

INTRODUCCION

ABREVIATURAS

AAs	= Acta Apostolicae Sedis.
AC	= Acción Católica.
AHN	= Archivo Histórico Nacional (sección guerra civil). Salamanca.
AMA	= Archivo Montoya Arizmendi.
AMJ	= Archivo Ministerio de Justicia (Madrid).
ANV	= Acción Nacionalista Vasca.
AVB	= Arxiu Vidal y Barraquer.
BOE	= Boletín Oficial del Estado.
BOOV	= Boletín Oficial del Obispado de Vitoria.
CHA	= Cuadernos de Historia y Arte (Arzobispado de Madrid 1985-1986).
CEDA	= Confederación Española de Derechas Autónomas.
CLP	= Caja Laboral Popular.
DHE	= Diccionario de Historia de España (Blaiberg).
DS	= Diario de Sesiones del Congreso de Diputados.
E	= «Euzkadi», periódico peneuvista (Bilbao).
EBB	= Euskadi Buru Batzar.
GN	= « <i>La Gaceta del Norte</i> », periódico catolicista (Bilbao).
HS	= Hispania Sacra.
L	= « <i>El Liberal</i> », periódico socialista (Bilbao).
MC	= Miscelánea Comillas.
PNV	= Partido Nacionalista Vasco.
REP	= Revista de Estudios Políticos.
RFS	= Revista de Fomento Social.
STV	= Solidaridad de Trabajadores Vascos.
SV	= Scriptorium Victoriense.

Fines y Metodología

Los fines, y más aún, la metodología de este trabajo, buscan ofrecer, con sus limitaciones y lagunas, una visión de conjunto del catolicismo vasco dentro de las coordenadas de la II República española. Nos ha parecido que podía gozar de gran interés el propósito de contrastar las opiniones de tres significados periódicos vascos, como «*Euzkadi*», «*La Gaceta del Norte*» y «*El Liberal*», frente al hecho religioso y su trayectoria durante este riquísimo quinquenio. Utilizando los apéndices documentales de Arbeloa en sus trabajos sobre el particular de hace diez años, los volúmenes publicados del *Arxiu Vidal i Barraquer*, nuestras exploraciones en el Archivo Histórico Nacional (sección guerra civil) de Salamanca, en el Archivo del Ministerio de Justicia (Madrid), en el Archivo del Arzobispado de Toledo, en algunos particulares y en un estudio suficiente y directo del boletín diocesano de Vitoria y de otras fuentes similares (folletos, hojas volanderas, Diario de sesiones del Congreso de Diputados, guías diocesanas, proyectos, disposiciones), ponemos a disposición del lector una radiografía de las vicisitudes de los católicos vascos ante una situación político-social tan novedosa.

Al plantearnos nuestro tema nos encontramos con cierta documentación, sobre todo, del obispo Múgica dispersa, publicada aquí y allá, en función de temas más amplios o vertidos en otras coordenadas, así las obras de Granados, Muntanyola, Rodríguez Aisa, Rentería, Iturralde, Onaindía, las del mismo Arbeloa, García de Cortázar... y había que ordenarlas dentro de nuestros correspondientes contrastes y dentro de nuestra trayectoria investigadora, susceptible naturalmente de debate. Agradecemos a Arbeloa el permiso de publicación en esta obra de documentos que él utilizara para sus artículos de la revista «*Scriptorium Victoriense*». Asimismo nuestro trabajo, pese a la poda obligada de aparato crítico, resulta beneficiado al presentarlo, sin excesivo recargo, de suficientes notas que robustezcan y acrediten que al examinar los problemas concretos, divididos principalmente en cuatro capítulos —ya que el primero significa tan sólo una especie de telón de fondo— hemos prescindido de la estricta sucesión cronológica en su agrupación temática, aunque no en el desarrollo después del tema específico en cuestión. Nuestro intento, pues, ha sido la de ofrecer bloques de cuestiones unidas hasta su desenlace, si éste coincidió dentro del período que hemos examinado (1931-1936).

Conviene hacer constar que los subrayados, en general, nunca son nuestros. A veces aducimos frases presentándolas, sin más, entre comillas: son los casos en lo que resulta muy claro su pertenencia a cualquiera de los protagonistas del trabajo: Echeguren, Leizaola, Aguirre, Beúnza, Pildain, Azaña, Maura, Alcalá-Zamora, Múgica, Laburu, Tedeschini, Irujo, Pizzardo. De todas formas procuramos señalar explícitamente en las notas el lugar de procedencia de las citas. También tenemos que advertir que al intentar subrayar las tomas de postura de nuestros personajes, hemos tenido que retocar muchos de sus textos y ofrecerlos sólo fragmentariamente. No creemos incurrir en ninguna incorrección metológica cuando presentamos breves fragmentos de algunos de sus documentos (por ejemplo de Múgica, Tedeschini, Ossorio, etc...), muchas veces tan extensos, y resumimos sus conceptos dentro de nuestra elaboración. Digamos, finalmente, que no se nos oculta en forma alguna, la importancia que hubiera tenido esbozar un marco histórico sobre cada problema: expulsiones, enseñanza, Constituyentes, estatutos, nacionalismo, jesuitas... Para paliarlo hemos introducido el primer capítulo de horizonte histórico, pensamos que suficientemente, con notas abiertas y de ampliación para el estudioso o especialista.

Los juicios de valor

Tocaríamos ahora el tema de los nosibles «*juicios de valor*» sobre las actitudes, gestos, personas, ideologías, hechos, situaciones. Enseguida nos adelantáramos a decir que al insertar en el trabajo frecuentes fragmentos de pastorales, cartas, artículos de periódico, discursos, y al abrir un apéndice documental, con algunos de ellos íntegros, lo que queremos dejar bien claro es que el propio lector llegue a sus conclusiones personales. Algunas veces ciertas frases podrán aparecer como verdaderos juicios, pero sólo lo son en la medida que representan la condensación de los textos originales, sin que podamos citarlos con muchos más detalles, en unión de las interpretaciones dadas por periódicos dispares de la época, primero vascos, y después de toda España

Hemos de recalcar que nuestro trabajo se limita a presentar las grandes líneas —imposible profundizar más— de la actuación de la jerarquía vasca, de católicos nacionalistas, o tradicionalistas, o de los socialistas vascos en torno a Prieto en «*El Liberal*», principalmente en su dimensión *pública*, en el hecho religioso y en el hecho político de «lo diferencial vasco». Prescindimos, pues del gesto o aspecto *privado* en cuanto tal, a menos que tenga repercusiones públicas, como el hecho del destierro de Múgica o el incidente en la frontera de Irún por parte de su vicario Echeguren. Al subrayar lo más específico de cada una de las personas o de los tres periódicos vascos ya citados, omitimos los aspectos contrarios y a veces paradójicos que relativamente pueden ir condicionados por algunas circunstancias pasajeras.

Sabemos que desde el principio se nos puede plantear la cuestión de un posible «*parti pris*» por nuestra parte a favor del hecho vasco. Francamente,

a la historia nunca hemos acudido con el prejuicio ni a calzar una ideología determinada con anterioridad... Muy por el contrario hemos ido a los documentos y fuentes como puntos de partida. Después, y sólo después, y de su mano hemos ido desarrollando capítulos y subcapítulos y, en fin, reflexiones y conclusiones. Antes de llegar a éstas últimas siempre hemos utilizado el mayor arco posible de lecturas de los más distintos historiadores, pertenecientes a las más distintas escuelas historiográficas. La tolerancia fecunda de las editoriales donde he publicado mis libros me han permitido incorporar los trabajos serios y diversos de todos, atemperando o encauzando mis posibles juicios, sin mutilaciones y concediendo a la historiografía nacionalista su lugar sin omisiones.

Lo cierto es que, desde nuestras perspectivas, puede sacarse la impresión de nuestras simpatías por unos personajes sobre otros, de unos periódicos sobre el resto, de unas actitudes, por ejemplo, la de la minoría vasco-navarra, o las del periódico «*Euzkadi*» sobre «*El Liberal*», o «*La Gaceta del Norte*»... Nada más ajeno a nuestra intención. Según los documentos y testimonios, abundantes, aducidos desde los más distintos orígenes, buscamos la más estricta neutralidad, pensamos que fatalmente, pues fatalmente también tenemos que tomar partido por quienes vemos innecesariamente agredidos: unas veces Múgica; otras los periódicos vascos catolicistas frente a los republicanos; otras los catolicistas entre sí; otras las pataletas y «*miaus*» en la cámara, otras la disolución de la Compañía y las demás Ordenes; otras el poco respeto a los modelos de enseñanza; otras el enrarecimiento del ambiente social que conllevaba específicos asesinatos; otras la negación del contrario en el periodo electoral; otras el vacío y tergiversación de la visita al Vaticano por una delegación nacionalista...

Rogamos, en fin, se tengan bien presentes estos elementos objetivos —con las reflexiones últimas que sintetizamos al final— cuando se quiera interpretar nuestra actitud como subjetiva. No obstante nos acercamos a aquellas personas, no como un frío esteta o como un cualificado geólogo, que admiran recuerdos bellos o analizan petrificados fósiles, sino con el interés del curioso que busca la vida y pasión de hechos que en Euskadi configuraron los vitales años republicanos.

Presentación del trabajo

Nos hemos propuesto como criterio básico de todo el trabajo la máxima fidelidad a las fuentes documentales citadas. De ahí la inserción, aún a riesgo de resultar premiosos, de numerosas citas textuales, vertidas en una redacción lo más ágil posible y en una exposición sintética, abierta desde luego a revisión, de un material documental y periodístico cuya ordenación, sistematización y selección ha constituido uno de nuestros objetivos básicos.

Pasando por alto nuestro *primer capítulo* —la proyección de la Iglesia ochocentista (1868-1931) sobre el quinquenio republicano— que constituye una apretada introducción histórica, se llega al centro de nuestro estudio: el catolicismo vasco en la República, subdividido en otras cuatro partes.

La primera —*segundo capítulo*— abarca la trayectoria más sobresaliente y conflictiva del Estado, de la jerarquía vasca, de la prensa, de los partidos vascos, de Echeguren, de las sombras de Segura en algunos problemas, de la manipulación del destierro de Múgica por parte de los peneuvistas, juntas de Acción Católica, diputados de la minoría vasco-navarra. Se analizan los recuerdos del ministro de la gobernación Maura, los chillidos y fricciones de Alcalá Zamora al respecto, los intentos de conciliación de Tedeschini o del cardenal Vidal y Barraquer, los agudos juicios de Azaña y las controvertidas reacciones del momento de la prensa durante el 1931, base de las tomas de postura de tirios y troyanos ante los problemas durante todo el quinquenio.

La segunda —*tercer capítulo*— comprende el talante del prelado de Vitoria, sede del País Vasco eclesiástico, en sus destierros franceses: sus luchas, sus quejas, sus actividades, así como las de Tedeschini, Vidal y Barraquer, la jerarquía española toda frente al gobierno en la resolución del caso hasta su repatriación, primero en Buggedo y después en Vitoria. En otro apartado se ofrece una panorámica del talante de Múgica frente a los problemas económicos y asociativos en su diócesis, comunes al resto de los prelados españoles y sus fallidas soluciones y determinaciones ante el «hecho diferencial vasco», que él tenía muy en cuenta. Dedicamos aquí, en fin, un apartado especial al tema de la enseñanza, tan a flor de piel en nuestra historia contemporánea, por la labor doctrinal y práctica que llevó a cabo el prelado en su diócesis —todo el País Vasco— durante los años republicanos.

La tercera —*cuarto capítulo*— recorre las facetas más resaltables de las pruebas sobre el catolicismo vasco sin exhaustividad alguna, pero con suficiencia. Primero las apariciones de Ezquioga, descalificadas por la jerarquía, pero eslabón inevitable al historiar la antropología religiosa del pueblo vasco. Después en dos párrafos desarrollamos las audacias nacionalistas y conservadoras vascas sobre la Compañía frente a las acometidas de tanto jabalí suelto como hubo en las Constituyentes de 1931 y por las cuatro esquinas callejeras del país, sin olvidar la intencionada sombra atacante del estreno teatral de «A M D G». Y, en fin, una visión de los asesinatos perpetrados en sacerdotes vascos con las reflexiones y acusaciones de la opinión vasca más influyente: la peneuvista, la socialista, la conservadora y la del propio prelado de Vitoria.

La cuarta —*quinto capítulo*—, la más larga, recoge algunos de los hechos políticos más significativos vascos y su relación con el catolicismo o con la jerarquía. Ya de por sí constituyen toda una penosísima declaración de odios, antes del estallido de la guerra civil (1936-1939). Así los bramidos —permítasenos el término— de Pildain, el agrio folleto de los conservadores contra el PNV y las reacciones de Múgica, Tedeschini y Muñiz, los celos y los chascos entre PNV y ANV por la cuestión religiosa, los objetivos nacionalistas, a través de Irujo, en la política eclesiástica, las tomas de postura jerárquicas en el estatuto vasco, la difícil aventura del PNV en el mismo Vaticano al coincidir su viaje con el período electoral de 1936 y, por último, las pedradas periodísticas entre los tres grandes diarios —«Euzkadi», «El Liberal», «La Gaceta del Norte»— en el caso.

En unas reflexiones finales tratamos de dar una visión general *pensada y repensada* de todo el conjunto, donde sin duda ya asumimos unos juicios de valor determinados. ¿Con qué autoridad hacemos todas esas interpretaciones? Con ninguna. Son fruto quizá de la costumbre, en cierto modo «deformación profesional» del investigador que tiende de modo automático a estructurar racional y lógicamente lo que observa, además ya de interpretarlo. Posiblemente el lector, con más datos y mejores conocimientos de los hombres, y de las circunstancias pueda sacar mejores deducciones. ¿Y si las nuestras estuvieran equivocadas? Aun así, quizás podrían dar lugar a sugerencias más o menos útiles para otros. No conviene olvidar la consoladora y atractiva reflexión de Wittkower cuando escribía: «*Misinterpretation is one of the great stimuli for keeping thepurt alive*» (Las interpretaciones erróneas son un gran estímulo para revivir el pasado).

Modestamente, hemos aprendido con este trabajo esa aproximación incluso de las motivaciones ideológicas personales de nuestros historiados, para poder ofrecer un primer estudio sobre el catolicismo vasco en la República, al que seguirán de inmediato, otros dos: uno en la guerra y otro en la posguerra, que puedan proyectar otros cielos y otras luces sobre un período y una temática apasionantes para el País Vasco. Ya sólo queda adentrarse por sus páginas.

Antes de concluir, una palabra de agradecimiento a la Sociedad de Estudios Vascos, que me concedió toda su confianza al elaborar el proyecto de trabajo, sin olvidar el interés, ánimo y disponibilidad de personas tan entrañables como Edorta Kortadi, Ignacio Olabarri e Idoia Estornés, así como Miguel de Barandiarán, Roberto Aguirre, Manuel Lekuona, Pío Montoya, que pusieron a mi disposición algunos de sus recuerdos. A todos gracias.

Sun Sebastián, 24 de Junio 1986

1. LA SOMBRA DE UNA IGLESIA OCHOCENTISTA

1.1. PROVOCACIONES Y HERENCIAS DEL SEXENIO DEMOCRATICO

Sin exhaustividad alguna por nuestra parte conviene recordar lo que constituyó la revolución «Gloriosa» para la Iglesia del País Vasco. En apariencia parecía un pronunciamiento más del siglo XIX sin mayores incidencias. Sólo que esta vez iba de veras y el triunfo, aunque discreto, gozó de determinadas connotaciones democráticas¹. En efecto, la cadena de errores e incapacidades durante el moderantismo de Isabel II buscaba un lugar natural de soluciones con mayor imaginación y creatividad. Pero la revolución de 1868 se convertiría, sin duda muy a pesar de sí misma, en justificante de atrocidades y en rasero de marginaciones. ¿Por qué? Pues porque sus prohombres instalados en el poder, comenzaban a experimentar los posos y las excrescencias de las paradojas internas de las coaliciones. El prestigio del general Prim, eje de comprensión y de recibimientos, de aperturas y de tenacidad, lograba al fin, con poca gloria después de tanto esfuerzo, introducir la monarquía como «forma de gobierno» y a Amadeo de Saboya como rey constitucional y parlamentario. Sin embargo la revolución social, invocada por progresistas, demócratas y las universales reivindicaciones internacionalistas quedaban aplastadas por las decisiones de jefes militares y los miembros de la Unión Liberal².

Cualquier experiencia histórica, ligada a la democracia, supone la decisión viril de mojarse y quemarse por la implantación a fondo de las libertades, entre otras, la de cultos. Aquí había que afinar la puntería contra quien apegada a su «*establishment*» anterior, tenía que salir al paso: la Iglesia. Así, pues, recién estrenada la nueva situación, recomenzaban los ya tradicionales enfrentamientos de gobiernos liberales progresistas con la Iglesia. «Y chocar frontalmente con la Iglesia —observa Sanz de Diego— había sido siempre una receta infalible para fracasar en todos los regímenes anteriores»³.

(1) Cf. ARANGUREN J.L.L., *Moral y sociedad*. La moral social española en el siglo XIX. Madrid 1974, 150.

(2) Cf. CIERVA R. de la, *Historia básica de la España actual*. Barcelona 1975, 95.

(3) SANZ DE DIEGO R., *La Iglesia española ante la restauración de los Borbones (1874)*: «Razón y Fe». 936 (1976) 33.

Mientras tanto varios iban a ser los motivos de la confrontación: su entronización del librecultismo, su peculiar concepto de separación entre Iglesia y Estado, sus galleos crecientes de regalismo trasnochado⁴ y sus miras partidistas anticlericales. Por lo que se refiere al primero, ya desde el 9 de noviembre de 1868 el Gobierno Provisional lo abordaba con hosca quemazón⁵, conculcando el concordato de 1851, al decretar —desmemoriado— la legalidad de todos los cultos unilateralmente. Pero donde iba a estallar el asunto sería en las Constituyentes de 1869, encorajinando a la desesperada Iglesia —representada por García Cuesta, Monescillo y Manterola⁶—, junto con la minoría tradicionalista y una masa de opinión representada por tres millones de firmas presentadas en las Cortes a favor de la unidad religiosa⁷. Ciertamente, supuesto el ritmo de la revolución y de los tiempos tal medida era necesaria, pero se llevaba de calle, por las bravas, el concordato y con aires de reudentora hipertensión. Recuérdese al respecto la «sesión de las blasfemias», que hería profundamente el sentimiento de la población católica, mayoritaria en el País Vasco.

Por otro lado, si la separación Iglesia-Estado suponía un recorte de las subvenciones al llamado presupuesto de «culto y clero», la Constitución sin suprimirlo, lo restringía en cuatro quintas partes. Es decir, se cercaba por hambre a los hombres de la Iglesia, sin conjugar las dos anteriores desamortizaciones sufridas en un cuarto de siglo. Una vez más para la Iglesia, los nuevos amos de la política se cocían en su propio jugo de asco y aspiraciones imposibles, segregando amarguras, intemperancias y malos modales⁸. Pero había más. El egoísmo liberal invadía las esferas de la Iglesia, como en los mejores tiempos absolutistas. Mirando sólo al País Vasco, se expulsaba por respeto humano, demasiado servil y triste, a los jesuitas —tránsfugas de todas España— que recalaban en Loyola, se incautaban de su biblioteca para formar la flamante del San Sebastián liberal, se suprimían parroquias (46) en la provincia de Guipúzcoa por determinaciones de la castellanizada «Diputación Foral», se perseguía e incoaba todo un proceso al magistral Manterola «por malversación de bienes», sin lograr un solo testimonio positivo en su contra en este terreno en concreto⁹.

A toda la legislación insolente y provocadora se unía el revanchismo anticlerical popular, periodístico, parlamentario¹⁰. Con este talante de innece-

(4) Para todo el último cuarto de siglo resulta muy apreciable la tesis doctoral de GARCIA DE CORTAZAR F., *La Iglesia española en 1889-1902* (Pontificia Universidad Salamanca. Inédita).

(5) Denso y útil, SANZ DE DIEGO R.M.^a, *La legislación eclesiástica del sexenio revolucionario (1868-1874)*: REP 200-201 (1975) 195-223.

(6) Sigue siendo modélico en su género el trabajo espléndido de PETSCHEN S., *Iglesia-Estado. Un cambio político. Las Constituyentes de 1869*. Madrid 1975, 432 pp.

(7) *Petición dirigida a las Cortes Constituyentes en defensa de la Unidad Católica de España*. Madrid. Imp. «La Esperanza» D.A.P. Dubrull, Moriones 1869, 246 pp.

(8) Para lo que se refiere al País Vasco ver RODRIGUEZ DE CORO, F., *El obispado de Vitoria durante el sexenio revolucionario*. Vitoria 1976, 382 pp.

(9) Sobre todo el particular, RODRIGUEZ DE CORO F., *Política eclesiástica de las autoridades liberales en San Sebastián (= San Sebastián. Revolución liberal y Iª guerra carlista)*. San Sebastián 1986, 139-265.

(10) Aunque muy reducido, CARO BAROJA J., *Introducción a una historia contemporánea del anticlericalismo español*. Madrid 1980, 202-223.

saría persecución, más o menos abierta, a la Iglesia, se levantaban los puentes de inteligencia entre ambas potestades. Así, la Iglesia levaba sus anclas de estos mares libertarios para depositar sus querencias hacia la nostalgia: la Restauración. Con complejo de agredida se miraba en el enturbiado espejo del «sexenio» y se reflejaba en él, deshecha, humillada, herida, menesterosa. Por eso durante el período, con torpeza, pero con lógica, elegía el clericalismo carlista, el aventurerismo anarquizante.

1.2. EN EL ESTATALISMO OFICIAL DE LA RESTAURACION

Independientemente de los caudales, positivos o negativos, que el sexenio democrático propició para la Iglesia, lo cierto es que su influjo resultó muy profundo, sobre todo, por lo novedoso¹¹. Con cuánta razón Raymond Carr afirmó que «en el ámbito religioso fue donde la revolución tuvo sus más profundas consecuencias.¹² Pero con el hecho «restaurador» canovista, la monarquía alfonsina ofrecía un lugar fácil acomodado para la Iglesia, introduciendo primero toda una política de gestos y después de realidades más tangibles. Así pues, el ministro de Gracia y Justicia, Francisco de Cárdenas, en una circular dirigida a obispos y vicarios capitulares, reconocía los «males sin cuento» originados por los «estériles trastornos políticos» anteriores, deseándoles, «días bonancibles y de mayor ventura» y adelantándoles, en fin, una mejor convivencia dentro del cauce papal. Escribía en estos términos: «La proclamación de nuestro Rey Don Alfonso XII (...) será el principio de una nueva era en la cual se verán restablecidas nuestras buenas relaciones con el Padre común de los fieles, desgraciadamente interrumpidas por los excesos de estos últimos tiempos; se procederá en todo lo que pueda afectar a estas recíprocas relaciones con el consejo de sabios prelados y de acuerdo con la Santa Sede.. »¹³.

Todo esto no tardaría en llegar. Ya a principios de 1875 se le devolvían a la Iglesia los bienes incautados. Seguían después el reconocimiento de la validez civil del matrimonio canónico, el restablecimiento de las Conferencias de San Vicente, el permiso de admitir novicios a los religiosos y emitir profesiones¹⁴. Económicamente, aunque se arrastraban hipotecas contrarias a todo lo estipulado por el concordato, se iniciaban a recorrer los caminos de la solución, pero de forma insuficiente. Asimismo se ordenaba el presente eclesiástico disolviendo el anticlericalismo periodístico, filtrando sus noticias sobre personas y cuestiones religiosas, liberando los actos de culto del permiso gubernativo necesario y reconociendo de nuevo el derecho de intervención de los obispos en cuestiones de enseñanza, por medio de las medidas

(11) CUENCA TORIBIO J.M., *Estudios sobre la Iglesia española del XIX*. Madrid 1970, 85.

(12) CARR R., *España 1808-1936*. Barcelona 1970, 333.

(13) CUENCA TORIBIO J.M., *La Iglesia en la historia contemporánea (1808-1975)*. (= *Historia de la Iglesia española / t. V*) Madrid 1979, 277.

(14) Cf. «*La Cruz*» 1(1875) 626.

de Orovio¹⁵. Además se resolvían problemas todavía pendientes de otras épocas: la creación del obispado de Ciudad Real que, juntamente con el de Vitoria y Madrid-Alcalá se preveían desde 1851, la provisión de las sedes episcopales, etc.

Sin embargo, Cánovas del Castillo no caía en exclusivismos en el momento de organizar los espacios de la confesionalidad del Estado y creaba unos mecanismos mínimos para una tolerancia religiosa. De hecho, en la política turnista inaugurada con el sistema de la Restauración el quehacer eclesiástico encontraría muy pocos frenos a su desarrollo e influencia, sin eliminar por eso los tópicos anticlericales del partido liberal. Villota Elejalde observa al respecto: «El partido conservador, normalmente, actuó desde planteamientos respetuosos con la religión oficial; el partido liberal, reducto de republicanos arrepentidos y otras gentes de origen diverso, tiñó muchas veces su actuación política de resabios de un anticlericalismo muy hispano. Con ello se daba satisfacción a una legión de españoles que seguían viendo a la Iglesia como un elemento retardador del progreso, acaparador de bienes y detentador de poderes».¹⁶

No todo podía ser concordia. En efecto, si la Restauración de los Borbones, hacía concebir al Vaticano y, a toda la Iglesia española en general, la esperanza de que en breve verían restablecida la situación religiosa al menos de los últimos años del reinado isabelino, «esta esperanza -observa Núñez Muñoz- estuvo velada desde el primer momento por las dudas que suscitó la política seguida por Cánovas al formar el Ministerio-Regencia»¹⁷. En texto reservado del nuncio Bianchi al cardenal Antonelli, aquél enjuiciaba a los miembros del nuevo gobierno, con un criterio tan personal y erróneo en algunas de sus afirmaciones como válido y a veces único ante el Vaticano. Entre otros juicios de valor decía:

«Los hombres que constituyen el actual gobierno interino, o sea, de regencia, hasta la venida del rey, no han encontrado la simpatía de nadie y ni siquiera de los mismos alfonsinos.

El presidente, señor Cánovas, es muy liberal y aunque es bastante inteligente y orador de valía, no se le reconocen dotes de gobierno; flexible en política y seguidor de la libertad de cultos.

(...) El señor Cárdenas, ministro de Gracia y Justicia, goza fama de hombre bastante honorable, y de gran jurisconsulto, pero es reputado generalmente como muy aficionado al regalismo»¹⁸.

(15) Una buena visión de la época, en PALACIO ATARD V., *La España del siglo XIX*, Madrid 1978, 489-550; sobre la reforma de la educación desde 616-624. Siempre hay que volver a un clásico ya del momento, a la sólida monografía de GOMEZ MOLLEDA M.D., *Los reformadores de la España Contemporánea*. Madrid 1966, 137-257, etc.

(16) VILLOTA ELEJALDE I. *La Iglesia en la sociedad española y vasca contemporáneas*. Bilbao 1985, 151.

(17) NUÑEZ MUÑOZ M.F., *La Iglesia y la Restauración, 1875-1881*. Santa Cruz de Tenerife 1976, 48.

(18) Cf. *Bianchia Antonelli*. Despacho n.º63, Madrid 1-1-1875, Archivo SegretoVaticano, Santa Sede (249) 1876, fascículo 3, fo1 10-11, en *Ibidem* 48-49.

El regalismo de nuevo deseando alargarse en la vida de la Iglesia. Es todo un signo el que la revista «*La Cruz*» —tan cercana a la jerarquía eclesiástica— las únicas libertades que reclamara, se redujeran a pedir que el Estado dejara de ingerirse en su vida: provisión de cargos eclesiásticos, seminarios, enseñanza, fundación de casas religiosas, supresión del Pase Regio, posibilidad de convocar y celebrar sínodos, concilios provinciales¹⁹. Tan hermosísimas actuaciones de intervención estatal minaban esplendidas iniciativas como los Estudios Católicos, especie de Universidad Libre creada en el sexenio, amen de dificultar las relaciones con Roma al instaurar de nuevo la Agencia de Preces, ala que las autoridades revolucionarias habían renunciado.

1.3. TORMENTAS Y BONANZAS DE LA LIBERTAD RELIGIOSA

Nunca nada ha afectado tanto al ser humano, hasta llegar a descomponerlo, como el hundimiento de sus más íntimas convicciones. El final de un comportamiento largamente amado se desgarrar, sobre todo, por lo que tiene de propiedad cesada y de reflejo propio perdido. En España y en el País Vasco esta decisión sobre la libertad religiosa a lo largo de todo el siglo XIX había servido de termómetro que señalaba el estado de las relaciones entre poder civil y eclesiástico. En realidad el problema afectaba directamente al mundo de valores con los que cada uno de ellos se identificaba: la libertad uno y la fe otro. Pero además, para el Estado, la libertad de cultos, o la tolerancia, constituía un proyecto interminable, toda una meta muy significativa: la de resaltar su autonomía en los ámbitos del quehacer político, sin tutela alguna de la Iglesia. Para el Estado era como elegir la certeza de que, sin un anuncio, no iba a faltarle nunca la tapa de una alcantarilla por la acera que paseaba; o la certeza de que a su escalera no le faltaba un peldaño.

Sin embargo para la Iglesia esta libertad y tolerancia lesionaban el concordato de 1851, el único puente de inteligencia entonces para conservar su independencia con relación al poder civil. Nada extraño por tanto que, inaugurada la Restauración se planteara el problema, mordido y derramado desde la constitución de 1869, con un protestantismo preselitista, saltando como un chorro de bilis por algunos puntos de la península²⁰. Si de hecho éste se veía más obligado a sobrevivir que a vivir; a ejercitar incesante, silenciosa y rebeldemente, una faena de afirmación y de lucha, que de organización y asentamiento, voces eclesiásticas desensimismadas y un poco irritadas urgían el restablecimiento de la unidad religiosa. Como ya en 1869 se alzaba de nuevo la voz del infatigable Antolín Monescillo y Viso. De la mano de su mejor historiador, Sanz de Diego, recordamos que en una reverente exposición a Alfonso XII le pedía con firmeza el que volviese a poner en vigor el concordato de 1851, señalando entre otras razones, el descontento que causaría sin duda en la población católica la demora en esta decisión. Señalaba

(19) «*La Cruz*» 2 (1875) 559-652.

(20) *Ibidem* 1 (1875) 371-372,756; 2 (1876) 374-275.

no sin intención ni razón que del descontento a la oposición no hay más que un paso, observación que una monarquía no consolidada no podía desdeñar. Sonaba textualmente así: «Sabe V.M. que los retraimientos lindan con las oposiciones».

Esa sombra de amenaza no podía pasar desapercibida al gobierno de la nación. Parecía como si de nuevo, precisamente cuando el pían canovista organizaba la reconciliación nacional, Monescillo tratara de imponer dogmas sacados de sus anchas e influyentes mangas; manejar sobadas demagogias contra demócratas y progresistas y exhibir viejos resentimientos. Por eso se suspendía el periódico *«La España Católica»* que se había hecho eco de ella, se vigilaban sus escritos y predicaciones, se hablaba de su deportación, y, más tarde, se le encuestaba una pastoral suya tras un turbulento intercambio de notas entre gobernador civil y prelado, que lograba, por carambola, y, como consecuencia, que éste suspendiese durante un año la publicación de su boletín diocesano²¹.

Sanz de Diego destaca dos factores que contribuyen a incrementar tan tensa situación: primero, el uso que un grupo carlista —no se olvide que por aquellos días mantenían a su ejército en armas— hacía de la exposición, dando a entender que Alfonso XII no actuaba de católico y la falta de tacto de las autoridades provinciales a la Restauración. En efecto, la política del gobernador civil en vez de limpiar el aire, sembrar serenidad y confianza, repartir fe, alegre y libre, se ponía nerviosa. Intensificaba su vigilancia sobre el obispo, exigiéndole permiso hasta para imprimir una oración al Sagrado Corazón venida de Roma y enviando a sus sermones un notario con dos testigos. La mano del desacierto se sacudía sobre los hombros de ambas autoridades, llegando a perder los nervios. El nerviosismo se contagiaba a Madrid. Tanto que el nuevo nuncio Simeoni no podía presentarse en los Ministerios con holgura, sin que lloviesen constantes quejas sobre el obispo de Jaén.

Siempre la infalibilidad ha sido muy mala consejera: como el resentimiento, como la envidia, o como el hambre. Y el gobierno aquí caía en la tentación de, además de andar con la escopeta cargada, disparara inadecuadamente contra aquello que en último término tenía vigencia jurídica: el concordato. Para Monescillo, la Pastoral no sólo no tenía nada de punible, sino que la actitud del Estado la había agraviado. Así pues, sin respirar excesivamente por la herida, pensaba rescatar sus enseñanzas episcopales, aludiendo a la calidad moral de sus adversarios de esta forma:

«Los señores que ahora mandan se congratulaban cuando durante el largo período de la República, sólo el obispo ponía un muro de bronce a la iniquidad, tanto que decían, son expresiones textuales, “Cada Domingo nos libera el Prelado de una paliza. Sólo él puede hacer esto”»²².

(21) SANZ DE DIEGO R.M., *Medio siglo de relaciones Iglesia-Estado: el cardenal Antolín Monescillo y Vigo* (1811-1897). Madrid 1979, 361-367.

(22) Id., *Medio siglo...*, o.c., 365.

En fin, concluye Sanz de Diego, a la postre tanto la Iglesia como el Estado con estas tiranteces salían perdiendo. Ni una podía pedir al Rey lo que estaba fuera de su alcance, ni el Estado debía emplear métodos de fuerza con la Iglesia».

1.4. LOS TIROS ECLESIASTICOS POR LA CULATA

El gran encuentro entre ambas potestades podía darse, como era natural, en la discusión sobre el artículo II de la nueva Constitución, que abordaba la cuestión religiosa. Por fidelidad a la «*Quanta Cura*» y al «*Syllabus*», por voluntad recia y justa en mantener el concordato, Roma invocaba la confesionalidad del Estado. Cánovas del Castillo por el contrario, por espíritu liberal, por autonomía del Estado, por mantener la convivencia nacional y por presiones extranjeras elegía un proyecto en el que se establecía una tolerancia a los cultos no católicos. Las negociaciones serían arduas e interesantes²³, pero lo que aquí nos importa recalcar es que el gobierno de Cánovas, después de la convocatoria a Cortes, cuidaba todos los aspectos que podían favorecer su orientación política. Uno de ellos, muy importante, sin duda, lo constituían las personas que iban a representar a la jerarquía eclesiástica en aquellas cámaras, por lo que con anterioridad se designaba a las que él consideraba más aptas, es decir, las más identificadas con su determinación. Así pues, los elegidos eran el obispo de Orihuela, Cubedo y López de Padilla, el obispo de Avila, Sánchez Carrascosa y el de Salamanca, Martínez Izquierdo.

Acto seguido, el nuncio Simeoni enviaba un despacho al Vaticano, comentando las designaciones hechas por el gobierno español y las cualidades de los obispos senadores. Después de achacar al obispo de Avila escasa ciencia y prestigio frente a brillantes oradores de la cámara, subrayaba al secretario de Estado, Antonelli, que el de Orihuela no gozaba de más méritos que el haber impuesto a su clero «el que se abstuviera de cualquier ingerencia en la política». Por lo que se refería al obispo de Salamanca concluía textualmente que: «sería verdaderamente una persona dignísima de sentarse en el Senado, mirando tanto a sus sanos principios como también a su instrucción y elocuencia; pero es muy enfermizo, y está dotado de una voz tan débil y tenue que no se puede valer, como convendría, de todas las egregias cualidades». Pequeños defectos, en fin.

De acuerdo, pues, con su opinión personal, Simeoni creía conveniente la no asistencia al Senado de los obispos elegidos por el gobierno. Así, mientras esperaba que el Vaticano confirmara su decisión, les indicaba que no realizaran ningún acto en este sentido. Como Cubedo no se sometía a sus indicaciones, Simeoni rogaba a Martínez Izquierdo, que había aceptado sin discusiones la propuesta del nuncio, asistiera también a los actos de apertura, dejando sin embargo a Sánchez Carrascosa en libertad de acción.

(23) Sobre el particular, SANZ DE DIEGO R.M.^a, *La actitud de Roma ante el artículo II de la Constitución de 1876*: HS 28 (1975), 167-196.

Mientras tanto la discusión del artículo II comenzaba en el Senado el 2 de junio de 1876. Nos ceñimos aquí tan sólo a la participación resumida de la jerarquía eclesiástica. Cada uno iba a conocer bien la medida de su estatura política. La suerte estaba echada. El Senado seguía a la escucha.

La primera intervención corría a cargo de Sánchez Carrascosa, que presentaba una enmienda, defendiendo la tolerancia conforme al espíritu del Evangelio: «La religión verdadera no se impone con estrépito —decía— ni con la persecución... sino con el ejemplo». Después condenaba el fanatismo y la Inquisición y reconocía en el gobierno «los mejores deseos y las mejores intenciones»²⁴. Los camorristas se relamían de gusto ante las palabras, negociantonas y todo, de Carrascosa. No se habían equivocado al elegirle. Había que pasarle la mano por el lomo y aplaudirle sin vacilación.

El 13 de junio le correspondía al de Orihuela. Su discurso seguía la línea conciliatoria, solicitando al final respeto para la Iglesia católica «si se tenía que pasar por la amarga pena de ser consignada en el Código de la tolerancia». Su actitud dilataba también los espacios de inteligencia y no encadenaba el futuro, al fin y al cabo, nuestro presente. Se debían sonrisas, se voceaban parabienes. Pero para el nuncio Simeoni merecían la descalificación.

Martínez Izquierdo pedía la palabra el 14 de junio, hablando durante cuatro horas, en medio de un gran silencio y expectación. Su palabra iba a desordenar todas las melodías calculadas entre políticos y obispos. Vibrante e impositivo, pese al hilo de su voz —se lo recordaría varias veces el presidente de la cámara— exclamaba en insustituible punto de partida:

«Sres. Senadores, que mi propósito esta tarde es hablaros como Obispo, si bien usando de la investidura de Senador; que no me avengo a esa idea de que aquí tomamos parte en estos debates en concepto de meros ciudadanos; que no me avengo a que esta cuestión pase como una cuestión puramente política»²⁵.

El obispo de Salamanca, eclesiástico hasta la médula, hablaba y seguía hablando desde la eternidad hacia la temporalidad. Siempre hablaba como predicando, y no podía precisamente ahora cambiar su aguja de marear. Llegaba a declarar con rotundidad, cayera quien cayera: «No hay, pues, razón suficiente, para que el Estado se llame católico; y por lo tanto, al menos por hoy, sostengo la afirmación anterior de que España, por esta base, deja de ser católica, al menos la España oficial». Cánovas le respondía en medio de la tensión general. Martínez había desbordado las previsiones. Con 113 votos se aprobaba la tolerancia, frente a 40 en contra. Sin amedrentarse Izquierdo concluía afirmando: «La Restauración empezada no se ha formalizado todavía, ni ofrece garantías seguras para el porvenir»²⁶.

(24) Cf. NUÑEZ MUÑOZ M.F., *La Iglesia...*, o.c., 237-239.

(25) Ibidem 239-240. Sobre el obispo Martínez Izquierdo, independientemente de su género literario un tanto trasnochado, GARCIA FIGAR A., *Vida del Excmo. e Ilmo. Doctor Don Narciso Martínez Izquierdo. Obispo de Salamanca y primer obispo de Madrid-Alcalá. Terciario dominico*. Madrid 1960, 212 pp.

(26) Todo su discurso al respecto, en *Diario de Sesiones del Congreso de Diputados*, 14-VI-1876, 733-735.

1.5. ETAPA ECLESIAL DE VERDE FLORECIMIENTO

Clarificadas las posturas entre Iglesia y Estado por el tema de la tolerancia religiosa, se consideraban las dos independencias, eclesiástica y estatal, no como competitivas y excluyentes dentro de un mismo campo, sino como compatibles, cada una en su ámbito²⁷. Tras tantos avatares se iniciaba en estos años una etapa de florecimiento eclesial insospechado. Por cuatro cauces fundamentalmente se vertería toda su actividad: el económico-estructural, el cultural-educativo, el religioso y el misional.

Al abarcar en conjunto la época de la Restauración, se impone una sumaria conclusión de que la situación económico-social de la Iglesia experimenta una notable mejoría, con otras carencias, como el desenganche del mundo obrero, de los intelectuales, hasta la burguesía y, sobre todo, su dramática división interna por causa del integrismo. Inmatizadamente, no es el caso de entretenernos, conviene resaltar las desigualdades existentes entre clero secular y regular y dentro de cada grupo entre sí. Las mismas órdenes de nueva fundación y las más distanciadas de la burguesía se veían asediadas y empobrecidas en sus ingresos. De todas formas se ha podido llegar a decir que en estos años «España viene a ser un refugio internacional muy importante del capital unido a la Iglesia católica»²⁸, con claras consecuencias en los mecanismos político-económicos de España.

Para superar, pues, el desgarrón producido por la contienda integrista surgía como iniciativa específica la de los congresos católicos, reuniones con predominio de seculares, aunque patrocinadas y hasta dirigidas por la misma jerarquía. Sus objetivos prioritarios —«obras de caridad», «restauración moral de la sociedad»— nos indican ya el cariz y meta social de los congresos. En realidad su eficacia en el orden práctico y a corto plazo fue nula, así como el tono de las manifestaciones del pensamiento católico, abundando en defensas sobre actitudes paternalistas con terminología apologética²⁹.

Asegurada entonces la organización económica, el renacimiento cultural se plasmaba en figuras e instituciones interesantes como Fr. Ceferino, Poveda, Urráburu, Mendive, Manjón, la Universidad de Deusto y Comillas y, naturalmente, Menéndez y Pelayo. Caracteriza a Fr. Ceferino González su inquietud intelectual y social. De esta última nacerían sus círculos, especie de asociaciones obreras, con la decisión de unir alas clases sociales, para evitar su lucha. Típicos de estos grupos serían la confesionalidad y amplitud de fines, como instruir y moralizar a la clase obrera, proporcionarle ventajas materiales y ofrecerle un cauce de «expansión honesta»³⁰. Breve sería su

(27) SANZ DE DIEGO R.M.^a, *La actitud de Roma...*, o.c., 168.

(28) VELARDE FUERTES J., *Problemas de la realidad económica española en la época de Alfonso XIII* (= *Historia Social de España. Siglo XX*). 21.

(29) JUTGLAR A., *Ideologías y clases en la España contemporánea* / II. Madrid 134-135; 158; 260; 282; 131-133. También ELORZA A., *IGLESIAS M.^oC., Burgueses y proletarios*. (= *Informe Vera*) Madrid, 1975, 45-71; 342-398.

(30) SANZ DE DIEGO R.M.^a, *La Iglesia española...*, o.c., 628.

existencia propia, unida a la presencia de González en Córdoba. Por el contrario mayor será la duración y el influjo en otras asociaciones ligadas a ellos, de los círculos del P. Vicent. Sin ser original en sus planteamientos, su ideal consistiría en la corporación, la asociación conjunta de patronos y obreros que superen la lucha de clases, con matices de apoliticismo, interclasismo y dependencia de la jerarquía³¹.

En la línea de León XIII y a raíz de la publicación de su encíclica «*Rerum Novarum*» surgirán varias obras educativas de reconocido prestigio y promoción popular. Así las Escuelas del Ave María de Andrés Majón, fundadas en 1888 que introducirán métodos originales en este sector, y, además de las órdenes antiguas —escolapios, jesuitas— se introducirán en España dos congregaciones modernas, que reservarán más del 80% de sus plazas para alumnos gratuitos: los salesianos y los hermanos de las Escuelas Cristianas³².

En otro orden de cosas conviene recordar las actitudes del ministro Orovio, ministro de Fomento del primer gobierno de Cánovas, restringiendo la libertad de cátedra. Detrás de sus determinaciones no es aventurado el descubrir influencias de ciertos sectores de la Iglesia. Se convierte así en esclarecedora al respecto, la polémica surgida entre el catedrático Miguel Morayta, catedrático de la Universidad de Madrid (1885), republicano y masón y el obispo de Avila³³, acusándole a aquél, no tanto por sus claves metodológicas modernas para la ciencia tan necesarias, cuanto del espíritu racionalista que «rezumaba» el discurso de inauguración. Decía de él: «además de estar saturado del espíritu de racionalismo (...) contiene proposiciones contrarias a la fe católica y a la sana doctrina, pues en él se pone en duda la existencia del Diluvio universal; se afirma que las fronteras de la historia se extienden más allá de Adán, dando así a entender que éste no fue el primero ni el único tronco de la estirpe humana; (...) y por último, se proclama abiertamente la libertad absoluta del profesor para enseñar lo que más le plazca sin reconocer dependencia de nadie para señalar las reglas y límites de la enseñanza (...) debiendo, por lo tanto, estar abiertas las universidades para propagar y enseñar todas las opiniones». Posturas tan intransigentes influirían enormemente en el modo de entender la educación por parte de influyentes grupos eclesiásticos hasta en nuestros días. Concluye con mucha razón Elejalde: «Un mundo de miedos, prevenciones y celos se cernió sobre la enseñanza;

(31) Interesan en este sentido, ARBEOLA V.M., *Organizaciones católico-obreras españolas tra la «Rerum Novarum» (1891)*: RFS 116 (1974) 407-415; OLABARRI I., *Las relaciones laborales (1841-1936)*. (= *Euskal Herria: Historia eta Gizartea*). Mondragón, CLP, 1985, 279-296.

(32) Sobre aquéllos un voluminoso trabajo, muy rico en documentación, MARTIN GOMEZ A., *Los salesianos de Utrera en España. Una institución al servicio del pueblo*. Sevilla 1981, 862 pp.

(33) Morayta entre otras magníficas aseveraciones decía: «La Providencia ha querido que la Revelación hiciese santos y no sabios (...). Lo que sepais estará arraigado en vuestra inteligencia, y será saber vuestro, no porque lo oisteis y os lo dijeran, sino porque vosotros teneis a mano un razonamiento con que demostrarlo. Los argumentos de autoridad científica fueron a reunirse con los dioses paganos; los libros aprendidos de memoria son en las Universidades un contrasentido».

y los presupuestos episcopales fueron la pauta y fundamento de toda una práctica educativa que duró, hechas las salvedades de rigor, hasta hace muy pocos años³⁴.

1.6. MIEDOS APOLOGETICOS Y FALLIDAS RESERVAS DEMOCRISTIANAS

Con bastante rotundidad se puede afirmar que desde la Restauración hasta la República la sociedad española va sufriendo una profunda mutación. Tal mutación se acrecienta sobre todo por el gran movimiento migratorio interior, naturalmente desde el campo a los polos de fuerte desarrollo industrial. Asimismo podemos pensar también en profundos cambios de la religiosidad popular, al repasar de su ámbito cultural a toda una población para la que determinadas formas religiosas iban unidas a una cultura de raíz rural fundamentalmente. De aquí que Jiménez Duque haya llegado a decir que «la descristianización fue en aumento, con todas sus consecuencias. Y su desarrollo fue irreversible y cada vez más fuerte hasta el 1936; sobre todo, el problema económico, agitado por el socialismo, sensibilizó en sentido anticristiano a las grandes concentraciones obreras»³⁵. Pero lo que al llegar aquí cabe preguntarse es si era el socialismo el que arrasaba las convicciones religiosas de los suburbios de las ciudades o si eran cristianas esas poblaciones cuando el socialismo se llegaba a ellas con su praxis política. El mismo Jiménez Duque añade que «el sentimiento religioso era sí real; pero en algunas regiones, o en sectores amplios al menos, tenía una solera nacional no despreciable (...). Convengamos, sin embargo, en que hubo mucha rutina, mucho vivir de reservas, que se empobrecían»³⁶.

En realidad, independientemente de los grandes esfuerzos realizados para aliviar las situaciones de marginación por grupos importantes de católicos, la religiosidad de principios de siglo, enlazada a la del XIX, giraba en torno a una religiosidad individual. «Individualista —razona Elejalde— hasta el máximo, lógica consecuencia de toda la elaboración tridentina y barroca, con auténtica obsesión por el binomio salvación-condenación. Llena de devociones que en muchas ocasiones llegan a niveles de clara superstición e histeria colectiva. En la figura de Jesucristo y, sobre todo, desde finales del siglo, resaltan la devoción a su Pasión, ala Eucaristía, y a su Corazón. La literatura devota se orienta de modo decidido a conmover, con especial dedicación a los novísimos (muerte, juicio, infierno y gloria) desde la perspectiva de la brevedad de la vida y la vacuidad de las cosas temporales»³⁷.

Tales actitudes por parte del catolicismo originaban su creciente marginación en el mundo socio-político. Así por ejemplo los cerca de noventa do-

(34) VILLOTA ELEJALDE I., *La Iglesia en...*, o.c. 254-265.

(35) JIMENEZ DUQUE B., *Espiritualidad y Apostolado (= Historia de la Iglesia en España / V)*. Madrid 1979, 411.

(36) *Ibidem* 412.

(37) VILLOTA ELEJALDE I., *La Iglesia en...*, o.c., 159-160.

cumentos de obispos españoles sobre temas sociales de estos años, obtenían escasa influencia³⁸, de la que eran conscientes ellos mismos. Sus soluciones tan poco concretas, pese a algunas novedades en su tono, se escurrían sobre la epidermis del tejido social, tanto que al estallar aquel principio del fin: el año 1917, con las Juntas de Defensa dentro del ejército, la Asamblea de Parlamentarios en los políticos y la huelga general en el mundo obrero, los tiros esta vez no se dirigieron contra la Iglesia. Vivía centrada en su dorada marginación.

Muy otro sería el talante de la pastoral de 1922. En ella se convocaba a los católicos para una cruzada: «la gran campaña social» cuyos fines prioritarios se basaban en una Universidad que preparase líderes católicos, escuelas, sindicatos y prensa también católicos. En ella y a través de ella se movía Angel Herrera Oria, entonces abogado del Estado, y su periódico «*El Debate*». Al mismo día siguiente de proclamarse la República hablaba a un grupo de propagandistas de la AC, reunidos en la Casa de Ejercicios de Chamartín de la Rosa así: «Es preciso organizar las fuerzas dispersas, *dar un margen de coincidencia* a las verdaderas derechas españolas, y, dentro de la legalidad, reconquistar todo lo perdido, poniendo por delante el desinterés, la dejación de las particulares conveniencias, el olvido de los criterios personales, y hasta, si es posible, la negación absoluta de nosotros mismos»³⁹. Pocos días después elaboraba toda una salsa ideológica para verterla en un importante editorial de «*El Debate*» y que Alzaga nos aporta en uno de sus trabajos: «Huelga decir —subrayaba Herrera— que nos dirigimos a todos los elementos de orden, no adheridos ni antes ni ahora a la revolución triunfante. Todos ellos deben reunirse en una organización. Acaso sea imposible o impolítico impedir la actuación de algunas organizaciones regionales, la mayoría de las provincias y regiones deben coordinar sus esfuerzos y centrar en Madrid la dirección única en un Comité constituido por poquísimas personas; gente nueva, no gastada, nada de figurones inútiles, nada de ponderación ni representación de antiguos partidos, inútiles hoy, sino dañosos»⁴⁰.

Con Herrera Oria el catolicismo español daba un paso decisivo y reedificaba con materiales nuevos otra concepción cristiana de la vida. Laín Entralgo nos trazaba un claro balance de su labor: «antes de él... nuestro catolicismo se hallaba empapado de siglo XIX, del siglo XIX anterior a León XIII; esto es, de una situación histórica en la cual los católicos, tomados en su conjunto, no habían sabido entender y aceptar la realidad que de ordinario llamamos mundo moderno. Dupanloup y sus seguidores en Francia, el Centro Católico en Alemania y —a la cabeza de todos— el gran papa León XIII, mostraron que el catolicismo sólo podía ser históricamente eficaz aceptando ese mundo con su intensa frivolidad, con su concepción ventral o amplia-

(38) AA.VV., *La hiérarchie catholique et le problème social depuis l'Encyclique «Rerum Novarum»* (1891-1931) p. 139-151 y 293-294.

(39) MONGE Y BERNAL V., *Acción Popular (Estudios de biología Política)*. Madrid 1986, 129.

(40) ALZAGA O., *Laprimera democracia cristiana en España*. Barcelona 1976, 306.

mente tolerante de Estado, con su amplísima estimación de la inteligencia secular y actuando limpia y competitivamente dentro de él. Esta fue la gran obra española de Angel Herrera, tanto en la dirección de «*El Debate*» como en las empresas que en torno a ella fueron surgiendo». Pero si en principio contó con bendiciones vaticanas y palaciegas, las ambigüedades y las apatías fulminaron el proyecto. Por un lado la desidia de quienes debían financiar la empresa, los celos de unos sectores a que surgiera un partido católico derechista y la misma oposición del rey dinamitaban la idea, que no llegaba a alcanzar un mes de vida. «Encendió una hoguera —ha escrito Iribarren— de esperanza que apagó un diluvio de egoísmos»⁴¹.

1.7. EXHIBICIONISMO ANTICLERICAL REPUBLICANO

La agresión de la República a la Iglesia católica —que todos los autores, incluidos los comunistas, reconocen y condenan como error político esencial— se dio como un vacío total e incomprensible de información política. Esta se llenaba de rumores, de insinuaciones, de medias palabras, de eufemismos, de adivinaciones. En el mejor de los casos, la verdad, o aproximadamente la verdad, desaparecía bajo un cúmulo de noticias contradictorias que pocos se preocupaban de cerner o de aclarar. A este respecto no dejaba de resultar simbólico el que los dos únicos dignatarios de esta República, uno fuera el subsecretario de la guerra, Ruiz Fornells, y otro el nuncio del papa, Federico Tedeschini.

Como era el mismo Vaticano quien ordenaba a Tedeschini el acatamiento al nuevo régimen y los círculos mejor informados conocían sus contactos, muy anteriores al 14 de abril de 1931, con Alcalá-Zamora y su equipo, tal compadreo provocaría profunda desorientación en políticos que, como Juan de la Cierva, habían creído siempre en la permanente fidelidad entre altar y trono. Asimismo, el hecho de que don Niceto prometiera por un lado una república de obispos y por otro, en el estatuto jurídico de la primera noche republicana, consagrara la libertad de cultos, sumía en la confusión más absurda la vida pública de la nación. Parecía haberse organizado otra nueva danza en la que no había forma de que Salomé se despojara de un solo velo. Se hacía camino la incontrolable contradicción y, en su consecuencia, cundía el bulo, el murmullo, la detracción, el soplo interesado y hasta la estupidez orquestada.

Sabemos que la Restauración alfonsina había encontrado desmantaleados los cuadros eclesiásticos y que desde 1875 la Iglesia Española penetraba por el umbral de la recuperación sería⁴². Conocemos asimismo las estadísti-

(41) IRIBARREN J., *Documentos colectivos...*, oc., 29-31. Cf. BENAVIDES D., *El fracaso social del catolicismo español*. Barcelona 1974, 303-313. Sobre las reticencias, Cf. REDONDO G., *Las empresas políticas de José Ortega y Gasset*. Madrid 1970.

(42) Cf. CUENCA TORIBIO J.M., *El catolicismo español en la Restauración (1875-1931)* (= *Historia de la Iglesia / V*). Madrid 1979, 277-326.

cas de la vitalidad eclesiástica en 1931⁴³, así como el de sus actitudes frente a los problemas sociales y su sensibilidad militante. Pero, intentando viajar menos por el prejuicio, espigamos en el escrito de un trabajo excepcional de aquella época, el del jesuita Francisco Peiró, quien reconocía una «descristianización de nuestras masas» así:

«La descristianización de nuestras masas se ha verificado por las propagandas anticristianas a través del libro, del periódico, del grabado, de la palabra, de todos los recursos de propaganda de que se sirve el mal. Esta propaganda anticristiana ha podido ser acompañada de la propaganda política, enmascarando la una a la otra o sirviéndole de pretexto... Es curioso lo que acontece a este respecto. Para buen número de católicos españoles depende la recristianización del país en un golpe de fuerza que desplace de los puestos directivos de la gobernación del país a los elementos revolucionarios; según otros hay que esperarlo todo de una Dictadura; para otros está la salvación en un cambio súbito de régimen; para más modestos, la hacen depender de la fuerza con que se celebren las próximas elecciones. Todo es puro deseo de dirigir»⁴⁴.

Sin embargo, las montañas de fervor en las zonas tradicionales y aun en las zonas de la España nueva no habían muerto. Lo que sí es cierto, es que la República desde el principio prefería hacer gala de un exhibicionismo anticlerical innecesario, manipulando gestos integristas de determinados hombres de iglesia. Así pues, con habilidad suscitaba y alimentaba el odio de las masas en contra de la Iglesia, aprovechando todas las bases reales de ataque que ésta pudiera ofrecer con abundancia, al encontrarse desorientada política, social y culturalmente. Por ejemplo, se levantaba —¡por enésima vez ya!— el tópico de sus riquezas, de reconocido efecto en la opinión pública. Había demasiada gente subida al tren del poder republicano, ansiosa por meter los dedos en la silenciosa economía de las órdenes religiosas, en la que según parece, se veía una accesible fuente de ingresos para todos. El mayor tupido silencio de cualquiera de sus economías se prestaba a poner en el mercado del rumor una mayor fuerza económica⁴⁵.

Pero las medidas republicanas persecutorias se encontraban con la cruda realidad, es decir, que la riqueza de la Iglesia católica no era sino un mito más, fuera del inapreciable valor de sus tesoros artístico-religiosos, tesoros que ni eran ni parecían enajenables. De hecho tal riqueza, valorada «grosso modo» en unos mil millones de pesetas, no podía considerarse en forma al-

(43) Cf. CARCEL ORTI V., *La Iglesia durante la II República y la guerra civil (1931-39)*, en *Ibidem* 337-343.

(44) Para un conocimiento del hecho religioso durante la Restauración conviene tener presentes todas las publicaciones de las Semanas de historia eclesiástica en España Contemporánea, celebradas bajo el patrocinio de la prestigiosa Orden Agustiniiana en el Real Monasterio del Escorial desde 1977 en adelante.

(45) RAMOS OLIVEIRA A., *Historia de España*. México, sin año, 241.

guna como un capital productivo, sino, en general, y, sobre todo, como una pesada carga histórica. De todas formas, pese a las consiguientes dimisiones de Alcalá-Zamora y Maura, con la modificación del gabinete ministerial, bajo la presidencia de Azaña y con la ausencia de los grupos catolicistas⁴⁶, se aprobaba el texto persecutorio del polémico artículo 26 de la Constitución de 1931. Esta torpe decisión legislativa, con sus disculpas y consecuencias, ahondaría más y más la zanja de enemistad abierta entre la Iglesia y la República. Se talaban los puentes de inteligencia. Se cargaba frontalmente la libertad de todos. Se condenaba por hambre —en plata así se explicaba la separación Iglesia-Estado— a casi cien mil personas, pertenecientes al clero secular y regular. En observación feliz de La Cierva, el gobierno republicano exigía a los hombres de iglesia algo tan imposible y tan innecesario como el repudio a sus propios sentimientos. No sabía contentarse con el «*rationabile obsequium*» y les exigía la sumisión abyecta. Se empeñaba en perderlo todo⁴⁷. A la larga en vano, añadimos nosotros.

(46) GIL ROBLES J.M., *No fue posible la paz*. Barcelona 1969, 55.

(47) CIERVA R. de la, *Historia básica...*, o.c., 292.

**2. GOBIERNO REPUBLICANO
Y CATOLICISMO VASCO: DIALOGO IMPOSIBLE**

2.1. SOBRE EL BORDE DEL ABISMO REPUBLICANO

2.1.1. Alzismo monárquico y visitas pastorales

Conforme a las prácticas usuales desde el siglo XIX, el obispo Múgica comenzaba a tomar el pulso a su diócesis con la visita a las parroquias y feligresías. Esta era la forma tradicional de conectar con toda circunscripción eclesiástica y más ésta siendo tan vasta y complicada. Sin descuidar los detalles de poca importancia¹, las medidas de índole administrativa y organizadora decretadas por Múgica a lo largo de sus años de pontificado en Vitoria se iban a suceder de una forma intermitente. El sacramento de la reconciliación, las vocaciones eclesiásticas², la espiritualidad y misión sacerdotal, las peregrinaciones a Lourdes, Roma o Zaragoza, el problema de la prensa³, colocan al descubierto interesantes zonas de la cosmovisión religiosa del prelado vasco, encuadradas por lo demás en la mentalidad más generalizada dentro del episcopado de la dictadura de Primo de Rivera⁴. Todas sus cartas, circulares, pastorales, distribuían a manos llenas mediocres ideas sobre la condición humana y mundana, tan pesimistas y sombrías. Su actividad publicística, en los últimos años de la Monarquía, se mecía con interés en las coordenadas miopes de incondicional adhesión a Alfonso XIII. Las apostillas de don Mateo a este punto imantador eran siempre las mismas. Hablaba de acatamiento, de inmortalizarle, de pedir por él, de su paternal cetro. No era simplemente un alcista más en el consumo ordinario de alabanzas desplegadas en torno al trono alfonsino por la mayoría de los obispos, no. Múgica engolaba mucho más su voz para defender esta Monarquía.

(1) Hay una primera cata monográfica sobre los pormenores del destierro de Múgica, en ARBELOA V.M., *Don Mateo Múgica en el exilio* SV 20 (1973) 296-329.

(2) Sobre la cuestión de las vocaciones eclesiásticas, BOOV 15-V-1931, 347; 11-VII-1931, 433; 1-IX-1931, 598; 1-V-1932, 253; 1-VIII-1932, 353; 1-IX-1932, 457; 15-V-1933, 265; 1-VII-1933, 392-4; IX-1933, 485-7; 15-V-1934, 348-9; 1-IX-1934, 539-41.

(3) A propósito de las peregrinaciones, Cf. BOOV 15-IV-1931, 307. Asimismo por añadir las actividades en este campo de 1932, Cf. BOQV 15-II-1932, 158; 15-III-1932, 204; 1-IV-1932, 224-227; 15-V-1932, 278; 15-VI-1932, 331-333. Y sobre la prensa, Cf. BOOV 15-VI-1932, 329-331.

(4) Una visión sería del episcopado durante este período, Cf. CUENCA TORIBIO, J.M., *Sociología de una élite de poder: La jerarquía eclesiástica (1789-1936)*. Córdoba 1976, 201-251.



D. Mateo Múgica, un prelado de gran incidencia en la vida religiosa y social del País Vasco.





Mons. Fray Zacarías Martínez y Núñez.



Mons. José Cadena y Eleta.



Mons. Prudencio Melo y Alcalde.



Mons. Leopoldo Eijo y Garay.

Al ser nombrado obispo de Pamplona, trasladado desde Osma, el día de su toma de posesión enviaba a Alfonso XIII este telegrama:

«Soy un navarro más. Un navarro como deben serlo todos: que ama a su Patria chica, amando fervientemente ala patria única, la gloriosa, la imponderable, la vieja España orgullo de todos».

Estas y otras palabras o actitudes⁵ colocan a Múgica dentro plenamente del «*establishment*» alfonsino. Con meticulosidad, casi matemática, publicaba en el boletín de su diócesis, las circulares que la Casa Real enviaba al episcopado con ocasión de hechos familiares. Constituía para él una ley de honestidad el respeto al trono y, consecuente, pedía a sus fieles oraciones por él. Múgica, pues, había entrado en el número de hombres de iglesia que habían aceptado la reconciliación, tan malograda, tan contradicha, tan yacente, entre el Vaticano y el Estado liberal, con la Monarquía como forma de gobierno, estimando sin duda que la paz religiosa del país y los privilegios de la Iglesia católica tan sólo podían salvaguardarse por una alianza entre el trono y altar⁶.

Por su incidencia para la vida religiosa y social del País Vasco y por sus consecuencias posteriores políticas para él, tenemos que detenernos en sus visitas pastorales ala diócesis de los años 1929 y 1930. Ya en enero del primer año urgía a sus arciprestes para que a su vez visitaran sus respectivas parroquias y le informaran «en conciencia», conforme a las Constituciones Sinodales del obispado de Vitoria, del estado de sus jurisdicciones⁷. Como la vitalidad, también religiosa, se demuestra andando, se perfecciona andando y se afirma en su propio progreso, Múgica dedicaba 27 días de 1929 a recorrer organizadamente las provincias vascas. Iniciaba su visita por Vitoria, dedicándole cuatro días, ampliados por otros cinco para acercarse a todo el arciprestazgo cercano de Gamboa⁸. Los días finales de junio los dedicaba al arciprestazgo de Mondragón⁹ y los de julio al de Tolosa¹⁰.

La visión de cerca de sus diocesanos le hacía reconsiderar a don Mateo el talante de sus nuevas visitas. Ningún obispo de la época podría concebir su futuro como una empresa solitaria, sino como un empeño colectivo. Solidaria contra solitaria, empezando ya por la propia visita pastoral, que ya sólo se tenía por fiable y rentable si era de seguridad colectiva. Por eso en la pri-

(5) Un acercamiento a su visión monárquica, en RENTERIA, J., *Pueblo vasco e Iglesia*. Bilbao, 1982, 41-42. Juicios al Respeto en CILLAN APALATEGUI, A., *Sociología electoral de Guipúzcoa (1900-1936)*. San Sebastián 1975, 94, 97-100. También LIPUZCOA, M.E., *La Iglesia como problema en el país Vasco*. Buenos Aires, 1973, 73-74.

(6) Quizás se pueda enjuiciar también la situación de toda la Iglesia durante esta época, como la de una jerarquía integrada en el sistema monárquico, identificado en el orden, y cuyo quebrantamiento le parecería una amenaza contra si misma. TUÑON DE LARA, M., *Historia y realidad del poder*, Madrid 1975, 90.

(7) BOOV 15-I-1929, 23.

(8) Ibidem 15-IV-1929, 280.

(9) Ibidem 15-V-1929, 343.

(10) Ibidem 15-VII-1929, 471.

mavera de 1930, dedicaba la circular n.º 69, alas nuevas modalidades que en realidad databan ya desde los inicios de esta diócesis, allá por los años sesenta del XIX¹¹. El obispo Múgica, necesitaba *saber, entender, recuperar*, las páginas dieciochescas de pontificados y épocas pasadas, humanamente fantásticas en sus estadísticas, aglomeraciones, multitudes. Para que tal hecho constituyera una «fecha imborrable» y «una pequeña misión» además de los innumerables requisitos que solicitaba de sus sacerdotes, recordaba algunas actitudes claras de sus diocesanos. Escribía:

«por tanto, el deber más elemental de educación y sus acendrados sentimientos religiosos exigen de ellos que acudan en masa a recibirle, por la sagrada dignidad que ostenta su persona, y que le acompañen al templo parroquial, y que estén presentes a las augustas ceremonias y a la predicación de la divina palabra, y que, si su Prelado ha de celebrar el Santo Sacrificio de la Misa entre ellos, no se contenten con oirlo, sino que se acerquen todos a la mesa eucarística y sea aquel día de comunión general de todo el pueblo y fiesta grande»¹².

Pues bien, los apoyos masivos en la participación de estas visitas, tan careados desde la prensa integrista, en años de ambiente tan mendaz, tan corrupto, tan inestable, iban a herirle no sólo de imprudencia, sino de bravata política. Desde la perspectiva histórica un alejamiento público provisional de sus diocesanos, quizás hubiera sido más útil en la práctica, aunque menos llamativo. Aquellas manifestaciones «*de aplauso y amén*» en unas provincias significadas por su «carácter diferencial» iban a malograr la figura de don Mateo.

2.1.2. Coherencias políticas sobre el seísmo electoral

La República era una palabra mágica que nos llegaba en la primavera de 1931. Casi santificada por la lucha ochocentista de cualificados teóricos como Pi y Margall¹³ o por el cansancio fértil de la generación de 1873¹⁴ reverdecía con pujanza e ilusión en nuestro siglo XX. La palabra «República», en su segundo ensayo, se iba a llenar también innecesariamente de equívocos perniciosos. Esta nueva aventura política iba a sufrir la incomodidad ideológica de su codo a codo con influyentes orientaciones totalitarias. Esa y otras vanidades condicionarían su margen de maniobra para desprenderse de ataduras concretas con la filosofía y la práctica «de un pueblo y un ejército, contra un pueblo y un ejército»¹⁵. Hay una competencia odiosa, una lucha enco-

(11) Así el primer obispo de Vitoria, Alguacil y Rodríguez, dedicaba cinco meses de visitas canónicas a la diócesis, para un pontificado de quince años, entre actos religiosos multitudinarios, dentro de los límites de población de la época. Cf. RODRIGUEZ DE CORO, F., *El obispado de Vitoria durante el sexenio revolucionario*. Vitoria 1976, 71-74.

(12) BOOV 15-IV-1930, 326.

(13) PI Y MARGALL, F., *El reinado de Amadeo de Saboya y la República de 1873*. Prólogo y notas de Antoni Jutglar. Marid, 1973, 272 pp.

(14) FERNANDEZ-RUA, J.L., 1873. *La 1.ª República española*. Madrid.

(15) CIERVA, R., de la, *Historia básica de la España actual*. Barcelona, 1974, 377.

nada por el espacio social, un eterno diálogo de hermanos enemigos. Y en consecuencia en los marcos del poder republicano se darían gentes preparadas para asumir la parte del león en la desorientación.

Amanecía, pues, la esperanzada República entre la rivalidad, a veces interna, de los propios partidos políticos que la habían llevado a la victoria. El hecho se presentaba como gravísimo, porque no se reducía a simples conflictos domésticos. Sus repercusiones iban a enrarecer hasta la convivencia nacional, sirviendo en bandeja aventuras totalitarias, programas imperialistas, o la peor de las servidumbres, la de la guerra¹⁶.

Por su parte, las inclinaciones políticas, hasta las públicas, del obispo Múgica, qué duda cabe, que habían ido claramente hacia la desaparecida Monarquía. Pero había más. Al acercarse las elecciones de abril, publicaba con claridad y franqueza una circular titulada «*Normas que deben seguir en conciencia los católicos en toda lucha electoral*» y que, sintetizadas por nosotras, decía así: «Se hace necesario e indispensable, dada la experiencia de la dispersión de sus fuerzas, el acuerdo entre católicos, aunque sea temporalmente, para promover los intereses de la Religión y la Patria. Por ello se está obligado a apoyar, independientemente de otros considerandos, a los candidatos que ofrezcan garantías para el bien de estos dos intereses»¹⁷. Se estaba refiriendo sin duda a la CEDA. Como consecuencia ningún católico podía favorecer con su voto en el País Vasco a «las coaliciones socialista-republicana, republicano-socialista-radical y, huelga decirlo, —subrayaba él mismo— con el partido comunista». Asimismo, todo católico que se abstuviera de votar a los partidos católicos, allí donde éstos pudieran contar con probabilidad fundada de triunfo, no sólo faltaba a su deber, sino que debía ser considerado como un cobarde desertor»¹⁸.

Como se puede apreciar por el tenor de las «instrucciones», para Múgica las elecciones no eran sólo un cauce para formas gobiernos ni una simple doctrina política: sino la actitud vital y colectiva de la comunidad católica ante problemas concretos, que su evolución podía plantear. Para Múgica, pues, el catolicismo en su práctica no podía reducirse a un decálogo moral sólo. Así no era casi nada. Para el obispo de Vitoria, el hecho electoral, se entendía como una savia, única y uniforme, que templaba y animaba, que tenía que templar y animar a cada uno de los miembros del cuerpo social católico. Por eso afirmaba sin ambigüedades:

«Si se diera el caso de que, luchando en un lugar las derechas católicas contra el bloque izquierdista anticatólico, surgiera dis-

(16) Un estudio ya obligado sobre el tema en general, CARR, R., *España, 1808-1939*. Barcelona 1970, 578-623. Noticias sobre la República más precisamente en relación con el País Vasco, en GARCIA DE CORTAZAR Y MONTERO, M., *Diccionario de Historia del País Vasco* vol. I. San Sebastián 1983, 69, 113, 140, 248, 249, 252, 303, 276; vol. II *Ibidem*, 17, 71, 160, 175, 176.

(17) Siempre resulta interesante de TUSELL, X., *Historia de la democracia cristiana en España*. T.I. *Antecedentes y CEDA*. Madrid 1974. Exhaustivo, MONTERO, J.R., *El catolicismo social y político de la II.ª República*. Madrid 1977.

(18) Las rígidas instrucciones completas dadas a sus diocesanos el 7 de abril de 1931 con motivo de las elecciones municipales que traían el nuevo régimen van atrás, documento n.º 1.

putar el terreno una fracción disidente derechista, cuya derrota parece moralmente segura y que, por tanto, no tuviera más resultado que el de poner en peligro el triunfo de las primeras, esto es de las derechas católicas, en ese caso no es lícito votar a los candidatos que presenta la mencionada facción».

De nuevo aquí lo rentable: la solidaridad y seguridad colectiva, ya invocada, a través de las visitas pastorales. Pero —el documento está ahí— Múgica daba un paso más resbaladizo todavía, introduciendo un concepto equívoco en la vía de la solidaridad con sólo los «derechos de la Iglesia» y el robustecimiento de su orden social, desacreditando la opción contraria. Aunque no lo quisiera, pateaba la inmunidad de otros comportamientos, envaletonándose al esgrimir como arma, ¡nada menos! que el tribunal divino. Escribía: «Si, como ha sucedido alguna vez, en esta diócesis se vuelve a derrotar a la religión en nombre de la política, porque los electores católicos obedecen antes que a la Iglesia a sus jefes políticos, sepan éstos y aquéllos que en el día de su cuenta, juzgará a todos y a Nos, Jesucristo Señor Nuestro»¹⁹.

Los demás obispos esperaban. Múgica quizás no sabía hasta que punto su espera respondía aun sentimiento de resignación, de cautelosa timidez o, mucho más probablemente, de miedo. Por eso él ofrecía su recetario de medidas bien concretas. Si para los oradores de la izquierda, dueños en gran parte de la calle, todo lo que oliera a derecha debía ser rechazado sistemáticamente y parecía que venía invalidado desde su origen, él también salía al foro vasco, retadoramente, aunque con oratoria de púlpito, para romper la baraja. Como la política necesita mucha perspectiva y don Mateo, sin tenerla, se había metido de lleno en esta selva, «*El Liberal*» de Bilbao le lanzaba su andanada, bajo el título: «*Las preocupaciones del obispo*». La nota decía así: «El obispo de esta diócesis no puede contener su horror ante la perspectiva del triunfo de los elementos de izquierda, y queriendo encubrir sus temores con el manto de la religión, ha lanzado una pastoral en la que trata de las próximas elecciones, dictando normas a los electores católicos. Naturalmente que serán desoídas sus prescripciones sin ningún remordimiento de conciencia por todos los que, aun siendo católicos fervientes, no quieran aguantar las ofensas inferidas ala dignidad ciudadana por los gobernantes de la dictadura»²⁰.

2.1.4. Paradójico acatamiento de la República

Pero en el horizonte nacional se había entronizado la II República. Su creciente protagonismo llenaba ya los cuatro costados del país. El obispo de Vitoria, adelantándose a las normas emanadas de la nunciatura el 27 de abril, después de visitar al nuevo gobernador civil de Alava el día 20, aderezaba convenientemente un documento que hacía público a sus diocesanos al día siguiente. Quizás pensaba con él triunfar de las pruebas que le reservaba

(19) Ibidem.

(20) *El Liberal* 8-IV-1931, 2.

el cambio político. O quizás pretendía llegar a un sensato acomodo con el gobierno de Alcalá-Zamora para embridar el problema religioso. Quizás explotar la antigua amistad que les unía, ratificada por hechos comunes en la vida de don Mateo²¹. Múgica, en esta ocasión como en otras, permanecía tan ensimismado en su mundo eclesiástico, que no llegaba a ver a un palmo de sus narices; para él ahora, no había más realidad que sus fantasmas. Que suyos eran. Y con cuánta razón puede decirse que eran suyos: porque lo que es de sus diocesanos, desde luego que no, al desbordarse en miles de preocupaciones sociales, políticas, industriales y religiosas.

Mientras tanto en su circular, después de poner de relieve «el honor» que había supuesto la recepción por parte del gobernador Martínez de Aragón, hablaba de haberle ofrecido «respetuosa sumisión a los poderes constituidos, tan dignamente en él representados». A continuación esbozaba las motivaciones perdurables de su actitud, es decir, «no por servil adulación», sino «por mandamiento del Señor» y doctrina de San Pablo²².

Después Múgica acumulaba con obsesión, como en muchos de sus documentos, un alerta contra cualquier desbordamiento proclive a la agresividad anticatólica. Por ello, pedía a Dios a continuación, iluminara a los nuevos gobernantes para que rigieran nuestra patria «según los principios de la doctrina católica y las disposiciones de Jesucristo y de su santa Iglesia». Estas normas para Múgica eran realidades primarias, implacables e invariables. Sin ambigüedad, añadía: «En ello nos tendrán siempre a su lado, como ínfimos, pero decididos cooperadores de la ardua empresa que han de llevar a efecto».

Concluía la nota invitando a sus sacerdotes a promover gestos que conjuraran el espectro de las suspicacias, en unión del pueblo y proclamaba, en fin, como paradigma su propia actitud así: «y a ejemplo nuestro procurarán mantener con las respectivas autoridades de su provincia y de su localidad estas mismas relaciones de acatamiento respetuoso y de cordial armonía para bien de todos». Pero sin embargo su integrista y su poca complacencia con las ideas republicanas o las simplemente liberales venían rebotando con insistencia en la prensa diaria, en los comentarios públicos, en las conversaciones y tertulias. Saltaban y se acrecentaban de boca en boca, en su anónima indiferencia, anécdotas de tendenciosidad o de ridículo²³. Sus interven-

(21) Gabriel Martínez Aragón, ahora gobernador de Alava, era amigo de Múgica. Había asistido a su consagración episcopal y a su primera misa de pontifical en San Miguel de Vitoria. Miguel Maura, después de recordar que lo había presentado Indalecio Prieto como amigo suyo para gobernador, añadía: «Era una persona ya de edad, correctísima, sumamente competente y ponderada». MAURA, M., *Así cayó* Alfonso XIII. México 1962, 294.

(22) BOOV 1-V-1931, 330.

(23) A este propósito con motivo del I y II Congreso de Estudios Vascos Estornés Zubizarreta trae más juicios de Múgica a Juan Zaragüeta. «Oradores notoriamente heterodoxos actuaron en la memorable asamblea; no faltó quien glorificó al que sólo tiene de grande el haber lanzado ala publicidad grandes herejías y errores; y la prensa de Pamplona en sus periódicos, y los católicos pamploneses en sus conversaciones, demostraron bien expresa y claramente que echaron de menos en el Congreso, y en la sección misma de Enseñanza, las grandes, categóricas y rotundas afirmaciones católicas» ESTORNES, I., *La Sociedad de Estudios Vascos*. San Sebastián 1983, 23.

ciones, sus circulares, sus visitas pastorales, contaminadas sin duda alguna de excesivo celo eclesiástico, le creaban fama de intromisión en la marcha política del Estado, sobre todo, en provincias tan conflictivas como las vascas. Su suerte estaba echada.

Antes de doblar la página sobre el acatamiento de Múgica al nuevo régimen político por el hecho de la publicación de esta circular, n.º 99, conviene detenerse y considerar todos los detalles del momento. En una situación impaciente y nerviosa como la de 1931 sobre la que parecía haberse estampado un sello de urgencia, se pensaba tomar la medida a todos los matices. De la visita de Múgica al gobernador republicano y en esa fecha no cabe dudar. De lo que sí se podría dudar es si tal circular la escribía con fecha 21 de abril. Justo Echeguren, su vicario general, al defenderle ante Maura, ministro de la gobernación, asegurará que el obispo de Vitoria había acatado con todo género de confianzas el nuevo régimen político de España «a tenor de las instrucciones de la Santa Sede». Pero hay que destacar que tales instrucciones, en forma de telegrama del nuncio de Madrid, partían tan sólo el 24 de abril. Asimismo la publicación de la nota episcopal en el «*Boletín diocesano*» llevará fecha del tardío 1 de mayo. Si hay obispos que adelantaron la fecha de su acatamiento al régimen republicano a la fecha de recepción del telegrama del nuncio, podía haber sucedido lo mismo con el prelado de Vitoria.

Por otra parte para encontrar contrasentidos en la línea de comportamiento de Múgica, pese a lo inculcado más arriba a sus sacerdotes, no resulta nada difícil. Su circular n.º 100, es decir, la siguiente al acatamiento, fechada el mismo día que la anterior y página por medio con la otra, cuyo contenido trata de la oración «colecta» obligatoria dentro de la misa, antes de las lecturas, Múgica suprimía en ella toda referencia al Poder. Si estas minucias podían pasar desapercibidas a un meticuloso sacristán de aldea, tratándose del obispo de Vitoria, bastante montañoso en sus alardes monárquicos en lo político e integristas en lo religioso, no podían subestimarse por técnicos en derecho²⁴.

2.1.5. La expulsión de Múgica sobre las hogueras de mayo

El Catorce de Abril —en frase feliz de La Cierva— resultó «demasiado fácil, demasiado incruento; fue una inmensa sorpresa para los propios vencedores, que sólo triunfaron porque su propio miedo, su propia desesperanza, fue simplemente menor que el abandono suicida de sus adversarios»²⁵. Con esta apelación genérica, la incapacidad de contener el perfil —¡tan cortante!— de eclesiásticos como Múgica, engendraba quizás un cierto susto animal o un cierto aturdimiento en el mismo seno del primer gobierno repu-

(24) Ibidem 1-V-1931, 331. (n.º 2). Por mucho que Múgica publicara la circular 99 acatando el nuevo régimen a nadie se le escapaba que el obispo de Vitoria sintonizaba a mala pena con ella, GARCIA DE CORTAZAR, F. y MONTERO, M., *Historia contemporánea del País Vasco*. San Sebastián 1982, 43. *Circular de Múgica*, n.º 100 (n.º 3).

(25) CIERVA, R. de la, *Historia básica...*, o.c. 271.

blicano. Así, de una manera torpe y expeditiva, caía sobre el cielo de Vitoria el día 17 de mayo de 1931, una orden de Miguel Maura²⁶, en calidad de ministro de la Gobernación, para que el prelado abandonara su sede. La paradoja se presentaba tanto más desconcertante, cuanto que la ejecución oficial, era promulgada, ratificada y consumada por Maura, el único católico conservador del gabinete republicano, junto con el presidente Alcalá-Zamora. Múgica, pues, se encontraba con su propia frontera, desvalido del Dios común a Maura y a solas con la triste capacidad de destrucción —¡una de tantas en su vida!— de aquella nota oficial.

De todas formas, el mes de mayo de 1931 venía avanzando con demasiadas destrucciones, generadoras de demasiadas ruinas. Ya el día 10 una exaltada multitud republicana había reaccionado contra un acto monárquico —quizá provocativo— celebrado en su círculo de la madrileña calle de Alcalá. Tras las consabidas bofetadas, algunos grupos habían tratado de asaltar al diario monárquico «ABC», frente al que sin necesidad había corrido ya la primera sangre de la República. La excitación contagiosa y difusa, había cundido entre los grupos de agitadores republicanos y, sobre todo, los barriobajeros madrileños se dedicaban a incendiar con cazurrería una docena de templos en Madrid. Sin reparos y sin las indulgencias plenarias del ministro Maura, que se debatía, como todo el gobierno, entre la inacción y la pasividad, los incendios se producían en otros puntos de España, resultando especialmente destructores los de Málaga y Alicante²⁷. La República asumía así una declaración de guerra, más o menos abierta, a la Iglesia, surgida en gran parte de la feroz propaganda anticlerical del siglo anterior²⁸.

Por la prensa y sus fotografías los españoles veían cómo se pateaba la seguridad de los religiosos, cómo se les insultaba zafia y torpemente, cómo se les amenazaba, cómo se envalentonaba la mezquindad con la fuerza bruta o las armas en la mano, cómo se zarandeaba a algunos de ellos. Lo podían ver y leer todos; algunos hasta participar personalmente. Pero ¡bendito sea

(26) El gobierno provisional de la República quedaba formado por dos católicos conservadores, el presidente Alcalá-Zamora, y el paradójico ministro de la gobernación, Maura; un antiguo reformista. Azaña, ministro de la guerra; dos republicanos «históricos» de izquierda, Alvaro de Albornoz (Fomento) y Marcelino Domingo (Instrucción Pública); dos radicales, Alejandro Lerroux (Estado) y Martínez Barrio (Comunicaciones); tres socialistas, Largo Caballero (Trabajo), de los Ríos (Justicia) y Prieto (Hacienda); dos regionalistas, D'Olivera, catalán y Quiroga, gallego.

(27) Solo en seis grandes ciudades (Madrid, Sevilla, Málaga, Granada, Murcia y Valencia) 102 iglesias y conventos fueron completamente destruidos (...). Estos ataques y la aparente facilidad con que fueron realizados (...) produjeron síntomas de fuerte conmoción religiosa entre los católicos (...). Reliquias arrojadas a las llamas quedaron intactas; ¡un comunista! que disparó su revólver contra un crucifijo, cayó de espaldas muerto, los milagros nunca estuvieron pasados de moda en España y durante los años siguientes se iban a dar en abundancia». BRENAN G., *El laberinto español*. Barcelona 1984, 254.

(28) Se lee con interés y utilidad, CARO BAROJA, J., *Introducción a una historia contemporánea del anticlericalismo español*. Madrid, 1980, 243, pp. Anterior a él, muy interesante ARBELLOA, V.M., *Aquella España católica*. Salamanca 1975, 374 pp. Nosotros tenemos en prensa un trabajo titulado: *Anticlericalismo popular en Madrid (= Cuadernos de Arte e Historia)*, del Arzobispado de Madrid, n.º 4, 1986.

Dios! no a todos les parecían tan graves los hechos. Conventos que desaparecieron consistieron tan sólo en cuatro tiros al aire, cuatro pelillos a la mar, y honor y gloria. La «*linterna mágica*» de «*El Liberal*» de Bilbao escribía en su artículo titulado: «*Enemigos de la República*» en estos términos: «Los enemigos del régimen se han propuesto que lo que no ocurrió el día de la República suceda después, ahora, luego, mañana. Ellos no están conformes con que se pueda decir que el cambio se hizo sin trastornos de ninguna clase (...); por eso aprovechan esta hermosa libertad, que la República concede a todos, para incitar a los republicanos y hacerles salir de su casilla. La cuestión es que haya revueltas en las calles, y si en las revueltas se consigue mezclar a los ya famosos “elementos extraños”, miel sobre hojuelas. La misión de los monárquicos es desacreditar a la República para que las gentes timoratas y pazguatas les hagan coro»²⁹.

Sobre este entramado de las hogueras de mayo, idealizadas tontamente por el historiador Ramos Oliveira como «saturnales de la libertad», el ministro Maura justificaba el destierro oficial del obispo vasco.

La nota disparaba la imaginación menos enardecida que la opinión pública al subrayar: «Con reiteración —¡atención al énfasis!— viene el Ministro, directamente y por medio de los gobernadores, requiriendo al Señor Obispo de Vitoria para que se abstuviera de dar a sus visitas a las ciudades de su diócesis un carácter marcadamente político, tan extraño a su ministerio como peligroso para la paz pública, que al ministro incumbe garantizar»³⁰.

Como mejor botín que se podía llevar el gobierno de aquella determinación era la burda —y tópica— apelación a la injerencia política y a la rebelión de Múgica con rapidez. Para acabar de zurcir tan saludable plan se alardeaba de conocer otros y otros actos que el obispo de Vitoria pretendía llevar a cabo en fechas próximas, más en concreto el lunes siguiente. Naturalmente Maura se reservaba en su ministerial pecho qué actor, en qué términos y dónde. Sólo le quedaba, como último fortín de su saber y de su elocuencia, acusarle con eufemismos grandilocuentes de monárquico —¡nada nuevo!— e instarle a salir de España. Mateo Múgica sin tardanza acataba la indicación y pasaba la frontera francesa a las once de la noche del 17 de mayo. El gobernador Martínez de Aragón facilitaba, según «*El Liberal*», a los periodistas la siguiente nota oficiosa: «Ayer en cumplimiento de superior mandato, requerí al ilustrísimo señor obispo de la diócesis para que, en mi compañía, se dignase marchar en auto a Hendaya. El señor obispo acató la orden del Gobierno de la República, dando en todo momento señaladas pruebas de serenidad y prudencia, y quedando instalado a las doce menos cuarto de la madrugada en el Hotel Midí, en unión de su secretario de Cámara, señor Berástegui. Claro es que al señor obispo se le guardaron, por quienes intervinieron en el asunto, los miramientos, consideraciones y respetos que merece prelado tan distinguido por su virtud y por su espíritu de caridad»³¹.

(29) *El Liberal* 12-V-1931, 1.

(30) Esta nota del gobierno se puede consultar en cualquier periódico. Nosotros la tomamos de «*La Gaceta del Norte*», 19-V-1931.

(31) «*El Liberal*», 19-V-1931, 3.

2.2. IMPOPULAR DESTIERRO DEL OBISPO DE VITORIA

2.2.1. Versión oficial de Echeguren, vicario general

El pontífice de Vitoria cosecharía reveses y desventuras sin fin a lo largo de su vida. Su nueva situación en 1931 no constituiría en forma alguna ni la más injusta ni la más irreverente. La idea de monarquía era patrimonio abierto de un sector de españoles —¡qué duda cabe!—, pero en aquellos días perdía corporeidad ante la euforia atacante republicana. Sin embargo, Múgica conseguía, sin pretenderlo, el rango de símbolo y de universalidad monárquica, juntamente con el arzobispo Pedro Segura y el cardenal Ilundain. Así pues, Múgica reducía a fórmula definitiva su actitud como contestación. Y esta evidencia cobraba naturalmente un significado pleno que había que eliminar, o por lo menos alejar. Tan sólo así dejaría de fruncir el ceño la gente respetable de la República.

Al respecto *«El Liberal»* de Bilbao, en su sección *«España adelante»*, bajo el título de: *«Más pastorales»* sancionaba así a estos prelados: «Precipitadamente, antes de tiempo, puesto que aún no hemos llegado a las Cortes, plantean estas autoridades eclesiásticas el problema de las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Las plantean de manera agria, suscitando una reacción ofensiva que llevará prejuzgada la cuestión y contestada la pregunta que habrá de dirigir este gobierno a las primeras Cortes de la República. El tema será ya, tal como aparece en el ideario de algunos partidos de izquierda republicana: ¡separación de la Iglesia y el Estado! Y la, favorable ala Iglesia, de las derechas republicanas, se perjudicará tanto más cuanto mayores sean los conflictos suscitados al Gobierno provisional por la revuelta del alto clero»³².

Pero inmediatamente el cabildo catedralicio de Vitoria se ponía a trabajar. Había que buscar el aire y la presencia de su obispo en su única circunstancia: la ciudad de Vitoria. Sin más, se apelaba en un comunicado, vertido en el *«Boletín diocesano»* y firmado por Echeguren, a la ternura humana, buscando el regreso y la recuperación de Múgica³³. Por él, los asiduos lectores del boletín, sobre todo eclesiásticos, podían saber que el plazo para el cumplimiento de su partida se había anticipado tres cuartos de hora sobre lo previsto, que la ausencia de su diócesis era temporal, que sólo él seguía gobernando la diócesis, pero a distancia.

Después de recorrer la digna actitud del prelado de Vitoria, hasta testimonial³⁴, se pasaba a sondear con fortuna las últimas actividades de Múgica por el País Vasco. Así, el recuerdo del último arceprestazgo visitado, el de Azpeitia, desde la proclamación de la República en visita pastoral y con sólo

(32) *«El Liberal»*, 13-V-1931, 1.

(33) BOOV 11-VI-1931, 357-364.

(34) «Al verlo marchar con rostro apacible (..) resonaba potente (..) el eco dulce de aquellas durísimas palabras: ibant gaudentes in conspecta concilii quoniam digni habitati sunt pro nomine Jesu contumeliam pati... Si me persecuti sunt, et vos persequentur.. Confidite, ego vici mundum» (Ibidem 357-358).

estos caracteres religiosos. También su posible visita al arciprestazgo de Arceniega en Alava, que había quedado suspendida, debido fundamentalmente al quebranto de su salud. Echeguren, al llegar aquí, subrayaba la tendenciosa afirmación ministerial de las futuribles —nunca se llevaron a cabo— actividades que Múgica tenía programadas para ese lunes 19 de mayo al parecer en Bilbao, según voces infundadas. Textualmente escribía: «No sabemos —porque la nota no lo dice— dónde se temían en la mañana del lunes esas graves perturbaciones de que en ella se habla con la misma impresión y falta de datos concretos; lo que sí sabemos es que ni a la villa de Bilbao —como alguno sin fundamento supuso—, no a ningún otro lugar de la diócesis tenía el Revdmo. Prelado anunciada su visita para ese día; que su propósito era estar en él y en los restantes de la semana en su residencia de Vitoria, entre otras razones porque su salud se veía algo quebrantada, y que, por propia iniciativa, el viernes anterior nos había dado orden de hacer saber a los párrocos interesados que quedaba por el momento suspendida la visita que en el *Boletín* del 1.º de mayo se había anunciado para el arciprestazgo de Arceniega»³⁵.

Pero la reverente osadía del vicario general Echeguren avanzaba un poco más en su comunicado, afirmando «sin temor a ser desmentido, que nunca, ni en forma alguna» se había requerido de Múgica el «que se abstuviera de dar a sus visitas tal carácter (*el político del que se le acusaba*). Echeguren, alineado frente al gobierno republicano, daba un paso más al frente en su documento. Cargado ahora él con las carencias de su diócesis vasca y con las abundancias, estrechaba su asedio al afirmar que en la ejecución de tal orden «no tuvo parte alguna la Santa Sede, única que, según ley canónica y concordada, puede juzgar la conducta de los obispos y sancionarla; y que si por parte del gobierno, precedió a aquella orden la formación de algún expediente, no fue en él oído en forma alguna al obispo de Vitoria, a quien —añadía en escaramuza interpretativa— hubiera sido sencillísimo probar con el testimonio de todos los testigos de su conducta, la falsedad de cuanto se le imputaba»³⁶.

2.2.2. «Euzkadi» y su acta de fe a favor de Múgica

El País Vasco se venía colocando hacía ya mucho tiempo por diversas motivaciones como una isla en cuarentena³⁷, por lo que solía estar lógicamente mucho más alerta, atento a todo lo que discurría a su alrededor. El destierro entonces de Múgica entraba en las conciencias vascas, digamos que

(35) Ibidem 359.

(36) Ibidem 359.

(37) RODRIGUEZ DE CORO, F., *Guipúzcoa en la democracia revolucionaria* (1868-76). San Sebastián 1980, 480 pp. GARMENDIA, V., *La ideología carlista*. En los orígenes del nacionalismo vasco. San Sebastián 1984. Sobre San Sebastián, ciudad liberal por excelencia, hemos realizado últimamente un denso estudio, RODRIGUEZ DE CORO, R., *San Sebastián. Revolución liberal y II.ª guerra carlista*. San Sebastián 1986, 472 pp.

por capilaridad y ante el valor republicano, que estallaba de buena salud, he-vándose de calle a don Mateo, el periodismo vasco tenía mucho que decir.

«*Euzkadi*» entraba en barrena con unas premisas bien llamativas, que so-naban así: «*Ante una medida*» y «*Por la paz espiritual*». El desvalimiento del obispo de Vitoria suscitaba en los hombres del PNV una mezcla, señalada por ellos desde el primer momento³⁸ de protesta y dolor. Pero ante todo y sobre todo, una natural desconfianza a los silencios de Maura. El ministro había sacudido a los católicos vascos sin un proyecto previo, de repente, to-mando desguarnecidas a las altas barreras de monarquismo de Múgica que le cercaban y descalificaban ahora. Sin duda el gobierno republicano levanta-ba entonces su latente tentación de consolidarse, a la que tenía derecho. Pero en democracia había que explicarlo³⁹ y usar los cauces adecuados, pa-sos no dados por Maura, como representante de la República.

Los resultados obtenidos desde la perspectiva peneuvista se centraban en acechar la herida abierta en la diócesis vasca, de tocarle los labios a la he-rida, de retratar la angustia de los otros ciudadanos, vencidos en las últimas elecciones, de invadir la intimidad sangrante, en este caso, de la Iglesia⁴⁰. Por esa actitud de enjugar las sangrias con sus propias manos, acaso para complacerse en su mayor vigor, Maura, según «*Euzkadi*», caía en un grotesco y trasnochado regalismo. Este innecesario golpe entrañable a Múgica po-día servir de examen de conciencia a sus lectores sobre las opiniones católicas del PNV y se aprestaba inmediatamente a ello así:

«Porque el Partido Nacionalista Vasco, que no reconocía en los reyes el derecho a nombrar obispos; que ha combatido ince-santemente contra esas ingerencias y señalado en tales nombra-mientos la ocasión del mayor daño para la causa religiosa; que se ha opuesto una y mil veces a estas intromisiones y que en más de una ocasión recurrió a Roma —nadie habrá olvidado la campaña en pro de los nombres euskéricos—⁴¹ para lograr, y obtener, fue-

(38) E 17-X-1931, 1.

(39) «Creemos -razona *Euzkadi*»- que el señor Maura debió concretar hechos, en lugar de atenerse a una fórmula demasiado genérica. Nosotros creemos que el régimen tiene derecho a defenderse. Más aún, obligación estricta de tomar las medidas conducentes a su generosidad. Pero es preciso justificar los hechos que dan lugar a esas medidas, camino el único de que sean aceptadas y reconocidas por todos. Y la nota del señor Maura deja en la inconcreción los cargos, haciendo temer que, mal informado desde Guipúzcoa, haya tomado por cierto un alarmadizo rumor o dado oído a interpretaciones tendenciosas».

(40) «Muy vivamente -razonaba *Euzkadi*»- habíamos deseado esa concreción, y más vi-vamente aún habíamos anhelado que, una vez dibujados netamente los cargos y hecho prueba plena sobre ello, el Gobierno de la República hubiera seguido los trámites inexcusables para adoptar las medidas conducentes a su propia seguridad, y que Roma no puede negar, ni jamás ha negado, para su defensa a los Poderes temporales (.). Es verdaderamente lamentable, y el Partido Nacionalista Vasco lo deplora, notando por él mismo, ni siquiera por la Religión, cuya fortaleza puede ser mellada por una ni cien medidas excepcionales, sino por la misma Repúbli-ca, a cuya consolidación une tantas esperanzas. Ibidem.

(41) Sobre la prohibición del obispo de Vitoria para dar nombres euskéricos a los niños y la resolución positiva por parte de Pío X. consultar las observaciones de Leizaola, en UGALDE, M. de, *Biografía de tres figuras nacionales vascas*. Donostia 1984, 120-121.

ran vencidas resistencias nacidas en Gasteiz; el Partido Nacionalista Vasco, único enemigo eficaz del real patronato, ya que no reconoció a los reyes el derecho de nombrar obispos, no puede tampoco reconocer a la República el derecho a destituirlos o expatriarlos. Y, así, en tanto que Roma no hable, el Partido Nacionalista Vasco, en lo espiritual, en lo que es privativo de los pastores de la Iglesia, NO PUEDE RECONOCER NI RECONOCER A OTRO OBISPO QUE AL SUYO PROPIO, DON MATEO MUGICA Y URRESTARAZU. Háblese donde se hable. Entre los suyos o en tierra extraña. En el palacio de Gasteiz, o comiando el amargo pan del destierro.

Hacia él va el acatamiento en lo espiritual del Partido Nacionalista Vasco, y hacia él va el acatamiento en lo espiritual de este diario».

Con este cómodo y espaciado recordatorio de la trayectoria peneuvista en relación con el tema eclesiástico, llamaba con urgencia a las puertas del corazón de la República, que andaba quizás embebida en tantas de sus cosas, que quizás no andaba. «*Euzkadi*» interponía con intensidad demasiado punzante su pasada excomunión por mantener el esfuerzo prolongado y continuo, sin desmayar, de una opciones políticas frente al llamado «*Real patronato*». Pero su dolor pasado, que habitaba en un lugar tan próximo al lugar del amor, le hacía salir en defensa ahora de Múgica. Copiamos sus palabras:

«De este diario, señores dirigentes de la República española, que es menos que otro alguno sospechoso. De este diario EUZKADI, cuyo gerente y cuyo director fueron hace años ¡excomulgados! por el entonces obispo de la diócesis en virtud de haber combatido el real patronato y de haber censurado —eso sí, con toda mesura— un discurso del también entonces primado de España. ¡Por haber tachado aquel discurso de excesivamente monárquico y de gran parada!»⁴².

El Partido Nacionalista Vasco buscaba también su *aquí* y su *ahora*, utilizando «el caso Múgica». Por ello pretendía presentarse como un atleta a sus lectores, es decir, con una preparación cotidiana, con un duradero impulso, con un entrenamiento sin diserciones. Concluía así la primera parte de su editorial: «Que de este modo la fijeza en las convicciones y la persistencia en sostener la verdad encuentran premio en el correr de los tiempos, otorgando a quien así procede autoridad suficiente para elevar su voz ante los unos y ante los otros».

(42) Los problemas de «*Euzkadi*» con los obispos de Vitoria venían ya de lejos. Cadena y Eleta mantuvo fuertes confrontaciones con el nacionalismo vasco, BOOV 3-11-1910. Las intrigas en asunto políticos las continuaría el pontífice Eijo y Garay, su sucesor, al bendecir el primer diario comunista español «*Las Noticias*», con intereses enunciados a los de «*Euzkadi*». Valdivielso estudia esta problemática bajo el subtítulo «*Fábula del obispo*». Cf. *Triunfo y tragedia del periodismo vasco (1900-1939)*. Madrid 1977, 170-176.

2.2.3. Primeros clamores de otros periódicos vascos

El «*Heraldo Alavés*» bajo el título: «*Horas de dolor*» caía sobre la opinión pública vitoriana de esta forma: «En estas horas de pesadumbre, *Heraldo Alavés* expresa al excelentísimo señor obispo, con viva emoción, la mucha parte que toma en su dolor, y estamos seguros de que pasadas las ráfagas que ahora nos envuelven, serán reconocidas por todos, amigos y adversarios, las excelsas y preclaras virtudes del doctor don Mateo Múgica Urrestarazu»⁴³.

Por su parte el 20 de mayo era la vez de «*El Nervión*». Al periódico bilbaíno le brotaba con la fuerza de un manantial clarificado una petición muy concreta: la de la repatriación, invocando la intercesión de Indalecio Prieto, flamante ministro de Hacienda, «*don Inda*», en el arreglo de tan torpe equivocación, subrayando además la obligación que tenía el gobierno de la República de conocer la sensibilidad católica del pueblo vasco:

«El señor ministro de Hacienda, —escribía— que tan a fondo conoce este país, que sabe tan bien cuánto y qué arraigado es nuestro catolicismo y cómo, por serlo tanto, estamos absolutamente sumisos a las enseñanzas de la Iglesia, cuyas normas, han sido y siguen siendo por todo el País Vascongado perfectamente observadas; el señor ministro de Hacienda, decimos, voluntad fuerte puesta al servicio de un claro talento y de una intención noble, puede decir al Gobierno de que forma parte, el anhelo vascongado en este caso de tanta importancia»⁴⁴.

«*La Gaceta del Norte*», emocionalmente turbada ya desde el mes anterior con la victoria republicana, junto a la adhesión a Múgica, emigraba con su aleteo, aterida, amenazada, doble, triple, infinitamente, al campo de la fe. Decía:

«Carecemos de palabras para expresar toda la inmensidad de nuestro dolor ante esta nueva muestra del vendaval desencadenado contra lo que más amamos. Lleguen hasta el amadísimo pastor, que habrá sentido su corazón destrozado al trasponer la frontera y dejar huérfana de sus paternos cuidados esta diócesis en que sembró a raudales los tesoros de su bondad, de su talento, de su caridad y de su amor entrañable a este pueblo, que es el suyo, el testimonio del más acendrado afecto, la seguridad, acrecentada por la desgracia, de nuestra lealísima adhesión, y sobre todo, porque sabemos que esto ha de ser lo más grato para él, la solemne promesa de permanecer firmes en la Fe»⁴⁵.

En medio de la incesante hemorragia periodística «*La Voz*» de Madrid, impávida, desafiaba desde lejos al abrumador y consecuente vocerío del

(43) *Heraldo Alavés* 18-V-1931.

(44) «*El Nervión*» 20-V-1931.

(45) «*La Gaceta del Norte*», 19-V-1931, 1.



Mitin Nacionalista en Deva. 1931. J.A. Aguirre, Jesús M.^a Leizaola, Engracio Aranzadi, Carlos Linazasoro, Telesforo de Monzón y Jost de Zubimendi.



Mitin Tradicionalista en Bilbao. 1932. Urraca Pastor, Oreja y Beúnza.

País Vasco, justificando la expulsión de Múgica en base a que «desde la proclamación de la República, el obispo de Vitoria, lejos de imitar la conducta prudente de otros prelados⁴⁶ dedicose con violencia ostensible a crear dificultades al nuevo régimen. Empezó a realizar visitas pastorales por Alava y exigía que los párrocos y las autoridades de los pueblos lo recibieran no sólo con la antigua bandera, sino tocando la marcha real»⁴⁷. Pero no hacía falta acudir a los juicios vertidos en periódicos madrileños, cuyas voces y espacios, se agotaban con la distancia. En el mismísimo Bilbao, *El Liberal*, en su picante sección «*Linterna mágica*» del día 20, bajo el título, tan tendencioso: «*El hombre que viene a ver quemar conventos y ver procesiones*», lanzaba su pernicioso andanada de forma directa. Partiendo de las reflexiones que el periodista Pierre Dumas hacía de España en su diario «*Le Petite Gironde*» sobre un país que «primero quema conventos y luego va ala procesión o forma calle para verla», escribía «sobre el caso Múgica» así:

«¿Qué demuestra esto? Demuestra que no hay persecución religiosa, que cada ciudadano puede manifestar libremente sus creencias. Es, pues, inútil, que los realistas hagan equilibrios para desviar la cuestión política presentándola como persecución religiosa. El destierro del primado de Toledo y del obispo de Vitoria no supone persecución a la Iglesia ni a los creyentes. Es sólo el castigo a dos conspiradores que con sus propagandas ponen en peligro la República, y es inútil que los periódicos católicos quieran sacar partido de esto para excitar a la galería clerical»⁴⁸.

No podía de ninguna de las maneras omitirse el primerizo cretinismo informativo de estos periódicos y había que salirles al paso para ponerles en sordina. Replicaba «*El Pueblo Vasco*» con otro artículo el mismo día 20 titulado: «*Cómo se forman determinados ambientes a base de infundios*». Parecía como si a la deshumanidad —como cualidad y como especie— del destierro del obispo, la impulsara, igual que a los jumentos, los zurriagazos. Molesto, pues, «*El Pueblo Vasco*» ante aquellas sacudidas de republicanos y liberales de Madrid, Bilbao, o de cualquier parte, le respondía:

«Ni el obispo de la diócesis ha recorrido últimamente los pueblos vizcaínos, ni en los de otras provincias ha podido pedir otra cosa sino, en todo caso, que se le rindieran los honores correspondientes a su elevada jerarquía. No sabemos si habrá solicitado eso, pero, en todo caso, hubiera estado en su derecho, mientras no se modifique la legalidad vigente. Mal podría pedir que se le recibiera a los acordes de la Marcha Real, porque ni con la Monarquía se hacía. Y en cuanto a las banderas, el prelado tiene el

(46) Una semana antes *El Liberal* de Bilbao, con motivo de la pastoral de Segura ya había hecho referencia a estos obispos ponderando su actitud así: «Frente a la discreta conducta del nuncio romano y de obispos como el de Oviedo, aconsejando respeto y servicio al nuevo orden, el cardenal Segura, con unos cuantos mitrados que se apresuran a darle apoyo, trata de alzar báculos y mangas parroquiales contra la República». «*El Liberal*» 13-V-1931, 1.

(47) «*La Voz*», 19-V-1932.

(48) «*El Liberal*», 20-V-1931, 1.

suficiente buen juicio por lo menos para no comprometer a sus diocesanos, haciéndoles incurrir en responsabilidad ante la autoridad civil. Probablemente habrá ocurrido, si algo ocurrió, que cada vecino habrá engalanado sus balcones con las colgaduras que tuviese en casa, y como la bandera de la República es reciente, probablemente la mayoría de los vecinos las tendrían de los colores antiguos»⁴⁹.

2.2.4. Música como bien ganancial del PNV

Los beneficios políticos del PNV dentro de la República parecían desarrollarse mejor y hasta consolidarse. Por tanto aliviar cualquier tensión con este sistema por pequeña que fuese convenía a la República, pero también a los católicos. Con el «caso Música» parecía como si el poder quisiera trincar-se no al prelado, sino a sus diocesanos y esto había que evitarlo. Con solera de autoridad dentro del País Vasco, «*Euzkadi*» escribía:

«Es necesario que la prudencia reine. La excitación del momento es el peor de los consejeros. Estamos obligados todos, absolutamente todos, a pesar nuestras palabras, a frenarlas. Mucho más a frenar nuestra conducta. Estamos también obligados, unos y otros, a tener en cuenta las circunstancias. A no contribuir con un alocamiento al alocamiento de los demás.

No contribuyamos ala formación de un círculo vicioso que ya se inicia. Un temor infundado de la República le lleva a tomar determinada medida. Si a ella se contesta por una agitación de los espíritus, ese temor, ahora infundado, de la República tomará aún mayor cuerpo, y la consecuencia será la adopción de otras medidas, que originarán nuestros recelos. Y así... hasta no sabemos dónde.

¿Qué ganará con ello la República? Nada absolutamente. Pero, y esta pregunta debe hallarse en todas las mentes, ¿qué ganará con ello la Religión? O, por mejor decir, ¿cuánto no perderá con ello la Religión?»⁵⁰.

Y en ninguna ocasión como en ésta «*Euzkadi*», y con él el PNV, se iba a situar tan incómodamente cercano a la jerarquía. En realidad el nacionalismo vasco percibía que el nuevo régimen empezaba a estar harto de ciertos prelados rajadiablos y de sus exigencias, pero también olfateaba que el barco republicano se podía ir a pique, exasperando querencias y comportamientos seculares. Por eso convenía no sacudirse determinados compañeros de viaje y permitir a Música algún que otro ex-carde y a Segura ciertos galleos o indisposiciones con los señoritos de la política. Había que usar de la prudencia, hasta ver por dónde iban los tiros. El PNV había decidido tomar partido

(49) «*El Pueblo Vasco*», 20-V-1931, 1.

(50) E 17-V-1931, 1.

por la República y no se podía trazar la raya del destierro para nadie, sin descalificarse o condensar tensiones innecesarias para el federalismo que, reiterativo, invocaba en su periódico.

«EUKADI —añadía— que jamás, desde su fundación, elevó suplica alguna a la Monarquía española, ni cuando él era perseguido, ni cuando lo eran los nacionalistas, eleva hoy ese ruego a la República, sin crearse por ello un desdoro. Y el PNV, que, durante la Monarquía, tuvo en rigor una disposición de sus autoridades, según la cual debía ser expulsado de la agrupación cualquier afiliado que ante un castigo de las autoridades monárquicas españolas solicitara de ellas LENIDAD en su aplicación; el Partido Nacionalista que de tal modo supo defender su dignidad y la de sus afiliados, suplica ahora, también sin desdoro, a las autoridades de la República la derogación de la medida.

El Partido Nacionalista que nunca suplicó, lo hace ahora.

Por el bien de los altísimos intereses.

Por la paz de los espíritus.

Y por la misma consolidación de la República federal española»⁵¹.

Así, junto a lo desinteresado, lo rentable. En sus aseveraciones como en las de periódicos contrarios, por descontado, lo que cada uno intentaba «*en el caso Múgica*» y con ocasión de él, era arrimar el agua a su molino y colaborar con la República en su vuelta, cuando ésta podía beneficiarles. Siempre ha sido difícil interpretar un hecho histórico sin caer en exclusivas. Y el PNV al hacerlo caía en la trampa. Ciertamente que su cauce político se había convertido en «corazón y cabeza» del País Vasco⁵², pero a la hora de nacer la República, convenía andar con tiento, para no engendrar demasiadas desconfianzas. Esta era la verdadera cuestión puesta sobre el tapete por «*Euzkadi*»: las nacionalidades se establecen sobre las diferencias, y con las diferencias, las que en el fondo del artículo sobre la vuelta de Múgica se venían a defender para su afirmación. La historia de la España contemporánea venía siendo una serie de luchas interrumpida por una serie de breves paces. Y los republicanos en el poder sabían que en España, como en Europa, los nacionalismos, no siempre históricos, no siempre rentables, no siempre justificados, se podían multiplicar en cualquier momento.

El PNV, agobiado de tergiversaciones, sangrado por el Estado liberal, perseguido por gobiernos dictatoriales, con cincuenta años de historia a las espaldas, quería fabricarse ahora su marco político. Observaba:

«[El PNV] tiene la conciencia de ser el llamado a defender con más eficacia cuanto los vascos aman. Cree constituir el punto

(51) Ibidem.

(52) «El Partido Nacionalista Vasco, hasta ahora corazón que sentía por Euzkadi, quiere ser, y es, la cabeza que hoy siente por Euzkadi. Considera que por su historial inmaculado, por su actuación de siempre en defensa de la noble causa, por su fuerza, por su línea de acción jamás desviada, por su conducta serena, es la garantía suprema que hoy se ofrece en Euzkadi».

central, el único punto central, de esa defensa. Y tiene la seguridad de que podrá resolver con eficacia, colaborando lealmente con la República federal, muchos puntos que hoy aparecen oscuros en el horizonte vasco.

Dentro de la República federal pueden quedar a salvo los más altos intereses. La colaboración para un Estatuto en que a eso se llegue es primordial deber de todos los vascos».

Y, fronterizo, curtido y profundo en el tema religioso, aunque parcial y logrero en el político (al fin es el destino de todo partido), concluía: «El Partido Nacionalista Vasco llama apremiantemente a su seno a cuantos no padezcan el error fundamental de adscribir la religión a una forma determinada de gobierno. De ese error nacen muchos males de hoy. Y el Partido Nacionalista Vasco, que jamás incurrió en él, podrá ofrecer así a la República la colaboración de muchas gentes hoy apartadas de ella, y a los vascos de buena voluntad la garantía de que todo aquello por lo que darían su vida misma ha de verse defendido por la única agrupación que en las derechas vascas está en condiciones de realizarlo con toda eficacia»⁵³.

2.2.5. La visita de Echeguren al ministro Maura

Apretaba una nudo más la opinión pública vasca contra Maura al presentarse ante el propio ministro el vicario general de la diócesis de Vitoria. Echeguren escribía: Con este fin, nos presentamos al siguiente día de publicada aquella nota ante el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, quien —justo es decirlo y con el mayor agrado— sin duda por la representación que en nosotros veía, con el más vivo interés y con el mejor deseo de conocer la verdad y de rectificar una vez que llegara a persuadirse de que aquella orden fue motivada por inexactas informaciones⁵⁴.

Así pues, aunque la expansión cancerígena de la política en la República, se volvía tan agresiva que corría el peligro de tropezarse con degradaciones, parece que Maura y Echeguren llegaban a entenderse en las orillas serenas del diálogo. ¡Qué duda cabe que el complot contra Múgica tenía, arteramente escondido, un aguijón político que los canónigos de Vitoria iban a intentar destrozarse con nobleza enseguida! Por ahora era sólo la voz del vicario general en solitario, quien al abandonar el ministerio de la Gobernación al día siguiente, le dejaba un escrito firmado al ministro con fecha del 20 de mayo. En él le agradecía «con toda la sinceridad de su alma, la amabilidad y benevolencia» con que le había recibido y escuchado «en la larga audiencia». Asimismo le rogaba se sirviese aceptar por escrito, cuanto de palabra le había expuesto en su visita el día anterior. La delicadeza de Echeguren estallaba por los cuatro costados del protocolario documento, cuando calificaba de «ilustrada y discreta» la consideración del ministro, o cuando hablaba

(53) Ibidem.

(54) Los particulares al respecto en BOOV 1-VI-1931, 357-864, bajo el título: «*La ausencia de su diócesis de nuestro Excmo. y Revdmo. Sr. Obispo*».

de «ausencia» del obispo por invitación del ministro, o también cuando «interpretando los sentimientos de la mayoría inmensa de los diocesanos de Vitoria», lamentaba «la privación de la presencia» en Vitoria de Múgica y le rogaba «revocar, sin demora alguna», la invitación «hecha al prelado para que se ausentara de la patria» de todos los españoles.

Sin perder la artesanía profesional de un alegato oficial en favor de Múgica, Echeguren «con respeto» y, depuradas ya todas las fórmulas, recordaba sin rodeos la violación del concordato vigente de 1851, pactado entre el Vaticano y el Estado español, así como la conculcación de los derechos adquiridos de la Iglesia «que sus fieles hijos —subrayaba— por deber, por convicción y por amor, queremos con todas las veras del alma defender aún a costa de los mayores sacrificios que el Señor quiera pedirnos»⁵⁵.

Pocas veces había surgido un teatro tan puro en los últimos años, como con el obispo de Vitoria. Echeguren había resistido la tentación de contar todo el argumento para no chafar el hilo apasionante de la intriga y la suprema catarsis del desenlace. Pero ahora había que correr el telón del todo delante de Maura y de la opinión pública. Había habido, en efecto, unos primeros, segundos y terceros actos, donde se habían adensado ya, como en los pródromos de una tormenta, el planteamiento de la tragedia «Múgica». Así, las denuncias del obispo a determinada prensa, para que cesara en su campaña contra la Religión y la moral cristianas⁵⁶, el asunto de la escuela-biblioteca de Deva, con sus libros perniciosos al alcance de cualquiera de sus diocesanos⁵⁷, la publicación, escultural y rectilínea, de las normas que debían seguir los católicos en toda lucha electoral y que ya hemos tratado.

Echeguren quería demostrar que las lenguas desenvueltas, anteriores a la República, por celo, resentimiento, rabieta y hasta pataleta partidista, habían ya andado por el tejado buscando su revancha. Múgica bebía ahora sin duda las consecuencias de estas campañas, pese a haber acatado el nuevo régimen y haber pedido a sus sacerdotes que así lo hicieran. Se nos antoja pensar que el fino Echeguren parecía insinuar a Maura que el oleaje político de la República había caído en una encerrona, sutil, pero impopular encerrona contra su nuevo sistema político, al arremeter contra el obispo de Vitoria, cuya tranquila vocación de estanque integrista —pese a sus excomuniones o improprios— estaba más que asegurada.

(55) Ibidem 360-361.

(56) Se refería a la polémica suscitada entre el periódico «*Alava Republicana*» y la prensa católica de la diócesis de Vitoria en torno a las pastorales de Múgica, sobre todo, sobre moral sexual. La carta del prelado vasco al director del semanario alavés, la tomamos del BOOV, 1-VI-1930, 435-437.

(57) El problema de la biblioteca de Deva cobraría mayor eco en la diócesis. Se trató de una polémica entre Múgica y el fundador de esta escuela-biblioteca, donde se podían leer sin cortapisa alguna, según el obispo, «libros pésimos de autores condenados por la Iglesia de Jesucristo». Las razones de Ostolaza, fundador y director de la misma, amplificadas por periódicos como «*La Voz de Guipúzcoa*» de San Sebastián o «*El Liberal*» de Bilbao, desbordaban la polémica personal para trasladarse a otros ambientes. El mismo Pío Baroja terciaría en contra de Múgica. Cartas, protestas, adhesiones, telegramas se cruzarían por ambos lados. Cf. BOOV 15-X-1930, 749-756 y 15-X-1930, 802-818.

¿Qué otros objetivos pretendía probar Echeguren sino la buena voluntad de Múgica frente a la República, a pesar de sus estocadas dialécticas, empujones dogmáticos, combativas pastorales de siempre? El vicario general de Vitoria parecía decirle con garbo a Maura que en la hora de aquellos amaneceres políticos, Múgica no había andado con suerte. Propicio a la arenga el obispo de Vitoria mucho antes del 14 de abril, se había fabricado una estructura política tan monárquica, que cualquiera de sus decisiones quedaba teñida por tal elección. Por otra parte, dado el aire impremeditado en política de Múgica, venía bien a Maura y a la República acelerar la vuelta⁵⁸. Mientras tanto, determinada prensa, ya se encargaba de acatatarle y caricaturizarle con filetes destacados como éste, a los que Múgica y sus otros compañeros estaban bien ajenos: «Última hora. El cardenal Segura y los obispos de Vitoria y Málaga se proponen (¡ya es proponerse!) regresar a sus diócesis cuando la situación se haya despejado»⁵⁹. Maura prometía al vicario de Vitoria darle cumplida respuesta concluido el expediente que al efecto se había incoado.

2.3. GARBO Y BAJEZAS ANTE LOS HECHOS

2.3.1. Incontenible piular del Cabildo eclesiástico vasco

Por su parte los canónigos de Vitoria⁶⁰ intentaban conjurarle a Múgica el espectro del destierro a base de afecto. A través de la ventana indiscreta de su soledad se metían en su cuarto de estar las voces, todas, de sus hombres más adictos en rápida carta: «Este nuestro amado Cabildo Catedral, que nunca como ahora ha sentido los favores de su filial, respetuosa y acendrada devoción hacia la persona sagrada de V.E.R., se ha reunido hoy en sesión plenaria extraordinaria para dar forma a los sentimientos que le embargan totalmente desde el punto y momento en que, por atenta y sentida comunicación del M.I. Vicario General del Obispado, se enteró oficialmente del extrañamiento de vuestra persona de la diócesis vascongada, por orden del gobierno provincial de la República española, que obligó a Vuestra Excelencia a pasar la frontera francesa y fijar fuera de la patria el lugar de un destierro a todas luces infustificado.

(58) Concluía así Echeguren: «4. que no se ha aprobado, y ni siquiera aducido, ni puede aducirse, porque no ha existido, hecho alguno, concreto y demostrativo de que el señor Obispo de Vitoria abrigue la menor hostilidad contra el nuevo régimen proclamado, ni que haya hecho contra él manifestación alguna, directa ni indirecta en la única visita pastoral realizada después de proclamada la República —y que ya estaba anunciada en el Boletín catorce días antes de su advenimiento— ni en ningún otro acto de su ministerio pastoral».

(59) «*El Liberal*» 21-V-1931, 5.

(60) Sus nombres eran: José Vidal Cañelles, deán; Asunción Gurruchaga Arrilaga, arcipreste; Jaime Verástegui Fernández de Navarrete, arcediano; Carlos Lorca Aramendia, chantre; Calixto García Gómez, magistral; Demetrio Ripalda Gelos, penitenciario; Prudencio S. de Dallo Garayos, por oposición; Francisco Tabar Ripa; Pablo Balerdi Argote; Antonio Pildain Zapian, lectoral; Justo Echeguren Aldama; Antonio Pérez Ormazábal, por oposición; José María Sertucha Ordeñana, Doctoral; Lucio Asensio López, por oposición.

Un doble deber gravitó sobre esta Corporación Capitular, primero el de rodear en espíritu a V.E. manifestando los emocionados sentimientos de dolor, de filial cariño y de defensa entusiasta de nuestra persona y de los derechos de la Santa Iglesia conculcados de forma inexplicable y después de protesta vibrante que esta Corporación había de causar ante el gobierno con la publicidad necesaria que el caso requiere para ejemplo y orientación de la diócesis de vuestras predilecciones personales»⁶¹.

La posición testimonial del cabildo con esta cargada carta, la robustecían con medios asépticos. En ellos volcaban más sus sentimientos. Hablaban de «consuelo confortante», de «leal e inquebrantable adhesión», de la utilización de medios para que se abreviase el momento de su regreso, como por ejemplo, el canto diario después de la misa conventual de una «salve devota». Y como cobertura idealizada, pero nada despreciable, a la hora de juzgar la situación adquirida de Múgica, se le enjuiciaba como «prestigiado desde ahora con la aureola del sufrimiento por la Religión, necesitada más que nunca de sus sabias orientaciones y consuelo de sus hijos obligados».

Pero como aquel costalazo político, al parecer tan insignificante para algunos, tan deseado para otros, había caído de bruces en la misma esencia de la Iglesia, había que hacerse sentir ante el ministro Maura. Por ello el canónico arcipreste, en nombre del cabildo, telegrafiaba en los siguientes términos: «Madrid, Excmo. Sr. Ministro. Gobernación. Cabildo Catedral Vitoria acordó por unanimidad pedir encarecidamente Vucencia inmediata vuelta amadísimo Prelado diocesano que siempre enseñó y practicó sumisión Poderes constituidos; y elevar respetuosa protesta por injustificada impuesta ausencia conculcatoria derechos Santa Iglesia. Gurruchaga, Presidente». Con tan escuetas palabras el cabildo vasco advertía que no se podía balancear una vez más la historia de la Iglesia sobre la cuerda floja en piruetas de antojo, no ya circenses, sino tan patéticas como las de la difamación. Era como si en el reloj político de la República el péndulo se hubiese puesto como loco y pareciera que le costaba buscar la vertical de la plomada. El cabildo de Vitoria estaba para recordárselo.

El obispo vasco por su parte, a través de Echeguren, dando sensación de serenidad, honradez y perspicacia, aquilataba el valor de las declaraciones de su cabildo. Múgica se había podido sentir recompensado con ellas y pagaba en palabras de su vicario tan digna actitud así:

«Somos con el mayor gusto intérprete y mensajero de la vivísima gratitud que S.E.R. guarda en lo más hondo de su corazón para todos, y de una manera especialísima para su Ilmo. Cabildo Catedral que, si siempre, ahora más que nunca está íntimamente unido a la venerable persona de su Obispo, a quien unánimemente ha dirigido el expresivo y devotísimo mensaje (...), igualmente que el oportúnísimo telegrama que dirigió al Excmo. Sr. Minis-

(61) BOOV 1-VI-1931, 365.

(62) Ibidem 367.

tro de la Gobernación en defensa del Rvdmo. Prelado y solicitando encarecidamente su inmediato regreso a esta diócesis»⁶³.

Mientras tanto gran parte de la prensa vasca sacaba patente de corso y de tontebonete para descerebrar opiniones políticas contrarias, robustecer las propias, delirar ante la experiencia republicana unos⁶⁴ y levantar acusaciones y gritos entre sordos para otros. El esfuerzo razonador de Echeguren dedicaba también unas palabras en nombre de Múgica a ambas prensas de esta forma:

«Guarda también S.E.R. recuerdo gratísimo para toda la prensa diocesana que tan acertadamente ha sabido recoger y expresar los sentimientos de dolor e indignación (...) que abrigan a la inmensa mayoría de los hijos de esta diócesis que han reprobado con todas veras de su alma esa indigna campaña de calumnias, de insultos e inculturas, emprendida en cierta prensa por quienes ni siquiera han sabido respetar el dolor del que inocentemente sufre»⁶⁵.

2.3.2. Sedimentados recuerdos de Maura sobre «el caso Múgica»

El libro de Miguel Maura: *«Así cayó Alfonso XIII»*, publicado por vez primera en México en 1962, y posteriormente en Barcelona por Ariel, ha gozado de un éxito indudable y de merecidas y reiteradas ediciones. Constituye sin lugar a dudas una excelente acta notarial del que un día fuera ministro de la II.^a República y jefe de la minoría conservadora en aquellas cortes. Pero dicho libro se encuentra plagado de errores de bulto y no es ni más ni menos, que una *«apología pro vita sua»* —como de hecho suelen serlo la mayoría de las memorias de los políticos—, así como una descarada defensa de una determinada República, en la línea conservadora y burguesa, tal y como su visión unilateral le hacía ver.

En su capítulo octavo⁶⁶ —*«Me enfrento con dos prelados belicoso»*— Maura indica los curiosos cauces por los que van a discurrir sus juicios, en relación con Segura y Múgica. Nosotros nos ceñiremos a las páginas dedicadas al obispo de Vitoria.

Maura, cucañista en el gobierno nacido el 14 de abril, quería aclararse la mirada, decantar las ambiciones y medir mejor los volúmenes políticos de aquellos republicanos, tachados de «masones, ateos, judaizantes, persegui-

(63) Ibidem 363.

(64) Proseguía *«La Gaceta del Norte»*: «Que ni las excepcionales circunstancias en que nos movemos, ni el peso mismo de nuestra enorme responsabilidad, que impiden correr libremente a nuestra pluma; sean obstáculo para recoger la profunda emoción del País Vasco al conocer ayer la triste noticia y ofrecérsela al amadísimo Prelado, como el mejor y más preciado de los homenajes, como el mayor de los consuelos en el instante de la dolorosa separación» GN 19-V-1931, 1.

(65) BOOV I-VI-1931, 363.

(66) Cf. MAURA, M., *Alfonso XIII...*, O.C. 293-307. Lo que se refiere a Múgica, en 293-297.

dores de la Iglesia y de sus ministros, incendiarios y sacrílegos». Al ministro Maura le dolía profundamente —reduciéndonos al tema Múgica— la prolongación contagiosa de aquella versión por la que él, «sin más ni más», por el simple hecho de que no le era simpático o porque se resistía a obedecer sus órdenes, hubiera deportado a Múgica y le hubiera prohibido el acceso a su diócesis de Vitoria durante el tiempo de su mandato. Era acusarle de moverse en política por rabetas personales, pataletas infantiles o intemperantes estados de sitio. Por eso, al descansar sus codos, empezaba a valorar la magnitud de estas acusaciones y «sólo en legítima defensa» iba a aducir razones que justificaran su conducta.

Todo político, y Maura lo era, tiene algo de Guadiana, y eso está bien, porque la vida discurre y es malo que el político permanezca parado. Pero, al haberse estado tanto tiempo Maura con sus recuerdos, dejándolos sedimentar más de la cuenta, caía en inexactitudes y en las reiteraciones tópicas de las informaciones oficiales de 1931. Así, después de emitir un elogio al gobernador de Alava al que equivocadamente llamaba Martínez Domingo (!), Maura volvía a utilizar el único argumento aparecido ya en la nota oficial del día 17 de mayo, invadido de violencia. «En varias ocasiones —decía— había llamado al gobernador civil de Alava mi atención sobre los manejos que, al parecer, se practicaban en el palacio episcopal, donde entraban y salían atodas horas los más significados miembros de los partidos nacionalistas vasco y carlista, que, por aquel entonces eran a cual más enemigo de la República». Aquí y ahora, Maura se subía a la parra de sus bondades para caer con rapiña, con cargos concretos, sobre el obispo vasco. Proseguía: «Le tenía yo muy recomendado (al gobernador) que sin disminuir la vigilancia extremase los miramientos con la persona y la autoridad del obispo, para evitar que en provincia tan católica como Alava⁶⁷ tuviésemos que intervenir en forma violenta enfrente de la jerarquía». Naturalmente así lo procuraba realizar el gobernador alavés, «mas —recalcaba ahora Maura— no cesaban los manejos políticos en el obispado, sino que, por el contrario, resultaba ya evidente que en él se tramaba una conspiración de tipo político que podía provocar un gravísimo conflicto en la región vasca».

Es decir, albarda sobre albarda. Las pruebas contra Múgica de estas «Memorias» se nos presentan tan abstractas y por tanto tan nulas como las de entonces. Se sigue cogiendo el rábano por la hojas. Maura había considerado y llamado enemistad a ciertos análisis de Múgica, y a ciertos movimientos por su diócesis, conspiraciones. Con lo que estábamos apañados, pues si en algo debían distinguirse los años republicanos de otros, sería la posibilidad de opinar sobre las actuaciones de quienes desempeñaban cargos públicos y, en consecuencia, responsables.

(67) Un apunte sobre la práctica religiosa, en SANZ LEGARISTI, P.M.^a, *Elecciones municipales de 1931 en Vitoria*. Vitoria 1985 120-121. También Cillán se detiene en este aspecto haciendo hincapié en los años 1910, por considerarlo vigente en los años 30, aunque sobrepasándolo con excelentes gráficos y estadísticas, Cf. CILLAN APALATEGUI, A., *Sociología electoral...*, o.c., 104-122.

Pero sigamos con el relato del ex-ministro. Un sábado por la mañana —Maura no ofrece una sola fecha en su generalizado relato— el gobernador alavés le anunciaba que Múgica había decidido salir al día siguiente «para girar una visita pastoral a Bilbao, donde los carlistas y nacionalistas le esperaban con banderas y emblemas, preparándose una gran manifestación en las calles». El gobernador civil de Vizcaya a su vez⁶⁸ le soplabá al ministro que «los elementos obreros y republicanos, al conocer el plan “religioso” que se tramaba, le habían anunciado que no estaban dispuestos a tolerar en silencio esa clase de manifestaciones de un grave conflicto para impedirlo». En síntesis, «la perspectiva de un grave conflicto de orden público a la vista, al mes y medio del advenimiento de la República y en una región que, por verdadero milagro, había permanecido hasta entonces tranquila en el aspecto político», no se podía tolerar. Maura entonces, le ordenaba al gobernador, siempre según él, entrevistarse con el obispo, a fin de hacerle suspender el viaje «*sine die*», a lo que Múgica se negaba, «totalmente decidido a realizar el viaje costase lo que costase».

El ayer torpe titular de Gobernación creía a pies juntillas los simples juicios que sobre Múgica, Aragón le había dado. «Que se trataba de un prelado sumamente enérgico y tenaz, impulsivo en extremo y de espíritu intransigente». Juicios que creídos demasiado a la ligera le habían disparado al extranjero entonces y ahora al reiterarlos con obstinación, volvían a propinarle, en nuestra opinión otro nuevo alpargatazo.

2.3.3. Postres del ministro y chillidos de Alcalá-Zamora

La narración de Maura seguía su curso, es decir, llovía sobre mojado. Así, el gobernador de Alava, que no encontraba la fórmula justa para remediar el conflicto que amenazaba, le sugería a él que se allegase al nuncio, a fin de que éste a su vez leyera a Múgica la cartilla, cuestión que al ministro le parecía «inusitada e impropia» de la autoridad civil. Guardando en sus silos toda la bilis posible, el gobernador de nuevo volvía a visitar a Múgica, conminándole otra vez y «advirtiéndole del daño que causaría ala Iglesia y al orden público» si, al intentar ponerse por montera las decisiones del gobierno, le obligaba a tomar «medidas radicales, que, sin rodeos, le dijo, estaba decidido a adoptar». Pero parecía que ni gobernador ni obispo se habían mirado al fondo del ojo en su entrevista. De hecho continúa Maura: «Lejos de ceder, el prelado siguió mostrando su firme voluntad de realizar el viaje, alegando que no podía dar a los fieles que le esperaban sensación de miedo o de cobardía ante un requerimiento amenazador, aunque partiese de un ministro». Ante el desbordamiento de tanta pasión de Múgica, Maura no tenía más remedio que actuar. Por eso, ante tanta altivez episcopal, él, que podía desde su cargo contemplar el tapiz político español del revés determinaba su expulsión. Textualmente Maura lo recuerda así: «Ya no era prudente vacilar. Sin

(68) El gobernador de Vizcaya era hermano del de Alava. Se llamaba José Martínez de Aragón.

más diálogo y como orden definitiva, dispuse que el gobernador notificase al obispo que, sin demora y en su compañía debía de pasar la frontera de Francia por Irún, en el curso de la tarde o de la noche. Le encargué, además, que le advirtiera de que el regreso a España y el acceso a su silla episcopal le estaba vedado hasta nuevo aviso»⁶⁹.

La reacción del obispo, siempre según Maura, consistía en disponerse a obedecer, haciendo constar «su enérgica protesta por el atropello», asegurando asimismo que ante «fuerza mayor» su fama no sufría y que sus diocesanos se encargarían de sancionar su conducta, tan pronto como se enteraran. En fin, todo se cumplía a la perfección. Toda su versión parece ejemplar. El, el ministro de la Gobernación, consumando todo, todos los kilómetros de paciencia, de tacto, de escrúpulos administrativos. Mientras tanto el gobernador de Alava era el que denunciaba, sospechaba, conminaba, no se fiaba del prelado vasco. En realidad la memoria de Maura se había deformado, reducido y depurado de una forma desconcertante. De su libro nos interesa su esfuerzo, sus datos, su vida, sus esencias, manejables, anotables, comparables y destructibles. Esto es, nos subyuga su contenido genérico, como en todo libro, para, en último término, poder trabajar sobre él sin asumir la verdad, en nuestro caso de Múgica. Besamos el santo, pero no la peana. Y la realidad, contemporánea de los hechos, es que nada, nada de todo esto se dijo a su debido tiempo, pese a haberse solicitado infinidad de veces desde las más diversas tribunas, como tampoco se negó jamás las declaraciones oficiales, publicadas a los pocos días en el *Boletín Oficial* de la sede vasca y que ya hemos estudiado.

Y si no hay más leña que la que arde, es el propio Maura quien echaba la leña al fuego, al contarnos la violenta reacción del presidente del gobierno provisional, Alcalá-Zamora: «a las ocho de la noche, el teléfono oficial reclamó mi presencia. La furia presidencial se desató contra mí en tal medida, que hube de dejar el aparato sobre la mesa para no quedar sordo para el resto de la vida (...). Me dijo que era un hombre terrible, decidido a darle un disgusto diario, me anunció que en aquel mismo momento dimitía, y que su cargo de dimisión la tendrían los ministros en su poder dentro de unos instantes»⁷⁰.

Al llegar aquí Maura volvía ano recordar bien los hechos. El día de la expulsión era domingo, como ya hemos indicado. Pues bien, el político conservador escribía: «Nada quise decir a mis compañeros de Gobierno y menos aún al Presidente hasta el día siguiente que era domingo...»

(69) Para este primer capítulo tenemos muy en cuenta, aunque dándole otra forma, el trabajo de ARBELOA, V.M., *La expulsión de Monseñor Mateo Múgica y la captura de documentos al vicario general de Vitoria en 1931*: SV 18 (1971) 155-195.

(70) A las impresiones y errores señalados a lo largo de los dos párrafos, entresacados ya en el texto, convenía recordar también que hacía pasar la frontera a Múgica «al anochecer» y situaba a Aldasoro esperando al obispo en la misma aduana, para facilitarle en ambas zonas todos los trámites burocráticos del momento. Tomado de ARBELOA, V.M., *La expulsión...*, o.c., 165.

Por otro lado Niceto Alcalá-Zamora debió de revolver Roma con Santiago, al movilizar a otro ministro y autoridades y obligando al mismo Maura a velar toda la noche, «oyendo argumentos conciliadores —escribía con énfasis el mismo ex-ministro— que ya para nada servían, puesto que el obispo se hallaba al otro lado de la frontera desde hacía más de 24 horas». Del cúmulo incalculable de posibilidades en «el caso Múgica», Maura elegía, sin haber explicado jamás el por qué, una bien determinada, abajándola y derramando sobre ella toda su autoridad: el destierro. Presentaba a sus compañeros de gabinete que la opción no podía ser más que ésta: «o la dimisión del ministro si sus compañeros le desautorizaban, lo que equivalía a dar la razón a quienes preparaban un acto de rebeldía contra el régimen, o la aprobación de la conducta del que obró dentro de los plenos poderes para evitar una gravísima perturbación del orden público. Los ministros tenían la palabra. No hay que decir que, unánimes, me dieron la razón, acabando el Presidente por calmarse, retirando por enésima vez la dimisión que había cursado unas horas antes a los ministros»⁷¹.

El ex-ministro conservador redondeaba todavía su novelesca relación afirmando que Múgica había permanecido exiliado «durante el resto del régimen republicano», cuando lo verdaderamente justo era que su retorno a España se había consumado el 13 de mayo de 1932, casi un año más tarde⁷². Por otro lado, el obispo de Vitoria no volvía a salir de nuevo «al término de la guerra civil», como sigue afirmando Maura, sino al contrario muy al principio y obligado a ello. Además, el antiguo ministro, ignorando si Múgica había vuelto al País Vasco «con cargo oficial o de simple sacerdote», le hacía salir otra vez más del país «a uña de caballo y clandestinamente». Y, todavía, como para trastornar más la seriedad de la vida de Múgica, Maura le da un falsísimo final «*feliz*». Escribe: «Al final de su vida retornó a su tierra donde murió ya tranquilizado y ajeno a toda actuación política». Podríamos y deberíamos erizarnos todos de los artificiales, falsos y sobrepuestos juicios, al saber que Maura escribía su libro en 1962 y don Mateo Múgica moría en Zarauz en 1968.

2.3.4. Descargas de «La Gaceta del Norte» y de «El Liberal»

Pasado el estupor del día 17 y el clamor de los primeros días de Múgica, la prensa toda se atrincheraba.

Consolidada su realidad y tergiversada aún más por las inquietantes explicaciones del ministro, las más contrarias reacciones por el País Vasco y por toda España se iban a desbocar según el color político de los autores.

El diario católico «*La Gaceta del Norte*», bajo el título: «*Después del destierro del ilustrísimo señor obispo de Vitoria*», con equilibrado magisterio, hacía sus reflexiones⁷³. Después de dar su «*voz de alerta*» sobre los tenden-

(71) Cita de ARBELOA, V.M., *La expulsión...*, o.c., 166.

(72) La referencia de la vuelta se puede leer en «*El Debate*» 14-V-1932.

(73) «*La Gaceta del Norte*» 21-V-1931, 1.

ciosos juicios de sus enemigos calificándole de conspirador⁷⁴, pasaba a detenerse en la consideración de sus visitas pastorales de esta forma:

«Se le ha pintado “preparándose” apoteósicas entradas en Bilbao, cuando es la representación viva de la humildad y de la modestia y... cuando nadie tenía noticia en Bilbao de su propósito de visitarnos. Se ha escrito que por iglesias y parroquias se repartían profusamente hojas para preparar un recibimiento que debía tener carácter de imponente manifestación monárquica (¡el colmo!), con banderas y con músicas, que “precisamente” debían tocar la Marcha Real ¿Cabe nada más absurdo?».

Según «*La Gaceta del Norte*», lo que había fatigado al gobierno de la República —¡tan pronto!— era la alegría de los vascos al recibir a su obispo, la ciega esperanza en lo que representaba, el ilusionado tesón para que no decayera el espíritu religioso popular. Además, llena estaba la prensa guipuzcoana de reseñas relacionadas con esta candente entrega popular a su pastor. Por tanto, lo que anhelaba el País Vasco era tan sólo conocer toda la verdad y salir inmediatamente de la zozobra ante hechos consumados.

Pero es que además el periódico bilbaíno, después de haber leído toda la prensa católica e independiente del País Vasco sacaba la impresión de que «*el caso Múgica*» se había convertido en una patria; Múgica, frente a otros hechos eclesiásticos: Segura, quema de conventos; era un recado inmediato, colectivo, encorvado y profundo; que transportaba el paisaje, la cultura, y la actitud vital —con sus contradicciones, acomodaciones y deficiencias— de una manera inevitable y rectilínea de vivir. Por eso, la mejor determinación que debía fomentar el gobierno provisional de la República, era la de devolver su dignidad a los signos católicos. Razonaba textualmente:

«La mejor medida del Gobierno es la de devolver la paz espiritual, harto turbada con los últimos acontecimientos, en que los velados y más audaces enemigos de la República han intentado deshonorarla y deshonorar a España ante el mundo. Presentar al episcopado español, presentar a los católicos como enemigos de la República, es tarea demoledora a la que vienen entregados, con fervor inconcebible, muchos de los que se llaman sus mejores custodios y no hacen, desde que cayó el régimen, otra labor que la de plantear al Gobierno, en una superación de radicalismos, los más arduos (...) problemas, que en otros países de régimen idéntico han costado años de estudio, deliberación y lucha»⁷⁵.

Y como en la libertad del obispo de Vitoria se encontraba la libertad del catolicismo, «*La Gaceta del Norte*» exigía una tensión continua a sus lecto-

(74) «Se ha creado con ello -escribía- una intranquilidad espiritual que es preciso desvanecer. Empeñados en que así no sea están, evidentemente, algunos periódicos de Madrid, que han llevado su sectarismo al extremo de inventar las más absurdas leyendas, obstinados en presentar al Ilmo. Sr. Obispo poco menos que como un “cabecilla” entregado ala labor de sublevar a la diócesis».

(75) Ibidem.

res, un continuo ejercicio de «resistencia civil», un desasosegado y permanente riesgo, calificado de «ofensiva»⁷⁶ No podía el diario católico dejarse asaltar por la tentación de tirar la esponja y de rendirse. Había que hacer todo el esfuerzo de abrir la ventana de sus páginas y gritar, gritar, sin incorporarse al nuevo desfile republicano, pues pensaba que pronto sería raque de su propio naufragio.

Las declaraciones de «*La Gaceta*» para «*El Liberal*» suponían todo un reto y una «terminante declaración de guerra civil»⁷⁷. Frente al periódico católico, el republicano —despilfarrador, endurecido y deforme— aditaba las ideas siguientes, solicitadas por terceras personas, pues contravenían, como es natural, su «talante conciliador». Respondían:

«Pasaron, para no volver, aquellos “felices” tiempos en que al grito de ¡viva el Papa rey! se podía sostener una contienda civil de carácter guerrero.

(...) Nosotros nos limitamos hoy, obedeciendo a numerosas excitaciones, que se nos han formulado, a llamar la atención de las autoridades judiciales y del gobernador civil de Vizcaya sobre estos actos de delincuencia.

(...) El clamor público es el que nos lanza a una réplica que estimamos casi, casi inoportuna, porque no es éste el tono que debiéramos dar a las palabras ante la actitud de los que acarician el vano propósito de convertir el País Vasco en Covadonga del jesuitismo»⁷⁸.

En la sección «*Espejo de las horas*», «*El Liberal*», cuatro días más tarde, con el llamativo subtítulo: «*La capa al coro y el pendón a la frontera*», después de retocar su lenguaje, pero sin mudar su santo y seña, arremetía contra Segura, el obispo de Málaga y nuestro Múgica. Los tres lógicamente habían recalado en el Vaticano en obligadas visitas al pontífice de Roma, al par que habían asegurado volver a sus diócesis, superadas las presentes circunstancias. Pues bien, «*El Liberal*», por la pluma de Pedro Répide y prohibiendo específicamente la reproducción de su artículo, consideraba sus actitudes de reto al gobierno, los acusaba con desdén y cicatería de traidores a la soberanía popular, al preferir «la soberanía pontificia», para concluir -creemos que con deshonesto conocimiento de nuestra historia- enjuiciando toda la

(76) «Agotada ya la paciencia-estampaba en grandes titulares- debe ocupar su puesto de resistencia civil.

No existe, no, opción en tales circunstancias; ni hemos de defraudar a todos aquéllos que por su desgracia carecen de nuestros elementos de combate y que tienen puesta su mirada y su esperanza en los católicos vascos.

(...) la prudencia deja ya de aconsejar el uso de la paciencia y manda empuñar las armas de la opresión varonil.

(..) Han debido terminar las horas de aguantar, para ser sustituidas por el comienzo de las horas de repeler y de actuar útilmente contra la persecución». «*La Gaceta del Norte*» 19-VIII-1931, 1.

(77) «*El Liberal*» 19-VIII-1931, 1.

(78) *Ibidem*.

Edad Media como «una continua lucha entre la soberanía española y la del Papa». Sus deformados juicios sobre el pasado llegaban a caer no sólo en un trasnochado legalismo —hablaba de los obispos, como «funcionarios de Estado»— sino a querer añadir la esfera de la libertad individual, intentando prohibirles el hacer en Roma declaraciones sobre la política española.

2.3.5. Sonado percutir de la Acción Católica Vasca

Cuando en la madrugada republicana los presidentes de la Acción Católica de las tres provincias le preguntaban a la opinión pública vasca por su calendario fáctico, lo primero que incluían era el «caso Múgica». Ya en el temprano 19 de mayo, el presidente de la de Vizcaya, en nombre de cincuenta mil adheridos había visitado al gobernador para rogarle transmitiera a Niceto Alcalá-Zamora un telegrama de dolor por el hecho, pues al dañar a Múgica se dañaban los sentimientos de la mayoría vasca⁷⁹. Pero ahora, el 14 de julio, día en que se abrían las cortes constituyentes, los tres se dirigían a los católicos vascos, con una circular titulada: «*Por la reintegración del Excmo. Prelado a su amada diócesis*»⁸⁰. Su prosa sin embargo, pese a ser de la más respetable del país —firmada ni más ni menos que por el marqués de la Alameda, el conde de Lariz y de nuevo Esteban Bilbao—, se presentaba como la más indicada para despertar pasiones. Hablaban de «derechos de la Iglesia pisoteados y conculcados», «de ofensas a la sagrada persona del obispo», de «nuestro honor de católicos». Más todavía, con un acento dieciochesco martirizado, pero no extinguido, seguían: «Debemos aprovechar hasta el último límite que nos señale la hostilidad de nuestros comunes adversarios, todos los medios legales, telegramas, manifestaciones públicas, cuanto sea posible, para demostrar el Poder que la voluntad de nuestro pueblo es indomable, cuando le acompaña la justicia»⁸¹.

El documento en cuestión parecía inexpugnable, vaciado en un supremo esfuerzo por recuperar con el obispo Múgica otros subterráneos valores. No en vano, con atacante aliento, inyectaban en la vida toda española este feroz llamamiento:

«¡Sindicatos obreros y sindicatos agrarios, juventudes católicas, beneméritas organizaciones femeninas, legionarios y propagandistas. Juntas parroquiales y Asociaciones piadosas, la hora de la Acción Católica ha llegado!».

Y antes de hablar del prelado Múgica, trenzaban voces tan airadas como claras. Cierto que la claridad o la agudeza expositiva no podía ser todo. Se

(79) «La Junta de Acción Católica —decía— de Vizcaya, en representación de todas las organizaciones que la constituyen, independiente de toda política, se cree con el deber de elevar a ese Gobierno la expresión del profundo dolor que la produce verse separada del virtuosísimo Prelado en cuya persona vemos encarnados nuestros sentimientos católicos que son los de la inmensa mayoría de este país. Por la Junta de Acción Católica. Esteban Bilbao. Presidente. Señor Presidente del Consejo de Ministros. «*La Gaceta del Norte*» 19-V-1931, 1.

(80) BOOV 1-VIII-1931, 543-546.

(81) *Ibidem* 545.

puede ser diáfananamente plúmbeo y hablar muy bien para el vecino, pero sólo para irritarlo. Así pues, desde este porche bélico, añadían:

«¡Católicos todos los de este católico País, llegó la hora de confesar a Cristo con el santo *descaro de la verdad*, frente afrente de quienes enemigos de su soberanía social pretenden expulsarle de su vida pública para recluirle como un perturbador más en las sombras de los sagrarios!».

Encabalgados ya sobre su rabiosa oposición política, sobre todo pretendían hacer explosión escribiendo a continuación:

«Pedimos el respeto a la fe de nuestros mayores, pedimos la santa libertad de nuestras conciencias cristianas, pedimos la soberanía de la Iglesia en el ejército de su divina misión y la consideración debida a sus sagrados ministros. Y, por lo mismo, urgentemente pedimos que se nos devuelva con todos los honores que corresponden a su cargo y a su persona, al Padre ejemplar y querido Prelado que padece persecución por la justicia»⁸².

Parecía como si una oratoria gemela se hubiera instalado en el seso de los tres tribunos vascos. En realidad, algo tan sencillo como reclamar la vuelta del obispo a su sede de Vitoria, con los matices del presente documento se convertía en un expediente de laberínticas parrafadas sobre materia tan explosiva por entonces como la paz ciudadana. Con prosa directa ahora, parca, en palabras, formulaban su reto, no sin azuzar malentendidos:

«¡Católicos! El Papa nos bendice. El obispo nos llama, el pueblo lo pide y la misma hostilidad de nuestros adversarios lo exige.

¡Adelante! Hasta que el gobierno y las Cortes acaben de enterarse de la voluntad inquebrantable de este pueblo creyente.

¡Adelante! Unidos en las mismas protestas hasta ver consagrada en la tierra que fue siempre suya, la soberanía social de Jesucristo, Maestro de la libertad en el mundo y Señor adorado por todas las generaciones vascas»⁸³.

La evolución de sus sentimientos llevaba a los tres presidentes a enviar al prelado Múgica un caluroso telegrama con fecha del mismo día: «Sírvale de lenitivo —decían— la seguridad de que ni cárceles, ni multas podrán entibiar la entrega de nuestra decisión hasta la hora anhelada en la que la Providencia, premiando sus virtudes más que nuestros esfuerzos, nos lo devuelva gloriado por la persecución y enaltecido por la justicia». Y en el telegrama de protesta dirigido al presidente del Gobierno provisional, le recordaban la «presentación de innumerables solicitudes todavía incontestadas y que, ob-

(82) Con agudeza, seriedad y densidad se empiezan a recuperar las tomas de postura católicas a ultranza. Primero en este sentido LABOA, J.M. *El integrismo, un talante limitado y excluyente*. Madrid 1985, 190 pp.

(83) El talante intrépido de estos católicos vascos se desbocaría en «*La Gaceta del Norte*» con juicios como el siguiente: «la prudencia deja ya de aconsejar el uso de la paciencia y manda empuñar las armas de la oposición varonil» Tomado de «*El Liberal*» 19-VIII-1931, 1.

tenidas bajo la presión de amenazas, multas, y encarcelamientos gubernativos, garantizaban a este Gobierno la realidad del público anhelo y la firmeza inquebrantable con que este país deplora el agravio inferido en su Padre espiritual a los sentimientos religiosos de este pueblo católico»⁸⁴.

Lo cierto es que, a mediados del mes de agosto de 1931 el ministro de la Gobernación, Maura, visitaba privadamente la ciudad de San Sebastián. La Acción Católica de Guipúzcoa le enviaba entonces una carta abierta, en nombre de todos los adscritos a la misma, sobre el «*caso Múgica*», rogándole por enésima vez su regreso. Concluía así dicha Junta su carta:

«Ya que en España no existe actualmente Constitución, ¿existe el Derecho Canónico y el Concordato? ¿Existen los derechos individuales “inalienables e imprescriptibles”? ¿Existe algún derecho?».

Miguel Maura ni siquiera acusaba recibo. El primer gabinete de la República se apuntaba a simbolizar el progreso y no había más remedio que relegar a la caverna al signo del integrismo y de la monarquía. ¡Pues no faltaba más!

2.3.6. La hora del desquite de los diputados vascos

Pero los chulos de la libertad republicana se presentaban siniestros. Querían hacer de esa dama su protegida y querían vivir a su costa. Triste e innecesaria obra-maestra de la libertad era su terca actitud con relación al obispo Múgica. Por eso, los diputados a Cortes por el País Vasco, redactaban en Guernica el día 12 de julio con motivo del acto de despedida, ante una multitud de 35.000 personas una petición-manifiesto al presidente del Gobierno provisional de la República. El hecho en sí adquiría connotaciones inevitables de manipulación política por parte de personajes vascos tan cualificados en la vida pública como José Horn y Areilza, Marcelino de Oreja, José Antonio de Aguirre, Julio Urquijo, Manuel Eguileor, Rafael Picavea, Francisco Basterrechea, Jesús María de Leizaola y José Luis de Oriol. Pero en los sistemas democráticos, y la República lo era, se podían manejar todos los hechos con más garantías de imparcialidad y respeto, por lo que había que poner manos y codos en la tarea de cambiar la historia de Múgica.

Retostados por la actitud de tantas entidades vascas⁸⁵, reclamaban también ellos un puesto en este clamor y un puesto nada común:

«Representantes legítimos de este pueblo —decían— cuyo mandato acreditamos con el voto de una inmensa mayoría electoral obtenida sin ninguna justificada protesta, creeríamos traicionar la razón primordial de nuestras designaciones, si en este

(84) Ibidem, 546.

(85) Ayuntamientos, parroquias, asociaciones piadosas, patronatos, sindicatos, juntas de Acción Católica, prensa, cabildos, eclesiásticos, profesores y alumnos del seminario de Vitoria, personalidades y familias católicas del País Vasco y de fuera de él. BOOV I-VIII-1931, 548.

mismo día en que una innumerable multitud congregada en esta histórica capital foral a la sombra del Arbol secular que presidió sus más solemnes deliberaciones (...), no hiciéramos llegar ante ese gobierno el anhelo unánime de este pueblo que (...) reclama con la firmeza de su carácter (...) el inmediato regreso de su querido prelado vasco»⁸⁶.

Como la situación republicana venía introduciendo cambios novedosos en materias eclesiásticas, sólo comparables a los de 1869⁸⁷ los diputados vascos, aparte de una cierta fatiga en este tema, se sentían atacados en su forma de hacer política. Hay quien a la menor provocación se defiende usando los desaciertos del contrario como arma arrojadiza, hasta exhibiéndolos en público. Así, mientras el gobierno de la República incineraba o custodiaba testimonios que le comprometían en la cuestión vasca, los diputados vascos desenterraban este fragmento —«el caso Múgica»— de una gestión política con franco deseo de clarificar la política republicana por el País Vasco. El regreso de Múgica a Vitoria podía ofrecer una tierra firme a algunos políticos, fragmentados y discordantes, para una mayor convocatoria de unión entre ellos.

«Agotados —señalaban— todos los modos legales de la súplica tras un transcurso de dos meses largos todavía para nuestra amargura que para la invención de un pretexto que suplica disimular siquiera la injusticia, requerimos solamente a este gobierno, sin perjuicio si todavía perdurase su desdeñoso silencio de someterlo como último trámite legal a la consideración de las Cortes, a que considere la inmensa responsabilidad que adquiere haciendo ineficaces todos los caminos de la legalidad para todo un pueblo que al sentirse herido en lo más vivo de su espíritu no había de conocer el advenimiento de la prometida libertad más que por el dolor de sus flagelaciones»⁸⁸.

El cebo estaba echado —el innecesario destierro de Múgica— y con él un principio ético prevalente —el zarpazo a la sensibilidad católica de todo un pueblo— a fin de atraer y congregarse a la oposición en una defensa común contra las determinaciones del gobierno provisional. El 14 de abril de 1931 se había bautizado a una España reciente, amanecida y llena de esperanza. Todo había vuelto a empezar en ese día, y todo era posible. Nunca lo comunitario iba a ir tan de la mano de lo individual, tan a su mismo paso, pero con «el caso Múgica» ahora en julio, tres meses más tarde de la proclamación de la República, aquellos buenos deseos se habían olvidado. Mientras tanto, en

(86) Ibidem 549.

(87) Por lo que se refiere al tema eclesiástico y su repercusión en todo el País Vasco, acabamos de publicar, RODRIGUEZ DE CORO, F., *Revolución burguesa e ideología dominante en el País Vasco*. Vitoria 1985, 328 pp. Existe también un precioso estudio, modélico en su género, de PETSCHEN, S., *Iglesia-Estado. Un cambiopolítico*. Las Constituyentes de 1869. Madrid 1975, 432 pp.

(88) Cf. la parecida actitud de la Junta Provincial de AC., en BOOV 1-IX-1931, 606-609, (n.º 8).

descargo de su deber concluían: «por el honor y conveniencia misma de la República, por la seguridad de aquellos derechos que, consagrados al frente de todas las constituciones se llaman inviolables, por la paz pública y por el imperio de la justicia que repugna toda sanción (...), y sobre todo, por el respeto que se debe a la Iglesia en la orden de sus funciones (...), reclamamos el inmediato regreso de nuestro prelado con todos los pronunciamientos que corresponden a la evidencia del agravio, al decoro de la inocencia y al sagrado carácter del perseguido»⁸⁹.

Y junto a este documento, los diputados vascos enviaban otro a Múgica de muy parecido texto, quitándole naturalmente los matices más personalistas referidos al obispo, aunque no todos⁹⁰. El obispo de Vitoria contestaba a todos desde Anglet en telegrama al rector del seminario así: «Tramita lectoral (el canónigo Pildain, elegido diputado por Guipúzcoa), compañeros diputados, cordialísima gratitud emocionante telegrama ayer. Obispo Vitoria».

Días más tarde en la visita que los diputados vasco-navarros efectuaban al presidente Alcalá-Zamora, Joaquín Beúnza, diputado por Navarra le «hizo ver —observaba el Boletín diocesano— el deseo de todos los vascos por ver el más pronto regreso a su Diócesis del Excmo. Sr. Obispo doctor Múgica, por considerar completamente injustificado y arbitrario el destierro del prelado»⁹¹. Dentro ya de las Cortes, en su sesión del 25 de agosto Leizaola, diputado por Guipúzcoa, pedía a la cámara se llevasen todos los expedientes y documentos relacionados con las causas que habían motivado medidas de excepción, o con personas o con bienes eclesiásticos, entre otras, las de Segura y Múgica. Alcalá-Zamora, con natural empacho, ante la iniciativa del nacionalista vasco prometía que irían a la cámara varios de esos documentos y que otros vendrían más tarde. Sin embargo sus declaraciones se trenzaban y confundían al expresar su última apostilla, cuando concluía afirmando que no podían venir los que por aquellos días eran «base de una negociación diplomática»⁹².

(89) Ibidem 549-550.

(90) Ibidem 550.

(91) Ibidem 551.

(92) En realidad los expedientes de Múgica nunca llegarían a conocimiento de nadie. DS 25-VIII-1931, 561-562.

2.4. DESDE IRUN SE DESANGRA LA IGLESIA

2.4.1. Echeguren y el incidente de la frontera

Siempre es bueno el momento para adular a las masas. Las masas suelen ser cándidas y creen en los paraísos, por lo que el éxito de sus aduladores queda casi siempre asegurado de antemano. Y todos los gobiernos lo saben y lo usan. ¿Por qué no el de la IIª República?

El 14 de agosto de 1931 Echeguren, vicario general de Múgica, se dirigía a Anglet para despachar con su obispo —¡una vez más!— los asuntos pertinentes con la marcha de la diócesis de Vitoria. Entre los diversos documentos que llevaba en cartera para la firma y reconocimiento del prelado se incluía un sobre cerrado y dirigido personalmente a don Mateo, parece ser que por el cardenal Segura, que lo había hecho llegar con la indicación de «reservado», dentro de otro sobre exterior al vicario general, que naturalmente no se había creído autorizado a abrirlo. Interrogado en la frontera de Irún por el carabinero de servicio si pasaba dinero u otros efectos de crédito contestaba negativamente. El agente entonces solicitaba un vistazo ala cartera y a todos sus documentos, incluso al sobre cerrado. Sin el menor recelo por su parte Echeguren mostraba todo, absolutamente todo, en la seguridad de no llevar nada que pudiera comprometerle⁹³.

El agente examinaba con detención los documentos del sobre «reservado» y viendo que en él se hablaba de bienes, se creía en la obligación de consultar con su inmediato superior, por si se trataba de algún efecto de crédito. Este lo leía con cuidado y declaraba no serlo. Inmediatamente se lo devolvía a Echeguren, que subía al tren en busca de asiento. ¿Qué ocurrió en el corto intervalo? Las apariencias resultaban normales y hasta excelentes —corrección, educación, sentido del deber—, pero pronto, muy pronto, el vicario de Vitoria podía darse cuenta de que todo aquello constituía pura tramoya. La esfinge de la autoridad de aduanas iba a quebrar su silencio. ¡lagarto, lagarto!

Apenas Echeguren se había sentado en el tren, cuando se le presentaba de improviso el mismo vista, acompañado de un agente de policía, quien le incautaba los documentos en cuestión. A partir de ahí la catarata de acontecimientos se precipitaba. En efecto, las autoridades no sólo retenían los expedientes, sino al mismo vicario general. Le sometían a continua vigilancia primero en la comisaría de Irún por espacio de seis horas, después otras cuatro más en el gobierno civil de San Sebastián y, por fin, otras cuarenta y una en la casa de los Zulueta de la misma ciudad hasta la tarde del 16 de agosto.

De las interminables e inasibles horas de retención de Echeguren la prensa se había hecho eco inmediatamente. Por ello el vicario general hacía unas declaraciones a la de San Sebastián, a fin de rectificar algunos juicios emitidos por la «*Hoja Oficial del Lunes*» de dicha ciudad. Así pues, Echeguren

(93) Entresacamos los datos de la reseña oficial del boletín diocesano, BOOV 1-IX-1931, 609-611, bajo el título: «*La retención del Sr. Vicario General y de un documento eclesiástico en la frontera de Irún*».

manifestaba que el Gobernador donostiarra le había llamado a su despacho para comunicarle que quedaba en total libertad, subrayándole además, que estaba plenamente persuadido de su buena voluntad y que, por consiguiente, no había incurrido en culpa alguna, por lo que no había estado propiamente detenido, aunque la prensa lo hubiera afirmado. Echeguren, en su declaración oficial, seguía manifestando el ambiente de amabilidad con que el gobernador civil de Guipúzcoa le había distinguido en las dos entrevistas, no sin dejar de señalar otras actitudes inoportunas.

Asomados ahora a esas declaraciones, como a un ventisquero, ¿qué encontramos? Pues no sólo la seca prosa administrativa anteriormente considerada, sino otras ingerencias y otros abusos innecesarios del todavía gobierno provisional de la República, en la «cuestión religiosa», en la que el País Vasco era especialmente sensible⁹⁴. De las palabras, pues, de Echeguren, espulgadas, nosotros adivinamos que el clérigo debía vacunarse hablando. Por ello, aunque con respeto, hacía constar su protesta por la violación de su fuero, de la privación de libertad a la que había sido sometido y, en especial, por la violación de la libertad de la Iglesia en el derecho a la correspondencia privada entre sus obispos. Remachaba, además, con mucho interés, la retención del documento citado que «aunque —subrayaba— ignoraba su contenido, estaba bien seguro de que no era en manera alguna documento de conspiración contra la República, sino de simple ejercicio de la misión divina de la Iglesia y defensa de sus derechos y que nada tenía que temerle de la Iglesia que había atacado sinceramente la República y que era la primera en desear y fomentar el bienestar y la paz social»⁹⁵. Concluía Echeguren lamentando que el presente incidente pudiera causarle molestias al cardenal Segura. Sea lo que fuere, un mes más tarde del incidente del sobre cerrado, la nunciatura de Madrid enviaba al deán de la catedral de Toledo la renuncia a la sede primada por parte de su titular, pues su situación se había hecho insostenible⁹⁶. De hecho la práctica ruptura entre Segura y el nuncio Tedeschini venía ya de antes, agravándose aquélla al establecerse aquél en Belloc (Bayona) e intentar seguir ostentando a distancia y desde país extranjero la representación de los arzobispos y del episcopado en general⁹⁷.

(94) Aquí se vivía, como en ninguna otra parte del país, algo parecido aun combate entre dos confesionalismos: el *católico*, que luchaba por prorrogar el régimen de cristiandad, y el *confesionalismo laico* no menos belicoso y doctrinario. GARCIA DE CORTAZAR, F. y MONTERO, M., *Historia contemporánea del País Vasco*. San Sebastián, 1983, 44.

(95) AVB I, n.º 81, 183-185.

(96) Decía así: «Madrid, 30 de septiembre de 1931.

Ilmo. Señor: El Eminentísimo Señor Cardenal Secretario de Estado de Su Santidad acaba de telegrafiarle y yo me apresuro a poner en conocimiento de Su Señoría, que el Señor Cardenal Segura, imitando el ejemplo de San Gregorio Nazianceno, con noble y generoso acto, del cual él sólo tiene mérito, ha renunciado a la sede arzobispal de Toledo.

Ruego, por tanto, por conducto de Su Señoría, al Excmo. Cabildo Metropolitano de Toledo para que, según las prescripciones del Derecho Canónico, proceda sin demora a la elección de Vicario Capitulare.

Con los sentimientos de mayor aprecio, le saluda y bendice su afectísimo, Federico Tedeschini, Nuncio Apostólico».

(97) IRIBARREN, J., *Documentos colectivos del episcopado español (1870-1974)*. Madrid 1974, 36-37.

2.4.2. El misterioso sobre «reservado» se abre

El 14 de abril se había exiliado Alfonso XIII. El cardenal Segura por su parte había enviado su primera circular a todos los prelados de España el 17 de abril, aconsejando prudencia, tacto, calma y oraciones ante esta novedosa situación política. Días más tarde, el 4 de mayo, atareado y arrebatado, les volvía a escribir, enviándoles esta vez las instrucciones recibidas del Vaticano que ya, madrugador y competente, les había remitido Tedeschini a cada prelado, por lo menos en relación con el acatamiento al nuevo poder instituido. Cediendo el sitio a la anterior, dos días después, el 6 de mayo, dirigía otra circular, esta vez a los metropolitanos, quizás para solear su corazón, convocándolos a una reunión en Toledo para el 9 de mayo. Más todavía. Fechando en la ciudad imperial el 10 de junio otra, su cuarta circular, —aunque él no pisaría la ciudad sino el 11 de este mes, procedente de Roma— les escribía sobre las impresiones recogidas en el Vaticano. Trastornado, hasta alboratado, e invadido por tanto acontecimiento, hablaba de la unidad episcopal, de las competencias diplomáticas de Tedeschini, de las acciones pastorales propias de los obispos, del respaldo curial de los documentos colectivos, en realidad escritos sólo por él. Su descarado magisterio anunciaba la obtención de especiales facultades concedidas por Roma para las circunstancias por la que atravesaba España y que les serían comunicadas «por conducto seguro a la mayor brevedad»⁹⁸. Sin duda el mismísimo Múgica recibía también esta circular afines de junio de 1931, a su vuelta de Roma.

Por otro lado, Tedeschini comunicaba al cardenal Vidal y Barraquer la concesión —muy útil por cierto— de «especialísimas facultades para el más pronto despacho de asuntos ordinarios reservados a la Santa Sede», de las que él mismo —así lo subrayaba— haría uso «según estricta conciencia, con la más extremada prudencia, y teniendo presentes las condiciones y cláusulas con las cuales suelen proceder las Sagradas Congregaciones romanas». Mientras tanto Segura, pudiendo volar solo desde su puesto de primado, enviaba junto con la circular n.º 5 sobre los fondos de reserva diocesanos, por los que el ministro de justicia se había interesado, y al que no se señalaba «ninguna obligación de rendir cuentas ni de facilitar noticias»⁹⁹, otra circular —la sexta— especificando las facultades concedidas por el Vaticano y ya aludidas en la carta del nuncio¹⁰⁰. Ambas fechadas el 20 de julio en Santa María de Belloc, residencia ahora de Segura próxima a Bayona, se encontraban dentro del sobre «reservado» para Múgica que llevaba Echeguren. La segunda, que nunca se haría pública, noticiaba el decreto del 20 de agosto por el que se consolidaba la prohibición de cualquier enajenación de bienes eclesiásticos.

(98) El itinerario de crecientes dificultades en las que se iba metiendo el cardenal primado, en el serio y denso estudio de IRIBARREN, J., *Documentos colectivos del episcopado español 1870-1984*. Madrid, 1974, 35-38. Con tintes de admiración se acerca a Segura, MERINO, J., *Todos contra la monarquía (1930-1931)*. Madrid, 1985, 357-382.

(99) ABV *Carta de Segura a Vidal y Barraquer*, 20-VIII-1931 (n.º 4).

(100) *Ibidem* (n.º 5).

Pero vayamos un momento a la circular ciclostilada de Segura. Dividida en seis partes, predominaba en todas ellas un sentimiento siempre de «cautela», mientras se prolongaran las circunstancias políticas presentes y las constantes recomendaciones de «quemar estos documentos, después de tomar las notas convenientes, en forma que no pudieran comprometer». Asimismo con reto comedido trasladaba a este documento todas las precauciones más significantes entre obispos, arzobispos, bienes eclesiásticos, documentos, cartas, reuniones y orientaciones. Añadía tres hojas con los anexos latinos, provenientes del Vaticano, muy comprometedores ya de por sí, como por ejemplo la facultad número 2, de la hoja 1.^a, por la que se concedía a todos los obispos de España el poder vender con consentimiento del consejo de administración y del capítulo catedral cualquier bien eclesiástico de valor¹⁰¹.

Asimismo, a las instrucciones del Vaticano, se añadía una consulta, desdoblada en cuatro preguntas, sobre el modo de salvar los valores eclesiásticos, los bienes inmuebles de la Iglesia y sus instituciones, las cuentas corrientes y, en fin, el empleo más seguro de los capitales eclesiásticos. El abogado madrileño, Rafael Marín Lázaro, miembro de la Asociación Católica de Propagandistas, formulaba también un detallado dictamen, cuyo descubrimiento en la aduana de Irún partía las alas y el tablero a la trayectoria eclesiástica en España de Segura que lo enviaba y también de Múgica, que lo iba a recibir¹⁰². Seis cuidadosas respuestas de Marín brindaban al gobierno republicano la ocasión propicia para ordenar los bienes de las instituciones eclesiásticas, ordenar sus valores en inscripciones nominativas o en títulos al portador, revisar las posibles hipotecas, catalogar templos, cementerios, palacios episcopales, casas rectorales. En suma, lo que el técnico aconsejaba a los eclesiásticos.

Los consejos de Marín le convertían no sólo a él, sino a sus eclesiásticos consultores, en francotiradores, que hacían la guerra por su cuenta. Señalaba, entre otras pautas: «La experiencia enseña que, en caso de revolución, ninguna propiedad es tan respetada como la de los extranjeros puestos bajo el amparo de sus respectivos Estados». Avanzaba todavía más en sus afirmaciones, cuando exprimiendo su esponja sobre el papel, llegaba a escribir así: «Hay en el extranjero algunos Bancos que reciben fincas de particulares, y valdría la pena de estudiar de cerca esta combinación jurídica, así como las sociedades constituidas al efecto en Francia. En nuestra práctica profesional hemos tenido ocasión de tratar con un Banco inglés digno de estudio. En otra ocasión tuvimos noticia de una institución suiza».

El contenido pues, de la carta «reservada», de refugio se había convertido en candelero, donde al poco de su apertura, se había desencadenado la rabieta nacional¹⁰³.

(101) Decía así: «2.º vendendi de consensa Consilii Administrationis et de Consilio Capituli Cathedralis quaelibet ecclesiástica cuiuscumque valoris».

(102) Cf. Hoja III. Sobre los anexos y dictamen de Marín Lázaro a la circular n.º VI, en apéndice (n.º 6).

(103) Observa al respecto últimamente Turión de Lara: «(..) pero la actitud del cardenal Segura desde el primero de mayo se asemeja mucho a una declaración de hostilidades. Repre-

2.4.3. Fortines periodísticos de «El Liberal» y «Euzkadi»

La prensa toda que, en definitiva, se pirria siempre por los harapos de determinada noticia, por sus zurrapas, por sus inevitables tergiversaciones, aquí, con el tema del documento de Echeguren iba a aparcarse. Así pues, la opinión pública se arrocaba en dos posturas irreconciliables, o a favor o en contra, aceptando como asidero un clavo ardiendo, por insignificante que éste fuera. «*El Socialista*» de Madrid llamaba a Múgica con turbias intenciones -no se olvide su fervoroso integrismo y su dócil monarquismo alfonsino- «ilustrísimo cabecilla y ex propagandista de la doctrina bizkaitarra»¹⁰⁴. Con la evolución de esta mentira, tan prevaleciente, se daba paso al juego de personas y de instituciones. Y como el juego tiene que hacerse en serio, porque si no, no hay juego: el juego se edifica esencialmente sobre la convención de seriedad, pues lo contrario es la más pura idiotez, «*El Socialista*» aquí caía no sólo en una travesura inocente e infantil, sino en una criminal torpeza.

Pero a estas y otras acusaciones por parte de la prensa republicana se les veía venir. El destierro avanzaba mucho su labor cancerosa desde la pastoral de Segura del 20 de agosto. Así, el fiero run run de la carcoma de «*El Liberal*» que, a pesar de ser habitual, no por eso dejaba de oirse, escribía bajo el título de «*No todo son pastorales*», tomándolo de «*La Libertad*»:

«Algo más peligrosas se nos antojan las maniobras subterráneas de católicos y monárquicos, unos y otros lo mismo en su enemiga a la República.

Los manejos del cardenal Segura, los documentos ocupados al vicario de Vitoria, las reuniones que celebran los monárquicos en diferentes sitios de Navarra, la inteligencia con militares alemanes, los millones de pesetas empleados en perturbar el orden, lo que se reservan para una acción más directa y que creen decisiva... Todo esto nos parece más grave que la literatura pontificia lanzada desde los pulpitos por el episcopado español»¹⁰⁵.

Después de la vivacidad en su vestíbulo informativo, «*El Liberal*» asomaba a una voluntad de deserción aparente, para, a paso lento y firme, desgarrar el silencio soleado de los católicos y de los monárquicos. El periódico de Bilbao aparentaba denuncia y exigencia, no por egoísmo —decía él— sino por solidaridad con el bien de la nación. Escribía calculador:

«Jamás hemos atacado a la Iglesia católica y siempre fuimos respetuosos con todas las creencias; pero como republicanos estamos en el deber de defender la República, manteniendo sobre

senta, sin duda, la línea integrista de la Iglesia (vinculada la línea integrista de la oligarquía española) que se niega a existir con el nuevo régimen y va a llegar hasta a preparar la enajenación ficticia de los bienes eclesiásticos para exportarlos en realidad e invertirlos en bancos extranjeros (Dictamen de Marín Lázaro, aprobado por Segura y conocido por el Gobierno al ser hallado en los papeles del doctor Echeguren, vicario de la diócesis de Alava, detenido en la frontera el 15 de agosto)». TUÑÓN DE LARA, M., *Tres claves de la Segunda República*. Madrid 1985, 233.

(104) *El Socialista* 187-VIII-1931.

(105) *El Liberal* 20-VIII-1931, 1.

todo los Poderes del Estado y por encima de todas las soberanías la del pueblo.

Y para defender mejor a la República, más que a las pastorales escritas, estamos atentos a las que no se escriben, más que a la literatura eclesiástica, a la acción de católicos y monárquicos; más que a la pluma deslizándose sobre el papel, a los báculos esgrimidos en la sombra»¹⁰⁶.

Por encima y por debajo de sus juicios, «*El Liberal*» buscaba lo utilitario para mantenerse en forma; por encima y por debajo de su actividad periodística subordinaba toda política a la republicana; por encima y por debajo de esa peana fundamental y previa del Gobierno provisional —previa a algo, aquí a un gobierno legitimado por sanción electoral— adoptaba posturas de fanfarronería, pero sin *excesos*. A «*El Liberal*» de Bilbao le sucedía como con ciertas aves: cantan en un sitio y ponen sus huevos en otro; pretenden así distraer al enemigo para proteger su obra. Transcribimos su conclusión:

«A nadie queremos alamar, y nosotros mismos no nos sentimos alarmados. Sabemos de la fortaleza y de la pujanza de la República. Pero bueno sería que ésta dejase de ser romántica, para atender a las realidades. Con ello se evitarían posibles contrariedades. Mientras escriban pastorales, bien está. Pero es el caso, que lo que menos hacen es escribir»¹⁰⁷.

En realidad, no podía el diario bilbaíno encogerse de hombros, reduciéndose a unos mínimos y desengelados cuarteles de invierno, cuando los métodos y actitudes de Segura empequeñecían también la convivencia republicana a extremos lamentables.

Sin embargo «*Euzkadi*», el periódico del PNV, arrugaba el morro ante el «*caso Echeguren-Múgica*», por los hechos en sí y por las formas, estableciendo una especie de paralelismo entre esta captura de documentos y la expulsión del obispo sin duda por falta de datos y deseos precipitados de defender a la Iglesia¹⁰⁸. La incomunicación entre el gobierno republicano y el nacionalismo vasco le encapuchaba a éste; le cortaba todo hilo de simpatía, de espontáneo contacto confiado. Por ello «*Euzkadi*» tampoco podía decir otra cosa, sino testificar sobre la molesta, ruda e inarmónica palabreja de «sectarismo», tan significativa entonces para la derecha y centro, sin embargo. Y antes de afrontar otros riesgos mayores, ampliaba el diapasón de sus voces en sus artículos del 15 de agosto así:

(106) Ibidem.

(107) Ibidem 20-VIII-1931, 1.

(108) Escribía así el 15 de agosto: «Protestamos contra el hecho de la detención. Protestamos contra la forma en que se llevó a cabo. Y no han de detenernos en la protesta los calificativos aplicados oficialmente al documento de referencia. Primero, porque ya fueron empleados anteriormente sin razón alguna. Y luego, porque no puede cabernos en la cabeza que esos documentos, si existen, se refieran a otras materias que aquella en que nuestro obispo tiene privativa autoridad, y desde ahora negamos que supongan una intromisión en asuntos de otro orden de cosas» *Euzkadi* 15-VIII-1931, 1.

«Si el Gobierno quiere convencernos de lo contrario, y vencer a todo el mundo, está en la obligación de dar a conocer esos documentos de tan grave y excepcional importancia. Mientras no lo haga, tendremos derecho, fundándonos en su primera acusación incierta, a considerar esta otra tan incierta y falsa como la que antes se dirigió a Monseñor Múgica, a quien de nuevo elevamos nuestra sumisión y acatamiento, tanto mayores y más rendidos cuanto más se acentúa contra él, y sus representantes, la persecución del sectarismo desencadenado en España, y desde sus alturas»¹⁰⁹.

2.4.4. Tedeschini y Vidal intentan embridar el desconcierto

Cujado de benevolencia y de generosa ligereza, «*Euzkadi*» del 16 de agosto comunicaba a sus lectores: «Parece que “los documentos de mucha gravedad e importancia” que encerraba el sobre de que era portador el vicario general de la diócesis, doctor don Justo Echeguren, eran... ¡unas circulares del cardenal Segura»¹¹⁰. Y satisfecho y hasta irónico —lo demuestran los puntos suspensivos— caía en unas humanísimas suposiciones de dudosos orígenes, sin duda por falta de acopio de datos. Suponía —y suponía mal— que los documentos que pasaba a Múgica Echeguren tocaban «materias religiosas» solamente. Sonaban así sus palabras:

«Es decir, unas instrucciones que sobre materia religiosa, y por tanto, de su competencia, daba el primado a los obispos del Estado español.

Nosotros lo habíamos supuesto desde el primer instante, y por ello afirmábamos, dábamos como seguro, que esa extraordinaria “gravedad e importancia”, concedidas por la hipóbole oficial, y por el sectarismo oficial y oficioso, era tan verdad como los cargos falsos —aún no hechos públicos— contra el obispo de la diócesis»¹¹¹.

La verdadera verdad depende muy pocas veces de una sola visión, por eso «*Euzkadi*» se equivocaba. Sin embargo no pensaba así el nuncio Tedeschini, quien muy airado escribía sobre el tema a Vidal y Barraquer. Digno y precavido Tedeschini señalaba el terco dualismo en materias de competencias que a Segura le había dado, ya hacía tiempo, por promocionar, con menoscabo de su autoridad. No pretendía lucirse el nuncio, sin llamar la atención sobre sus atribuciones sino embridar desconciertos, procurando dejar bien a Segura siempre -«que los obispos no sepan nunca que el cardenal de Toledo descuida a la nunciatura-», aunque debía quedar bien claro que las cacareadas instrucciones dadas por el Vaticano eran para su gobierno, ‘mientras que las mismas, las mismísimas instrucciones, para los demás obispos,

(109) Ibidem.

(110) E 16-VIII-1931, 1.

(111) ABV *Carta de Tedeschini a Vidal* 5-VIII-1931, (n.º7)

el Vaticano las había consignado también al nuncio a fin de comunicarlas cuando él creyera conveniente.

El cardenal de Tarragona, conoedor de Segura y Múgica, redondeaba los juicios sobre «*el caso de la frontera*», insemnando razones de método, de procedimientos, por parte, sobre todo, del primado. Como lanzando un suspiro de rabia y asco le decía a Tedeschini: «¡Toda la documentación, con los encargos y demás de la Santa Sede, en manos de la policía! Era mucho más fácil, viviendo los dos preladados en Francia, comunicarse por correo»¹¹². Pero a su desazón, Vidal parecía disculpar el contenido de los sobres, para pasar a acusar al gobierno, porque, decía: «ha dejado cundir tanto la alarma, aumentada con las disposiciones dictadas y con las que se anuncian». Y como asidero para precaver tanto desvalimiento, Vidal escribía rápidamente a Alcalá-Zamora. El cardenal catalán llenaba la carta de razones en ángulo que, valga la comparación, pudieran equivaler como a una escalera apoyada en la pared. Se trataba de cruzar con la mayor dignidad posible el amenazador abismo republicano. Hablaba de «detención de Echeguren», de «apertura de pliego reservado», de la «violación del sobre envolvente», de «carencia de libertad para comunicarse las autoridades eclesiásticas»¹¹³. Todo era poco en su incesante defensa para evitar el rompimiento mutuo.

Mientras desde la pasarela de «*Euzkadi*» se interpelaba a los lectores con inflexibles interrogantes sobre la inviolabilidad¹¹⁴ de correspondencia, Alcalá-Zamora respondía «donosa y cumplidamente», recordando los famosos versos de «arrojar la casa importa, que el espejo no hay por qué»¹¹⁵. Es decir, salvando la responsabilidad de Echeguren, de quien no había la más mínima sospecha, pasaba a mostrar con rumbosa minuciosidad el estricto retablo de desaciertos cometidos en el «*hecho de Irún*». Concluía con mucha razón, antes de besar su anillo pastoral: «En cuanto al fondo de los problemas, pareceme desatentada la conducta de los que juegan ala cuarta guerra civil. No sé desde qué punto de vista es más condenable tal imprudencia, si desde el nacional o desde el religioso». Así pues, el asunto de los documentos encontrados en la frontera estropeaba todos los intentos de Alcalá-Zamora y de muchos otros por suavizar o suprimir los artículos más tendenciosos del proyecto constitucional¹¹⁶. La conducta de Segura, que el presidente del gobierno provisional calificaba de «el más grave atentado que se pretendía cometer contra el prestigio de la República»¹¹⁷, decidía de forma imparabile a nuncio y gobierno a lograr la remoción de Segura de su sede.

(112) ABV *Curta de Vidala Tedeschini* 16-VIII-1931 (n.º9).

(113) *Ibidem Curta de Vidal a Alcalá-Zamora* 18-VIII-1931 (n.º 10).

(114) «¡Y para esto —decía— el director general de Seguridad ha tenido que ponerse en contradicción consigo mismo? Porque el señor Galarza, no hace aun ocho días afirmaba en el Congreso que la inviolabilidad de la correspondencia sería respetada, sin añadir que constituirían excepción a los sobres llevados por los sacerdotes. Esperamos la publicación de las circulares para darnos cuenta de hasta qué punto llega el sectarismo y el deseo de algunos de los gobernantes actuales de jugar con fuego». E 16-VIII-1931, 1.

(115) AVB *Curta de Alcalá-Zamora a Vidal* 21-VIII01931 (nº 11).

(116) ARBELOA, V.M., *Lu expulsión de monseñor Mateo Múgica...*, o.c., 179.

(117) ABV *Informe de Luis Carreras a Vidal*, 22-VIII-1931.

En otro orden de cosas la carta de Alcalá-Zamora tocaba madera. Quiere esto decir que no sólo repercutía directamente en el obispo Múgica, sino que a través de ella el presidente del gobierno le hacía ver al cardenal de Tarragona que eran muchos los que veían detrás de estos hechos una posible insurrección antirrepublicana en el País Vasco. Por eso, avanzando un poco a tientas, pero seguro de acertar, Maura, “por hacerse eco de rumores *derrotistas*”¹¹⁸ suspendía los periódicos *Euzkadi*, *La Gaceta del Norte*, *Adelante*, *La Tarde* y *Excelsior* de Bilbao; *El Día* y *la Constancia* de San Sebastián; *La Esperanza*, *El Pensamiento Navarro*, *El Diario de Navarra* y *La Tradición Navarra*, de Pamplona; *El Diario de la Rioja*, de Logroño; *El Tradicionalista*, de Valencia, a la vez que denunciaba a *Informaciones* de Madrid, y a los semanarios *Frente Unico* y *La Hora* de Barcelona. Maura, que se sentía cómodo con otros periodistas y hasta locuaz, hablaba de la «efervescencia de Vizcaya» y de ciertas medidas adoptadas por el gobierno al respecto¹¹⁹. Al celebrarse el consejo de ministros siguiente, Manuel Azaña, en calidad de titular de guerra, le recriminaba el haberse ido de la lengua, al anticipar la medida de incautación de las fábricas de armas y la disposición de tres divisiones para actuar si fuera necesario¹²⁰. Por otro lado Alcalá-Zamora, en conversación con Luis Carreras, sacerdote catalán enviado por Vidal y Barraquer a Madrid, se decía sobre Segura y Múgica: «Me guardaré muy bien de insinuar siquiera que él sea responsable o participe en tales intentos levantiscos; pero tanto a él como al obispo de Vitoria, asaz violento por temperamento, les compromete su permanencia cerca de la frontera, tanto más cuanto nadie, y menos el Gobierno, desconoce las repetidas idas y venidas de caracterizados vascos para visitar al Sr. Segura».

(118) FERNANDEZ-RUA, J.L., 1931. *La Segunda República*. Madrid, 1977, 520.

(119) Ya dos días después de los sucesos de Irún, el 16 de agosto de 1931, Maura en un hotel de San Sebastián recibía a los periodistas. Interpelado por uno de ellos sobre la detención de Echeguren que calificaba de arbitraria, el ministro se amostazaba, por estimar que le hablaba de un modo desconsiderado, y le expulsaba, no sin advertir «que los documentos incautados al vicario eran circulares dirigidas a los obispos, con el sello del primado para que los firmara el cardenal Segura, y en donde se daban instrucciones sobre la venta de bienes de la Iglesia, lo que sería materia de contrabando». *Ibidem* 519.

(120) AZARA, M., *Obras Completas*. IV. *Memorias políticas y de guerra*. Madrid 1979, 98.

3. ESTILO DE UNA IGLESIA ALARMISTA

3.1. POR EL CAMPO MINADO DEL DESTIERRO

3.1.1. Música entre Hendaya y Anglet

Para nutrir los vacíos de información documental de estos meses tenemos que acudir a la relación oficial que don Mateo nos ofrece desde el Boletín eclesiástico de la diócesis. En ella, más que palabras de tremendismo¹, el prelado de Vitoria vertía tales sentimientos de acción de gracias que llegaban a convertirla en un auténtico alud de elogios y de cumplidos hacia todos sus anfitriones y deudores.

Sin duda Música Urrestarazu había venido comprendiendo cada día menos los enconos y los vetos personales del gobierno republicano. Por eso en su relato buscaba desesperadamente la comprensión de sus lectores-fieles. No podía dejar convertido su destierro ni en una decepción, ni en una ilusión, porque su personalidad vital y cautivadora por perseguida, tenía que hacer de verdad, quizás para siempre, todo lo que hacía. En el escrito que nos ocupa, pese a los reiterados cumplidos, no hay gestos estereotipados de manual. Así, sin excesivos protocolos ni careta de ceremonias empezaba:

«El día 17 de mayo de 1931, a las nueve de la noche, llegábamos ahora intempestiva al Hotel Midi de Hendaya. El honradísimo y buenísimo dueño de dicho Hotel preguntó al M.I. Sr. Dn. Jaime Verástegui, que Nos acompañó en aquella triste jornada, quiénes y qué era aquello. Y al responderle Nuestro Secretario de Cámara y Gobierno: *C'est Monseigneur l'Evêque de Vitoria exilé* (Es el Rvdmo. Sr. Obispo de Vitoria, desterrado), herido en sus sentimientos de católico práctico y edificante, replicó vivamente: *Comment? L'Evêque de Vitoria exilé... ? Eh bien! ... La France vous aime* (¿Cómo? ¿Desterrado el obispo de Vitoria? Pues, sepa usted, Francia os ama)².

(1) De hecho los rehuye ya desde el punto de partida así: «Y advertimos, ya desde un principio, que, al hablar de Nuestra ausencia, no es Nuestro ánimo atacar a nadie, sino cumplir pública y paladinamente con altos deberes cristianos de cortesía y gratitud». BOOV 1-V-1933, 233-234.

(2) Ibidem 234.

La anécdota referida por Múgica en el encabezamiento de la nota histórica no consistía en un simple recurso literario para que conectaran sus lectores, no. Era una forma de sollozo a otra luz y con diversa identidad. Nos explicaba él mismo su sentido a continuación: «Palabras emocionantes, que recogimos con todo amor y que merecen consignarse para que no queden relegadas al olvido. Es más; confirmando con realidades sus palabras, por nada del mundo quiso presentarnos la cuenta de los gastos de Nuestro hospedaje».

Subestimado y dolorido, nada raro que Múgica en aquellos momentos se pusiera a cazar afectos. De Hendaya, escribe él: «sin esfuerzo se Nos fue la imaginación a Cambo». Residía allí la familia del acomodado guipuzcoano Francisco Múgica que intentaría mitigar su aflicción a base de cariño durante el tiempo que permaneciera en la tranquila villa. A Múgica, en esta su diminuta antología del destierro, no se le pasaría por alto.

Vertida, pues, su intimidad primera, don Mateo pasaba aquí otra curva, ésta de temperatura religiosa. De vuelta de todas las amarguras buscaba ahora mayores facilidades para ejercer su ministerio episcopal, por lo que se dirigió a «Nuestra Señora del Refugio» en Anglet. Ni siquiera las licencias estivales desbloquearon su calendario de apartamiento, permaneciendo allí gran parte del verano de 1931. En perfecta síntesis nos lo deja escrito: «De aquel lugar bello, pacífico y santo; de aquella casa de oración y penitencia, no contagiada jamás, a pesar de su proximidad, con las fascinaciones de Biarritz, hicimos Nuestra morada durante los meses de junio, julio y agosto»³.

Para que a Múgica no se le hiciera su situación más difícil el obispo de Bayona, Lesear y Olorón se llegaba a visitarle inmediatamente y por repetido. Parece que sus visitas le serenaron y pertrecharon de sosiego para afrontar las peripecias por venir. Múgica sin insistir en el desasosiego de las circunstancias abría otro excorde en el Boletín de la diócesis en estos términos: «corrió a visitarnos en Anglet, tan pronto como supo Nuestra llegada a su diócesis, repitió segunda vez su fraternal visita y Nos ofreció efusivamente cuánto podía y cuanto tenía». Este comercio de la noticia se desbordaba al tener que elogiar los servicios prestados por las hijas de la cruz, «caritativas, ingeniosas, humildes, cultas, laboriosas y filialísimas, de trato distinguido y fino» y de sus tres capellanes: Domec, Taillefeur y Sarthou, con los que conviviría «tan gratamente durante ocho meses»⁴.

Sin cambiar, pues, ni el tono del escrito ni los modales de sus sentimientos distribuía su recuerdo para los otros capellanes que en Anglet le habían acogido durante aquel verano. «Virtuosísimos —subrayaba— cultos, de trato finísimo y vascos como nosotros». Y porque Múgica, al que se había destruido su intimidad, no podía hablar de otra manera, condicionaba todas sus escalas de valores ala religiosa. Como en Anglet las Siervas de María fueron las que se encargaron de cuidarle, él asumía ahora como obligación la de vi-

(3) Ibidem 235.

(4) Ibidem 237-8.

sitar en espíritu su templo y pedir por la triple Institución fundada por el P. Cestac⁵.

Así pues, si en la intimidad del destierro Múgica había continuado siendo defensivo, pudoroso, ensimismado en gran parte, con su vuelta a la *vida pública* —expresión espantosa—, el obispo de Vitoria tenía que pronunciar palabras o frases en las que participaran con sus sentimientos sus fieles-lectores.

3.1.2. Sus actividades en la diócesis de Poitiers

El 18 de agosto de 1931 el Consejo de Ministros del gobierno republicano obligaba al prelado Múgica a abandonar su residencia del convento de Nuestra Señora del Refugio en Anglet, y a internarse en Francia. El, en el boletín eclesiástico, así nos los comenta: «Sin que diésemos de Nuestra parte el menor motivo, otra nueva medida, arbitraria e injusta, Nos obligó a internarnos más aún en Francia. El Señor, que no abandona jamás a los que confían en El, Nos deparó residencia y albergue en el pequeño pueblo de Lappuie (Vienne), diócesis de Poitiers, y en el Convento o Casa Madre de las Religiosas Hijas de la Cruz, llamadas de San Andrés, fundadas por el beato Andrés Hubert Fournet»⁶.

Las razones del «*caso Múgica*» avanzaban atentas, pero distanciándose cada vez más de un simple destierro. Con frecuencia las malas relaciones entre dos partes (aquí, gobierno republicano y Múgica, obispo católico) se suelen basar en una doctrina y en su interpretación. Todavía no se advertía por ningún sitio una postura revisionista. Tardaría unos meses⁷. Mientras tanto, Durfort, el obispo de Poitiers, se desvivía por poner en sordina toda la problemática del obispo vasco. Por ello se sentía en la obligación pedagógica de orientar la brújula episcopal de Múgica proponiéndole toda una serie de actividades episcopales. No se trataba de acogerse al expediente facilón de ganarse el aplauso de don Mateo, disimulando la realidad de los hechos, no; sino, muy por el contrario, ofrecerle momentos de ternura y satisfacción episcopales: presidir el pontifical de la Nochebuena de 1931, asistir a la fiesta de San Hilario de Poitiers, en unión de los obispos de Angoulême y de Limoges; consagrar el altar mayor de la iglesia parroquial de Laon, administrar en varias ocasiones el sacramento de la confirmación, obligarle gentilmente a

(5) En efecto, el venerable fundó en Anglet tres obras: las Siervas de María, las solitarias Bernardas y las Penitentes. Razonaba así don Mateo: «Para saldar la cuenta y deuda moral que con aquellos edificantes religiosos contrajimos, todos los días vamos en espíritu a la hermosa Iglesia de Notre Dame de Refuge, y postrados ante la dorada y preciosa imagen de la Virgen bendita, invocamos protección y amparo en favor de aquella triple y maravillosa Institución». Ibidem 236.

(6) Ibidem.

(7) Observa con inteligencia Villota: «Prieto desde las páginas de *El Liberal*, era muy consciente de la influencia que tenía en los católicos vascos el obispo, por el enorme prestigio que tenía como persona y como pastor. De lo que no supo darse cuenta es del impacto emotivo y de las reacciones afectivas que el destierro podía suponer en las gentes». Cf. VILLOTA ELEJALDE, I.) *La Iglesia en la sociedad española y vasca*. Bilbao 1985, 262-263.

sentarse a su mesa. En suma, rellenar de contenidos prácticos y tácticos la vida de Múgica «como si» estuviera en Vitoria.

A la presión de afecto del obispo Durfort se sumaba la sobrada capacidad de comprensión de religiosos, religiosas, laicos de ésta y otras diócesis francesas. Pastoreaba espiritualmente la diócesis de París el cardenal Verdier que, sutil y penetrante, como buen hombre de gobierno, le escribía una carta personal, transmitida a través del seminario de San Sulpicio, estas palabras, entre otras:

«Os deseo, Monseñor, que vuestra permanencia en Francia os consuele un poco de vuestro destierro, tan cruel a vuestro corazón de Padre. Y yo pido al Dios bueno que cuanto antes os devuelva a vuestras amadas ovejas.

Si os fuera posible, Monseñor, venir a París, tendría sumo gozo en recibirlos.

La Iglesia de Francia, estad de ello seguro, comparte vuestro dolor. Y todos quisiéramos muy de veras devolveros algo de la admirable caridad que habéis demostrado, en España, hacia nuestros religiosos en las horas sombrías, que también nosotros hemos conocido»⁸.

Insuperable la declaración de Verdier y promesa de futuras adhesiones no sólo hacia el obispo tráfuga, sino también hacia el pueblo vasco en general en las horas de las armas absolutas⁹. Había saltado, pues, la última declaración de solidaridad, la del obispo de París, que podía compensar la falta de noticias auténticas en aquellos momentos sobre «su caso» y su «*dossier*». Aturdido y penetrado de cariño, podía reflexionar desde Lappuie y rubricar una circular el 9 de abril de 1932, que surcaría los ambientes del País Vasco en mayo de aquel mismo año.

Encerrado don Mateo en el castillo roquero de sus cauces morales, comunes a todo el episcopado alaridaba la indignación¹⁰. La ausencia directa de comunicación le hacía justificar con mayor razón su circular así:

«Sin embargo, nos vais a permitir que en nuestra acostumbrada exhortación, que todos los años os dirigimos por esta misma época, —y si lo hacíamos desde la capital de nuestra diócesis

(8) El original francés sonaba así: «Je souhait, Monseigneur, que votre séjour en France vous console un peu dans votre exil si cruel à votre coeur de père. Et je prie le bon Dieu de vous rendre au plus tôt à vos chères ouailles.

Sil vous était possible, Monseigneur, de venir à Paris, j'aurai grand joie à vous recevoir, L'Eglise de France, soyez en sur, compatet à votre douleur. Et tous nous voudrions tant vous rendre un peu de l'admirable charité que vous avez eue, en Espagne, pour nous religieux aux heures sombres que nous avons connues, nous aussi».

(9) Véase «*Lettre ouverte à Son Eminence le Cardinal Verdier, Archevêque de Paris*. Sin lugar 1937, 17 pp.

(10) Ya el episcopado español había firmado una Carta colectiva sobre las circunstancias presentes el 20-X-1931, donde se hablaba de «ganar la batalla de la Santa Causa con armas del amor». La diócesis de Vitoria la publicaba en BOOV 15-I-1932, 17-41.

amadísima, más obligados nos creemos a hacerlo desde la escondida soledad de nuestro destierro— nos vais a permitir indicaros un obsequio de amor, un fruto práctico, de subidísimo precio en la estimación divina»¹¹.

3.1.3. Tedeschini y la repatriación

Si aceptar todas las premisas y conclusiones a las que había llegado el ministro Maura en relación con Múgica, resultaba muy difícil, como había demostrado la prensa católica, los informes de Echeguren o los sucesivos informes de cuantos bizantineaban por nuestro país, aceptar en bloque las acusaciones, más o menos solapadas, de conspirador era de una insensatez interesada, cuando no homicida. Y el nuncio Tedeschini en documento enviado al ministro de Justicia¹² intentaba denunciarlas. Sin duda el conciliador representante del Vaticano pasaba de hacer ver a los hombres de la República que radiando a determinados hombres de la iglesia, dejaba el enemigo dentro de casa. Todas las medidas no eran más que un puro engaño y que había que convencerse que el «*caso Múgica*» era cosa de todos y de que a todos correspondía su última utilidad y su última defensa.

Tedeschini, pues, señalaba desde el principio, que no debía ser indiferentes ante el destierro del obispo de Vitoria, porque lo que estaba en juego no era la seguridad de Múgica, sino la estabilidad de las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Personalizaba el tono al llegar aquí, subrayando: «que sea la Iglesia la que intervenga en su propia materia y en sus propios ministros guardándose así la armonía necesaria, y haciéndose con ello honor a lo que el Gobierno amistosamente prometió». Con mucha dignidad, Tedeschini recordaba conocer personalmente a Múgica desde hacía más de diez años, como su «conducta» y sus «cualidades» y las acusaciones de que era objeto. Pues bien, observaba que carecían «en absoluto de fundamento» y, por tanto, todas las extorsiones y depredaciones inflingidas contra su persona las calificaba de injustas. Como buen diplomático, versallesco y ritual, culpaba de la situación a los rumores infundados y a la «buena fe» del gobierno, que sin querer había creído en ellos. Aprovechando precisamente esa buena fe había hablado del tema con Alcalá-Zamora y con los ministros de Estado y de Justicia, amparado además en «las seguridades dadas» al Vaticano en su persona desde el principio de la República. Como al parecer los políticos visita-

(11) Añade al respecto Villota: «No era el exilio el medio más idóneo para neutralizar a Don Mateo. Desde Anglet siguió trabajando para su diócesis». Según *El Liberal*, «fraguaba conspiraciones (y) hay motivos fundados para suponer que el obispo Múgica no es ajeno a los hallazgos de armas realizados estos días en ciertos pueblos vizcaínos y guipúzcoanos». Cf. GARCÍA DE CORTAZAR, F., *La Iglesia vasca. Del carlismo al nacionalismo (1870-1936)*. San Sebastián 1982, 259. En realidad esta cita es un ejemplo perfecto de la tendenciosidad de «*El Liberal*» en el tema eclesiástico.

(12) *Memorandum de Tedeschini al ministro de Justicia*, 29-X-1931, AHN (Sec. guerra civil), sección político-social, leg. 1.381, 38A-70A, apéndice n.º 12. Sobre la mentalidad liberal de Tedeschini y su influjo para crear en España una versión del *Partito Popolare* italiano, Cf. TUSELL, X., *Historia de la Democracia en España*. Madrid 1974, 104.

dos empezaban a tener su corrección, le habían prometido con «indudable rectitud» solucionar el asunto y «entregarle con noble confianza el expediente» de Múgica.

Empapado, pues, de promesas, Tedeschini, había presionado al gobierno provisional de la nación lo indecible, a fin de lograr el «dossier» de la expulsión del prelado vasco. Todo en vano. Parece que Maura o no lo había confeccionado o si lo había conseguido redactar y reunir parecía demasiado violento el presentarlo a la luz crítica del nuncio. El hecho es que Maura salía del Ministerio de la Gobernación el 14 de Octubre, quince días antes de redactar él este documento, al aprobarse el artículo 26 de la Constitución y que le había sustituido en el cargo el abogado coruñés Santiago Casares Quiroga, cacique republicano, masón y anticlerical de solera¹³, ante el cual él no debía de moverse con tanta seguridad. De todas formas le visitaba al poco tiempo de tomar posesión de su cargo, sin encontrar en dicho ministerio el tan traído y llevado «*dossier*».

Mientras tanto había que poner las peras a cuarto a quien correspondía, pues el tiempo pasaba y, naturalmente, se acumulaban y acrecentaban las penas de Múgica y se ahondaban las irregularidades en el País Vasco. Por ello se sumaba al concierto de tantas otras voces y se plantaba de una forma práctica y seria ante el nuevo titular de Gobernación. Después de apelar a su «rectitud» y «caballerosidad», quería poner las cosas en su sitio recordando, directo e imparable, que «en caso de persistirse en considerar culpas lo que no es —decía— más que producto de antiguos rencores suscitados por el ardiente celo del vigilante Pastor, tenga a bien enviarle el *dossier* de las acusaciones hechas contra el Prelado, y en recibir las explicaciones que su atenta lectura y su concienzudo estudio aconsejen y requieran, para el bien de la diócesis y de la Iglesia».

Antes de concluir con la fecha y poner en el correo su doloroso documento, volvía a insistir, aunque de pasada, en que la tranquilidad de los ciudadanos y el provecho de la nación pasaba también por el equilibrio en tan modesto caso. Así rematado, el «*Memorandum*» de Tedeschini llegaba al Ministerio de Justicia, suponemos que en buenas manos, para pasar a otras y otras, y quedar quizás aparcado ante las consideraciones conjuntas que el episcopado español había dirigido a los católicos el 21 de ese mes, para re-

(13) Nacido en La Coruña el 8-V-1884 seguiría la tradición familiar republicana y francmasona de su padre, Santiago Casares Paz. Se inició aprendiz masón en Madrid (1917), aunque los trabajos masónicos nunca tendrían para él mucha importancia. Presidente del O.R.G.A., ministro de la Gobernación ahora (1931), llegará a ser presidente del Consejo de Ministros durante el Frente Popular. Muere en París desterrado en 1950. El Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo en 1941 le condenó a 30 años de prisión. Su expediente y sentencia se encuentra en AHN (Sec. Masonería), leg. 116, expte. 7-A. Por su participación en la campaña anticlerical de 1917 se le destituye como concejal, en QUIROGA RIOS, D., Quién es y a dónde va Santiago Casares. La Coruña 1932. Interesantísima síntesis en VALIN FERNANDEZ, A., *La Masonería y La Coruña*. Vigo 1984, 204-208.

cordarles su obligación de sostener el culto y clero¹⁴. La suspensión de dotación por parte del Estado del presupuesto tradicionalmente llamado «del culto y clero» le creaba a la Iglesia un grave problema y ésta lo señalaba así: «En los momentos actuales la necesidad más urgente es la formación de la conciencia de los fieles en orden al cumplimiento de sus obligaciones sociales para con la Iglesia, a la que más deben amar cuanto más combatida se la vea, a la que mejor importa asistir cuanto en situación más difícil se halle para realizar sus altísimos fines espirituales y civilizadores en nuestra sociedad, tan duramente acometida por el ímpetu de errores nefastos y de pasiones insanas»¹⁵.

3.1.4. Asedio de la jerarquía al gobierno

Desde la altura garbosa, que nos da el tiempo, podemos afirmar que todos los intentos por conocer las razones del gobierno republicano sobre las causas de la expulsión de don Mateo, fracasaban siempre. Fracasaba la intrépida inquietud de su vicario general, Echeguren; fracasaban las arriesgadas iniciativas de los diputados católicos vascos en el parlamento; fracasaba la agudeza, bien fogueada, del mismo nuncio. Por mera higiene mental el gobierno, en la ampliación del consejo de ministros del día 17 de noviembre de 1931, tocaba de pasada este tema. Así, el ministro de Instrucción Pública declaraba a los periodistas: «El Consejo se enteró de que el Nuncio había solicitado, sin duda por indicaciones de Roma, el expediente gubernativo incoado con motivo de la actitud del obispo de Vitoria, que sirvió de base para su expulsión de España. Se acordó denegar la petición»¹⁶.

Pero como se había agotado el límite de capacidad de esperar en determinados sectores de población, esta humilde chatura de información no bastaba. Al día siguiente los periódicos publicaban un resumen del memorandum del Gobierno como respuesta al presentado por el nuncio el 29 de octubre sobre los presentes motivos de la expulsión de don Mateo. Según esta síntesis, al gobierno de la República «no le es posible —reafirmaba— todavía hacer declaración alguna», puesto que «necesitado de atender a razones de índole política y obligado a evitar todo aquello que puede perturbar la im-

(14) Arbeloa lo encontraba en el AHN (Sec. guerra civil) de Salamanca en la correspondencia de Fernando de los Ríos, paquete del año 1931. Cf. ARBELOA, V.M., *El nunciopide la repatriación del obispo de Vitoria y nuevas dificultades de su Vicario General con el gobierno republicano*: SV 19 (1972) 84-92.

(15) Como ahora Segura había renunciado ala sede de Toledo, no aparecía su firma y sí en su lugar la del obispo de Sigüenza, representando esta provincia eclesiástica. El de Jaén firmaba por la circunscripción de Granada y las restantes quedaban representadas por las correspondientes firmas de sus arzobispos, encabezados por Vidal y Barraquer, Cf. BEAT 21-XI-1931, 397-400. Múgica añadía ala alocución una «Nota importante» del siguiente tenor: «Nos daremos instrucciones oportunas y eficaces para poner en práctica en Nuestra diócesis la organización que, por razones de urgencia señaladas en Nuestra Circular, referente a este asunto, tenemos ya preparada con la cooperación y consejo de Nuestro Ilmo. y muy amado Cabildo Catedral y de nuestro venerable clero. El Obispo». BOOV 1-XII-1931, 722.

(16) *La Vanguardia* 18-XI-1931.

plantación firme y serena del régimen (...) no debe antes del tiempo oportuno poner de manifiesto las impremeditadas actitudes que le obligan a proceder en la forma que lo hizo». Por otra parte, no se podía responder de otra forma al propio nuncio apostólico, «cuya noble y elevada actitud —se subrayaba— tantos y reiterados elogios merece de este ministro de Justicia»¹⁷. Así pues, por debajo del atuendo verbal de estos juicios se ocultaba en realidad la trituración de unas personas-símbolo. Echeguren en carta reservada a Vidal y Barraquer nos lo descubre: «No hace, pues, falta otra cosa en este caso que una vedada voluntad de parte de los que ejercen la autoridad en que el Prelado sea reintegrado a su Sede de la que fue alejado sin motivo justificado alguno»¹⁸. Y más adelante el vicario general, sin echarle el cerrojo al infortunio contra el prelado que estaba durando demasiado tiempo y que, la verdad, apestaría, concluía: «Me prometió (Maura) que abriría expediente —¡después de impuesta la sanción!— y que me daría cuenta de los cargos que resultaran para que expusiera lo que creyera conveniente... y nada de esto se ha hecho».

De todas formas, el nuevo ciclo político que empezaba a sitiar innecesariamente a la jerarquía católica no había hecho más que empezar. Los obispos españoles por su parte no cesaban en sus ruegos al gobierno a fin de obtener el regreso del obispo de Vitoria a su sede. Así, la conferencia de los metropolitanos, mantenida del 19 al 21 de noviembre de aquel 1931, acordaba, en su conclusión XV, el que una comisión integrada por los cardenales Vidal y Barraquer e Ilundain, quizás los más conciliadores, visitaran al presidente del Gobierno, «manifestándole la honda pena y profunda amargura del Episcopado, Clero y fieles por las últimas disposiciones del Poder civil que tanto han herido los sentimientos religiosos», entre las que se integraba la «afflictiva situación del Sr. Obispo de Vitoria, a quien se le ha impuesto -se recordaba con toda intención- la pena de destierro y la privación de las temporalidades, sin motivo para ello, lo propio que la de varios Prelados que no pueden residir en sus sedes»¹⁹.

Vidal y Barraquer e Ilundain visitaban al presidente Azaña el 21 de noviembre, pensando entablar un diálogo cuesta abajo. Pero sobre este punto en concreto de Múgica no tenemos noticia alguna. La bonanza histórica entre poder eclesiástico y civil tardaría en llegar. El mismo obispo de Vitoria a principios de 1932, entre lamentos por su injusta situación de destierro, le agradecía a Vidal estas diligencias practicadas ahora cerca de Azaña²⁰. Como eran ya muchos los meses de intermitente inestabilidad para el prela-

(17) Ibidem 19-XI-1931.

(18) *Carta de Echeguren a Vidal y Barraquer* 3-IV-1932.

(19) Corroborándolo con algún ejemplo, el de la publicación el 15-VI-1931 en el boletín diocesano, de la *Inmortale Dei* de León XIII con precisión y acierto señalaba Villota: «Lo que sí era cierto es que desde Vitoria se ofrecía una gran resistencia al hecho republicano. Y se hacía con medios que hoy nos pueden parecer peregrinos, pero que en aquellos años suponían un fuerte impulso en el afán de unir a los diocesanos». Cf. VILLOTA ELEJALDE, I., *La Iglesia...*, o.c., 263.

(20) *Carta de Múgica a Vidal*, 3-I-1932, apéndice n.º 13.

do vasco, Vidal en carta confidencial a Azaña, en la que se hablaba de los recortes en los presupuestos eclesiásticos, volvía sobre el asunto en estos términos: «Permítame que le recuerde nuevamente la triste y aflictiva situación del Sr. Obispo de Vitoria para que procure encontrar cuanto antes una solución digna y decorosa». Más todavía. Al escribir Vidal, siete días más tarde, al presidente de la República, Alcalá-Zamora, hablándole de las vejaciones a la Iglesia por parte del régimen, incluía como remate «la continuación en el destierro del Sr. Obispo de Vitoria».

Azaña contestaba al arzobispo de Tarragona el 24 de mayo así: «Quisiera terminar prontamente la situación del Sr. Obispo de Vitoria. La dificultad que se nos ofrece es que si se acordase el retorno inmediato de este prelado a su diócesis se producirían, según las informaciones fidedignas de una y otra parte, manifestaciones encontradas que conviene por elemental prudencia evitar. El Gobierno no desea precisamente que el Sr. Obispo de Vitoria permanezca en el extranjero y habría que estudiar la manera de ir atenuando esta situación extraordinaria, sin comprometer la paz pública en aquella diócesis. Sobre este asunto habló ya el Sr. Zulueta y tenemos deseos de concluirlo, esperando encontrar por parte de todos la buena voluntad necesaria»²¹.

3.1.5. Música ante Azaña en Madrid

Según la relación oficial, ya citada, escrita por Música se decía: «Hacia mediados de abril de 1932 regresamos a España, dirigiéndonos a Madrid»²². El obispo exiliado llegaba, pues, a San Sebastián la mañana del día 13 de mayo²³ más exactamente, en compañía de su hermano y de otro sacerdote. Sin volver la cabeza a esa Historia del destierro que le seguía y le perseguía, a las cuatro de la tarde tomaba el tren francés para Irún. Llevaba —según «*El Debate*»— pasaporte del Estado pontificio, visado por las autoridades españolas. Efectuadas las consultas de rigor con la superioridad, las autoridades le habían dejado pasar sin dificultad alguna. En Irún ya, en clima de superación definitiva de un pasado todavía por olvidar, tomaba billete de primera para Madrid. Los agentes de vigilancia le rodeaban. Las cortinillas de su departamento permanecerían echadas durante todo el trayecto. Ni en Vitoria ni en estación alguna se asomaría a saludar a las personas que lo aguardaban. Unos decían que iba a hablar con Tedeschini, otros que a descansar a un convento de Málaga, otros que a ocupar la sede arzobispal de Granada, ahora vacante... Mientras tanto, el obispo de Vitoria llegaba a Madrid a través de los caminos de hierro, marcado ya por mil batallas de incompreensión y por el largo y extenuante aprendizaje de su vida episcopal, todavía recién estrenada.

(21) *Carta de Echeguren a Vidal*, 30-111-1932, apéndice n.º 14 y *Carta a Vidal de Echeguren*, 3-IV-1932, apéndice n.º 15.

(22) BOOV 1-V-1933, 239.

(23) Así en BOOV 1-V-1933, 239. La fecha exacta de su regreso, junto con otros datos están en «*El Debate*» 14, 15, 17-V-1932.

En la capital de España numerosas personas desfilarían por la residencia de los claretianos, en la calle del Buen Suceso, a donde se trasladaría, acompañado siempre por las dos personas antes citadas. Así el día 15 le visitaba el obispo de Madrid, Eijo y Garay; Isidro Gomá, recién nombrado por entonces arzobispo de Toledo; el conde de Rodezno, el dominico P. Gafo, Luis Zulueta, etc. Parecía como si el destierro hubiera desembocado, al fin, en uno de esos remansos de la Historia que a uno le permiten programar su vida cuando menos por medio siglo. Con la palmada al hombro de estas y otras visitas, escoltado por dos policías, acudía Múgica el día 16 para entrevistarse con Tedeschini en la nunciatura. Sin duda de aquel encuentro saldrían la actitud y comportamiento a tener en cuenta en la visita que ambos realizarían días más tarde al presidente de gobierno, Azaña.

Se han comenzado a acusar de personalismo las posturas de don Mateo y aún para aquellos que no tuviesen tal acusación en sus labios parece que Azaña hubiera escrito en su diario las observaciones de aquella entrevista. Sus juicios, pues, sobre la expulsión del obispo vasco y sus consecuencias, mezcladas con detalles erróneos, sonaban así:

«Me han visitado el Nuncio en compañía del obispo de Vitoria. Vienen a pedir que se levante el destierro del prelado. Es un hombrecillo de aire rústico, simple y parlanchín. Prontamente familiar. Me hace muchas cortesías porque he consentido en recibirlo. A este obispo Maura lo echó de España el año pasado, porque la policía halló en manos de su secretario, o cosa así, del señor obispo unos papeles dirigidos al cardenal Segura u otros magnates; no recuerdo bien. El caso fue que Maura montó en cólera y puso al obispo en la frontera. Eso ocurría en domingo, hallándose ausente de Madrid don Niceto, jefe del Gobierno».

Así pues, tanto Azaña, como Maura también en su libro de recuerdos, confundían las fechas y los motivos de la expulsión. Sin embargo Azaña sería muchísimo más preciso en su diario del 18 de agosto de 1931 cuando escribía:

«El obispo volvió a España, por acuerdo del Gobierno actual, pero no a su diócesis. Prieto dice que si vuelve a su diócesis se armará un escándalo temible y se producirá un conflicto público. Al Nuncio y al obispo les doy buenas palabras, pero sin prometerles nada. Me cuesta trabajo creer que este hombrecillo sea peligroso, a pesar del fanatismo vasco»²⁴.

Sin embargo el rasgo singular de aquellos días, consistente en la incansable diplomacia errante a la que se veía obligado Múgica, le hacían elegir el 29 de junio de 1931 el convento de hermanos de la doctrina cristiana de Bugedo (Burgos) para residencia temporal. Así pues, pese a los empeños de obispos y nuncio por alcanzar la vuelta a Vitoria de su prelado, todo resulta-

(24) AZAÑA, M., *Memorias políticas y de guerra* (= *Obras Completas t. IV*), México 1968. 396.

ba inútil. Sin duda aquellas negociaciones de urgencia entre jerarquía y gobierno republicano no prescindían de los cauces habituales de la historia de la diplomacia, pero por el momento quedaban en vía muerta. Excavando como se pueda en aquellas ruinas, quizás pudieran ofrecer posibles coacciones de Indalecio Prieto y los suyos, quizás algunas amenazas y, sobre todo, la opción del gobierno republicano, que no podía abandonar su orgullo y acudir sin más a negociar con obispos conciliadores, tanto menos con los insolentes.

Mientras tanto Múgica, comprendiendo menos los enconos y los vetos personales de los dirigentes republicanos, se encerraba en Bugedo, pese a otras ofertas «admirables —subrayaba él mismo— que no sabremos agradecer suficientemente jamás»²⁵. Aquellos vacíos de comprensión republicana, el obispo de Vitoria los llenaría de enormes esperanzas imprevistas en Bugedo «aquel Convento-Colegio, —recordaba en su relato— mansión de paz, taller y forja de insignes pedagogos y alta escuela de virtudes cristianas».

3.1.6. Del eclipse de Bugedo a la deseada Vitoria

Una vez en Bugedo, cerca de su diócesis, Múgica recibía frecuentes visitas y podía desarrollar una acción organizadora bastante intensa. Al amparo de aquella cobertura conventual don Mateo tendría que consumir agotadoras jornadas de estudio, de cartas pastorales, de circulares, de medidas económicas, de orientaciones políticas... que han pasado a formar parte de la entraña de sus acontecimientos humanos y de los de su diócesis.

Como los problemas religiosos resultaban graves y apremiantes, agigantados sin duda en su conciencia, por su situación de destierro doméstico, se quejaba en carta de 1932 a Vidal y Barraquer así:

«Todavía no me ipermiten! retornar a mi diócesis: ¡y eso que llevo fuera de ella 14 meses! Cinco veces ha dicho el señor Azaña que bien..., que no hay inconveniente, que al entrar en Vitoria, lo haga sin meter ruido, sin alardes, etc. (Tienen envidia y miedo al recibimiento que me harían) y como una vez dijo todo eso en mi presencia y en la del Sr. Nuncio, yo contesté que, cuando yo entrara en Vitoria nadie sabría ni el día ni la hora de la llegada»²⁶.

Ante el quebranto y el mal augurio de la tardanza, Múgica emigraba alas razones de escándalo que de hecho crecían en la consideración de los vascos, amén de las claras dificultades en gobernar una diócesis tan difícil, como todo el País Vasco, desde fuera. Le señalaba a Vidal con disgusto desesperado:

«Y, como comprende S. Em. Rev., sobre los trastornos de toda clase que me van causando con estas prolongadas, inauditas vejaciones, son grandes, por el escándalo de mis diocesanos en su *inmensa mayoría* católicos, y católicos de verdad, es enorme; los perjuicios que se irrogan a la diócesis incalculables, etc. etc.».

(25) BOOV 1-V-1933, 239.

(26) *Carta de Múgica a Vidal*, 28-VI-1932, apéndice n.º 16.

Y como el que avanza por un campo minado, sin huir de la política, como es el arte de concretar, le rogaba a Vidal que en unión de Segura, que se encontraba en Roma, le hicieran saber al papa de viva voz su penosa situación, unida a la triste suerte de toda la diócesis. Textualmente concluía:

«Prevalido de la bondad que me ha demostrado siempre, me atrevo a rogarle que comunique estos detalles al Emmo. Sr. Cardenal de Sevilla, y a los dos les ruego que, si tienen ocasión propicia para ello, no dejen de hacer saber al Santo Padre lo que estos señores van haciendo con una de las más importantes diócesis de España»²⁷.

Hay destierros oficiales y destierros populares. Hay destierros casi de tapadillo y destierros en olor de pueblo. El del obispo de Vitoria era de los segundos. En realidad, mientras duraba su singular confinamiento, llovían sobre el gobierno de la República peticiones y peticiones sobre su deseado retorno a Vitoria. En aquel comercio de afecto entablado con el arzobispo de Tarragona, aquél, en febrero de 1933, le recordaba en su carta su fatiga por acercarle la buena noticia de la vuelta a su sede sin conseguirlo:

«Lamento —finalizaba— muy de veras siga sin arreglo la situación de Vd. que me ha merecido siempre el mayor interés y creo no haber perdido oportunidad de hacer cuanto me era dado para una decorosa solución. No dejo de rogar a Dios por Vd»²⁸.

Al fin el 17 de abril de 1933, Múgica podía comunicar a Vidal el encontrarse ya en Vitoria y agradecerle al arzobispo todas las gestiones ejecutadas en pro del hecho de su retorno:

«Al fin —escribía— se ha reparado la injusticia y... que se cometió conmigo, y aquí estoy en ésta que una vez más pongo a disposición completa de Su Eminencia Revdma. Muy honrado me vería si se dignara visitarnos alguna vez».

Los cubos de expedientes, artículos, gestiones que obispos, diputados y prensa habían acumulado sobre la mesa de trabajo del gobierno republicano habían logrado su cometido. Múgica así nos lo ofrece: «Nuestro Hno. y amadísimo Cabildo Catedral, Nuestro Venerable Clero, Nuestros Diputados en Cortes y especialmente el diputado Sr. Pildain, la Prensa católica de España y muy singularmente la de la región vasco-navarra, las Asociaciones, entidades católicas, innumerables personas particulares no cesaron de pedir por todos los medios al Gobierno que se devolviera su obispo a Vitoria»²⁹. Sobre sale de su relación un silencio absoluto a las gestiones realizadas por Vidal en particular y el resto de los obispos, para pasar a venerar y hasta a vitorear

(27) Desde lejos venía ya la consideración de la sede de Vitoria, como la mejor de España. Ya el nuncio de España durante el pontificado de Fernández de Piérola (1890-1904) así se lo comunicaba al Vaticano. Cf. RODRIGUEZ DE CORO, F., *Historia de la Iglesia en el País Vasco. La Iglesia en la Edad Contemporánea (= Euskal Herria. Historia eta Gizartea)*. Mondragón 1983, 349.

(28) *Carta de Vidala Múgica*, 7-11-1933.

(29) BOOV 1-V-1933, 239.

con inflamada devoción la actitud del nuncio Tedeschini. Así pues, erigido en Poncio e intérprete oficial del texto, escribía:

«*Después de Dios Nuestro Señor* (subrayado suyo), es el Excmo, y Revdmo. Sr. Nuncio Apostólico quien ha logrado que se nos hiciera justicia y que, en consecuencia, se nos permitiera regresar primero a España y últimamente a Vitoria.

No conocemos con detalles, no podemos ni alcanzar ni decir todo lo que este egregio Varón, dignísimo representante de la Santa Sede, ha hecho, en nombre de la Santa Sede y en el suyo propio, para resolver en justicia nuestro asunto; pero sabemos perfectamente que se ha ocupado del mismo constantemente, sin cansarse, sin desistir, sin vacilar jamás; aprovechando, para mantener viva la memoria y el recuerdo del caso, todas las coyunturas, todas las ocasiones; invocando todas las leyes; alegando toda clase de razones y de fundamentos jurídicos y hablando a quienes correspondía frecuentemente, *opportune et importune*, ¡siempre!»³⁰.

3.2. FRENTE A LA SOLIDARIDAD ECONOMICA Y ASOCIATIVA

3.2.1. Un pecado por exceso contra el arzobispo de Burgos

La misma Conferencia de metropolitanos españoles, que había incluido en su orden del día el tema de la expulsión de Múgica, como ya vimos, tocaba con amplitud, entre otros problemas, el de la situación económica consiguiente a la aprobación del artículo 26 de la Constitución. Entre otras determinaciones se prometía regular con ley especial «en un plazo máximo de dos años, la total extinción del presupuesto del Clero»³¹. Así pues, en relación al

(30) Ibidem 240.

(31) Por las implicaciones decisivas que el artículo tendría lo transcribimos íntegro aquí:

Art. 26. Todas las confesiones religiosas serán consideradas como Asociaciones sometidas a una ley especial.

El Estado, las regiones, las provincias y los Municipios, no mantendrán, favorecerán, ni auxiliarán económicamente a las Iglesias, Asociaciones e Instituciones religiosas.

Una ley especial regulará la total extinción, en un plazo máximo de dos años, del presupuesto del Clero.

Quedan disueltas aquellas Ordenes religiosas que estatutariamente impongan, además de los tres votos canónicos, otro especial de obediencia a autoridad distinta de la legítima del Estado. Sus bienes serán nacionalizados y afectados afines benéficos y docentes.

Las demás Ordenes religiosas se someterán a una ley especial votada por estas Cortes Constituyentes y ajustadas alas siguientes bases:

- 1.^a Disolución de las que, por sus actividades, constituyan un peligro para la seguridad del Estado.
- 2.^a Inscripción de las que deban subsistir, en un Registro especial dependiente del Ministerio de Justicia.

culto los obispos españoles determinaban, además de propiciar todas las posibilidades económicas, desviarlas hacia el mismo todo lo que correspondía a otras fuentes de ingreso. Así, las entradas de las Bulas de Cruzada, muy elevadas para algunas categorías o clases sociales; las colectas de todos los actos de cultos de los templos; los derechos parroquiales que por impuesto propio le correspondían a la fábrica; el producto del derecho de sillas o bancos; las obligaciones, llamadas de oblata, cuanto se creyera conveniente, que abonaran los sacerdotes adscritos a una iglesia parroquial y fijados por el obispo... Es decir, un único objetivo tenía que acaparar y privar sobre los demás, el de cubrir la falta de presupuestos eclesiásticos por parte del gobierno. El mismo apartado sobre el clero parroquial decía en su párrafo 2: «Se formarán Juntas parroquiales Diocesanas y Provinciales, del modo como lo estimen pertinente los Prelados de cada Provincia Eclesiástica, y también Cajas Diocesanas y Provinciales, y serán dichas Cajas administradas por Juntas especiales para la distribución equitativa de los fondos reunidos, teniendo siempre en cuenta la voluntad de los donantes. Oportunamente se enviarán a cada Prelado unas normas que podrá adaptar a su Diócesis, de estimarse conveniente. Cada Metropolitano se entenderá con sus respectivos Sufragáneos para los efectos de organización de que se trata, que podrá aplicarse al culto, al personal y Seminarios». Así, con toda una disciplinada retahíla de dóciles letras mayúsculas, muy de gustos pasados, los metropolitanos intentaban alcanzar jerárquicamente —arzobispos y obispos— toda la nueva problemática económica³².

Pero ya desde el principio Múgica parecía no estar de acuerdo con los metropolitanos. El mismo arzobispo de Burgos, superior jerárquico del obispo de Vitoria, escribía a Vidal y Barraquer estas palabras en diciembre de 1931: «Cuando nos veamos, le diré cómo se explicaría sobre la colecta. Es asombrosa la caridad...» Escasas claves, pero ya insinuantes sustantivos, seguidos de puntos suspensivos, con la vista puesta en una futura entrevista cara a cara. Pero ya la carta de febrero del mismo arzobispo a Vidal destaca mayor número de noticias sobre las actitudes de don Mateo. Discurría así: «No obstante los acuerdos de los Metropolitanos, aprobados por la Santa Sede, y cuando se los comuniqué al Excmo. Sr. Obispo de Vitoria sobre la forma de hacer las colectas y formar las Juntas parroquiales, de arciprestazgo y Diocesanas y Provinciales, me escribió una carta, bien poco digna y harto independiente por cierto, diciendo que él no admitía la formación

3.^a Incapacidad de adquirir y conservar, por sí o por personas interpuestas, más bienes que los que, previa justificación, se destinen a su vivienda o al cumplimiento directo de sus fines privativos.

4.^a Prohibición de ejercer la industria, el comercio o la enseñanza.

5.^a Sumisión a todas las leyes tributarias del país.

6.^a Obligación de rendir anualmente cuentas al Estado de la inversión de sus bienes en relación con los fines de la Asociación.

Los bienes de las Ordenes religiosas podrán ser nacionalizados.

(32) A propósito de la situación originada por el artículo 26 de la Constitución, existe un bonito trabajo de ARBELOA, V.M., *Cuando los curas no recibían sueldo del Estado*: «Vida Nueva» 900 (1973) 1.515-1.526.

de la Provincial, que era completamente independiente en su Diócesis, que organizaría aquello como le pareciera, y si sobrara daría a quien le agradara, pero sin someterse a nadie. Claro que guardé la carta y ni siquiera he contestado. Pero lo más grave es que, según se desprende del Boletín eclesiástico de Vitoria del 15 del corriente, ha obtenido de la Santa Sede que los Sumarios de la Bula de su Diócesis tengan la misma tasa que antes; lo cual ha hecho que, como esta Diócesis linda con la suya³³ los pobres curas se vean criticados por los fieles al decir que cómo aquí cuestan las Bulas tanto y en Vitoria lo mismo que antes, haciendo odiosa la Iglesia, que en una misma nación y en la Diócesis más rica y piadosa rebaja las Bulas y las sube en las más pobres como ésta. Ha sido acuerdo de los Metropolitanos, llevado a la Santa Sede y al Comisario, publicado en todos los Boletines; ¿cómo se concede a él esta excepción y cómo él se atreve a pedirla, a no ser por un espíritu de independencia, bien poco conforme con la disciplina eclesiástica? Con esto, si no se pone coto, creo están de más las Conferencias, y por ello he tenido tan poco entusiasmo en ellas. Ya lo vería. Es preciso señalar este caso ala Santa Sede; pues piense en lo grave que el pueblo vea en Diócesis tan limítrofes cosas tan distintas. ¡Qué poco favor nos hacemos!³⁴.

Sin duda en el reparto de competencias eclesiásticas y, a su modo el tema de colectas lo era, cada uno debía ocupar su puesto, aunque el Comisario General, Feliciano Rocha Pizarro subrayara que «los Obispos en sus respectivas diócesis eran administradores natos». Actitudes como la de Múgica de inmiscuirse en algo ya pactado por los arzobispos, sería pecar por exceso, que de todas formas es pecar y así lo consideraba el arzobispo de Burgos como hemos visto en quejas sostenidas a Vidal. Quizá la base del triunfo de las Bulas de Cruzada estaba en una sabia distribución de obligaciones iguales para todos los católicos, sin que ninguno se descolgara de su peso en los hombros del otro, pero también sin que ninguno avanzara o retrocediera él solo. Y, como el arzobispo de Burgos se lo sabía, no podía tolerar él paños calientes con su sufragáneo, el obispo de Vitoria.

Por su parte, como muy acertadamente el de Burgos soplaba a Vidal, don Mateo insertaba en su boletín diocesano la circular del comisario de la bula en España, obispo auxiliar de Toledo, fundada el 31 de diciembre de 1931. El, desde su destierro de Lappuie, con fecha 7 de febrero, añadía entre otras observaciones, lo que sigue: «Y aquí nos place consignar el deber de profunda gratitud a que una vez más se ha hecho acreedora la Santa Sede por parte de esta católica diócesis, al otorgarla benignamente que subsistan, dentro de ella, para los diversos Sumarios las mismas tasas que en años anteriores, en premio a la generosidad con que todos sus hijos, así los de las clases elevadas como los de las clases humildes (salvas contadísimas excepciones), han contribuido ala obra del Dinero del Culto»³⁵. Así pues, para Múgi-

(33) Conviene recordar que la provincia y diócesis de Burgos tenían, y todavía siguen teniendo, una pequeña parte de su territorio, el condado de Treviño, en pleno territorio alavés.

(34) Carta de Vidal y Barraquer a Múgica, 22-II-1932.

(35) BOOV 15-II-1932, 153. Por desgracia no se daban ordinariamente de lo recogido para la obra del dinero del culto. Sí, sin embargo, se anotaban escrupulosamente los donativos de

ca la subida del precio de las bulas no era viable, su cooperación con otras diócesis no era posible; no había contrafuertes ni arbotantes que valieran para respaldar otras iglesias que las propias. Además, en su caso de destierro, ¿dónde aliviarse como no fuera en la generosidad distributiva de sus diocesanos? Quizás fuera éste el motivo de que con ellos, exagerara también sus pretensiones: no tanto sobre las consecuencias cuanto sobre el hecho de poner toda la carne en el asador, pese al arzobispo de Burgos.

3.2.2. La trama de aquellas interferencias

Gracias al archivo de Vidal y Barraquer podemos enterarnos un poco de los porqués de determinados talantes en estas cuestiones. En efecto, el nuncio Tedeschini, respondiendo a una carta de Vidal, se defendía de recoger y hacer caso de informes de obispos que «tienden —subrayaba— a estorbar la acción mancomunada de los Rvdmos. Obispos». De hecho, el nuncio había mandado a Roma la relación nacida en la conferencia de metropolitanos, sin ningún añadido por su parte, cuando he aquí que, al recibir la contestación del Vaticano, se topaba, invadido de sorpresa, con estas palabras: «En cuanto al n.º 13, el obispo de Vitoria ha escrito declarándose contrario ala institución de una caja provincial, debiendo cada obispo permanecer libre en el organizar y distribuir la colecta, exceptuándose en cuanto sea posible una parte al Episcopado para las diócesis necesitadas; por lo tanto la susodicha norma debía tener sólo un carácter directivo»³⁶. Había sido, pues, la molesta, ruda e inarmónica postura de Múgica, tan significativa para él, sin embargo la que había movido al Vaticano —y no al querer de Tedeschini— a dar tan sólo un valor directivo a la norma de los arzobispos españoles.

A la postura del obispo de Vitoria, de avanzar en solitario, ante el tema económico, seguía un poco más tarde la de Irurita, obispo de Barcelona. Así, escribía éste al nuncio ofreciéndole la misma resistencia que Múgica, debiendo responderle Tedeschini con lo dispuesto ya en Roma. Y ante la posibilidad de otros riesgos, sin duda mayores, el nuncio le hacía ver a Vidal que no quedaba otra solución que dirigirse al mismo Papa o a Pacelli «haciéndoles ver que la libertad recabada por unos pocos Prelados, además de contrariar las decisiones de los Revdmos. Metropolitanos, y de quebrantar la unidad y la concordia, está destinada a lastimar los justos intereses de Provincias y diócesis, las cuales sólo en la forma por los Metropolitanos estudiada y adoptada, podrán enderezar su vida religiosa y económica»³⁷. Pero el

otras colectas. Así, las limosnas recaudadas para el llamado «Dinero de San Pedro» ascendían a 6.553,75 ptas en el año 1931, en *Ibidem* 162-163. Por otro lado para la buena prensa, también en 1931, el total de la diócesis de Vitoria alcanzaba la cifra de 22.279 ptas, consiguiendo ser la diócesis más generosa, después de la de Madrid con un total de 23.321,30 ptas, llegando a 27,84 ptas. por millar de habitantes. BOOV 15-VIII-1932, 423-424.

(36) Textualmente decía así: «Quanto n.º 13, Vescovo Vitoria ha scritto dichiarandosi contrario istituzione cassa provinciale, dovendo ogni vescovo rimanere libero organizzare e distribuire colletta, salvo devolvere per quanto sia possibile Episcopato parte diocesi bisognose: pertanto norma detto numero dovrebbe avere solo valore direttivo».

(37) *Carta de Tedeschini a Vidal y Barraquer* 2-II-1932.

contagio subrepticio, amagante y perenne de siempre, avanzaba un poco más. Vidal y Barraquer se enteraba ahora por carta del 2 de febrero que, a raíz de la publicación de las nuevas tasas para la bula de la cruzada, los dos obispos vascos, el de Vitoria y el Pamplona «se han apresurado —escribía ronco— a hacer presentes ala Santa Sede las dificultades que producía el aumento de dichas tasas, sobre todo en relación ala organización, ya en su diócesis verificada, del presupuesto para el Culto y Clero, y en consideración, por lo que se refiere a los pobres, de que, a pesar de no estar obligados a tomar los sumarios, todavía adquieren sólo por devoción y como homenaje a la Iglesia».³⁸

Si por pragmatismo los metropolitanos habían intentado unificar criterios en los económicos por la misma razón distintos obispos se encaraban con tales determinaciones. Ahora era la ley de los prelados de Oviedo y de Santander los que protestaban contra la subida, por opinar que en sus respectivas diócesis, con tales determinaciones se iba «a un fracaso seguro». Es decir, el pragmatismo también de algunos obispos era entendido de forma bien distinta al de los metropolitanos: la preferencia del propio bien o, a lo sumo, de la propia diócesis, el chalanceo de intereses opuestos y, en definitiva, cierto descaro de quitarse de encima las responsabilidades comunes en cuanto éstas empezaban a ser agobiadoras o impopulares. Por consiguiente, el Vaticano tenía a bien disponer que en estas diócesis se dejara al obispo en libertad «*ad experimentum*», subrayando con énfasis, porque de hecho eran verdad las cláusulas siguientes: «por haber los feligreses contribuido ya generosamente a la formación del nuevo presupuesto diocesano para las necesidades de la iglesia, se estima perjudicial la subida de tasas».

Vidal y Barraquer, estremecido y quizás aturdido ante el riesgo de perder esa ecasez de unidad episcopal y ese diapasón, tan frágil, de incipiente colegialidad, escribía al nuncio el 11 de febrero así: «Seguramente habrá que lamentarse que la libertad recobrada por unos pocos obispos, *muy pocos* seguramente, contraría el acuerdo de los Metropolitanos, quebrante la unidad y concordia y lastime los justos intereses de Provincias y Diócesis, que en la forma estudiada y acordada por los Revdmos. Metropolitanos podían enderezar y sostener su vida religiosa y económica». Pese a todo, el pontífice de Tarragona se mostraba partidario de promulgar, aun con simple valor directivo, la organización programada y proyectada para su provincia eclesiástica. Su reflexión, poco a poco más firme, más veloz y más acompañada, aunque lastimera, observaba:

«Es dolorosísimo que en momentos tan graves para la Iglesia española, aparezcan ciertos egoísmos mal entendidos, con los cuales ha empezado ya a darse mal ejemplo a los fieles en algún lugar, en donde no se ha visto el debido interés para colectar pro Culto y Clero, y no se ha alcanzado hasta ahora lo que era dable esperar».

(38) ARBELOA, V.M., *Don Mateo Múgica en...*, o.c., 305.

Pero Vidal y Barraquer y todos los obispos que pensaban como él, aunque se les fuera el corazón a su querencia, la de la positiva unidad, tenían que percibir su carencia y doblegarse a las directivas de Roma. Por eso, al párrafo 2 del punto XV de los acuerdos de los metropolitanos, tenían que añadir:

«Sería de desear que las Provincias eclesiásticas se pusieran de acuerdo para buscar la manera de ayudar a Diócesis más necesitadas de España, dando alto ejemplo de caridad cristiana. Con estas normas, que tendrán por ahora sólo valor directivo, se intenta marcar la orientación que se cree más adecuada alas actuales circunstancias».

3.2.3. Pertinaz decisión de Múgica ante el episcopado

Los arzobispos españoles se reunían en conferencia del 3 al 6 de noviembre de 1932 y después de reflexionar sobre los organismos económicos de las distintas diócesis, acordaban mantener temporalmente las medidas ya tomadas con anterioridad hasta que pudieran verificarse sus efectos. Como todavía no ritmaba la vida colectiva diocesana, se recordaba que las conferencias episcopales de cada provincia eclesiástica debían «unificar paulativamente» sus propios organismos estrechando los lazos entre las diócesis coprovinciales, para de esta forma «facilitar la común inteligencia y armonía entre todas las Provincias eclesiásticas». Había que establecer las conferencias episcopales como lugares de encuentro y de solidaridad crecientes. Por ello, en la de metropolitanos de 1932 se recomendaba encarecidamente la creación de las Juntas archidiocesanas, donde todavía no las hubiese, y se fundaba la caja central en favor del culto y clero. Esta, cantada y exaltada por los arzobispos, debía alimentarse por un lado de minucias y donativos del producto de una colecta anual, llevaba a cabo en todas las iglesias de España, por ejemplo el día de Santiago, y por otro de las distintas aportaciones de toda la diócesis. Así, con estos fondos centrales, la conferencia episcopal podría auxiliar a las diócesis más necesitadas.

Además, como los tiempos padecían violencias, el propio Vaticano incitaba a la reorganización de la Acción Católica en cada diócesis y nación³⁹. La conferencia española de este año tomaba sobre sus hombres su cuota de responsabilidad, determinando que la forma más equitativa de participación consistía en la cesión a la Junta Central de A.C. el 6% de lo recogido por la bula de cruzada, que ya anteriormente se entregaba al obispo comisario y, según acuerdo de la conferencia del año 1931, cumplidas las obligaciones generales de cruzada, debía reintegrarse a las diócesis respectivas.

(39) De todas formas los arzobispos insistían, en lo que a ellos les parecía lo más urgente, es decir, «la formación de la conciencia de los fieles en orden al cumplimiento de sus obligaciones sociales para con la Iglesia, a la que más deben amar cuanto más combatida se la vea, a la que mejor importa asistir cuanto en situación más difícil se halle para realizar sus altísimos fines espirituales y civilizadores en nuestra sociedad, tan duramente acometida por el ímpetu de los errores nefastos y de pasiones insanas».

Pero como la sensación corporativa de conferencia episcopal todavía era frágil, por crecedera, por íntima, por perfectible, el Vaticano comunicaba, a través del nuncio, la voluntad de Pío XI de conocer la voluntad de todos los obispos naturalmente, antes de fijar su aprobación. Por eso con fecha 13 de enero de 1933 se enviaba a los metropolitanos, vía diplomática, una circular desde Roma con los deseos del pontífice al respecto, no sin recordar antes los motivos graves que habían inducido a los arzobispos españoles a tomar tales decisiones. Como las nuevas determinaciones podían ser exigentes y dificultosas, Vidal y Barraquer concluía: «Parece pues, que ad experimentum no debe existir inconveniente en que se acceda a lo pedido por los Excmas. Metropolitanos, sin perjuicio de que más adelante vuelvan sobre *SU* acuerdo, si las circunstancias o los datos aportados aconsejaran otra cosa»⁴⁰.

El obispo de Vitoria —puesto cimero no siempre ocupado por mediocres— era contrario a tal decisión, persuadido de que un prelado en su diócesis debía ser *todo*. Su capacidad de vulnerabilidad, desafío y hasta conflicto, que configurará toda su vida, también en esta situación va a ser su talante. Escribía al arzobispo Castro Alonso, su metropolitano al respecto:

«Por otra parte tengo por cosa cierta, fija y evidente que, si cada Prelado no (...)»⁴¹ *todo* en nuestra diócesis, siempre resulta o ineficaz o manca toda dirección centralista que nos venga de la Junta Central de A.C. de Madrid; ya ve, si le hablo con claridad».

Quizás la inseguridad de sus días le hacía a Múgica tan hostil; sin quererlo sin duda, pero en realidad, hería a los demás obispos con su escudo más que con sus armas. Abría así más huecos a otras razones para justificar su postura. Estas eran sus palabras:

«Me ha sorprendido la innovación que han introducido los Revdmos. Metropolitanos para el reparto del 6% de la B. de la S.C. etc... Norma VI, n.º 4. Predicación de 1933. Yo no recuerdo que me hayan consultado ese punto. Era mucho mejor más eficaz lo que acordaron los Revdmos. Metropolitanos en 1931: *dejar eso para las diócesis respectivas*».

Sin duda, una vacilante cortedad —cargada de muchísimas razones— le frenaba en el siempre sano e imprescindible contacto con los demás obispos. Los celos de don Mateo le transformarán en ciertas ocasiones —ésta sería una de ellas— en un crustáceo crispado. Porque, además, observará con mucho énfasis antes de la despedida de la carta, ese 6% en su diócesis importaba

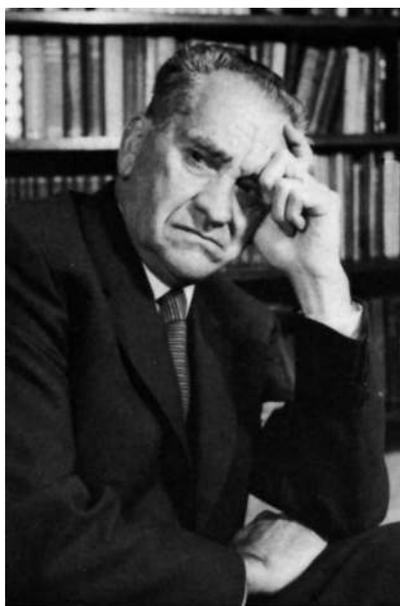
(40) La ausencia de actividades colectivas de nuestros prelados podía haber provenido de la obstinada voluntad del Gobierno, «temeroso de que pudieran servir de instrumento a las directrices romanas —opuestas por entonces, en gran parte, a las que informaban su política religiosa— o se empleasen en fortalecer y homogeneizar el cuerpo eclesiástico, cuya dispersión y particularismo en cuestiones no dogmáticas habían sido siempre una de las metas más afanosamente perseguidas».

CUENCA TORIBIO, J.M., *Estudio sobre la Iglesia española del siglo XIX*. Madrid 1973, 49. Asimismo sobre la falta de nivel nacional de la Iglesia española, en IRIBARREN, J., *Documentos colectivos del episcopado español (1870-1974)*. Madrid 1974, 8-11.

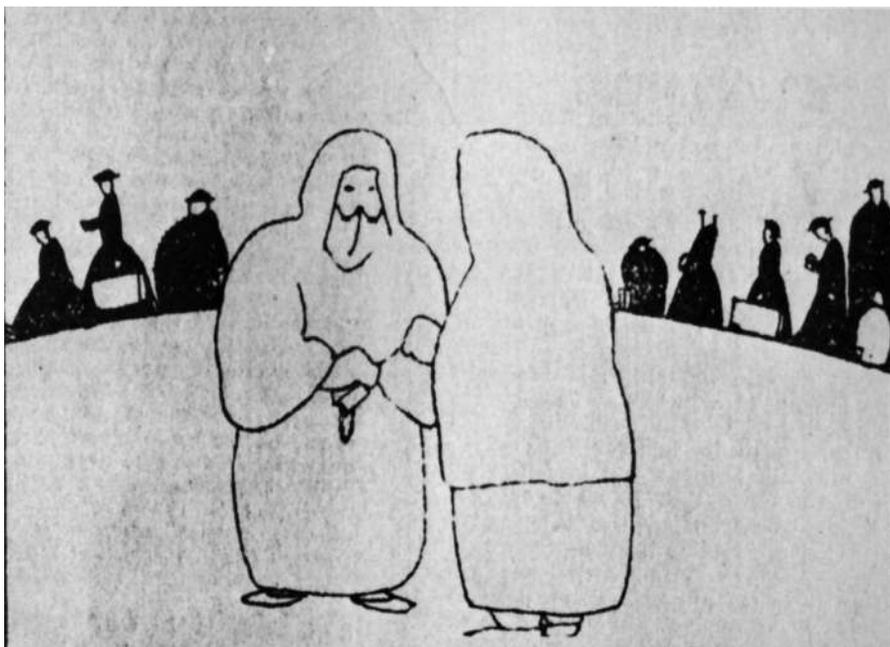
(41) *Carta de Múgica al arzobispo Castro* 21-I-1933, apéndice n.º 17.



José Antonio de Aguirre y Lecube.



Manuel Irujo y Olló.



Chiste alusivo a la expatriación voluntaria por la frontera vasca de sacerdotes tras las quemas de iglesias y conventos de 1931. *La Voz de Guipúzcoa*, 20-5-31.



José Antonio Aguirre jura su cargo como presidente de Euskadi. Guernica. 7 Octubre 1936.

«un pico». De todas formas, aunque a remolque, las suspicacias de Múgica no le cerraban, ni coartaban, ni aislaban ni enmudecían todas, todas sus emociones y razones. Añadía: «Con todo, si cree Sr. Arzobispo, mi querido Metropolitano, que conviene que pase por ello, haga lo que quiera: yo *me callaré*. Avise arriba lo que le plazca».

Por su parte Vidal y Barraquer, diez días más tarde, en carta al nuncio le indicaba que, aunque no habían respondido todos los arzobispos, sin embargo decía: «todos se muestran conformes y únicamente el Sr. Obispo de Vitoria pone algunos reparos y si bien prefería no se cambiase el acuerdo de la Conferencia de 1931, deja el asunto al criterio de su Metropolitano, diciendo que si lleva a efecto lo acordado, nada tendrá que decir. Asimismo me dice el Hno. de Sigüenza que el Sr. Obispo de Madrid discrepa un poco, pero que por fin accede a lo acordado»⁴². Por todo ello, Vidal rogaba a Tedeschini se adoptara el acuerdo «ad experimentum». Tan sólo el 11 de abril el nuncio le comunicará a Vidal la aprobación por Roma del acuerdo «teniendo presente el unánime acuerdo de los Excmos. Señores Obispos». El pulso, prácticamente aislado, de don Mateo contra el episcopado, no sólo había sido de mal gusto, sino de estrechamiento a la solidaridad de la conferencia.

3.2.4. Lo interdiocesano y el «hecho diferencial vasco»

Pero los obispos españoles, como sabían y podían, aspiraban cada vez más al pleno desarrollo de la responsabilidad colectiva, en todos sus afanes. Vidal y Barraquer en cierta medida, catalizador de los demás metropolitanos, había escrito ya a Múgica el 7 de febrero de 1933 justificando ante el obispo vasco las resoluciones arzobispales y esperando una acogida por su parte digna. Así pues, para Vidal, en las determinaciones colegiadas, no se trataba de algo estático, sino de algo dinámico, de algo positivo y flamígero, que todos habían tomado en sus manos y debían —como en una gallarda y costosa carrera de relevos— impulsar hacia adelante.

«... si bien coincido —razonaba— con sus operaciones sobre la conveniencia de distraer los menos fondos posibles de manos de los Prelados que harto necesitan de ellos para hacer frente ala angustiosa situación creada a las Diócesis, habrá de convenir también Vd. (...), que ante la necesidad de secundar los apremiantes deseos del Santo Padre de proceder a la reorganización de la Acción Católica en España, debía señalarse la manera más equitativa y menos molesta de que cada Diócesis contribuya a los gastos de la Junta Central»⁴³.

Para Vidal, en definitiva, si no progresaban las determinaciones episcopales, no es sólo que se paralizaban éstas, sino que se podría malograr la misma marcha de la Conferencia de metropolitanos: o crecía o moría. La solida-

(42) *Carta de Vidal y Barraquer a Tedeschini*, 31-I-1933.

(43) *Carta de Vidala Múgica*, 7-11-1933, apéndice n.º 19.

ridad, también la episcopal, no se termina de hacer nunca. En la lectura del arzobispo de Tarragona, los envoltorios de la solidaridad podían fijarse, pero no su espíritu. De ahí que viera una estrechísima relación entre los gestos y los sentimientos de solidaridad. Si no fuera de esta manera, la colegialidad en la práctica no quería decir nada, y se caería por sí sola como una cáscara hueca que a nadie amparaba y a nadie representaba. Se lo recordaba, certero y directo, así:

«Es un nuevo sacrificio que a todos se impone y si se lleva con solidaridad y compenetración por parte de todos, resulta forzosamente, al par que menos gravoso, de mayor edificación».

Por otro lado Vidal y Barraquer reconocía en el catolicismo del pueblo vasco una incalculable dimensión. Pensaba, y con razón, que aquí se le sentía como una actitud agente, vital y colectiva de toda la comunidad —y de cada uno de sus componentes— ante cualquier problema que su propia evolución le plantease»⁴⁴.

«De donde la Diócesis —proseguía— que auna posición económica más próspera añaden una fuerte dosis de religiosidad en sus habitantes, es justo que contribuyan más a la Acción Católica, de la cual reciben ya la benéfica influencia, que aquellas otras faltas de recursos y de piedad menos arraigada».

Y como la solidaridad había que llenarla enseguida de realidades y de buen sentido, si no, no pasaba de ser una vaga intención, Vidal esperaba que Múgica viera con agrado la participación de alguna persona de su diócesis como miembro de la nueva Junta Central de Acción Católica que estaba a punto de constituirse en Madrid, pese al «hecho diferencial» vasco. Añadía:

«Entiendo que la participación en la Junta Central no ha de implicar en los más mínimo una *capitis diminutio* en la autonomía con que cada Diócesis, singularmente donde es evidente la existencia de un hecho diferencial, puede trabajar dentro del campo de la Acción Católica y siendo precisamente esa Diócesis una de las que figuran en España en la vanguardia de la Acción Católica, es inexcusable la presencia de una digna representación de la misma en la Junta Central...».

Pero el obispo de Vitoria no pensaba así, no podía pensar así. No se podía ser sobre todo, ni ante todo, ni nada más que obispos; eso tenía contenido, para quien sabía auscultar además la realidad circunstancial. Y se apresuraba a demostrarlo con valentía y sinceridad así:

«Yo tengo 3 Juntas de A.C. en las capitales de las tres provincias que integran la diócesis de Vitoria; he terminado de reorganizarlas reforzándolas con caballeros católicos de gran prestigio en sus respectivos *sectores*⁴⁵; para una labor eficaz hacen falta oñ-

(44) Ibidem.

(45) Ni que decir tiene que todas las personas que pertenecían a las Juntas eran de «élite». Cf. ARBELOA, V.M., *Don Mateo Múgica en el exilio...*, o.c., 316.

cinas y Secretariados y ya están abiertos en las tres capitales; pero me piden dinero: ¿de dónde se da?»⁴⁶.

El hecho de la unidad de toda su carta, como el de las anteriores y posteriores, no quería ser ni un impresionante burladero ni una patente de corso sin más. Se encontraba, así de sencillo, sin reservas, consumidas por su numerosísimo clero, 2.200 sacerdotes; sus muchos seminaristas, cerca de 1.000; la fundación de escuelas católicas... y la paradójica crisis industrial, que se cebaba fundamentalmente en el País Vasco. Recordaba con toda intención en la carta, aunque ya lo había hecho oficialmente antes en su circular de principios de 1933⁴⁷, la difícil situación:

«Y no nos podemos hacer ilusiones sobre “la posición económica más próspera...” porque la riqueza de Vizcaya y la de Guipúzcoa es principalmente industrial, y ésta padece crisis enorme con grandísimo quebranto de todos: de los patronos y de los obreros».

Se vivía en un mundo inundado de dificultad, de impaciencia pero también de pacto. Cierta cortedad del episcopado español, al menos así vista desde el País Vasco, podía frenar el contacto imprescindible con los católicos vascos. Sabedor de ello, Múgica intentaba atajarlo en su carta de esta forma:

«Sin necesidad de designar personas de aquí hasta la Junta Central, se entienda directamente *conmigo*; yo secundaré sus planes; mis diocesanos *todos*, harán lo que su Obispo les inspire; las 3 Juntas trabajarán. ¿No buscamos todos salvar los intereses de Dios y de las almas?».

3.2.5. Degüello a sus esperanzas vitales

Pero no. En la cuestión de la Junta General de Acción Católica la conferencia de arzobispos tenía su opinión y la venía atendiendo y alentando desde hacía tiempo. Podía cantar pues a voz en cuello y dar su do de pecho con la designación de dos vizcaínos para la misma, muy a pesar del ronco son de las canciones de don Mateo. ¡Pues no faltaba más!

El obispo de Vitoria se enteraba de tal determinación por la lectura de «*El Debate*» del 11 de febrero y al día siguiente escribía a Vidal. Como la tranquilidad de su diócesis padecía de nuevo violencia se aprestaba a contar sin temor las verdades al lucero del alba, en este caso a su amigo del alma. Empezaba así:

(46) *Carta de Múgica a Vidal*, 12-II-1933, apéndice n.º 20.

(47) El obispo Múgica ponía estas Juntas de Acción Católica en manos de católicos monárquicos e integristas. Cf. BOOV 1-III-1933, 93-95. De ellos escribía el prelado vasco: «Todos y todas son católicos, que tienen bien probado su acendrado catolicismo y celo por poner los intereses sacrosantos de la Religión; todos ellos saben anteponer siempre los problemas espirituales de la salvación de las almas a los problemas terrenos de aquí abajo; todos ellos saben perfectamente que su apostolado seglar está marcado en el sello glorioso de la obediencia a los Jerarcas de la Iglesia y de modo incondicional y amistoso y especialísimo al Papa».

«Confirmando todo lo que tantas veces he repetido, a pesar de que los Revdmos. Metropolitanos han aplicado a la diócesis de Vitoria aquello de «al que no quiere una taza, taza y media». Digo esto, porque, después de puesta en el correo mi carta, ha llegado «*El Debate*» y leo en él los nombres, no de uno, sino de dos, diocesanos míos, de Vitoria residentes en Vizcaya, foco vivo del nacionalismo, designados entre *muy pocos*, —para ser de toda España— para la Junta Central de A.C. de España»⁴⁸.

Después de protestas por no haber sido escuchado en asuntos que conocía mejor que nadie, quería instalarse —¡por sexta vez ya!— en la zona cordial y desbordada de los arzobispos, a través de Vidal. Quería acertar con el momento minoritario, juzgado así desde la Conferencia, de su mayoría nacionalista, que también tenía sus derechos, sus gozos y no siempre privaciones. Buen conocedor de las posibles acusaciones de sus contrarios salía raudamente al paso: ni deseaba escalafones cerrados, ni trepaba por cucañas exclusivas, ni disfrutaba de situaciones amparadas⁴⁹. Se trataba lisa y llanamente de que la mayoría nacionalista del País Vasco no toleraba ingerencia alguna de organizaciones españolas. Sin necesidad mayor se producía una descomposición grave, porque los ingredientes de que se estaba formando aquí no se habían aportado en dosis muy pequeñas que digamos. Insistía de nuevo:

«La *juventud*, con pocas excepciones, va con los *nacionalistas*. Estos señores, los nacionalistas, la inmensa mayoría son católicos; hacen alarde de serlo: para *poder hacer algo positivo* en favor de la religión, etc., etc., *es preciso contar con ellos*; pero, para contar con ellos, hay que evitar que las órdenes, normas, instrucciones vengan de una *Junta General de Madrid*; lo han dicho ya; secundaremos todo, pero que no nos vengan con centralismos *españoles...*: de todo eso no quieren ni *oir hablar*. Para que ellos cooperen no hay que ponerles más puentes que la Iglesia: *su obispo*, los Consiliarios o Directores Pontificios, el Papa».

Se esfumaba así la leal, honesta y estimulante cooperación del nacionalismo vasco con la Iglesia. Iglesia católica, sin embargo, que al ser de todos, tenía que ser integrada y defendida por todos. No cabía, en buena lógica, más exclusiones que las voluntarias ¿por qué producir otras? Por eso interpellaba así a Vidal y Barraquer:

«Y ¿qué necesidad había de disgustarles y esterilizar la acción de un partido, el más poderoso hoy en Vizcaya, ya que los nacionalistas *vascos* están dispuestos a llegar hasta donde sea preciso, tratándose de intereses católicos? ¿Quién es capaz de arrancarles

(48) *Curta de Múgica a Vidal*, 12-II-1933. Se trataba de Emilio Ibarra y José Ignacio Isusi, hacia los que el PNV sentía profunda antipatía, como Múgica bien recalca, apéndice n.º 21.

(49) Textualmente escribía: «*No conviene.. de ningún modo que sean designadas personas de mi diócesis para la Junta Central*, si esas personas han de continuar domiciliadas en la diócesis. No hay por medio el menor átomo de amor propio, ni el menor temor de una *Capitis diminutio* de la A.C. de la diócesis; en cosas de tanta monta y tan de gloria divina, merecía ya el mayor desprecio, si por pequeños, opusiera observaciones alas indicaciones de S. Em.^a. La razón de mi resistencia es otra».

la idea de que esos dos señores influyen desde Madrid y en Madrid sobre personas y asuntos de aquí?».

En definitiva, don Mateo recordaba en qué consistía para el País Vasco el bien común, el católico, que todos habían de sostener si querían disfrutarlo. Y ninguno a solas y por su cuenta, ninguno —ni la Junta de A.C., ni la Conferencia de metropolitanos— conseguiría sostenerla⁵⁰. Al asa de estos argumentos unía la pésima impresión que iban a causar esos nombramientos y la difícil situación en que quedaba él ahora, como aparente responsable de todo lo sucedido. Escribía sobre los dos designados:

«El Sr. Ibarra, D. Emilio, es íntimo amigo mío; ayer mismo se pasó toda la tarde aquí, en Bugedo; y hace poco le traje de Roma el indulto de *Reservado* para la capilla de su casa; ejemplar caballero; etc... pero todo el partido nacionalista siente profunda antipatía por todas las familias Ibarra, por creerles (y creen bien) marcadísimamente antinacionalistas; todo esto lo escribí al Sr. Obispo de Oviedo, y sin embargo, al Sr. Ibarra le llevan ala Junta Central...

Si el Sr. Isusi queda en Madrid y reside en Madrid, bien; si no, de residir en Bilbao, sostengo mi tesis».

Tres enérgicas cartas de Múgica a Vidal en el solo plazo de dos días no pretendían decirle otra cosa. Don Mateo tenía que sacudirse el cúmulo de ansiedades que tales determinaciones le provocaban. Todo se le iba convirtiendo en un erizado círculo vicioso. Sometido a las sinrazones de Maura y al gobierno de la República, tenso, infrecuente y lejanísimo, pasaba al desierto episcopal de arzobispos tensos, desbordados e insuficientes en el tema vasco, al fin y al cabo, su preocupación esencial. Entre otras cosas le decía el día 13:

«Su Em. Rev. es el único Metropolitano que me comprenderá bien; entre los otros hay dos que antes fueron Obispos de Vitoria⁵¹, pero, aparte de que últimamente se agudizó terriblemente el problema consabido, ellos no consiguieron jamás el afecto del pueblo vasco. (*Tibi soli*)».

Pero toda su resistencia y energía resultará inútil. Vidal, aun comprendiendo «el gran fondo de verdad» de que gozaban los juicios del obispo vasco, pensaba distinto. Le recordaba en carta del día 22 de febrero comprender el hecho diferencial vasco, más exagerado que el catalán (—subrayaba él—), pero insistía en que «siempre resulta más práctica la intervención (se refiere a la Junta de A.C.) que la abstención por encerrarse en su torre aunque sea de marfil»⁵².

(50) El boletín diocesano de Vitoria publicaba la carta dirigida por Tedeschini a Herrera, en calidad de presidente de la Junta Central de Acción Católica, en la que, en efecto, daba cuenta de los nombramientos por los metropolitanos de todos los miembros de dicha Junta. Cf. BOOV 3-11-1933.

(51) Uno había sido el agustino Zacarías Martínez, ahora arzobispo de Santiago, que ocupó para la sede de Vitoria desde el 20-VI-1920 y Prudencio Melo y Alcalde, arzobispo de Valencia, que lo había sido de la sede vasca desde el 7-XII-1913 al 29-III-1917.

(52) *Carta de Vidal y Barraquer a Múgica*, 22-11-1933, apéndice n.º 24.

3.3. EN LA FERIA DE LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA

3.3.1. Contra los «embargos» de la Ilustración

Pero se iba a gravar con un impuesto más el caudal de ilusiones de la Iglesia durante la República con el problema de la enseñanza. El 2 de junio de 1933 se firmaba la «Ley de Confesiones y Congregaciones religiosas», con sus efectos docentes⁵³. Independientemente de las tres interpretaciones posteriores que resonarían con especial insistencia en bibliografía sobre el tema⁵⁴, el obispo de Vitoria desarrollaba ya todo su magisterio en cuestión tan conflictiva desde el 8 de octubre de 1932, firmando desde Bugedo una exhortación pastoral, en textos castellano y vascoense guipuzcoano y vizcaíno respectivamente⁵⁵.

Música envolvía su concepto de libertad de enseñanza en los tres grandes problemas que al respecto venía desarrollando a lo largo del siglo XIX la vertiente católica en su interpretación: un problema de derecho natural; un problema de derecho divino y un problema de carácter metafísico. De hecho el pontífice de Vitoria destrozaba, envainaba o maquillaba las ideas que Donoso Cortés no había envainado, destrozado o maquillado. En realidad dentro de la atonía de las misma enseñanza católica, juicio anotado por el nada sospechoso Menéndez Pelayo⁵⁶, Donoso, fracasado pedagogo⁵⁷, en razón de su misma filosofía, estructurada en torno a los que anatematizaba el racionalismo anticristiano manifestado por Voltaire, Rousseau y Hegel⁵⁸.

(53) Sobre el debate de esta ley en las Cortes, su contenido y sus reacciones, Cf. CASTELLS, J.M., *Las asociaciones religiosas en la España contemporánea*. Un estudio jurídico-administrativo (1707-1965). Madrid 1973, 424-450. Razona Jackson que si bien la reforma agraria, la legislación social y el debate sobre la tragedia de Casas Viejas ocasionaría la virtual disolución de la coalición entre republicanos y socialistas a mediados de 1933, el anticlericalismo seguiría siendo el único vínculo que les mantendría unidos. «Permitió —concluye— a los diputados sentirse victoriosos votando para que se pusieran fin al sistema docente católico» JACKSON, G., *Aproximación a la España contemporánea (1898-1975)*. Barcelona 1980, 89.

(54) Una interpretación presentaría el problema como una reactivación de los conflictos religiosos que habían conmovido al país en el siglo XIX. Por la segunda, más en la línea del oficialismo republicano, vería una muestra irreprochable de constitucionalidad, contenida ya intrínsecamente en el articulado de la Constitución del 31. La última versión proclamaría el carácter sectario y perentorio de tal medida. Cf. MOLERO PINTADO, A., *La reforma educativa de la Segunda República Española*. Primer Bienio. Madrid 1977, 351.

(55) BOOV 25-X-1932, 537-552 en castellano.

(56) MENENDEZ PELAYO, M., *Historia de los heterodoxos españoles* Edición Nacional / VI, 274-275.

(57) Entre 1829-1830, Quintana se negaba a aceptar la cátedra de Estética y Literatura en el Colegio de Cáceres, señalando él mismo a dedo a Donoso Cortés para sustituirlo. Este aceptaría de muy mala gana. Esta cátedra, que no era más que de adorno, no tendría gran éxito. Acudirían tan sólo dos discípulos y a mediados de curso se quedaría tan sólo con uno, Gabino Tejado. Cf. VALVERDE, C., *Introducción general* a Obras Completas Donoso Cortés V.S. Madrid 1970, 36-37.

(58) BENITO Y DURAN, A., *La libertad de enseñanza en la España del siglo XIX*. Madrid 1960, 34. Decía él textualmente: «Del racionalismo han salido el españolismo, el volterianismo, el Kantismo, el hegelianismo y el cousinismo doctrinas todas de perdición que en el orden político, religioso y social, son para Europa lo que en el orden físico es para el Celeste Imperio el opio de los ingleses».

El problema del derecho natural que es el que surge de los derechos de los padres a educar a sus hijos, Donoso Cortés tan sólo podía tocarlo en relación con la tutela de Isabel II y por motivos de frustración y desplazamiento de su candidatura para ese cargo de preceptor real frente a la de Agustín Argüelles⁵⁹. En su obrita al caso, el marqués de Valdegamas había salido por los derechos de la reina madre, María Cristina, a educar y tutelar la minoría de edad de su hija. Decía: «Y por la parte de su majestad no había ni culpable abandono de sus legítimos derechos ni un olvido imperdonable de sus más sagrados deberes, puesto que se reservaba para sí, por una parte, la designación de las personas, y por otra una vigilancia suprema»⁶⁰. El obispo de Vitoria, en cuanto al intento de clarificación del derecho natural, lo llevaba demasiado lejos. Con una arquitectura grandilocuente y hasta empenachada suscitaba en sus citas, leídas hoy, toda una íntima sensación de vacuidad, fachenda y faramalla. Escribía así:

«¿Qué sería del recién nacido, si no se defendiera su existencia, si no se defendiera su cuerpecito, vistiéndolo; si su madre le negara el néctar de sus pechos; si más tarde no le proporcionaran sus padres el pan que le ha de sustentar? ¿Por qué, al dar el infante sus primeros vacilantes pasos, le tiende la mano, le protege y guía su madre? ¿Por qué los padres no consienten que cobren fuerza las pasioncillas que en algunos niños brotan casi desde la cuna? ¿Por qué se empeñan en proporcionarles, a ser posible, un risueño porvenir, o, por lo menos, un medio decoroso para vivir? ¿Por qué tanta diligencia en procurarles tesoros y patrimonio?»

Música y otros hombres de iglesia de su época se habían enclaustrado, aislado, entenebrecido. Ellos y sus devotos se colocaban frente a la historia como en una reprobable cárcel de cristal, y lo que veían no era sino el reflejo del cuadro republicano que discurría de forma paralela al eclesiástico. Fuera de las orientaciones de la Iglesia, en la explanada de los ilustrados, había, según Música, ligereza, despreocupación, aligeramiento circense, automarginación, «secuestro» de facultades, «embaugo» de inteligencia y corazón⁶¹. Podía pensarse que en su escuela —«de los sin Dios», se llamaba por los católicos— dominaba la contracultura, sin caer en la cuenta de que también existía mucha contracultura dentro de muchos eclesiásticos.

(59) Saldrá por los derechos de la Reina Madre a educar y tutelar la menor edad de su hija, escribiendo «*La tutela de Isabel II*» extenso artículo apologético que se publicó en *El Correo Nacional*, órgano del partido conservador. El título exacto era: «*Sobre la incompetencia del Gobierno y las Cortes para examinar y juzgar la conducta de su Majestad la Reina Madre doña María Cristina de Borbón en su calidad de curadora y tutora de sus augustas hijas*».

(60) DONOSO CORTÉS, J., OC 688.

(61) Sus palabras sonaban así: «otros discípulos aprovechados de Rousseau, sostenían que hasta la edad de dieciseis o más años no hay que proponer al hombre cuestiones religiosas (...). Sólo, y alo sumo, a esa edad se podrán proponer al joven, maduro ya, las diversas doctrinas religiosas, para que cada cual elija la que más le plazca, o deseche si le place, todas. Lo contrario, esto es, el proponer al hombre desde la infancia, en su casa o en la escuela, dogmas que ha de creer y moral que ha de practicar, es atacar prematuramente su libertad, es secuestrar sus más nobles facultades, es embargar su inteligencia y su corazón, es crear prejuicios en su alma». BOOV 25-X-1932, 538.

Mientras tanto, el obispo de Vitoria, venía a opinar de esa escuela que era como un ballet —no siempre jubiloso, por supuesto, ni acertado— en que colaboraban todos los ateos, aplaudiéndose, gratificándose y jaleándose recíprocamente ante la victoria de la razón sobre la religión. Y había que descalificarlo así:

«Pues, si todo eso no es *secuestrar*, no es *embargar* prematuramente las *facultades* físicas del niño o el joven; sí por el contrario, todo eso es, por ley natural, obligatorio en los padres; si el hombre posee un *alma inmortal* y el hombre cristiano alma inmortal, regenerada por el Bautismo, y elevada al orden sobrenatural de la gracia; sólo aquéllos que niegan a Dios y a Jesucristo, sólo aquéllos, también niegan la inmortalidad del alma humana y desprecian toda moral espiritualista y, por consiguiente, toda responsabilidad, y quieren borrar la diferencia intrínseca que existe entre la verdad y la mentira (...), sólo esos pueden defender la teoría blasfema de que es preciso prescindir de la religión, al tratar de instruir y educar al niño, al joven, al hombre racional».

3.3.2. La escuela laica, catalizador del ateísmo

Música continuaba atrincherando su pastoral en su desvalimiento ante las leyes. Le acorazaban las certezas de la ideología Carlo-integrista del siglo XIX⁶², citando de memoria a Donoso Cortés y con mucha precisión a Sardá y Salvany, pues tomaba las citas de las tesis de su vicario Echeguren⁶³. Como el trecho entre la esperanza y la realidad suele ser insalvable, él por lo que se refería a la «*neutralidad*» en la escuela, lo advertía y subrayaba hasta materialmente:

«Pero, ¡ah...! la mayor parte de los padres no pueden instruir y educar a sus hijos como quisieran (...). Confían sus hijos al maestro, los envían a la escuela y es allí donde se ilustran las inteligencias de los niños y se forman sus corazones: ¡y se quiere y se manda que las escuelas sean *neutrales*! ¿Es esto posible? ¿puede ser neutral un maestro en materia de enseñanza? Resueltamente diremos que no: *la escuela sin Dios, es escuela contra Dios*»⁶⁴.

Apasionándose con Sardá y sin poder sustraerse de su opinión en el tema, teniéndolo además a la vera, transcribía sus párrafos. Sabía que ello podía suscitar compasiones o antipatías colectivas, como nuevos desdenes, parecidos a los sufridos con motivo de otras cuestiones, pero había que hablar. El se tranquilizaba así con largueza. La larga cita redentora del integrista catalán sonaba de esta forma:

(62) Para una magnífica visión de conjunto, GARMENDIA, V., *La ideología carlista (1860-1870)*. San Sebastián 1984, 709 pp.

(63) El obispo Música tomaba las citas del libro de su vicario ECHEGUREN, J., *Theses Juris publici ecclesiastici*. Vitoria 1932.

(64) BOOV 25-X-1932, 539.

«Por eso, la escuela, que quiera prescindir de Dios, ha de educar por precisión a los niños en el desprecio de Dios... El Catecismo no es como otra asignatura cualquiera, por ejemplo... la geografía, que puede ser suprimida de la enseñanza sin que por eso se enseñe a aborrecerla. No; a la religión, si no se enseña a amarla, se ha de enseñar por necesidad a detestarla; si no se la predica clara y resueltamente como la primera verdad, se ha de pregonar desenfadadamente como la primera mentira.

La escuela sin Dios será por necesidad escuela contra Dios, y eso, a cada paso, en una simple explicación de letras mayúsculas o minúsculas. (Dios o dios y dioses)... Si un maestro de escuela no puede explicar ortografía sin declararse amigo o enemigo de la religión verdadera, ¿qué le sucederá a las demás materias, que por su naturaleza tienen más afinidad con ella.. .? ¿Cómo explicará historia? ¿qué idea dará del principio del Universo? ¿Qué dirá de todo lo concerniente al pueblo hebreo? ¿Qué de Jesucristo y de su ley.. .? Y lo mismo le sucederá en física, geografía, particularmente en la astronómica y política, y más adelante en lógica y en psicología... porque a la religión, como a Dios, se la encuentra por todas partes, y sale siempre al paso aun a los que más empeño tienen en sustraerse a ella»⁶⁵.

El obispo de Vitoria no podía liberarse de los corsés del siglo XIX. Se trataba de responsabilidades que venían puntuadas desde el Vaticano. Múgica ahora amontonaba citas del magisterio, aunque sin otorgarse una absolución a sus juicios. Rememoraba primero la proposición 48 del «*Syllabus*», donde ya Pío IX había condenado la escuela laica y/o neutra⁶⁶, para pasar a citar al obispo de Bayona, su anfitrión, y al cardenal de París, Verdier, entre otros. Del primero traía una cita sobre las llamadas escuelas libres de Francia, que equivalían a las católicas en estos términos:

«Algunos católicos de buena fe han querido buscar un acomodo con la escuela neutra. Desesperando de poder cambiar la legislación actual, invitan a la Iglesia o a levantar o siquiera a atenuar sus condenaciones. Otros, impacientes, fatigados de luchas que juzgan vanas, sin esperanza de resultado, sueñan en abatir las barreras que les separan de sus adversarios y proponen un acercamiento a precio de concesiones mutuas. Dejad penetrar al sacerdote en las escuelas, claman, y nosotros renunciemos a la enseñanza libre. Esto será olvidar la intransigencia de las Logias y las instrucciones de los papas sobre la enseñanza libre»⁶⁷.

(65) ECHEGUREN, J. *Theses.. o.c.*, 168, en BOOV 25-X-1932, 540-541.

(66) Decía así el «*Syllabus*»: «Pueden los católicos probar un método de enseñanza de la juventud que esté separado de la fe católica y de la potestad de la Iglesia y que mire únicamente, o a lo menos de modo primario, ala ciencia de las cosas naturales y a los fines de la vida social terrena».

(67) *Carta pastoral del Excmo. Obispo de Bayona sobre la educación de la juventud*, cita tomada de BOOV 25-X-1932, 541.

Como podía cundir el contagio del pacto con la enseñanza neutra, Múgica agrandaba las citas, entroncándolas al mismo Pío XI, al que no habían embelesado por cierto, las tentativas de conciliación llevadas a cabo en Francia⁶⁸. Múgica tenía al respecto las observaciones del cardenal Verdier así: «El soberano pontífice, dijo el cardenal, se yergue con indignación contra la idea misma de que la enseñanza libre en Francia pueda ser sacrificada a no sé qué acuerdo o pacto. ¿Qué haríamos Nosotros, añadió el Papa, sin la enseñanza libre? No, jamás; cualquiera cosa antes de causar el menor perjuicio a ella». Y en un intento de clarificación mayor, el obispo de Vitoria copiaba el texto de sus palabras traídas en «*La Semana Religiosa*»:

«El soberano Pontífice, rechazó con verdadera indignación el rumor infame (...), según el cual, en Francia, la Iglesia estaría en tratos hipotéticos para obtener no sabemos qué ventajas con perjuicio de la enseñanza libre. El Papa, de ordinario tan en calma, tan mesurado, hizo gestos de denegación, rayanos en gestos de ira, y dejó brotar de sus labios duras palabras contra los personajes que habían creído que debían interrogarle sobre tal proyecto. ¡Oh! yo os ruego, en nombre de la Iglesia y del buen sentido, que no permitais se propague esa idea»⁶⁹.

3.3.3. Atroz ortopedia del Derecho Canónico

Ahora el obispo de Vitoria depositaba todo su orgullo doctrinal en los hombros del derecho canónico. Sobre el problema del derecho natural citaba el canon 1113 que obligaba a los padres, bajo pena grave, a procurar la educación religiosa y moral de sus hijos, así como la física y civil⁷⁰. Instalado en esa jerarquía del canon, Múgica interpelaba con crispantes preguntas a sus diocesanos:

«¿Este hijo, esta criatura, —decía— continuación de nosotros mismo —*aliquid patris*— será bueno o malo.. ? ¿se salvará o se condenará? ¿será eternamente feliz o eternamente desventurado...? ¿qué debemos hacer para que pueda ser un gran ciudadano, un buen cristiano en el tiempo y en la tierra? (...).

¡Oh! los padres que no se preocupan de lo que es más excelso en sus hijos, de lo que vale más, de lo único que en definitiva vale, *la salvación del alma*, por el conocimiento y el amor de Dios, esos padres, según frase de San Gregorio, *non sunt parentes, sed peremptores*, no son padres, sino matadores de sus hijos»⁷¹.

(68) Un buen desarrollo condensado del tema y una síntesis de la encíclica sobre la educación cristiana del papa Ratti, en JARLOT, G., *Guerra Mundial y Estados totalitarios / 2* (= *Historia de la Iglesia* de FLICHE, A., y MARTIN, V.), Valencia 1980, 179-214. Más específicamente, el elaborado trabajo de ORLANDIS, S., *Historia y espíritu*. Pamplona 1975, 56-66.

(69) BOOV 25-X-1932, 542.

(70) Decía textualmente el canon así: «Parentes gravissima obligatione tenentur proles educationem tum religiosam et moraleam, tum physicam et civilem pro viribus curandi, et etiam temporali eorum bono proviendi». Nosotros lo tomamos del *Codex, Iuris Canonici Pii X Pontificis Maximi iussu digestus Benedicti Papae XV auctoritate promulgatus*. Romae 1927, 425.

(71) BOOV 25-X-1932, 544.

Al asa de estas preguntas unía, hasta con empacho, ideas de la encíclica de Pío XI sobre la cristiana educación de la juventud. Los adoctrinamientos de Múgica —vistos desde hoy— se basaban en miedos, frustraciones, castraciones, predestinaciones. ¡Qué fuerzas tan terribles se requerían más tarde para poder ser uno mismo! El dogmatismo del obispo de Vitoria copiaba del Papa Ratti: «La educación es obra necesariamente social, no solitaria. Ahora bien, tres son las sociedades necesarias, distintas, pero armoniosamente unidas por Dios, en el seno de las cuales nace el hombre; dos sociedades de orden natural, tales son la familia y la sociedad civil, la tercera, la Iglesia, de orden sobrenatural. Ante todo la familia, instituida inmediatamente por Dios para un fin suyo propio, cual es la procreación y educación de la prole, sociedad que por esto tiene prioridad de naturaleza y consiguientemente cierta prioridad de derechos, respecto de la sociedad civil»⁷². Así pues, las vociferantes exigencias del pontífice Múgica —tan prejuiciosas, tan dogmáticas y por ello tan deterioradas— se imponían, más que respetaban.

Volvía y revolvía el obispo de Vitoria el código eclesiástico para empujar a un comportamiento determinado y necesario. No bastaba la imparcialidad, había que invadir a la sociedad vasca. El canon 1372 decía: «Todos los fieles han de ser instruidos desde la niñez de tal modo que, no sólo no se les enseñe cosa alguna que se oponga a la religión católica y a la honestidad de las costumbres, sino que además la formación religiosa y moral ocupe el puesto preferente en la enseñanza»⁷³. Múgica, en la línea de Donoso Cortés, cegaba otras fuentes de comportamiento a nivel de prejuicios. También el problema de la enseñanza tenía su vertiente metafísica, es decir, consistía en problema de la verdad, como término al que aspira y debe aspirar el entendimiento humano. «La verdad —había subrayado el marqués de Valdegamas— tiene en sí los títulos de su soberanía y no pide venia para imponer su yugo»⁷⁴. Con este supuesto podemos entender mejor su concepto sobre el tema de la enseñanza. Sabedor asimismo de que los derechos de los padres, aunque inalienables, no son absolutos, pasaba a exponer el conjunto de sus derechos y deberes, de la mano de León XIII. Escribía, concluyendo la cuarta parte de su pastoral:

«Por la naturaleza los padres tienen el derecho ala formación de sus hijos, con este deber anejo, que la educación y la instrucción del niño convenga con el fin para el cual, por la bondad de Dios, han recibido la prole. Deben, pues, los padres esforzarse y trabajar enérgicamente por impedir en esta materia todo atentado, y asegurar de manera absoluta que quede en ellos el poder de educar, como se debe, cristianamente a sus hijos, y, sobre todo, de apartarlos de las escuelas en que hay peligro de que beban el fatal veneno de la impiedad»⁷⁵.

(72) Ibidem 544.

(73) Sonaban exactamente así en su párrafo 1.º: «Fideles omnes ita sunt a pueritia instituenti ut non solum nihil eis tradatur quod catholicae religioni morumque honestati adversetur, sed praecipuum institutio religiosa ac moralis locum obtineat», en *Codex...*, o.c., 521.

(74) DONOSO CORTES OC II, 379.

(75) BOOV 25-x-1932, 545.

El obispo de Vitoria avanzaba todavía más en la dirección emprendida. Arrebatado por la gran riada de la encíclica papal, pasaba a solicitar para la Iglesia el derecho a educar a sus fieles. Y como la emoción se produce en el fiero movimiento, Múgica avanzaba sin estremecerse, unciendo a las citas del Papa, las prescripciones de los cánones al respecto. Entregaba como palpitación a sus lectores-fieles el recuerdo de que la Iglesia tiene derecho a fundar escuelas de toda clase; primarias, secundarias y superiores⁷⁶, así como el de vigilar la educación religiosa en todo centro y la aprobación de libros y maestros. Redimía los tópicos sobre la Iglesia la puntualización sobre los derechos y deberes del Estado. Ya Donoso Cortés lo había advertido: «La proclamación de la independencia respectiva de las dos grandes potestades que rigen y gobiernan el mundo es un hecho histórico al abrigo de todo género de controversia»⁷⁷.

Pensaba, pues, Múgica atinar en la diana del corazón republicano cuando escribía: «Al defender los derechos que ostenta la Iglesia en esta materia, no es Nuestro ánimo, ni es nuestra intención negar los que el Estado tiene también en orden a la enseñanza. Pío XI los enumera en la mencionada Encíclica y no hace a Nuestro caso el enumerarlos aquí»⁷⁸ (...). Pero, pese a todo, su actitud frente al Estado, como la de la jerarquía en general ya desde el siglo anterior le hará decir que «cuando el Estado trata de hacerse educador, comete un error de apreciación sobre sus atribuciones. Primero, porque no tiene ninguna misión natural ni sobrenatural de educar a la juventud; segundo porque no tiene doctrina fija. Así, ¿qué podría él enseñar?».

3.3.4 Una escuela católica al lado de cada campanario

Troceada un tanto la pastoral de Múgica sobre la enseñanza, alcanzamos su último punto. Por todo lo antedicho de la carta, se podría deducir que el prelado vasco anteponía intereses generales de un modelo de sociedad, donde la educación se erigía en un instrumento importantísimo para su defensa, como «la unidad religiosa», la «persecución del error», la «defensa del orden social»... Es decir, la educación como arma política⁷⁹. Ahora, con suavona y bendicidora palabra, Múgica manifestaba el consuelo de haber sido visitado por integrantes de la Asociación Católica de Padres de Bilbao, San Sebastián y Vitoria. A renglón seguido se engullía la mejor tajada de la visita, la de la solidaridad, haciéndoselo saber de esta forma a sus diocesanos:

«Conscientes de sus deberes, como padres, y bien convencidos de que la educación de los hijos no es obra individual, sino social, y de que hace falta la cooperación de todos los creyentes y

(76) «Ecclesiae est ius scholas cuiusvis disciplinae non solum elementarias, sed etiam medias et superiores condendi» *Codex. o.c.*, 522.

(77) DONOSO CORTES OC II, 89.

(78) BOOV 25-X-1932, 547.

(79) ALBA TERCEDOR C., *La educación en la IIª República: un intento de socialización política.* (= *Estudios...* de RAMÍREZ M.), Madrid 1975, 52.

fieles para realizar algo positivo, en su espíritu y en sus palabras vimos con regocijo cuán admirablemente se habían penetrado de la obligación que el Santo Padre impone a los fieles todos en el canon 1379 & 3: *No dejen los fieles de cooperar con todas sus fuerzas a la fundación y sostenimiento de las escuelas católicas*»⁸⁰.

Asoladas muchas de las expectativas católicas en materia de enseñanza, había que inundar de iniciativas individuales y colectivas todo el País Vasco, por lo que nombraba una comisión organizadora. Auscultando la trayectoria colectiva de la República, el obispo vasco consideraba «*gravísimo deber*» que todas las escuelas que se fundasen fueran «*parroquiales*». En frase feliz Múgica condensaba su ideal: «*Una escuela católica al lado de cada campanario*». Sólo así, pensaba él, dadas las circunstancias, se asimilaban los antagonismos dentro de los católicos y se respetaba esta clase de enseñanza, como bien comunitario y compatible. O la gozaban todos los católicos de la diócesis, o, en plenitud, no la gozaba nadie. Interesa muchísimo escucharle a él en este punto:

«La parroquia —discurría— es la patria espiritual de las almas, y en la parroquia se congregan los católicos, sean cuales fueren sus opiniones políticas... ¿no es justo y necesario para lograr la paz espiritual, tan perturbada en Nuestra diócesis en todos los sectores, que siquiera los niños y los jovencitos aprendan las primeras letras y la religión sin animosidades políticas? ¿Y no es evidente que será la escuela parroquial la que ha de ofrecer garantías de neutralidad política y la que menos recelos pueda despertar de parte de los que sólo busquen la instrucción y educación católica de sus hijos?»⁸¹.

Después de citar a Pío XI para revalidar sus tesis, salía al paso de las objeciones y acusaciones a la escuela católica de situarse dentro de una determinada política, Múgica venía a juzgar como asombrosa la actitud republicana. Esta, según él, iba contra el mensajero católico porque no le gustaba el mensaje; arrojaba el espejo porque no le gustaba su cara. Sus palabras sonaban así:

«... si al crear escuelas católicas, se hace *obra política departido*, en cualquier sentido que se quiera tomar, mucho tememos que ni podamos crear tantas escuelas como serían necesarias, ni los fieles todos contribuyan alas colectaspro *scholis*, por crear algunos que sus donativos van a sostener escuelas del sector contrario, o por comprender que sus propios donativos no puedan ni crear, ni sostener escuela católica de su gusto».

Nos convendría un hilito de Ariadna para recuperar el todo Múgica en este campo. Ni le pintemos bigotes en los juicios que no los tienen, aunque su género literario sea el que es. El obispo de Vitoria se arriesgaba una vez más y como tantas otras para perder. Añadía a lo anterior:

(80) BOOV 25-X-1932, 548.

(81) BOOV 25-X-1932, 549.

«Y nadie piense que estas observaciones que hacemos en descargo de Nuestra misión Pastoral sean para unos católicos y no para otros; a todos Nuestros Hijos amamos con amor paternal y en lo que decimos y en lo que no decimos, en lo que escribimos y en lo que dejamos de escribir, no buscamos otra cosa que la gloria de Dios y la salvación de las almas *todas* confiadas a Nos»⁸².

Pero la historia de la República se había puesto en su contra también en este campo ya desde hacía tiempo, cuando el director de enseñanza primaria, Rodolfo Llopis, había declarado que «con el decreto de la supresión de la obligatoriedad de la enseñanza religiosa España se europeizaba»⁸³. Acaso entonces su vocación de obispo de Vitoria consistiera en unos jugos gástricos admirables, capaces de digerir a tanto conquistador *laicista* como suministraba tan contrarios alimentos a sus fieles⁸⁴. Pero su situación de cuarto de estar no era la de pasillo. Ello puede explicar la cerrada intolerancia de toda una época y su inadaptación permanente a todas cuantas leyes —sectarias leyes— sobrevenían. Todos los presupuestos de la República se consumaban taxativamente, lo que suponía para la Iglesia percibir sólo unos saldos en todos los órdenes. Por eso después de nombrar una comisión diocesana, presidida por él, para la escuela católica, publicaba un reglamento en castellano, vizcaíno y guipuzcoano para el buen funcionamiento de las escuelas católicas⁸⁵. Al final, junto al fracaso de sus ideales político-religiosos, su dignidad y un ruego a sus vascos:

«en consecuencia, vosotros los ricos, los adinerados, dadnos mucho; dad lo que podais, vosotros los de la clase media, y los que nada teneis, dadnos vuestros hijos para educarlos gratuitamente, y nuestras oraciones para el éxito de esta nobilísima empresa».

3.3.5. La escuela católica, agencia de socialización política

El obispo Múgica se había pegado como ventosa al problema de la enseñanza católica. La República había alborotado, con urgente y espectacular arrebatina, desde el Congreso este problema. Una especie de rigodón de «quítate tú para que yo me ponga, pero si yo me voy, tu vuelves». Una danza

(82) Ibidem 549-550.

(83) *El Socialista* 7-VIII-1931. 1.

(84) El historiador Gorricho observaba que reducir los problemas de la República a una tensión clericalismo-anticlericalismo es poco profunda. En su opinión, se trataba del enfrentamiento ente dos concepciones de *toda* la vida. Fijándonos en su descripción de la *laicista*, una de ellas, escribe: «De una parte está el *laicismo*, que trata de construir una nueva España sobre los escombros de la España tradicional y católica siguiendo los módulos de una sociedad secularizada que niega espacio social a la vida religiosa, quedando ésta reducida a la pura intimidad de la conciencia y a la esfera privada del hombre. La religión con su dogmatismo es una rémora para el progreso humano. Su actitud social ha de quedar fuertemente controlada o aniquilada». GORRICH, J., *La Iglesia y la guerra civil. El caso vasco* (= I.ª *Semana de Estudios...*). Vitoria 1981, 192.

(85) Las normas para la creación y funcionamiento de las escuelas católicas, en BOOV 25-X-1932, 551-2; 566-568 y 583-584, apéndices n.ºs 29, 30 y 31.

y contradanza de valores. Un petulante y osado «o él o yo», cuando lo razonable sería los dos, o mejor, todos. De todas formas siendo cualquier sistema educativo una de las más importantes «agencias de socialización política», como muy bien observa Tercedor, la República tenía que eliminar a su rival, en este caso, la Iglesia, si quería transmitir sus valores políticos, a fin de que al ser interiorizados produjeran actitudes favorables a su sistema y congruentes con sus valores⁸⁶.

Pero por la misma razón lo que importaba a Múgica y a todo el catolicismo vasco con él era su propia perduración y su porvenir propio. Por eso quienes no servían para garantizárselo, mañana era tarde. Y sin más, actuando con previsión, medida y practicidad, creaba una comisión diocesana de escuelas católicas que, aunque presidida por él y dirigida por el canónigo Tabar y Ripa —remachando con énfasis «*maestro nacional*»— quedaba, sobre todo, en manos de los vocales provinciales, todos laicos, pues ya los sacerdotes debían ser y eran «*promotores y protectores natos*» de toda escuela católica».

Si el ápice de toda política consiste en ofrecer ideales, apoyados en una autoridad moral y en una eficacia, el obispo vasco se aprestaba a hacer la suya propia. Después de recordar una vez más su pastoral de octubre de 1932 al respecto, consignaba siete advertencias u observaciones al caso, para encauzar todo su plan, en lo que él mismo daba en llamar la *Obra* por excelencia, la de las escuelas católicas. Y antes de publicar una oración indulgenciada en las lenguas del País Vasco al «Maestro de hombres y de pueblos», nombraba las tres comisiones de cada una de las tres provincias hermanas, donde podemos distinguir prestigiosos nombres de políticos de la minoría vasco-navarra⁸⁷. Estos, entrada ya la primavera de 1933 se ponían a vocear su circular, bajo la frase: «*Mandamiento importante y urgente*». Se trataba con él de dar publicidad a las colectas parroquiales para las escuelas católicas, anunciándolas desde ahora en las puertas principales de todos los templos sujetos a la jurisdicción del obispo de Vitoria, el segundo domingo de cada mes⁸⁸.

Por otra parte rociaban el documento con prolongadas llamadas de atención a todos los grupos sociales de la diócesis: las tres comisiones provinciales, los padres de familia, las asociaciones religiosas, los arciprestes, los curas encargados de iglesias... Todo era poco para salirle al paso a las nuevas

(86) ALBA TERCEDOR, C., *La educación en la II.ª República...*, o.c., 49. Más en particular del mismo, *Las agencias de socialización política*: «Revista de Estudios Sociales» 3 (1971).

(87) *Comisión Diocesana en Alava*: Presidente: Ramón de Azpiazu; Vicepresidente: Valentín Saenz de Santamaría; Secretario: Antonio Vinós; Vocales: Felipe Elizagárate, Isidro Costa y Pedro García. *Comisión Diocesana de Guipúzcoa*: Presidente: Ricardo Bastida; Vicepresidente: Nazario Oleaga; Secretario: Rafael Vilallonga; Tesorero: Claudio Urrutia; Vocales: Engracio Aranzadi, José María Maura, Francisco Horu, Ignacio de Totaeché, José A.º Pérez Bona, José Vilallonga, Marcelino de Oreja, Ignacio de Areilza, Alfonso Churruca, Adolfo Careaga, Antonio Elías, Alejandro Gaytan de Ayala y Vizconde de Moreaga de Icaza. BOOV I-III-1933, 99-99.

(88) Ibidem I-V-1933,250.

circunstancias. Quizás, pensaban los católicos vascos, que ésta era la única posibilidad de que la República, tan agresiva en todos sus frentes, viniera en busca de una Iglesia que ejercía así a ultranza, con amor y consciencia, esa misional embajada de la enseñanza, al fin, de la promoción humana.

Con redoblado acento, el boletín de la diócesis de Vitoria, brincaba de gozo al dar la noticia de la inauguración, ya el 13 de mayo de 1934 de las «*Escuelas Católicas de Monseñor Múgica*»⁸⁹. Aquella situación física de la escuela y aquel sentido histórico casi peristáltico tenía dos objetivos, que la crónica diocesana no podía descuidar. Las escuelas se abrían en el popular barrio vitoriano del Prado, donde se asentaban por un lado las casas obreras de Uralmendi y por otro los cuarteles de la Guardia Civil. Mientras el espíritu de tanto patrono agrario, generalizado bajo la expresión de «*¡Comed República!*» abolía los decretos de intensificación de cultivos, desahuciando además para el 1 de agosto de 1934 a 28.000 yunteros⁹⁰, la «*intrahistoria*» vasca católica se entretenía con los detalles de la inauguración de las escuelas. Entre admiraciones se señalaba:

«¡Era el sincero y espontáneo homenaje, que tributaba al insigne Pastor el pueblo agradecido, entre el cual figuraban representaciones eclesiásticas, militares y civiles, entidades de Acción Católica, de Padres de Familia, de Escuelas Católicas, de Estudiantes Católicos y Vascos, de la Catequesis del Prado, las familias obreras del barrio mezcladas con los elementos aristocráticos que han plantado sus hotelitos en aquellos apacibles contornos!».

Múgica y con él la diócesis vasca, sin equivocarse de sitio ni de misión, independientemente de las anécdotas vitorianas, se lanzaba con todo género de ilusiones a la recuperación de la escuela católica. Como las cosas andaban dando⁹¹ —y darían otra vez— muchas vueltas, arrimaba el ascua a su sardina, sin perder contra este asunto. Sólo estando al quite, como un viejo peón de confianza, podía ofrecer un nutrido número de realizaciones en el campo de la escuela católica y publicarlo en número extraordinario en el boletín de la diócesis⁹².

(89) *Ibidem* 1-VII-1934, 412.

(90) TUÑÓN DE LARA, M., *La IIª República*. Vol. 2. Madrid 1976, 21.

(91) Se había constituido un nuevo gobierno el 18 de diciembre de 1933, presidido por Lerroux del partido radical y con el apoyo cedista. Aunque este apoyo estaba limitado ala perspectiva de que los radicales sirvieran de puente o tal vez de trampolín para una ulterior y total posesión del poder. Cf. los editoriales de *El Debate* del 15 y 17 de diciembre de 1933.

(92) BOOV 7-II-1934, 65-100.

4. LAS PRUEBAS DEL RIDICULO Y LA SANGRE

4.1. TRAGICOMEDIAS DE LO RELIGIOSO EN ESPAÑA

4.1.1. Las desconcertantes apariciones de Ezquioga

Ezquioga, pequeño pueblecito a trasmano de Ormaiztegui y Azpeitia, Beasain y Zumárraga, en aquel primer verano de la II.^a República iba a salir desde su rincón a las primeras páginas de todos los diarios. En este fondo Carlo-integrista durante los años anteriores al 1931 y hoy reserva nacionalista¹ sobrevenían nuevas y absurdas para unos y nuevas y deseadas para otros visiones de la Virgen María. Hombro con hombro de los días republicanos cada uno podía aprender su lección de los hechos.

Dos niños, pues, de 7 y 11 años, Andrés y Antonia Bereciartúa respectivamente, bajaban de la colina de Anduaga al anochecer del día 30 de junio de 1931, llevando las vacas hacia su establo. Consumados ya los metros de la pendiente, en su pie, la niña miraba hacia atrás y veía una gran luz entre los cuatro árboles de la cumbre, y, sobre ella, la silueta inconfundible de la Virgen. Avisado entonces por su hermana, Andrés también la veía. Se trataba de una mujer hermosa y triste, con velo blanco y corona de estrellas. Haciéndoles una señas, desaparecía con lentitud hasta diluirse, sobre todo, en el resplandeciente asombro de las dos criaturas. Estos al llegar a casa contaban lo sucedido. La noticia invadía los valles guipuzcoanos y se desparramaba por los cuatro costados del País Vasco-Navarro. Semanas más tarde, hasta 60.000 personas habían visitado ya la campa de la visión. La escueta mención de una apariciones, sin saber cómo, se prendía de los labios de aquellas generaciones, aumentando de tamaño y de clientela.

(1) Muy interesante, ESTORNES, I. *Un episodio molesto: Las apariciones de Ezkioga: «Muga»* 2 (1979). Copiamos aquí, la trayectoria política de estos lugares. «Ezquioga, Carlo-integrismo hasta 1931. PNV en 1931, 1933 y 1936. PNV-EE en 1977. HB-PNV-EE en 1979. Y rodeando a Ezquioga: *Itxaso*, Carlo-integrismo hasta 1931. PNV en 1931, 1933 y 1936. PNV-EE en 1977, HB-PNV-EE en 1979. *Gabiria*, Carlo-integrismo hasta 1931. PNV, 1931, 1933 y 1936. PNV-EE-DCV, 1977. PNV-EE-HB 1979. *Ormaiztegui*, Ibidem hasta 1936. PNV-EE-ESB, 1977. PNV-HB-EE 1977. PNV, PSOE-HB, 1979. *Azpeitia*, Carlo-integrismo hasta 1931, PNV, 1931, 1933, 1936. PNV, PSOEI, GU en 1977.

Así, pues, éstas se extendían ya a Ormaiztegui ya a Zumárraga. Después saltaban a Navarra, acaparando a nuevos videntes en Lizárraga, Bacaicoa, Irañeta, Unanua, Irurzun, Huarte-Araquil, Lecumberri, Echarrí y Arbizu. Las penumbras, las sombras, se convertían en luces repentinas aquí y allá. Todo resultaba desconcertante a fuerza de estar desconcertado. Resultaba exultante a fuerza de sentirse iluminado. Aquel ambiente de visiones se diversificaba en cada lugar. El travestimiento sobrenatural transfiguraba en cada pueblo quizás lo que era sórdida trivialidad y ganga despreciable. Pero mientras tanto en Barranca se veía ala Dolorosa, Inmaculada, con una espada en la mano o atravesándole el corazón, en Ataun era Santa Teresa o el demonio, en Ormaiztegui el Niño Jesús de Praga o unas brujas etc. Sus testigos-videntes, experimentaban espasmos, aturdimientos convencionales, rasgos de histeria con pérdida hasta del conocimiento. En los momentos de «impasse» respondían cartas, recibían mensajes para la Virgen, bendecían frutos, etc.

Y entre todo un colectivo de nombres, destacaban Francisco Goicoechea, «*Patxiku Santu*», conocido también por el sobrenombre de «*El chico de Ataun*», con 24 años, así como la niña Benita Aguirre de Legazpia, Ramona Olazábal de Beizama, Cruz Lete de Isasondo, Jesús Elcoro, obrero de Bilbao, el fotógrafo Aurelio Cabezón de San Sebastián, el taxista Jesús Rodríguez, las jóvenes Carmen Medina, María Recalde, Juana Aguirre, Dolores Ayestarán y María Ozores y hasta un niño de dieciocho meses, amén de varios catalanes procedentes de los autobuses que empezaban allegar de Cataluña.

De entre las desconcertantes descripciones traídas por el hispanista católico irlandés Starkie², que recorrió la zona en el apogeo de los sucesos, transcribimos la relacionada con «*El chico de Ataun*». Escribió:

«Mientras tanto, la letanía había cesado y algunos de los peregrinos cantaban himnos. La luna había desaparecido detrás de una nube y en la distancia, en lo alto, vi las antorchas de los curas y de los monaguillos. De repente hubo una conmoción entre la gente que me rodeaba y oí que murmuraban: «Aquí está el chico de Ataun». Venía rodeado de una escolta de cuatro jóvenes vestidos de negro, dos a cada lado y dos delante, portando antorchas encendidas. Detrás le seguía una gran masa de gente que pugnaba por mantenerse al lado de él y empujaba a la multitud que permanecía arrodillada en el camino. El mismo «Chico» no percibía nada; miraba a lo alto, hacia el cielo y alrededor, ansiosamente, y luego murmuró con voz gruesa: «*No veo nada*». Por un momento se paró y rezó, y luego se encaminó hacia otro lugar. Todos los que le rodeaban empezaron a rezar en voz alta; repentinamente, cayó sobre sus rodillas y permaneció inmóvil durante un largo rato. Luego empezó a gritar las palabras: «*Ama, ama, ama*», y

(2) STARKIE, *Spanish Raggle - Taglle*. «*The Visions at Ezquioga*». New York 1935.

cayó hacia atrás en los brazos de los dos hombres que iban a su lado. Su rostro era de color cera y su boca permanecía medio abierta como alguien que está a punto de morir. A pesar de que parecía completamente inconsciente, sus ojos permanecían abiertos y fijos. Durante gran tiempo se mantuvo sin movimiento en los brazos de sus compañeros, y, de repente, como impulsado por una fuerza sobrehumana, se alzó en el aire y murmuró algunas palabras antes de caer nuevamente hacia atrás. El trance duró, en su totalidad, unos tres cuartos de hora y entonces fue llevado, aún inconsciente, colina abajo, a la casa del viejo Simón, siendo colocado en la cama, en la habitación en la que el cura y el médico estaban esperando. Con gran dificultad me las arreglé para permanecer cerca de los cuatro jóvenes portadores y los acompañé en la habitación. Sobre la cama, Francisco Goicoechea parecía muerto. La palidez de su cara, su boca entreabierta, su marcada nariz y hundidas mejillas engañarían a cualquier observador ordinario; pero, sus ojos abiertos, a punto de saltar de sus órbitas, denotaban unavitalidad salvaje. El médico, que estaba de pie a su lado en mangas de camisa, me dijo que su pulso era completamente normal durante estos trances y su respiración regular, prueba de que no experimentaba ninguna alucinación o experiencia cataléptica. Cuando recobró el conocimiento, empezó a hablar con una voz profunda y baja, medio en español, medio en vasco, e hizo un relato de su visión. Nuestra Señora le había hablado durante mucho tiempo y le había dicho muchas cosas que no las iba a revelar entonces sino en el futuro. Estaba rodeada —dijo— por 25 ángeles vestidos de blanco y azul, con espadas desenvainadas. Cerca de ella estaba San Miguel Arcángel, ofreciéndole una gran espada chorreando sangre. Nuestra Señora, que iba vestida de «Dolorosa», limpiaba la sangre de la espada con un paño blanco. Me dijo —explicó Francisco Goicoechea— que iba a haber una guerra civil en el País Vasco entre católicos y no católicos. Al final, los católicos, tras sufrir severas pérdidas en bienes y hombres, triunfarían con la ayuda de los 25 ángeles de Nuestra Señora»³.

4.1.2. Ezquioga invade el Congreso de Diputados

Con improporrible urgencia y hasta con negro ímpetu iban a infantilizar las apariciones de Ezquioga determinados diputados contra los llamados parlamentarios agrarios. La tergiversación política llegaba a borrar los límites del respeto. Se iban a quebrar todas las fronteras y pedestales y el hemicíclo de la Carrera de San Jerónimo volvía a temblar por cuestiones religiosas. Era la vez del diputado de la Villa, invitando al ministro de la gobernación;

(3) Ibidem 134-136.

Maura, a aprovechar la ocasión de su próximo viaje a San Sebastián, para reparar en las dichas apariciones. Un diputado anónimo, aprovechando la calentura del barullo gritaba: «Eso es un negocio». Y de la Villa enhebraba su intervención así: «Efectivamente, es un negocio. Ya lo sabe el empastre agrario» (—se refería a los diputados agrarios—). Y proseguía, vocinglero y retador: «Es un negocio en el que se paga la entrada y otras muchas cosas más». Y concluía: «Allí se reúnen diariamente más de cinco mil personas para conspirar».

«*Conspirar*» era la palabra. Presentida desde el partido agrario colocaba los hechos de las apariciones en el centro del orden del día; «*Euzkadi*» en su artículo: «*La labor de las Constituyentes*»⁴, nos relata la fatigada sesión de «*Ezquioga*», cuya crónica respetada al máximo, nosotros adaptamos así:

«—Urquijo audaz: —¡Vengan las pruebas!

—de la Villa desconcertado: —Vendrán las pruebas cuando interpele al Gobierno. Hoy he de decir que se reúnen diariamente cinco mil personas.

—Urquijo raudo: —¿Para conspirar?

—de la Villa, imparable: —Sí, para conspirar. Y diré más; que los que conspiran son jesuitas, como estais vosotros aquí conspirando.

—Oreja añade: —Buen servicio está prestando su señoría a la República.

Por su parte de la Villa proseguía, refiriéndose ala aparición de la Virgen de Ezquioga con tono irreverente, que suscitaba reiteradas protestas. Cada palabra, cada juicio hería, ala vez, nervios y cuerdas muy dignas de respeto. Todo el torrente de su agresividad quería verterlo en la Cámara basado en apoyaturas «tocables». Como prueba de su aserto proseguía:

—de la Villa: —Voy a leer en la Cámara un suelto del periódico «*El Día*» de San Sebastián:

—Leizaola avisado: —Ese periódico que exhibe Su Señoría no es «*El Día*» de San Sebastián. Es un periódico de Extremadura que se publica en Cáceres.

—«*Euzkadi*» comentaba: De la Villa había sacado, en efecto, un periódico que resultaba ser el referido de Extremadura.

—de la Villa desconcertado: —Pero la noticia está tomada de «*El Día*» de San Sebastián.

—Oreja: —Los documentos presentados a la Cámara deben ser originales, no de referencia.

—de la Villa: —También tengo aquí una tarjeta postal en la que se ve entre nubes a la Virgen de Ezquioga.

—Urquijo intuitivo: —Aquí tenemos otra postal semejante que se vende en la calle con el retrato de Galán⁵.

(4) E 14-VIII-1931, 2.

(5) GALAN Fermín. Capitán de infantería que había tomado parte en el golpe contra Primo de Rivera, preparado para el 24-VII-1926, en unión de Aguilera y Weiler. Trasladado a Jaca se

—de la Villa enardecido: —Es bastante más respetable.

Y sobrenadando por encima de grandes protestas de algunos bancos, de la Villa leía, impertérrito, algunos párrafos que describían las apariciones de la Virgen. Asimismo agregaba con énfasis, que se rezaba una letanía, que sonaba así: «Salva a España de las hordas liberales». Más todavía, como había que marchitar la ordenada querencia vasca, que podía canalizarse en torno al estatuto, con melodía bien, pero que bien calculada, subrayaba que a la Virgen de Ezquioga se le llamaba la Virgen del estatuto y que todas estas aglomeraciones se cobijaban bajo una decisión belicosa al terminar con los gritos de ¡Viva Cristo Rey! Oreja, sin respirar, caía sobre el desmesuramiento y la mezquindad de de la Villa interpellando al Congreso así:

—¡Claro, y como aquí el grito de viva Cristo Rey, es un grito faccioso...!

Pero de la Villa debía sentarse. Su intervención, pese a sus aderezos, resultaba incomedible y las protestas, interrupciones y campanillazos lo habían acreditado. Ahora Maura, como ministro de la Gobernación, con quietud y movimiento universal, se plantaba ante Sus Señorías para explicar sus puntos de vista.

Maura: —Como liberal he sacado una impresión lamentable del discurso de Su Señoría. Porque no creo que haya derecho a entretener a la Cámara con una materia como la de que unos católicos, en uso de su perfecto derecho, se reúnan a rezar.

Un diputado: —¡Patrañas en el siglo veinte!

de la Villa: —No para rezar, sino para conspirar.

Maura: —Ya iremos a eso, que ahora estoy empezando a hablar. Y el ayuntamiento y la diputación no hacen sino sacar lícito provecho a esas reuniones. No puedo evitar a tiros esas manifestaciones, como, sin duda, el señor de la Villa quiere. Porque no hay pruebas de que tales conspiraciones existan. Si las hubiera, el gobierno sabría cumplir con su deber (*Muy bien, muy bien, en diferentes bancos. Entre los diputados se entablan unos diálogos y comentarios, que el presidente corta a campanillazos*).

La insistencia de de la Villa en que en esas reuniones se conspiraba, la presunta e inexplicable complacencia del ministro Maura y otros alegatos lentificaban el ritmo de la sesión, por lo que Fernández Castillejo unido a otros y otros diputados increpaban al orador en estos términos: «—Este no es un tema para unas Cortes Constituyentes. Hay que tener seriedad». Pero, de la Villa, terco, y con malintencionada torpeza consumía tiempo y tiempo en afirmar que «todos los días se llevaban allí autobuses con niños, torturándolos con la idea de que iban a ver a la Virgen». Y como determinada política le acaparaba y le reducía, al fin, repentino, pero no desconcertante, culpaba de todo a Maura, «por sus ideas católicas».

sulevaba a favor de la República el 12-XII-1930, en unión del capitán García Hernández. Sentenciados en Consejo de Guerra a la pena de muerte serían fusilados. CARR, R., R., Espuria 1808-1939. Barcelona 1970, 52.

Miguel Maura, bien probado ya por el dardo de de la Villa, no podía diluirse en superficialidades y seco sentenciaba: «No tiene derecho Su Señoría ni nadie a mezclar mis convicciones católicas en esta cuestión. Yo, por encima de todo, coloco el cumplimiento de mi deber, y es, separar lo que afecta a la conciencia y lo que es peculiar de las obligaciones de mi cargo». Los aplausos de la minoría vasca, agraria y otras crecían, se sucedían, se agolpaban. Mientras de la Villa insistía en las reuniones en la campa de Anduaga de muchos señoritos a rezar en vasco. Las protestas, las voces, las discusiones, las pataletas estrangulaban el encrespamiento de de la Villa. Los campanillazos del presidente lograban restablecer el orden.

4.1.3. Sambenitos de Múgica a las tramoyas seudoreligiosas

En realidad no se producía condena abierta contra las apariciones en los primeros comunicados de la jerarquía vasca. De hecho el 17 de octubre de 1931 el vicario general Echeguren declaraba desde el boletín diocesano directo: «no hay indicios probados de intervención sobrenatural» en el caso de la estigmatizada Ramona Olazábal⁶. Y, mientras el obispo de Vitoria, tras recibir a cinco videntes en su destierro, ordenaba, por medio de su vicario general, la prohibición de la presencia de sacerdotes en Ezquioga⁷, encargaba al jesuita Laburu la impugnación de los milagros, que éste llevaría a cabo, basado en las teorías siconeurológicas de su tiempo. Llegados al 10 de junio de 1932, Echeguren, en nombre de Múgica, denegaba la autorización para construir una capilla a la Virgen de los Dolores en dicha campa, pese a estar-se allí construyendo un edificio al efecto⁸.

Pero los hechos de Ezquioga se deslizaban ya por la ladera del disparate hacia el puro disloque colectivo. Había, pues, que dinamitar aquel falso mapa religioso. Tocaba por oficio en su diócesis de Vitoria hacer de tridentino si se quiere, o de Torquemada en la República a Múgica⁹, aunque se le pueda acusar de personalismo. Pero la realidad es que la dirección de la aguja de marear católica, independientemente de sus fobias y filias políticas y temperamentales, sólo a él correspondía. Se había llegado a la sinrazón, cegando, desordenando y perturbando. Y el obispo de Vitoria no podía hacer el caldo gordo ni al creciente número de videntes ni a los tramoyistas de sus escenografías económicas y hasta políticas. Unos y otros con sus silencios o con sus estímulos, con sus apocamientos beatos o con sus aplausos, con sus omisiones o sus comisiones anteponían otros intereses a la seriedad religio-

(6) BOOV 17-X-1931, 263.

(7) Ibidem 1-I-1932, 6.

(8) Ibidem 15-VI-1932, 324.

(9) Reflexiona con muchísimo acierto Villota: «constituyó una manifestación mas del modo de exaltar los espíritus y mantenerlos en actitud intransigente en momentos considerados difíciles. Tales apariciones, bastante chapuceramente presentadas, se hacían bajo la modalidad de una vidente que mostraba las palmas de las manos con unos cortes hechos, nada menos, que con una espada celeste. La espada resultó ser un mero cortaplumas». *VILLOTA ELEJALDE, I., La Iglesia...*, o.c., 270.

sa. Así pues, por muchos motivos ante tal ralea de desprestigio había que hablar :

«Es deber propio —confesaba Múgica— y gravísimo de Nuestro pastoral ministerio velar por la fuerza de la fe y costumbres, por el honor y prestigio de Nuestra religión santa y por el decoro y dignidad de su culto y de sus prácticas, e impedir, por consiguiente, cuanto en ellas quiera introducirse de abusivo, falso, indigno y supersticioso»¹⁰.

Su senbilidad eclesiástica, penetrada de crispación, tenía que dar la cara y denunciar «no sólo la ausencia del factor sobrenatural en ellos, sino la intervención de agentes que en manera alguna están movidos por el espíritu de Dios». A mi modo de ver, el prelado vasco descalificaba los hechos de Ezquioga sin duda por identificación con la normativa eclesiástica y por dignidad de los vascos, pero también por liberar a sus diocesanos de una posible maniobra política incontrolada, que gusaneaba desde la proclamación de la República. Aquí y allá se hablaba de golpes de Estado salvadores, que con su inminencia intentaban chantajear a sus contradictores políticos. Vidal y Barraquer escribía al cardenal Pacelli en junio de 1931 de esta manera: «Se dice que por el Norte de España (Navarra y P. Vascongadas), donde la gente conserva más viva la fe y es más amante de sus tradiciones, los vecinos se están armando, y se les unen jefes y oficiales del Ejército, disgustados por las reformas del señor ministro de la Guerra, y que hasta cuentan con simpatías y promesas de alguna nación vecina»¹¹.

Las sinrazones de Ezquioga, como toda sinrazón, llevaban consigo el empecinamiento en el error, el más brutal cerrojazo contra cualquier actitud reflexiva, la tonta resistencia a la más remota posibilidad de cambiar de opinión. Por ello, no había más remedio que entrar en barrena. Con cinco prohibiciones numeradas como punto de partida, Múgica encaraba tanto vidente, tanto duende y tanto camelo. Sus cinco «prohibimos» caían sin duda rebotando sobre las cabezas y las conciencias de bastantes de sus diocesanos, sobre la sorpresa y la repugnancia de escritores catalanes y franceses¹², sobre la rigidez y los espasmos de los videntes hasta «bajo la pena de negarles la comunión», sobre el fanatismo de toda laya, manifestado en estampas, fotografías, imágenes, cantos, oraciones, impresos, escritos y reuniones... enlazados bajo la batuta de la Virgen de Ezquioga.

En la literatura parlamentaria, poblada de ambigüedades, el tema «Ezquioga» había metido a los diputados, a la prensa y a sus lectores en un enre-

(10) BOOV 15-IX-1933,325-6.

(11) ESTORNES, I., *Un episodio molesto...*, o.c., 76.

(12) Desde la izquierda se subrayaba que aquella explosión de fanatismo había alcanzado sus cotas más altas en el mes de septiembre, coincidiendo precisamente con la formación del nuevo Gobierno presidido por Manuel Azaña. Observa Rúa: Miles de personas se desplazaban, singularmente desde San Sebastián, para asistir a los actos sobrenaturales». En coches particulares, en autocares, en taxis, por lo que resultaba imposible hallar uno de estos vehículos de alquiler en la capital donostiarra». FERNANDEZ RUA, J.L., 1931. *La segunda República...*, o.c., 610.

dado dédalo para dar a cada cual la salida de su interés político. Múgica, sin embargo, sin atribuir mala fe a cuantos en Ezquioga intervenían, ni negar, en casos determinados, el concurso de causas naturales, tenía que endosar el sambenito a afirmaciones del siguiente tenor: «que Dios no perdona a los que no creen en Ezquioga, que la Virgen concede tales o cuales indulgencias, que aconseja no obedecer al obispo, o no ir a visitarle, “porque hay que pasar la frontera”...»¹³. Tanta falta de razón, de una razón no ejercitada y, sin embargo, o por eso, segura de sí misma hasta el disparate, había que hablarle claro. No podía oscurecer todavía más en la diócesis vasca y su obispo enmudecer ante la tiniebla. Sería faltar a la justicia distributiva, por la que a cada uno hay que darle lo suyo¹⁴.

4.1.4. El jesuita Laburu y «lo» de Ezquioga

El boletín de la diócesis de Vitoria, tomando la crónica de «*La Gaceta del Norte*» sobre la conferencia del jesuita Laburu y el hecho de Ezquioga, intentaba aliviar las mentes de sus lectores transcribiendo una síntesis¹⁵. Precisamente el integrista Laburu iba a convertir en fútiles pavesas todo un espectáculo en nada religioso a través de cuatro razones.

Por la primera estudiaría «con escrupulosa precisión científica» lo que la ciencia biológica y teológica decía sobre los hechos sobrenaturales. De la mano de dos maestros Laburu iba a fijar sus puntos de mira: los datos sicobiológicos y los escritos y experiencias personales de Santa Teresa. De la santa de Avila, con los pies tan en este mundo y tan amiga de dejar vivir, distinguía con ella los verdaderos arrobamientos de los fingidos; «no digo fingidos —afirmaba el jesuita con Teresa— porque quien los tiene quiere engañar, sino porque ella lo está, y porque “las señales” y “efectos” no se conforman a tan gran merced»¹⁶. Asimismo señalaba a continuación como piedras de toque de discernimiento seguro «los efectos» que acompañan a las apariciones de orden sobrenatural, que son la humildad, paz, obediencia, limpieza de conciencia, y siempre —según Teresa— «deseos de penitencia grandísimos» y que «acaecen sin saber el alma cuándo va a ser y menos cuándo van a comenzar», «sino que de presto se la presentan muy por junto».

Echado, sobre sus hombros el bagaje teresiano en la materia, Laburu los comparaba con los hechos de Ezquioga. Creer en la exclusiva de estas revelaciones era ya un descaro. Así, la seguridad de los «*videntes*» en gozar de la

(13) BOOV 15-IX-1933, 527.

(14) Con terminología propia de la época, no exenta de verdad, Múgica escribía: «Tomar por milagros y profecías, por revelaciones y apariciones sobrenaturales hechos y dichos cuyo sobrenaturalismo no está debidamente comprobado, y en los que hay manifiestos indicios de todo lo contrario, es dar pretexto a los impíos e indiferentes en Religión, para hacer creer que son de esa misma naturaleza los hechos maravillosos con que el Señor quiso sellar y confirmar la verdad de la Religión santa por El a nosotros revelada; y el andar buscando con ansias vanas verla constantemente confirmada con nuevos prodigios y maravillas, es manifiesto indicio de poca firmeza, solidez e ilustración en esa misma Religión». *Ibidem* 526.

(15) BOOV 1-V-1932, 260-263.

(16) *Ibidem* 261.

visión hasta en determinada hora y día, cambiándolo a su gusto «para impresiones fotográficas»; la pusilanimidad de las consultas; las falsedades dogmáticas; la conducta ambigua de los videntes; el estímulo de las enormes cargas afectivas... En suma, todo un espectáculo que se podía llamar ni edificante, ni útil, porque si bien está lo que bien acaba, aquello estaba tomando visos de ridículo y de impropio. Laburu señalaba al respecto la sencillez con que los «videntes» aseguraban que la Virgen no perdonaría a los que no creyeran en Ezquioga, siendo así que éstas como cualquier otra visión, la misma de Lourdes, según Roma en declaración del 12 de mayo de 1877, no podía ser materia de *perdonar o no perdonar*, «sino simples hechos históricos creíbles por fe humana, según la fuerza de las pruebas que en su fervor aporten»¹⁷.

Laburu, antes de mostrar la prueba documental de una película sobre el tema, pasaba a exaltar el espectáculo maravilloso de sincera fe con que la multitud oraba en Ezquioga. Comparaba la muchedumbre (—y la comparación era de Teresa—) a un letrado que se sirviera de una imagen de Jesucristo (aun en el caso de que fuera hecha por el demonio) para levantarse hasta Dios adorándole de corazón. Quedaba rechazado por anticientífico el razonamiento que muchos se habían hecho de que «hay una imagen o visión, da devoción, luego es de Dios». Añadía Laburu: «Nuestra fe es incommovible, tiene pruebas admirables y ciertas que han de estar en el corazón y en la inteligencia de todos; el pueblo ha de ver las cosas como son, y jamás podemos por caminos tortuosos y erróneos alimentar una fe que tiene a su favor pruebas tan concluyentes»¹⁸.

La sospecha de ridículo frenaba y suavizaba el talante de la conferencia de Laburu. Jamás el jesuita ofendía en lo más mínimo a las personas protagonistas de los hechos. Se podía tildar de edificante toda su actitud. Pero las «apariciones», en ciudades ajenas, eran monsergas. Desde el parlamento había sonado a chascarrillo y a aleyuas. Y no era menos desedificante sorprender por los pasillos de la Cámara al mismísimo Maura, tan asediado en el hemiciclo por de la Villa, comentando con Villanueva en voz alta lo sucedido dentro. Al periódico «*Euzkadi*» no se le escapaba y nos lo transmitía así:

«—¿Ha visto Vd. cosa más absurda? —preguntó el Sr. Villanueva.

El Sr. Maura contestó:

—Es un jacobismo absurdo. El señor de la Villa no tiene en cuenta, sin duda, que en Repúblicas como la francesa existe Lourdes con sus trenes especiales de peregrinos. Por otra parte ¿qué inconveniente hay en que se grite “Viva Cristo Rey”?

—Ninguno —contestó el Sr. Villanueva— Mientras el rey sea Jesucristo no hay que temer a esas monarquías»¹⁹.

(17) Ibidem 262.

(18) Ibidem.

(19) *Euzkadi* 15-VIII-1931, 2.

El hecho es que los católicos andaban soliviantados, con la mosca detrás de la oreja. La proclamación de semejantes hechos aflojaba los esfínteres de la risa de un sector de la población y había que salir ya al paso. Tres veces *pública y oficialmente* había intervenido el obispado en la cuestión y que ya hemos estudiado, pero sin incoar procedimientos jurídicos por falta de «*indicias de sobrenaturalidad*» y había que recordarlo en la conferencia. Asimismo el estudio teológico-místico del caso daba por resultado la exclusión clara del factor sobrenatural. Además su consideración psicológica ponía en contacto a los investigadores con las causas naturales sico-fisiológicas directamente. Y al asa de esas dos vertientes, la observación de la vida cotidiana revelaba fraudulentas debilidades y cargas afectivas de utilitarismo. Y como los ojos de la opinión pública estaban sobre la tierra de los hechos como el picar de las gallinas, Laburu concluía y con él el boletín diocesano: «por lo público y por las ocasiones que ofrece de confundir los verdaderos e inmovibles fundamentos de la Religión católica, con las *videncias* sin indicio fundado de su origen sobrenatural, debe movernos a difundir estas ideas sobre él, para que el pueblo no proceda como si fuesen efectivamente sucesos sobrenaturales»²⁰.

Si «lo» de Ezquioga, por lo insólito, era susceptible de tratamiento irónico y desternillante desde muchos lados, la seriedad de Laburu había constituido la actitud más idónea para sacar conclusiones fructíferas.

4.1.5. Folletines sobre Ezquioga en la cuerda floja

El 7 de septiembre de 1932 llegaba la condena definitiva. El obispo de Vitoria había denunciado «no sólo la ausencia del factor sobrenatural (...), sino la intervención de agentes que en manera alguna» estuvieran movidos por el espíritu de Dios, con que significaba las otras manipulaciones indicadas anteriormente. El Santo Oficio asestaba la puntilla aprobando las determinaciones de Múgica el 21 de diciembre de ese mismo año. Pero a su vera iban a surgir demasiadas protestas vascas e incluso a nivel más amplio. Las grandes determinaciones eclesíásticas no redimían, aunque disimulaban, las actitudes de los fieles ante los hechos.

El rechazo o la atracción de «lo» de Ezquioga no siempre dependía del hecho en sí mismo. Podían influir y en realidad influían en sus sentimientos las histerias colectivas preindustriales —observa Estornés—²¹ y las propias

(20) Interesantes por demás los juicios de «*El Socialista*», cuando hablaba de un manifiesto que la Liga Anticlerical Revolucionaria de San Sebastián acababa de publicar solicitando del pueblo su beneplácito ala cruzada que pensaba emprender; entre los firmantes se encontraban, Pío Baroja, Ricardo Baroja y el cura de Ezquioga, Epifanio Romero. La firma de este último motivaba un sabroso comentario del mismo periódico. Decía: «La aparición de la Virgen María que tanta fama ha dado a la villa guipuzcoana, es evidente que funciona mal; a la virgen de Ezquioga le dan cuerda al revés: ¿Cómo explicarse sino, que don Pío y don Epifanio, nombres de sacristía si los hay, se manifiesten de ese modo? ¡Para que te fies de la Virgen y no corras!. «*El Socialista*» 10-X-1931.

(21) Observa así Idoia Estornés: «Que tales elementos arcaizantes puedan sobrevivir aun en la actual y compleja sociedad industrial vasca, no deja de ser un factor a tener en cuenta a la hora de elaborar una teoría socio-antropológica sobre nuestro pueblo». ESTORNES, I.) *Un episodio molesto...*, o.c., 77.

historias de videntes y engañados, todas entrelazadas, compitiendo, mor-diéndose, añadimos nosotros. Las derrotas ahora de aquella especie de contracultura se colocaban ante otra cárcel reprochable, la del folleto. Diversos libros y opúsculos, publicados en Cataluña y Francia iban a desarrollarse ante toda la opinión pública. Parecía todo un ballet en que colaboraban fieles desobedientes a la jerarquía y conspiradores en contra de la República. Ezquioga, a mi entender, no era una fiesta, pero sí un espectáculo —ni jubilo- so, ni acertado— en donde sus participantes se aplaudían entre sí, se grati- ficaban y recíprocamente se jaleaban. La campa de Anduaga podía parecer, a primera vista, un reducto medieval, una nueva feria medieval, donde se volvía a tropezar con otros laúdes, tragafuegos, faquires y títeres. En resu- midas cuentas todo un trabajo, en el que la alegría de vivir y de construir quedaba fuera.

Se acusaba ahora a Echeguren de difamar a los videntes a través de toda la prensa católica, de pedir al gobernador civil, del Pozo, quitar la cruz y es- tatua de la campa, prohibir el acceso a los fieles, perseguir a los videntes, desoir a los testigos, no examinar las heridas de Ramona Olozábal, imposi- ciones arbitrarias del fiscal del obispado, prohibir al clero el acceso al lugar, obtener por amenazas «*más o menos graciosas*» que Dolores Ayestarán y María Ozores dejaran de creer en el milagro, recurrir también al gobernador para impedir la circulación de la hoja impresa titulada: «Testimonio *históri- co*», conferir instrucciones al clero para atormentar las conciencias en el con- fesonario. Puntuadas así las conductas de Echeguren bajo diez epígrafes, uno anónimo, presentado a su vez por un sinónimo «*l'abbé St. Fort*» escribió un folleto con el título de «*Une Autre Affaire Jeanne d'Arc*», incluyendo ade- más apreciaciones calumniosas «para los dirigentes de esta diócesis»²².

Idénticos trayectos recorrían otros folletos como «*Un fruto de Ezquioga*» y «*Merveilles y Prodiges d'Ezquioga*», publicado este último en Tarbes en Francia, también sin censura eclesiástica. Boué su autor, con sigilosa ironía, progresaba sin pausa amontonando razones contra «la autoridad» de Eche- guren como «vicario». Independiente de que el género literario basado en la ironía signifique debilidad o frustración del que lo utiliza, el cúmulo de inju- rias debía ser desenmascarado. Múgica se aprestaba a ello. Allí se acusaba a Echeguren de descalificación de los videntes «sin haber consultado a nadie», de revocar la prohibición a los sacerdotes de acudir ala campa, de poca serie- dad científica en Laburu y de un cáncer en la lengua por hablar contra las apariciones, de fijar en las puertas de las iglesias vascas una nota, «tendente a hacer creer que edificaba en Ezquioga una capilla», ordenar el aserramien- to de la gran cruz allí colocada, solicitar del gobernador civil su intervención «desencadenando la acción de violencia gubernamental»²³. Más todavía, Boué entraba y salía, sinuoso, como gato de pasillo, llegando incluso a afir-

(22) BOOV 15-III-1934, 239-246, bajo el título de: «*Declarando "ipso iure" prohibidas va- rias publicaciones sobre las supuestas apariciones de Ezquioga, editadas sin censura, 9-III-1931, circular n.º 181.*»

(23) BOUÉ C.L., *Merveilles et prodiges d'Ezquioga*. Tarbes 1933, 84.

mar que la mismísima autorización otorgada a Múgica para volver a su diócesis se había efectuado «dando, dando (lo repite) —remachaba don Mateo— mediando ciertas concesiones al Gobierno librepensador de Madrid».

Múgica al terminar con estas palabras era como si le hubieran liberado de un corsé, de toda una responsabilidad que le venía grande. Respiraba hondo y se encontraba mucho más libre para poder añadir: «El autor que tan falsa e injustamente habla sobre hechos tan fáciles de comprobar, cuando se producen, y tan sencillos de desmentir, cuando falsamente se afirman, no puede merecer fe al hablar a su manera de los hechos maravillosos, que dice acaecen en Ezquioga»²⁴. Parece como si desde Vitoria, Múgica tuviera la impresión de que «lo» de Ezquioga fuera de la gente, de una gente distinta —pero conocedora— de unas alucinaciones, o de estrechas concomitancias con otros cultos de sabor milenarista. Quizás como no se habían convencido de la frivolidad que suponía, después de inventarse unos hechos, aumentarlos, al hacerlos pasar por sobrenaturales y encima escribir folletos «a la page» para su difusión. De momento, Múgica descalificaba estas publicaciones. Veremos si el conservadurismo vascón digería el plato. Por de pronto con melindres de clérigo ochocentista concluía: «En consecuencia, los fieles de nuestra diócesis que tuviesen alguna de las tres indicadas publicaciones, que declaramos prohibidas, deberán entregarlas a sus respectivos párrocos».

4.2. LA COMPAÑÍA Y LA MINORÍA VASCO-NAVARRA

4.2.1. Estadísticas y coplas contra los religiosos

«*El Socialista*» del 9 de octubre de 1931 transmitía la lista de comunidades religiosas de varones y de mujeres, en 1930 y 1931, según el censo de población, publicado a su vez por el Instituto geográfico catastral y estadístico²⁵. También el «*Anuario Estadístico de España*» de 1932 ofrecía un estado completo de las comunidades religiosas existentes en septiembre de 1931, por tanto, antes del debate de las Cortes sobre su supervivencia en el país, frente a las determinaciones del artículo 24 de la Constitución²⁶. Poco ritma-

(24) *Ibidem* 246.

(25) Según la fuente citada, el número de comunidades religiosas de varones era de 1015, un total de 20.647 religiosos; el de comunidades de mujeres alcanza la cifra de 3871, con un total de 60.695. Asimismo, a partir del 1 de enero de 1931 se establecían 6 nuevas comunidades de religiosas, con 98 miembros más. Por otro lado, se aumentaban a partir de la misma fecha 24 comunidades de religiosos con 225 miembros, así como 39 de religiosas, con un total de 402. «*El Socialista*», 9-X-1931.

(26) Entonces, según este censo, el número de comunidades de religiosos era de 1026, que totalizaban 20.485 miembros; mientras que el de religiosas ascendía a 3.898, alcanzando un total de 60.880. Por lo que se refiere al clero de Vitoria y de Alava hay un excelente estudio, en SANZ LEGARISTI, P.M., *Elecciones municipales de 1931 en Vitoria*, Vitoria 1985, 117-127. La tutela clerical del ambiente vitoriano nos la describe así Alfaro: «el clero regular era bastante numeroso. Su mayor defecto consistía en su excesiva pasión política. La mayoría de los sacerdotes de cierta edad era carlista y no lo ocultaba, pues intervenía en las luchas electorales, sobre todo,

ban las cifras de unos y otros cálculos sobre el estado de los religiosos. Por eso en el «*Heraldo de Madrid*» Augusto Vivero se preguntaba en voz alta: «¿Quién ha suministrado los pormenores estadísticos o cosa así que llevó ayer al Congreso el ministro de Justicia? ¿Quién osó hacer burla tan audazmente del ilustre y bueno Fernando de los Ríos, de las Cortes y de la nación entera? ¿Quién ha incurrido en la grave culpa de pretender mañosamente, con notoria malicia, que el estudio del pleito religioso estribe sobre unas evaluaciones erróneas, mendaces en grado superlativo? «*El Heraldo de Madrid*» tenía su canción ya a voz en cuello e, imparable, se aprestaba a dar su do de pecho así:

«Los 2.919 conventos de religiosos que ayer indignaban a las Constituyentes se multiplican de modo increíble en el Censo de 1930. Allí vemos 1.015 comunidades masculinas y 3.871 femeninas, que sólo en Madrid y Barcelona poseen 942 conventos. Contra la inexactitud de los 44.965 frailes y monjas declarados a lo presente pululan 20.467 religiosos y 60.695 religiosas; en total 81.162. Es decir, casi doble de los que ahora se dice al Gobierno, a las Cortes y a la nación. He ahí, en esas «sinceridades», un síntoma de la sinceridad con que se acude a la concordia».

Vivero, pues, en el «*Heraldo*» mechaba de dificultad sus juicios, los salpicaba de frentismo, muy intencionado y definido. Todo así era contable, helado, taxativo. Citas, números, totales. Y sombras, y penumbras. ¡Cuánta disciplina de humildad y fortalecimiento les iba a tocar sufrir a los religiosos, por el mero hecho de serlo! Esas gacetillas ofrecidas por los periódicos enumeraban estadísticas, datos sosos con sabor de agendas que, depuradas por el tiempo se convertirían en pasión y drama. Vivero ante la posibilidad del incumplimiento de la expulsión de las órdenes religiosas concluía categórico:

«En esas condiciones deben recordar los diputados una cosa. Que los escucha el pueblo. Y que durante muchos años se le prometió lo que ahora se busca eludir. Tanto, que aun se le ha ofrecido en los mítines precursores de las elecciones para constituyentes. Importa mucho, por bien de la verdadera concordia, que los diputados no lo olviden. Porque lo que es el pueblo lo tiene muy en la memoria»²⁷.

Si la hostilidad progresiva en la Cámara en torno al tema de los religiosos hacía que todos tenían que levantar la voz para entenderse, los coplilleros de la prensa precipitaban por sus admiraciones o interrogaciones toda la seducción posible. Había que animar a los ciudadanos con estudiado retintín a terminar con los frailes así:

en los pueblos de la provincia, donde sus coacciones eran decisivas. Los más jóvenes comenzaban a tender hacia el nacionalismo vasco, pero eran prudentes en sus exteriorizaciones, pues las autoridades les tenían a raya y los Obispos les cortaban radicalmente». ALFARO FOURNIER, T., *Vida de la ciudad de Vitoria*. Madrid 1951, 136.

(27) VIVERO, A., *Hay que caminar a ciegas: «Heraldo de Madrid» 9-X-1931*.

Las órdenes religiosas...
 ¡Ah, palpitante cuestión!
 ¿Cómo quedará resuelta
 (si es que tiene solución)?
 ¿Seguirá el padre Nevares
 en su cómodo sitial?
 ¿Seguirá el hermano Antero
 repasándose el sayal?
 ¿O veremos a uno y otro,
 con su fardo y su tabas,
 campeones de «*cross country?*»²⁸.

Y con diapasón, cotidiano y suyo, Luis de Tapia, planteaba también en verso el estado de la cuestión en el parlamento. Gusaneaba en la copla, rebelde e insatisfecha, la frágil situación de los religiosos y la voraz, aunque indecisa, actitud de los diputados:

¡Unos se conforman
 (buenos y sencillos
 con echar de España
 cuatro monaguillos...!

...

¡Otros comer quieren
 curas en compota,
 aunque aquesto sea
 extremar la nota...!

...

Las Cortes oscilan
 con cierta inconsciencia
 entre intransigencia
 y entre tolerancia...!

...

¡Algunos demandan
 con frases bonitas
 que se marchen SOLO
 nuestros jesuitas...!

...

¡Mientras otros claman
 con certeros modos
 y miras patriotas:
 que se márchen todos... !

Mientras tanto la sesión de las Cortes del día 9 terminaba a las nueve y cuarenta y cinco minutos. Inexplicable, dañino y agrio había sido el día. Descompensados y agresivos se presentaban los siguientes. Por de pronto a la una de la madrugada Miguel Maura, ministro de la Gobernación telefo-

(28) *La canción del día: Problemas concretos*, por El Loco Cantor: «*La Calle*» 9-X-1931

neaba a la residencia del cardenal Vidal y Barraquer; se suspendía para el día siguiente la visita solicitada y le comunicaba que se había ordenado a los gobernadores tomaran medidas para toda España de cara a posibles disturbios²⁹. Todo se hacía un erizado círculo vicioso. Ciertos grupos, sometidos a asoladoras cóleras de tensión o desequilibrio, repartían por todo Madrid pasquines del tenor siguiente:

«Si las Cortes Constituyentes no expulsan las órdenes religiosas, la “República burguesa” no habrá valido ni para eso y habrá fracasado por completo».

«Mientra haya Dios, habrá sacerdotes. Trabajadores: Arrancad de vuestra conciencia la idea de Dios para extirpar el clericalismo».

«Compañeros: La idolatría es el mayor de los crímenes. Hace que las imágenes tengan joyas valiosas, como las cortesanas, mientras los trabajadores se mueren de hambre. ¡Alerta con los diputados impunitas, que son cómplices de este crimen!»³⁰.

Se trataba de la juventud socialista —observaba *«El Socialista a su vez— como consecuencia de la actitud endeble de los parlamentarios»*. Sin embargo, tales procedimientos sacaban de quicio a los sectores más representativos del socialismo español. Así, Largo Caballero, en unas declaraciones afirmaba de los pasquines que estaban «redactados en un estilo que no es el nuestro» y además que la juventud socialista «aun cuando esté adherida al Partido, no es el Partido mismo». Asimismo «la cuestión religiosa —añadía— apasiona mucho, pero no creo posible que haya manifestación alguna de hostilidad. Es un problema de hogar». Y más adelante, sobre la expulsión de los jesuitas que no ocurriría nada, «porque, en suma, no los necesita nadie»³¹.

4.2.2. Beúnza, púgil dialéctico en la Cámara

La mañana de aquel 9 de octubre se sepultaba en la capilla de los duques de Parma, en Viareggio (Italia) a don Jaime de Borbón, hijo de Carlos VII y pretendiente carlista al trono de España, fallecido el día 2 en París, víctima de un ataque cardíaco³². Por su parte Joaquín Beúnza, jefe de la minoría

(29) De hecho, el tema no sólo había dividido a la Cámara y a los mismos partidos republicanos, sino también al país. Marañón en una declaraciones a la Agencia *«Febus»* manifestaba: «Todo el mundo, incluso muchos católicos, están convencidos de que se imponía llegar a la libertad de cultos, separación de la Iglesia del Estado, secularización de cementerios, etc.; pero, en mi opinión, no debe llegarse, en modo alguno, a la expulsión de las Ordenes religiosas y a la nacionalización de sus bienes; hay que tener en cuenta, ante todo, que existe en España una gran núcleo católico, y hacer eso equivaldría a crear una especie de guerra civil espiritual y un estado latente de protesta y descontento, que incluso afectaría a la República». *«El Sol»* 8-X-1931.

(30) *«Solidaridad Obrera»* 11-X-1931.

(31) *El Socialista*, 11-X-1931.

(32) Había fallecido el día 2 en París a la edad de 71 años. El príncipe había salido a dar un paseo en automóvil por el parque Chatilly, teniendo que regresar precipitadamente a su casa

vasco-navarra ahora y antes presidente de la juventud jaimista de Pamplona y miembro de la junta regional del partido, se aprestaba a defender las posturas de su grupo. Sabedor de que ha llovido siempre de la misma manera, porque la naturaleza no se traiciona, se iba a ofrecer, impávido y vegetal, a las acometidas de cualquiera de los demás jabalíes-diputados. El día no podía ser peor ni tampoco la hora: las dos y media de la madrugada en una cámara sin apenas parlamentarios.

Beúnza, pues, iba a hablar como si le escucharan todas su Señorías al completo³³. Por ello, desde el principio, realizaba una estremecedora transferencia de confianza a la Cámara, recordándole el desdén y la cicatería con que su grupo había sido tratado. «Lo mejor que pudiera hacer —subrayaba— la minoría vasco-navarra, de tantas maneras vejada, atropellada, insultada, privada de sus derechos de defensa en la propaganda de sus periódicos y de sus críticas desde hace mucho tiempo, sería callarse, pero ha de cumplir su deber religioso y su deber patriótico, y responder a las diversas alusiones que se le han hecho». Difícil, muy difícil, se presentaba su fatigada situación, pues su empeño de nadar contra corriente venía agotando o tergiversando su existencia. «Pedimos —continuaba froterizo— a la Cámara que nos diga qué hemos de ser, porque es posible que hagamos lo contrario de lo que la Cámara no diga».

Ante este juicio inmediato, colectivo, encarnado y personificado hacia el ministro de Justicia, que le instaba a tocar los tambores de guerra, o el de Fomento, que les retaba a ello, la Cámara reaccionaba con ensordecedores cuchicheos y palabras gruesas que los taquígrafos, como tantas otras veces, decían que «no se perciben». Rauda el presidente señalaba el peligro así: «Bueno será que todos seamos prudentes». Pero Beúnza iba a desgarrar el espesor de aquella madrugada, zarandeada por la provocación. Así pues, ante un público mínimo, desagradecido e interesado, Beúnza propiciaba:

«Inspirados en la máxima transigencia al tratar de una cuestión importantísima para todos, la más grave que pueda suscitarse dentro de España, no podemos tolerar impasiblemente las máximas intransigencias, ni podemos estar en la cámara de más. Desde el primer momento se nos ha lanzado, nada menos que desde el banco aquél —alusión directa a Indalecio Prieto³⁴— el calificativo despectivo de vascorromanos. ¿Qué se quiere decir

para morir inmediatamente, como consecuencia de una angina de pecho. Días antes Alfonso XIII le había visitado a fin de arbitrar una solución a las diferencias dinásticas. El documento que ambos habían firmado perdía toda vigencia, puesto que el texto declaraba que en el supuesto de que Alfonso falleciera, Jaime transmitiría sus derechos a uno de los hijos de Alfonso de Borbón. Cf. ABC 7-X-1931.

(33) DS 10-X-1931, 1.632-1640.

(34) Efectivamente, en sesión del 7 de agosto, Indalecio Prieto, al responder al diputado por Vizcaya, Oreja Elósegui, que había pedido al ministro de la gobernación la renovación de las Comisiones Gestoras nombradas por el Gobierno, afirmaba de la minoría vasconavarra en sagaz trabalenguas «que felizmente un escritor agudo ha llamado “vasco-romana...”, D.S. 7-VIII-1931, 322.

con eso? ¿Que dependemos del Romano Pontífice? Pues tenemos muchísimo orgullo en depender, en el orden espiritual, del Romano Pontífice».

Y junto a la profesión de la fe enardecida unía en catarata todo un embaute anticfesional, llevándose de calle a cualquier diputado que desde su escaño se pusiera por delante³⁵. Si admitía con orgullo para el País Vasco-Navarro la acusación socialista de «Gibraltar vaticanista», engarzaba en ese cauce la conveniencia de un Estado confesional, del matrimonio y cementerio católicos, de la promoción de la familia cristiana, del derecho de los padres, por encima del Estado, a la educación de los hijos, de la existencia de las Ordenes religiosas y su derecho a recibir bienes, así como a enseñar, cubrir necesidades de orden asistencial, etc. El pugilato de Beúnza con la Cámara había alcanzado los límites de lo irónico, lo escéptico, lo desedificante y lo cruel. Había por tanto que concluir, dominando y domesticando todas las crestas, por muy cortantes que fueran. Quizás era su último cartucho. Beúnza, doctorado en experiencias parlamentarias felices³⁶, redoblaba sus tambores y tocaba a duelo:

«Si a título de anticatólica se aprueba esta Constitución y llega a ser un medio de persecución para los católicos (*Rumores*), tened la seguridad de que nuestra defensa llegará allí hasta donde llegue la agresión (*Nuevos rumores*), y por mucho que hagáis y por mucho que combatais, desde el momento en que planteéis la lucha religiosa, sereis vencidos y tendréis que ir a Canosa, como se dijo ayer; porque a Canosa fue el emperador de Alemania, y fue Napoleón y ha ido Mussolini, y fue la República española, y tendrán que ir todos los Poderes que traten de perseguir ala Religión, porque es la Religión tan fuerte y de tal naturaleza, que todos los poderes materiales de la tierra no podrán nada contra ella (...). Si nace la persecución, nos refugiaremos en estas montañas, y allí pediremos consejo a nuestra desesperación y ala dignidad de hombres libres contra la tiranía” (...) (*Rumores*)».

(35) Con su actitud se situaba por encima o al margen del momento político, o más bien de parte de las vencidas Monarquía y Dictadura de Primo de Rivera. Señala con acierto Ramírez: «El problema religioso llegaba a la República perfectamente definido para unos y otros; ante todo, como un problema político. La Iglesia española había colaborado estrechamente con la Monarquía y la Dictadura de Primo de Rivera. El hecho no ha sido negado y, en general, la jerarquía eclesiástica española se sentía mucho más cercana a una Monarquía respetuosa con sus privilegios que a una República que anunciaba revisarlos». RAMIREZ JIMENEZ, M., *Los grupos depresión en la Segunda República Española*. Madrid, 1969,194.

(36) A las constantes interrupciones, lanzadas por Pérez Madrigal, diputado radical socialista por Ciudad Real, Beúnza le replicaba: «Es un interruptor automático el Sr. Pérez Madrigal, que constantemente está funcionando cuando debe callarse; tiene el don de la inoportunidad». DS 10-X-1931, 1634. Asimismo un periódico católico le llamaba en esos días: «Interruptor honorífico de la Cámara», «reventador de mitin». Y más adelante ponderaba: «ese derroche de energías que supone labor tan penosa como la de soportar el primer resquicio para lanzarse a él, erguidos los puños, brillantes los ojos, haciendo retemblar el salón con el rugido de sus interrupciones». «*El Día de Palencia*», 12-X-1931.

4.2.3 Leizaola y las órdenes religiosas

El día 14 de octubre, a las doce y diez minutos de la noche se reanudaba la sesión parlamentaria para establecer la redacción definitiva de algunos artículos. Después de pasar a la comisión varias enmiendas del artículo 24 del proyecto, Jesús María Leizaola defendía su voto particular al respecto que sonaba así: «Las relaciones del Estado con la Iglesia católica, religión profesada por la mayoría de los españoles, se regularán por medio de un Concordato»³⁷.

Así pues, el diputado peneuvista, tan acatetado y ridiculizado por los republicanos³⁸, desahogaba sus sentimientos, recordando sus relaciones íntimas con las órdenes religiosas, desde sus dorados tiempos de estudiante. Después, ante la lectura del dictamen redactado estallaba con grito sanado y malherido: «¡Viva la igualdad de los españoles!» (porque «ese —añadía— es el comentario único que surge ante él»). Y a través de esa red iba a transcurrir todo un discurso, moralizante y vitalista, —interrumpido de forma intermitente e incordiante, sobre todo, por Barriobero— con heroicos ejemplos de religiosos conocidos suyos, misioneros en lejanos países, que acababan de morir, en la mayor soledad y abandono. Salpicando de vida patriótica sus argumentos, echaba mano de ideas propias por aquellas fechas así:

«Una vez ha sido perdida políticamente América. Fue en los comienzos del siglo pasado, y, por cierto, que la independencia americana le quitó originalidad a la revolución española, porque también aquella vez fueron los cabildos abiertos de los municipios los que la empezaron y declararon la emancipación. Pues, vosotros, vais a perder América por segunda vez, y esto que os digo es una realidad viva, porque no teneis más que mirar a aquellos países del centro de América que han establecido el anticlericalismo que os inspira estas medidas de persecución. ¿Y qué ha sucedido en ellos? Que los americanos del Norte, los ingleses, están imponiéndoles su lengua, sus costumbres, su economía, y, si

(37) Todo el discurso de Leizaola se encuentra en DS 13-X-1931, 1675-1678. En la larga introducción al voto popular se decía entre otras cosas: «Por este camino habrá también de revolverse la situación de las Ordenes religiosas, que tan inestimables servicios han prestado a la Patria, en lugar de crear para ellas un régimen arbitrario de excepción, impropio de una constitución que aspira a ser democrática, que proclama solemnemente la igualdad de todos los ciudadanos y que reconoce y garantiza con toda amplitud el derecho de asociación».

(38) Azaña escribía de él en su diario el día 13: «Leizaola es un pobre diablo, fanático y entontecido, que adujo razones pueriles, de primer año de colegio» AZAÑA, M., *Obras Completas* / IV. México 1968, 180. Sirval escribía de él, unos meses más tarde: «pálido sacristán de hondas ojeras amoratadas, el más genuino representante psicológico del grupo. Vasija de llevar y traer, jamás tiene nada que decir por cuenta propia. Habla y habla interminablemente, con gesto desmayado y voz quebradiza. Uno piensa: Un tratamiento a base de laicismo y cacodilato podría ser la salvación de este chico. Porque el caso es que parece un infeliz. Si yo tuviera un hijo, le traería de la mano a esta tribuna y, mostrándole al señor Leizaola le diría: «Mira en lo que pueden convertir los frailes a un hombre, que tal vez hubiera sido inteligente» SIRVAL, L. de, *Huellas de las Constituyentes*. Madrid 1933, 180-181.

no mandais allí a los frailes de España, perdeis por segunda vez América. (*Rumores*). Se pierde el español, el castellano. (Siguen *los rumores*).»

Leizaola pasaba después a izar los fulgores de la lengua inglesa en América. A la amenazadora exaltación de esta lengua en La Habana, Buenos Aires, Caracas, etc., los jesuitas tenían que robustecer, con inponderable significado, el castellano desde sus colegios. Más todavía, el rostro de España en China, India o Japón... dependía en buena parte de la difícil y arriesgada misión de la Compañía. «¿Querían vender —les interpelaba directo— los diputados de barato toda la influencia de la gloriosa España, en cuyo nombre decían hablar?» «Ahí, ahí —señalaba fustigador— está el prestigio que puede tener España en el mundo, o una parte, por lo menos, del prestigio que pueda tener España en todos los pueblos». Ante la calentura progresiva de Leizaola, levantaba la voz con resentimiento y para llevarse el gato al agua, el diputado socialista por Badajoz, Julian Zugazagoitia, gritándole: «—Y a usted, ¿qué se le da del prestigio de España? Esta es una cuestión que convendría aclarar».

Pese a forcejeos e imprecaciones, Leizaola consumiría todo su tiempo dedicándose a hablar del anticlericalismo socialista español, distintivo específico del de otros países. Contando con sus vergonzosos alpargatazos iba a terciar todavía a lo largo de la sesión, lamentando que la comisión diera tan poca importancia a los argumentos de las minorías católicas. Combativo, fronterizo, indescifrable —considerado así por su bien curtido nacionalismo vasco— señalaba que sus juicios «no habían sido contestados hasta entonces, tratándose de una cosa en que se ventila la suerte del catolicismo en España, mientras todas las restantes minorías habían sido consultadas y habían contribuido a la redacción del dictamen». Sin dar a la Cámara espacio para encogerse de hombros la increpaba taxativo: «¿Es que quieren las minorías mayoritarias reservarse, como Carlos III, en su real pecho las razones que tiene para disolver la Compañía de Jesús?»³⁹.

La verdad es que a veces las contradicciones son tristes y aquí se centraba el problema. Por ello el presidente de la cámara con fabulosa puntería, tanto más admirable cuanto que urgía ya a entrar en la recta final de las determinaciones, le respondía airado, negándole las acusaciones de «combinaciones secretas». Le recordaba además que toda modificación había sido estudiada con excesivos y plomizos debates —clara alusión al suyo—, para zanjar acogotando: «Eso se ha hecho a la luz del día, y nadie puede reprocharnos que

(39) DS 14-X-1931, 1692-1693. Coincidió en todo con Leizaola su compañero de minoría, José A° de Aguirre, quien, en una conversación telefónica con «*Euzkadi*», afirmaba: «La privación constituyó moralmente un triunfo para la minoría. Periodistas y personas imparciales que la presentaron nos lo han afirmado reiteradamente. Teníamos preparadas infinidad de enmiendas y demostración abundante. Todas las intervenciones de los nuestros quedaron sin contestación. No hubo ni un solo razonamiento contra lo que nosotros oponíamos. El «*Diario de Sesiones*» puede dar fe de ello. Pero la mayoría manda. A las cuatro de la mañana cesamos en la obstrucción». «*Euzkadi*» 16-X-1931, bajo el título: *En las Cortes Españolas; una conversación telefónica con el señor Aguirre. Lo que fue la «memorable» sesión que determinó la retirada.*

haya habido conciliábulos»⁴⁰ Como Leizaola, terne en su opción, volviera sobre lo dicho y recalcará que se trataba de hechos y dichos nuevos, Besteiro cortaba irremisiblemente la discusión⁴¹.

4.2.4. Marcelino Oreja y sus retos

En realidad no hay en este mundo cosa, institución o persona que valga la pena que no sea susceptible de varias lecturas, según se dice ahora. Y los puntos de mira, como las perspectivas, suelen influir sobradamente en la opinión sobre aquello que se enjuicia. A propósito de la Compañía de Jesús Ramos Oliveira escribía: «Y existía, claro es, una selva impenetrable, una zona donde no podía abrirse paso de fiscalización de los bienes de las órdenes y congregaciones religiosas: la industria y la Banca. Nunca se ha sabido, ni se sabrá, a cuánto se eleva la riqueza de las comunidades religiosas españolas en el mundo financiero y capitalista»⁴². El historiador socialista recurría al tópico, así como el prestigioso Tamames, al incluir su cita agrandada con los cargos del apoderado de los bienes de la Compañía, Ruiz Senen⁴³.

En el tópico existe siempre una almendra de verdad, pero la reiteración de esa verdad lo acaba transformado en un lugar común, tantas veces despreciable. Por su parte, la minoría vasco-navarra en el parlamento se había propuesto redimir los tópicos sobre la Compañía de Jesús. Con talante polémico el diputado Oreja venía flotando en la cámara sobre rumores, interrupciones y muestras de impaciencia⁴⁴. Retornando el tema del 10 de octubre entre Beúnza y De la Villa, sobre los jesuitas⁴⁵, Oreja recordaba que, en efecto, el ayuntamiento de Madrid concedía veinte mil duros a la Compañía y que podía hasta presentar copia de la sesión— ...pero ¡en concepto de becas, para 25 obreros y en el instituto católico de artes e industrias (ICAI), donde se educaban anualmente seiscientos trabajadores, bajo la dirección del sabio jesuita Pérez del Pulgar! Responsable de sus afirmaciones hasta en lo mínimo, Oreja interpelaba directo al alcalde de Madrid, Pedro Rico, diputado de Acción Republicana allí presente, espetándole: «¡Es lamentable que el actual alcalde no lo sepa.»⁴⁶. Oreja ahora, como un zangolotino al que

(40) DS 14-X-1931; 1693.

(41) Ibidem 1694.

(42) RAMOS OLIVEIRA, A., *Historia de España*. Tomo III. México, sin año, 125-126.

(43) TAMAMES, R., *España 1931-1975*. Una antología histórica. Barcelona, 1980, 76.

(44) DS 14-X-1931, 1699-1701.

(45) En el discurso de Beúnza sobre el derecho de los religiosos a la enseñanza, de la Villa le interrumpía así: «¿Sabe el Sr. Beúnza que el ayuntamiento ha dado una subvención anual de 20.000 duros a los jesuitas?» «Pues bien» le contestaba Beúnza. Y entre fuertes rumores seguía el madrileño: «¿Cómo muy bien?» Y Beúnza: «Pues el Ayuntamiento del Madrid, cuando no considere que eso es justo, retirará la subvención y asunto concluido». Alo que contestó de la Villa: «Es que en las circulares dicen ustedes que dan enseñanza gratuita; es una enseñanza gratuita de 20.000 duros». DS 10-X-1931, 1637.

(46) Pedro Rico le respondía: «Yo no sé si se los habrán dado antes, pero yo no les doy un real» (*Algunas risas*). De la Villa no hizo más que este comentario: «Yo podré determinar cuándo y cómo se ha dado por el Ayuntamiento» (*Rumores. Pero no volvió a hablar del asunto*). DS, 14-X-1931, 1700.

la ropa, por crecer deprisa y mal, se le queda pequeña, arremetía ya en cata-rata contra tanto tópico orquestado, heredado desde el siglo XVIII:

«Vosotros señores Diputados habeis manifestado —propicia-ba— aquí vuestro odio, vuestro verdadero odio a la Compañía de Jesús (*Rumores*). Parecían los descendientes de los ministros de Carlos III, de aquellos buenos señores que querían realizar con la Compañía de Jesús la operación cesárea para matar primero a la criatura, seguros de que después había de perecer la madre. Esto es lo que vosotros teneis: odio a la Iglesia, a la que veis re-presentada en la Compañía de Jesús por ser el principal muro de defensa contra los ataques que la dirigís. (*Nuevos rumores*). Vo-sotros veis en la Compañía de Jesús el espíritu de obediencia, que está en contra del movimiento político; veis en ella la oposición a esa formación de carácter, de hombres viriles y enérgicos, de hombres llenos de convicción y amantes del estudio y de la cultu-ra, deseosos siempre del engrandecimiento de la Patria». (*Un Sr. Diputado: «Una agencia matrimonial». Otro Sr. Diputado: «Una empresa mercantil»*) (*Rumores*) (*El Sr. Presidente agita la campañilla reclamando orden*).

Diputado tradicionalista por Vizcaya recordaba cómo él y su compañero de circunscripción, Basterrechea Zaldívar, habían obtenido el doble de vo-tos que todos sus contrincantes políticos sin gastar un solo céntimo. Al llegar aquí Oreja elegía su trozo de acera y la dicha que cabía en este trozo de ace-ra, que no era otro, sino «el de defender la libertad religiosa y la profunda convicción católica». A continuación destacaba, ante torcimientos de gesto, protestas o zumbidos, el peligro que corría la convivencia en el País Vasco de aprobar el dictamen de expulsión de la Compañía. Con inconsciencia de ignorantes o con alegre despreocupación de dueños de la política, sus otras Señorías tenían que escuchar estos párrafos:

«Cuantas veces he hablado de Vizcaya, he procurado herma-nar el amor inmenso que tengo al país vasco con el amor a Espa-ña, porque me parecía que lo primero era básico para llegar a lo segundo. Pero cuando todos esperábamos que la República am-pararía nuestros derechos y respetaría nuestra libertad, vosotros no sólo nos negais esta libertad, sino que imponeis el castigo y la injuria más grande. Si expulsais a la Compañía de Jesús de Espa-ña, porque no la considerais española, nosotros podemos decir que siempre la consideramos vasca, porque vasco fue su funda-dor y su organización está intrínsecamente unida con el alma vas-ca. Os hablo con el corazón lacerado. Será totalmente imposible que no exista un divorcio espiritual entre aquellas provincias y el resto de España. Os aseguro que cuando vosotros aprobeis este artículo habreis declarado la lucha civil espiritual en aquellas provincias. (*Grandes rumores y protestas*). Eso es la pura verdad (*Nuevos rumores*).

Nosotros hemos defendido siempre la bandera pacífica, pero no será posible evitar esta divergencia, y entre el resto de España y las provincias vasco-navarras se abrirá un abismo espiritual mucho mayor que las montañas que circundan aquellas provincias. (*Protestas en varios lados de la Cámara y aplausos en la minoría vasco-navarra. El Sr. Juárez Picallo: «¿No volverá a haber abrazo de Vergara?»*)⁴⁷.

Para el País Vasco, pues, los tópicos sobre la Compañía no eran dignos de desdén. Si desde Madrid se identificaba a los vasconavarros con el jesuitismo, el «vasco-romanismo», las costumbres ancestrales, o el oscurantismo... se incurría en una resbaladiza simplificación. Y la actitud de calificar tales manifestaciones de una serie de *quincallería norteña* no era una actitud menos resbaladiza. De las simples observaciones de Oreja se podía deducir que, entre el País Vasco y otras zonas de *este país de países*, había y hay muchas diferencias: la solidaridad que envuelve sus más genuinas expresiones. Aquí se canta en polifonía y en coros, no a solas; aquí los encierros del toro, donde los hay, son multitudinarios frente al matador a solas del Sur; aquí los danzantes bailan conjuntados frente al baile aislado de otros lugares. Porque el País Vasco era, en cualquier caso, una reducción si no a la unidad, hay quien habla muy en serio y con brillantez de pluralismo⁴⁸, sí de amistad de elementos muy encontrados. La situación y suerte de la Compañía podía serlo y a Oreja le parecía oportuno el recordarlo.

4.2.5. El canto de cisne de Leizaola

Los sentimientos de las Constituyentes de 1931 habían vibrado ante las palabras del radical-socialista, José Ballester, profesor de la normal de Madrid y diputado por Toledo, ante el problema de la libertad de enseñanza⁴⁹. Todavía le respondía con brevedad Gil Robles, quien, entre fuertes rumores e interrupciones, podía decir que tan sólo en Madrid, y precisamente en barriadas populares, se educaban en escuelas privadas, costeadas por católicos, más de sesenta mil niños, cuyos datos podía poner a disposición de la cámara. El mismo, había estudiado en un colegio de salesianos, y no de lujo, y había aprendido, alternando con los hijos de los pobres, una democracia, de la que no gozaban, muchos de los que la propagaban, y que allí había visto, cómo los obreros llevaban voluntariamente a sus hijos.

(47) *Ibidem* 1700.

(48) FUSI AZPURUA, J.P., *El problema vasco en la II.ª República* Madrid, 1979, 147 pp.

(49) Disparaba con fuerza: «¡Libertad de enseñanza, campaña contra el analfabetismo, vosotros! ¿Qué escuelas representais vosotros? (*Un Sr. Diputado «Muchísimas»*). Muchísimas, sí, pero en los centros de capitales importantes (*Rumores en la minoría vasconavarra*), donde vuestra enseñanza puede servir para vuestros fines; pero donde el analfabetismo español tiene verdaderamente su fuente es en las aldeas, en las miserables aldeas y allí no les he visto nunca, jamás. (*Un Sr. Diputado de la minoría vasconavarra: «Tenemos cien escuelas de barriada en Vizcaya»*). *El Sr. Picavea: «Yen Alava»*). (...) La República no quiere entregaros sus hijos. Los niños, que son el valioso tesoro de la República, no caerán en vuestras manos y para impedirlo, nosotros apoyaremos el dictamen. (*Aplausos en Za minoría radical-socialista*). DS, 145-X-1931, 1713.

Al asa de Gil Robles, Leizaola volvía a levantarse para dirigir, imperturbable, la palabra. El diputado nacionalista se empeñaba, digno y serio, en llenar las aceras parlamentarias (¡valga la metáfora!) con sus postes en ángulo, que equivalían a una escalera apoyada en la pared de su política. Sólo que aquí todo era en vano. Entre chillidos y protestas, Leizaola intentaba explicar todos sus votos, por solidaridad con el cacareado «cuarto voto» de la Compañía. Independientemente de que Besteiro juzgara su intervención como una indiscreción y un malintencionado político espetara con desgarró: «*Va a explicar su cuarto voto*», Leizaola zanjaba: «*Es el segundo nada más*». Es decir, con cifras del libro de Lorenzo Torrubbiano, «*El analfabetismo en España*» mostraba que las regiones más católicas, como el País Vasco, Navarra y Castilla la Vieja, era donde menos analfabetos existían y, por el contrario, donde más coincidía con un electorado de mayoría izquierdista⁵⁰. El uso de los textos de Torrubbiano, como pasarela por la que cruzar el abismo amenazador de la Cámara, a Leizaola no le servía para nada. Las razones de aquellas cortes tenían unos límites taxativos, inflexibles y tercios, y las opiniones católicas, tildadas de «cavernícolas» o jesuíticas» a punto de liquidación.

Leizaola, antes de su canto de cisne, adhiriéndose al discurso de Carrasco⁵¹ en favor de la Compañía, había observado: «No hay aquí una acusación clara, pero todos tenemos la conciencia plena de que a los jesuitas se les condena por el hecho de dedicarse a la enseñanza con una devoción y con un éxito que puedan parecer excesivos». Para el diputado vasco no existía en toda la península una sola escuela de química como la Sarriá, con sus siete horas diarias de práctica de laboratorio, y una sola hora de clase oral, con una enseñanza comparable tan sólo a la de las Universidades alemanas. Leizaola, en su incesante defensa de la Compañía, recordaba a la Cámara haber tenido dos hermanos estudiantes uno en Basilea y otros en Sarriá. «A ver, a ver, —retaba amenazador a Sus Señorías— ¡que los examinen los químicos que hay en esta Cámara!».

Sobre las crecientes risas, Leizaola se disponía a ser expuesto una vez más a tambores batientes, al hablar de privilegios. «Yo, que he sido —propietario con énfasis— alumno de congregaciones religiosas, he tenido que examinarme ante el tribunal del Sr. Barnés, catedrático del instituto, ahora vicepresidente radical-socialista de la Cámara; y así lo han tenido que hacer todos los alumnos de los colegios religiosos en tiempos de la Monarquía y de la Dictadura». Pero en la madrugada del 14 de octubre de 1931 se iba a cerrar

(50) Sobre el diputado por Gerona, Azaña ofrece unos juicios maliciosos: Carrasco Formiguera es un catalán separatista. Está casado con una señora muy rica. El ha sido alumno de los jesuitas; «a los que les debe todo», según dijo y al parecer les debe hasta el ventajoso matrimonio. Su mujer ha venido desde Barcelona para hacerle presentar una enmienda y echar unos discursos en defensa de la Religión. Este Carrasco formaba parte del Comité revolucionario: estuvo en el Pacto de San Sebastián, y, hace por ahora un año, vino a una de nuestras reuniones en el Ateneo y hube de darle trescientas pesetas para el viaje. Por eso me ha sorprendido ahora saber que es rico». AZAÑA, M., o.c., 180-181.

(51) DS 14-X-1931, 1714.

el orden del día, con la aprobación ya del artículo 24. El «*Diario de Sesiones*», exquisito, puntual y preciso, indicaba:

«La aprobación del artículo es acogida con aplausos en varios lados de la Cámara y en las tribunas, oyéndose reiterados vivas a la República, a los que contestan los Diputados de la minoría vasconavarra con vivas a la Libertad. Prodúcese gran confusión. Un grupo numeroso de Diputados se dirige hacia los escaños de la minoría vasconavarra, y el Sr. Leizaola es objeto de una agresión personal. El Sr. Presidente reclama insistentemente orden, sin poder dominar durante largo rato el tumulto»⁵².

Realizada la digestión de los hechos, Besteiro se apresuraba en dar por terminada la sesión. El lujo del esfuerzo de Sus Señorías, mal contenido, había estallado al amanecer. Besteiro ya en los amenes concluía:

«Srs. Diputados (...), deben todos mantenerse serenos, y, si algún Sr. Diputado, en momentos de violencia quizás disculpables por el cansancio, ha recibido algún agravio, que se dirija al Presidente, que yo he de procurar que ese agravio se borre, y si alguien hubiera incurrido en un acto que no podamos admitir, la sanción de la Cámara sabrá imponer el debido correctivo (*Aplausos. El Sr. Leizaola pretende hacer uso de la palabra*). Sr. Leizaola, yo comprendo que S.S. no puede tener ahora la necesaria serenidad. Aplace su intervención.

(*El Sr. Leizaola: Tengo la serenidad necesaria para decir que no he abierto la boca y he recibido un puñetazo*). Sr. Leizaola, diríjase su señoría a mí. Yo le ruego que no pronuncie una palabra más, y que una vez levantada la sesión tenga la bondad de pasar por mi despacho»⁵³.

El artículo 24, por desgracia, ni iba a alargar ni a garantizar la República. No era un certificado de excelente conducta en el campo de la libertad, como parecían haber entendido muchos políticos. Tampoco era un aval de respeto hacia todos los ciudadanos e ideologías. Mientras tanto un campanillazo de Besteiro levantaba la sesión.

(52) «Al proclamarse el resultado de la votación, -escribía Azaña- estalló un aplauso clamoroso. Las tribunas del público también aplaudieron vivamente. Los diputados rompieron en vivas a la República, y las tribunas hacían coro. Fue un momento de gran confusión, mientras nos poníamos en pie para marcharnos. El hemiciclo estaba lleno de gente, y en los escaños circulaban los diputados y formaban grupos que gritaban (...). Entonces ví que a Leizaola, que estaba en pie, solo, en una de las escalerillas entre los escaños, increpando a los republicanos, le daban un puñetazo en la nuca. Espantoso griterío y barullo. Los diputados se echaban unos contra otros. Me han dicho que Sigfrido Blasco sacó una pistola». AZAÑA, M., o.c., 181.

(53) DS 14-X-1931, 1721. Interrogándole hace poco Ugalde sobre su inclinación ala política activa en 1931, Leizaola respondía: «Si, y elegido Diputado, intervine en el Parlamento español a partir de julio de 1931. Intervine en el Proyecto de Constitución; defendí ala Iglesia, aunque después hablara poco de nosotros; (...) defendí a las congregaciones religiosas y alas Cooperativas, que entonces llamaban de Producción; (...) discutí públicamente con Unamuno acerca de un término euskérico que él conocía menos que yo». UGALDE, M. de, *Biografía de tres figuras...*, o.c., 124.

4.3. LA SOMBRA ERRANTE DE LA COMPAÑIA POR EL PAIS VASCO

4.3.1. Disparos de «El Liberal» contra los jesuitas

Mientras tanto, la comezón de «*El Liberal*», siguiendo su línea, lanzaba constantes salivazos contra la Compañía. El periódico bilbaíno en su violenta sección: «*Linterna mágica*» despertaba verdaderas tensiones dramáticas. Así el 27 de agosto de 1931 bajo el título: «*La crisis del misticismo*» escribía con ira: «Se acabaron los místicos. El cura de Santa Cruz acabó a tiros con el misticismo español) flor de santidad que fructificó a principios de la Edad Media». Y con verdadera ira e incontinenencia empequeñecía la vida conventual y fusilaba con verdadero escalofrío la historia prestigiosa del monaquismo occidental de la siguiente forma:

«Pero el misticismo era una cosa incómoda y sucia; sólo “las almas de temple”, como llamaba “*La Gaceta del Norte*” a una mecanógrafa, podían soportar esa clase de vida casi animal, alimentándose con raíces y hierbas, etc... Entonces los místicos se reunieron en comunidades, bajo techo; poco a poco fueron haciendo concesiones a la materia. Se podía ser santo y estar bien alimentado y dormir sobre lana y aun tener barragana. En el convento había espacio para la capilla y para la bodega; y así, lentamente, fue reformándose el místico, que si en su origen era un pobre hombre que renunciaba a todo a cambio de la gloria eterna, hoy renuncia a la gloria, con tal de no privarse de nada. Y tal prisa se da para resarcirse de sus pasadas privaciones, que todos los bienes materiales, le parecen pocos (...). Y ya no hay místicos. El cura de Santa Cruz acabó con la clase. Y hoy tiene muchos más discípulos este monstruo sanguinario y feroz que el santo que a los lobos les llamaba hermanos»⁵⁴.

Claro que quien escribe siempre cuenta su vida. De modo que «*El Liberal*» lo que contaba era quizás la vida real o deseada de la colectividad en la que él participaba. Es decir, cometía la insensatez de intentar explicarnos la obra de otros, cuando lo que explicaba no era más que su vida, o las opiniones y observaciones en que su vida se prolongaba. En pocos periódicos del País Vasco contemporáneo se tropieza uno con tanto anticlericalismo junto. Envolve como una placenta, por encima y por debajo de cualquier artículo, siempre tocaba a rebato en contra del catolicismo. Aun cuando a veces pudiera aparecer conciliador con el clero sencillo y de aldea, su talante anticlerical era vocacional. Escribía en torno a los incendios de mayo de 1931.

«Los lectores, dispersos por la vasta y diversa área de las regiones españolas, sabrán mejor que yo cual es la actitud dominante en cada comarca del clero que vive unido al pueblo. Lo que yo he visto en la mayor parte de los que conozco es un deseo de

(54) *El Liberal* 27-VIII-1931, 1.

paz y un buen sentido que no le llevará nunca a infernarlos lugares para disponerlos a cooperar en empresas imposibles. Un plebiscito en el clero español, dando igual valor a todos los votos, el de los príncipes de la Iglesia y el del clero de aldea, daría el triunfo absoluto a la política de la conformidad (...). Sabemos, sin embargo, bastante acerca de su discreción y de su independencia de criterio respecto a los consejos y aun a las órdenes que pudieran recibir de autoridades levantiscas, cuyos intereses son distintos de los suyos»⁵⁵.

Pero la simplicidad y contradicción de estos juicios favorables al clero rural, lo único que suministraba eran complicaciones en el seno de la unidad católica. «*El Liberal*» tácticamente pretendía utilizar a este clero contra Segura, Múgica... y otras líneas eclesíásticas de interpretación integrista. Lo cierto es que periódico tan clasista y cerrado de ordinario en el tema eclesíástico, difícilmente podría ser amigo del clero bajo, al que tenía que afectar de forma medular, los juicios sobre el monacato, o sobre el clero español identificado con un francotirador como Santa Cruz, o sobre la jerarquía, o sobre la Compañía de Jesús. «*El Liberal*» de Bilbao se empequeñecía al reducir sus horizontes de reflexión. Asimilaba sólo la enseñanza de los tópicos sobre la Iglesia para repetir, día por día, adocenados y tristes artículos sobre el tema. Valga un ejemplo. Bajo el título «*El pan nuestro...*» escribía sobre los jesuitas en el País Vasco:

«Ya andan los gestores al servicio de Loyola proyectando para después de la solemnidad de la mañana, con sermón a cargo de monseñor Gandásegui, una tripada grande y gorda, como aquélla que se dan los cachorros de jesuita en Oña, a costa de las ricas truchas de sus criaderos, el día de San Ignacio.

No estará de más que se tenga en cuenta la posibilidad de que en ese banquetazo con goras a Euzkadi, caricias al buen coñac y chistu para hacer coro al orfeón inevitable, acudan también, en calidad de invitados espontáneos los innumerables obreros, entre ellos muchos vascos, que, por carecer de trabajo, están distanciados del cocido de cada día. En previsión de esta posibilidad, debe reforzarse la cocina»⁵⁶.

Quien huela aquí a blasfemia sería un idiota. Aquí olía a imperdonable ignorancia, lo que es aun peor. «*El Liberal*» avanzaba como una rueda fría sin estremecerse. Y la frialdad suele contagiarse tanto, tanto como el amor. Lo que se entregaba entonces como palpitación y vida podía atinar en la diana del corazón de sus lectores. Si el periódico de Bilbao no se sentía arrebatado por la gran riada de promoción cultural y humana llevada a cabo por la Compañía en Occidente desde su fundación, en balde podía conceder oportunidades al clero rural en su misión religiosa. «*El Liberal*» se quedaba col-

(55) «*El Liberal*» 13-V-1931, 1.

(56) *Ibidem* 23-VIII-1931, 1.

gado en los cuernos del panfleto para enrarecer el ambiente de la República. Se convertía para el País Vasco en otra tierra más de desesperanza y de egoísmo.

4.3.2. Sollozos de Múgica sobre la Compañía

El decreto de disolución de la Compañía de Jesús ponía la guinda a la agresiva tarta anticlerical de las discusiones parlamentarias⁵⁷. Se iban a desahogar así una a una todas las rabietas republicanas. También aquí iba a privar la ley del embudo (lo ancho para lo propio, lo estrecho para lo ajeno) y se les iba a ir la mano con pésimas consecuencias.

El sistema de ventanas abiertas de la prensa francesa daba la noticia. Don Mateo Múgica la recogía desde su destierro en Lappuie. La ley enrastrante de la República en contra de la Compañía prescindía de los problemas también humanos que ésta podía suscitar o ya suscitaba. El obispo de Vitoria, sin enmascarar su ternura, firmaba su circular 119, con el ruego de «leerla al pueblo fiel», titulándola: «*Sobre la disolución de la Compañía de Jesús y otros sucesos recientes*» el 25 de enero de 1932⁵⁸. Mientras tanto, su vicario general, Echeguren, se apresuraba a enviar al Jefe del Gobierno el siguiente telegrama:

«Madrid: Presidente Consejo Ministros.— Interpretando sentimiento diócesis, Madre dichosa Santo Fundador meritísima Compañía Jesús, tiernamente amada católicos vascos, vivísimamente agradecidos inmensos beneficios religiosos, culturales, recibidos de ella, expreso profundo dolor, respetuosa protesta decreto disolución, pidiendo quede sin efecto en bien Religión, cultura. Vicario General Obispado»⁵⁹.

Así, abundando en el texto, en dóciles adverbios en «mente». Por su parte don Mateo, desde su destierro saboreaba la «amargura y la pena» de aquellos días, «agrandadas por la distancia, la soledad y las dificultades». Con esta actitud iba a afrontar las nuevas determinaciones frente a la Compañía. No podía hurtarse al desfilar de los jeusitas por un decreto más, inmediato, colectivo, desencarnado e injusto. A su fatigado destierro se sumaba ahora la ciega esperanza del porvenir religioso de la República. Y como argumento para su protección nada más sensato que recordar su brillante historia en la

(57) El decreto de expulsión salía publicado en «*La Gaceta de Madrid*» 24-I-1932, 610. Hace algunos años observaba Atard que los criterios de Azaña sometidos al subjetivismo más liberal iban a contraer el problema eclesiástico. «Azaña creía, —añadía— inspirado en un laicismo embebido en la rancia savia francesa de treinta años antes, que “los discípulos predilectos de Deusto y El Escorial” eran los que habían oprimido y desfigurado “la conciencia española desde la escuela hasta la Universidad”. De ahí su radicalismo en la cuestión de la enseñanza y de las órdenes religiosas; dijo ante las Cortes, añadiendo: “Frente alas órdenes religiosas no podemos oponer un principio eterno de justicia, sino un principio de utilidad social y de defensa de la República». PALACIO ATARD V. *Cinco historias de la República y de la guerra*. Madrid, 1973, 47.

(58) BOOV 1-11-1932, 51-54.

(59) *Ibidem* 66.

línea de la cultura y civilización occidentales⁶⁰. Pero por si ésta no bastaba, el obispo de Vitoria venía a preguntarse entre líneas si era buena fórmula de cambio —de revolución política— aquello de «no dejar la cultura al alcance de los niños», porque era una medicina peligrosa, sobre todo cuando aquellos crecen. Sonaban así sus palabras:

«si no Nos obligara a sentir y expresar Nuestra pena la gratitud que le deben los católicos y señaladamente vosotros, Nuestros diocesanos, educados en gran parte en sus grandes Colegios de Deusto, de Bilbao, de San Sebastián, de Orduña, de Durango; formados en su mayoría en la vida sobrenatural de los Ejercicios Espirituales de San Ignacio, dirigidos por sus hijos a Nuestro clero y pueblo; asociados muchísimos en sus grandes obras de Apostolado de la Oración y de las Congregaciones Marianas y nutridos en las purísimas y sólidas enseñanzas de «El Mensajero Corazón de Jesús»⁶¹.

Música, pues, sin deseo alguno de concluir subrayaba a continuación la deslealtad de vascos y españoles para quien significara nobleza y fama de cualquier pueblo: San Ignacio. Con la certeza de que ya ningún esfuerzo era útil y con incontenible decepción añadía:

«si todo esto no fuera sobrada razón para hacer desbordar Nuestros sentimientos íntimos de pena y dolor, sería bastante Nuestra condición de paisanos y hermanos de sangre de San Ignacio de Loyola, uno de los varones más excelsos de la historia, capaz por sí solo de ennoblecer y rodear de fama a un pueblo, para que nos sintiéramos abrumados por el dolor de la disolución que deja sin representación oficial en la tierra vasca y en toda la española a una institución la más Nuestra y de las más grandes de la Iglesia y de la humanidad».

Y sin distraerse con otras razones del motivo esencial de su escrito, para proteger más a la Compañía la situaba en la línea no sólo del mérito, o del afecto, sino de la misma sangre. Al llegar aquí Música asumía un concentrado lamento y toda una irritada resignación. Y en el fondo de sus juicios las alusiones siempre a su aislamiento, distancia, supervivencia humilde, inercias, infinito destierro, ausencia. Con larga hilera de emociones escribía:

«A consignar este dolor vuestro y Nuestro, a compartirlo con vosotros públicamente, a expresarlo en vuestro nombre y en el Nuestro a los beneméritos y sufridos hijos de San Ignacio de Lo-

(60) «Si no fuesen suficientes motivos de dolor, el recuerdo de la historia brillantísima de ese ilustre Instituto en todas las naciones del mundo, sin excluir la paganas y salvajes, donde se ha sembrado con tanto celo y fruto la semilla de Evangelio; su acción fecunda y gloriosísima en favor de Cristo y de su Iglesia; la grandeza y número de sus Santos, el prestigio de sus sabios, su labor civilizadora, científica, apologética, misionera y apostólica; la estimación y amor que la han mostrado los fieles, el Clero, los Obispos de todo el mundo y los Papas, singularmente el actual Pío XI, y los elogios que de ella han formulado en momentos de sinceridad sus más grandes adversarios». BOOV 1-II-1932, 52-53.

(61) Ibidem 53.

yola, muchos de ellos hermanos Nuestros por la sangre y todos por el afecto, a decirles emocionados que sentimos su desgracia como Nuestra, a manifestarles la afectuosísima gratitud que les guardamos, a abrazarlos, en fin, hondamente conmovidos y a darles Nuestra fervorosa bendición de padre, se encaminan estas líneas escritas en estas sosegadas lejanías, que dan tonos más tristes y decaídos a Nuestros sentimientos y a Nuestra pena».

Presentada la nota de protesta por el nuncio Tedeschini contra la disolución de la Compañía⁶², Múgica en su circular posterior del mes de mayo recordaba a los católicos la necesidad de unirse por varias razones, entre ellas, la de la desaparición de los jesuitas. Decía de paso: «disuelta una de las Ordenes más beneméritas, la que siempre luchó en las avanzadas del catolicismo...». Y si el puente de unión lo constituía María y había que recordarlo en mayo, se debía también a la Compañía, y, al obispo de Vitoria no podía escapársele. Estas son sus palabras:

«Nunca más oportuno que ahora el recuerdo, cuando tanto pesa sobre Nuestra alma la injustificadísima medida de la disolución de la Compañía de Jesús. Porque esta devoción, con que particularmente honramos a María durante el mes de mayo, fue un jesuita, el P. Lalomia, quien la instituyó»⁶³.

4.3.3. Su remedio obsesivo: la unión de los católicos

Con moroso introito, de dos páginas y media, Múgica llegaba al meollo de la cuestión: la unión de los católicos en las presentes circunstancias. Y como en ellas había que tentarse bien la ropa y administrar los juicios con buena delicadeza para acertar, recordaba en cursiva las opiniones de Pío XI con motivo del cuarenta aniversario de la «*Rerum Novarum*» de su antecesor León XIII. Como temblando, pues, ante nuevas responsabilidades sobreañadidas y no buscadas, Múgica giraba y regiraba sobre las ideas del papa Ratti:

«Unanse todos los hombres de buena voluntad, cuantos quieran combatir bajo la dirección de los Pastores de la Iglesia la batalla del bien y de la paz de Cristo; todos bajo la guía y el magisterio de la Iglesia, según el talento, fuerzas o condición de cada uno, esfuércense en contribuir de alguna manera a la cristiana restauración de la sociedad que Leon XIII auguró en su inmortal Encíclica «*Rerum Novarum*»; no se busquen a sí; ni sus propios intereses, sino los de Jesucristo; no pretendan imponer sus propios pareceres, sino estén dispuestos a deponerlos, por buenos que parezcan, si el bien común lo exige; para que en todo y sobre todo Cristo reine»⁶⁴.

(62) La nota se presentaba el 29-I-1932 y se recogía por el BOOV 1-IV-1932.

(63) Ibidem.

(64) BOOV 1-IV-1932,237; ya antes desde Anglet había lanzado esta misma cita en Ibidem 1931, 445.

Las citas de los pontífices acaso sirvieran para amortiguar su sabrosa e insoslayable responsabilidad de afrontar el problema para el País Vasco y en solitario. Su voz ahora, apoderándose de textos papales, denunciaba y reclamaba de los católicos vascos que por instinto de conservación, tenían como obligación la de unirse. Eligiendo el interrogante, sin duda con talante de otro berrinche más, escribía:

«¿tendremos que presenciar el tristísimo espectáculo de los hijos de Dios y de la Santa Iglesia, divididos entre sí en luchas intestinas, con mutuos ataques por motivos *secundarios*; renovando y refrescando viejas heridas, con regocijo de los anticatólicos; con exaltación de las pasiones políticas, cuando respetando las ideas políticas de los demás, debiera olvidarse toda diferencia *accidental*, para luchar unidos, como un solo hombre, por la salvación de los supremos, sacratísimos intereses de Jesucristo y de las almas, en la independencia de la Iglesia, en el respeto a la familia, en la cristiana educación de los niños...?»⁶⁵.

Por su misión episcopal, Múgica sabía hasta dónde llegaba su indiscutible incumbencia y hasta dónde podía compartirla. Por eso, su responsabilidad —cotidiana, vital, inmediata—, en su lectura —¡tan eclesiástica!— se estrechaba al definir lo «*secundario y accidental*» para cualquier católico y el común denominador de todos ellos, llamado por él «*aglutinante*». Múgica quería aliviarse y aclarar con sabia distinción sus dos conceptos. Sin duda el obispo de Vitoria era hijo de su tiempo, de su teología y hasta de su compromiso episcopal, exagerando sus atributos y sus pretensiones. Dejémosle hablar a él:

«Y, al referirnos aquí a lo *secundario y accidental* para el católico, entendemos todo aquello que no es la gloria de Dios, el triunfo de la religión, la libertad de la Iglesia, la santidad de los sacramentos, la educación cristiana de la niñez, etc. etc.».

Es decir, Múgica, repitiéndose una y otra vez, no sólo ponía toda la carne en el asador en metodologías y medios, sino que pretendía invadir los mismos fines y hasta resultados de esa misión. Bastante tenía don Mateo con soportarse, dado su temperamento⁶⁶, para dar ahora más pasos y adjudicar la definición de lo «esencial y accidental» en el mundo temporal de sus diocesanos. ¿Pero no lo había hecho Roma para todos los católicos? Pues las actitudes papales constituían para él un estímulo para proseguir en su diócesis triprovincial, y no un simple remate. En términos taurinos, para el obispo de

(65) BOOV 1-IV-1932, 235.

(66) Uno de los patriarcas de las letras e historia vascas, don Manuel Lekuona, nos decía en conversación registrada el 20-IV-1984: «Yo lo considero un integrista (vivió de lleno la lucha integrista dentro del carlismo) de toda la vida, pero fluctuante, complaciente, etc; el «falso», que se solía decir en política. Nunca convenció a los militares de su españolidad. Nunca se fiaron de él, tenían hecha ya su ficha. Es un «falso».. «Falsoustela», que solemos decir en vasco muchas veces, que significa «podrido», «lo que no es sano». Así por muchas cosas que hizo no convencería nunca a los militares de su españolismo. Y por tanto, por encima de todo primaba sobre él el concepto de que era un «entregado». Es cuestión temperamental mucho; muy temperamental».

Vitoria las encíclicas papales obraban como las banderillas, no como el descabello.

Concluía la segunda parte de su circular así:

«Si ese *aglutinante*, la idea católica, no une sinceramente, cordialmente a los hijos de Dios y de la Santa Iglesia, si no buscan ante todo el reino de Jesucristo, sino que, por el contrario, se van tras de las cosas terrenas, en pos de lo que divide y separa y enemista y embota energías inútilmente, mucho será que se pierda todo, lo principal y lo accesorio»⁶⁷.

Esta idea, instalada en muchos de sus documentos, le iba a gastar con perseverancia hasta el ocaso de su vida. Así, en otras circunstancias, en plena posguerra española, escribía en carta autógrafa desde su destierro a Montoya Arizmendi:

«Describe en la tuya con mano maestra la catástrofe social que una guerra feroz ha producido aún entre gentes que tienen *«unum baptisma, una fides et eadem sacramenta»*, y a mi juicio, eso no me se remedia en cien años.

Si la religión no une a los hombres, nada hay que pueda sustituir a ese poderoso *aglutinante* (subrayado nuestro) de las almas. ¿Qué hacer...? pues, lo que haces, encerrarte en el caracol de tu persona, de tu casa y de tu Iglesia, ir cada día más a Dios, y prescindir en todo lo posible de los hombres; buenos tiempos para rumiar el “sólo Dios basta” de la gran Sta. Teresa»⁶⁸.

4.3.4. Complicidad católica-vasca

Entre la cobardía y la falsedad había caído otra vez más la Compañía de Jesús. La noticia dando tumbos había llegado hasta el País Vasco. Junto a ella el clero vasco soplabá su viento racheado de intervenciones. Ya el obispo de Vitoria, fatigado pero voluntarioso, había hablado. Ahora sus canónigos, apeando toda timidez, se dirigían al presidente del gobierno para mostrar su desazón. Gurruchaga en manejable telegrama escribía:

«Presidente Consejo Ministros. Madrid.

Cabildo Catedral Vitoria, consternado decreto disolución benemérita Compañía de Jesús dispensadora incalculables beneficios religiosos, culturales, patrióticos, eleva respetuosa firme protesta esperando reparación sentimientos heridos. Presidente Gurruchaga»⁶⁹.

Desde la Iglesia vasca era inútil que se tuvieran libertades a partir del 14 de abril, si todos los ciudadanos no eran libres. Se estaba y ya hasta el moño

(67) Ibidem 236.

(68) AMA *Carta del obispo Múgica a Montoya* 12-VIII-1946, publicada por primera vez en RODRIGUEZ DE CORO, F., *La repatriación de don Mateo Múgica en la España de posguerra*: SV 27 (1980) 48-92.

(69) BOOV 15-II-1932, 159.



Juan Garmendia, Ignacio Mocoroa, Manuel Ugarte, Ramón Moraiz, Mateo Múgica y Federico Zabala.
1967. Zarauz.



Antonio Labayen, Mateo Múgica, José Antonio Olarra, Ramón Moraiz, Juan Garmendia y Manuel Ugarte.
1967. Zarauz.



D. Mateo Múgica rodeado de músicos de la Banda de Eibar.



Juan Garmendia, José Antonio Bello Portu, Mateo Múgica. 1967. Zarauz.

de aguantar, pese a las palabras rotundas de igualdad, el que no se respetase esa absoluta igualdad; o que se la respetase en teoría y se la regatease en la práctica, lo que era mucho peor. El mismo Gurruchaga articulaba otro telegrama a Ledochowski, prepósito de la Compañía, que acababa de escribir a su vez a todos los jesuitas españoles palabras de audacia y estímulo⁷⁰. Le decía así:

«General Compañía de Jesús. Roma.

Cabildo catedral diócesis Vitoria, cuna afortunada glorioso santo Fundador, ofrece Vuestra Reverendísima sentimientos condolencia, cariño, reparación, haciendo votos inmediata restitución benemérita Compañía.— Presidente Gurruchaga»⁷¹.

Y como el paternalismo del gobierno republicano, defendiendo tesis libertarias, era capaz ante los hechos concretos de sacar de quicio a María Santísima, motivaba en todo el País Vasco «un movimiento de simpatía y de adhesión, como ni sus mismos hijos pudieran haber esperado»⁷². El 31 de enero de 1932 se descorchaba, repentino y brusco, todo el fervor de los vascos. El boletín de la diócesis lo sintetizaba en estos términos: «La muchedumbre que allí se dio cita ¿quién la pudo contar? Sólo de automóviles se calculaba que habría unos mil doscientos; las comuniones repartidas aquella mañana no bajarían de diez mil y de veinte mil las personas que congregaron por la tarde. Once diputados de la minoría vasconavarra y muchos alcaldes y representantes de los municipios del país realizaban con su presencia aquel homenaje a la Compañía, que presidió, en nombre de nuestro amadísimo Prelado, su Vicario General M.I. Dr. D. Justo de Echeguren»⁷³.

Se ha asegurado desde algún lado que el hombre es pura química: una indefinida cadena de reacciones, lo que no es ni mucho menos toda la verdad. Pero dentro del sistema republicano, tan repleto de otros dogmas, el catolicismo vasco se axfisiaba. Por ello rendía, precisamente ahora, todo un culto de alegre y profuso entusiasmo en la campa y santuario de Loyola. Cada deseo, cada actitud, cada rezo, cada canto funcionaba como borrachera, —química borrachera religiosa—, dejando al aire, si fuera preciso, sus vergüenzas. «Después... —insistía el *boletín diocesano*— ¡no es posible describir la emoción intensa que se apoderó de toda la concurrencia, cuando el órgano preludió las primeras notas de la Marcha de San Ignacio! Muchos la cantaban; muchos más sintieron que la pena les ahogaba la voz».

Por la crónica del día sabemos que la inconsciencia, la intuición, la magia, hasta el frenesí inundaban los ritos de aquel último domingo de enero de 1932 en Loyola. Presidía todo el discurrir católico el propio Echeguren, desbordado también por los sentimientos dirigidos por la minoría vasco- Navarra al Vaticano y a Ledochowski. Se caía en la tentación colectiva una y otra

(70) *Carta de Ledochowski a los padres y hermanos de las provincias de España*, en BOOV 15-II-1932, 160-162.

(71) *Ibidem* 160.

(72) *Ibidem* 158-159.

(73) *Ibidem* 159.

vez de recordar al desterrado obispo de Vitoria, idealizándolo. Con la festiva y reordenada naturaleza del valle del Urola como fondo se repartían sentimientos y calenturas que la Iglesia oficial vasca asumía y publicaba así:

«A los votos de toda la diócesis por la reparación absoluta y pronta que exige la gravísima ofensa inferida por el decreto de disolución de la Compañía de Jesús y a la Iglesia nuestra Madre, el BOLETIN OFICIAL une los suyos sinceros y apremiantes como el que más»⁷⁴.

Mientras tanto llegaba la fiesta de San Ignacio del 1932. Por parte eclesiástica Echeguren iba a presidir los actos religiosos en Loyola y por parte civil, a falta de las autoridades propias, los diputados Pildain, Leizaola, Picauea y Urquijo desde el principio y un poco más tarde, Basterrechea, Horn y el diputado por Navarra, Aguirre. En aquel reparto fraternal y vinculante de favores le competía a Vicente Barrena, párroco de San Vicente de San Sebastián, hacer el panegírico del santo y de la Compañía. Subraya el boletín de la diócesis: «dedicó palabras prudentes y emocionadas para glosar el presente momento de la situación religiosa, aludiendo discretamente a la historia de la Compañía de Jesús y sus vicisitudes, hasta el trance actual, implorando de la intercesión de la Santísima Virgen de Aránzazu, el regreso de la ínclita Compañía para difusión de la cultura y fortalecimiento de la fe»⁷⁵.

Todo era embriagador y recurrente: la banda municipal, txistularis y clarines de Tolosa, pajes y estatuas, cantoras y comitivas, «filas larguísimas de hombres», ex-alcaldes de Azpeitia y ex-diputados provinciales del distrito. Pese a la persistencia de la lluvia, con la participación en las ceremonias, el catolicismo vasco gozaba de cierta complicidad con la Compañía.

4.3.5. A.M.D.G. Repercusiones de un estreno sonado

Así pues, durante la República, con frecuencia mayor de lo deseable, se leían noticias de disparos dirigidos a blancos convenientes; noticias de gatillos o conductas demasiado tratadas ala ligera. Si en algo debían distinguirse los días presentes de los de Primo de Rivera era en la posibilidad de opinar sobre las actuaciones públicas o semipúblicas o de cierta influencia social y, en consecuencia, responsables. Ninguno de los grupos de opinión o de presión era un nolimetángere, ni su fusión una bicoca o un tentebonete. ¡Pero, de eso, a torpes y ambiguas acusaciones iba un buen trecho!

Las polémicas en contra de la Compañía adquirirían una nueva versión con motivo de la adaptación teatral de la novela de Pérez de Ayala, «A.M.D.G.». Se estrenaba en Madrid, en el teatro Beatriz, el 7 de noviembre de 1931, ocupando ahora Ayala el cargo de embajador de la República española en Londres⁷⁶. Ya antes del estreno el «diario independiente de la

(74) Ibidem 160.

(75) Ibidem 449.

(76) Nosotros la consultamos en la edición de AMOROS, Andrés; Cf. PEREZ DE AYALA, R., *A.M.D.G.* Madrid, 1983, 345 pp.

noche» de Madrid, *«La Voz»*, informaba de algunas anécdotas del ensayo general, así como una extensa información el día 8 de los escándalos desencadenados durante la representación. De hecho, se pateaba el respeto desde el guión y desde los espectadores. Se insultaba ala Compañía desde la adaptación⁷⁷ hecha a la obra de Ayala, envalentonada ahora más por cierto compadreo público, mientras se soltaba la mezquindad por el teatro, zarandean-do la dignidad de ambas partes⁷⁸. La presencia y las sensaciones de las fuer-zas de orden no se harían esperar. Prosigue *«La Voz»*:

«Los guardias de asalto penetraron en la sala por la puerta central, y su presencia fue recibida con aplausos; pero tampoco les fue fácil restablecer el orden. Sacaron al vestíbulo a los más contumaces en el alboroto; desalojaron, por fin, en medio de un griterío infernal, los palcos, convertidos en tribuna de mitin, y se envió a la Dirección la primera remesa de detenidos (...).

El total de los detenidos con motivo de los incidentes desarro-llados en el teatro Beatriz se eleva a cuarenta y cinco, entre ellos varios militares.

A las cuatro y media de la madrugada llegó ala Dirección Ge-neral de Seguridad el director señor Galarza, acompañado del Ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga.

Ambos se encerraron en el despacho del director y celebraron una conferencia»⁷⁹.

Ni que decir tiene que las críticas de los hechos iban a reflejar la tenden-cia política y religiosa de cada publicación. Por lo que se refiere al País Vas-co, *«El Liberal»*, en su *«Mentidero literario»*, adueñándose de la crítica de *«El Imparcial»* de Madrid criticaba primero la novela *«K.A.M.D.G.»* directa-mente, primero en su método, pedagógico, donde según él, primaba la re-presión⁸⁰, y segundo en sus consecuencias desviacionistas⁸¹, para ceder el sitio más soleado del comentario a los dramas personales así:

(77) En su *«Mentidero literario»*, *«El Liberal»* indicaba los adoptadores a la esencia de la obra de Pérez de Ayala, siendo Martín Galeano y López de Carrión. Cf. *«El Liberal»* 6-XI-1931, 1.

(78) Escribía *«La Voz»* citada: *«Arrecia el tumulto. Vivas de distinta indole»*. Todo el mun-do en pie, los de la platea y los de las localidades altas se increpaban sin tregua. En el entreacto se produjeron varios incidentes. En las últimas filas de butacas se repartieron una bofetadas y tal cual bastonazo. En la fila cuarta o quinta dos caballeros se acometieron de una manera seria. Los vivas a la República y a la libertad eran contestados desde varios puntos de la sala, especial-mente desde el palco principal, con vivas a los jesuitas y vivas ala religión. Salían en grupo a los vestíbulos para dirimir sus diferencias a grito limpio y a puñetazo sucio.

(79) «Trato inflexible, rudeza en los castigos, intransigencia en las opiniones y, sobre todo, persecución a los prestigios de la incredulidad. Por lo que de esos libros informativos se deduce, y yo no tengo más datos, las mentes infantiles se moldean en una absoluta uniformidad y se pre-tende que cada una de ellas pueda ser susceptible de recambio con cualquiera otra elaborada en los mismos talleres» *«El Liberal»* 8-XI-1931, 1.

(80) Según Vidarte la policía detenía aun centenar de personas y Casares Quiroga a setenta de ellas les imponía una multa de quinientas pesetas. Cf. VIDARTE, J.S., *Las Cortes Constituyen-tes ...* o.c., 253.

(81) «Vienen luego —continuaba— desviaciones hacia cuestiones que son transcendentales

«De las escenas que hemos escuchado sin que el auditorio rebelde nos molestase con exceso, ésta de la predicación durante los ejercicios espirituales es de notable y conmovedora eficacia. Terrible vocabulario se despeña desde el púlpito sobre la ingenua credulidad de los pueriles oyentes. Se asiste a un drama último de aquellos seres a quienes se descubre de pronto que el bien no existe más que en la privación, en la sequedad cordial y en la miseria de efusiones hacia lo que nos rodea».

«*La Gaceta del Norte*» se despachaba a su gusto sobre el tema del estreno a continuación. El día 10 de noviembre, con grandes caracteres, situaban un artículo sobre: «*El mitin católico de Palencia*», al lado del comentario sobre «*A.M.D.G.*», titulado «*Sectarismo*». El periódico de Urquijo ponía su escaimantada y dolorosa piel a disposición de sus lectores, con unos subtítulos también enormes, que le otorgaban su confianza. Decía: «*La persecución religiosa se fragua en las logias masónicas*» (Gil Robles), «*Para defenderse contra ella, todos los medios son lícitos*» (Beúnza), «*Los socialistas cometen varias tropelías para estorbar el acto, y en Burgos, al regreso del tren especial, se registra una colisión, con un muerto y varios heridos*», «*Por causa de este suceso; se ha declarado la huelga general*». Y ahora acentuaba la carga en el escrito sobre el estreno en el teatro Beatriz:

«Pero anoche se llevó a la escena la adaptación de una novela, no ya tendenciosa, sino sectaria, adaptación que desde el punto de vista teatral es un adefesio; y protestada por gran parte del público, la Prensa que antes aplaudió al que en otro teatro, escandalizando sin motivo, ha impuesto la corrección antes aludida en una obra de Benavente⁷³, se vuelva airada contra aquél, apedreándole con el bajo vocabulario con que suele estar familiarizada».

«*La Gaceta*» discernía los juicios de valor, tentándose bien la ropa y administrando con sobredosis de ironía las actitudes de la República, utilizando palabras del mismo Unamuno⁸⁴. Después, el mismo día, y como estímulo para seguir en la polémica, copiaba el «*Manifiesto*» de los ex-alumnos jesuitas de Chamartín de la Rosa, protestando contra los conceptos emitidos por Pérez de Ayala en su obra.

en la existencia. Reprimense las voluptuosidades y los placeres de los sentidos. Gozarse en la contemplación de la belleza natural, es pecado nefando, y el pecado, conforme se predica en la comedia, es como una llaga purulenta y hedionda». Ibidem.

(82) «*La Gaceta del Norte*» 10-XI-1931, 1.

(83) De ella hablaba «*La Gaceta*» en la cabecera de este mismo artículo, comparando el estreno de obras, como «*La noche del sábado*» o «*La princesa Bébé*», donde se daban «frases crudas e hirientes incluso para la institución monárquica, y, sin embargo, nadie —escribía— se metió con la obra ni con el autor».

(84) «Y éstos —añadía—, son los republicanos de que habló Unamuno. Para ellos no hay más que un derecho, no ya el derecho republicano, sino el derecho de los republicanos a decir y hacer en todo, lo que les venga en gana. Las cosas no son buenas o malas, aceptables o no, por lo que ellas objetivamente sean, sino por la apreciación que de ellas hagan subjetivamente los republicanos». Ibidem.

4.4. INSIDIAS Y ASESINATOS CONTRA EL CLERO

4.4.1. Atentados en «La Arboleda» de Bilbao

Noviembre de 1931 avanzaba entre grotesco y adolescente. La República innecesariamente se abría paso como una mediocre comedia de equívocos, cuando no como en un drama voluptuoso. Inútil poner a aquel mes una nariz postiza. Abominables hombres de las nieves y otras piezas para un museo de horrores desde el anonimato iban a enrarecer el ambiente a golpe de daga.

En la Arboleda de Bilbao se perpetraba un atentado contra los sacerdotes Francisco Inchaurreaga, que resultaría muerto, y Félix Zamalloa. Las reacciones fueron fuertísimas. Ni se apagaba la tea ni se dejaba la tranca. Los hechos, incalificables, mechaban de dolor, la opinión pública, los salpicaba de muerte y ésta se presentaba más desorganizada que en una novela, más intencionada y más definida. El cabildo catedral de Pamplona arrastra la ensangrentada noticia, convocando aun homenaje a favor de Inchaurreaga en estos términos:

«El cabildo catedral y el clero de Pamplona como protesta contra el cobarde asesinato de que ha sido víctima don Francisco Inchaurreaga y como homenaje a su memoria mártir».

Bilbao por su parte, la ciudad de Bilbao toda, estallaba por los cuatro costados. Las honras fúnebres se salían de madre, rebasando el templo y llenando incluso las calles adyacentes. Entre el número de asistentes destacaba también su calidad y significación, al encontrarse cinco diputados a las Cortes Constituyentes. El rostro de la noticia arrancaba cabeceras cubitales de los periódicos. «*Euzkadi*» escribía: «*El entierro del sacerdote asesinado constituyó una sentidísima manifestación de duelo*» y debajo: «*Presidió los actos piadosos el vicario de la diócesis, por encargo del prelado diocesano*»⁸⁵. Y en la crónica añadía: «Púsose (...) de manifiesto en ambos actos, la dolorosa impresión causada en todo el vecindario por el crimen y su protesta enérgica. Todas las clases sociales de aquella comarca, sin descontar la clase obrera, tomaron parte en la manifestación. El vicario de la diócesis figuró en la presidencia del duelo para la conducción del cadáver».

Don Mateo Múgica, pese a encontrarse desterrado, se hacía presente en tan trágicos momentos por medio de su palabra y su protesta, acompañada de oraciones. Así pues, izando su dolor, precipitaba su rápida condolencia a Echeguren en el siguiente telegrama: «Abrumado tristeza entérome asesinato y gravedad sacerdotes Arboleda. Presida funerales en mi nombre. Dé pésame interesados. Indulgencias. Escribame.— Obispo de Vitoria»⁸⁶. A Múgica se le sublevaban sin duda todos los pensamientos ante noticias como éstas, cuajadas de pasmo y desacuerdo con la lógica. Aquello días innecesariamente ruines se envilecían un poco más con estos atentados. La noticia

(85) «*Euzkadi*» 5-XI-1931, 6.

(86) *Ibidem* 5-XI-1931, 6.

nerviosa, transmitida por el periódico «*La Croix*», había llegado cambiada a Lappuye (Vienne), por lo que al saber que Zamalloa sobrevivía en la clínica del Dr. San Sebastián, don Mateo le dirigía otro telegrama: «Saludo benedición abrazo votos curación.— Obispo Vitoria».

Con tema, pues, tan universal para la diócesis de Vitoria como el de los atentados, Múgica le abría un hueco de honor en el boletín. Quería y debía instalar la noticia en la zona cordial y desbordada de todos sus vascos, como ya antes le había acontecido a él. Empezaba: «*Abrumado tristeza* hemos dicho (...), en efecto, *Flens dico*, escritas con tinta van, pero humedecidas con lágrimas, las líneas que os dedicamos⁸⁷, para gritar con alarido de redención y denuncia: «¿A dónde vamos a parar?». Y se desbordaba y derrumbaba con crecedero dolor:

«Muy cierto es que llevamos, por motivos que todos conoceis y veis (...), prolongada época de penas, de contrariedades y de tristezas; pero, al recordar y reconstruir en Nuestra mente el doloroso momento en que dos sacerdotes amadísimos y ejemplares caen a tierra, desplomados, víctimas de las mortíferas balas de sacrílegos pistoleros, Nuestro corazón se encoge de angustia y túrbase todo nuestro ser con hondísima pesadumbre y amargura... ¿A dónde vamos a parar...?».

Ante la desnudez, fragilidad y vulnerabilidad, en suma, la inermidad de sus dos sacerdotes y a la vez sus riesgos —los hechos cantaban—, Múgica razonaba sobre su lealtad y virtud:

«A juzgar por informes que consideramos muy fidedignos, ninguno de los dos notaron enemistades personales de parte de los moradores de La Arboleda; ninguno sostuvo cuestiones particulares con sus feligreses; ninguno de los dos reconoció a los criminales; para los dos, los malhechores eran completamente desconocidos; no cabe, por tanto, atribuir el crimen a rencores personales.

¡Y cuánto se agranda la figura de estos venerandos sacerdotes, cuando se les considera como víctimas de un sectarismo feroz, que ahoga en los corazones de los hombres hasta los últimos restos de compasión y del más elemental humanitarismo!»⁸⁸.

En la tiniebla, pues, del asesinato y del consiguiente dolor Múgica desplegaba todo su recamado serial de «gracias» a quienes oraban, ofrecían sufragios y misas por el sacerdote muerto, para pasar enseguida, soleado, vibrante, y verdadero a paliar las necesidades del sobreviviente. Sabedor de su situación económica y la de su familia abría y encabezaba una suscripción a su favor, invitando además a todos sus diocesanos así:

«No Nos sobra nada, aunque necesitamos poco para Nuestros gastos personales; pero, tratándose de un caso tan excepcional y

(87) BOOV 15-XI-1931, 688.

(88) *Ibidem*, 689.

por creer que por dar *doscientas pesetas* de limosna quedaremos, poco más o menos, tan *pobre* como antes, ofrecemos esa cantidad para encabezar una suscripción con los fines indicados, y dejamos la idea a la consideración de Nuestro nobilísimo y muy amado *Clero de Vizcaya*».

4.4.2. «Euzkadi» reflexiona sobre el crimen

El gobierno de la nación lamentaba y condenaba con energía lo sucedido, encomendando al gobernador de Vizcaya todas las iniciativas pertinentes relacionadas con la Administración. El periódico «*Euzkadi*» bajo el título: «*La condolencia del gobierno*», refería entre otras noticias sobre el particular lo siguiente:

«En cumplimiento de esta orden, el Sr. Vallejo se trasladó ayer mañana a la clínica del doctor San Sebastián, visitando al herido y entrevistándose con alguno de sus familiares e íntimos que le acompañaban, entre aquellos el hermano del Sr. Zamalloa, también sacerdote. El señor Vallejo dio cuenta a todos ellos de las órdenes que había dado el ministro de la Gobernación por acuerdo del Gobierno, y se ofreció como gobernador interino y personalmente a todos los familiares de la víctima»⁸⁹.

Si la opinión pública vasca y, en general, toda, podía escuchar los lamentos del gobernador Vallejo al no haber sido informado oficialmente por la Guardia Civil de los hechos la misma noche de su registro, «*Euzkadi*» el día 3 de noviembre había apretado sus mandíbulas para llorar y gritar con rabia. Las noticias del atentado —vertiginosas, contradictorias, anegantes—, que se iban superponiendo o borrando, igual que operaciones matemáticas en un torpe encerado, «*Euzkadi*» las sintetizaba con un calificativo: «*asesinato*». La actualidad —quitándose la palabra de la boca, desmintiéndose, atropellándose— galopaba por delante de los ojos de sus lectores. Les mareaba. Les gastaba. Les mordía y les contagiaba el rabioso presente de La Arboleada. Después de narrar el hecho escueto razonaba sobre él:

«Ya en sí mismo, encierra toda la honrada verdad y la condenación de toda conciencia honrada. Pero los detalles, las circunstancias, ¿nos quitarán algo, por poco que sea, a la responsabilidad de los autores? ¿No habrá un pretexto siquiera, no podrá una circunstancia que sin justificar lo que en caso alguno tiene justificación haga racionalmente comprensible el que un hombre, varios hombres, pierdan su racionalidad hasta un punto tal que las bestias mismas parezcan racionales a su lado?»⁹⁰.

¡Qué difícil en aquellos momentos alzar los puentes levadizos para encontrar la circunstancia atenuante! «*Euzkadi*» volvía a percutir el ambiente con sus reflexiones. Así, con pavor inefable, propiciaba:

(89) E 4-XI-1931, 6.

(90) E 3-XI-1931, 1.

«No. No se conoce, no existe ese detalle. Y, en cambio, cuántos detalles existen, agravan hasta el límite, hasta lo intraducible, la bestialidad de los autores. No existían esos “antiguos resentimientos” que surgen como por encanto al reseñar sucesos de sangre. No hubo discusión previa. No había ni conocimiento personal entre carniceros y víctimas. Y, por el contrario, hubo en el crimen premeditación. Y hubo alevosía. Y hubo nocturnidad, y despoblado, y cuantas circunstancias definen en el Código el asesinato. Y hubo, además —que todo eso pareció poco a las fieras—, hubo, además, la cobardía inenarrable que supone asesinar por la espalda. ¡De asesinar por la espalda a dos hombres que, además de confiados, de inermes, de desprevenidos, de indefensos en todos los sentidos, ostentaban un carácter que debiera hacerles bien poco temibles cara a cara aún a los ojos del asesino a quien más hiciera temblar la mano su propia cobardía»⁹¹.

En realidad todo cuanto se podía decir no recuperaba ni la vida de Inchaurreaga ni la salud de Zamalloa. Cuando a ellos se llegaba, nos estaban esperando, sentados y desgarrados, los recuerdos de la larga cadena anticlerical del siglo XIX, las largas hemorragias mal restañadas desde el 1834, de las que estos dos últimos no eran sino, por desgracia, temblores ya abolidos en la incipiente IIª República. «*Euzkadi*», rebelde y domesticado a la vez, culpaba de los hechos a algo tan genérico como el sectarismo, promovido por las ya consabidas «doctrinas absurdas». Rutinario y cansino «*Euzkadi*» concluía:

«Es un crimen generado por el sectarismo, según se desprende de todas las circunstancias en que se desarrolló el repugnante asesinato, perpetrado con todos los agravantes, aprovechando el despoblado, la nocturnidad y la situación indefensa de los dos sacerdotes. ¿Qué otra cosa podía haber concitado los odios de los asesinos contra dos humildes sacerdotes que cumplen su misión calladamente en un rincón de nuestro país sino un sectarismo hijo de doctrinas absurdas tan arbitrariamente propugnadas como digeridas?».

4.4.3. Los cebos políticos de «El Liberal»

La dimensión del atentado y el tono de la noticia, sonando a bramido, en «*La Gaceta del Norte*», iba a poner en grave aprieto a «*El Liberal*» y otros periódicos republicanos. Por eso, teniendo con anterioridad una ligera idea, de por dónde irían los tiros, después de recoger sus impresiones sobre los hechos, reflexionaba a voz en grito así:

«Este crimen en los actuales momentos, tiene un relieve extraordinario, y por esto mismo pedimos a todas las autoridades

(91) Ibidem.

que exciten el celo de sus agentes para que no quede impune; para que los autores aparezcan, lo mismo que sus cómplices si los hubiere.

Para mayor garantía debe nombrarse un juez especial, encargado de instruir el sumario, sin perjuicio de que la policía y la guardia civil emprendan una activa y enérgica acción, encaminada a la captura inmediata de los asesinos»⁹².

Como la digestión de los sucesos de «La Arboleda» podía resultar más o menos larga, «*El Liberal*» se aprestaba ya desde el primer momento a concluir la con una triunfante evacuación. Aunque diera grima decirlo, convenía prevenir posibles movimientos trincones en su contra:

«Si este nuevo crimen —escribía— queda en la impunidad tendremos que pedir a los poderes públicos garantías que pongan cotos a ese mismo impunismo, el cual no ha de hacerse por más tiempo endémico en Vizcaya.

Hay en este hecho un fondo tenebroso y oscuro. No hace falta ser demasiado suspicaces para pensar en que tal vez pudiera tratarse de crear una reacción infame contra los partidarios del laicismo en la vida civil.

Lo mismo sea este crimen obra del sectarismo anticatólico que de otro designio, deben ser descubiertos sus autores, y nosotros no hemos de parar hasta conseguirlo».

La sociedad en que le tocaba la suerte o la desgracia de vivir a «*El Liberal*», como a «*La Gaceta del Norte*» —y que todos, de alguna forma consentían— empleaba más que otras, un idioma: la agresividad. No había fonemas en él: sólo invectivas. ¿Cuánto resistiría «*El Liberal*» sin que le estrangulara la creciente cadena de tergiversaciones de periódicos como «*La Gaceta*»? Seguramente muy, muy poco. El día 5 de noviembre el periódico republicano tenía que hablar a la opinión pública vasca, después de haberse asomado al pozo de insinuaciones de «*La Gaceta*». Bajo títulos y subtítulos de gran calibre entrecruzaba y trezaba juicios para salirle al paso e intentar su descalificación. El artículo, pues, de fondo llevaba estos títulos: «*Los mistificadores de la verdad. Las derivaciones de un crimen*». Y con su pizca de ironía sacudía como punto de partida los puñetazos, las patadas y mordiscos dialécticos de «*La Gaceta*» del día anterior:

«Suponíamos —y la realidad ha venido a confirmarlo— que el odioso crimen de La Arboleda serviría a la prensa teocrática para despotricar contra nosotros, presentándonos canallescamente como inductores del mismo, perdidos los frenos de la sociabilidad y hasta del sentido común, el cual dejó de su mano hace ya mucho tiempo a los sotaneros».

Después de repetir las palabras del día 3, «*El Liberal*» solicitaba con vehemencia ausencias de sectarismo en sus contrarios, cayendo en las mismas tiranías. Razonaba en estos términos:

(92) «*El Liberal*» 3-XI-1931, 1.

«Mucho celebramos haber puesto el dedo en la llaga, pues el suceso criminoso, que fuimos los primeros en condenar, ha servido y seguirá sirviendo de banderín a los asalariados de la teocracia para tratar de promover esa reacción a que aludimos.

Por lo visto no es el puro sentimiento cristiano, el que agita y mueve a esa Prensa ante el asesinato de unos hombres, sean o no sacerdotes, sino su sectarismo (...). ¡Y luego hablan estas gentes contra la lucha de clases, cuando son ellos quienes dan a esa lucha los caracteres más repugnantes!»⁹³.

«*El Liberal*» necesitaba gritar, afianzarse, echarle en cara y sin cesar a «*La Gaceta*» y a toda la prensa católica sus disfraces, naturalmente para convertirse en cebo político y en asunto de ganancias republicanas. Así pues, recogía de «*El Noticiero Bilbaíno*» la «conciencia» de que como todos los primeros días de mes el jesuita Horn fuese desde Bilbao a La Arboleda, para predicar a aquella feligresía. Precisamente el día del asesinato había interpelado a sus fieles sobre «*la persecución de los sacerdotes*». Ni que decir tiene que determinada prensa veía en las palabras del jesuita un anticipo milagroso del crimen, una intervención de lo alto, que «*El Liberal*» estaba dispuesto a desbaratar ya sin más y con razón:

«Sin embargo, —añadía— en este hecho vieron algunos diarios un designio providencial, que es algo así como no ver nada, y posteriormente se ha dicho ayer por «*La Gaceta del Norte*» que “EL ATENTADO SE PREPARO EN UNA TABERNA DEL PUEBLO, DONDE SE TOMO EL ACUERDO DE MATAR EL DOMINGO AL SEÑOR ZAMAYOA”, así textualmente»⁹⁴.

Sobre la monotonía de la réplica, «*El Liberal*» perseguía ahora una excitación para animarse. No la excitación proporcionada por las indirectas, o por la incertidumbre de las medias palabras, sino la de la denuncia, pues de ella había echado mano «*La Gaceta*». Y es que no se buscaba tanto el ganar al contrario cuanto el prestigio propio y la fama mordida por las acusaciones de la derecha en el atentado:

«Hecha esta aseveración —decía— de un modo terminante y categórico, no es aventurado suponer se sepa también quienes fueron los que se concertaron para la comisión del delito, extrañándonos mucho que el juez instructor del sumario no haya adoptado las disposiciones oportunas para la captura de los asesinos, puesto que hay quien los señala sin ningún titubeo».

(93) «*El Liberal*» 5-XI-1931, 1.

(94) «*El Liberal*» Ibidem.

4.4.4. Diatribas en el periódico de Prieto

El cachucheo y la vana iracundia oxidaba el artículo de «*El Liberal*». Ahora ya, bajo apariencias de justicia⁹⁵ se relajaba la pobreza, ordinariéz y mediocridad en estos términos:

«Cuando por expansión de la razón, por degeneraciones fisiológicas, los sacerdotes cometieron crímenes bárbaros y mostruosos, EL LIBERAL, no aprovechó la coyuntura para presentar a la Iglesia católica como responsable de tales infamias ¿por qué se obstinan ahora los sotaneros en deducir consecuencias adversas para los partidarios del laicismo en la enseñanza y en la vida civil, a cuenta de un crimen que nosotros reprobamos como hombres civilizados?».

Sin hablar del poder de ejemplaridad, quizás pésimo, que hubiera tenido algún miembro de la Iglesia, el periódico de Prieto, con su inercia de diatriba, amenazaba así:

«En nuestro archivo tenemos una estadística muy elocuente, la cual publicaremos si se nos invita a ello, para que se vea hasta dónde arrastra el sectarismo a ciertos insensatos, mistificadores obtusos de la verdad».

Asesinos habían sido los que habían disparado contra los sacerdotes. Pero suicidas podían ser quienes se resignaran, sin morir en la brega, a que se les esclavizara por sus ideas. Ni «*La Gaceta*» ni «*El Liberal*» podían ni debían permitirse ese lujo. Su palpitación, aunque constituyera peligro y dificultad propia y ajena, había que mantenerla. Se trataba de su propia definición. Ahora el tema del atentado «*El Liberal*» lo trasladaba, de puntillas, a su sección más crítica: «*La linterna mágica*»: Era ésta la sección más diminuta del periódico, pero por donde los socialistas vascos miraban, como por una estrecha cerradura, el mundo siempre apasionante y atroz de la última noticia, de la novedad. En esta ocasión bajo el título: «*Los tres pies del gato*» razonaban:

«¡Vaya por Dios! Tenían que ser los periódicos de la izquierda los que han “excitado a las masas” con sus campañas anticlericales. Y, naturalmente, estas excitaciones producen sucesos como el de La Arboleda. Por lo mismo, las otras campañas no excitan a nadie; los artículos virulentos y rabiosos de la prensa derechista, la intransigencia de algunos curas, los sermones subversivos y toda la propaganda antirrepublicana y anónima llena de amenazas, todo esto no surte también sus efectos, no influye y sugiere. Los anticlericales sólo son sensibles a las campañas de

(95) «Porque es necesario —proseguía— tener en cuenta que no se trata de una mera hipótesis, sino de una denuncia formulada explícitamente, la cual no se puede hacer sin antecedentes serios en qué basarla, so pena de incurrir en ciertas responsabilidades que son notorias». «*El Liberal*» 5-XI-1931.

su Prensa; las otras las ven impasibles, no les apasionan, no les sublevan ni indignan. La pobrecita Prensa clerical es inofensiva: no hace daño, está escrita por serafines y arcángeles, todo pureza y candor»⁹⁶.

Nadie en Bilbao ni en el País Vasco podía sustraerse ante los funerales del sacerdote Inchaurrega, teniendo a la vera todo el calor de la noticia. Tampoco «*El Liberal*» podía ser sordo, ni ciego. Y, en consecuencia, percibía unos datos, cifras, nombres y opiniones, que por «*Euzkadi*» no habíamos podido recoger. Con grandes caracteres tipográficos el día después del entierro escribía: «*Los elementos clericales, con el pretexto de uno funerales, promueven disturbios en las calles, obligando a cerrar, a pedradas, las puertas de los comercios, Varias lunas de escaparates, rotas. Disparos al aire. Cinco detenciones*»⁹⁷. Ya desde el principio con perfil poco amable se presentaba la crónica. Y pese a los aires progresistas de «*El Liberal*» se apoyaba el desequilibrio, alimentado por desgracia desde tantos lados. ¡Qué formas de malbaratar los hechos para cambiar el destino de tristes noticias! Realzada y deformada la realidad, «*El Liberal*» abría un apartado con letras destacadas así: «CARGAS, TIROS, CARRERAS». Y, acorazado por la certeza de la nota de prensa enviada por el gobernador civil, José Calviño, indicando «que bajo ningún pretexto permitiría que fuera alterada la vida normal de la capital», caía sobre los crispantes datos hasta con empacho. Decía:

«Con motivo de todas estas actitudes de violencia en la Gran Vía y calles afluyentes, se fue formando un ambiente de inquietud tal que el más leve incidente producía un pánico general.

Continuamente se formaban grupos que comentaban los sucesos, y que eran disueltos por la fuerza pública. Visto el cariz que tomaban los acontecimientos, se ordenó que hiciera acto de presencia la guardia Civil. La llegada a la Gran Vía fue acogida con ovaciones».

Aquella situación física adensaba más la noticia, sin duda, tergiversándola. La necesidad y el interés lógico de «*El Liberal*» fragmentaba toda la verdad para transformarla en su beneficio. Así el plebiscito de fervor católico descrito por «*Euzkadi*» o «*La Gaceta del Norte*» se convertía aquí en una apresurada participación o duelo por móviles de miedo⁹⁸. La verdad es que toda la política, como el dinero, es un medio para algo, es decir, es un arte ancilar; y tanto «*El Liberal*» como sus contrarios, por la puerta de servicio de esta actualidad pretendían colar su mercancía.

(96) «*El Liberal*» 5-XI-1931, 1.

(97) *Ibidem* 12-XI-1931, 3.

(98) Seguía «*El Liberal*»: «Los guardias dieron varias cargas, despejando los grupos; pero como éstos se rehacían enseguida y adoptasen formas de rebeldía, se hicieron algunos disparos al aire con el solo objeto de amedrentar a sus componentes y ponerlos en dispersión.

La noticia de los disparos hechos por la fuerza pública llegó agrandada a todos los rincones de la villa. En muchos colegios se adelantó la hora de salida, y muchos de los comerciantes que no habían cerrado sus tiendas, cada vez más atemorizados, bajaron, cuando menos, las persianas».

4.4.5 Bravatas de los «sotaneros»

La noción de servicio a la prensa ya en la República se había perdido. Y no sólo en los asuntos de tejas para abajo; también en aquellos otros que miraban más allá, como en el caso del atentado que nos ocupa. Tanto «*El Liberal*» de Bilbao, como «*La Gaceta*» se resistían con uñas y dientes a dejar sus monopolios, más o menos, adquiridos. No porque pensasen en lo mejor para sus clientelas, sino porque —sobrevenidas las libertades— pensaban sin duda en las supervivencias propias, o quizás en la prolongación de sus beneficios. Si hubiera sido de otro modo, como entidades morales les hubiera bastado señalar unas directrices e invitar a seguir las. Pero no, había que declarar guerras a los contrarios y hasta el fin. Así, en el calor de la confusión aparecía una hojita volandera por Bilbao, bajo el lema: «¡¡Y NO QUIERO MORIR EN LA CAMA!!!», atribuida por «*El Liberal*» «a los ignacianos, no sólo por lo que dice, sino por su estilo, por sus inexactitudes y por las amenazas que contiene»⁹⁹.

Sus autores —inmóviles, tersos, explicables, ni dañinos, ni agrios— al principio echaban mano del argumento «tiempo pasado» para contar las huellas de su paso. Este había borrado, para sus autores, los filos y la sangre, las huellas de otros crímenes, dejando la gracia y la sonrisa de una Iglesia en paisaje amable y de un comunismo fracasado:

«O tontos o embusteros —escribían— habría que ser para no reconocerlo así. Tontos para que escape a nuestra observación la marcha triunfal de la Iglesia católica en todos los países donde ha sufrido persecución. Cuéntenselo, sino a Alemania, aun a desprecio de Bismarck; dígalo Francia, pese ala Convención; vimos en México la impotencia de Calles y en Rusia, donde su irreligioso pueblo no ha visto más que en la Iglesia Católica la tabla de su salvación espiritual, contra la falsas promesas del ya tres veces fracasado comunismo. Embusteros, sí, reconociéndolo así, lo negáramos».

Como el presente, siempre según la hojita, consistía en una llama ardiente, fugaz entre el recuerdo del pasado falsificado y de una esperanza mejor, invitaba a adelantar ésta última por los medios que fuese y cuanto antes:

«Ellos buscan la provocación para echarnos después la culpa de las consecuencias, de ahí esas algaradas callejeras a la usanza estudiantil; hazles el vacío y cuando se vean solos se darán cuenta, como los niños cuando berrean, de que son los únicos perjudicados; mientras ellos hacen el indio, dales tú un curso de serenidad, civilidad y cultura. ¡Quieren tener la gran disculpa, echándonos la culpa!!!».

Al llegar aquí los sentimientos del momento, especialmente peligrosos y especialmente corrosivos, exacerbaban los ánimos de los autores de la hoja,

(99) «*El Liberal*» 7-XI-1931, 1

que arremetían en contra de la izquierda y buscaban más garantías en declarar la guerra así:

«Pero prepárate para la lucha, porque será terrible. Está ya la fecha señalada y es cercana. En su día, hora y minuto exacto estallará la gran chispa que provocará el purificador incendio nacional y el Angel Exterminador caerá sobre la cabeza del sacrilego. Hasta ese día lo aguantaré todo. Pero ese día saldré a la calle a triunfar o a morir.

¡¡¡CATOLICO!!! ¡Ese día es cobardía morir en la cama! Ese día saldré a la calle gritando ¡¡¡NO QUIERO MORIR EN LA CAMA!!! En eso me conoceréis»¹⁰⁰.

La inseguridad de la derecha española le hacía ser hostil. Era como si sus quejidos, que habían comenzado como una carencia, se hubieran convertido en algo positivo —negativo más bien, muy presente y muy tangible— desde «*La Gaceta*» por ejemplo, o desde este panfleto en cuestión. Había, pues, que salirle al paso desacreditando no sólo su misma mecánica mental equivocada, sino también y sobre todo sus palabras. «*El Liberal*» escribía:

«Con toda la repugnancia que esta clase de *literatura* nos produce, hemos leído el papelucho, en el que excita a los fanáticos al crimen y a tomar parte en una nueva guerra civil ya dispuesta y organizada, la cual retrasan demasiado, para desgracia nuestra y suerte de los jeques sotaneros, condenados —ellos lo saben muy bien— a una derrota aplastante».

El periódico de Prieto se apoderaba en exclusiva de toda la verdad. Con la preferencia de su propio bien pretendía quitarse de encima sus responsabilidades de enrarecimiento del ambiente, precisamente ahora que empezaban a ser agobiadoras: un asesinato. Si lo que legitima al poder, es la honestidad, aun del método, también «*El Liberal*» la perdía. Discurría así:

«El juego está visto. Se trata de recrudecer la campaña terrorista que tan justificado sobresalto produjo al Sr. de la Villa; se trata de continuar sembrando la alarma, para que la burguesía retraiga sus fortunas de los negocios; para que el capitalismo siga mostrándose cobarde y piense en... su dinero, y nada más que en dinero. Así se ayuda a obstaculizar la obra regeneradora de nuestra economía, infundiendo nuevos rencores a los deshauciados del antiguo régimen. En suma: es una labor de miserables, de gentes que al verse perdidas, tratan de quemar la santabárbara de la fragata donde tan ricamente negaban, pirateando en un mar que jamás se había enfurecido contra ellos y que no estaba vigilado por las escuadras de la justicia».

«*El Liberal*» y «*La Gaceta*» elegían el peligroso camino de la tergiversación y de la bravata, con juicios atiborrados de tópicos horribles y pésima

(100) Ibidem.

literatura, en un momento de dolor. Ambos caían en un concurso de charlatanería, con parecida facundia y crispación, a la que se iba a desarrollar en las Cortes, a partir del 14 de julio¹⁰¹.

4.4.6. El tiro de gracia de «La Gaceta de Norte»

Los atentados de La Arboleda y la larga cadena de lágrimas que le iban a seguir, demostraban, con la elocuencia que el asesinato alcanza, que el espíritu democrático no estaba instalado en el País Vasco ni en el Estado español; que precisaría atenciones tan constantes y tan infinitas por parte de todas las opciones políticas, que al menor descuido podía desaparecer. Si en noviembre de 1931 la esencia del concepto democracia no era todavía más que un punto de partida y una prudente posibilidad, «*El Liberal*» sin pretenderlo, al atacar a la derecha tan desconsideradamente, empequeñecía su concepto y su realidad. A propósito de la citada hoja volandera concluía:

«Todo esto es estúpido y grotesco en su forma; pero, en su fondo, es criminoso y demanda una sanción por parte de las autoridades.

Bilbao no debe de seguir siendo la ciudad alegre y confiada de los primeros días de la República, cuando sus naturales enemigos no estaban organizados para el ataque en ninguna de las múltiples formas que viene adoptando»¹⁰².

La mayor gloria de cualquier democracia suele coincidir con su mayor riesgo, es decir, al ser de todos, por todos debe ser defendida y asumida, pero ya «*La Gaceta del Norte*» del 3 de noviembre había señalado a los autores del crimen en su editorial: «*Los verdaderos culpables*». Ahora, «*La Gaceta*» caía en la misma trampa que «*El Liberal*», al querer sostener a solas y por su cuenta la democracia. Para respaldar más y más sus razones traía la insensata lamentación de Enrique Heine: «Vienen tiempos rojos y ateos; el que haya de escribir —decía— el nuevo Apocalipsis tendrá que buscar nuevos animales simbólicos, porque ya no sirven los antiguos para representar las misiones que preparan»¹⁰³. Bilbao, el País Vasco y España entera se habían convertido en una olla de grillos: cada cual tenía el suyo, y lo atendía y cuidaba con tanto mimo que no escuchaba el canto de los demás. El grillo personal de «*La Gaceta del Norte*» no podía dejar intacto el de sus contrarios ante el atentado. Con ese ultraje tan reciente señalaba:

«El crimen brutal cometido ayer, hace temer que estos tiempos hayan ya llegado. Y no debe extrañarnos si se tiene en cuenta la desenfadada libertad con que se ha tolerado una campaña de persecución y desprestigio, contra la Iglesia, contra sus ministros, contra todo lo más santo y divino».

(101) Se inauguraron ese día, sin duda en conmemoración del día en que el pueblo parisien- se, en 1789, tomaba la Bastilla, símbolo entonces de opresión e injusticia. Cf. VIDARTE, J.S., *Las Cortes Constituyentes...*, o.c., 50.

(102) «*El Liberal*» 7-XI-1931, 1.

(103) «*La Gaceta del Norte*» 3-XI-1931, 1.

«*La Gaceta*» no podía tampoco desechar la reflexión sobre el asesinato; ni cambiar de conversación; ni mirar hacia otro lado. La muerte de Inchaurreaga aparecía con profusión en los medios de comunicación de masas, presente, personalizada, hasta masiva ella misma, manipulada por la sociedad vasca y por los partidos políticos. En su realidad no sólo afloraba un simple delito, sino todo un hecho de peligrosidad social. «*La Gaceta*» no podía sino precipitarse en su denuncia así:

«La lección es bien triste, pero es lógica y señala, a las claras, a los verdaderos culpables. Los que han tolerado una propaganda anticlerical rabiosa, los que la han realizado en tribunas y en mítines, los que incluso, la han hecho desde los escaños del Parlamento, los que día tras día, desde las columnas del periódico, de la hoja blasfema, por no tener muchas veces otro tema que explotar, han ido sembrando entre la muchedumbre la calumnia, llenando el corazón del pueblo de odio y encendiendo sus más bajas pasiones, acometiendo cobardemente a quienes saben que no pueden utilizar medios violentos en su defensa: esos son los verdaderos culpables, los inductores de estos criminales»¹⁰⁴.

El periódico de José María de Urquijo rumiaba los agrios días que le tocaba sufrir¹⁰⁵ e interpelaba a sus lectores sobre el tema, utilizando como cauce nuevos dichos del poeta Heine¹⁰⁶. ¿Quién podía dar explicaciones de la verdad atroz del atentado a «*La Gaceta*» que, cuando la meditaba, le ensangrentaba la paz de la República y sus mismas leyes? Artificial resultaba aquella democracia para el confesional periódico y no había por qué roer tal hueso. Con un aldabonazo concluía:

«Así es y así va ocurriendo para escarnio de los católicos y vergüenza de todos los ciudadanos honrados. Y ayer tocó a un pueblo de nuestra provincia, como durante esta temporada ha tocado a diversos pueblos de España, recoger el fruto de una siembra enconada de odios y rencores.

Al protestar con toda energía contra el criminal suceso, llamamos la atención de las autoridades para que pongan coto a ciertas propagandas que forzosamente han de producir resultados como este tristísimo, que hoy toca lamentar».

(104) Ibidem.

(105) Urquijo sería hecho prisionero en la cárcel de Larinaga (Bilbao) por escribir un artículo publicado en «*La Gaceta del Norte*», el 18-VIII-1931, provocando ala rebelión directa contra la República, Cf. ARRARAS, J., *Historia de la Segunda República Españolall*. Madrid 1956, 284.

(106) «Reios hoy del poeta —exclamaba Heine— pero creer que lo que se ha cumplido en el orden de las ideas, se realizará fatalmente en el orden de los hechos; porque las ideas proceden de la acción, como el relámpago del trueno» Ibidem 3-XI-1931.

4.4.7. «Yo acuso» del obispo Múgica

Aún no se había repuesto del susto la opinión pública de este doble atentado, cuando el 3 de enero de 1932 se cometía otro nuevo contra otros dos sacerdotes de Lamiaco: Bernardo Iza y Zoilo Aguirre. Los dos quedarían gravemente heridos. Iza fallecería al día siguiente en el hospital de Basurto. Se daban, pues, señales de sobra para sospechar que un ejército de ramplo-nes anónimos malherían ya de muerte no sólo a sacerdotes vascos indefensos, sino la misma aventura republicana. El obispo de Vitoria manifestaba, con redoblado dolor, desde su destierro: «¿Quién nos había de decir que en el País Vasco, en una de las diócesis más católicas del mundo, habían de ser heridos y asesinados a tiros, una y otra vez, venerables sacerdotes, dignísimos ministros de Jesucristo? A muchas reflexiones da margen ese doble asesinato. Señalaremos y consignaremos una causa manantial fecundo de toda clase de males: es la mala prensa, son *los periódicos perversos*»¹⁰⁷.

El vicario general de Vitoria sorprendía al obispo Múgica con el siguiente telegrama: «Vitoria, 3,18,35.— Evêque Vitoria Lappuie Vienne — Bernardo Iza Zoilo Aguirre gravemente heridos Lamiaco enviado protestas escrito. Echeguren». Así, como agua agresiva que no encontraba obstáculos en los que entretenerse, espumear, saltar y abrirse, la noticia agitaba la tristeza de don Mateo¹⁰⁸, quien expedía su hondo dolor en estos términos: «España Bilbao Hospital Presbíteros Iza Aguirre. Afectadísimo sacrilego atentado abrazoles paternalmente. Obispo de Vitoria». Pero, al día siguiente, un nuevo telegrama, azorante, venía a ensanchar la noticia, transformándola: «Evêque Vitoria Lappuie. Vienne — Falleció Iza conducción mañana. Aguirre mejora. Echeguren». Previo, consecuente y justificado Múgica respondía: «España Vitoria Vicario General. Inconsolable muerte Iza transmito pésame parientes clero diócesis presida mi nombre funerales. Obispo Vitoria». Con actitud vital y esperanzada, como el que sube de los infiernos de una muerte, Aguirre podía dirigirle a Múgica el día 7 este despacho: «Evêque Vitoria Lappuie. Superviviente recibe bendición postrado reverente agradecido. Aguirre».

Pero aquella desnudez, aquella fragilidad, aquella vulnerabilidad, aquella inermidad de sus sacerdotes que eran sus atractivos, habían sido y seguían siendo sus riesgos. Múgica, pues, sin complejos y frontalmente, denunciaba la vieja guerra de los periódicos, como base de los asesinatos. Sin duda que la artillería dialéctica actuaba con la mezcla explosiva de palabras como: tiranía, dinero, oscurantismo, represión, religión, caciquismo, explotación, privilegios, Iglesia, militares, cargando de proyectiles y disparos el ambiente. ¡Cuánta vulgaridad y pasión ascendida a estilo! El espíritu de respeto no

(107) BOOV 15-I-1932, 43.

(108) Comentaba al respecto: «No es para decir, sino para sentir, la profunda tristeza que nos produjo la noticia y la angustia con que latía nuestro corazón de Pastor y de Padre, de Pastor y de Padre que, alejado injustísimamente de su grey y de sus hijos, no puede correr en trances tan dolorosos, a consolar a sus sacerdotes, sus venerados cooperadores, sus Hermanos, sus primeros amigos». *Ibidem* 42.

se encontraba aún instalado entre el rodaje republicano. Se trataba de un delicado y exigente huésped, que precisaba atenciones casi infinitas por parte de cada uno de los ciudadanos, ya que todos eran sus anfitriones. Protagonismo principal alcanzaba la prensa y don Mateo se liaba en contra de ella. He aquí uno de sus párrafos más duros de la circular n.º 107:

«Desde sus columnas (se refiere a *«los periódicos perversos»*) se dispara bala rasa contra las más sagradas Instituciones; se desprecia, se calumnia impunemente a los sacerdotes y religiosos; el periódico impío, el diario anticatólico, *predicador constante*, inspirado por el padre de la mentira, entra por las puertas de las casas donde moran los enemigos de nuestra fe y, en las casas, en muchas de las casas en que moran también no pocos que se llaman católicos, ¡parece mentira! envenenadas y entenebrecidas las inteligencias, encárganse los apóstoles de la iniquidad de hacer vibrar en los corazones de sus adeptos, vivos sentimientos de desprecio y de odio hacia la Religión y sus ministros; desaparece en las almas el santo temor de Dios; no actúa ya la conciencia o queda sofocada por movimientos de iras y pasiones desenfrenadas, y, con cualquier pretexto, se cometen crímenes tan atroces y *sacrílegos* como los que *comentamos y lamentamos* en las presentes líneas».

Bernardo Iza se quedaba ya inmóvil, intangible, terso y muerto. Con él todo el Bilbao católico se congregaba, piadoso, en la plaza de Zabálburu para cumplir con el deber de acompañar sus restos mortales. Los filos y la sangre de su cuerpo, a su vez, voraces e iluminados, paralizaban la vida de la ciudad. Presidía el duelo Echeguren, en nombre de Múgica, y después, además de sus familiares, los diputados Marcelino de Oreja, José Horn de Areilza, José Antonio Aguirre y Jesús María Leizaola. Después, otras y otras corporaciones... ¿Y luego? Observaba el boletín diocesano de Vitoria:

«Un gentío inmenso, incalculable, imponente, donde se veían personas de todas las clases sociales, personalidades destacadísimas, en diferentes ramos, diputados a Cortes (además de los que iban presidiendo), ex-diputados y senadores, ex-alcaldes, concejales de Bilbao y de otros pueblos, ingenieros, abogados, médicos, procuradores, catedráticos, oficinistas, obreros, es decir, una verdadera representación de la católica villa»¹⁰⁹.

Sobrevolaba en aquel funeral, quizás como en todos, rebelde e insatisfecho, la percepción de una carencia, porque se echaba de menos algo que había tenido. Además, en este caso, se había arrebatado con injusticia, hiriendo, sobre todo, la sensibilidad humana, además del sistema político, tan acariciado por muchos.

(109) BOOV 15-I-1932, 48.

5. CATOLICISMO Y NACIONALISMO EN LA NORIA DEL PNV

5.1. PILDAIN ENTRE EL CERRILISMO O EL PNV

5.1.1. Acaloramientos de Pildain en el Congreso

El canónigo y diputado de Vitoria, Pildain, jugando un papel de antiprotagonista en las Constituyentes de 1931, el miércoles 14 de octubre, defendía una enmienda presentada por su grupo el día anterior. Decía así: «El Estado español reconoce a la Iglesia católica su personalidad jurídica de sociedad perfecta»¹. Tal proposición que asestaba la puntilla a la tenaz, avariciosa, fría y superficial legislación republicana, ni maquillándose podía ser bien recibida en el parlamento. Sin embargo, Pildain no podía sustraerse a su atracción merengada y grandiosa, precisamente en aquellos momentos, en que se percibían divertidos y crueles reproches de diputados y periodistas.

Recompuesto y apalancado en las noticias de que la sesión permanente en el Congreso de su señorías, se debía al temor de las algaradas de la calle, se atrevía a decir:

«Señores, yo os digo una cosa, que aquí habrá masas más o menos ficticiamente reconocidas, en eso no entro yo, habrá masas que exijan el sacrificio de las Ordenes religiosas; pero arriba hay otras masas, y, el Sr. Presidente, es mi obligación y obligación grave, hacer constar aquí que la doctrina católica no es la de que únicamente cabe la resistencia en el terreno legal de las normas electorales. Sr. Presidente, a mí no me incumbe el deber de hacer constar que, según la doctrina católica, ante una ley injusta caben estas tres proposiciones, perfectamente lícitas: primera, la de la resistencia pasiva; segunda, la de la resistencia activa legal, y tercera, la de la resistencia activa a mano armada. (Grandes protestas. Muchos Sres. Diputados increpan al orador. Algunos Sres. Diputados de la minoría radical socialista pronuncian palabras que no se perciben, dirigiéndose a los de la minoría socialista, que son contestadas por éstos. El Sr. Presidente agita la campanilla reclamando orden).

(1) En el *Diario de Sesiones del Congreso de Diputados (1931-1933)* encontramos todas sus intervenciones. El índice temático de lo relacionado con el canónigo se encuentra en la página 940-941.

Pildain, pues, se había alzado con el santo y la peana. Todo, todo podía explotar. Las dimensiones de sus palabras atravesaban momentos cruciales y había que defenderse. Sin apearse de los dichos anteriores, pasaba a distinguir entre insurrección contra el poder constituido, que naturalmente la Iglesia prohibía, y entre la legítima defensa ante quien quería arrancar los bienes o la libertad. Recordaba sutilmente sobre la primera forma de insurrección, las palabras de Besteiro que con tanta alegría había escuchado la cámara, acompañándolas de aplausos², para pasar a mencionar la doctrina de teólogos y juristas españoles clásicos como Suárez y Vázquez de Menchaca.

El canónigo de Vitoria perdía el tiempo. Había convertido quizás como sus contrarios, el ejercicio de la libertad en un arma de ataque o de defensa, equivocándose. La libertad nunca es arma, sino fin, aprendizaje colegiado y amistoso. Pero por el momento el clérigo vasco no podía sino dolerse de la tolerante actitud que el gobierno republicano tomaba con sociedades subversivas, que en realidad declaraban la guerra total al Estado y a la mismísima República. Desbocado por los hechos, acusaba la blandura de trato ante la pistola, la bomba, las acciones embarulladas de estas sociedades frente a la situación de los jesuitas de Deusto o Loyola, o de las hermanas de la caridad o las hermanitas de los pobres, o las que «se les ponen —subrayaba— cortapisas que no se ponen a las ramerás».

Para Pildain el concepto vago de bien común, se diluía, se desdibujaba y ya corría el riesgo de ser definido y practicado por cuatro sinvergüenzas. Moviditas habían sido las sesiones, moviditas seguirían siendo durante las legislaturas republicanas. Por ello, no se podía ceder sin originar estafas al bien común. Concluía, pues, con voz mortificante:

«Cuando vean eso nuestros lectores, colocarán su libertad de conciencia católica, la libertad de conciencia de su religión sobre todo —oídlo, Sres. Diputados—, sobre todo lo que vosotros, contra vuestros votos, podáis determinar aquí. Ni una palabra más».

Aplausos y aplausos en la minoría vasco-navarra, mientras Pildain, afianzado se sentaba a descansar como Dios. El tejido de su corazón y de su palabra habían resistido hasta el fin. El trabajo de sacar adelante su discurso había resultado tan duro que podía descansar en las almohadas del desprecio republicano que ya iba a saltar, impávido, sobre su arrebató. Alborotados andaban los republicanos y capaces eran de mandar a tomar viento a la espada mismísima del Cid, y de soltar al viento —al viento de las libertades— su carcajada histórica. Las ideas de Pildain —con sus teologías y sus *valles de lágrimas*— amargaban a medio mundo, se cargaban al otro medio, pero más que a ninguno amargaban a la opinión republicana mayoritaria en

(2) Julián Besteiro al hablar sobre los objetivos democráticos del socialismo para transformar el régimen socioeconómico de España decía: «Pero, si vosotros nos cerrais las puertas, entonces nosotros tendríamos que decirles que la República no es realmente República, y que no podría ser nuestra República sino por medio de la insurrección» DS 14-X-1931, 1.707. Estas palabras de Besteiro correspondían a su discurso anterior del día 7, DS 7-X-1931, 1.445.

las Cortes. De Víu escribía: «Torna Pildain, ya amarillo el rostro sobre la lamida sotana y agrandadas las gafas, a romper lanzas briosamente»³. Pero Azaña, sin quedarse en la periferia de las apariencias, enjuiciaba: «El cura Pildain ofreció un espectáculo lamentable. Hacía buenas las caricaturas del «*Motín*» o del «*Cencerro*». Es increíble tanta grotesquez y tan baja mente»⁴.

5.1.2. Carcajadas republicanas y «Miaus» católicos

Por la comisión le respondía a Pildain, Ruiz Funes. Sin aplazar su orgullo, herido, iba a depositar ironía a raudales a la réplica. La crispación anudándose una y cien veces estallaría en voces, rumores, gestos, aplausos de pésima educación. Pero la verdad es que otra vez más, nuestro parlamento —reir de puerta ajena— se había logrado lavar las bajas para que se las viesan y no por higiene íntima. La confrontación proporcionaba respuestas como la siguiente:

«Sin perjuicio de contestar luego a las manifestaciones del Sr. Gordón al defender el dictamen, ahora quiero recoger, en nombre de la Comisión, las palabras de paz y de amor (*Risas*) pronunciadas por el Sr. Pildain, haciendo pleno honor a la sotana que viste; esas palabras, de las que trasuda una honda emoción cristiana, ilustrada, además, con citas de filósofos y teólogos españoles y, como resumen de ellas, la de Vázquez Menchaca, porque quizá el Sr. Pildain lo ha explorado en el Espasa, su libro de cabecera». (*Grandes aplausos*).

Pese al indulto, de momento Funes había contenido la ironía. Pero, al asa de ella, como si se hubiese liberado de un corsé, respiraba hondo y recordaba con rencor las actitudes y palabras de Pildain en julio del mismo año sobre el estatuto vasco. Proseguía:

«Ellas son reflejo de aquéllas que pronunciara bajo el histórico árbol de Guernica, que le dieron una celebridad internacional; celebridad internacional otorgará también al Sr. Pildain la enmienda defendida por él, en la que pretende, nada menos, que el Estado español dé patentes de perfección y declare, como consecuencia de ellas, que la Iglesia es una sociedad perfecta. No está dentro de las limitaciones del Estado, Sr. Pildain, el otorgar estas perfecciones, porque si lo estuviera, seguramente otorgaría a S.S. el título de ciudadano perfecto, de orador perfecto, de católico perfecto y de perfecto representante de las doctrinas de Cristo».

Los divertidos reproches de Funes caían sobre los hombros, no sólo de Pildain, sino de toda la minoría vasco-navarra, que empezaba a impacientarse. Sin identificarnos en forma alguna con la ideología del clérigo y menos con su dialéctica, tampoco podemos cantar los dichos de la comisión. ¡Qué afán de convertir en fútiles pavesas una religión que con todas sus deficien-

(3) «*La Voz*» 14-X-1931.

(4) AZAÑA, M., *Memorias* o.c., 181.

cias, se había planteado como una forma de ser, antes de creer y de actuar y de sentir y de estar! Lo mismo que los buitres, aquellos republicanos más virulentos, pretendían aliviar su muerte con los despojos de sus contrarios'. Razonaba con descaro y desaprensiva alegría:

«Y recogiendo una manifestación hecha por el señor Pildain (esa manifestación a la que contestó lleno de misericordia y de longanimidad), invitando a la resistencia armada, yo quisiera recordar un famoso concepto de Beulloch que repitió en esta misma Cámara un día el maestro Azcaráte; decía Beulloch: «Vosotros, que sois liberales, teneis que respetar sus ideas; yo, como no soy liberal, no tengo que respetar las vuestras». Este mismo concepto lo repitió en ocasión solemne el señor Pildain, al antecesor más remoto de la historia contemporánea de los que se ha dado en llamar «cavernícola» al maestro Azcaráte. Y yo digo... (*El Sr. Beúnza hace gestos dirigiéndose al orador*). Y yo digo al Sr. Beúnza que el ceño así no me frunza» (*Grandes risas*).

La cámara parecía haberse convertido en un reducto medieval; una feria en la que se estaba a punto de tropezar con títeres, faquires, *stripteases* irónicos, flautas mágicas. He aquí la conclusión, desacertada conclusión, interrumpida por la histórica intervención de Beúnza:

«Voy a hacer un complemento de estas palabras diciéndole al Sr. Pildain, y dispuesto a gritar más que el Sr. Beúnza si fuera necesario, que ésta es una República liberal, según afirma el artículo 1.º de la Constitución, y que nosotros somos sinceramente liberales. (*El Sr. Beúnza: "Miau". Rumores*). Lamento, señores Diputados, estas interrupciones de tipo zoológico, y continuo. Esta es una República liberal y nosotros somos liberales y además, hombres de Derecho; como liberales, respetamos todas las ideas, como hombres de Derecho sabemos que a las agresiones ilegítimas se contesta con la legítima defensa» (*Muy bien. Aplausos*).

El emotivo⁶ Pildain pedía de nuevo la palabra. Besteiro se la concedía, espetándole directo: «Con la debida brevedad y sin exceso de vehemencia». Pero el canónigo vasco había acumulado mucha bilis, como para no aflojar los esfínteres de ira:

(5) Advirtiéndose que no todos los republicanos votarían a favor del artículo 24 de la Constitución, a pesar de tanta animosidad en el parlamento. Atento «*Mundo Proletario*», 14-X-1931, escribía: «¡Trabajadores! ¡Tened en cuenta que el famoso artículo 24 sólo ha sido votado por 178 diputados sobre 460. Este solo dato describe la maniobra y el miedo de los republicanos frente al poder de la Iglesia».

(6) Onaindía, buen conecedor del clérigo Pildain, escribiría de él en otras circunstancias (1936) y años más tarde: «D. Antonio es hombre muy emotivo; enseguida quiso que le diera noticias frescas y concretas, y él me las oyó con gran atención y muy conmovido». Y más adelante: «D. Antonio es hombre de corazón, y resulta desagradable y duro aislarse de personas de su talla y valor». ONAINDIA, A. de, *Hombre de paz en la guerra*. Buenos Aires, 1973, 65, 66.

«Dos palabras, para rendir aquí el homenaje de mi admiración a la cultura paleontológica ciervista⁷ del Sr. Ruiz Funes. Paleontológica ciervista, porque sólo a un ciervista paleontológico se le puede ocurrir confundir, como ha confundido el Sr. Ruiz Funes, en una rectificación de esta misma tarde, una iglesia nacional no católica, como son las iglesias protestantes, con una religión que profesa el Estado, que era lo que proponía nuestro compañero de minoría el Sr. Beúnza. Precisamente de ahí arranca —y quiero aprovechar esta rectificación para hacerlo constar—, de ahí arranca el que en la primera transcripción, sin duda porque no leyerá en su texto original el artículo 137 de la Constitución de Weimar, sino que lo copiaron de una traducción mal hecha, confundieron el concepto de iglesia oficial con el de religión oficial del Estado, que he visto que no sólo fue equivocación de traducción mal hecha, sino que estaba en perfecta armonía con esa profunda cultura ciervista de que acaba de dar muestras tan elocuentes el Sr. Ruiz Funes (*Rumores*). No tiene idea de lo que en Derecho político se entiende por sociedad perfecta. Y ni una palabra más».

5.1.3. Desahogo de Ossorio y alusiones a Pildain

«Ya en la madrugada, —escribía Marcelino Domingo— habló Ossorio y Gallardo con el propósito de conciliar lo inconcebible, de enmendar lo roto, de unir lo desunido, de remediar lo que no tenía remedio, de resolver en un ambiente de paz lo que el cardenal Segura, el obispo de Vitoria, la minoría católica del Parlamento y las amenazas del Norte, resucitando las imágenes y los odios a las guerras civiles, habían situado, por su mal, en un ambiente de guerra»⁸. Julian Besteiro había preguntado al canónigo Ramón Molina si quería hacer uso de la palabra. Pero Molina se la cedía a Ossorio y Gallardo. «Melancólica, —escribía “*La Voz*”— la voz de Ossorio y Gallardo, ese católico puro, sin adobos ni guirnaldas, se dejó oír como un lamento»⁹. Pero ahí estaba, acechado por una cámara hostil, para superponer su estilo de catolicismo, sus facciones liberales, sus cicatrices también. Como llamada de atención, casi como pregón cariñoso, declaraba no tener nada nuevo que decir,

(7) Al terminar de hablar el canónigo de Vitoria, Ruiz Funes, comentaba con ironía sutil: «El Sr. Pildain, sin duda por haber nacido yo en Murcia, donde también nació el Sr. Cierva, me confunde con él. A mí no me consultaron para que el Sr. Cierva naciera en Murcia; si me llegan a consultar me opongo (*Risas*)» DS 14-X-1931, 1.708.

(8) DOMINGO, M., *La expresión del poder*. Madrid 1935, 136.

(9) «*El Socialista*», 12-I-1932, le apodará con humos: «el más voluminoso católico del orbe». Y «*Fray-Lazo*», tan anticlerical, lo incluiría entre sus «malhechores de la República». «No hay más que seguir sus intervenciones —escribía—. Todas tienden a recortar las alas republicanas; a salvar los intereses de los jesuitas, clientes de su bufete; soportar ala Iglesia; a respetar los privilegios de la plutocracia; a acallar toda protesta contra la injusticia». (28-IX-1931). Claro que también incluirá ante sus «malhechores» a Jiménez de Asúa, Basilio Alvarez, Ortega y Gasset.

pues ya todo había sido dicho por el Sr. Gil Robles o Carrasco. Advertido de la situación de la Compañía de Jesús, aunque falto de recursos y sin identificarse con ella, reparaba en el desacierto de una política trincona así:

«No tengo yo especial devoción por la Compañía de Jesús. Todo el mundo sabe que no soy demasiado clerical. Los señores de ese lado no me pueden aguantar por eso, entre otras razones. Mas ycr he de protestar serena, pero enérgicamente, de una política que suprime al adversario, si es que vosotros teneis por adversario a una Orden religiosa».

Sin espantarse de lo que acababa de decir, ilusionado quizás, limpio, activo y seminal, recordaba lo que habían hecho todos los tiranos: «eliminar al adversario, borrarlo, aplastarlo». Redondeaba su afirmación, enumerando algunos de ellos, que habían quedado en su fondo, como rehenes últimos de la historia contemporánea. Napoleón lo había hecho con los abogados, Mussolini con las logias masónicas, Primo de Rivera con los enemigos de su política. Ahora, brillante y vivaz, señalaba a su auditorio:

«No; eso no puede ser. Sentar ese precedente puede traer consecuencias incalculables y gravísimas. Frente a una obra que estimais mala, ya se os ha dicho, haced otra cosa mejor; frente a una enseñanza que reputais vitanda, dominadla con otra excelente; frente a una intromisión en las conciencias, emancipad las conciencias; pero suprimir, hundir al adversario.. . cuidaos antes de hacerlo, porque otro día os lo pueden hacer a vosotros. (*Rumores*). Y ya hemos pasado por los tiempos en que se ha tratado de hacérselo a todos»¹⁰.

Ossorio quería sostener su propio sentimiento católico a través de la intensidad demasiado pujante, que el corazón republicano estaba dispuesto a romper. Decía:

«Pero, además, el que habla nació en el Lavapiés, es diputado por Madrid, ha sido concejal de su ciudad, y sabe que hay 20.000 niños sin escuela, según las publicaciones oficiales del ayuntamiento. ¿Cómo va a advertir “esta alegre improvisación, con que se va a suprimir a los salesianos, a los escolapios, a los hermanos de la doctrina cristiana”, a cuenta de que tuercen la mente y la conciencia de los niños, a la mayor parte de los cuales sólo enseñan a leer, a escribir, y las reglas fundamentales de la aritmética?»¹¹.

Así pues, con cómodo y espaciado recordatorio, Ossorio llamaba con urgencia a las puertas de la República, que andaba embebida en sus cosas, o

(10) Toda la trayectoria de Ossorio en la cámara, en ARBELOA, V.M., *La semana trágica de la Iglesia en España (1931)*. Barcelona 1876, 306-312.

(11) Muy interesante, desde el punto de vista general, SAMANIEGO BONEU, M., *La política educativa de la II.ª República durante el bienio azañista*, Madrid 1977. Sobre la trayectoria de los salesianos en Madrid durante estos años conflictivos, en BASTARRICA, J.L., *Don Enrique Sáiz*. Madrid 1965, 247 pp.

que quizá no andaba. Palabras como las anteriores sacudían los proyectos previos, pringados de bastante egoísmo, para hundirse en el pozo irremediable del prejuicio político. Y al asa de estos argumentos, la respuesta de Pildain, para meterse en la vida de la República hasta los dientes, sin dejarse alborotar, ni trastornar, ni invadir por las amenazas de muerte del clérigo vasco. Ossorio se había erizado al oír hablar de «resistencia armada» y había que salirle al paso al canónigo, transformado en francotirador y al mismo gobierno republicano al que podía lisonjear la idea, desde el punto de vista bélico y económico. El diputado madrileño desahogaba así sus ideas:

«Y después saltará la otra dificultad, que no es esa resistencia a mano armada —perdone que se lo diga, mi respetable amigo Sr. Pildain— con poca oportunidad, indiscutible, invocada...

Córtese la oración y permitidme un inciso; nunca están bien las invocaciones a la violencia, ni a la insurrección, ni a la mano armada, ni a la guerra civil. Suenan mal en labios de los catedráticos de Lógica; suenan peor en labios de los sacerdotes. (*El Su. Pildain: "No lo he invocado"*). No hay tal guerra civil; no hay tal resistencia a mano armada. Qué más querían. (*Señalando al Gobierno*). Ese era un negocio para el Gobierno de la República; que lo aprendan allá, un negocio: primero, porque multiplicaría las adhesiones a vuestro favor, y después, porque tendrían un triunfo bélico en contadísimas horas...».

Vertida toda su intimididad, Ossorio recibía los plácemes de la minoría vasco-navarra y agraria. Mientras tanto, Julián Besteiro interpelaba a la Cámara si aprobaba el artículo 24, que rápidamente quedaba entrompado por un total de 178 votos a favor y 59 en contra. En la intensidad, espacio y tiempo de aquellas sesiones se había destacado por su tenacidad, impresentable según Azaña¹², sagaz e inteligente según Vidarte¹³, el canónigo Pildain. Desde nuestra ya cómoda distancia se podía identificar la opción del clérigo vasco con la del capitán Araña, al erigirse ambos en las mejores solías para interpretar una «comedia de equivocaciones». Ossorio se lo había advertido en la imparable recta final del 14 de octubre de 1931.

5.1.4. En su impresionante burladero nacionalista

Pero de casta le viene al galgo. Pildain ya había sobresalido en vísperas de estas Constituyentes, cuando la coalición carlo-integrista-nacionalista-católica, vencedora en las elecciones del País Vasco, y se había juramentado en Guernica la defensa del Estatuto de autonomía. Ningún esfuerzo, por pe-

(12) Observaba Azaña así: «Hablaba ahora el presidente del Gobierno. Con su falsa y retórica modestia habitual, con su rodeada manera de decir, repelía las acometidas que le propinaron con torpeza indudable y pertinencia más que dudosa, Pildain y Lamamié». AZAÑA, M., O.C., 181.

(13) «El canónigo Antonio Pildain, por su agudeza, espíritu crítico, mordacidad y clara inteligencia, fue el más peligroso de todos. No obstante su intransigencia y fanatismo revelaba una cultura sólida» VIDARTE, J.S., *Las Cortes Constituyentes...*, o.c., 202.

queño que fuera, se presentaba como inútil ante la única savia que podía templar y anunciar la tierra vasca: el nacionalismo y la religión católica. No cabían en este empeño más exclusiones que las voluntarias y Pildain, lectoral del cabildo vitoriano, no podía hurtarse. En su consecución, a través de un estatuto, consistía el bien común del País Vasco y todos habían de sostenerlo, si querían disfrutarlo. Recién subidos en parte de los infiernos de la dictadura de Primo de Rivera, había que llenar de buen sentido y realidad la democracia, basándose en las facultades del pueblo vasco, con sus leyes previstas y en parte idealizadas. Discurría Pildain con arrebatos:

«Vamos a reivindicar esa facultad en nombre de la democracia, de nuestra democracia que ha servido de modelo a las democracias inglesas y norteamericana. Vamos a reivindicar sobre todo esa facultad, en nombre de nuestra libertad racial y en nombre de nuestra libertad religiosa... porque no estamos dispuestos a dejar nuestro culto católico, en manos del primer Poncio, más o menos Pilato, que venga a arrojar a nuestro obispo. Vamos a reivindicar nuestra libertad religiosa, porque no estamos dispuestos a entregar nuestro culto, en manos de esas hordas, que incendian bárbaramente, más que africanamente, porque en esta ocasión, el Africa empieza en Madrid»¹⁴.

Sabedor Pildain de la fragilidad e incredulidad del espacio político recalca que tales logros padecían violencia. Por ello, había que reivindicar el Estatuto «en nombre de la libertad vasca, en nombre de la libertad de Euzkadi, que está —subrayaba— por encima de los Parlamentos de todos los Estados y de todas las Constituciones españolas y no españolas habidas y por haber». Así, pues, nada que no les costara sudores y peligros lograría satisfacer los deseos de los vascos verdaderos, porque lo recibirían como un mandato o como una donación. En cualquier caso, de procedencia ajena. Por tanto, había que denunciar cuanto creían que había que denunciar en beneficio del pueblo vasco. Había que demandar el cumplimiento de unas normas y la afirmación de unos derechos: sólo por tal camino debía llegar el estatuto. Y como presidía el multitudinario acto de Guernica, el líder nacionalista Aguirre —próximo, conquistado, anhelado y suyo— Pildain, instalado en el entusiasmo, concluía: «Somos la Irlanda de Occidente y ya tenemos a nuestro O'Connell que nos levanta. ¡Aquí le teneis! Es inteligente, es aguerrido y simpatiquísimo: José Antonio de Aguirre». Pildain parecía haber encontrado una estremeceadora patente de corso en Aguirre, una muralla de soberbia nacionalista contra la necesidad de dar explicaciones, un impresionante burladero frente a los desmanes anticlericales de la República. Tanto más, cuanto que el propio Aguirre había tranquilizado en la misma reunión a los católicos al afirmar directo y claro: «Prometo defender la religión, aun a costa del sacrificio de mi vida»¹⁵.

Por su parte en el verano de 1931 se ponía en marcha la primera conspiración contra la República y precisamente desde el País Vasco. El mismo mi-

(14) AGUIRRE, J.A., *Entre la libertad y la revolución*. Bilbao 1935, 104-105.

(15) «*El Pueblo Vasco*» 14-VII-1931.

nistro de la Gobernación, Maura, que se mostraba excesivamente locuaz con los periodistas, hablaba de la «efervescencia de Vizcaya». Prieto, flamante ministro de Hacienda salía al paso de las paradójicas noticias que llegaban desde el Norte así: «Si prendiera la locura de una rebeldía clerical armada, tendría gravísima y terrible repercusión en el resto de España, sin que el Gobierno se hallara asistido de las masas republicanas para mantenerse en la actitud ponderada que quiere adoptar en cuanto concierne a la cuestión religiosa». En síntesis, se trataba de un solapado aviso, a fin de que nadie precipitara una confrontación armada de imprevisibles consecuencias para todos¹⁶. Pero el general Orgaz, cabeza de la confabulación, se reunía con José Antonio Aguirre, para planear la sublevación. Sólo que tal reunión serviría para que el líder nacionalista manifestara a su interlocutor «las afirmaciones democráticas que el nacionalismo defendía junto a su ideología católica»¹⁷, quedando así en vía muerta la operación¹⁸. No obstante, la aprobación del artículo 26 y el clima legislativo, periodístico y popular de agresividad anticlerical desgarraba el tejido social vasco. «*Euzkadi*» en uno de sus innumerables artículos escribía:

«Vascos: esas leyes sectarias de Madrid, confeccionadas en las Cortes Constituyentes españolas se nos imponen por la ley del Estado español, prescindiendo de nuestro derecho histórico, que jamás hemos renunciado los nacionalistas vascos; esas leyes no nos las hemos dictado los vascos para nosotros, y en el fondo de nuestras almas las rechazamos por contrarias a nuestras convicciones religiosas, en tan franca armonía con nuestros anhelos patrios (...). *Nosotros para Euzkadi y Euzkadi para Dios*, fue la divisa nacionalista de Sabino, que los nacionalistas vascos hacemos también nuestra y no la debemos olvidar en nuestra actuación patria (...). Que el vasco no se desvíe en la apreciación de estos hechos políticos, que piense que esta desventurada Euzkadi, que tan feliz podía ser si todos sus hijos la amasen como los nacionalistas vascos la amamos, no dictó estas leyes que hoy lamentamos, sino las Cortes Constituyentes españolas. De España nos vienen estos aires mortíferos»¹⁹.

(16) Azaña escribía sobre el particular: «Emisarios enviados por el ministro de Guerra, recorren las provincias norteñas y los departamentos franceses lindantes con la frontera en busca de información. En tanto que ocho batallones de montaña, con ametalladoras, y piezas desmontables de artillería, se disponen a realizar un paseo militar por algunos valles y montañas del País Vasco y de Navarra que, en caso necesario, podrán transformarse en expedición primitiva, con el apoyo de la aviación». AZAÑA, M., o.c., 102.

(17) GARCIA DE CORTAZAR, F., «*La Iglesia vasca: del carlismo al nacionalismo (1870-1936)* (= *Estudios de M.^a Contemporánea del País Vasco*) San Sebastián 1982, 260.

(18) Observaba Vidarte: «Según la versión del general, Aguirre le había hablado de poner a su disposición, en la provincia de Navarra, varios millares de hombres, y se comprometió, además, a hacer desfilar frente a él, en la plaza de toros, a quince mil *mendigoitzales* (...). Pero él se desilusionó mucho cuando, en lugar de los quince mil jóvenes, escasamente desfilaron dos mil (...). Por otra parte, la dificultad insuperable era que Aguirre exigía la aprobación del Estatuto vasco». VIDARTE, J.S., *Las Cortes Constituyentes...*, o.c., 230.

(19) *Euzkadi* 8-X-1931.

5.2. CEREMONIA DE CONFUSION: UN FOLLETO ANTINACIONALISTA

5.2.1. Aquel folleto «Nacionalismo - Comunismo - Judaísmo»

Por muy pocos es conocida y analizada la larga carta que Múgica dirigía desde Buggedo a Luis Arana-Goiri²⁰, en calidad de Presidente del Consejo Supremo del PNV, a propósito de un opúsculo difamatorio del nacionalismo, conservada en copia mecanografiada celosamente en Salamanca²¹. En ella se advierten tres partes bien diferenciadas gradualmente: una síntesis de las acusaciones elaborada por Arana-Goiri, un veredicto analítico del censor encargado por Múgica y los ricos juicios de valor de don Mateo al respecto.

Por la primera parte Arana recogía el pálpito de denuncias vertido en el folleto y que sin duda podía influir con grave descalabro en la trayectoria nacionalista. Por eso don Luis había proseguido a ritmo gimnástico con la enumeración previa de las invectivas del pequeño panfleto, pues el nacionalismo podía perder sacralidad y nadie tenerle afecto. Además era posible que la costumbre de reiterar tópicos —aliada con la prisa sorda y atolondrada que envenenaba la época— pudiera empujar tendenciosamente al descrédito peneuvista. Así, pues, el nacionalismo vasco del PNV, guardando bien sus hilos, miraba al fondo del ojo del folleto en cuestión. Editado en la imprenta «*El Nervión*» de Bilbao lanzaba su guante de reto, que no podía quedar archivado. Ya se habían visto las cosas a cierta distancia, que es como mejor se ven; se habían advertido también la rutina de los procedimientos en sus detractores y había que acabar subordinando lo accesorio a lo importante, reducido aquí a cinco puntos.

La sola proyección de un catolicismo remolón y falsificado entre sus partidarios hacía escribir claro y descubierto a Arana que «el Partido Nacionalista Vasco mantiene hoy, como ha mantenido siempre desde su fundación en 1895 por D. Sabino de Arana-Goiri la misma fe cristiana (católica, apostólica, romana), sintetizada en “Jaun-Goikua” (Dios) como primer término de su santo lema». Y como había llegado el momento de entrar a saco en las afirmaciones del folleto, donde al predominar la indiferencia y la tergiversación las posibilidades del PNV se convertían en falsedades, Arana definía la verdadera talla del nacionalismo como también la de su acusador. Declaraba entonces que «confesando el Partido Nacionalista Vasco la ortodoxa fe católica de la que no quiere separarse nunca y pretendiendo haber seguido siempre las normas de la Iglesia, rechazaba todo lo que falsamente se le imputaba en dicho folleto». Además, como se venía acusando al PNV de mantener los monstruosos corsés de una infancia frustrada y, por tanto, imperialista, y hasta aconfesional, había que, por usar un símbolo escénico, subir el telón político y declarar ante toda la opinión pública toda la verdad y nada más que la verdad en pleno bienio izquierdista.

(20) Sobre sus primeros estudios ya nos hemos detenido en otro lugar, Cf. RODRIGUEZ DE CORO, F., *Aquellas pequeñeces de los jesuitas en Guichon (1869-1877)*: «Muga» (1985) 84-93.

(21) En AHN (Sec. Guerra Civil).

Así pues, Luis Arana, sabedor de que en el PNV, como en cualquier otro partido, podía haber algo de lastre del pasado, algo de pasmo ante el presente, pero mucho de esperanza ante el futuro observaba «que los principios nacionalistas que defiente (*el PNV*) no son del *exagerado nacionalismo* imperialista y dominador de los pueblos del que habla Su Santidad el Papa Pío XI en su encíclica “*Caritate Christi compulsi*”»; más todavía, como había que poner paño a tanta injuria, añadía que «el nacionalismo que profesa el Partido Nacionalista Vasco» no podía ser responsable «de que escritores extranjeros que desconocen su doctrina en *Jaun-Goikua eta Legi-Zarra* (Dios y Ley Vieja) divaguen con craso error en libros y folletos sobre sus principios nacionalistas que no entienden», como tampoco podía imputarse al PNV el aconfesionalismo distintivo de «Acción Vasca».

Y ya con una nueva inyección de arrestos había que restaurar el orgullo peneuvista. Arana-Goiri, desconfiado, receloso y escamón, ofrecía a Múgica sus tres últimas razones en estos términos: que «cuando apareció algún desliz en la prensa diaria o semanal del Partido Nacionalista Vasco se puso siempre inmediato remedio con advertencia al caso», que las imputaciones contra «*católico honorable*» peneuvista José Antonio de Aguirre habían de rechazarse y, en fin, que los términos de aquellas acusaciones, tan populares, estaban a punto de dinamitar las esencias nacionalistas. Los autores, pues, del folleto en cuestión se disputaban la mano, solicitada mano, de la opinión pública y aquí no cabía encogerse de hombros. Unos por sistema, otros por prestigio, otros por atracción de clientela querían dar el aldabonazo y jugaban en contra del PNV. La escalada de confusión podía hacer difícil el enjuiciamiento de la política nacionalista. Raudo e imparable Luis Arana, «como Presidente del Consejo Supremo del Partido Nacionalista Vasco y en nombre de éste (...) pone todo ello ante Vuestra autoridad demandando justicia, plena justicia, porque todo lo someten al juicio del Maestro en la fe y moral y a su sanción correspondiente».

5.2.2. Veredicto del censor eclesiástico

El censor designado por Múgica daba y ratificaba su veredicto el 6 de agosto de 1932 y procedía a la emisión de juicio desfavorable en contra del folleto con meticulosa perfección. El resultado de su indagación, saboreada despacio, leída con atención, olida muy de cerca y palpada como si no quemara decía textualmente:

«El contenido del folleto y su misma cubierta, en la cual se ofrecen juntos sobre fondo rojo, los emblemas y símbolos del judaísmo masónico, del nacionalismo y del comunismo, demuestran que la finalidad objetiva del opúsculo es la de presentar al Partido Nacionalista Vasco como cómplice consciente o inconsciente del judaísmo y del comunismo, puesto al servicio masónico-judío y opuesto tanto, a la doctrina y a la moral católica».

Además, la misma elaboración del folleto sin censura eclesiástica constituía ya motivos sobrados de desconfianza.

«La misma clandestinidad del folleto —apuntaba el censor— con relación a la censura eclesiástica, cuya intervención era obligada en una obra que se refiere tan inmediatamente a la doctrina católica, a sus enseñanzas y a su moral, hace sospechar que su autor no creyó posible pasar indemne por ella. Y, en efecto, el censor que suscribe nunca hubiera podido firmar su “*nihil obstat*” a favor de este opúsculo».

Al llegar aquí el censor, enérgico e infinito, eslabonaba la razón por la que él nunca hubiera concedido el permiso de publicación. Bioso, pues, en sus afirmaciones escribía:

«En él se intepretan arbitrariamente las palabras del Papa en su encíclica “*Caritate Christi compulsi*”, que condenan el nacionalismo imperialista y estatólatra, los excesos de un patriotismo absurdo y los abusos de Estados absorbentes que tiranizan a los pueblos pequeños y débiles, pero no la defensa de derechos, instituciones, fueros, costumbres, lengua, etc. de tan honda tradición y raigambre como los que propugna el Partido Nacionalista Vasco, frente al centralismo (y a los atropellos de algunos gobiernos del Estado español)²², que llegaron a la casi completa extinción de los fueros y hasta impedir el uso de la lengua vernácula en las escuelas oficiales aún para la enseñanza del Catecismo, con grave detrimento de la educación religiosa del pueblo vasco. Es absurdo e impío atribuir al Papa la aprobación de tales desafueros y la condenación de un pueblo que protesta contra ellos»²³.

Asimismo, como en el folleto permanecían acechantes, en sus cuévanos, acusaciones tomadas de Malinski: había que establecer la frontera para corregirlas. El censor continuaba así efectuando su operación mágica y digital. Con justificada cólera señalaba pues, por dónde se ladeaba la tergiversación política del opúsculo. La primera ronda de clasificaciones se la llevaba la cita de Malinski en estos términos:

«Afirmar que en el mundo civilizado no hay más Partidos que “el ejército que viene de la revolución francesa y de la de 1848 y el ejército comunista” es negar la existencia de todo partido católico y decir, por consiguiente, que en España no tienen vitalidad ni fuerza, partido como el tradicionalista y nacionalista vasco que se han gloriado siempre de su actuación católica franca, decidida y heroica a veces hasta la muerte, como lo acreditó el benemérito Partido Tradicionalista (en las pasadas guerras civiles)»²⁴.

Y ya, imparable, el censor recordaba la falsedad de las afirmaciones de Maurin sobre la armonía entre el PNV y la Internacional Juvenil Comunista; las torcidas interpretaciones que decían haber asumido el PNV en el tema del estatuto vasco, como la de la supresión de la cruz en el semanario «Auto-

(22) Esta frase entre paréntesis está tachada.

(23) Ibidem 2.

(24) Tachado lo que va entre paréntesis en el original.

nomía» o la misma irresponsabilidad, cuando no mala conciencia, de citar textos bien trabados, asentados en la horquilla del PNV, pero siendo de «Acción Vasca». Era lógico que el censor quisiera meter los dedos entre esas ruedas dentadas del folleto, pues la vida del PNV podía encontrarse indefensa. Desde que había echado a andar, tropezaba. Ahora que el PNV echaba a volar, podía caer en la atrocidad de la calumnia. Cierto que la vida de todo organismo tiene sus turnos y que los animales carroñeros necesariamente deben alimentarse de agotadoras mortandades, pero el PNV tenía todo su tiempo adelante. Era injusto quitárselo. Señalaba el censor:

«Proclamar, en fin, después de tan destemplados ataques aun partido católico, la unión de todos los creyentes, invitando a ella con palabras del Papa a los mismos a quienes se difama anónima, clandestina y calumniosamente, es ridículo, indigno y aun grotesco».

Por eso, había que poner las cosas en su sitio. El infinito y ya ciego trabajo de anidar del PNV, en la intimidad de las miles de horas incubando con un fatigoso ir y venir había que respetarlo, independientemente de su mercancía política en oferta²⁵. Concluía:

«No debe ser, pues, aprobado el opúsculo censurado, ajuicio del informante; y sería conveniente contestar a los requerimientos y súplicas del “*Euzkadi-Buru-Batzara*” enterándole de este juicio, para que los fieles diocesanos sepan que el folleto “*Nacionazismo-Comunismo Judaísmo*” no tiene, ni merece, la aprobación eclesiástica, ni puede tener valor alguno ante las conciencias católicas».

5.2.3. ¡Alto el fuego! de Múgica a los partidos católicos

Cómplice de la imparcialidad del censor se iba a mostrar don Mateo. Su respuesta evidenciará un esfuerzo notable y encomiable de objetividad y de reconciliación. El ruinoso atasco de las relaciones entre los partidos políticos vascos había que desbaratarlo y Múgica se aprestaba a ello así:

«Hablabamos con toda claridad, ya que la efervescencia de muchísimos católicos de distintos partidos ha llegado en Nuestra diócesis a tal grado que la Iglesia no puede aprobarla y menos bendecirla».

De todas formas la censura y la jerarquía no tenían por qué ser hermanas siamesas y por eso el obispo de Vitoria añadía unas observaciones, que mandaba publicar unidas. Sin subrayar diferencias accesorias, don Mateo intentaba invitar ala unidad, siempre en cuestión, de los católicos vascos. Prescin-

(25) Ya el censor eclesiástico había advertido al principio de su veredicto el darlo independientemente del partido en cuestión: «Prescinde el Censor, como cumple a su oficio —subrayaba— del carácter político del Partido Nacionalista y este informe sería idéntico si hubiera sido enjuiciado en iguales términos cualquiera de los partidos en que desgraciadamente están divididos los católicos diocesanos».

diendo de las redundancias en el texto, el obispo invitaba a poner en cuarentena a los no católicos, como medio de cohesión entre ellos mismos. Decía:

«Así sucede que partidos políticos que coinciden en puntos principales de sus respectivos programas religioso-políticos se hacen mutua e implacable guerra hasta el extremo que a veces es irremediable pensar y creer que se ocupan y entretienen en destrozarse mutuamente más que en combatir los intereses sacratísimos de su Santa Iglesia, los generales y trascendentales de España y los particulares de cada región».

Cualquier concepto que estuviera de unión o desunión consiste sin duda alguna, en la cosecha de una siembra de búsquedas. Por ello el folleto en cuestión venía a disminuir el primero y a aumentar el segundo. Proseguía:

«A intensificar esta triste labor, a reforzar ese combate lastimoso, a sembrar nueva cizaña en el campo del Padre de la familia cristiana, a desgarrar el precioso manto de la unión entre católicos y abastecer el fuego de las pasiones políticas ha venido últimamente el folleto titulado “*Nacionalismo-Comunismo-Judaísmo*”».

Entonces, la ley del embudo utilizada por unos partidos católicos, en este caso contra el PNV, debía desacreditarse. Apelaba al Magisterio de la Iglesia, encabezado por el Papa o el suyo propio que, como última granizada, venía cayendo intermitente desde Bugedo:

«El Papa, Padre y Maestro de todos, —razonaba— vuestro Prelado, desterrado, confinado, alejado injustamente de la diócesis y ¡con tan prolongado destierro y confinamiento! exhortan un día y otro día y de todas maneras *a la unión*, y lejos de verse realizado ese programa espiritual sobre los fieles, surgen escritos, artículos de periódico y folletos, como el citado, instrumento, medio, éste el más eficaz y cruel que se ha empleado para impedir la ansiada unión, *la necesaria unión entre los católicos*».

El PNV habitaba en el mismísimo ojo del huracán de la noticia por el bendito folleto. Y porque la vida política peneuvista, como cualquier vivir político, no podía diluirse en superficialidades que le arrebatara lo que a ella le pertenecía, era obligado y hacedero salvarla:

«¿Cómo es posible que ese folleto “*Nacionalismo-Comunismo-Judaísmo*” mereciera jamás censura favorable y aprobación eclesiástica? Por eso, de acuerdo con el Censor lo desautorizamos oficialmente en virtud de Nuestra ordinaria potestad y autoridad en Nuestra diócesis; y, de acuerdo también, de completo acuerdo con el Censor, Nos declaramos solemnemente que, si se publica otro folleto semejante *contra otros partidos católicos y en general contra los que se glorian de ser católicos, y lo son en realidad*²⁶, Nos procederíamos en la misma forma que ahora. Más

(26) Los subrayados de estas citas están en el original.

aún, honradamente creemos que no hay *partido político católico* que apruebe y alabe ese folleto».

Música, acomodado, en el eje de la rueda que no gira, pero que hace girar, enfundaba sus juicios, embolsaba sus lágrimas —«*flens dico*» subrayaba él mismo—, elegía su misión episcopal con carácter profético para rogar un «¡*Alto el fuego!*» y ponerle guardas a cualquier opción política que pasara por tales situaciones. Concluía:

«Por todo lo cual... ¡Alto el fuego! ya basta de discordias, arrojen Nuestros hijos de sus almas los odios políticos, sean dóciles a las exhortaciones de su Pastor y confíen en él. Cuando los hijos de una familia riñen entre sí, un padre recto, justo y prudente sabe ponerse de parte de aquél a quien, en cada caso, le asiste la razón y la justicia. Padre somos de Nuestros amadísimos diocesanos y, con la gracia de Dios, tendremos cuidado de no mezclarnos en cuestiones puramente políticas, pero, tratándose de asuntos religiosos, exactamente igual que al partido que ahora ha sido gravemente injuriado, lo mismo al Sr. Aguirre, cuyos profundos sentimientos religiosos y vida privada y pública cristianas Nos son bien conocidos, *ampararemos y defenderemos* en cada caso a los Hijos y Hermanos que han sido ultrajados por otros Hijos y Hermanos en lo que más vale, en su honor de cristianos y de católicos».

Así pues, suministrador Música de la decisión final, amparaba y defendía al PNV y finalizaba autorizando a Luis Arana-Goiri la publicación y difusión de este escrito, a condición de publicarlo en toda su integridad sin mutilación alguna²⁷.

5.2.4. Sagaces tanteos entre Tedeschini y Aguirre

El PNV arrimaba la respuesta de Música a la que mandara el obispo de Pamplona al respecto. Al parecer la respuesta del prelado irunés difería de la del de Vitoria²⁸, por lo que los nacionalistas acudían a Tedeschini. Un tanto arrebatados por su soledad, enviaban como representante a Aguirre. No podían abdicar ni renunciar a sí mismos. Eso podía ser su destierro. Lo que significaba una voluntad que desertaba, un desgobierno y una vejación. En suma, un mal ejemplo, que podía cundir y desgarrar el mañana nacionalista. Por eso, allí estaba Aguirre frente a Tedeschini, en acción de denuncia y de exigencia. No por simple egoísmo peneuvista; al contrario, por solidaridad con todos los partidos católicos.

(27) Ya el año anterior, en marzo de 1931 había tenido que condenar en otro orden de cuestiones el libro sin pie de imprenta titulado «GASTEK GARBIN IZAN» y su versión castellana con el título «JOVENES, SED CASTOS» de Vicente Aizpurua por formar todo un acervo de cuestiones y frases de marcado sabor modernista y materialista. BOOV 16-III-1931, 227.

(28) Se trataba de MUÑOZ PABLOS, Tomás (1874-1948). Nacido en Castaño de Robledo (Huelva). Antes de llegar a Pamplona en 1928, había sido profesor del seminario de Sevilla, párroco, vicario general y rector del seminario.

El malintencionado folleto identificaba «el movimiento masónico-judai-co mundial» con el nacionalismo vasco. «Ante cuya atribución —señalaba el expediente—²⁹ el Excmo. Sr. Nuncio pronunció exclamaciones de asombro, de dolor, acompañadas con una sonrisa de conmiseración para los calumniadores, aclarando que conocía la confesionalidad y capacidad del Partido y sus componentes». Sin detenerse en los sahumeros del nuncio, Aguirre advertía contradicciones entre las dos respuestas de los obispos vascos y así se lo indicaba. A lo que Tedeschini había respondido con algo más sutil, mechando de innumerables matices las actitudes de Múgica y de Muñiz Pablos y recomendando la publicación del escrito del primero con sagacidad. Para excluir cualquier amago de manipulación el nuncio había trazado con cálculo sus planes así:

«El Excmo. Sr. Nuncio contestó que entendía que no había contradicción entre las contestaciones de los Prelados de Vitoria y Pamplona, puesto que el de Vitoria se pronunciaba sobre el fondo del asunto y que en cambio el de Pamplona se inhibía manteniéndose en un terreno puramente jurídico. Alabó con frase de viva simpatía el proceder de las autoridades del PNV al no publicar el informe del Sr. Obispo de Vitoria, puesto que también él entendía que su publicación podía comprometer a dicho Sr. Obispo ya tachado de intervenir en la política, y que ahora, la otra parte, podría aducir dicho dictamen contra él, alegando ver simpatías nacionalistas. Más con el reparo de que con la publicidad se mostrase o evidenciase la contradicción entre los dictámenes de ambos, no veía inconveniente en que se publicase el informe del de Vitoria»³⁰.

Como habían retornado las estúpidas manadas de opciones político-católicas que, para autoafirmarse, empleaban el anónimo y la falta de censura eclesiástica, Tedeschini invitaba al PNV a defenderse partiendo del mismo folleto en cuestión. Su texto mareaba: igualaba los fueros internos y externos; mezclaba lo público con lo privado; la confesionalidad del PNV y la honorabilidad de Aguirre; confundía, en una palabra, el culo con las témporas... Textualmente el «*Memorandum*» escribía:

«Aconsejó que siendo notoria la confesionalidad y catolicidad del PNV y del Sr. Diputado que le hablaba, y estimando que

(29) Sobre el folleto observaba Payne: «La derecha monárquica de Vizcaya y Guipúzcoa trabajaba también activamente para socavar el nacionalismo. A principios de agosto elementos extremistas de derechas publicaban un folleto titulado “*Nacionalismo, Comunismo, Judaísmo*” en el que se intentaba identificar el movimiento vasco con los planes subversivos del Bolchevismo judío». PAYNE, S.G., *El nacionalismo vasco...*, o.c., 185.

(30) Independientemente del fervor monárquico de Múgica, el llamado «clero vasco» reconoce la defensa del nacionalismo vasco. «Hasta tres veces —escribe— dio razón a los nacionalistas vascos en lo más recio de las batallas furibundas; primero, diciendo que era moralmente lícito votar por el estatuto vasco; segundo, condenando lo que se hacía contra ellos con el folleto “*Nacionalismo, Comunismo, Judaísmo*”; tercero, diciendo que el partido nacionalista “era tan acatólico como otro cualquiera”». ITURRALDE, J. de, *La guerra de Franco, los vascos y la Iglesia / I*. San Sebastián 1978, 207.

las imputaciones del folleto no tenían la virtualidad que el natural temor del partido le atribuía, debíamos replicar al folleto con el folleto, reafirmando el catolicismo del PNV e “INVITAR A QUE EL FOLLETO SEA FIRMADO COMO ES LO CABALLERO Y SEA SOMETIDO ALA CENSURA ECLESIASTICA, COMO ES LO CRISTIANO”».

Del encuentro entre Tedeschini y Aguirre prevalecía por encima de todo la diplomacia del nuncio. Pese a los guiños recíprocos, los pactos de relación y la dirección adecuada del PNV, el mismo expediente al final de sus *«impresiones de la entrevista»* puntualizaba: «no es de olvidar que el Sr. Nuncio tiene una gran amistad con el Sr. Obispo de Pamplona, que antes fue dignatario de la Nunciatura». Y con infatigable intrepidez decidían acudir al Vaticano, no sin antes consultar a Vidal y Barraquer y una vez en Roma a los religiosos vascos Larracochea o Galdós, a fin de requerir para sí el aval de su catolicismo del mismo papa. No ocultaba Aguirre al EBB las dificultades señaladas en ese camino por Tedeschini, pero no por ello había que desistir. El trepar incesante hacia el centro del catolicismo: Roma, se convertía ya en una tentación. Razonaba Aguirre así:

«De las palabras del Sr. Nuncio, teniendo en cuenta su carácter diplomático, se saca la impresión de que en efecto, habrá dificultades para obtener de Roma una contestación categórica, pero ni un momento se opuso a que el Partido se dirigiera a Roma, donde encontraríamos camino y procedimientos que satisficieran nuestras ansias legítimas de justicia».

Para Aguirre y para el PNV no quedaba bombardeada su esperanza frente a Roma. Cualquier dificultad merecía la pena. Tedeschini dejaba la puerta abierta al enlazar sus vacaciones anuales en San Sebastián durante el mes de septiembre con nuevos contactos, solicitados por su parte «con verdadero cariño e interés». El EBB, sereno y restellante, podía descansar tranquilo. Aguirre concluía:

«Reiteradamente el Sr. Nuncio se mostró perfectamente enterado del catolicismo y de la conducta obediente a las normas de la Iglesia, del PNV, así como de su importancia política en Euzkadi, comprendiendo la transcendencia enorme de nuestro Partido en la obra de reconstrucción cristiana del pueblo. Este mismo concepto sobre nuestra importancia político-social merecemos en Roma, donde ya se conoce nuestro problema nacional».

5.3. EL NACIONALISMO DEL PNV Y SU CONFESIONALIDAD

5.3.1. Irritaciones de Aranzadi contra ANV

Al llegar el año 1930 la doctrina nacionalista seguía sustentada en los dos pilares establecidos por Sabino Arana: la pureza racial y el integrismo religioso. Para corroborar esta afirmación bastaría dar una ojeada a cualquiera de los numerosos artículos de Engracio de Aranzadi, en el diario «*Euzkadi*», mentor indiscutible del concepto nacionalista. Escuchar sus cantilenas equivale a sustanciar el alma de la nación vasca. Su esencia, según él, «es la raza, la unidad de la sangre, de la que derivan la lengua y las instituciones propias, frutos étnicos de la nación en marcha»³¹. En junio del mismo año se había adelantado a indicar que «el pensamiento integral vasco es católico romano»; más todavía, que el nacionalismo vasco —subrayaba triunfante— era «obra exclusivamente católica»³². Por tanto, perseverante y tenaz, solicitaba tener que sostenerla «si no hemos de renegar de la fe»³⁴.

Que a finales de 1930 nacía ANV con la conveniencia de suprimir «*Jaun-goikua*» del lema nacionalista originaba su responso por parte del PNV. Ciertamente, los principales dirigentes de ANV eran todos católicos practicantes (Ortueta, Urrengoechea, J.I. Arana), pero pensaban que el nacionalismo tenía que ser un movimiento mucho más amplio y mucho más abierto a todas las creencias y todas las ideologías. Esa imperturbable confesionalidad atropellaba su joven y verde desarrollo, frenaba todo un trayecto de esperanzas. Urrengoechea compartía con los lectores del periódico «*Frente*» sus ideas así: «Ha sido un gran error hacer del nacionalismo vasco un partido confesional. La Religión es una cosa demasiado elevada para mezclarla en las mezquindades de las luchas políticas». Para ANV había un orden de prioridades y éstas había que distribuir las por los cuatro costados del País Vasco. Cociéndose en su propio jugo escribían: «A ellos —los del PNV— les importa más la confesionalidad que Euzkadi. A nosotros, nos interesa más Euzkadi que la confesionalidad». Los aeneuvistas, pues, rechazaban por absurda la teoría de «*la constitucionalidad de la religión con la política*», porque el problema nacional —añadían— no es de índole religiosa ni el movimiento nacionalista tiene que ser religioso. Se es vasco antes que católico»³⁵. Por estas ideas los militantes de Acción serían calificados de «ateos» y «los sin Dios», pues en forma alguna había verdaderas razones para prescindir del

(31) «*Euzkadi*» 23-XI-1930, 1.

(32) *Ibidem* 10-VIII-1930, 1.

(33) *Ibidem* 23-XI-1930, 1.

(34) *Ibidem* 20-XI-1930, 1.

(35) El «*Manifiesto*» de 1930 de ANV, que tendría buena acogida entre los nacionalistas de izquierda y los republicanos liberales del País Vasco, duraría hasta la Asamblea de Bilbao del 28-VI-1936, en que serían sustituidos por otro de marcado cariz izquierdista. Cf. ARTOLA, M., *Partidos y programas políticos, 1808-1936/II* Madrid 1875, 439-441.

nombre de Dios en los programas políticos sin notables consecuencias, pese a acertados matices de Zabala o del mismo Aguirre³⁶.

Pero para Aranzadi —«Kizkitza»—, el autor de «*La nación vasca*», el nacionalismo vasco de los años treinta, seguía siendo el mismo que el de treinta años antes y «*la causa principal de la creación de la fuerza nacionalista*» consistía en «*su afirmación religiosa*», pues para Sabino, «*la religión lo era todo*» y el fin último del nacionalismo no podía ser otro que la salvación escatológica de los vascos, ya que «*se trataba de salvar almas*» y todo lo demás (lengua, historia, independencia), era un simple medio. Aranzadi, acaparado por la fuerza de Arana, deformado y reducido por su sombra atacante y por los replanteamientos de la escisión liberal dentro del PNV, publicaba al final de noviembre de 1930 toda una serie de artículos en «*Euzkadi*», tendentes a retener la indisolubilidad de los dos principios: «*Fe católica y patria vasca*»³⁷. Así, pues, el nacionalismo sabiniano era «*profundamente religioso, integralmente católico*», porque el grito de independencia en Euskadi lanzado por Arana, disciplinado y coherente, rezaba: «*Sólo por Dios ha sonado*». Por ello «*Kizkitza*» se oponía, emocionado y visceral, «*hoy como ayer y como siempre, a borrar el santo nombre de Dios de nuestro lema y arrancar la cruz blanca de nuestra bandera*». Aranzadi se convertía en un campo de batalla, cuando recordaba una vez más: «*y por esto somos tolerantes*». Había recuperado su fruición. Con anhelante fiebre, hasta con euforia, llegaba a la conclusión política: «*podrá organizarse —escribía— un nacionalismo liberal, y si se quiere un nacionalismo anticatólico. Pero no puede hacerse esto invocando a Sabino*»³⁸.

5.3.2. Quemaduras confesionales contra Masonería, Judaísmo y PNV

Para el PNV la vida nacionalista desde ahora o era una combustión confesional, o no era apenas nada. Por eso era necesario arder para alumbrar, el brillo y la quemadura eran hermanos. Y ninguno de los dos podía pasar sin huella. En este clima aparecía el folleto de B. Landa sobre «*Nacionalismo y Confesionalidad*»³⁹, con el fin de «*poner de relieve la íntima ligazón existente entre la Religiosidad y el Nacionalismo*», erigiéndose así en un ataque, cuidado y organizado, contra las ideas aconfesionales de ANV. En él se sos-

(36) «Ni el lema ni la confesionalidad han desviado (...) al nacionalismo de sus fines propios; tampoco han sido obstáculos para admitir en él a quienes no eran católicos, pero respetaban las creencias de la mayoría (F. ZABALA); «el nacionalismo no exige más que respeto a Dios y por consiguiente no debe hablarse de clericalismo (J.A. Aguirre)». GRANJA, J.L., *El nacionalismo vasco en 1930: Reunificación del partido y nacimiento de Acción*: «Muga» 12 (1980-81) 84.

(37) Así en «*Euzkadi*»; bajo el seudónimo de «*Kiskitza*» ya nombrado, escribía: «*Sólo por Dios*», 20-XI-1930; «*Religión y patriotismo vasco*», 21-XI-1930; «*Fe católica y patria vasca*», 23-XI-1930; «*La unión por Sabino de Arana*», 25-XI-1930 y «*Nacionalismo vasco liberal*», 27-XI-1930.

(38) En efecto, el nacionalismo de Arana tenía una marcada tradición religiosa integrista. Cf. LARRONDE, J.A., *El nacionalismo vasco. Su origen y su ideología en la obra de Sabino Arana*. San Sebastián 1978, 79-90.

(39) La cita exacta, es LANDA N., *Nacionalismo y confesionalidad*. Bilbao, 1931, 46 pp.

tenía con intensidad que «la neutralidad religiosa de un partido nacionalista es imposible de hecho»; que era absurdo que «un nacionalismo integral desconozca el mayor bien del pueblo vasco, que es su religiosidad», y que, en fin, «la Religión es —se remachaba— la característica de las características en Euzkadi, y ni Euzkadi sería Euzkadi, ni el vasco tendría nada que ver con el que conocemos, si perdiera el atributo de su religiosidad».

Más en particular, Landa, flamígero e inmarchitable, en su «*Introducción*», apeaba de nacionalismo vasco cualquier otro nacionalismo vaciado de Dios. Escribía:

«Pero Arana entendió que el patriotismo vasco carecía de base, a no asociarse firmemente con la idea de Dios, y adoptando el santo lema de *Jaungoikua eta Legizara* invitó a los vascos a sacrificarse por Euzkadi, un Euzkadi que quería para Dios y que prefería ver muerto antes que Dios alejado.

A una religiosidad ferviente vivió unido el patriotismo de Arana, el del P. Ibero, Eleizalde y el de tantos nacionalistas ejemplares. El patriotismo vasco izquierdista está todavía por producir sus primeros frutos»⁴⁰.

Asestaba después todas sus iras contra el judaísmo y la masonería⁴¹, helados protagonistas de los males en la vida de la Iglesia católica. La responsabilidad criminal de las dos instituciones, Landa la presentaba con cuidado sutil. Por un lado partía de la vitalidad, amable y explosiva, del catolicismo, debido a «su unidad doctrinal y disciplinar», y, por otro, el odio medular de la «raza judía dispersa» —tan tópicamente secular— contra lo cristiano. De esta tensión, Landa consideraba la historia de Occidente como una carrera de relevos, que concluía en la libertad siempre que se elegía el cauce católico. Su palpitación magnificaba el enjaulamiento de la vida, de toda la vida humana, a medida que las dos instituciones ya dichas atrapaban la historia contemporánea. Proseguía:

«Odio sólo igualado por el poderío universal que el judío ejerce en la Banca, en la Bolsa, en la Prensa, en las grandes empresas y en el Gobierno de los Estados. Influencia decisiva de los judíos que se deja sentir no sólo en los Partidos burgueses sino en el socialismo internacional más avanzado (testigos entre cien,

(40) De todas formas, la República realizaría una poderosa labor de secularización dentro del PNV, que en estos años estaría dirigido por católicos mucho menos integristas que sus antecesores. Así, Irujo; Aguirre y Leizaola, cuyo contacto con el catolicismo social les proporcionaría una primera apertura ideológica. Cf. GARCIA DE CORTAZAR, F y MONTERO, M., *Diccionario de la historia...* t II, o.c., 175.

(41) Pionero brillante y fecundo en la recuperación del hecho masónico en España con una inmensa bibliografía, imposible ya de citar, es José Antonio FERRER BENIMELI. Por lo que se refiere a nuestro País Vasco son de interés: «*La masonería en el País Vasco (I). La primera logia masónica. Los Hermanos Unidos de San Sebastián*»: «Muga» 39 (1985) 18-35; «*La masonería en el País Vasco (II). Los Amigos Reunidos de San José, la primera logia masónica de Vitoria*»: «Muga» 49 (1985) 44-59. Además muy útil, ALVAREZ LAZARO, P., *Masonología española post-franquista*: MC 43 (1985) 505-530.

Gambetta en Francia, Carlos Marx en Alemania, Lenin en Rusia).

Si hemos de creer a autorizadas opiniones, la masonería es la institución con que el judaísmo se oculta para realizar a mansalva sus planes vengadores de la sociedad cristiana, para crucificar a Cristo en la persona de su Iglesia»⁴².

Entonces, la sociedad en que tocaba vivir al nacionalismo del PNV en 1931 se embarullaba al reflexionar sobre el catolicismo liberal. («¿A qué carta quedarse?» decía), para domesticar sus razonamientos y herir a puñetazos, patadas y mordiscos la opción de ANV. Como la decisión era íntima, a bombo y platillo, recordaba que había que definirse:

«En el presente momento de lucha en que no caben títeres religiosos, patrióticos, políticos ni sociales, todo Partido que aspira a reunir masas y a ser algo más que una sombra, como los de la vieja política liberal, no tiene más remedio que definirse, porque la opinión existe y son las masas las que exigen una bandera blanca o negra o roja, y no quieren colores borrosos, ni confusionismo, ni programas vagos, ni habilidades de antiguos políticos, ni están dispuestas a otorgar a sus personajes poderes ilimitados, ni cartas blancas»⁴³.

Landa no paraba aquí su reflexión, no. El PNV con aquella escisión perdía la tersura de su piel y airado tenía que estrangular la creciente cadena de aconfesionalidad. Había que cubrir de escarnio y hasta de timo la moral, dogmas también, cultos —cada palo su vela— y concreciones de ANV, que ni nacía impecable, ni buscaba resultados inocentes. Quizás, bajo mezcla, se movía la mano de Prieto⁴⁴. Por eso el nacionalismo de ANV, sin confesionalidad, no era susceptible de identificarse, sin estafa, con el bien del País Vasco:

«Pero ANV no nació con la idea de definir, en estos tiempos en que las definiciones urgen. Nació para matar las definiciones; en lugar de plantear el problema religioso, planteó su olvido absurdo al prescindir del lema *Jaungoikoa*. No haya problema religioso, vino a decir en el momento en que el mundo entero parece tomar posiciones y en que todas las opiniones se dividen izquierdas y derechas. Y justamente viene a predicar ese olvido del problema religioso a un Partido como el PNV unido en su historia a la Cruz de su bandera y a un pueblo como el vasco de tan arraigada tradición religiosa».

(42) LANDA, B., o.c., 5.

(43) LANDA, B., o.c., 8.

(44) Más adelante Landa escribía: «¿Fue Prieto el iniciador de ANV? Podría pensarse, atendiendo a la actividad e interés demostrado por sus amigos y agentes. Habría coincidencias y acuerdo de distintos elementos. Como es corriente en obras colectivas colaboraron en la gestación de aquél, individuos de óptima buena fe al lado de otros de menos sanas intenciones» Ibidem 17-18.

5.3.3. El PNV, sanjorge de la aconfesionalidad aeneuvista

Siempre se suele creer descarriado a quien no comprendemos. Le pasaba lo mismo al PNV en relación con las opciones de ANV. En el folleto que nos ocupa se acechaba toda su maravillosa elección, su irrepetible vida. Frente a las invectivas del capítulo quinto y sexto sobrecoje más la esperanzada trayectoria del nacionalismo vasco aconfesional; más por su indefensión que por su fuerza. Abrumado de desconocimiento, Landa no sólo hablaba de licitud, sino de quimera y hasta de rebeldía. Escribía:

«Por si eso quisiera ser ANV, ya lo diremos luego, *la neutralidad religiosa* de un partido es sencillamente una quimera, un absurdo; ni existe, ni puede existir.

Entendemos más bien que la supresión del lema *Jaungoikua* y la aconfesionalidad de ANV quieren significar *insumisión*, son sinónimos de independencia, rebeldía respecto a una Religión cualquiera y de falta de acatamiento a sus autoridades, para lograr una libertad mayor de acción y acrecentar el número de los afiliados al nacionalismo»⁴⁵.

Rodaba garbosamente en sus razonamientos Landa para conquistar a sus lectores. Con suma habilidad situaba a ANV dentro de los partidos liberales «a la antigua usanza», tan desacreditados por el País Vasco en las filas carlistas, integristas y católicas, en general, desde el siglo XIX que, deformando «la soberanía de Cristo y de la Iglesia», se afianzaban sobrevalorando los conceptos de nación, municipio, partido, patria. Para Landa, ANV hacía negro y decía blanco, lo que suponía tirar piedras contra el propio tejado. Había que explotar una vez más las oprimentes condenas del siglo anterior así:

«¿Precisa decir una vez más que el liberalismo es una doctrina condenada por la Iglesia y hasta por el buen sentido? Todos nuestros actos, todas las instituciones, están sometidas a sus preceptos (¿qué más da que *esos actos se llamen políticos* o sociales?), *como están sometidos a las normas de justicia, de honradez y de moral* (...). Parecería un desvarío defender la idea de un Partido nacionalista *aconfesional*, integrado por quienes se dicen católicos»⁴⁶.

Manchada la frente de ANV, precisamente por su aconfesionalidad, había que evitarle otras influencias, hasta descaradas, de disciplina —diríamos hoy— de partido. Demasiada, demasiada distancia se cobraba ANV al pasar una página laica, con nueva ilusión, en la historia del nacionalismo vasco. Esta vertiginosa distancia dismantelaba prebendas del PNV y además corría el nacionalismo uno de sus mayores peligros. Había que evitarlo:

«*No es un Partido político una institución que la ley impone*, como las elecciones populares, algo sometido a *una fuerza mayor irresistible* como constitución de un Ayuntamiento o de un Con-

(45) LANDA, B., o.c., 23-24.

(46) Los subrayados son de Landa.

greso. *El Partido es una institución voluntaria* y libre de plena voluntariedad: voluntario en sus fines, voluntario en la subordinación de éstos entre sí, voluntario en su organización y en la amplitud de sus medios de acción, que deben ser todos lícitos, es decir ajustados a normas religiosas y morales. No hay por tanto facultad de elección de un mal menor, ni mínimo»⁴⁷.

Certero, fuerte, infalible y mejor se presentaba el PNV y como «mal menor», pero siempre mal, ANV. Interminable y destructivo, por lo que pudiera pasar, el PNV asediaba a ANV. Era peligroso aquel inicial propósito de otros cauces nacionalistas. La especulación —dinámica, viva, experimentadora— de ANV disgregaba y coceaba la esencia nacionalista. Hasta que no escribiera con su vida otra más limpia que la del PNV, ANV no podía hacer otra cosa que aceptar las normas del juego peneuvista. El círculo vicioso ametrallaba cualquier argumento contrario, en los juicios de Landa. Razonaba ahora:

«¿Quién duda que el Partido aconfesional no es el *medio único* que en la defensa del pueblo vasco puede emplearse? La prueba está en el hecho mismo de la existencia (hasta ahora como único Partido nacional) del Partido nacionalista católico y en el florecimiento de sus propagandas.

Lo que es problemático es la existencia de un número digno de atención de nacionalistas vascos no católicos. Fuera mayor su número y la fusión de esos elementos con los católicos dentro de un Partido no conduciría a un aumento de fuerza colectiva, sino a su debilitamiento por la menor cohesión y unidad de sus componentes»⁴⁸.

Y como la aconfesionalidad de ANV no consistía en una simple aspiración brillante e inconcreta, ni en una posibilidad más o menos remota, ni en un garbeo ocasional, había que inmiscuirse, manejar la extraña innovación, a cambio aun de resultar demasiado sanjorge. Nunca ha existido peor enemigo que el del propio oficio, ni peor cuña que la de igual madera. Concluía Landa:

«... no era un aconfesionalismo *hipotético*, para el año 2000, el que defendió ANV y el combatido por el nacionalismo católico. Era uno de presente, vivito y coleando, era un fórmula de unión *actual* y con vistas a un *frente único*.

No era esperanza lejana, sino una realidad tangible lo que se ofreció por ANV a los no católicos, después de tan acerbas críticas contra el integrismo del *Partido nacionalista confesional*».

(47) LANDA, B., o.c., 25.

(48) LANDA, B., o.c., 26. Muy útil para conocer la génesis de este nacionalismo aconfesional, en GRANJA, J.L., *El nacimiento del nacionalismo vasco liberal en 1930: ANV (= Estudios de Historia de España: Homenaje a Tuñón de Lara / II)*. Madrid 1981.

5.3.4. Marrullerías interesadas de la neutralidad

El PNV debía corregir a la carrera los errores, según él, de la «supuesta neutralidad». Pensaba que ANV estafaba, echaba agua al vino del nacionalismo vasco, amortiguaba el gozo del testimonio religioso en todos los campos de la vida. El disfraz, pues, de neutralidad con que revestía ANV su aconfesionalidad escamoteaba la realidad de las cosas. Y como jamás se encarga a médicos la tarea de cirujanos, pues los analgésicos no resuelven cuestiones de quirófano, el PNV, a través de Landa, se aprestaba a la denuncia de la llamada escuela neutra, de la sociedad profesional obrera o del diario⁴⁹. Sujetaba la neutralidad de la prensa con los razonamientos siguientes:

«¿Puede ser neutro un gran periódico diario?

Lo que de hecho ocurre con la cacareada imparcialidad de gran parte de la Prensa, no es un secreto infranqueable: tal diario obedece a una tendencia o depende de una personalidad no neutra: tal otro es mero negocio de una empresa desaprensiva, atenta sólo a la conveniencia material.

(...) Hacen hombres a los hombres de su cuerda, ensalzan sus actos y producciones como las obras maestras de hombría y de ingenio. Silencian los nombres de los escritores y prohombres católicos, los más eximios acontecimientos mundiales de tanta resonancia como las Encíclicas de Su Santidad»⁵⁰.

Por muy abanderadas razones que gastara ANV sobre la imparcialidad o neutralidad del asociacionismo obrero, al PNV le resultaban inservibles todos sus argumentos. Sonaban a marrullería interesada. Las simples iniciales de la UGT, no eran sino un cauce del PSOE «para enganchar —añadía— a los obreros en su ejército antisocial, y para matar en ellos todo sentimiento cristiano y vasco». Lo que importaba al PNV no eran los accesorios: prensa, cooperativas, bancos, agencias de noticias, la UGT..., sino su portador. Y ese era el mismo desde el primer instante de su ser natural, amén. La imagen, ni en política ni en economía ni..., hacía otra cosa que embasar el producto y éste hundía sus raíces en el PSOE. Oigamos a Landa:

«Mucho protestar de profesionalismo puro, pero el domicilio de la UG de T será el del Partido Socialista; sus órganos en la Prensa (*La Lucha de Clases, El Socialista, El Liberal...*), los de éste, directores y *factotum* de UG de T, socialistas, y afiliados al Partido el grueso de sus componentes. Ideología de UG de T, exactamente la misma del Partido Socialista ateo, inspirado en la salvaje y anticristiana lucha de clases. Y nada digamos de propagandas y prácticas interiores, con las que se lleva al obrero societario a renegar de su fe y hasta se le arrastra a compromisos de no recibir los últimos Sacramentos (especie de entrega del alma al

(49) «En una Escuela —escribía— la neutralidad religiosa sólo se lograría con métodos de educación neutros, maestros neutros, y niños neutros, es decir, con una Escuela irreal e imposible que en fin de cuentas, por no atender a la formación religiosa del niño, sería indeseable». LANDA, B., o.c., 29.

(50) Ibidem 29-30.

diablo por dos maravedís) y de no bautizar a sus hijos o *casarse por la Iglesia...*»⁵¹.

Luego para el PNV el tema de la neutralidad se había complicado, al surgir *su interpretación*, de cualquier clase que fuera. Tanto más al haber surgido una tercera en discordia con la confesional y tan agresiva. Para no ser reir de puerta ajena había que recuperar la confesionalidad hasta lo accidental, del gesto, del símbolo y de los mismos modos⁵². Todos habríamos de procurar —interpelaba directamente a ANV— que la idea que la sociedad vasca tenía de su nacionalismo —creada lentamente, como un aluvión de iteraciones— coincidiera con la verdadera. O sea, que se aproximaran los polos de intimidad, esencial el del confesionalismo, con la imagen:

«La ausencia del espíritu moral y religioso en las leyes y en las costumbres, —subrayaba— obliga a imponer un *carácter confesional* a las Instituciones y a las Sociedades de todo género, para evitar su degeneración.

(...) La asociación es una necesidad de los tiempos, y si ha de ser lo que Dios manda, la confesionalidad se impone como garantía»⁵³.

Como en el fondo, muy poco a poco, acabamos por ser víctimas o verdugos de nuestra propia imagen, al PNV le tiranizaba la opinión que los demás tenían de sí. Por ello procuraba reconducir a ANV a adaptarse al confesionalismo. El buen nacionalista debía empeñarse en parecer, lo que era: no más, no menos, no otra cosa distinta. Concluía:

«¿Cómo sería posible la neutralidad religiosa de un Partido nacionalista? No teniendo programa político, ni administrativo, ni social concreto, sino vaguedades; con directores, diputados y concejales de corcho, neutro o epicenos, ni derechistas ni izquierdistas... Sin batzokis, ni bibliotecas, ni Prensa, que puedan dar un colorido a su acción incolora... Desentendiéndose del problema de la Escuela y de la moralización de los espectáculos públicos para no incurrir en parcialidad...

(...) Si la neutralidad religiosa de un Partido nacionalista es imposible de hecho, impónese la garantía de su confesionalidad para evitar el ultraje de la moral y de las creencias y hasta para hacer factible la acción del Partido»⁵⁴.

(51) LANDA, B., oc., 31.

(52) «Hay leyes —añadía Landa— cuya necesidad no se sintió antaño y que hoy se hacen imprescindibles por la corrupción de costumbres y la complicación de la vida. Tal es el caso de la confesionalidad como ley precisa a muchas instituciones que en otro tiempo no la hubieran necesitado. En otros tiempos, hubiera resultado, entre nosotros, innecesario y casi ridículo un Hotel *católico*, un campo de juegos católico; hoy podrán ser necesarias instituciones semejantes por la ausencia de normas religiosas y morales en la legislación y en las costumbres. En la fachada de muchos establecimientos no sería impropiedad la colocación del anuncio por este estilo: «Casino sin Dios. Se explotan todos los vicios productivos». Ibidem 32.

(53) LANDA, B., o.c., 33.

(54) Ibidem 54.

5.4. IGLESIA Y NACIONALISMO VASCO

5.4.1. Sombría avenida del sucursalismo eclesiástico

Desde hace tiempo venimos estudiando el hecho religioso en el País Vasco. Pese a la fundación de la diócesis de Vitoria para las tres provincias hermanas a partir de 1861⁵⁵, hasta prácticamente el obispo Múgica, con sus paradojas, la jerarquía eclesiástica más influyente provenía de fuera del país⁵⁶. La misma sede vasca se consideraba paso intermedio hacia otras metas más brillantes, más adornadas de tradición apostólica, cultural o española. Varios prelados, a través de Vitoria, alcanzaban después la deslumbrante constelación del éxito eclesiástico con otro obispado u arzobispado⁵⁷. Estas razones habían afectado a un sector del PNV, descomponiéndolo, al hundirse una de sus más íntimas convicciones: la del confesionalismo católico, al parecer tan hipotecado a otros intereses, a costa de los vascos. Ese sector mordido y derramado en su ilusión, había dado a luz a ANV. Landa, en su opúsculo, lo recordaba así:

«Al hablar de ANV no podemos menos de referirnos a una circunstancia especialmente explotada y favorable para su aparición. Forzoso es confesar que los sentimientos religiosos y patrióticos del pueblo vasco sencillo, han estado sometidos a terrible prueba por la actitud equivocada y hostil de algunos representantes de la Iglesia frente al nacionalismo vasco, y lo que es más doloroso, frente a las características más esenciales a la vida de nuestro pueblo»⁵⁸.

La irritabilidad prendía en los juicios de Landa al reflexionar sobre el tema. ¿Quién es capaz de defender la identidad de un pueblo persiguiendo su lengua y su proyecto? ¿Qué orden era aquél, en el que los seres humanos debían dejar su paisaje, es decir, su catecismo, sus oraciones, su predicación, su enseñanza en vascuence? Visto sin animosidad y con lógica, exenta de partidismo, era una canallada. Decía:

(55) Sin superar todavía RODRIGUEZ DE CORO, F., *El obispado de Vitoria durante el sexenio revolucionario*. Vitoria 196, 382 pp.; ID., *País Vasco, Iglesia y revolución ligera*. Vitoria 1978, 429 pp.; ID., *Revolución burguesa e ideología dominante en el País Vasco (1866-1872)*. Vitoria 1985, 328 pp.

(56) Sobre estos obispos se afirmaba en relación enviada al cardenal Pacelli «...y los señores Cadena y Eleta, Melo y Alcalde, Eijo y Garay, y Zacarías Martínez, se distinguieron por su aversión públicamente manifestada a las ideas políticas legítimamente profesadas por una gran parte de sus fieles». Cf. *Euzkadi y el Vaticano (1935-36)*. Roma 1976, 21.

(57) Así por ejemplo Melo y Alcalde o Eijo y Garay. Sobre éste últimamente, Cf. MUÑOZ IGLESIAS, S., *Cuarenta años para un obispo: don Leopoldo Eijo y Garay*: CHA 2 (1986) 63-96.

(58) Así la dictadura de Primo de Rivera prohibía la enseñanza del catecismo en euskera en las escuelas, aun en aquellos pueblos en que los niños no conocían otra lengua. Los obispos de estas diócesis nada hicieron para impedir este atropello. Es más, Zacarías Martínez secundaría con docilidad las injustas acusaciones del dictador contra determinados sacerdotes afectos al nacionalismo vasco. Cf. *Euzkadi...*, o.c., 24.

«Al perseguir a la lengua y a las aspiraciones vascas, padecía la religiosidad del país, unida íntimamente a su tradición. No sin perjuicio de la instrucción religiosa, se puede prescindir del catecismo o de la predicación euskéricos. No sin desedificación se puede prescindir de la lengua de los fieles en el rezo de unas sencillas Ave Marías o en los meses piadosos.

(...) Toda moda erderista y exótica en educación (aun en las mismas devociones) se traduce aquí en vida de calle y predominio del baile, cine y vestidos descocados.

La preferencia al erdera en la predicación y en la enseñanza, no han servido en este país para atraer a la Iglesia a dos extraños, fieles privilegiados y así para alejar a muchos vascos desatendidos, olvidados en villas y aldeas, heridos también por la injusta desigualdad»⁵⁹.

Landa y con él el PNV no podían de moralistas complacientes achacar determinadas actitudes eclesíásticas del XIX⁶⁰ o de sus mismos días. Era como si a su escalera confesional le faltara un peldaño. Ni el nacionalismo vasco, ni ningún nacionalismo, se había hecho para darse un jardalazo, ni para chocar contra otro, ni para desaparecer dentro de un socavón porque sí.

«No intentamos detallar la triste historia en cuyos comienzos destaca la Pastoral sobre los nombres vascos y que en tiempos de la Dictadura culmina con las reglas de la predicación que pudieran considerarse como una declaración política de derechos del orden en los pueblos euskaldunes»⁶¹.

Este recuerdo de Landa aseguraba el siguiente en relación con las Ordenes religiosas, acostumbradas al omnipotente influjo de lo castellano sobre lo vasco. El PNV esperaba de sus lectores una denuncia que no apuntaba en forma alguna directamente a la Iglesia —acusación directa contra el ANV—, sino también, y sobre todo, al izquierdismo español, al constitucionalismo, al liberalismo —más propiamente «*anticarlismo*»— y al socialismo. Escribía:

«Ese fue el camino por el que se llevó a muchos vascos sencillos a no ver en los Obispos más que otros tantos Gobiernos civiles, en los Colegios de Religiosos, sólo funestas Escuelas nacionales modelo de exotización, y en las Iglesias, cátedras de erdera y antinacionalismo.

¿Por qué negar que ha habido errores, distracciones, abusos... daños irreparables? La doble necesidad religiosa y patrióti-

(59) LANDA, B., o.c., 37-38.

(60) Recuérdese la del abad de La Calzada, Cf. RODRIGUEZDE CORO, F., *Un documento excepcional en el Ministerio de Justicia contra la creación de la diócesis vasca (1861)*: SV 25 (1978) 321-334.

(61) LANDA, B., o.c., 38.

ca que nos mueve, nos ha obligado año tras año, a advertirlos, a denunciarlos, mientras los izquierdistas enemigos mortales de la tradición vasca, por católica, más que por vasca, los aplaudían aunque espiondo el momento oportuno para apuntar a la Iglesia como la responsable única»⁶².

5.4.2. Manuel de Irujo y la política eclesiástica

Firmado en Bayona el 6 de enero de 1938, Irujo escribía un trabajo a máquina de ochenta y seis folios con el título: «*La guerra civil en Euzkadi antes del Estatuto*»⁶³. Gozaba Irujo de su color, y de su música, y de su envidiable lógica en el folleto. Deseaba acertar en la búsqueda de los por qué de esa guerra civil, antes ya de haber finalizado. Su capítulo cuarto lo dedicaba a la política eclesiástica en el País Vasco, dedicando cinco folios y medio al tema. Irujo se arriesgaba sin lubricantes a indicar el problema fundamental: la división eclesiástica de arzobispados y obispados, que tocaremos en otro lugar. Junto a ese problema añadía otros «detalles». Uno, «las cuestiones constantemente surgidas sobre el uso de nuestra lengua en cultos y sacramentos» —decía—. Y dividía el «detalle» en tres hechos significativos, de los que en este apartado estudiaremos sólo dos.

Por el primero sabemos de la indefensión en que se encontraban los nombres vascos, tanto ante el «*Registro civil*» como en «*Libro de bautismos*» de las parroquias. Lo que más desolaba por un lado al catolicismo vasco eran las discordantes actitudes de los propios obispos, estimulando por otro una incansante, silenciosa y rebelde faena de afirmación y lucha. Nos lo cuenta Irujo así textualmente:

«Los vascos aspiramos a que los nombres de nuestros hijos sean inscritos en el Registro civil, como en el libro de bautizados, en nuestra propia lengua. La oposición fue vencida con relativa facilidad en los Juzgados Municipales, encargados del Registro Civil, mediante algunos recursos favorablemente resueltos por la Dirección General de Registros. Pero tenemos la experiencia de que, cuando a fuerza de insistencia y de sanciones se salva el obstáculo de un Obispado, surge el de otra diócesis, pudiendo señalar el dato aleccionador siguiente: En Vitoria se denegó por el Obispado nuestra petición. Recurrimos a Roma. A los varios meses logramos el reconocimiento de nuestro derecho. Transcurridos algunos años, el «*Boletín Eclesiástico*» de Pamplona ponía en vigor para esta Diócesis la primera prohibición transcrita de su colega de Vitoria. No tuvimos medio de lograr —y yo lo intenté

(62) Ibidem 38.

(63) Presenta un índice bien atractivo, que los historiadores han manejado poco o hay quien lo utiliza sin citarle. A título de ejemplo: Cap. I: *República y las nacionalidades peninsulares*. Cap. II: *La rebelión civil de 1934*. Cap. V: *El alcalde de Estella*. Cap. VII: *La acción sobre Vitoria*. Cap. VIII: *La concentración de Eibar*. Cap. IX: *La marcha sobre San Sebastián*. Cap. X: *La rendición de Loyola*. Cap. XII: *El botín de Loyola*. Cap. XIV: *Eibar*. Cap. XV: *Azpeitia*. Cap. XVI: *Los consejos de guerra*. Cap. XXI: *El estatuto vasco*.

de modo reiterado al Sr. Obispo a la sazón Sr. Muñiz— que fuera publicada en el propio Boletín la resolución de dejar sin efecto la primera, autorizando a los párrocos para inscribir a los bautizados con los nombres y en lengua que sus padres indicaron»⁶⁴.

La desesperanza teñía el escrito de Irujo al describir la situación del Valle del Roncal. Para el País Vasco, entonces, como ayer y como mañana, como para cualquier otra tierra, un sucursalismo desmedido e ilógico, potenciaba el subdesarrollo, aquí el eclesiástico-lingüístico, o el mal funcionamiento, en lugar de evitarlo. Irujo se lamentaba de ello. Nadie quiere limosnas. El País Vasco católico quería sin duda, acostumbrado al desprecio o a la tergiversación, vivir en su tierra, por su tierra, para su tierra, según el estilo y los modos de su tierra. Ni más ni menos que los demás pueblos que caminaban a su lado. Razonaba así:

«En un reconocido y pintoresco poblado del Valle del Roncal, durante cerca de medio siglo se sucedieron nombramientos de Párrocos que no conocían la lengua vasca, siendo así que en la época a que me refiero, era el único idioma hablado por aquel vecindario. Este sistema se seguía en la Parroquia como en la escuela. El párroco, al igual que el maestro, tenía que aprender primero el euzkera para ejercer su Ministerio. ¡A costa de cuánta vejación, de cuánto abandono, de cuánto desvío mental»⁶⁵.

Irujo complementaba la información comprometiendo e implicando en su suerte al obispo Muñiz de Pamplona y a los gobiernos de izquierda al mismo tiempo. Se desensimismaba al verter en las cuartillas algunos de los porqués de su cultura vasca amortiguada. La incomprensible actitud de impedir las procesiones religiosas le hacía exclamar:

«Mientras duró la permanencia del prelado Sr. Muñiz en Pamplona en coincidencia con gobiernos de izquierda, no hubo medio de lograr que se celebraran procesiones religiosas en la Diócesis, no obstante la seguridad absoluta habida de que, nadie, por ningún título ni motivo, había de perturbarles.

Tuve yo verdadero empeño y lo significué en ocasión memorable ante el propio Sr. Muñiz, en que se corrigiera esa norma, en mi concepto equivocada y peligrosa, que colocaba a la Iglesia en plan de resistencia contra la soberanía del Poder civil dentro de sus facultades. No pude lograrlo»⁶⁶.

(64) IRUJO, M., *Lu guerra civil...*, o.c., 13-14. Sobre el particular relata el informe a Pacelli: «El entonces obispo de Vitoria, Cadena y Eleta, cegado por su pasión antivasca, negó este derecho natural de los padres, y en Pastoral pública condenó a los nacionalistas vascos, atribuyéndoles hechos y propósitos totalmente falsos: fue un escándalo enorme en la Diócesis. Traída la cuestión a Roma, la Santa Sede decidió en contra del Obispo». Cf. *Euzkadi...*, o.c., 23-24.

(65) IRUJO, M. de, o.c., 14.

(66) Algunos datos sobre Muñiz, en CUENCA TORIBIO, J.M., *Sociología de una élite de poder de España e Hispanoamérica contemporáneas: La jerarquía eclesiástica (1789-1965)*. Córdoba 1976, 221-250. Muy interesante para el País Vasco, ECHEVERRÍA, L. de, *Episcopologio vascongado entre 1750-1982* (= *Homenaje a J. L. TELLECHEA IDIGORAS II*). San Sebastián 1982-1983, 737-760.

5.4.3. El Vaticano y las nacionalidades

Landa se proponía en su último capítulo esclarecer la actitud de la Iglesia católica frente al problema de las nacionalidades. Partía de la redención del tópico y de la resbaladiza simplificación llevada a cabo por los grupos anticlericales de juzgar el todo: la Iglesia, por la parte: «algunos de sus miembros»⁶⁷. Recordaba que, en esencia, la Iglesia católica era la «única que no confundía el poder espiritual con el temporal» como hacían tantas otras religiones⁶⁸, para pasar después a describir su respetable tolerancia en actitudes y métodos de evangelización. Aquí celebraba con profusa libación el respeto del catolicismo a la absoluta igualdad de idiomas, países, etnias, clases. Escribía en estos términos:

«... cifraré el método evangelizador y misional de la Iglesia en la orientación de respetar en cada pueblo sus características; toma por base para la predicación *el idioma nativo*, y sírvese en lo posible de los *hijos del país* para todos los ministerios, desde los más bajos hasta los más altos de la Jerarquía, *con igualdad de razas y de clases* por nadie superada. Porque la Iglesia no ve en los hombres más que hijos del padre celestial, y no es más ante sus ojos el europeo que el africano, el brahman que el paria despreciado».

Pasaba ahora a acentuar la carga de supuesta benevolencia de la Iglesia con el nacionalismo vasco, al compararlo con su actitud frente al patriotismo irlandés o polaco. Como se habían ido depurando aquellos nacionalismos, de la misma forma —pensaba Landa— le sucedía al vasco. Casi, casi, Landa se inventaba un mundo eclesiástico favorable a su nacionalismo, pero inexistente. Quizás el PNV elegía una actitud, más bien teórica en este caso, vivida como táctica, cálculo y pasión deseada. Así podía cercar y desacreditar los regalismos de los gobiernos de Madrid con más razón y premoniciones. Con un más o menos solapado deseo de acertar escribía:

«Es simplemente absurdo atribuir a la Iglesia católica romana propósito alguno antivasquista o contrario a nuestras justas aspiraciones, hacerla responsable de errores o culpas en que determinados miembros de la Iglesia española o vasca hayan podido incurrir inspirados en miras políticas u obedeciendo a presiones del poder civil.

Extremadamente celosos de su autoridad y rivalizando en pretensiones regalistas los Cánovas y Canalejas con el Rey, el

(67) Entre otros argumentos escribía: «Farisaicamente se escandalizan los sectarios, de la conducta de aquellos Ministros de la Iglesia en los que no resplandece el ideal de perfección. Los esfuerzos de la Prensa anticatólica se dirigen a calumniar y a desprestigiar al Clero para desprestigiar a la Iglesia en conjunto». LANDA, B., o .c., 41.

(68) Saliendo de la Iglesia romana-proseguía-no encontrareis más que Zares Pontificios de Iglesias Cismáticas, Reyes protestantes constituidos en jefes anglicanos o germánicos, u otros gobernantes de religiosidad dudosa empeñados en regalismos absurdos *galicanos, josefistas o hispanistas para dominar los cuerpos y las almas de los súbditos*». LANDA, B., o.c., 42.

dictador Primo de Rivera, sólo por la amenaza de males gravísimos religiosos que hoy de lleno experimentamos, se ha visto la Iglesia romana condenada al silencio y a la inacción, sin dejar por eso en su amor paternal a los vascos, de excogitar medios prudentes a su alcance, para limitar el abuso y para atenuar el daño causado»⁶⁹.

Concreto y oreado, Landa reprochaba el concordato de 1851 entre el Vaticano y Estado español como arma arrojadiza contra los gobiernos liberales. ¡Quién podía sospechar que sobre ese pacto de inteligencia, generoso y brillante⁷⁰, el País Vasco había regresado a su noche de pena y de vacío? Landa meditaba sus rumias y las ofrecía así a sus lectores:

«Se desconoce que en la Diócesis de Vitoria, por capricho tiránico de los Gobiernos, no se ha venido cumpliendo el Concordato en punto que afecta tanto a la libertad y responsabilidad de los sacerdotes, como el referente a los nombramientos. No hay empleado ni obrero que tenga una situación tan inestable como el Coadjutor y el Párroco de estas Diócesis, porque al Gobierno convino que no se dieran *curatos enpropiedad* (mediante concurso), como medida para tener a raya al clero; con el pretexto del carlismo primero, y después del separatismo. Así, el Prelado, voluntariamente o cediendo a imposiciones, podía, sin expediente alguno y sin fundamentarlo, acoger traslados o destituciones, mantener relegados en la oscuridad de pequeños lugares a individuos destacados por sus relevantes cualidades»⁷¹.

Amargura, pues, y ceniza en la redondez del texto nacionalista sobre su aplicación del Concordato en la sede de Vitoria. Como al sacar la hebra de la organización eclesiástica podía morir todo el capullo de la Iglesia católica —¡valga nuestra comparación!—, Landa organizaba su defensa de esta forma:

«No hay justicia —decía— en volverse contra esa Iglesia romana ala que el sectarismo privó de libertad de acción, contra los sacerdotes vascos, dependientes esclavizados y mártires, muchos de ellos, porque mártir ha necesitado ser el sacerdote muchas veces para no ocultar su afecto a la lengua y a las aspiraciones vascas».

(69) LANDA, B., o.c., 43-44.

(70) Sigue siendo modélico el trabajo de PEREZ ALHAMA, J., *Estudio histórico jurídico sobre la erección de la diócesis de Vitoria*. (= *Obispos en Alava, Guipúzcoa y Vizcaya hasta la erección de la diócesis de Vitoria*). Vitoria 1964, 297-382. Imprescindible para conocer todo el entramado, en Archivo Municipal de Vitoria, Sección 5, legajo 15: *Erección del obispado de Vitoria. Expediente de su razón en el Ayuntamiento. Dio principio en 1851 y concluyó en 1862*. 324 folios numerados y escritos.

(71) LANDA, B., o.c., 44.

5.4.4. Contrastes entre izquierdas y clero vasco

Con literatura de sobresalto, Landa enjuiciaba a lo largo del folleto a la izquierda. Desde el País Vasco se había ingerido y mal ingerido la historia constitucional dieciochesca. Su influencia demasiado rabiosa había terminado por morder y contagiar su hidrofobia al PSOE y a los mismísimos representantes del «*Pacto de San Sebastián*». Salpicaba de desgracia para el nacionalismo vasco toda la dudosa legislación liberal del siglo XIX, tanto bajo el cauce monárquico como republicano. Razonaba así:

«Negra es la historia antivasca del izquierdismo, manchada con el borrón de la abolición de las libertades de nuestros hermanos del otro lado del Pirineo en 1889, en nombre de la *libertad* revolucionaria. Prosiguen su obra los *constitucionales* españoles (unos con los franceses en sectarismo), imponiéndonos a los vascos de aquí con engaños y violencias la Constitución española del año 12, primero, más tarde la Ley de 1839, tras el pérfido abrazo de Bergara de Maroto y Espartero. Y luego, coronando cien atentados, la Ley abolicionista de 1876, obra común del sectarismo español en sus diversos matices, desde el monárquico hasta el republicano»⁷².

Si la vida peneuvista necesitaba afirmaciones y justificaciones, ninguna mejor que disculpar su ausencia en San Sebastián el verano de 1930. Quizás se clavaba en la cabeza de los nacionalistas vascos aquellos días perdidos para ellos del «*Pacto*». La vida inabordable del PNV añadía ingredientes fuertes contra el PSOE, sin duda para justificarse, como para salir al paso de denuncias contra el clero.

«Odio a todo lo vasco —propiciaba Landa— han demostrado esos partidos históricos, sólo superado por el más reciente Partido socialista, ateo y enemigo mortal de las aspiraciones sociales y políticas vascas.

Ahora que un calculado egoísmo les llevó al pacto de San Sebastián y al reconocimiento confuso de la personalidad vasca, quieren que olvidemos su nefasta historia y su maquiavelismo exento de moral y de honradez, maquiavelismo que les consiente declarar la guerra a la Religión en nombre de la libertad de conciencia y planear el monopolio de la enseñanza y la expulsión de los Religiosos, ¡con la bandera de los derechos individuales!»⁷³.

Acechaba Landa todo el mundo hostil de la izquierda contra la Iglesia católica para ofrecerlo a sus lectores. Afortunadamente toda la vida política no se acababa en el pequeño panteón de sus artículos, recogidos en el folleto. Lucido hubiera estado el PNV si todas sus campañas políticas hubieran elegido sólo los antivaleores del contrario. Tocaba y retocaba sus argumentos, adocenados, repitiéndolos:

(72) LANDA, B., o.c., 39.

(73) Ibidem, 39-40.

«Es ese izquierdismo el que se permite acusar al Clero vasco de antivasquismo, al mismo clero en el que frecuentemente sólo ha visto a un defensor *cerril* de nuestra tradición *reaccionaria* y al fautor principal del odioso *bizkaitarrismo*».

Ante los ilusionados amaneceres constitucionales, algunos de ellos elegidos voluntariamente por el pueblo, Landa —en sus apreciaciones— no había sentido la mano de la esperanza sobre su hombro. Por ello no creía ocioso el reflexionar en alta voz sobre la manipulación de la izquierda de las monárquicas constituciones, federalismos, fueros, etc:

«Así revelen los sectarios su amor a la verdad y su consecuencia política, reducida de hecho a un odio inextinguible a la Religión y la Patria Vasca.

Después de valerse del regalismo de los Reyes absolutos y del mayor despotismo de sus Constituciones para maniar a la Iglesia y reducirla a dependencia del Estado absorbente, tienen la avilantez de convertirla en responsable de todo error e injusticia»⁷⁴.

Pensando haber limpiado el aire, Landa aupaba a sus lectores hacia un sobado apartado de responsabilidades. Intentaba el peneuvista transformar en élite vasca a todos los vascos; igualar —o, para ser exactos, defender la igualdad lingüística— por arriba, no por bajo; encontrarse unidos todos los vascos en lo deseable, no en lo practicable. Además se presentaban aquellos días para la cultura vasca, por la supervivencia de cuanto el nacionalismo vasco amaba y desde el principio de su fundación había amado. Con dedo acusador señalaba:

«¿Responsabilidad por la pérdida del euskera y de las tradiciones vascas? ¿Pero no somos los vascos, en general, responsables de la desafección, del desuso, de la absurda guerra sistemática contra el euskera, considerado como cosa de un partido político por no pocos?

La infinita esperanza del nacionalismo se fundaba sin embargo en el indomable afán, en la apasionada búsqueda, hasta en la actividad utilitaria y ancilar del clero vasco y la patria de los vascos:

«La contribución de los sacerdotes y religiosos a la cultura vasca, es algo que excede a toda ponderación, llevado a cabo en medio del corriente abandono u hostilidad hacia nuestras cosas de las clases pudientes y directoras, de los intelectuales, de los hombres de carrera.

Baste decir brevemente: suprimid los nombres de los religiosos y eclesiásticos que han cultivado los estudios vascos y os quedareis sin gramática, sin literatura y sin historia»⁷⁵.

(74) LANDA, B., o.c., 40.

(75) Ibidem 45.

5.5. ESTATUTO VASCO E IGLESIA CATOLICA

5.5.1. El Estatuto de Estella entre clero y políticos

Para el País Vasco en la República de lo que se trataba era de hacer sitio a un nuevo proceso de regeneración vasca. Por eso tras el empestillamiento de tantos arios de estar a solas con el olor y el recuerdo de los fueros contenidos, en los esperanzados días de 1931 verdecía un cauce político: el Estatuto, que, pese al envenenamiento de la «*Comunión Tradicionalista*», lograba reunirse en Estella, dándole así su nombre. Dirigido por el PNV todo el movimiento distribuía más de cuatro millones de carteles, cinco mil grandes anuncios murales y varios millones de panfletos, alusivos al tema autonómico⁷⁶. «En medio de desfiles multitudinarios y coloristas, —observa Payne— la asamblea aprobó el Estatuto, artículo por artículo, añadiendo una importante enmienda que garantizaba la completa autonomía de la región vasca en relaciones entre la Iglesia y el Estado y el derecho a negociar un concordato independiente con el Vaticano»⁷⁷.

Aprobado el Estatuto de Estella⁷⁸ la idea nacionalista redoblabla todos sus esfuerzos en la línea de la negociación política. El 22 de septiembre, una delegación de 420 alcaldes se trasladaba a Madrid para entregar a Alcalá-Zamora un ejemplar del Estatuto y una petición de ayuda para lograr su reconocimiento legal⁷⁹. El primer ministro les aseguraba que deseaba que el engranaje de la República «recogiese» los deseos de todas las regiones y trasladaba el documento al gobierno. Sin embargo, no escapaban al agudo Manuel Irujo los pormenores revelados del encuentro, modificadores esenciales en la suerte del Estatuto. Observaba el político vasco: «Desairados en el acto de su presentación aquellos representantes, a los que se recibió, no obstante su número y calidad, en la portezuela del ascensor del Palacio de la Presidencia del Consejo de Ministros, el proyecto se boicoteó y postergó a conciencia»⁸⁰.

Después del 14 de octubre de 1931 con la autonomía temporalmente bloqueada y agredidos los derechos católicos, Aguirre declaraba que «era totalmente inútil cualquier razonamiento posterior en las Cortes»⁸¹, abonando

(76) AGUIRRE, J.A., *Entre la libertad y la revolución, 1930-1935*. Bilbao 1970, 49.

(77) PAYNE, S.G., *El nacionalismo vasco*. Barcelona 1974, 174.

(78) Los resultados globales de la votación quedaban así:

En favor de un estatuto vasco-navarro	304.351 votos
En favor de un estatuto sólo navarro	2.808 votos
En favor simplemente de la autonomía regional	2.561 votos
Contra cualquier estatuto	30.290 votos

Cf. *El Pensamiento Navarro*, 11-VIII-1931.

(79) AGUIRRE, J.A., *Entre la libertad...*, o.c., 139.

(80) IRUJO, M. de, *La guerra civil...*, o.c., 3. Añadidas razones de la paralización en los trámites del estatuto en Madrid así: «El motivo alegado para el taponamiento fue el de consignar aquél, un precepto en cuya virtud, quedaban atribuidas a los Poderes Autónomos las relaciones entre la Iglesia y el Estado».

(81) «*Euzkadi*», 16-X-1931.

así todos los diputados vasco-navarros sus escaños, en unión de los de la minoría católica conservadora. «Los cinco años siguientes —propicia Payne— demostrarían la justeza de la afirmación de que la democracia republicana sólo podía desarrollarse concediendo leyes y derechos iguales a todos los individuos y grupos»⁸². Mientras tanto, dirigentes más jóvenes del PNV establecían con flexibilidad otras prioridades de modo distinto. Mal consejero era el resentimiento y el gobierno republicano podía pensar que aquí se respiraba por la llaga. Por eso indicaban que su principal interés consistía en vestir a Euskadi de varios contenidos y no del solo eclesiástico. No se elegían las complacencias, sino la cooperación que desde el principio y cuidadosamente se veía alentada por cualificados miembros del clero vasco, «el bastión más sólido de la causa nacionalista», añade Payne. Así pensaba Aguirre, cuyo confesor personal mantenía que las relaciones entre Iglesia y Estado no debían convertirse en piedra de toque de la política nacionalista. Le escribía así el 6 de octubre de 1931: «Los diputados nacionalistas vascos no deben aferrarse únicamente al tema religioso. La defensa de la Iglesia es, ante todo, un deber del clero más que del seglar»⁸³. Todo hace pensar —añade Cortázar— que esta actitud del consejero religioso de Aguirre no era exclusiva de él, sino que la compartía también con los miembros más avanzados de la clerecía vasca.

«Así pues, —continuaba el prestigioso historiador más adelante— la coyuntura de la República va a realizar una labor de secularización del nacionalismo vasco, que, en estos años, será dirigido por católicos más demócratas que sus antecesores en la dirección del movimiento. Este viraje nacionalista no pareció afectar a los curas vasquistas, cuyos sentimientos religiosos se afirmaban inseparables de las reivindicaciones de autonomía para su pueblo»⁸⁴. En efecto, otros sacerdotes sentimentalmente nacionalistas, esperaban mucho más del gozo del compromiso a través del periodismo, del ensayo histórico, o de las conferencias. Lo esencial lo ponían los distintos partidos «abertzales», menos lo que ponían todos ellos. Piénsese en Alberto Onaindía o José de Ariztimuño, *Aitzol*. Escribe aquél al respecto: «*Aitzol* y yo tuvimos el 10 de diciembre de 1932 una actuación que llamó la atención de todo el pueblo vasco. Aquella noche ocupamos juntos la tribuna pública de la Sala de Declamación Vasca de San Sebastián. El auditorio, en su 99%) fue marxista y ácrata. Socialistas, algunos comunistas y, sobre todo anarquistas, llenaron la modesta sala y las calles próximas. Se calcularon en más de 5.000 los obreros que quisieron oír a los dos clérigos que, al día siguiente, los titulares de los periódicos calificaban de *el camarada Cura*. Durante tres horas bregamos con nuestro abigarrado público en conferencia y controversia públicas, constantemente interrumpidos y discutidos. Hay que trasladarse a aquellos días para hacerse una idea exacta de nuestro método de acción»⁸⁵.

(82) PAYNE, S.G., *El nacionalismo vasco...*, o.c., 180.

(83) «*La Gaceta Regional*» de Salamanca, 4-VIII-1937, citado por PAYNE, S.G., *El nacionalismo vasco...*, o.c., 180 y GARCIA DE CORTAZAR, F., *La Iglesia vasca...*, o.c., 264.

(84) *Ibidem* 264.

(85) ONAINDIA, A. de, *Hombre de paz en la guerra*. Buenos Aires 1973, 61.

55.2. Incalculable dimensión eclesiástica al Estatuto vasco-navarro

El nacionalismo vasco tenía ya bastante espada con su vida —ese extraño juego que se puede acabar de pronto— y con el río de agresiones políticas —que arrastra también en su oscura corriente breves trechos de júbilo—, como para retrasar el tema de la autonomía por la cuestión de las relaciones entre Iglesia y Estado. Había que desistir de lo eclesiástico y poblar de alguna realidad su esperanza. Esto significa retornar a un estatuto con otro enfoque más laico que el anterior, el de la comisión de la Sociedad de Estudios Vascos, que inmediatamente recibía el apoyo de las comisiones gestoras de las cuatro provincias⁸⁶.

Sin embargo el ronco son de 1931 acentuaba las diferencias políticas entre nacionalistas y carlistas. Estos últimos además se negaban a toda cooperación con el régimen republicano desde octubre del mismo año. Así, el 20 de diciembre el chaloneo de sus intereses decidía no poder aceptar un estatuto de autonomía confeccionado básicamente por gestores republicanos. Las responsabilidades carlistas empezaban a sentirse agobiantes y agobiadoras, tanto que en 1932 al acudir tres socialistas en son de protesta a una reunión carlista celebrada en Bilbao, eran asesinados⁸⁷. Por su parte el PNV, flamígero y dinámico, tomaba en su costosa carrera de relevos el apoyo al proyecto de autonomía entre la indiferencia de socialistas y republicanos.

Así pues, la dirección del PNV centraba toda su atención en el problema de la autonomía. Si no progresaba su cauce natural, el Estatuto, no era sólo que se paralizaba, sino que se malograba: o crecía, o moría. En general los cauces nacionalistas no se terminaban de confeccionar, como tampoco su querencia última: eran sus gestos los que se acababan, nunca sus sentimientos; eran los fenómenos los que se fijaban, no su espíritu. Por eso, el nuevo Estatuto proporcionaba un grado algo más limitado a las aspiraciones autonómicas que el documento de Estella. Se trataba de metodologías o de tácticas transitorias. Conservaba de todas formas las normas básicas de autogobierno local y regional para los temas últimos vascos en la mayoría de los aspectos legales, sociales y económicos, dejando mucha mayor capacidad de maniobra al Estado español en cuestiones de interés conjunto y de coordinación con el resto de España. Como el concepto «*Estado vasco*» podía resultar un huésped delicado y exigente, con atenciones casi absolutas por parte de la comunidad se renunciaba a su mención. La nueva entidad regional pasaba a denominarse «unidad autónoma político-administrativa dentro del Estado español, llamado País Vasconavarro» en castellano y «*Euskadi*» en

(86) ZABALA, F., *De los Fueros a los Estatutos*. San Sebastián 1976, 179-192. Este estatuto con enmiendas o adiciones serviría de inspiración a todos los proyectos estatutistas posteriores, Cf. FUSI AIZPURUA, J.P., *El problema vasco en la IIª República...*, o.c., 70.

(87) Escribe Payne: «El PNV continuó ampliando sus actividades durante 1932, reuniendo un voluminoso fardo de propaganda y realizando una publicidad masiva. Las organizaciones juveniles y los programas culturales, aún seguían creciendo, y el domingo de Pascua, el 25 de mayo de 1932 el PNV realizó una conmemoración multitudinaria del *Aberri-Eguna* («Día de la Patria»).»

vascunee. Asimismo las normas religiosas —caballo de batalla— se ajustaban sin más a las del Estado español, mientras que el servicio militar se debía cumplir tan sólo en el País Vasco, excepto situaciones de emergencia o entrenamientos especiales»⁸⁸.

Previstos los asedios de la derecha y de las mismas fuerzas ultracatólicas vascas⁸⁹, este Estatuto conseguía sostenerse hasta llegar a Madrid, aunque, pese a la actitud navarra⁹⁰, requería un ajuste distinto para sólo las tres provincias del «País Vasco». El portavoz de los recelos antiestatutarios, José María Oriol⁹¹ al controlar «*El Heraldo Alavés*» desde mediados de 1932 imponía una política de hostilidad hacia el nacionalismo en Alava, contrarrestada de alguna forma por las actitudes lógicas y razonadas de Múgica y de la Iglesia vasca en general.

Para ésta última, con su obispo ala cabeza, el Estatuto no parecía susceptible de ser considerado sólo como una forma de gobierno más, ni como una doctrina política cualquiera. Definido como la única participación del pueblo vasco en su propio regimiento sería empequeñecerlo. Múgica, y en su nombre Echeguren, sentía, pues, el Estatuto como la actitud agente, vital y

(88) AGUIRRE, J.A., o.c., 196-217.

(89) Cf. AZAOLA, J.M., *Vasconia y su destino / II*. Madrid 1976, 394-397.

(90) Cf. JIMENO JURIO, J., *Navarra jamás dijo no al Estatuto vasco*. Pamplona 1977, 81-104. También AGUIRRE, J.A., o.c., 264-288.

(91) ¿En qué se basaban algunos -observa de Pablo- para rechazar el proyecto de Estatuto? «En primer lugar —responde— la eliminación del texto estatutario de la capacidad concordataria del Estado Vasco con la Santa Sede restó, dentro del tradicionalismo, un buen número de adeptos a la causa autonomista. El propio Oriol, en una conferencia pronunciada en mayo de 1932 en los locales de la Hermandad Alavesa ante cincuenta y seis concejales y alcaldes alaveses afirmó que los vascos se habían unido en torno al Estatuto de Estella para defender la Fe y la Religión, sin reparar en otros dudosos y muy discutibles puntos del texto estatutario de 1931». PABLO, S. de, *Alava y la autonomía vasca...*, o.c., 181. Un estudio imprescindible del aeneuvismo en GRANJA, J.L. de la, *Nacionalismo y II.ª República en el País Vasco*. Madrid 1986, 687 pp.

(92) El resultado de la votación fue el siguiente:

— VIZCAYA		
a favor	109	455.345
en contra	1	1.066
se abstuvieron :	6	25.800
— GUIPUZCOA		
a favor	84	281.827
en contra	2	5.708
se abstuvieron :	3	8.734
— ALAVA		
a favor	52	89.956
en contra	11	8.496
se abstuvieron :	14	7.647
— NAVARRA		
a favor	109	135.582
en contra	123	106.666
se abstuvieron :	35	28.809
	Totales	Totales
a favor	354	962.710
en contra	137	201.936
se abstuvieron :	58	71.040

colectiva de toda la comunidad vasca —y también de cada uno de sus componentes católicos— ante los problemas que su propia evolución dentro de la República les planteaba⁹³. En el fondo, sucedía para la Iglesia vasca como con el cristianismo. Es decir, si se ceñía a sólo materia moral, no era casi nada; si se juzgaba como savia que templaba el cuerpo social, era respetable; si se entendía como una vía solidaria de vivir y de trascender las simples cláusulas y artículos, se le reconocía su incalculable dimensión. Múgica por eso votaba a primeras horas de la mañana. Por lo que si la realidad vasca había que llenarla de hechos y buen sentido y cuanto antes, con actitudes como la de Múgica, el Estatuto pasaba a ser una vaga intención a una verdad que podía convencer y enamorar. García de Cortázar añade que así «animó a muchos electores indecisos, que se enteraron por la radio de la determinación del obispo»⁹⁴.

5.5.3. Peregrinaciones a Roma y alientos nacionalistas

Nos es imposible seguir toda la trayectoria del problema estatutario. Además ya otros lo hicieron con exhaustividad y brillantez⁹⁵. Interesa a nuestro trabajo seguir la política eclesiástica de los nacionalistas con el Vaticano y la cuota de acercamiento a éste, propiciada por la jerarquía vasca o las asociaciones católicas. Especialista en el tema, como en tantos otros de la época, se presentaba Irujo fijando los términos de su incómoda situación. Con fabulosa puntería el diputado vasco escribía:

«El predominio de Gil Robles cortó su curso al camino del Estatuto. Nada pudo avanzarse en él durante el bienio radical cedita de modo eficiente. Aquellas cortes extinguieron su vida legal con la orden del día en que parece incluida la propuesta tradicionalista, para separar Alava de la región autónoma, como antes hicieran con Navarra»⁹⁶.

Pero, pese al dominio de la derecha a partir de 1933 en la cuestión del Estatuto, por la puerta de servicio parlamentaria penetraban otros hombres y otras actitudes más encontradas frente al nacionalismo vasco. La peor de ellas, como una deslumbrante aurora boreal, la de Calvo Sotelo. Entre reprochador y despechado, Irujo continuaba:

«Mas, el hombre representativo en aquel parlamento de las derechas españolas, no era Gil Robles con sus habilidades de tribuno y agitador, ni Primo de Rivera con su nacionalismo impe-

(93) Cf. BOOV 16-V-1932, 311-312, bajo el título: «*Contestando a consultas SOBRE LA LICITUD del voto al Estatuto Vasco-Navarro*». Suspiraba Aguirre en un excorde al jesuita Estefanía: «¡Ah! si tuviéramos nada más que el Estatuto, qué pueblo haríamos, porque todas aquellas conductas a que me refería llenas de ruindad y de esterilidad espiritual son producto del contagio español», *Seis cartas de José Antonio de Aguirre: «Letras Deusto»* (1978) 16.

(94) GARCÍA DE CORTAZAR, F., *La Iglesia vasca...*, o.c., 265.

(95) Así, PAYNE, G.S., *El nacionalismo vasco...*, o.c., 169-214; Cf. FUI AIZPURUA, J.P., *El problema vasco en la II.ª República*. Madrid, 147 pp.

(96) IRUJO, M. de, *La guerra civil...*, o.c., 9.

rialista, sino Calvo Sotelo, inteligente, ambicioso, osado y tenaz, cuyo lema contra los vascos, “antes la España roja que la España rota”, dio lugar a una memorable sesión parlamentaria, en la cual, ante el apremio de nuestros requerimientos y la coacción de los malditos, Chapaprieta, a la sazón Presidente del Consejo de Ministros, entregó al caudillo fascista desde la cabecera del banco azul y con nuestra más encendida protesta, la gestión política del Gobierno. Se respiraba ya en aquellas posiciones la tragedia actual, de la que, la primera víctima ostensible, fue su caudillo»⁹⁷.

Clausuradas las vías del Estatuto, donde los vascos habían pensado encontrar, una fórmula constitucional para resolver el problema de las relaciones con la Iglesia de Roma, había que buscar otros medios. En la hora del nacimiento y crecimiento eclesiástico, los vascos no habían andado con mucha suerte, que digamos. ¿Qué era la diócesis de Vitoria, sino una sufragánea de la archidiócesis de Burgos, y la de Pamplona de la de Zaragoza? Si las nacionalidades se establecen sobre las diferencias, serán las diferencias las que deban defenderse para su afirmación. Las palabras de Irujo sonaban así:

«Tenemos los vascos peninsulares un problema eclesiástico, cuya falta de solución nos produce perturbaciones constantes. No he de referirme a los vascos continentales, cuyo territorio está unido a la República Francesa, sino a los de la ciudadanía española tan sólo.

Estamos divididos en dos Arzobispados: Burgos y Zaragoza. Siete obispados: Vitoria, Tudela, Pamplona, Calahorra, Tarazona, Zaragoza y Jaca. Nuestro problema fundamental es el de la unidad eclesiástica. Aspiramos a que esa unidad se concrete tan sólo en un arzobispado vasco proyectado en Pamplona, la Sede más antigua de Euzkadi, con los obispados necesarios que correspondan y se desmarque dentro de nuestro territorio, pudiendo tener de tal modo la Iglesia Vasca, dicho sea en el sentido reflejado en estas líneas y sin asomos cismáticos, una relación directa con el Vaticano, sin pasar por el cauce canónico de Toledo»⁹⁸.

Los católicos vascos —muchos, aunque no todos— iban a proteger esos ideales y valores comunes. El nacionalismo vasco: siempre histórico, siempre respetable, siempre justificado, buscaba y encontraba el cauce de las normales peregrinaciones a Roma de las diócesis, para revestirlas de otros contenidos, sin que nadie los detuviera. Ahora bajo el espeso aliento del «Santo Padre» los vascos, ligeros de ropa, se ponían en camino hacia el Vaticano. Así, con fecha 5 de septiembre de 1933, la «*Comisión Organizadora de la Peregrinación Vasca a Roma*» solicitaba de Múgica ponerse al frente de la peregrinación —«demostración de fe de la raza vasca»— y conceder el permiso debido a todo sacerdote de su diócesis que quisiera participar. Abando-

(97) Ibidem 10.

(98) Ibidem 13.

nando sus sentimientos públicos en carta al obispo vasco anunciaban el carácter de su viaje así:

«Pretendemos que esta Peregrinación sea un exponente de la religiosidad de nuestro pueblo vasco, al mismo tiempo que su presentación ante el Sumo Pontífice como tal pueblo; ya que, si características destacadísimas de todo género acusan esa personalidad, no es menos destacado su espíritu religioso e inalterable fidelidad al Magisterio de Roma. Que en este Año Santo en el que, con el aliciente de gracias tan singulares, llama el Santo Padre a todos los pueblos de la tierra, tenga la respuesta del nuestro, prosternado ante su augusta presencia, el acento propio que le corresponde y una resonancia singular»⁹⁹.

Múgica, aun cuando disculpaba su participación —había realizado otra tres meses antes— no sólo bendecía y aprobaba ésta, sino que ensalzaba su carácter de «*peregrinación vasca*» (subrayado suyo). Asimismo hacía votos para que ésta pudiera recoger palabras de regalo de Pío XI, similares alas de la anterior, cuando los vascos ruborizados escuchaban del pontífice: «*Piissima vasconum gens, piadosísimo pueblo vasco*». Múgica, acariciando aquellas palabras, y como dando una palmada de coraje y afecto ala Comisión recalcaba: «Tierra clásica del catolicismo es ésta nuestra tierra, y en la capital del catolicismo han de fulgurar con extraordinarios resplandores nuestra fe y nuestra sacrosanta religión»¹⁰⁰.

5.5.4. El Vaticano, catalizador y meta peneuvista

En enero de 1936 una delegación «*Jelkide*» acudía a Roma para entrar en contacto directo con el Vaticano. El PNV no era capaz de sostener su propio sentimiento de intensidad tan pujante en tan reducidos límites. Los gobiernos republicanos habían roto su baraja y la querencia buscaba *aquí y ahora* una salida. Irujo con aires de plañidera destacaba:

«Nos ahogaba a los vascos vernos sometidos a unas normas cuyas consecuencias no podíamos aceptar de grado. Era natural que tratásemos de resolver aquella situación. Ya que se nos había negado el cauce político por la Constitución de la República, acudimos al Vaticano, como creyentes y como diputados de nuestro país. Nos dirigimos al Secretario de Estado en una exposición documental que conoció el cardenal Pacelli, y con la cual a la vista, autorizó la presencia en Roma de una Comisión de diputados para tratar de resolver los problemas anunciados y los demás que con ellos tienen relación»¹⁰¹.

Tal determinación, inmensa e indefensa, había invadido la intimidad y la actuación del PNV desde hacía tiempo. Desvalimiento tras desvalimiento,

(99) BOOV 1-X-1933, 559.

(100) Ibidem 560-61.

(101) IRUJO, M., *La guerra civil...*, o.c., 14.

la tenacidad enriquecida de los diputados nacionalistas esperaba su momento. Con solapado deseo de llegar a Roma, ya un año antes de su ejecución, Aguirre escribía al carmelita Larracochea:

«No pretendemos la resolución inmediata de los asuntos, sino el ser oídos, presentar un problema y comenzar las negociaciones para su mejor solución. Nosotros aquí, y Vd. y quienes nos ayuden ahí, hemos de seguir vigilantes los pasos tanto de la diplomacia española y vaticana, camino ya del Concordato, así como de los pasos de los enredadores monárquicos que no descansarán nunca. Yo creo que hemos emprendido ahora un camino definitivo y de trascendental interés. Que Dios nos ayude en la empresa.

(...) P.D.— Me olvidaba decirle que el Nacionalismo sigue arrollador, magnífico de espíritu y de fe. Hemos quedado sorprendidos todos de la inquebrantabilidad de sus cuadros. Ya tenemos patria. Vale»¹⁰².

Veinte días más tarde le respondía Larracochea a Aguirre, sobre el interés del proyectado viaje a Roma en las presentes circunstancias. Sigiloso y como de puntillas andaba en sus afirmaciones el carmelita. El caso vasco padecía al parecer en el Vaticano mucha hambre de símbolos, de ser reconocido y purificado en los signos que él mismo había propuesto. El insaciable deseo de ver vindicada su situación, como la eterna indefensión del País Vasco también en Roma le hacía exclamar a Larracochea:

«Interesa muy mucho que ese viaje se realice, y lo más pronto posible, pues se puede decir que nuestro pleito, si no es desconocido, es conocido erróneamente. Parece que todos están conjurados contra nosotros, pero les ceden muy poco o nada los de *El Debate*. Debido principalmente a éstos, están propalando como cosa cierta las revistas eclesiásticas del mundo, que el Nacionalismo vasco estuvo complicado en el movimiento revolucionario de octubre (...). Ya se ve que lo primero que se necesita para ser un buen abertzale es humildad, por ser nuestra Patria humanamente tan pequeña como infortunada»¹⁰³.

Bajo tanta coraza de cartas entrecruzadas, de preparativos, de visitas particulares de diputados vascos a Roma... aleteaba una inmensa desconfianza. La vulnerabilidad temblaba también entre emociones, deseos, telefonadas, hoteles, viajes, citas. Vulnerabilidad ante todos y ante todo, por su curiosidad de acechar al País Vasco por la herida abierta, de tocarle los labios a la herida, de retratar la angustia de los fallidos estatutos, de añadir una vez más su misma intimidad sangrante. Por eso, porque a todo hombre y a toda colectividad le estimula lo insólito sobre todo, no lo frecuente y más próximo, no la cotidiana aflicción, ni las atroces estadísticas, ni la desolación y soledad que se había hecho ya costumbre, el PNV, los nacionalistas vascos

(102) *Carta de Aguirre a Larracochea*, 4-II-1935, en *Euzkadi...*, o.c., 73.

(103) *Carta de Larracochea a Aguirre*, 23-II-1935, en *Ibidem*, 74-75.

y el llamado «clero vasco» salían a la intemperie, planeaban su esperanzada entrevista en Roma. Ya en abril del 35 con membrete del «*Bizkai-Buru-Batzarra*», Eguileor escribía a Larracochea, a propósito de la visita que Telesforo Monzón iba a hacer al papa: «sí, caso de producirse aquella oportunidad, cree conveniente que le diga al Santo Padre que los representantes del nacionalismo Vasco confesional (el 80% de la *Diócesis de Vitoria* y buena parte de los de Pamplona) desean presentar a S.S. una Exposición sobre el problema religioso-moral del Pueblo Vasco y que los están ultimando»¹⁰⁴.

Metidos de lleno ya todos los peneuvistas hasta los dientes en la cuestión del Vaticano, ni se dejaban alborotar, trastornar o invadir por otras tentaciones, aunque Echeguren —recién nombrado obispo de Oviedo— pidiese una espera por razones tácticas¹⁰⁵. Se enviaba al papa una exposición, aunque la copia de la redacción definitiva se perdiera¹⁰⁶. La suerte estaba echada. El refugio romano se iba a convertir en candelero donde, al poco rato de llegar la delegación nacionalista, se les iba a echar en cara su desunión a los otros partidos católicos.

55.5. La secretaría vaticana digiere las ilusiones nacionalistas

Todo estaba a punto. La delegación nacionalista vasca compuesta por diez de sus más relevantes figuras¹⁰⁷, encabezadas por José Antonio Aguirre iban a salir para Roma. El propio Aguirre, arrebatado de esperanza, recordaba:

«Nuestra intención ha sido iniciar un contacto inmediatamente con la Santa Sede, que queremos mantener en adelante. Contacto privado y sin ningún carácter oficial, mientras nuestro País Vasco carezca de personalidad política propia, pues nosotros no queremos de ningún modo crear la menor dificultad a las relaciones de la Santa Sede con el Estado español. Pero el día que nuestro País obtenga una situación jurídica que se lo permita, nuestra aspiración sería tratar directa y públicamente con la Santa Sede, con representación propia a semejanza de lo que ocurriera en Baviera, antes del gobierno nacionalsocialista de Hitler. Esta voluntad quedó manifiesta en el Estatuto de Estella, en el cual se recabó para el País Vasco con la facultad de ordenar directamente con la Santa Sede sus relaciones»¹⁰⁸.

(104) *Carta de Eguileor a Larracochea*, 5-IV-1935, en *Ibidem*, o.c., 78.

(105) Le escribía Eguileor a Larracochea en junio siguiente: «A raíz de ser consagrado Obispo el señor Etxeguren, se enteró por alguno de Guipuzko-B.B. de este proyecto, y dijo que se retrasase un poco, para que él en su próxima visita al Santo Padre hiciese también alguna gestión preliminar. Pero si cree Vd. que estas dilaciones nos perjudican, le ruego que en su próxima carta encarezca la urgencia para impeler al nuevo E.B.B. a una inmediata realización». *Carta de Eguileor a Larracochea*, 11-VI-1935, en *Euzkadi...*, o.c., 81.

(106) El proyecto de exposición más cercano al partido, en *Euzkadi...*, o.c., 81-102.

(107) Los diputados peneuvistas eran: Aguirre, Robles Aránguiz, Basterrechea, Ciaurriz de la Torre, Eizaguirre, Careaga, Irujo, Eguibar y Landaburu.

(108) La cita exacta de esta relación directa, en *Estatuto General del Estado Vasco aprobado en la magna asamblea de municipios vascos celebrada en Estella (Lizarrza) el día 24 de junio de*

Había que poner la segur a la raíz. Los paños calientes, las frases hermosas, el goteo de vanas promesas no habían arreglado nada la cuestión nacionalista. Hartos ya de todo ello; desvanecida la ilusión del ansiado, preterido y escamoteado estatuto vasco; cansados de exigir una adecuada participación en los bienes culturales de su propio país; desangrados en su hambriento y atroz calvario político; conscientes de sus derrotas en las luchas reivindicativas del XIX y ya parte del XX que habían desembocado en guerras civiles, los diputados peneuvistas —más reyes desterrados que triunfadores— dejaban sus ligeros paisajes, abandonaban su Euskadi acogedor para presentarse en Roma. El agobio infinito, la represión, la desmoralización, el aniquilamiento histórico, la incredulidad política de tantos, eran la causa de la visita al Vaticano. Pese ala enredada y sombría actitud de Roma¹⁰⁹, los diputados peneuvistas llegaban allí el día 18 de enero de 1936 para hospedarse en el hotel Flora. El 19, domingo, Larracoechea machacaba largamente su conciencia común, su aliento nacionalista, ante las solicitadas y fallidas recomendaciones de Tedeschini y Múgica al efecto. Escribía así:

«Apenas nos saludamos, les doy cuenta de las dificultades surgidas al último momento, y les pregunto si traen las tanto encarecidas recomendaciones del Obispo y del Nuncio. Del Nuncio, no, pero sí la del Obispo; una, tan inoportuna que sería contraproducente mostrarla. Dice el Obispo que ignora a qué vienen estos señores a Roma; que los señores Ciaurriz, Landaburu y Eguilaz son buenos, pero que no sabe lo que traen a Roma. ¡Buena manera de recomendar! Si no lo sabe, culpa suya, pues precisamente para enterarle de ello se llegaron a palacio los mencionados señores, y no quiso recibirles ni escucharles»¹¹⁰.

Las idas y venidas de los nacionalistas vascos, en su deseo de llegar al futuro Pío XII serían interminables, para encontrarse siempre con el aparente enemigo público número uno, el de la burocracia. Porque burocracia parecía la indiferencia de la secretaría de Estado, el encogimiento de hombros del nuncio o de Múgica, el anonimato destructivo de la subsecretaría para Asuntos Ordinarios o Extraordinarios en el Vaticano, la falta de corresponsabilidad y de respeto en los silencios, tardanzas, ausencias de Pacelli, Pizzardo, Tardini el 21 de enero a causa de la muerte del rey de Inglaterra, Jor-

1931, artículo 15, 4.º. Así pues, el guión para la audiencia con el cardenal Pacelli, retocado y corregido por Aguirre constaba de cuatro partes bien diferenciadas: 1.— Presentación mutua. 2.— Causa de nuestra venida a Roma. 3.— Lo que somos nosotros y 4.— Lo que pedimos, reproducidas con aparato crítico, en *Euzkadi* o.c., 112-118.

(109) En efecto, Larracoechea, entre otros, que llevaba preparando la audiencia papal a los diputados vascos escribe en su diario del 14 de enero: «Voy al Vaticano a solicitar la audiencia. Llamo al secretario del Maestro de cámara de S.S. Me ha recibido en forma inatenta, sin prestar apenas atención a lo que le digo. Es la segunda vez que el fulano me recibe en la misma forma y procuraré no encontrarme con él la tercera vez. Finalmente me ha respondido que a mi petición de audiencia con el Papa no le prestarán la menor atención, si, además de la recomendación del Obispo, no presentan la del cardenal Pacelli, en razón de su carácter político». *Euzkadi*..., o.c., 120-121.

(110) *Ibidem* 123.

ge V. Todos sus nombres parecían haberse convertido en un sólo número: «los 10» y esto era malo. Lo que uniforma y despersonaliza, empeora. Pero las razones de la reticencia vaticana en la negativa de la entrevista, Pizzardo se las iba a hacer saber —directo— el 23 de enero, jueves, prescindiendo ya de la lisonja:

«Miren, señores; desde Madrid nos han anunciado que ustedes, los nacionalistas vascos, son los únicos de derecha que no quieren ir unidos con los demás católicos en las elecciones próximas; y en tales condiciones, cree el Cardenal que no les puede recibir sin contraer una responsabilidad de conciencia»¹¹¹.

Luego no se trataba de simple burocracia censora y malintencionada, sino de la mejor burocracia, si es que hay alguna buena. Infinitos papeles, infinitas demoras, imaginarias razones y sinrazones, infinitos despachos, inservibles memorias y guiones de audiencias, infinitas ganas y desganas... cuando llegaba la hora de la verdad —tan retardada por espacio de tres años—, no se les podía recibir. ¿Qué nacionalismo podía allí mantener su frescura? Los diputados vascos se desazonaban por los pasillos y despachos vaticanos, al escuchar a Pizzardo:

«—Pero en estos momentos tan críticos, ¿por qué no se unen con las derechas españolas? En estas elecciones se encuentra España en el momento más crítico de su historia. La lucha es entre Cristo y Lenin. No hay otra opción. Así como se han unido las izquierdas, deben unirse también las derechas. Pero, afortunadamente, todos los demás ya se han unido; en Cataluña inclusive. Así que, si ustedes son católicos, deben unirse con los demás.

(...) Pues bien, ¿por qué no se unen ustedes con la Ceda? Miren, hagan ustedes una unión con la Ceda, porque les repito que de estas elecciones depende que España sea la de Cristo o la de Lenin. Si las ganan Azaña, Alcalá-Zamora y los socialistas, es el fin de la Iglesia, de la religión y de Cristo»¹¹².

La tergiversación había asimilado a Pizzardo. Quizás los informes del nuncio, la visión política de los católicos de «*La Gaceta del Norte*», su vicepresidente se encontraba en Roma por aquellos días, habían acaparado la atención del Vaticano, el concepto obsesivo de la «unión de todos los católicos» había hecho la digestión de toda la secretaría de Estado, quitándole al nacionalismo vasco —errante— sin riesgos, sus impulsos, su intemperie, su iniciativa política; aquello precisamente en que consistía su existencia y esencia. Marcharse o morir, pues el nacionalismo no podía respirar ya en la cautividad propuesta de la unión con la CEDA, tan artificial como paradógica.

(111) *Euzkadi...* o.c., 136.

(112) *Ibidem* 140.

5.6. «EUKADI» Y «LA GACETA DEL NORTE» A LA GREÑA

5.6.1. «Ni la peca ni la cara» de «La Gaceta del Norte»

El periódico de Urquijo salía al paso de la visita ya el día 19 de enero con un pequeño entrefilete titulado: «*Una visita interesante*» sin comentario alguno. En comunicación del 20, con corresponsal especial, «*La Gaceta del Norte*» declaraba a sus lectores las posibles razones del viaje peneuvista, con el encabezamiento siguiente: «*A qué han ido a Roma los nacionalistas vascos*». Después de aligerar la noticia de matices anecdóticos volvía sus odres viejos de contradecir los objetivos nacionalistas deformándolos al máximo. Bajo el seudónimo de «*Ignotus*» decía:

«A las preguntas que les han dirigido diversos miembros de la Colonia española sobre la finalidad de su viaje, han contestado con evasivas, pero parece que en confianza y reservadamente, han hecho saber que su misión consiste en conseguir que desde aquí se ordene al señor Urquijo que cese inmediatamente en la Cruzada contrarrevolucionaria que realiza desde «*La Gaceta del Norte*».

La impresión aquí unánime es que no consiguieron nada.

Me consta, en cambio, que en determinados círculos del Fascismo han solicitado informes respecto de estos señores, por haber llegado hasta ellos noticias de que pudieran ser espías abisinios, dada la campaña apasionada que en contra de Italia realizan en su Prensa nacionalista»¹¹³.

Tras el despacho de «*La Gaceta*» se podían proteger los más perniciosos y antisociales efectos. Una nueva pesadilla se cernía sobre el PNV por el hecho de haberse desplazado una delegación suya a Roma. Tanto más, cuanto que al principio de la noticia se subrayaba con mucho énfasis: «Parece que tienen intención de solicitar la ayuda del P. Galdós y de otro sacerdote de Ochandiano, periodista aquí residente, para introducirse en los círculos vaticanos». Sin duda, se sabía el horror que acumulaba el despacho y la prisa con que —igual que una mancha de aceite de colza desnaturalizado hoy— su tergiversación de datos se podía extender, contagiar y corromper. El periódico «*Euzkadi*» no podía resignarse a las acometidas de «*La Gaceta del Norte*». Se trataba de las derechas católicas que, además de no aligerar el nacionalismo, exigían al PNV cargar con él. ¡Cuánto estremecía la eficacia transformada del tradicionalismo, convertida en obstáculo y su ayuda ante Roma, transformada en estorbo, nos lo indica la larga y meticulosa respuesta de «*Euzkadi*» del día 22, además de un artículo de tema electoral: «*Calma y alma*» y una aclaración, titulada: «*Otra carta*» desmintiendo la presencia de Galdós en Roma en esos días, precisamente por un amigo suyo, Julio de Sarasuza¹¹⁴.

(113) «*La Gaceta del Norte*» 21-I-1936, 1.

(114) E titulaba así: «*Otra carta. También sin comentarios*», E 22-I-1936, 1.

Descartaba «*Euzkadi*» que se tratara de una broma de mal gusto, como tampoco de una locura, o de una simple desinformación, o de una gratuita noticia de redondeo. Tan tremendos le parecían a «*Euzkadi*» los falsos datos sobre Galdós, que sobrepasaban todo límite, haciendo capaz a «*La Gaceta*» de cargarse a Dios bendito, o por lo menos, al concepto que tuviera de lo sagrado. A propósito de la Compañía de Jesús le echaba en cara:

«La Compañía de Jesús misma, a la que pertenece el P. Gal-dotz, ¿qué puede ganar con la acusación pública a uno de sus miembros? ¿Tan sobrada se halla, acaso, de seguridades, de tranquilidad, de posesión pacífica de su derecho, de justicia que un rumor de esa naturaleza, propagado así, no pueda dañarle? Y aun cuando ella desprecie la persecución y, firme en sí misma, no tema el porvenir, ¿qué imprudencia, qué responsabilidad no entrañan para un católico el contribuir directamente, por actos suyos voluntarios y no necesarios, a agravar posiblemente el odio del enemigo hacia unos hombres ya perseguidos, ya escarnecidos, ya despojados? ¿Así entiende el inspirador de «*La Gaceta*» la defensa de la Compañía?».

Desmentida la presencia e intervención de Galdós en la visita de los diputados vascos por tres caminos, arremetía «*Euzkadi*» no sólo contra los detalles sino contra la falsedad de «*La Gaceta*» en cuestiones de fondo:

«Pensar —subrayada «*Euzkadi*»— que el Partido Nacionalista Vasco iba a enviar a sus diputados, mas sus representantes en el Tribunal de Garantías Constitucionales, con el objeto de hacer que cesara una campaña electoral en su contra, es no sólo desconocer al Partido Nacionalista Vasco, sino desconocerse quien tal afirma a sí mismo, no darse cuenta de que ni el ombligo del mundo está en Begoña ni es el cañón instrumento adecuado para matar ranas croadoras.

No, don José María, no. Ni usted es para tanto ni nosotros somos para tan poco»¹¹⁵.

La noticia del viaje a Roma en todos los artículos de «*La Gaceta*» no insistía tanto en el desarrollo de unos hechos como en su disconformidad previa. ¿Qué era allí lo primordial: el viaje, la pretendida audiencia con Pacelli o el disentimiento agresivo, el homenaje esperanzado de muchos nacionalistas —excesivo quizás, impreparado del todo tal vez, lo sabían— o el regateo, ya estúpido, del desarrollo nacionalista vasco? ¿Qué era lo básico: el color o la bicicleta? ¿Se compraba por entonces como hoy un diario sólo por el crucigrama o los anuncios? ¿O es que en el tema nacionalista para «*La Gaceta*» tenía más chicha periodística la peca que la cara? ¿Por qué se brindaba a sus lectores datos falsos: como ironía, como contraste, como sugerencia de colaboración con la derecha española, como reto? Nunca hirieran a «*Euzkadi*» con tal ira. Escribía:

(115) La editorial lleva por título: «Una impostura más de “*La Gaceta*”. Que va desde la mentira a la declaración», apéndice n.º 33.

«Contra eso se hace preciso callar. Porque el eventual daño de las palabras, tras acarrear un buen final, jamás igualaría al daño hondísimo, permanente, destructor, corrosivo, del silencio. Se hace preciso señalar con el dedo, apuntar con el dedo. Implacablemente, porque el mal es implacable. Insistentemente, porque nada tan insistente como el daño. Valientemente, porque también el mal es osado. Crudamente, porque contra ciertas llagas no cabe más que el cauterio o la intervención quirúrgica».

5.6.2. Ráfagas de calumnia en el vaivén electoral

«*La Gaceta*» se había propuesto destrozarse esas páginas suaves, iluminadas y amables del nacionalismo por aquellos días. No era «*católico*» todo lo que relucía por sus páginas. La acusación a los diputados en Roma de «espías abisinios, dada la campaña apasionada que en contra de Italia realizaban en su Prensa nacionalista», no podía considerarse una simple travesura contraproducente e infantil. Discurría «*Euzkadi*»:

«No es risible, no, esa delación hecha contra nuestros diputados ante las autoridades fascistas. En las presentes circunstancias, una acusación de esa naturaleza, por burda, por infantil que parezca, es susceptible de causar un daño real. Sobre todo, si se ha tenido cuidado, como en el caso se puede considerar seguro, de formular la acusación no ya desde Bilbao... sino desde infinitamente más cerca.

No queremos detenernos en hablar de ello. Confiamos en que nuestros diputados no sufrirán molestia alguna por este lado y que la falsa delación de ahora no tenga consecuencias, como las tuvo, y bien tristes, la falsa delación del inspirador de «*La Gaceta*» contra nuestras autoridades en 1934»¹¹⁶.

«*Euzkadi*», troceado de artículo en artículo por «*La Gaceta*», no podía sino acumular lamentos ascendentes con alma irónica, gachona, aprendiz y hasta fanfarrona. Tanto más cuanto que en período electoral cada partido exageraba sus programas y escatimaba, roñoso, los atributos de sus contrarios. Retador y brutal, «*Euzkadi*», concluía su artículo de fondo:

«¡Ah, «*Gaceta*», «*Gaceta*»! Y tanto mentir, tanto falsear, tanto truncar conceptos, tanto tergiversar otros, tanto acusar en falso, tanta delación, tanta bajeza, ¿para alcanzar qué?»

Para despojar a Bilbao de dos diputados católicos. Para contribuir al triunfo de las izquierdas. Para sumar dos votos a las leyes contra la religión.

(116) «*Euzkadi*» 21-I-1936, 1. «*Diario*» de Larracochea del martes 21-I-1936 ya destaca la presencia de policías en torno a la delegación vasca. Entre otros juicios sobre el particular escribe: «..El joven en cuestión no nos ha dejado un momento hasta que ha visto que realmente tomábamos el camino del cementerio. No hay duda, es un policía secreto. Desde que han llegado los diputados no les pierden de vista un momento los policías, pero los nuestros cuando están de buen humor, no dejan de tomarles un poco el pelo». *Euzkadi*..., o.c., 132.

Afortunadamente, el Partido Nacionalista Vasco está dispuesto a impedir que eso se realice, y no se realizará».

Al asa de este artículo, «*Euzkadi*» avanzaba ahora, como moviéndose en un escenario, hasta las candilejas. Había que prolongar el milagro de su fecundidad nacionalista, pese a «*La Gaceta*», con recursos seguros, claros, sin tabúes, sin ráfagas de izquierdismo o de derechismo. Su acto de creación tenía un acendrado ayer y había dificultades para alcanzar su mañana. Pero ahora interesaba un presente electoral también¹¹⁷ y sobre todo. Así pues, crear nacionalismo era tanto como vivir y mantener su vida desnuda y descaradamente. Ya podía después «*La Gaceta*» y los mayores críticos del mundo cantar misa, pues ninguno de ellos, ni el más listo, podría quitarle lo bailado. «*Euzkadi*» entonces, incisivo y directo, desplegaba su bandera: «*Civilización cristiana, libertad vasca, justicia social*». El PNV ya sólo podía ser un campo de batalla así:

«SI VOTAIS POR LAS IZQUIERDAS

rojas, anticristianas y antivascas, votareis abiertamente contra la civilización cristiana, contra la libertad vasca y contra la justicia social.

SI VOTAIS A LOS CANDIDATOS

de «*La Gaceta del Norte*», colaboraréis al triunfo de las izquierdas rojas, al negar vuestro apoyo al nacionalismo, y, por tanto, votareis PRACTICAMENTE por los designios de la revolución.

— VOTO QUE SE NIEGUE

a los candidatos del Partido Nacionalista Vasco es peor que voto inutilizado, pues significará en el resultado electoral

— VOTO CONCEDIDO

a los candidatos del FRENTE Rojo, aunque «*La Gaceta del Norte*», que lo sabe, mienta otra cosa un día y otro día, por su soberbia, su antivascismo, etc.

— PERO EL NACIONALISMO VASCO

salvará otra vez a nuestro pueblo, porque contra la revolución de izquierda y contra «*La Gaceta del Norte*» conquistará la victoria en Bilbao y Bizkaya.

— TENGANLO POR SEGURO

unos y otros y óiganlo también las bandas de pajarracos que, secundando a «*La Gaceta del Norte*» en su obra de quiguera y destrucción, vuelan y propagan mentiras y calumnias»¹¹⁸.

El PNV con estas y otras invectivas recuperaba su fruición, su anhelante fiebre, su euforia, que era lo único que podía compensar el haber padecido tanta tergiversación y sufrir ahora no sólo la ausencia de la derecha y de la izquierda ante las elecciones, sino sus ráfagas de calumnia, imposturas y

(117) A propósito de la trayectoria del PNV en estas elecciones de 1936 y durante la primavera trágica, Cf. RODRIGUEZ DE CORO F., *Nacionalismo vasco y Frente popular*. El pensamiento de «*Euzkadi*» en la crisis de 1936. Ganador del «*Unamuno 1985*», Vitoria 1986, 219 pp.

(118) E 22-I-1936, 1, titulado: «*Calma y alma*».

atropellos. Por de pronto el «*Ignotus*» de «*La Gaceta*», desde el día 21 de enero de 1936, introducía una serie de artículos sobre la visita de los diputados a Roma, la mayoría de ellos bajo el título, con marcado retintín de: «*Lo que hizo ayer en Roma la embajada nacionalista vasca*». «*La Gaceta*» ese día apretaba más las mandíbulas para marear, morder y yugular la excelente salud nacionalista así:

«Se repite por todas partes que ahora pretenden estos señores conseguir QUE SE OBLIGUE a la unión de todas las derechas españolistas y euzkadianas, lo cual nadie comprende, teniendo aquí la difusión que tiene «*La Gaceta del Norte*» y sabiendo que ésta invitó a la unión pública y nominalmente a los nacionalistas el 10 de enero y que éstos rechazaron la unión violentamente el día 12 en el Euskalduna»¹¹⁹.

La evolución de los dichos de «*La Gaceta*» rayaba los caminos de las medias verdades, convirtiéndose, por desgracia, en una cotorra latiniparla —opinante omnívoro al fin y al cabo— que si «*Euzkadi*» no salía de nuevo al paso, amenazaba con agredir todo su horizonte político, social y hasta religioso. Su corto despacho había empezado: «Como era de suponer, el P. Galdós no acompañaría a la embajada del Partido Nacionalista Vasco; ni tampoco el otro señor de Ochandiano»

Pero calumnia que algo queda.

5.6.3. «*La Gaceta*», anaconda de alimentos corrompidos

Andaba «*La Gaceta*» en el tema nacionalista dando extraordinarios tumbos como si hubiera bebido más de la cuenta. Continuaba por vocación a incomodar y disgustar a «*Euzkadi*», lo que lograba con creces. Sus noticias crecían en el predio nacionalista atomizadas, lo que a «*Euzkadi*» le proporcionaba la ominosa sensación de estar hablando solo, como un tonto que orina frente a una pared de azulejos. Por enésima vez había respondido a las presuntas invitaciones de unidad de los tradicionalistas en enero del 36, con una mano tendida y rechazada de plano por Fal Conde «delegado general de don Alfonso Carlos, jefe supremo, por tanto, del tradicionalismo español» primero y por el propio Borbón y Austria Este después. Las expresiones de «*La Gaceta*» traían a «*Euzkadi*» ecos de aguas mayores y menores no compartidas con premeditación:

«Es decir, que los tradicionalistas españoles, —subrayaba— por boca de su jefe supremo, descartaban de esa unión, rechazaban de esa unión, apartaban, repudiaban, consideraban indignos de entrar en esa unión a los nacionalistas vascos. Y ello, aun cuando sacrificaban su programa, cosa que no les era exigida a los otros partidos; aunque traicionaran sus ideales; aun cuando se

(119) «*La Gaceta del Norte*» 22-I-1936, 1.

aprestaran a firmar, a defender cuanto los tradicionalistas quisieran que se firmara y defendiera. ¡Aun cuando renegaran de lo que es su propia razón de ser!¹²⁰.

Para «*Euzkadi*» los juicios, reflexiones y medios de «*La Gaceta*» —que colaboraba con mucha eficacia al fomento de la incomunicación que corroía al País Vasco— eran como una anaconda más. Requerían incontables alimentos, interesándoles más la cantidad que su calidad. Su condición de efímeros le excusaba de ofrecer buenos productos: el mediocre de hoy podrá, con suerte, mejorarse mañana. Y, en todo caso, daba lo mismo; aquí lo que se buscaba era enmendar la plana al nacionalismo, ofreciendo, como fuera, lo que fuera: imágenes, páginas —a ser posible con fotos, chistes, «aparato de cuadro, orla, composición y titulares rojos»— para mayor «*inri*».

«A cama chica, si quereis remedio, echaros en medio». Con genio imparable «*Euzkadi*» se lanzaba a recordar todos y cada uno de los días de las negociaciones, recordando los silencios, actitudes, afirmaciones de los días 5, 11, 12 y 14 de enero de «monárquicos, monarquizantes, cedistas y tradicionalistas», donde en todos ellos y por todos los oradores había sido atacado con crueldad el PNV. «*Euzkadi*» descorchaba toda su botella y con repentino y brusco giro de la mano -no era ya para menos- vertía sobre el suelo tradicionalista de «*La Gaceta*» un primer sorbo de amargura así:

«Y en el número de «*La Gaceta*» correspondiente al día 14, martes, el inspirador, el dictador, el mangoneador de «*La Gaceta*» sigue callando arteramente, insidiosamente, anticristianamente, que tradicionalistas, cedistas, alfonsinos y demás derechas (?) han rechazado, han repudiado, han condenado toda unión con el nacionalismo. Y falseando textos, como hemos demostrado documentalmente; mintiendo, como de ello hemos aportado las pruebas, arremete contra el único mitin de los celebrados y aludidos en que campeó sobre todas las afirmaciones la defensa del espíritu cristiano, de la civilización cristiana, de la fe cristiana. Y el inspirador de «*La Gaceta*» afirma rotundamente, sin temor a Dios, sin respeto a sus mandamientos, que... «sólo al nacionalismo es imputable que la unión no se lleve a cabo».

El tono del bramido de «*Euzkadi*», ahora, podía matar de ira a sus opositores, pero había que elevarlo. Pese a percibir datos, cifras, nombres, opiniones, un tanto inconexas, como siempre en período electoral, pero tan irritantes con lo que él consideraba el fraude de la candidatura «triangular», tenía que escribir:

«Y lanza su candidatura «triangular», destinada irremisiblemente al fracaso, destinada a obtener, ¡como mínimo! veinticinco mil votos menos que nuestra candidatura. Destinada sin género de duda, sin sombra de duda, sin resquicio de una sospecha de

(120) E 23-I-1936, 1.

sombra de una duda, al fracaso más irremediable. Destinada, en una palabra, a coadyuvar, en todo caso, a un triunfo de izquierdas; a despojar a Bilbao, en todo caso, de dos actas católicas; a servir de cómplice, de verdadero cómplice, a las fuerzas revolucionarias; de cómplice a la revolución que dice combatir.

¿Qué pensar de quien así procede?»¹²¹.

«*La Gaceta*» procuraba encubrir y dorar sus intereses con ideologías católicas, divinas invocaciones, influencias romanas. Para «*Euzkadi*», en fin, era una alimaña más que como cualquier movimiento trincón había consumado su kilometraje político y por eso «tenía mucha difusión» en Roma. Junto al fracaso de los ideales político-religiosos su soberbia, mercenaria y venal, de dominar, atar y oprimir. «*Euzkadi*» —ritual, abrumador, épico— llevaba a los tradicionalistas a su mismo ruedo que, por mucho pasodoble que se le echara y mucho cascabel que se colgara alas pobres mulillas, no dejaba de ser una sangrienta acusación:

«Y aún quiere el inspirador de «*La Gaceta*» llevar la cizaña a Roma. Allí «*La Gaceta*», según su inspirador. “tiene mucha difusión”. Allí saben “que el día 10 ofrecía la unión, que los nacionalistas rechazaban el 12”.

Allí saben muchas cosas «*Gaceta*». Allí también EUZKADI es leído. Hasta diremos que cuando «*La Gaceta*» actuó de verdadero *perro mudo* en asunto que afectaba muy dolorosamente a quien ella ahora calumnia, aplicándole ahora ese mismo concepto, «*Euzkadi*» fue objeto de elogios que «*La Gaceta*» no mereció. Allí no es fácil violentar con gonzúa las conciencias sin forzar con palanqueta las voluntades. Allí saben que el Partido Nacionalista no ha planteado jamás, ni plantea ni planteará, sino cuestiones de puro orden espiritual, altísimos problemas ante los cuales dos actas ni dos mil actas nada valen (...).

Que nosotros jamás hemos creído que Roma pudiera ser una gigantesca oficina electoral»¹²².

(121) Ni que decir tiene que, aún finalizadas las elecciones, las relaciones entre nacionalistas y derechas españolas no mejorarían. Diatribas violentas se intercambiarían sin interrupción. Así, el «*Araba Buru Batzar*», respondiendo a una campaña derechista, enviaba a todos los párrocos alaveses una circular, en la que afirmaba que el PNV era tan católico como cualquier otro grupo político, que se definiera como tal. Por su parte, las derechas se querellaban contra las nacionalistas, acusándoles de haber dicho en las elecciones que «las izquierdas españolas son ángeles al lado de los derechistas españoles». TUSELL, X., *Historia de la democracia cristiana en España / II*. Madrid 1974, 111.

(122) «*Euzkadi*», bajo el título: «*¡Esta es otra Gayta...!*», a propósito de las oraciones que solicitaba el conde de Villafranca del Gaytan, escribía: «Sí, apreciable Gaytan, son necesarias muchas oraciones públicas, y, sobre todo, privadas por las graves necesidades presentes. Y no es la menor de estas necesidades, no es la menos grave ni la menos urgente la de apartar la religión de los menesteres políticos. Entiéndase bien, de los menesteres políticos bajos, rastreros. Porque de la alta política, de la noble política, de la dirección de los pueblos, no puede ser apartada la religión, que debe ser la inspiradora, la rectora de la vida de los pueblos». E 8-II-1936, 3.

5.6.4. «Euzkadi», el cascabel al gato

El caso era que el sentido lúcido de la vida nacionalista para «*La Gaceta*» parecía toda una barbaridad. En realidad el tradicionalismo vasco por aquellos días se encontraba envuelto en una gran crisis. Su auténtica dimensión se notaba al hacer una cata a cualquiera de sus artículos sobre el nacionalismo. Los parpadeos, las afirmaciones, las contradicciones, los desdichos, las noticias en tromba y la necesidad de llenar las columnas, había que depurarlos constantemente para aquietar sus fragmentaciones.

La realidad política vasca era mucho mayor que la de los partidos en liza, y, por descontado, inmensamente mayor que la de uno sólo. El ápice de la política sin duda ha sido siempre la de ofrecer ideales. Pero de ninguna manera para el País Vasco «*La Gaceta*» podía ofrecer lo que no tenía. El PNV sí; ahí radicaba toda la diferencia, ni más ni menos. El tradicionalismo consistía en un pasado de dominio, el nacionalismo, con sus imprevistos y tanteos, en un futuro. «*Euzkadi*» voceaba manoteando a propósito del viaje de sus diputados nacionalistas a Roma:

«El viaje, pues, y es cosa que también repetimos; nada en absoluto tiene que ver con la política actual, y ni tan siquiera con la política. POR TANTO NI DE CERCA NI DE LEJOS, NI DIRECTA NI INDIRECTAMENTE, NI DE PLANO NI DE RESBALON, TIENE NADA QUE VER, ABSOLUTAMENTE NADA QUE VER CON LAS PRESENTES ELECCIONES.

Así consta terminantemente donde cumpliendo nuestro deber de católicos, como fieles disciplinados, era necesario que constase antes de emprender el viaje. Allí saben muy bien que ninguna, absolutamente ninguna relación existe ni puede existir, ni nuestra fidelidad consentiría que existiese, ni nos sería admitido que tal cosa planteásemos; allí saben muy bien QUE NINGUNA RELACION EXISTE ENTRE EL VIAJE DE NUESTROS DIPUTADOS Y LAS ELECCIONES QUE SE AVECINAN»¹²³.

Tocaba a «*Euzkadi*» conjurar el papel de protagonistas del catolicismo de la derecha española. Hacer negro y decir blanco era tirar ala larga piedras contra el propio tejado católico, pese a sus defensas. Para el PNV «*La Gaceta*» escupía al cielo y naturalmente le tenía que caer en la cara. El Dios católico, aunque incompresible tantas veces, sería bueno, pero de ninguna forma tanto. ¡Qué confianzas con la curia vaticana tenía «*La Gaceta*»! ¡Qué lí-

(123) Juzga García de Cortázar así estos momentos: «La campaña electoral, realizada bajo la divisa tripartita: “¡Por la civilización cristiana! ¡Por la libertad de la Patria! ¡Por la Justicia social!”, había hecho aparecer al nacionalismo vasco como una formación centrista. Si “La Gaceta” apellidaba a los bizkaitarras “socialistas blancos” y “cómplices de la Revolución”, que no queriendo estar “ni con unos ni con otros” eran víctimas de “una triste ceguera que nos llevará al desastre”, Euzkadi arremetía contra el “fariseísmo amarillo de la derecha”». GARCIA DE CORTAZAR, F., *La Iglesia vasca...*, o.c., 270.

neas directas! ¡Quién pudiera gozar de tal postín! Sin más «*Euzkadi*» penetraba con perfil atacante:

«Son numerosísimos los telegramas recibidos en la ciudad del Vaticano —dice «*La Gaceta*»-- procedentes de toda España... haciendo saber el carácter y la significación de las fuerzas que representa la Embajada del Partido Nacionalista Vasco».

Supongamos que ello sea cierto. Supongamos que, por una vez, el inspirador de «*La Gaceta*» no miente. ¿Qué probará todo ello? ¿Que las derechas españolas creen tener el veto contra unos católicos que quieren rendir homenaje al Jefe de la Iglesia? ¿Qué piensan estar autorizadas a cerrar las gradas del solio pontificio a los católicos que a esas derechas no agradan? ¿Que se reservan impíamente el juicio y pretenden establecer una categoría de católicos indignos, apartada de la suya, catolicísima de primera clase?

¡Qué pobre, qué misérrima sería entonces la concepción que del catolicismo tienen esas derechas! ¡Cuán diferente de la nuestra!»¹²⁴.

Pero el «*Ignotus*» de «*La Gaceta*» enturbiaba los días con sus apostillas y sus trazos irónicos a los hechos: El día 23: «Se ignora si mantendrán su propósito de regresar mañana». El 24, entre otros extremos: «Manifiestan ahora estos señores, que no han venido a Roma a ninguna visita ni misión oficial, sino sólo a visitar Roma y sus monumentos (...). Parece que se disponen a regresar mañana a su patria». El 25: «conforme les adelanté ayer, algunos de los señores que componen el grupo, han salido ya de Roma de regreso a España, pero los restantes permanecen aquí y no se sabe hasta cuándo». El 26 con grandes letras rojas: «Parece que la embajada nacionalista, está ya en su viaje de vuelta (...). Si lo compruebo yo regresaré mañana»¹²⁵. Más se arrebataba «*La Gaceta*» cuanto con más ironía trataba de introducirse en el tema nacionalista. Los dolores y cicatrices en el PNV de aquellos días eran como un libro del que había que leer los ejemplares de la edición completa. Cosa que «*La Gaceta*» parecía olvidar. Con cuidado «*Euzkadi*» recogía otras apreciaciones de «*El Noticiero Bilbaino*», afirmadas a su vez por otro «*Ignotus*» que no quería ser identificado con el de «*La Gacetas*, de esta forma:

«En esta confusión de hombres y de conceptos que hoy impera, ocurre con frecuencia que la analogía de seudónimos unas veces, y la de calificativos otras, llega a desorientar al lector de Prensa. Así, no falta quien, al hacernos el honor de leer estas «*cosas del tiempo*», nos pregunte, con atisbo de extrañeza, si este modesto «*Ignotus*» que suscribe en las columnas de «*El Noticiero Bilbaino*» es un supuesto corresponsal en Roma del mismo nombre que aparece en ciertos telegramas de otros diarios aproximando su tea a cuestiones políticas de Vizcaya, que traen perturbados a electores de diversos campos políticos.

(124) E 23-I-1936.

(125) E 24-I-1936, 1. Artículo: «*Alarma justificada. Para que no le confundan con el "Ignotus" de la Gaceta*».

No, estimado lector y amigo. «*Ignotus*», el de casa, el de Bilbao, no hace viajar sus palabras por los cables telegráficos. Siente, además, con el respeto a las opiniones ajenas, un santo horror a la política agresiva y desconsiderada, estéril, cuando no dañosa, para que se entiendan las gentes honradas»¹²⁶.

A nadie podía extrañar —a «*La Gaceta*» menos que a nadie— que saliera el «*Ignotus*» de «*El Noticiero*» por sus fueros y sus libertades, con menoscabo de la dignidad tradicionalista. Uno debe arrastrar siempre las consecuencias de sus actitudes y el «*Ignotus*» de «*El Noticiero Bilbaíno*» no podía cargar con el mochuelo.

5.6.5. «*La Gaceta*»: donde las dan las toman

Todos los acontecimientos tienen su haz y su envés, también la pretendida visita del nacionalismo vasco al Vaticano. «*La Gaceta*», implicada en parte en el desastroso ambiente del catolicismo vasco, inventaba sus formas de descrédito. Sus juicios explícitos sobre los hechos harían la paz para el País Vasco cada día más tensa, más irrespirable, más erizada de peligros. Transformaban la simple noticia de un viaje en otra metralleta, más muda y más fría contra el PNV.

«Continúan estos señores —observaba— las visita de monumentos acompañados por los dos «*cicerones*» cuyos nombres les facilité, e insisten ellos, en sus conversaciones, en que a eso han venido a Roma; a ver Roma.

Sin embargo, yo me reafirmo en cuanto llevo transmitido a ustedes y últimamente, en lo que dije de sus pretensiones de conseguir, dentro de la división eclesiástica, la formación de una Diócesis propia e independiente para Euzkadi, por lo menos peninsular, pero con categoría de Arzobispado.

En relación también con esta pretensión, han traído o han avisado urgentemente que se les envíe desde ésa, un ejemplar del Estatuto de Estella, no del posterior elaborado en comunicación con las izquierdas, para hacerlo valer aquí a esos efectos»¹²⁷.

Cierto que el objetivo primero del PNV al Vaticano consistía en resolver cuestiones de política eclesiástica, pero ofrecidas desde «*La Gaceta*» el nacionalismo vasco a mala pena podía reconocerlas. Hasta su propia nota explicativa, divulgada en todos los periódicos vascos¹²⁸, en «*La Gaceta*» sonaba un poco —¡valga la comparación!— a la del Pato Donald, ajena y contrahecha. No aparecía con nitidez la cara del nacionalismo. Pese a transcri-

(126) Mientras tanto «*La Gaceta*» continuaba toda su campaña de unión entre católicos, a propósito de las palabras de Gomá o del mismo papa. Así el artículo: «*Dios antes que la patria*», 30-1-1936, o el del día siguiente en destacadas letras rojas: «*La unión que quiere el Papa*», 31-1-1936.

(127) «*La Gaceta del Norte*» 25-I-1936, 1.

(128) Nosotros la leemos en «*La Gaceta*» del 28-I-1936, 12.

bir íntegro el texto, la voz del PNV se presentaba resbaladiza, casi con palabras de cómico, vendedor de productos de mala imitación. ¡Qué desvalidas se encontraban las voces nacionalistas en las páginas del tradicionalismo católico! En su despacho oficial el PNV entre otras reflexiones escribía:

«Hicimos llegar oficiosamente la noticia de nuestro viaje a Su Excelencia el Cardenal Secretario de Estado y enviamos una copia de las aspiraciones, todas ellas de carácter religioso, que han sido la causa de nuestro viaje.

De estas aspiraciones y peticiones que el Partido Nacionalista Vasco ha hecho, fundándose en ostentar la representación mayoritaria del pueblo vasco en lo que se refiere a Alava, Vizcaya y Guipúzcoa, unas son de posible realización inmediata y otras podrían convertirse en realidad en un futuro más o menos lejano.

(...) No fuimos recibidos ni solicitamos audiencia de Su Santidad el Papa, porque debido a la muerte del rey Jorge V de Inglaterra, estaban suprimidas las audiencias públicas y privadas».

«*La Gaceta*», verdugo intemperante del nacionalismo vasco, se relamía de gusto, mientras ocultaba todo su veneno tras las noticias de ininterrumpidas audiencias que Pío XI había llevado a término precisamente en aquellos días —«*treinta y dos privadas y cuatro públicas*»— en que los nacionalistas vascos habían-permanecido en Roma. ¿Qué contagioso odio descendía de los titulares de «*La Gaceta*» —hasta con letras cubitales rojas— hacia el fin de sus artículos? ¿Por qué tremolaban sus siniestras banderas de irritación? ¿iPor qué se llevaba la ironía a domicilio de las provincias hermanas? ¿Qué bochornosa conjura transformaba «*La Gaceta*» en un campo donde todo fracaso nacionalista era cosechado? ¿Por qué se mataba el deseo de horizonte eclesiástico propio, que podía ser el tesoro de la familia indígena vasca? Después de arrasar el paisaje nacionalista en Roma, «*La Gaceta*» colocaba su mordaza así:

«Y ahora, doblada la hoja para no volver a ocuparnos de este lamentable asunto definitivamente aclarado, y pudiendo cada cual estimar el crédito de confianza que debe otorgar a unos y a otros testimonios, sigamos dedicando toda la atención a nuestra ocupación hoy predilecta que es ésta: “Contra la revolución y sus cómplices y ¡siempre adelante!“».

«*Euzkadi*» no respondía. La nota explicativa de los diputados era su final en la cuestión. No se aspiraba al éxito en la política eclesiástica, porque era difícil saber cómo alcanzarlo, y porque además no era esencial; era una consecuencia y sin duda en 1936 las consecuencias al PNV le traían al fresco; sin duda buscaba la raíz. Y ahí estaban ahora las elecciones.

REFLEXIONES FINALES

Sabedores de que todavía son necesarias muchas horas dedicadas a la investigación, a la lectura de periódicos, folletos, revistas y tantos libros poco conocidos, así como a las entrevistas de protagonistas del momento, todavía entre nosotros, no nos atrevemos esta vez a formular determinadas conclusiones. Tal actitud contrastaría esencialmente con el sentido fundamental de nuestro trabajo que prefiere invitar al lector a sacar por su cuenta, cualquier tipo de consecuencias que pudieran sugerirle los datos y citas presentados. Queremos simplemente expresar algunas reflexiones basadas en lo leído, estudiado y elaborado hasta ahora. Nada más.

1. LAS SOMBRAS DE UNA IGLESIA OCHOCENTISTA

— Un apretado pensamiento sobre el catolicismo de fin de siglo hasta la dictadura de Primo de Rivera sería el de su carácter nostálgico. Siempre mirando hacia atrás, siempre situándose, salvo contadas excepciones, en otras coordenadas espacio-temporales, siempre emigrando hacia otros modelos de sociedad ya superados. Laboa lo ha llamado talante ahistórico. En este sentido su desajuste creciente se hacía presente en todas sus actividades. Asimismo su mentalidad insatisfecha, en vez de crear puentes de inteligencia con el liberalismo y la sociedad moderna, identificará, con constancia y perseverancia, como ideal de sociedad y de Estado épocas históricas determinadas ya pasadas.

2. GOBIERNO REPUBLICANO Y CATOLICISMO VASCO: DIALOGO IMPOSIBLE

— Después de ejecutadas unas catas a boletines, periódicos, documentos, sobre todo, del País Vasco durante los meses de 1931, se desprende —a cincuenta y pico de años de distancia— toda una lección de humildad. ¡Cuánta inútil urgencia en las leyes republicanas, cuántas transcendentales decisiones aplazables —la más significativa, el destierro de Múgica—, cuánto peligro de desestabilización nutrido y alimentado por versiones de los hechos eclesiásticos contrarios y hasta contradictorios! Así pues, el talante republi-

cano frente a la política eclesiástica ratificaba desconfianzas y certezas para el catolicismo vasco de que aquel «mal sueño» —la República— iba a ser más largo de lo que se esperaba. Los amargos botones de muestra considerados en este capítulo señalan aquí la hoja republicana con más pena que gloria, y, por tanto, la tentación católica vasca de superarla.

— El acatamiento de la República por parte de Múgica pasaba por lo roñoso y cicatero, cierto; pero también por lo correcto y educado. Impensable y hasta injusto recabar de la jerarquía católica una adhesión positiva, flamígera y apasionada al nuevo sistema político, mucho menos de hombres anclados en el integrista más genuino. Múgica —esa sucursal de la divinidad en el País Vasco— pensaba relampaguear y amagar con sus pastorales, gastadas como monedas, simplificadas, embobecidas, administradas, burocratizadas, quedando a mil años luz —otra vez más— en la construcción de un Estado moderno.

— El tema de la expulsión de Múgica, como el incidente de Echeguren, iban a acumular muchas sangres hasta coagularlas. Salvo Tedeschini, Vidal y Barraquer y pocos más, todos, cada uno en su madriguera andaría ya con la amenaza y el pavor al escándalo. Y el mundo político a lo suyo. Para la prensa republicana vasca, como «*El Liberal*», ya estaba bien de jugar con los misterios y revelaciones personales, por tanto, había llegado el momento de la liberación de los «cavernícolas». Por su parte, «*La Gaceta del Norte*» o «*Euzkadi*» se metían en el bolsillo los hechos eclesiásticos, y compraban en cómodos plazos, su doctrina, para venderla después desde sus palestras con términos bélicos, pero en función de sus intereses políticos y no tanto en función del desarrollo de la fe.

3. ESTILOS DE UNA IGLESIA ALARMISTA

— La verdad es que ni las autoridades republicanas ni la Iglesia vasca se avenían a reflexionar, dialogar, procurar un acuerdo, inventarse algo parecido a una media aritmética. Aquí los dos extremos, por las bravas, sin dar explicaciones, imponían y se imponían, y más se imponía quien más poder tenía. Desde el principio se desarrollará toda una política de gestos de incommunicación por ambos lados. A Múgica, por cargante, se le destierra. Múgica, a su vez, por la tremenda, pretende recabar para sí ese 6% de la cruzada frente al episcopado. La República, enarbolando la jurisdicción «*manu militari*», saquea la conciencia vasca y española sentimentalmente católica: enseñanza, cementerios, matrimonio... La Iglesia vasca por su parte acrecienta su terminología de guardarropa —«delitos innombrables», «impulsos pecaminosos», «decadencia moral», «pecados nefandos» y otros mil epítetos— calificada por la izquierda en la calle y en la opinión pública de fuera de tono, que había que cercenar de cuajo.

— Pero a la visceral necesidad de independencia, Múgica en algunos problemas hacía hincapié en «el hecho diferencial vasco», lo que le proporcio-

naría acusaciones y aplausos. La derecha española y el conservadurismo en general buscaban su aquiescencia y su palabra como respaldo de sus programas. La izquierda levantaba la veda: insultos y persecuciones difamatorias. Es decir, pese a las apariencias, bofetadas de tirios y troyanos, con sólo el común acuerdo de ir en su contra. En realidad nadie le hacía espaldas ni le guardaba ausencias, a no ser para proteger sus cauces políticos y realizar sus metas sociales. En fin, el nombre de Múgica y de la Iglesia se utilizaba a conveniencia de los usuarios. Se le traía y llevaba como a un figurón. Se le pedía palabras de inconcusa nitidez sobre lo divino y lo humano. Y la Iglesia aquí —con Múgica, Echeguren, etc.— daba la cara, para sacarla, en general, hinchada. Acababa casi siempre por trastabillar y pillarse los dedos. Quizás se es obispo, o canónigo, o católico, a pesar de uno.

— Múgica y con él todo un grupo de clero vasco, sin ser original ni excepción a otros colectivos mayoritarios del catolicismo español, interpretaban con rigidez el dogma, prolongaban una moral rajadiablos, propagaban un féreco culto católico en los mínimos detalles, tanto, tanto, que llegaban a teñir de transcendencia y espiritualidad diferencias no esenciales: el matrimonio civil por ejemplo. De brazete de las teorías tradicionales se suministraban así pretextos constantes —pastorales, circulares, sermones— para la condena y la aniquilación de las leyes republicanas. Las purísimas y divinas doctrinas del catolicismo vasco disponían de nuevo otras hogueras. Como el anticlericalismo estaba dentro de la sociedad y en su cresta, con los nuevos amos de la «*res publica*», y en su jocundo flirteo con otros rituales y lecturas, había que desdeñar a esos individuos e ideologías, productos imposibles. También la Iglesia vasca y sus católicos, considerándose sustancialmente opuestos a los republicanos, afinaban la puntería dialéctica y hasta «armada» si hiciera falta —recuérdese a Pildain en el parlamento— contra quien hablaba otro idioma, aunque amara el mismo suelo, que también era suyo.

4. LAS PRUEBAS DEL RIDICULO Y LA SANGRE

— Buscar y personalizar las razones de las apariciones de Ezquioga lejos del País Vasco constituye además de una mala costumbre, un deseo de equivocarse. Quizás la historia de estas apariciones, con todas sus miserias, surgieron del refinamiento colectivo de muchas nostalgias —carencias— dentro del propio país. Ante unas experiencias históricas extenuantes el baserritarra de los valles vascos echaba de menos y buscaba otros exilios interiores; los exilios de los que, ante la hostilidad circundante, se ensimismaban y endiosaban —tan chapucosamente— eligiendo otras moradas y otros dioses y sin duda otros fracasos.

— Si sagrado es todo lo que se dedica al culto de la divinidad, lo que se refiera al culto se puede considerar como venerable. Entonces para que algo se considere sagrado no es preciso que aluda directamente a divinidades concretas. Basta con que colme esas ansias por lo divino que existen y viven en el alma humana. De ahí que los pequeños personajes —sencillos y múlti-

ples— de las apariciones de Ezquioga cumplían para determinados colectivos ese sutil, pero maravilloso papel de mediación —cicatera, interesada, pobretona, lo que se quiera—, pero al fin cuña introducida por una humanidad concreta ante la divinidad. Por eso, algunas manifestaciones religiosas vascas y Ezquioga en concreto, tenía poco, muy poco, que ver con la Iglesia católica, por lo que Múgica las descalificaba. Pero su acusación de paganismo artesanal, no disminuye su expresión de lo sagrado para nada. Si la Contrarreforma se despendió en su época abarrotando de santos, cruces, relicarios, los retablos, altares, calendarios... nada raro que en pleno siglo XX el pueblo vasco al hacer ostensión de lo hondo de su alma utilizara los medios heredados del catolicismo «siglo de Oro»: caritas de ángeles o vírgenes, perfiles de crucifijos, etc. No se podía en un santiamén desarraigar toda una expresión religioso-cultural heredada y menos en la patria de San Ignacio. Sería dar demasiada marcha atrás, independientemente de lo que juzgara la Iglesia vasca oficial, con los respaldos de la belga, traídos y llevados en el boletín diocesano de Vitoria.

— Una vez más la Compañía de Jesús aceptaba su apasionada bandera de la intemperie. Los jesuitas volvían a repetir su disolución, sin cansarse, con idénticas palabras y gestos parecidos a los de otras —¡tantas ya!— ocasiones del siglo XVIII y XIX. Con paciencia de robinsones perfectos volvían a poner lo mejor de su corazón, acechando la huella de un solo pie humano en la arena del País Vasco, para encontrar consoladoramente miles de huellas en la campa de Loyola, en las asociaciones combativas de católicos, en los sollozos de Múgica, en el clamor de los parlamentarios vasco-navarros, en las humanísimas editoriales de tantos y tantos periódicos.

— Cerca de donde se vertían ideas de libertades y de justicias —perdidos tino y rumbo— se asesinaba sin ruido unas veces a sacerdotes, otras a sindicalistas. Ante estos y otros hechos parecidos la jerarquía vasca prefería mirar hacia otro lado: la influencia de una prensa deslenguada. Ciertamente aquellos hechos se echaban sobre el cuerpo católico, igual que un tigre, de sopetón, encima. Pero, después de denunciar la llaga común, Múgica como responsable de sus sacerdotes y de su ambiente religioso, elegía medios reflexivos para afrontar las situaciones. La prensa vasca en cambio, de cualquier signo que fuera, elegía enemigos con nombres propios —ordinariamente los contrarios políticos— cayendo en la trampa del precipicio y de la improvisación en las acusaciones. ¡Con lo que agota improvisar y con lo que supone de riesgos de equivocación!

— Ya antes de estrenar la Constitución de 1931 los medios de publicidad habían recommenzado a mover los ancestrales odios. Se trataba ahora de las Ordenes religiosas: un colectivo más bien popular, bastante identificado en algunos casos con el País Vasco, que retornaba otra vez su cadena de persecuciones, iniciada cruelmente en 1834. Innecesariamente —lo recalamos hasta la saciedad— se iba a reducir la República a que una mayoría relativa aplastara a los menos numerosos. La patente del Estado laico —separación Iglesia-Estado— parecía reducirse a justificante de atrocidades bufas unas

veces —canciones, letrillas, viñetas, chistes— y a rasero de marginaciones otras —Ley de Congregaciones y Confesiones—, destierros, asesinatos más o menos impunes.

— ¡Qué ansia de irse de aquella situación y de volver a otros paisajes más felices tenían la Compañía, las Ordenes religiosas, los clérigos en general, la minoría vasco-navarra y el catolicismo vasco, herido y tráfuga! En ese irse y volver —en ese vaivén— se resume la vida del hombre aislado, de las colectividades, de las culturas. Afortunados, pues, los que pueden borrar unos recuerdos gratos con otros también agradables. Sin embargo aquellos recuerdos de Beúnza, Oreja y Leizaola, cabalgando en la cámara sobre carcajadas y «miaus», como el estreno de «*A.M.D.G.*» por encima de los hombros de la humillación eclesiástica o el siempre injustificable derramamiento de sangre, fueron recuerdos que se han quedado fijos como un tatuaje sobre el catolicismo vasco de la República y, se miren por donde se miren, se levantan hoy sobre aquel quinquenio inundándolo todo, emborronándolo todo —con todos sus aciertos democráticos— pero con el llanto en los ojos.

— Por otro lado, la izquierda española, para alcanzar mejores cotas de humanismo, se abrió el Krausismo —por el que sentimos respeto y admiración—, alejado y alternativo de la cultura católica tradicional. Pero los *modos* de ese aliento en algunos de sus hombres al pisar, patear, morder y hasta asfixiar directa o indirectamente a sus contrarios, incrementaban el alarido, la diatriba, el panfleto. El revulsivo estaba logrado. Buenos ejemplos serían «*La Gaceta*» y «*Euzkadi*», entre muchos otros. Pero el catolicismo había hecho guardia en peores garitas, porque era mucho más viejo y tenía más experiencia a sus espaldas. Sus nuevos hermanos humanistas, por el contrario, eran mucho más pequeños y además, por lo menos entonces, bastante poco educados.

5. CATOLICISMO Y NACIONALISMO EN LA NORMA DEL PNV

— Si con la malinterpretada frase de Azaña: «*España ha dejado de ser católica*», el célebre político —encrestado, distante, sorprendente, despier-to— quería indicar que la identidad de España ya no era el catolicismo, el PNV, los conservadores y los tradicionalistas vascos pasaban a la oposición más tenaz contra Madrid y después o al mismo tiempo entre si por «lo diferencial vasco». Así pues, para estos partidos, constante definidora y conformadora de la sociedad vasca, de la nacionalidad vasca —en su ideología y en sus metas— era el catolicismo. Para el PNV, más en particular, en la organización de la comunidad vasca se había de reflejar ese hecho, «el religioso», de forma esencial, cayese quien cayese, sobre todo, esa criada respondona, llamada ANV, que le había salido y que había que despedir.

— El PNV se había puesto a reflexionar desde hacía tiempo sobre los grandes problemas de Euskadi, los que afectaban a su pueblo, a su Historia, a su porvenir. Había llamado a otras fuerzas políticas presentes en el País

Vasco para —codo con codo, pero sin liarse a codazos— dar una respuesta propia y colegiada, pero en vano. Por desgracia, el PNV había aprendido a plegar banderas, tragar sus entusiasmos, abdicar sus ilusiones y confesar con tristeza fraudes y torcidas interpretaciones hasta en el Vaticano y en las cuestiones eclesiásticas por la trapacería, bastante farolera, de los conservadores catolicistas que, ni sabían ni podían caminar a gusto, por la República. En realidad, el hecho de la instrumentalización del problema religioso, unas veces real, otras figurado, por parte del PNV contra el régimen republicano o contra la cacareada unión de los católicos, pondría en vía muerta sus intereses, útiles y lógicas reivindicaciones eclesiásticas.

— La derecha española por lo pronto, con todos sus medios, en nuestro caso: el folleto *«Nacionalismo-Comunismo-Judaísmo»*, las marrullerías políticas, las delaciones ante el Vaticano, las verdades a medias en el estatuto, la actitud crepitante de *«La Gaceta»*, llegaba a convertir la democracia republicana para el País Vasco en una pelea de vecindonas a la greña; que la democracia no es hablar a gritos para impedir que se oiga a los demás. Su contacto con el nacionalismo vasco emanaba una permanente intoxicación. No se atrevía a reflexionar sobre la vida peneuvista teniéndola —vibrante y tensa— entre los brazos. Se inventaban otras vidas, otros cauces, otros recursos, generalizando en la política del nuevo Estado. Y generalizar ha sido y es siempre arriesgado si no se cuenta de antemano con el antídoto de las excepciones.

— En fin, la historia del PNV, infinitamente ligada al catolicismo, se iba a sublevar en estos años republicanos al meterles en tantas danzas los conservadores catolicistas por un lado, los feraces y esperanzados aeneuvistas por otro, los invasores artículos de la Constitución de 1931, que arrebatan sus cauces confesionales de expresión. ¿Es que los políticos de Madrid no veían más allá de su política, de sus estrechísimas y enmaromadas Constituyentes primero y Constituidas después, de sus miras partidarias? ¿Es que no caían en la cuenta de que la política es sólo una criada y no la dueña de una casa? Cierto, cierto, 178 diputados habían votado contra la Iglesia y 59 a favor, pero sobre un total de 460, lo que indicaba —y el comunista *«Mundo Proletario»* lo advertía— el influjo sentimental del catolicismo en España y no digamos en el País Vasco. Resultaba ahora que la República estaba salvando al País Vasco —baste dar una ojeada al mesiánico *«El Liberal»* de Prieto— y él sin enterarse. Si ya de suyo los católicos vascos se encontraban sumidos por «lo diferencial vasco», la izquierda ahora al aterrarlos y encorajinar sus desesperaciones —piénsese en Pildain— contribuía a que éstos buscaran otros horizontes políticos ¿O es que el País Vasco tenía que estar en este país sólo a las duras? El pulso estaba echado.

BALANCE DEL QUINQUENIO

No fue fácil ni para la jerarquía vasca ni para los católicos vascos el quinquenio republicano. Numerosas tormentas se les echaron encima. Era un mundo entero, una moral entera, una fe entera, unos dogmas, unos cultos enteros los que la República bamboleaba ¿y no se iba a cuarteear todo el catolicismo vasco? Queriendo unos y sin querer otros se veían convertidos de la noche ala mañana en beligerantes, teniendo que dedicar muchísima energía a la negociación política y a la negociación social posibilista en muchas de sus actividades. Sus grandes errores, a nuestro parecer, consistieron, además de, en las endémicas divisiones internas comunes con el catolicismo español, en la confesionalización tan radical del PNV, en la celotipia de éste por la aconfesionalidad de ANV, en la actitud de STV de abierta aconfesionalidad, aunque de profunda inspiración cristiana y en el no saberse librar de ser una de las partes en lucha. El acierto del prelado de Vitoria —con sus dudas, dificultades, paradojas— y de un sector católico fue el de identificarse con el «hecho diferencial vasco», aunque muchas veces para ello tuvieron que marchar solos, independientes, en apariencia o no, —para mayor tergiversación— de ideas de clase o de partido.

APENDICES

1. 7-IV-1931. NORMAS QUE DEBEN SEGUIR EN CONCIENCIA
LOS CATOLICOS EN TODA LUCHA ELECTORAL
BOOV 15-IV-1931, 293-295.

I

Es evidente a la luz del derecho natural y positivo que quien proporciona y da a otro el medio de hacer el mal, viene a ser su cómplice. Mas como los concejales, diputados provinciales y diputados a Cortes y senadores tienen en su mano el poder o por lo menos de procurar hacer el bien y el mal en orden a la Religión y a la Patria, es claro que quien los elige y nombra para cualquiera de los mencionados cargos se hace solidario del bien que aquéllos realicen o cómplice del mal que cometan.

Es por tanto cuestión y asunto grave de conciencia el ejercer debidamente el derecho de elegir y nombrar los hombres públicos que han de gobernar los municipios, las provincias, la nación, y en consecuencia con toda Nuestra autoridad de Prelado diocesano, puesto por el Espíritu Santo para regir esta diócesis, hemos de consignar aquí, cuantos ejerciten el derecho de sufragio, habrían de dar a Dios cuenta rigurosa para ser recompensados o castigados según el uso bueno o malo que hubieran hecho de tan sagrado derecho.

Aplicando ahora a toda conciencia electoral esos principios fundamentales e indiscutibles y solo movidos por imperioso deber Pastoral, señalamos para Nuestros amados diocesanos las Normas siguientes: (Dirigió las dos primeras a toda España el Eminentísimo y Reverendísimo Cardenal Prímado, Director Pontificio de la Acción Católica en España; las demás son nuestras).

II

«Habiendo demostrado la experiencia cuanta dificultad hay siempre en obtener uniones habituales entre los católicos en España, es necesario e indispensable que el acuerdo se haga a lo menos *«per modum actus transeuntis»*, siempre que los intereses de la Religión y de la Patria exijan una acción común, especialmente ante cualquier amenaza en daño de la Iglesia».

Adherirse prontamente a tal unión o acción práctica común, es deber imprescindible de todo católico, sea cual fuere el partido a que pertenece.

III

«En las elecciones, todos los buenos católicos están obligados a apoyar, no sólo a sus propios candidatos, cuando las circunstancias permitan presentarlos, sino también, cuando esto no sea oportuno, a todos los demás que ofrezcan garantías para el bien de la Religión y de la Patria, a fin de que salga elegido el mayor número posible de personas dignas. Cooperar con la propia conducta a la ruina del orden social, con la esperanza de que nazca de tal catástrofe una condición de cosas mejor, sería actitud reprobable que, por sus fatales efectos, se reduciría casi a traición para con la Religión y con la Patria».

IV

A ningún católico es lícito favorecer con su voto a los candidatos que presente una coalición, un bloque, una agrupación que en su programa de siempre y de lucha electoral, en sus periódicos, en sus meetings, contenga y consigne doctrinas anticatólicas, ataques a los sagrados derechos de la Iglesia y de sus santas instituciones. Tal sucede hoy en nuestra diócesis con las coaliciones: socialista-republicana; republicano-socialista radical, y huelga decir que con el partido comunista.

V

Allí donde los partidos católicos puedan contar con probabilidad fundada de triunfo, faltaría a su deber el católico que se abstuviera de votar, sería un cobarde desertor de su propio campo y muy responsable ante Dios de no haber cooperado a convertir en realidad lo que era consoladora esperanza.

VI

Si se diera el caso de que, luchando en un lugar las derechas católicas contra el bloque izquierdista anticatólico surgiera a disputar el terreno una fracción disidente derechista, cuya derrota parezca normalmente segura, y que por tanto no tuviera más resultado que el de poner en peligro el triunfo de las primeras, esto es, de los derechos católicos, en este caso no es lícito votar a los candidatos que presenta la mencionada fracción.

VII

El Prelado que suscribe, puestos sus ojos y su corazón en Dios, ha cumplido su deber de trazar estas Normas. ¿Oirán, escucharán su voz sus amables diocesanos? ¿Obedecerán a su Pastor?

Si como ha ocurrido alguna vez en esta diócesis se vuelve a derrotar a la Religión en nombre de la política, porque los electores católicos obedecen antes que ala Iglesia a sus jefes políticos, sepan éstos y aquéllos que en el día de su cuenta juzgará a todos ellos y a Nos, Jesucristo Señor Nuestro.

Vitoria, 7 de Abril de 1931.

† *Mateo, Obispo de Vitoria.*

2. 21-IV-1931. CIRCULAR N.º 99 DE MATEO MUGICA TITULADA
«DEBER DE ACATAMIENTO A LOS PODERES
CONSTITUIDOS»

Por la cantidad de tergiversaciones a la que fue sometido posteriormente el obispo de Vitoria en relación con el acatamiento al gobierno republicano, reproducimos íntegramente su circular.

Original impreso, BOOV 1-V-1931, 330.

Ayer, día 20 del mes actual tuvimos el honor de visitar oficialmente en su residencia de Alava; a quien además de reiterarle Nuestros personales sentimientos de antiguo y cordial afecto, ofrecimos respetuosa sumisión a los poderes constituidos tan dignamente en él representados.

Nuestra actitud en este punto no puede ser más franca, ni más sincera; Nuestra la llamamos, cuando mejor la llamaríamos de la Iglesia nuestra Madre, que siempre ha enseñado a sus hijos, desde Jesucristo su Divino Fundador, y desde el gran apóstol de las gentes San Pablo, no por servil adulación, sino por mandato del Señor, a acatar y respetar toda autoridad, sin la cual no es posible subsista la sociedad civil.

Tampoco nuestro deseo puede ser más noble ni más levantado; el que Dios ilumine a los nuevos gobernantes para que rijan acertadamente los destinos de nuestra patria según los principios de la doctrina católica y las disposiciones de Jesucristo y de su Santa Iglesia, únicas verdaderas fuentes de sólido progreso, de orden y de concordia, de firme y duradera paz. En ello Nos tendrán siempre a su lado, como ínfimos pero decididos cooperadores de la ardua empresa que han de llevar a efecto.

Nuestros amadísimos sacerdotes pedirán al Altísimo para que así sea y el pueblo fiel con ellos, en la forma que más conveniente les parezca, como Nos se lo pedimos muy de lo íntimo del alma; y a ejemplo Nuestro, procurarán mantener con las respectivas autoridades de su provincia y de su localidad armonía para bien de todos.

Vitoria 21 de Abril de 1931

† *Mateo, Obispo de Vitoria.*

3. 21-IV-1931. CIRCULAR N.º 100 DE MATEO MUGICA
«SOBRE LA COLECTA “ET FAMULOS”»

Pese a su circular de acatamiento a la República copiamos toda esta circular, donde en la oración llamada «colecta», que se rezaba en la misa antes de las lecturas, queda en todo idéntica, menos —he aquí el matiz esencial— en lo relacionado con las advocaciones por el poder temporal, que han desaparecido, «conforme lo exigen —subraya él— las presentes circunstancias».

Original impreso, BOOV 1-V-1931, 331.

Mucho y muy excelente es lo que pedimos al Señor en la oración imperada «*Et famulos*» que, por costumbre tradicional de la Iglesia española, recitamos o cantamos los sacerdotes en el tremendo sacrificio de la misa...

Por el Vicario de Cristo, que tantas luces de los altos necesita para el difícil gobierno de toda la cristiandad.

Por el Prelado a quien puso el Espíritu Santo para regir la Iglesia de Dios, en la porción que le corresponde.

Para que nos conceda el Señor paz y salvación en los tiempos que vivimos.

Para que aparte de su Iglesia toda suerte de males.

Para que el poder de su diestra desbarate a los paganos y herejes.

Para que se digne concedernos y guardarnos los frutos de la tierra...

En consecuencia no es Nuestra voluntad que tan hermosa oración se suprima, sino únicamente que se modifique conforme lo exigen las presentes circunstancias, en la forma siguiente:

Et famulos tuos Papam nostrum Pium et Antistitem nostrum Matthaëum ab omni adversitate custode; pacem et salutem etc.

La presente colecta se dirá así, como está ordenado para las misas rezadas y cantadas, según las rúbricas del Misal Romano.

Vitoria 21 de Abril de 1931.

† *Mateo, Obispo de Vitoria.*

4. 20-VII-1931. CARTA DEL CARDENAL SEGURA
A VIDAL Y BARRAQUER

Recalca la importancia para el tema eclesiástico de la independencia en la administración de sus bienes, sobre todo en los llamados del «Fondo de Reserva». Destaca asimismo la nula obligación por parte de la Iglesia en facilitar noticias al poder civil sobre dichos temas. Concluye, indicándole a Vidal que su única pretensión en todas sus tomas de postura no es sino la de acertar.

AVB Original ciclostilado con firma de estampilla.

EL CARDENAL ARZOBISPO DE TOLEDO

(CIRCULAR V)

Confidencial

Santa María de Belloc, 20 Julio 1931.

Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Tarragona.

Mi venerado Hermano y querido amigo: No le habrá pasado, ciertamente, inadvertida la gravedad que, en orden a la independencia que es necesaria a la Iglesia para su régimen y gobierno, puede tener cualquier intervención del poder civil en la administración de los bienes eclesiásticos y particularmente del llamado Fondo de Reserva.

Puesto que en el Art. 37 del Concordato se establece que dicho Fondo de Reserva quede «a disposición de los Prelados» para los fines que allí se especifican, claramente se da a entender que su administración se confía ala rectitud y prudencia de los que están al frente de la Diócesis.

Ninguna obligación se señala de rendir cuentas ni de facilitar noticias —lo que sería una manera indirecta de rendir cuentas— al poder civil; así lo entendió éste, sin duda, por cuanto ningún gobierno, que yo sepa, reclamó hasta ahora intervención alguna en esta materia.

La defensa de nuestro derecho no podrá en manera alguna tomarse por deseo de eludir responsabilidades de nuestra gestión, que siempre podrá pedirnos y exigirnos la Santa Sede; ni tampoco podrá, razonablemente, interpretarse como desacato —y menos como hostilidad— al poder público, con quien sinceramente deseamos colaborar para el bien de nuestra Patria.

Si para esta colaboración pudiera, en algún caso, ser conveniente dar noticia de la intervención de los Fondos de Reserva, a la Santa Sede toca determinarlo; y claro es que en tal caso deber nuestro será cumplir lo que ella nos mande, o facilitar las noticias que por conducto suyo se pidan.

Este es mi parecer; pero, si otro fuese el de mis venerados Hermanos, gustoso me uniré a su opinión, ya que en esto, como en todo, no pretendo sino acertar.

Con esta ocasión me es grato reiterar a V.E. el testimonio de la consideración con que soy su affmo. y amigo q.b.s.m.

† *El Cardenal Arzobispo.*

5. 20-VII-1931. CIRCULAR DE SEGURA
A VIDAL Y BARRAQUER

Firmada en Belloc, la circular reviste desde el principio un carácter confidencial y reservado, para trasladar en seis apartados las facultades concedidas por el Vaticano en las actuales circunstancias en relación con los bienes, la comunicación entre obispos, las reuniones del metropolitano.

AVB Circular ciclostilada con firma de estampilla.

EL CARDENAL ARZOBISPO DE TOLEDO

(CIRCULAR VI)

(Personal y reservadísima)

Mi venerado Hermano y querido amigo: Las circunstancias, que ya conoce, han retrasado algunos días esta carta circular de índole confidencialísima. Sería muy conveniente que lo mismo esta carta que los documentos que la acompañan fueran quemados, después de tomarse las notas convenientes, en forma que no pudieran comprometer.

I FACULTADES

Cuando estuve en Roma solicité de la Santa Sede facultades extraordinarias, que con amplitud otorgó generosamente el Santo Padre, haciéndose cargo de la situación especial por que atraviesa la Iglesia española.

En la hoja número I va la copia literal de las facultades otorgadas en lo referente a bienes eclesiásticos. Ha de advertirse muy bien que la concesión está hecha con estas dos cláusulas: 1) *perdurantibus peculiaribus hiiis adiunctis rerum*, y la 2) *sub lege de omnibus relationem suo tempore ad hanc S. Congregationem transmittendi*.

Pidiéronse asimismo facultades extraordinarias a la Sagrada Congregación de Religiosos: las facultades que se solicitaban van expresadas en la hoja número II. La Sagrada Congregación respondió de palabra lo que sigue: que la forma de la petición podía dar orígenes a ansiedades de conciencia en las religiosidades, y que parece ampliarlas, concediendo (como se hace por mi medio en virtud de esta carta) facultades amplísimas a todos los Ordinarios, sin limitación alguna, quedando sólo la obligación de informar ala S. Congregación de Religiosas sobre lo que hayan hecho los Prelados, cuando pasen las actuales circunstancias. No tengo necesidad de agregar que la acogida del Santo Padre fue extraordinariamente paternal, condoliéndose sumamente de (la) situación de la Iglesia española y queriéndole ayudar todo cuanto fuera posible.

Si además de estas facultades cree algún Prelado conveniente pedir otras pertenencias a otros órdenes de cosas con carácter general, no tiene más que indicármelo, pues yo ahora desde aquí tengo grandes facilidades para comunicarme rápida y seguramente con la Santa Sede.

II INFORMES SOBRE SEGURIDAD DE LOS BIENES DE LA IGLESIA EN LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS

Se mandan en la hoja número III y demás numeradas con números arábigos. Son dos informes de los cuales el primero está dado por el Letrado Asesor, y el segundo resume el parecer de las personas más técnicas en la materia. No hay que decir la trascendencia que tiene el que estos informes puedan venir a caer alguna vez en manos extrañas, llegaría a producir funestísimos efectos. Urge, por lo tanto, el que de un modo especial estos informes se inutilicen inmediatamente, ya que en el caso de una inspección pudieran servir de orientación a los enemigos para medidas persecutorias de la propiedad de la Iglesia.

III COMUNICACION ENTRE EL EPISCOPADO

Conviene, hasta tanto que se normalicen las cosas y haya ciertas garantías de seguridad, de que hoy carecemos, rodear de toda clase de cautela las comunicaciones. Por lo que a mí me toca, hasta nueva orden, que sería comunicada a cada Prelado, puede escribirse a Toledo en doble sobre, el exterior dirigido al Sr. Provisor del Arzobispado, y el interior a mi nombre: los que prefieran escribirme a Bayona pueden hacerlo en doble sobre igualmente, el exterior dirigido al Excmo. Sr. Obispo de Bayona, y el interior a mi nombre.

Las cartas circulares que hayan de dirigirse al Episcopado sobre asuntos delicados, en adelante, mientras no se llegue a una normalidad más estable, irán a mano de las cartas de cada Provincia Eclesiástica a los respectivos Rvdmos. Metropolitanos, cuidándose ellos de mandarla por el mismo procedimiento a sus Sufragáneos, o de avisar a éstos, para que manden recoger los documentos ala Sede Metropolitana. Siendo los documentos de la índole de los que contiene la adjunta carta, no deben en modo alguno confiarse al correo aun bajo certificado. En las Sagradas Congregaciones insistieron muchísimo sobre este punto.

IV NUEVA REUNION DE METROPOLITANOS

Se habló en Roma de la conveniencia de una reunión de Rvdmos. Metropolitanos, después que se viera de un modo más firme el sesgo que tomaban las cosas en España, cuando estuviese ya vencida la labor de las Cortes Constituyentes, para poder tratar entonces de las normas que fuera necesario establecer para una acción común.

Cuando se calcula que esto pudiera llegar a realizarse para el mes de Octubre, sería conveniente que cada uno de los Hermanos fuera pensando los temas que a su juicio puedan tratarse, enviándolos sin firma a Toledo en doble sobre, según antes queda indicado.

Si para entonces no hubiese podido yo regresar, presidirá la conferencia el Sr. Cardenal Arzobispo más antiguo, a no ser que otra cosa determinase la Santa Sede.

V DOCUMENTO COLECTIVO

Alguien ha indicado la conveniencia de dirigir un documento colectivo del Episcopado a las Cortes Constituyentes, reclamando se respeten los derechos de la Iglesia violados por recientes disposiciones ministeriales.

Convendría saber cuál es el criterio de todos los Hermanos con relativa prontitud para poder proceder en su consecuencia, pues ahora todo se dificulta en extremo, y el tiempo pasa rápidamente.

Del mismo modo convendría que agregase cada Hermano en su carta, si cree conveniente se dirija algún documento colectivo el Episcopado a los fieles y qué punto haya él de abarcar, y en qué forma sea procedente publicarlo.

VI ORIENTACIONES AL EPISCOPADO

Varias veces se me repitió en Roma que de momento no había necesidad de nuevas orientaciones al Episcopado español; y sin embargo algunos Hermanos han hecho llegar hasta mí el deseo de que se den.

Sería, pues, tal vez oportuno que al mismo tiempo que se responde a los puntos, que anteriormente se tocan, se indicasen los extremos sobre los que se juzga convenientemente recibir orientaciones, para en caso necesario pedir las o consultarlas.

Quedan otros puntos menos urgentes, que aplazo para otra carta, para no hacer ésta demasiado voluminosa.

Le agradezco cordialmente su fraternal caridad para conmigo, y le pido ruege y haga rogar por mí, pues no desconozco los graves trastornos que se siguen de mi ausencia en orden a cosas que a todos interesan.

Con todo afecto le envía un fraternal abrazo su adictísimo servidor, Hermano y amigo q.b.s.m.

† *El Cardenal Arzobispo.*

6. 8-V-1931. ANEXOS Y DICTAMEN DE MARIN LAZARO
A LA CIRCULAR N.º VI

Acompañando la circular número VI se encontraban en el sobre «reservado» que Echeguren llevaba a Múgica las tres hojas siguientes y el dictamen del abogado Marín sobre los bienes eclesiásticos, cuya gravedad conviene que pondere el lector mismo. Nosotros los copiamos de los enviados a Vidal y Barraquer.

ABV Copia del original.

HOJA N.º 1

Subsequentes expostulatae sunt facultates pro omnibus Hispaniae Episcopis:

- 1.º constituendi de fundo acervorum piorum capellanas usque ad quantitatem 2.000 pesetas, quibus possit provideri aliquo modo sustentationi cleri;
- 2.º vendendi de consensu Consilii Administrationis et de consilio Capituli Cathedralis quaelibet ecclesiastica cuiuscumque valoris;
- 3.º dispensandi a conditionibus statutis in foundationibus ecclesiasticis quae adstringunt ad adimplenda onera determinato tempore vel loco, vel a determinata persona, ita ut haec onera adimpleri possint quocumque loco intro dioecesim vel, si necessarium fuerit, extra dioecesim;
- 4.º collocandi in loco tuto sive intra sive extra Hispaniam, inspectis adiunctis uniuscuiusque dioecesis, bona quae consistunt in titulis Debiti Publici;
- 5.º erogandi, in casu quo dotatio Status supprimatur, pecunias quae supersunt sive ex acervis, liberae dispositionis, sive quae pertinent ad fundum dictum *de reserva* pro sustentatione sacerdotum per semestre post statutam suspensionem dotationis, et dum stabili modo fiat organizatio oeconomica dioecesis.

HOJA N.º II

- 1.— Facultas permittendi Religiosis omnibus ut vivant in domibus privatis plene tutis religiose, durantibus hiis adiunctis.
- 2.— Facultas commutandi omnibus religiosis chori obligationem recitandi Officii divini in recitatione rosarii marialis.
- 3.— Facultas alienandi de consensu Capituli monasterii per scriptum obtendi, et de consensu consilii administrationis dioeceseos, quaelibet bona, movilia vel amovilia ad ipsas pertinentia, et asservandi titulos Debiti Publici in loco tutiore sive intra extra Hispaniam.
- 4.— Facultas ut non censeatur interruptum tempuspostulatus vel novitatus vel votorum simplicium per discessum hunc violentum a propriis domibus.

5.— Facultas remanendi, quoad abstinentiam et ieiunium, omnes subjectae tantum legibus communibus Ecclesiae datis pro fidelibus.

6.— Facultas lucrandi indulgentias et privilegia suis Ordinibus concessas.

7.— Quoad vota paupertatis et obedientiae, ubi non possit fieri recursus ad superiorisam, observantur prout fieri possit, datis circumstantiis.

8.— Facultas omnibus confessariis concedatur dispensandi illas regulas et constitutiones, quae, data conditione personae, non possunt impleri in hiis adiunctis.

HOJA N.º III

Se pregunta:

1.º Modo de sacar a salvo en las circunstancias actuales los valores pertenecientes a la Iglesia y a las instituciones eclesiásticas.

2.º Modo de librar de peligro en estas circunstancias los bienes inmuebles propios de la Iglesia y de las instituciones eclesiásticas.

3.º Modo de poner las cuentas corrientes de la Iglesia e instituciones eclesiásticas fuera del alcance de todo peligro.

4.ºCuál será el empleo más seguro del capital en las circunstancias actuales o presentes.

Dictamen

I

Para sacar a salvo los valores propios de la Iglesia e instituciones eclesiásticas, hay que distinguir si consiste en inscripciones nominativas o en títulos al portador.

En el primer caso no veo medio; porque, estando los valores inscritos como tales bienes eclesiásticos, no hay manera de ocultar o simular su verdadero carácter, y en todo momento de un modo auténtico todo lo concerniente a dichos valores.

Por el contrario, si se trata de títulos al portador, cabe ponerlos a salvo, con sólo hacer que los títulos en sí mismos estén siempre en lugar seguro, a donde no pueda alcanzar la acción de quien intente arrebatarlos. Para ello, no deberán ser depositados en ningún Banco, ni establecimiento alguno público, sino que es preciso conservar los títulos mismos en poder de las personas eclesiásticas o de otras que les merezcan confianza. De igual modo conviene que el cobro de los cupones vaya haciéndose cada vez de distinto modo y por persona diferente, porque muchas veces en la manera constante de hacer ese cobro por persona a todas luces eclesiástica, queda huella indubitable de quién es su dueño.

La propiedad legítima de los títulos al portador se transmite por la simple entrega de los mismos, sin necesidad de ninguna clase de formalidades.

A mayor abundamiento, los cupones son por sí mismos también títulos al portador; por lo tanto puede cobrarlos cualquiera. Y por regla general hasta los cupones de los títulos nominativos, una vez recortados de éstos, se convierten en verdaderos documentos al portador.

Para la custodia de los títulos al portador, como para guardar el dinero, basta con que aquéllos mismos estén en sitio donde puedan ser materialmente arrebatados.

II

La defensa de los bienes eclesiásticos es en cierto modo semejante a la de los valores.

Cuando se trate de bienes que por sí mismos o por su título jurídicos sean manifiestamente eclesiásticos, no hay modo legal de ocultar su verdadera naturaleza, ni de librarlos de los menoscabos que por ella misma sufran. Así los templos, los cementerios y los palacios episcopales, aunque no estén inscritos en el Registro de la Propiedad como tales, siempre aparecerán a los ojos de todos como cosas eclesiásticas. Las casas rectorales que estén inscritas con ese carácter, conservarán su condición de bienes eclesiásticos, mientras no sean enajenadas a un particular.

En cuanto a los demás bienes inmuebles propios de la Iglesia o de las instituciones eclesiásticas según sus títulos jurídicos, habrá necesidad de enajenarlos a persona de nacionalidad española o extranjera, que no tenga una relación visible con la Iglesia y que ante un atropello pueda reivindicarlos, como cualquier seglar revestido de la plenitud de derechos.

La experiencia enseña que, en casos de revolución, ninguna propiedad es tan respetada como la de los extranjeros puestos bajo el amparo de sus respectivos Estados.

La práctica de hipotecar los bienes eclesiásticos, aparte de haberse extendido con exceso, no constituye una garantía completa, llegado el caso de una expropiación, el crédito hipotecario sufriría los vaivenes propios de los bienes hipotecarios y los quebrantos consiguientes a la dificultad de ser vendidos, para hacer efectivo el crédito.

Claro está que no nos referimos aquí alas cantidades ya cobradas al tiempo de constituirse la hipoteca, porque ellas sí que son dinero efectivo puesto a salvo de todas las incertidumbres. Tales son, por ejemplo, las hipotecas convenidas con el Banco Hipotecario.

Algunas veces se han constituido compañías o sociedades por acciones que, teniendo verdadera personalidad jurídica para ser dueñas legítimas de los bienes, han permitido convertir el derecho real de dominio sobre ellos en acciones o títulos de crédito que en un momento dado pueden ser vendidos incluso a extranjeros. Esta es una fórmula perfectamente legal y recomendable, que sólo ofrece el inconveniente de ser costosa y exigir el pago de algunos atributos.

Hay en el extranjero algunos Bancos que reciben fincas de particulares, y valdría la pena de estudiar de cerca esta combinación jurídica, así como las sociedades constituidas al efecto en Francia. En nuestra práctica profesional hemos tenido ocasión de tratar con un Banco inglés digno de estudio. En otra ocasión tuvimos noticia de una institución suiza.

En todo esto es inaplazable la formación en todas las diócesis de registros minuciosos de todos los bienes eclesiásticos, con su detallada descripción jurídica, para tener inventarios completos que en su día permitiesen seguir el curso de los bienes y reclamar las reivindicaciones procedentes.

Con ser tan graves los daños producidos a la Iglesia por la desamortización eclesiástica en sí misma, aún han sido mucho mayores los causados por el abandono de nuestros derechos, que nos han impedido recuperar gran parte de los que aún concedían las leyes, y todavía esta porción ha habido que recogerla, dejando proporciones enormes entre las manos de agentes y vividores.

La actitud expectante y pasiva suele ser la más dañosa en el orden legal, y en ocasiones convendría anticiparse a practicar por sí mismos las ventas que la ley ordene. Si no tenemos mal entendido, es la catedral de Lérida todavía la más rica de las españolas por haberse adelantado a hacer por sí misma la desamortización que las leyes le impusieron.

III

Bien se comprende que toda cuenta corriente abierta a nombre de personas eclesiásticas está expuesta a innumerables riesgos, porque la inspección ejercida sobre todos los Bancos nacionales y extranjeros, sin excepción alguna, que dentro del territorio español funcionan, convierte en registros públicos las listas de los cuenta-corrientistas.

Para mantener el secreto a que toda persona tiene derecho sobre su fortuna, no hay más remedio que acudir al atesoramiento, o utilizar establecimientos de depósito situados fuera.

IV

La colocación del capital eclesiástico plantea casi los mismos problemas que el empleo de cualquier clase de ahorros.

Siempre será más movable, y por lo tanto más fácil de defender, el dinero empleado en valores, que en bienes inmuebles. De los valores habrá que preferir, conforme al espíritu económico, los de renta fija, como son la deuda del Estado, y las obligaciones, a las que producen ganancias variables.

Los dos riesgos que ofrece la Deuda Pública y las obligaciones de empresas privadas son: la posibilidad de que algún día quede en suspenso el pago de los intereses, como ocurrió durante la Revolución de Septiembre; y la depreciación muy temible de la moneda española, si aquí se producen grandes trastornos.

Estará mejor defendido contra esos riesgos quien logre colocar sus ahorros en títulos que ofrezcan la seguridad de pagar puntualmente las rentas, y que se coticen en moneda equivalente al oro; condiciones ambas que concurren en los títulos de la Deuda Pública de algunos países, como Francia o Inglaterra por ejemplo.

Pero lo justo es reconocer que será más difícil llegar a la insolvencia del Estado español, porque ello implicaría ya un estado tan anárquico que haría temer una intervención extranjera.

Madrid, 8 de Mayo de 1931

R. Marín Lázaro. (Es copia).

7. 5-VIII-1931. CARTA DE TEDESCHINI A VIDAL Y BARRAQUER

El nuncio, considerando al cardenal Vidal, el «oportuno auxilio» en todo momento de apuro para la Iglesia española en general y para la nunciatura en particular, pasa a tocar el tema de Segura. Se destacan las ingerencias indebidas del primado en el ámbito de Tedeschini, primando la delicadeza y respeto de éste ante la opinión episcopal. Dada la inco-municación entre primado y nuncio, Tedeschini solicita de Vidal copia de los anteriores pliegos enviados por Segura.

ABV Original con firma autógrafa.

NUNCIATURA APOSTOLICA EN ESPAÑA

Madrid 5 de Agosto de 1931.

Eminentísimo Señor Cardenal Don Francisco Vidal y Barraquer. Arzobispo de Tarragona.

Venerado y querido Señor Cardenal: Le doy las más afectuosas gracias por las cartas que me ha escrito después de su regreso a Roma, y aun más por la noble manera con que, fiel a su buena amistad y a sus dignas convicciones, se ha portado en Roma en lo referente a mi humilde persona. Estoy seguro de que la conciencia que V. Emcia. tiene de haber cumplido delante de Dios y de su Representante en la tierra lo que la justicia, la verdad y la adhesión ejemplar a la Pontificia Representación aconsejaban, es prenda y garantía segura de que Dios N.S. pagará a V. Emcia. su hidalgo y hermoso proceder, con abundancia de íntimas satisfacciones y con el consuelo de saber que coopera eficazmente a aliviar los males de la Santa Iglesia y a reparar los daños que de imprudencias y ambiciones estamos padeciendo.

Apruebo con gran satisfacción su idea de elevar con sus sufragáneos un mensaje a las Cortes Constituyentes, que podrán los demás Metropolitanos imitar, consiguiéndose con esto unidad de acción y no aquella uniformidad que, como V. Emcia, bien observa, es susceptible de ser interpretada como sujeción a órdenes recibidas, y de comprometer cosas y personas que conviene dejar a salvo de todo ataque.

Estudiaré lo de las posibles enmiendas; y examinaré también por quién se deban presentar. Coincido mientras tanto perfectamente en los nombres indicados, que eran también los de mi preferencia, por ser los únicos que podrían hacer aceptables unas determinadas enmiendas, en vez de hacerlas a priori recusables, como las haría cualquiera de los poquisimos que profesan aquí nuestros sentimientos, y que son fuertemente hostilizados.

El enterarme de los recientes pliegos del señor Cardenal de Toledo, lo considero para mí no difícil, pues bastaría como V. Emcia. indica que yo hablara con el Señor Obispo de Madrid, sino muy delicado y peligroso, porque

ello daría ocasión de todo a que los Obispos supieran que el cardenal de Toledo descuida a la Nunciatura; y además sería para mí ocasión de tal naturaleza que, hablando de circulares y del papel que el Señor Cardenal Segura se atribuye, yo no podría menos de desaprobar y condenar su obra como una intrusión en la misión del Nuncio, y como causa de un dualismo que yo no debo admitir mientras esté al frente de esta Nunciatura, y que es ciertísimo que tampoco la Secretaría de Estado puede ver con buenos ojos, y sin abierta reprobación. Y esto digo también en relación ala pregunta que V. Emcia. me hace: «¿La Santa Sede ha dado (al card. de Toledo) facultades especiales para dirigir a los Prelados?» Nadie mejor que V. Emcia. puede a esto contestar. Si alguna instrucción la Santa Sede le hubiese dado, no hubiera dejado de manifestarlo a V. Emcia. en su reciente viaje, ni lo hubiera ella ocultado a mí, sabiendo, como sé por experiencia, que nunca me ha ocultado cosa alguna, ni ha hecho nunca ningún acto que lesionara la unidad de la representación que a la Nunciatura está confiada. Las mismas facultades especialísimas que el Padre Santo acaba de darme, no han sido dadas porque faltara el dicho Señor Cardenal, sino porque yo estimé de mi deber el hacer notar a la Santa Sede la oportunidad de concederlas o al Episcopado o al Nuncio Apostólico.

Además, como bien sabe V. Emcia., la tendencia a dirigir el Episcopado todo, y a transmitir instrucciones de la Santa Sede, no es en la persona de que hablamos cosa de hoy, sino bien anterior; y las instrucciones que la misma persona se ha permitido transmitir, dando lugar al deplorable dualismo por V. Emcia. notado, no eran más que instrucciones dadas confidencialmente para él, y no para que él se molestara en comunicarlas al Episcopado; tanto más que muchas de las dichas instrucciones, o, mejor dicho, todas fueron dadas también al Nuncio para cuando hicieran falta o por si creyera que hubiese necesidad de comunicarlas; por ejemplo, las referencias al Concordato, el cual, como V. Emcia. bien comprende, es tal tema que no puede no estar reservado de la manera más inequívoca y absoluta ala Nunciatura Apostólica.

Por las razones apuntadas, agradecería a V. Emcia. que Ella misma quisiera enviarme copia de los recientes pliegos del Card. Segura; V. Emcia. me prestaría con ello un serälado servicio más, y me evitaría el tener que hablar cosas que puedan despertar admiración en algún Prelado, o crear escándalos que puedan trascender a los fieles.

Deseo vivamente que, después de los trabajos de la Conferencia, tome V. Emcia. el descanso merecido y necesitado, y me alegro que se proponga morar en los amenos montes de Solsona, que le recuerdan los primeros años de su fecundo Episcopado.

Con todo afecto pido a Dios N.S. consolide su importante salud, y le dé la gracia de ser para la Santa Sede, en esto y en todo, el *auxilium opportunum*.

Ruégole salude en mi nombre a su Señor Hermano, a su Señora Tía y a todos los de su amadísima familia; y, encomendándome a sus oraciones,

aprovechando la oportunidad para reiterarle los sentimientos de alto aprecio y estima con que me suscribo de Vuestra Eminencia Reverendísima a. y s.s. y a. hermano,

† *Federico, A. de Lepanto, N.A.*

P.S.— No encontrándose en Madrid el Señor Herrera, que está en Santander, y de allá supongo irá a Barcelona, envió esta carta por correo, pero por impuestas personas, dirigiéndola a Solsona.

8. 15-VIII-1931. CARTA ABIERTA DE LA JUNTA PROVINCIAL DE ACCION CATOLICA DE GUIPUZCOA AL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Aprovechando la venida a San Sebastián de Maura en carácter particular, la Junta solicita de nuevo del Gobierno el regreso de Múgica a su diócesis. Le recuerdan al ministro «el clamor popular» de los conflictivos días de mayo y la poca atención concreta del titular del ministerio de la Gobernación al respecto. Sólo con respuestas serias y atenciones dignas es como se conquista el afecto del pueblo vasco y así se lo dice. Con audacia le interponen una serie de interrogantes para concluir, que sintetizados, terminan en este: «¿Existe algún derecho?»

Original impreso, BOOV 1-IX-1931, 606-609.

Excmo. Sr.

Aunque se ha anunciado que su visita a San Sebastián es con carácter particular, esta Junta no puede menos de aprovechar la ocasión para exponer a V.E. el penoso estado de ánimo que disposiciones del Gobierno Provisional de la República —que se permite calificar de arbitrarias— mantiene todavía en los católicos guipuzcoanos y de la Diócesis toda.

El doloroso agravio recibido en la expulsión inmotivada del Excmo. Sr. Obispo diocesano, causó honda herida, reflejada en los muchos telegramas remitidos a V.E. y al Presidente del Gobierno.

Algo vino a calmar los ánimos al saberse que el M.I. Sr. Vicario General de la Diócesis presentó a V.E., en 20 de mayo próximo pasado, razonadísimo alegato acompañado de instancia de revisión de la medida del Gobierno, que creyó acogidos por V.E., «con el más vivo interés y con el mejor deseo de conocer la verdad y de rectificar una vez que llegara a persuadirse de que aquella orden fue motivada por inexactas informaciones».

Esta apreciación del recurrente pudo hacer dar especial crédito a las palabras que, a modo de lenitivo, dijera a nuestro Rvdmo. Prelado el Excmo. Señor Gobernador Civil de Alava cuando hubo de acompañarle a la frontera: «Señor Obispo, esto será cosa de pocos días».

Los «pocos días» van llegando al trimestre: pasado mañana, 17 de agosto, hará exactamente tres meses de aquella dolorosa fecha...

La petición que desde Guernica y luego, apenas llegados a Madrid, hicieron al Gobierno los autorizadísimos Diputados representantes de la Minoría (aquí mayoría) pro Estatuto Vasco, solicitando se facilitara el pronto regreso del Prelado, ha sido otro momento de esperanza, ardentemente avalado por los millares de telegramas —verdadero clamor popular— que, como es público, se remitieron de toda la Diócesis al Gobierno.

Y esto es lo que lamentablemente nos vemos hoy obligados a hacer resaltar en el día de hoy: la desatención del Gobierno a la autoridad de la razones y del número ha sido la más grande que darse puede. No se ha recibido, bajo ninguna forma, la más leve respuesta, cuanto menos razón algunas que desvirtuase las sostenidas por nuestros alegatos.

Permita, Excmo. Sr., que por su mediación hagamos llegar al Gobierno toda nuestra honda y sentida protesta por tal desatención, que nos hiere vivamente, considerado en su doble significación de ofensa a nuestra Religión y a la Justicia.

Tanto más irritante es el desprecio, cuanto que telegramas menos numerosos y de menos trascendencia han sabido ser recogidos con toda diligencia por el Gobierno.

Ni se diga que nuestras protestas se reducen a un fácil procedimiento de coleccionar adhesiones más o menos forzadas o hipotéticas, porque es la verdad —y esto quisiéramos que lo tuviese bien en cuenta, Excmo. Sr.—, que los adheridos a la protesta y petición reiteradamente nos han expresado su deseo de manifestar la realidad de su número, acudiendo personalmente a apoyar la demanda.

No es nuestro ánimo provocar semejantes manifestaciones, ni de otra manera alguna hemos querido echar leña al fuego, por lo que ahogando nuestra justa indignación, —y esto quisiéramos que se abonara en nuestro favor— hemos soportado que se hicieran campañas «populares» de cierta Prensa, con refuerzo de alienígenas y «educadores» a distancia, calificando a nuestro venerable Prelado de «trabucaire», «inculto», «montaraz», «faccioso», «indeseable»... y otras muchas cosas tan falsas como malévolas.

Alimentamos cierto motivo de esperanza en que se haga justicia y se nos devuelva a nuestro amadísimo Pastor. Queremos referirnos a la serena y contundente repulsa que de labios de Vucencia oyeron últimamente en las Cortes Constitucionales intérpretes malignos de la concurrencia a Ezquioga. Esto nos hace creer que, aunque acaso menos burdas, sabrá también reconocer aquellas informaciones como del género.

Por ello nuevamente pedimos a Vucencia sin desesperar de su «rectitud y espíritu de justicia» en que se nos hizo confiar; pedimos asimismo al Gobierno, escuche la voz de los católicos vascos y dé su verdadero valor a las frases provocativas, a los vergonzantes telegramas de oposición y a las amenazas infundadas de quienes verdaderamente «forjaron» el conflicto y quieren mantenerlo en pie, preciándose por ello de «tutelares de la República».

Créanos, señor Ministro, que de este modo es como podrá ir ganando el afecto y gratitud de este pueblo, que tan hondamente sabe sentirlos.

A los tristes hechos arriba señalados, ha venido a sumarse el incidente —producido a última hora— con la detención del M.I. Sr. Vicario general de la Diócesis.

Lógica consecuencia del extrañamiento del Sr. Obispo —y provocada por tanto por el Gobierno— era para aquél la necesidad de la correspondencia como medio de seguir rigiendo su diócesis, de la que no ha sido desposeído. Y era preciso que la Autoridad Civil tutelase el libre ejercicio de la misma. ¡Cuánto menos habría de entorpecerla —contra todo derecho— y menos aún por tantas insólitas maneras!

Ha de resolverse también este asunto pronta y satisfactoriamente, para que perdure como nuevo e irritante agravio a la Autoridad Eclesiástica, ni pueda en modo alguno ni por nadie interpretarse como añagaza para enconar la anterior situación, ya de suyo tan delicada.

Espera esta Junta. Excmo, Sr., esperan todos los buenos católicos de Guipúzcoa, pronta y leal respuesta, en actos de buen gobierno, de quienes sólo de este modo —y para todos— deben ejercerlo. Porque no quisiéramos quedarnos con estas dudas: Ya que en España no existe actualmente Constitución, ¿existe el Derecho Canónico y Concordato? ¿Existen los derechos individuales «inalienables e imprescriptibles»? ¿Existe algún derecho?

San Sebastián, 15 de agosto de 1931

La Junta Provincial de Acción Católica de Guipúzcoa.

9. 16-VIII-1931. CARTA DE VIDAL Y BARRAQUER
AL NUNCIO TEDESCHINI

El cardenal de Tarragona sale al paso del problema de Echeguren y capea la situación, achacando la culpa de lo sucedido al Gobierno por suscitar alarmas, disturbios, disposiciones sectarias. Ruega a Tedeschini trabaje para que el Vaticano quede en buen lugar.

AVB Copia original.

Reservada

(Solsona), 16 de Agosto 1931.

Venerado y querido Sr. Nuncio: Habrá leído el incidente del Vicario General de Vitoria. Toda la documentación, con los encargos y demás de la Sta. Sede, en manos de la policía. Era mucho más fácil, viviendo los dos Prelados en Francia, comunicarse por correo. Bastaba decir a los Obispos las facultades que tenía, sin mencionar Concilio ni Religiosos; bastaba dar el parecer o dictamen, que nada tiene de particular, reservando la firma, para no comprometer a personas respetables, se lo advierto para que pueda excusar a todos, y hacer quedar bien a la Santa Sede, si el Gobierno le plantea alguna cuestión. Es la norma general de la Santa Sede, cuando en una nación se meten disturbios como los ocurridos con la quema de conventos y con lo que se publica hoy en mítines y periódicos.

De lo sucedido tiene gran culpa el Gobierno, porque ha dejado cundir tanto la alarma, aumentada con las disposiciones dictadas y con las que anuncian. Haga todo lo posible para que la Santa Sede quede en buen lugar.

Creo habrá recibido mis anteriores, 9, 10 y 13 de los corrientes.

El próximo miércoles me voy al Castillo de Rocafort a pasar otros 10 días, pues hasta ahora poco he podido descansar. Dirección...

Sabe le quiere su Aff.º Hermano a.s.s.

10. 18-VIII-1931. CARTA DE VIDAL A ALCALA-ZAMORA

Expresa la amargura e inquietud por la detención de Echeguren. Califica el hecho de falta de libertad para comunicarse las autoridades eclesiásticas. Le ruega que el Gobierno republicano busque cauces de armonía entre las dos potestades. Recalca lo imprudente e impolítico por parte de las autoridades sus reacciones frente al hecho, al revestirlo de tanta notoriedad.

AVB Copia del original.

(Solsona), 18 de Agosto 1931

Excmo. Sr. Don Niceto Alcalá-Zamora. Presidente del Gobierno Provisional de la República. Madrid.

Respetable Sr. Presidente: Siento nuevamente tener que molestarle expresándole, en nombre propio y de los Prelados de esta Provincia Eclesiástica, nuestra más honda amargura por la detención del Sr. Vicario General de Vitoria, y la apertura de un pliego reservado al Prelado diocesano. La cualidad de que se halla investida la persona detenida, la reserva consignada en el sobre envolvente del pliego, que podía contener cosas delicadísimas de conciencia o de gobierno, la palpable demostración de carencia de libertad para comunicarse entre sí las autoridades eclesiásticas, revisten al hecho de caracteres tales, que hace más profundo nuestro pesar, por ver tan poco correspondidos nuestros leales testimonios de respetuosa adhesión y cooperación a las autoridades constituidas.

Aun cuando los pliegos, entre otras cosas, pudieran contener opiniones de todos conocidas, y facultades siempre conocidas cuando hechos lamentables, como los ahí acaecidos en Mayo último, hacen temer por las personas y bienes de las Instituciones religiosas, no había motivo suficiente para el acto realizado, y menos para revestirlo de una publicidad que lastima el sentimiento de los católicos.

De nuevo, Sr. Presidente, expreso mis deseos de que haga el Gobierno por su parte cuanto sea posible para evitar razonamientos y buscar soluciones de paz y armonía, para las que siempre en nosotros las mejores disposiciones.

Se repite de V.E. att.º a.s.s. y capellán que le bendice.

† F. Card. Vidal y Barraquer.

11. 21-VIII-1931. CARTA DE ALCALA-ZAMORA A VIDAL

Le recuerda a Vidal que la gravedad del caso Echeguren no radica en la investigación policial, sino en el hecho en sí de la transmisión de tales documentos. Alcalá-Zamora se fía plenamente de Vidal para las gestiones de comprensión.

AVB Original con firma autógrafa.

GOBIERNO PROVISIONAL DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA

21-8-1931.

Excmo. Sr. Cardenal Vidal y Barraquer, Arzobispo de Tarragona.

Respetable Sr. Cardenal y querido amigo: Confirmando cuanto le escribí y ya dije al Sr. Barrera. Tengo el gusto de contestar su última carta, y espero de su sereno y elevado juicio que, recordando los famosos versos «arrojar la cara importa, que el espejo no hay por qué», convenga conmigo que, aun de haber sido intencional y policíaco el descubrimiento, la gravedad no estaba en la investigación, y sí en el hecho o documentos descubiertos. Pero sucede, además, que el hallazgo fue casual, y por miras puramente fiscales, o sea en el registro que los carabineros hacen de los pliegos abultados y ocultos, por si contienen, para la exportación prohibida, billetes o valores. La ecuanimidad del Gobierno y su benevolencia, exenta de suspicacias, le llevó a admitir fácil y prontamente la explicación de absoluta buena fe e ignorancia del contenido, dados por el Sr. Vicario, a cuya inmediata libertad accedimos.

En cuanto al fondo de los problemas, pareceme desatentada la conducta de los que juegan a la cuarta guerra civil. No sé desde qué punto de vista es más condenable, si desde el nacional o desde el religioso. En personas como Vuestra Eminencia y en su comprensión pone gran confianza su atto. amigo s.s.q.b.s. anillo pastoral.

Niceto Alcalá Zamora.

12. 29-X-1931. MEMORANDUM DE LA NUNCIATURA AL MINISTRO DE JUSTICIA

Por él sabemos de las actividades de Tedeschini en favor del obispo Múgica ante el gobierno provisional de Alcalá-Zamora, como ante Casares Quiroga, sustituto de Maura en la cartera de Gobernación.

AHN (Sección, guerra civil) leg. 116, expte 7-A.

NUNCIATURA APOSTOLICA EN ESPAÑA
N.º 5274

Excelentísimo Señor Ministro de Justicia

MEMORANDUM

La dolorosa suerte que desde el día 17 del j.p. Mayo aflige al Excmo. Señor Obispo de Vitoria, Don Mateo Múgica, ha merecido el mayor interés por parte de la Santa Sede y del Nuncio Apostólico, por constar a éste, de una manera absolutamente autorizada y fidedigna, además que por el conocimiento personal que desde más de diez años tiene de la conducta y de las cualidades de dicho señor Obispo, que las acusaciones, que contra él mismo se han dirigido, carecen en absoluto de fundamento, y por consiguiente que el destierro del Venerable Prelado y la suspensión de temporalidades que posteriormente, sin ningún nuevo motivo, se le impuso, están destituidos de toda razón jurídica, y sólo tiene por base acusaciones infundadas por un lado, y la buena fe del Gobierno de la República, por otro lado.

Confiado en esta condición de buena fe, que nadie pone en duda, el Nuncio Apostólico hizo varias veces objeto de sus conversaciones con los Excmos. Señores Presidente del Gobierno Provisional, Ministro de Estado y Ministro de Justicia, la inocencia del señor Obispo y la necesidad consiguiente de retirar las graves medidas contra él tomadas; y por si acaso algo sobre él resultara, de exponerle al Pontificio Representante, aun en conformidad con las seguridades dadas al mismo desde el principio de la República; y esto con el objeto de que, tratándose de un Rvdmo. Prelado, sea la Iglesia la que intervenga en su propia materia y en sus propios ministros, guardándose así la armonía necesaria, y haciéndose con ello honor a lo que el Gobierno amistosamente prometió.

A consecuencia de las reiteradas gestiones e insistencias del Nuncio Apostólico sobre tan delicado y grave objeto, los Excmos. Señores Presidente y Ministros, antes mencionados quisieron dar muestra de su indudable rectitud y de su ardiente deseo de solucionar convenientemente el asunto, y deliberaron, en presencia del Nuncio Apostólico, entregarle con noble confianza el expediente que concierne al Rvdmo. Prelado de Vitoria, y dejar que el Nuncio Apostólico mismo examinara las acusaciones, y después conferenciara acerca de ellos con los Señores del Gobierno, para buscar una solución satisfactoria.

El Nuncio Apostólico en su empeño de llevar por vías de mutua inteligencia a solventar la cuestión, aceptó gustoso; y agradeciendo la prueba de confianza, esperó que la palabra dada se cumpliera. Pero es el caso de que han transcurrido ya dos meses; y el Nuncio Apostólico, y por él la Santa Sede, que en el doloroso caso sumamente se interesa, están todavía esperando recibir el dossier susodicho, y tanto más lo esperan, porque el Nuncio Apostólico no ha dejado de visitar expresamente al Excmo. Señor Ministro de Justicia para recordar la promesa, y de presentarse también al Excmo. Señor Ministro de la Gobernación, en cuyas oficinas era de creer estuviese el dossier, desde el momento que la respuesta del Señor Ministro de Justicia en la visita aludida había sido de que no había todavía llegado a sus manos el expediente pedido y esperado.

A nadie se oculta que el transcurrir del tiempo, además de acrecentar y agudizar las penas y las privaciones del dignísimo señor Obispo, hacen siempre más hondos y graves los daños espirituales, que por la ausencia del Pastor y la anormalidad de la situación diocesana padece la importantísima diócesis de Vitoria. Por estos motivos el Nuncio Apostólico se permite acudir de nuevo ala rectitud y a la caballerosidad del Excmo. Señor Ministro para que, en cumplimiento de la promesa, en caso de persistirse en considerar culpas lo que no es más que producto de antiguos rencores suscitados por el ardiente celo del vigilante Pastor, tenga a bien enviarle el dossier de las acusaciones hechas contra el Prelado, y en recibir las explicaciones que su atenta lectura y su concienzudo estudio aconsejen y requieran, para el bien de la diócesis y de la Iglesia, de cuyo respeto y bienestar son inseparables la tranquilidad de los ánimos y el provecho de la Patria.

Madrid, 29 de Octubre de 1931.

13. 3-I-1932. CARTA DE MUGICA A VIDAL Y BARRAQUER

Esta carta es una enérgica protesta contra su situación, naturalmente injusta. Agradece al prelado catalán su interés ante Azaña, a fin de lograr el término de su destierro, al tiempo que le felicita el nuevo año 1932.

AVB, Original autógrafo.

OBISPADO DE VITORIA

La Puye (Vienne), 3 de Enero de 1932.

Eminentísimo y Rvdmo. Sr. Cardenal de Tarragona.

Eminentísimo y muy amado Sr. Cardenal: Pido al Smo. Salvador conceda a Su Eminencia sus mejores piedades y que el 1932 sea para todos iun poquito mejor que el 1931! que ha dejado enlutada toda la nación y cubierta de toda clase de ruinas.

Pero, además de felicitar a Su Eminencia Rvdma. en el nuevo año quisiera expresarle mi profundo agradecimiento por la diligencia que practicó cerca del Presidente del Consejo. (Lo he sabido hace poco). Tremenda injusticia el destierro; más tremenda injusticia la supresión de la asignación; los enemigos de nuestra fe hacen prolongar duramente mi destierro: todo lo cual clama justicia a Dios.

Termino reiterando a Su Eminencia Rvdma. mi gratitud y b.s. augusta mano con respetuoso afecto

† *Mateo, Obispo de Vitoria.*

14. 30-III-1932. CARTA DEL CARDENAL VIDAL Y BARRAQUER
AL VICARIO GENERAL DE VITORIA
ECHEGUREN

Informa a Echeguren de haberse interesado, hasta en términos enérgicos, ante el presidente del Consejo de Ministros del «caso Múgica». Azaña le ha respondido favorablemente, pero sin comprometer la paz ciudadana del País Vasco. Le indica asimismo no tener ningún inconveniente en notifi-cárselo, con todas las reservas y cautelas posibles, al propio Múgica.

ABV Copia del original sin firma.

Reservado

Tarragona, 30 de Marzo de 1932.

M.I. Sr. D. Justo de Echeguren, Vicario General de Vitoria.

Muy distinguido Sr. Vicario General: En mi deseo de contribuir en la medida de mis alcances a poner fin a la aflictiva e injusta situación de mi venerado Hermano el Sr. Múgica, escribí a primeros de mes al Señor Presidente del Consejo de Ministros, lamentándome en términos respetuosos, pero enérgicos, entre otras cosas, de que se prolongara tanto tiempo la situación referida y encareciéndole la conveniencia de buscar pronto una solución digna y decorosa.

Recientemente he tenido respuesta que me es grato copiarle a continuación en lo que a nuestro caso afecta: «Quisiera terminar prontamente la situación del Sr. Obispo de Vitoria. La dificultad que se nos ofrece es que si se acordase el retorno inmediato de este prelado a su diócesis se producirían, según las informaciones fidedignas de una y otra parte, manifestaciones encontradas que conviene por elemental prudencia evitar. El Gobierno no desea precisamente que el Sr. Obispo de Vitoria permanezca en el Extranjero y habría que estudiar la manera de ir atenuando esta situación extraordinaria sin comprometer la paz pública en aquella diócesis. Sobre este asunto habló ya el Sr. Zulueta y tenemos deseos de concluirlo esperando encontrar por parte de todos la buena voluntad necesaria».

Me ha parecido que con la natural reserva que lo delicado de la cosa impone, debía comunicar a V. estas manifestaciones del Sr. Azaña que quiero interpretar —¡ojalá no me equivoque!— en el sentido de que no está lejano el día de la reintegración del dignísimo Señor Obispo a su querida Sede que tantas pruebas de amor y simpatía ha sabido darle en los días angustiosos de su prolongado extrañamiento. Si cuando pueda hacerlo personalmente o por conducto seguro, quiere dar cuenta de esta carta a su venerado Señor, no tengo en ello el menor inconveniente.

No dejo entretanto de seguir pidiendo al Señor abrevie los días de prueba, dura por cierto, porque ha permitido pasara el Sr. Obispo, mientras me encomiendo a las oraciones de V. y quedo affmo. en Cto. que le bendice.

15. 3-IV-1932. RESPUESTA DE ECHEGUREN
A VIDAL Y BARRAQUER

Agradece todas las bondades y atenciones de Vidal en el caso del regreso de Múgica. Siendo la mayoría de la población la que desea su vuelta, esta misma mayoría influirá para que no existan dificultades en el discurrir público por el País Vasco. Destaca de nuevo la falsedad de las razones aducidas por Maura para expulsarle. Ya en su día él mismo las había desmentido en público y por escrito —en el boletín de la diócesis— y nadie las había contradicho.

ABV Original firmado.

El Vicario General y Provisor del Obispado de Vitoria.

JHS

Vitoria, 3 de Abril de 1932.

Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Tarragona.

Eminentísimo y muy venerado Sr. Cardenal: Muy con el alma agradezco a V. Eminencia, la bondadosa atención que ha querido tener de comunicarme el resultado de las gestiones que con tanta caridad como interés ha tenido a bien hacer cerca del Sr. Presidente del Consejo de Ministros porque se permita el retorno a esta diócesis de nuestro celosísimo y queridísimo Sr. Obispo. Interpretando los deseos de toda ella se las agradezco a V. Eminencia muy cordialmente. Y con el mayor gusto las haré saber al Sr. Obispo en la primera ocasión que para ello tenga. Bien se ve que lo que sirvió de pretexto para alejarle de aquí sigue sirviendo para tenerle alejado. Nada ocurriría en el caso del retorno a poco que fuera el interés que hubiera en que no ocurriera. Es mayoría inmensa la que ardientemente desea la vuelta del Prelado y en el interés de esa mayoría estaría el no crear dificultades de ningún género. No hace pues falta otra cosa en este caso que una verdadera voluntad de parte de los que ejercen autoridad en que el Prelado sea reintegrado a su Sede de la que fue alejado sin motivo justificado alguno. Las dos razones alegadas en la nota del Sr. Maura eran absolutamente falsas, como se lo dije de palabra y después públicamente en el Boletín, sin que nadie lo haya rectificado. Me prometió que abriría expediente —¡después de impuesta la sanción!— y que me daría cuenta de los cargos que resultaran para que expusiera lo que creyera conveniente... y nada de esto se ha hecho.

Me es muy grato con esta ocasión reiterarme a V. Emencia. afmo. e ínfimo S. en C.J. que besa reverente su S.P.

Justo de Echeguren.

16. 28-VI-1932. CARTA DE MUGICA A VIDAL Y BARRAQUER

El obispo de Vitoria agradece con particular énfasis las iniciativas de Vidal, Ilundain y del mismo nuncio por lograr su repatriación. En relación con éste último se queja con amargura. Han sido ya muchas las promesas incumplidas por parte del gobierno republicano, con perjuicios y escándalos para sus diocesanos, la mayoría católicos. Solicita de la bondad de Vidal, en unión con el cardenal de Sevilla, una notificación valiente de su situación al papa.

ABV Original autógrafo.

Madrid, 28 de Junio de 1932.

Eminentísimo y Revdm. Sr. Cardenal Arzobispo de Tarragona.

Eminentísimo y Revdm. Cardenal: Merece y tiene mi cordial y honda gratitud su amable carta del 25. A pesar de los empeños que ha puesto su Eminencia y el Emmo. Sr. Cardenal de Sevilla, y el Sr. Nuncio en mi asunto y en favor mío, por tratarse de Causa justísima de mi parte y de persecución inculicable de parte del Gobierno, todavía no me ¡permiten! retornar a mi diócesis: ¡y eso que llevo fuera de ella 14 meses! Cinco veces ha dicho el Sr. Azaña que bien, que no hay inconveniente, que al entrar en Vitoria, lo haga sin meter ruido, sin alardes, etc. (tienen envidia y miedo al recibimiento que me harían) y como una vez dijo todo eso en mi presencia y en la del Sr. Nuncio, yo contesté que, cuando yo entrara en Vitoria nadie sabría ni el día ni la hora de la llegada. Todo es inútil hasta la fecha: Buenas palabras, repetidas, varias veces, idos, a los diputados vascos! pero no se determinan fechas, ni me consienten volver a Vitoria.

Y, como comprende perfectamente S. Em. Rev., sobre los trastornos de toda clase que me van causando con estas prolongadas, inauditas vejaciones, son grandes, por el escándalo de mis diocesanos en su inmensa mayoría católicos, y católicos de verdad, es enorme; los perjuicios que se irrogan a la diócesis incalculables, etc., etc.

Prevalido de la bondad que me ha demostrado siempre, me atrevo a rogarle que comunique estos detalles al Emmo. Sr. Cardenal de Sevilla, y a los dos les ruego que, si tienen ocasión propicia para ello, no dejen de hacer saber al Santo Padre lo que estos señores van haciendo con una de las más importantes diócesis de España. Besa devotamente la mano de Su Eminencia

† Mateo, Obispo de Vitoria.

17. 21-I-1933. CARTA DE MUGICA AL ARZOBISPO DE BURGOS

Ante todo, el obispo de Vitoria parte de una situación de sorpresa ante las medidas tomadas por los arzobispos en relación con ese 6% de la bula. Van por delante sus razones de no haberle consultado a él en estepunto. Explica las dificultades económicas por las que atraviesa su Acción Católica diocesana, compuesta de tres Juntas, correspondientes a las tres capitales de provincia que comprende su sede. Señala que ese sobrante requerido por su arzobispo comporta bastante. Indica asimismo que las determinaciones de Madrid no son bien vistas por aquí. Pero si no hay otro remedio accederá.

ABV Original autógrafo.

OBISPADO DE VITORIA

Bugedo, 21 de Enero 1933.

Excmo. y Revdmo. Sr. Arzobispo de Burgos.

Excmo. y muy amado Señor Arzobispo Metropolitano: Me ha sorprendido mucho la innovación que han introducido los Revdmos. Metropolitanos para el reparto del 6% de la B. de la S.C... etc... Norma VI, n.º 4, Predicación de 1933. Yo no recuerdo que me hayan consultado ese punto. Era mucho mejor, más eficaz, lo que acordaron los mismos Revdmos. Metropolitanos en 1931: dejar eso para las diócesis respectivas.

Yo tengo que dar anualmente mil pesetas a un canónigo (por oposición) que ha de ocuparse en Acción Católica: funcionan tres Juntas Provinciales de Acción Católica en mi diócesis y me piden recursos; ahora mismo se quieren celebrar en las tres capitales tres mítines de gran resonancia contra el decreto sobre Congregaciones... y actúan las Juntas, y estos esperando la contestación del Her. de Ov... para proceder. Hace falta para todo eso dinero... cuánto mejor era que se mantuviera el acuerdo de 1931; apenas ensayado acá (?).

Por otra parte tengo por cosa cierta, fija y evidente que, si cada Prelado no (?) todo en nuestra diócesis, siempre resulta o ineficaz o manca toda dirección contralista que nos venga de la Junta Central de A.C. de Madrid: ya ve, si le hablo con claridad.

Con todo, si cree Sr. Arzobispo, mi querido Metropolitano, que conviene que pase por ello, haga lo que quiera: yo me callaré. Avise arriba lo que le plazca. En mi diócesis importa un pico ese sobrante.

Siempre suyo a Sbm (sic) S.S. sufragáneo y capellán L.B.B.S.M. y le quiere de veras

† *El Obispo de Vitoria.*

18. 22-I-1933. CARTA DEL ARZOBISPO CASTRO ALONSO
A VIDAL Y BARRAQUER

Respondiendo al cardenal de Tarragona sobre la cesión del 6% del producto de la Cruzada para la Acción Católica Española, le notifica la conformidad de todos los sufragáneos, menos la de don Mateo Múgica.

ABV Original autógrafo.

Burgos, 22 Enero 1933.

Emmo. Sr. Cardenal-Arzbispo de Tarragona.

Contestando a su grata última sobre cesión del 6 por ciento de Cruzada para Acción Católica, consultados los sufragáneos, todos conformes, menos Vitoria, que envía la adjunta y Calahorra que, por estar aún en Francia, no ha contestado.

Suyo affmo. Hermano y amigo.

† *El de Burgos.*

19. 7-II-1933. CARTA DE VIDAL Y BARRAQUER A MUGICA

Como punto de partida coincide con Múgica en sustraer los menos fondos posibles de cada diócesis para la Junta Central de Acción Católica. Con todo, razona y justifica la decisión de los metropolitanos. Por otro lado le añade que sin duda juzgarán no sólo oportuno, sino gustoso el nombramiento de algunos miembros de la Junta diocesana de Vitoria para los cargos de la Junta Central, pese a «la existencia de un hecho diferencial». Lamenta finalmente su situación de destierro.

ABV Copia del original enviado a máquina y sin firma.

Tarragona, 7 de Febrero 1933.

Excmo. y Revdmo. Sr. Obispo de Vitoria.

Venerado Hermano y querido amigo: Oportunamente me transmitió el Sr. Arzobispo de Burgos los puntos de vista de V. referentes al destino del sobrante del 6% de Cruzada y, si bien coincido con sus apreciaciones sobre la conveniencia de distraer los menos fondos posibles de manos de los Prelados que hartamente necesitan de ellos para hacer frente a la angustiosa situación creada a las Diócesis, habrá de convenir también V. seguramente con el criterio que inspiró el acuerdo de los Excmos. Metropolitanos, que ante la necesidad de secundar los apremiantes deseos del Santo Padre de proceder a la reorganización de la Acción Católica en España, debía señalarse la manera más equitativa y menos molesta de que cada Diócesis contribuyera a los gastos de la Junta Central. Es un nuevo sacrificio que a todos se impone y si se lleva con solidaridad y compenetración por parte de todos, resulta forzosamente, al par que menos gravoso, de mayor edificación.

Tomando como base de contribución a los aludidos gastos de Acción Católica el sobrante indicado, se evita a las Diócesis y a la Junta Central las molestias de enviar o recordar el envío de fondos y si bien la participación de las distintas Diócesis no alcanza un tipo común a todas o varias que se pueden suponer comprendidas en una misma categoría, no cabe duda que así se consigue que la aportación de cada una esté en relación directa con la mayor riqueza e intensidad de vida cristiana de sus habitantes y por tanto de mayor efectividad de Acción Católica, de lo cual puede considerarse exponente verídico la recaudación de la Cruzada. De donde las Diócesis que auna posición económica más próspera añaden una fuerte dosis de religiosidad en sus habitantes, es justo que contribuyan más ala Acción Católica, de la cual reciben ya la benéfica influencia, que aquellas otras faltas de recursos y de piedad menos arraigada.

Es por esta razón que no dudo sabrá estimar bien orientado el acuerdo de los Excmos. Metropolitanos que, siquiera, toda vez que carecemos de un promedio así de recaudación de Cruzada con la aplicación de las nuevas tasas, como de los gastos que necesite y pueda cubrir la nueva organización de la Acción Católica, cabe llevar a efecto *ad experimentum*.

Y puestos en el tema de la organización de la Junta Central de Acción Católica, procediéndose ahora a la designación de las personas que como Vocales han de integrarla, espero que verá con gusto que formen parte de la misma alguna o algunas personas de esa Diócesis si para ello fuesen designadas. Entiendo que la participación en la Junta Central no ha de implicar en lo más mínimo una *capitis diminutio* en la autonomía con que cada Diócesis, singularmente donde es evidente la existencia de un hecho diferencial, puede trabajar dentro del campo de la Acción Católica y siendo precisamente esa Diócesis una de las que figuran en España en la vanguardia de la Acción Católica, es inexcusable la presencia de una digna representación de la misma en la Junta Central, que para actuar con acierto y eficacia necesita contar con la buena voluntad y cooperación de todos. Creo que en esta materia no podrá ser tildado de sospechoso mi consejo.

Lamento muy de veras siga sin arreglo la situación de V. que le ha merecido siempre el mayor interés y creo no haber perdido oportunidad de hacer cuanto me era dado para una decorosa solución. No dejo de rogar a Dios por V.

Sabe le recuerda siempre con cariño su affmo. s.s. Hermano y a.

20. 12-II-1933. CARTA DE MUGICA A VIDAL Y BARRAQUER

Es respuesta a la anterior del cardenal de Tarragona. Vuelve a explicar su postura sobre el 6%, es decir, que revierta para gastos de la diócesis respectiva. Insiste en la complejidad de su sede, multiplicativa por tres, al ser tres las provincias que abarca. Existen crecientes dificultades económicas, debido en parte al numerosísimo clero y, sobre todo, al número de seminaristas, distribuidos en tres seminarios. Señala lo inconveniente de nombramientos de sus diocesanos para la Junta Central, de seguir domiciliados en la diócesis. Bastaría con que aquélla se entendiera directamente con él para la buena marcha de la Acción Católica.

AVB. Original.

OBISPADO DE VITORIA

Bugedo, 12 de Febrero 1933.

Eminentísimo y Revdmo. Sr. Cardenal de Tarragona.

Eminentísimo y Revdmo. Sr. Cardenal: Saludando con respetuoso afecto a Su Eminencia, paso a contestar brevemente a su muy estimada carta del 7 del corriente.

Contribución a los gastos de Acción Católica. El sobrante consabido. Me preguntaron lo que yo opinaba sobre la distribución del sobrante y contesté que me parecía mucho más acertado lo que acordaron los mismos Revdmos. Metropolitanos hace poco: un año o poco más. Sigo pensando lo mismo: distribuir ese sobrante en la diócesis respectiva para gastos de Acción Católica diocesana.

Yo tengo 3 Juntas de A.C. en las tres capitales de las tres provincias que integran la diócesis de Vitoria: he terminado de reorganizarlas reforzándolas con caballeros católicos de gran prestigio en sus respectivos sectores: para una labor eficaz hacen falta oficinas y Secretariados y ya están abiertos en las tres capitales; pero me piden dinero: ¿de dónde se da? Agotado en mi diócesis el fondo de reserva: con los gravísimos problemas del dinero del Culto y Clero; éste numerosísimo: 2.200 sacerdotes; del Seminario, donde tenemos cerca de 1.000 alumnos (entre los 3 Seminarios); de la fundación de Escuelas católicas que se ha comenzado ya a ejecutarse, etc., era natural, a mi juicio, que el sobrante consabido, siquiera eso, se nos dejara para A.C. en la diócesis.

He tenido que *perdonar* hace poco a la Junta de A.C. de Guipúzcoa *seis mil* pesetas de deuda que había contraído la Junta con la Junta de peregrinaciones a Lourdes: en Bilbao piensan encargar a un abogado —con sueldo— el trabajo de la Secretaría de A.C. de Vizcaya; en Vitoria, en particular tiene la carga especial de dedicarse a la A. Católica, y le doy *mil pesetillas* por ese concepto; si ahora me dejan sin la *entrada del sobrante*, se me entorpece todo.

Y no nos podemos hacer ilusiones sobre «la posición económica más próspera... » porque la riqueza de Vizcaya y de Guipúzcoa es principalmente industrial, y ésta padece crisis enorme con grandísimo quebranto de todos: de los patronos y de los obreros.

Sin necesidad de designar personas de aquí basta que la Junta Central se entienda directamente *conmigo*: yo secundaré sus planes; mis diocesanos, todos, harán lo que su Obispo les inspire; las 3 Juntas trabajarán. ¿No buscamos todos salvar los intereses de Dios y de las almas?

Siento que no quepan más cosas en este pliego.

Con respetuoso afecto B.S.M.s.s.s. y agradecido cap.

† *el Obispo de Vitoria.*

21. 12-II-1933. CARTA DE MUGICA A VIDAL Y BARRAQUER

Terminada de escribir la carta anterior, lee en el periódico madrileño «El Debate» del día anterior el nombramiento de dos vizcaínos para la Junta Central, número excesivo en relación proporcional a los demás nombramientos de otras diócesis. Señala y subraya una vez más —la sexta— la gravedad de la determinación, que puede ser considerada como una provocación. Se entretiene en subrayar la fuerza del nacionalismo vasco en su diócesis y la imprudente actitud de los arzobispos al desconsiderar sus juicios. Opina sobre los dos nombrados y observa las lecciones que se deben sacar para el futuro ante este hecho. Añade en una triple ampliación la magnífica actitud de los concejales nacionalistas vascos contra el acuerdo del ayuntamiento de Bilbao de derribar el monumento al Corazón de Jesús. Realza su difícil situación y no omite al concluir que el mal ya está hecho.

AVB. Original autógrafo.

OBISPADO DE VITORIA

Bugedo, 12 de Febrero de 1933.

Eminentísimo y Revdmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Tarragona.

Eminentísimo y Revdmo. Sr. Cardenal: Esta mañana envié a S. Em. una extensa carta.

Confirmando todo lo que tantas veces he repetido, a pesar de que los Revdmos. Metropolitatos han aplicado a la diócesis de Vitoria aquello «al que no quiere una taza, taza y media». Digo esto, porque, después de puesta en el correo mi carta, ha llegado «El Debate» y leo en él los nombres, no de uno, sino de dos, diocesanos míos, de Vitoria residentes en Vizcaya, foco vivo del nacionalismo, designados entre muy pocos, —para ser de toda España— para la Junta Central de A.C. de España.

He ahí expuesto mi criterio con toda lealtad.

Personas de la diócesis de Vitoria en la Junta Central de Madrid.

Es este punto mucho más grave de los que les parece a los que desconocen o quieren desconocer la situación de la diócesis vascongada.

Por ¡sexta vez! voy a tratar el asunto.

1.º El Sr. Obispo de Oviedo habló de ello en Bilbao.

2.º El Sr. Obispo de Oviedo habló de ello en San Sebastián.

3.º Yo hablé personalmente aquí en Bugedo con D. Angel Herrera.

4.º y 5.º escribí 2 cartas, bien terminantes al Sr. Obispo de Oviedo y

6.º ahora me plantea la misma cuestión Su Eminencia Revdma. Tampoco en esto, puedo consignar más que lo que me dicta la conciencia y el conocimiento cabal y completo de mi diócesis y de mis diocesanos; y esta vez, la sexta, no podemos decir cosa distinta de las cinco anteriores.

No conviene... de ningún modo que sean designados personas de mi diócesis para la Junta Central, si esas personas han de continuar domiciliadas en la diócesis. No hay por medio el menor átomo de amor propio, ni el menor temor de una *Capitis diminutio* de la A.C. de la diócesis; en cosas de tanta monta y tan de gloria divina, merecería yo el mayor desprecio, si por pequeñeces, opusiera observaciones a las indicaciones de S.Em.^a. La razón de mi resistencia es otra.

En Vizcaya triunfan los *nacionalistas* con gran mayoría.

En Guipúzcoa llegan a una mitad de su población.

En Alava son menos: pero Alava es mucho menor que las otras dos provincias.

La *juventud*, con pocas excepciones, va con los *nacionalistas*. Estos señores, los nacionalistas, la inmensa mayoría son católicos; hacen alarde de serlo; para poder hacer algo positivo en favor de la religión, etc., *es preciso contar con ellos*; pero, para contar con ellos, hay que evitar que las órdenes, normas, instrucciones vengan de una Junta Central de Madrid; lo han dicho ya: secundaremos todo, pero que no nos vengan con Centralismos *españoles...*; de todo eso no quieren *ni oír hablar*.

Para que ellos cooperen no hay que ponerles más puente que la Iglesia: *su obispo*, los Consiliarios o Directores Pontificios, el Papa.

Califique Su Em. y los Revdmos. Metropolitanos esa actitud, como les plazca: la realidad es ésa, y todo lo que vaya contra esa realidad, *hoy*, en mi diócesis *fracasa*. Si, pues, los nacionalistas, ven, leen, saben *quiénes figuran* en la Junta Central, cualquiera que ellos sean, se retirarán de... todo: de la Junta diocesana, parroquial, etc...

Repito: los *nacionalistas* son *mayoría*: no nos privemos por un *detalle que no hace falta*, su cooperación para fines *católicos*.

Con pleno conocimiento de lo que ocurre aquí; puesta únicamente la mira en Dios, y en las finalidades que persigue la A.C.; buscando esas sin cras de mezquindades humanas ni de pequeñeces; en Bilbao, en San Sebastián, ya aquí, hemos hablado con toda claridad en ese punto... pero está visto que no se nos cree y que hemos perdido el tiempo, *«ladrando a la luna»*. Ya que no se me complace, tratándose de asuntos que conozco mejor que nadie; por lo menos tengo la íntima satisfacción de haber expuesto mi criterio, exactamente igual que lo hubiera expuesto ante el Papa, y ante *Nuestro Señor Jesucristo*.

Para cualquiera que conoce medianamente la situación de la diócesis de Vitoria la solución que desde hace mucho tiempo di al Sr. Obispo de Oviedo, fundándome en razones que me parecía convencerían a cualquiera (y sino... que lea a Su Em. Revd. las dos: una común y no reservada: otra *reservada*) era la *única idónea* para nuestra diócesis... pero, repito, por lo visto, no se nos cree y pagarán los intereses *católicos* muy a pesar mío.

El efecto que ha de producir en el campo nacionalista *ver* dos personas de Bilbao, formando con otros la Junta Central de Madrid, será *desastroso*.

Y ¿qué necesidad había de disgustarles y esterilizar la acción de un partido, el más poderoso hoy en Vizcaya, ya que los nacionalistas vascos están dispuestos a llegar hasta donde sea preciso, tratándose de intereses católicos?

¿Quién es capaz de arrancarles la idea de que esos dos señores influyen desde Madrid y en Madrid sobre personas y asuntos de aquí?

El Sr. Ibarra, D. Emilio, es íntimo amigo mío: ayer mismo se pasó toda la tarde aquí, en Bugedo; y hace poco le traje de Roma el indulto de *Reservado* para la capilla de su casa; ejemplar caballero; etc... pero todo el partido nacionalista siente profunda antipatía hacia todas las familias Ibarra, por creerles (y creen bien) marcadísimamente antinacionalistas; todo esto lo sabía el Sr. Obispo de Oviedo, y sin embargo, al Sr. Ibarra le llevan a la Junta Central.

Si el Sr. Isusi queda en Madrid y reside en Madrid, bien; sino, de residir en Bilbao, sostengo mi tesis.

En fin, por lo que veo, antes de consultar mi opinión, estaba todo hecho; 'es una lección para saber cómo conducirse ulteriormente.

Si se tratara de otros, Sr. Cardenal, me hubiera guardado de hablar con tanta libertad. A Su Eminencia que me ha honrado siempre con preferente afecto, le cuento *todo*.

B.S.M. ss. s. y afmo. y agrd. cap.

† *el Obispo de Vitoria.*

Perdone esta pequeña ampliación.

A. Ahora mismo, con motivo del acuerdo del derribo del Monumento del Sag. Corazón de Jesús los que han votado en contra del derribo han sido 13 nacionalistas; 6 de Acción Vasca; 3 monárquicos; vean los Revdmos. Metropolitanos, si procede disgustar a los nacionalistas, y sobre todo, cómo tiene que proceder el Obispo de Vitoria.

B. Los nacionalistas no quieren nada con organismos que se llaman españoles; esta *es* la *realidad*; no hablo de lo que debe ser, sino de lo que es.

C. Leyendo los nombres consabidos pensarán que yo he sido quien indicé esos nombres. ¿cómo van a creer que se hayan fijado los Metropolitanos en esos dos señores, sin contar con el Prelado diocesano?

Sólo con eso se quebranta la autoridad del Prelado y su influencia, dentro de casa, precisamente ahora que había organizado las Juntas de las tres Provincias, dando entrada en ellas alas personas más prestigiosas de los diversos sectores políticos, no para hacer política, sino para que cada una de esas personas arrastrase a todos los suyos, cuando se hablase de intereses religiosos.

En fin; he sufrido gran contrariedad... el mal está hecho, a pesar de los esfuerzos hechos, bien a tiempo, para evitarlo.

Nuevamente B. S. M. s.s. s y affmo. y agradecido capellán.

† *el Obispo de Vitoria.*

22. 13-II-1933. CARTA DE MUGICA A VIDAL Y BARRAQUER

En esta carta Múgica se desborda en todo género de confidencias con el cardenal de Tarragona, pues es el único de los metropolitanos que -según él- puede comprenderle. Los otros dos, Martínez de Compostela y Melo de Valencia ni comprenden el problema vasco ni se ganaron el afecto de este pueblo. Como ejemplo, para ratificar el «hecho diferencial» pone los sucesos de la campaña en pro de la declaración del Dogma de la Asunción, apropósito de la campaña promovida por el P. Crawler.

AVB. Original autógrafo.

OBISPADO DE VITORIA

Bugedo (Burgos), 13 de Febrero de 1933.

Eminentísimo y Revdmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Tarragona.

Eminentísimo y Revdmo. Sr. Cardenal: Aunque al terminar mi anterior, digo a Su Emcia. que sólo a Su Eminencia me atreviera a escribirle con la libertad con que en ella me expreso, no estoy tranquilo sin rogarle que me perdone, si dije algo que no debía decir.

Su Em. Rev. es el único Metropolitano que me comprenderá bien; entre los otros hay dos que antes fueron obispos de Vitoria, pero, aparte de que últimamente se agudizó terriblemente el problema consabido, ellos no consiguieron jamás el afecto del pueblo vasco (*Tibi soli*).

Mis cartas a S. Em. son sencillamente el producto de una contrariedad grandísima; no por lo que afecta a mí, (soy bien consciente de ello) sino porque auguro males para la A.C. en mi diócesis.

Un botón de muestra más.

El P. Crawler avisó a Madrid (Damas del S. Cor.) que uno de los medios eficaces para desagrar al Cor. de Jesús, este año sería recoger firmas para pedir al Papa que declarase dogma de fe la Asunción de la Virgen.

Quise hacer algo: publiqué cuatro líneas en el Boletín: hace como un mes.

Y mi hermano Celedonio, coadjutor en una parroquia de San Sebastián; él es completamente apolítico, me contesta ahora lo que voy a copiar de su carta. Aquí, (en San Sebastián y San Sebastián no es Bilbao) tal como están las cosas conviene disimular todo lo que no sea relación con Madrid, etc... pues ya sabes que muchísimos, en cuanto vieran que la cosa venía de una junta española y que reside en Madrid, no harían caso del asunto y no saldría la cosa con la brillantez que debe tener en esta diócesis.

Por eso, Encarna (esta es hermana del difunto conde de Sarin, nada sospechosa) hemos pensado (sic) no dar lugar a suspicacias de ningún género y antes de que salgan al público los impresos que mandan de Madrid, hacerlos

todos aquí en forma bilingüe, a dos columnas, lo mismo la circular que diste tú, como los encabezados para la recogida de firmas, titulando las hojas todas con diócesis de Vitoria, Guipúzcoa; así podremos presentar todas las hojas indistintamente a todos los católicos...

Eminencia... así andamos aquí.

Perdone que le haya molestado tanto; rompa mis cartas, una vez leídas, y no diga nada a los demás.

Con el respetuoso afecto de siempre B. S. M. sss. y agradecido cap.

† *el Obispo de Vitoria.*

23. 13-II-1933. CARTA DE VIDAL Y BARRAQUER A MUGICA

En ella responde a las tres cartas anteriores. Le agradece toda su libertad y confianza en la última. Así mismo le manifiesta comprender, hasta en carne propia, las peculiaridades vascas. Por otra parte, por lo que se refiere al nombramiento de los dos vizcaínos para la Junta Central de Acción Católica, le asegura no haber sido él quien lo había efectuado. De todas formas estima muy conveniente el que no falten a ella los representantes del País Vasco, que muy bien podrían residir en Madrid. En relación con el tema del 6%, dado su carácter provisional y la conformidad de todos los obispos conviene que no disienta.

ABV. Copia del original a máquina y sin firma.

Tarragona, 22 de Febrero de 1933.

Excmo. y Revdmo. Sr. Obispo de Vitoria. Bugedo.

Venerado Hn.^o y querido amigo: A mi regreso después de unos días de ausencia me encuentro con las tres tuyas y que he leído seguidamente.

No tiene por qué excusarse de haberme hablado con toda libertad, antes, al contrario, yo le agradezco mucho esta su confianza y me gusta la sinceridad y lealtad en la expresión del propio sentir y de los puntos de vista que cada cual crea deber suyo sostener de conformidad a su conciencia y convicciones.

Comprendo el gran fondo de verdad que tienen sus apreciaciones sobre la idiosincracia peculiar de esos sus buenos diocesanos, y la propia experiencia me ha enseñado cuán delicadamente han de tratarse esta clase de asuntos, aunque creo adivinar que sus paisanos propenden más a la exageración que los míos, por regla general, en lo tocante a este particular.

Puede dar por descontado que no ha sido cosa mía la designación de los Sres. de la Junta, pues conozco a muy pocos. Sigo, no obstante, creyendo en la conveniencia de que no falten a ella representantes de ese país, que sepan comprender bien su situación. Siempre resulta más práctica la intervención que la abstención por encerrarse en su torre aunque sea de marfil. Va bien la idea de que los Vocales vascos residan en Madrid, o cuando menos se podría ver la manera de que se hiciesen representar, en el caso de no poder asistir a las reuniones de la Junta, por alguna persona residente allí.

Estoy completamente de acuerdo con V. en que conviene adaptar la Acción Católica a las peculiaridades de cada país y de ahí que no le habrá pasado desapercibido cómo en las Bases se respeta ampliamente la autonomía de cada Provincia eclesiástica y aun de cada Diócesis si en ella existe bien definido el hecho diferencial como acontece en la de V.

En lo relativo al destino del sobrante del 6% que se entregaba íntegro, anteriormente, al Sr. Comisario de Cruzada, creo que no querrá disentir V. del criterio de los demás Hnos. que todos han dado su conformidad, mayormente atendido el carácter provisional o de experimento de dicho acuerdo. Luego se podrá ver si el resultado que se obtenga permite distraer del mismo alguna cantidad para destinarla a gastos diocesanos de Acción Católica. Creo que la recaudación de Cruzada con la aplicación de las tarifas generales para toda España habrá de proporcionar un aumento considerable a esa Diócesis y por consiguiente el 5% que queda a disposición del Prelado le permitirá a V. hacerse con recursos para hacer frente a gastos Diocesanos.

Con el buen afecto y consideración de siempre, se reitera suyo s.s. Hermano ya.

24. 23-II-1933. CARTA DE MUGICA A VIDAL Y BARRAQUER

Subraya su interés en no querer desentonar jamás del criterio adoptado por el resto de los obispos en materias religioso-sociales. Tan solo ha formulado su punto de vista. Vuelve a repetir lo ya dicho sobre el nombramiento para la Junta Central. Destaca una vez más el influjo del nacionalismo vasco en las tres provincias hermanas. No puede estar de acuerdo con la política nacionalista de «desunión» con las derechas españolas, pero también hay que tener en cuenta la realidad de la diócesis vasca desde aquí.

ABV. Original autógrafo.

EL OBISPO DE VITORIA

Bugedo, 23 de Febrero 1933.

Eminentísimo y Revdmo. Sr. Cardenal de Tarragona.

Emmo. y muy amado Sr. Cardenal: Desde luego yo no quiero desentonar jamás, cuando los demás Hermanos fijan un criterio en cosas religioso-sociales; formulé el mío con firmeza y claridad porque leí una carta del Sr. Nuncio en que se decía que los Obispos sufragáneos manifestasen, si les parecía mejor, lo que ahora acordaron los Metropolitanos contra lo que ellos acordaron antes, hace poco más de un año.

Con respecto a los nombramientos para la Junta Central de Acción Católica de Madrid he dicho también lo que en conciencia he creído necesario. Sólo nosotros o los que a nosotros nos oigan pueden formarse idea exacta de lo que pasa en mi diócesis. Sin intervención ni acción de los nacionalistas se puede hacer poquísimo o nada positivo en Vizcaya; ellos son inmensa mayoría; en Guipúzcoa constituyen la mitad, cuando menos, del censo electoral; y los que he nombrado para Vizcaya y Guip.^a, —católicos de acendrada religión y fe— han aceptado los cargos «a condición, decían, de que estas Juntas (de Vizcaya y Guip.^a) (y lo mismo digo de Alava) «no dependan para nada de Madrid, y sólo dependan del Obispo diocesano».

El Sr. Isusi que es uno de los elegidos y nombrados para la Junta Central, y que es muchacho de todas prendas, un santo; le dirá lo mismo que yo, si quiere preguntarle sobre este particular; no es recusable su testimonio porque no es nacionalista, vive en Bilbao y conoce admirablemente la situación.

Repito una vez más que esa es la realidad; realidad y actitudes que yo, ni otro Prelado cualquiera no puedan aprobar íntegra y totalmente, pero que hay que tenerlas a la vista, para el bien de la Religión.

¿Cómo voy a estar conforme con todo lo que hacen los nacionalistas.. ?

Ahora mismo Emmo. Señor, de dos en dos días van publicando en sus periódicos un decreto en el que prohíben a sus partidarios «toda acción o in-

teligencia con otros partidos, lo mismo de las llamadas derechas españolas...» etc.; es decir, que, pudiendo triunfar y habiendo triunfado siempre, cuando se han unido todas las derechas... ¡¡ahora...!! se decreta la desunión!

De todos modos, los Señores Isusi e Ibarra están ya nombrados vocales de la Junta Central y ya nada hay que hacer.

Sintiendo que se tome tanto trabajo por favorecerme con sus extensas y amables cartas; muy agradecido a todas sus bondades B.S.M. ss. affmo. y devoto Capellán

† *el Obispo de Vitoria.*

25. 17-IV-1933. CARTA DE MUGICA A VIDAL Y BARRAQUER

Agradece al cardenal de Tarragona las gestiones llevadas a cabo por su retorno, así como su amable carta, que no conservamos. Señala con fuerza que al fin se ha reparado la injusticia y le invita a visitar Vitoria.

ABV. Original autógrafo.

EL OBISPO DE VITORIA

Vitoria, 17 de Abril 1933.

Eminentísimo y Revdmo. Sr. Cardenal de Tarragona.

Emmo. y muy amado Sr. Cardenal: Al fin se ha reparado la injusticia y... que se cometió conmigo, y aquí estoy en esta que una vez más pongo a disposición completa de Su Eminencia Revdma. Muy honrado me vería si se dignara visitarnos alguna vez.

Muy de corazón le agradezco su amable carta y las gestiones que ha hecho por mi retorno.

Con el respetuoso afecto de siempre B.S.M. sss. y agr. Cap.

† *el Obispo de Vitoria.*

26. 26-V-1932. CONTESTANDO CONSULTAS *SOBRE LA LICITUD DEL VOTO AL ESTATUTO VASCO-NAVARRO*

Interpelado por las circunstancias concretas del País Vasco, el obispo de Vitoria tenía que definirse ante la licitud o ilicitud del voto al estatuto, declarando naturalmente su licitud.

BOOV 1-VI-1932, 311-312.

A la pregunta que, en atención a Nuestro cargo, se Nos ha hecho acerca de SI ES LICITO VOTAR EL ESTATUTO VASCO-NAVARRO, por diversas entidades y personas que, según Nos manifiestan, quieren ajustar todos sus actos en la vida privada y pública a las normas de la moral católica, y entienden que el votar dicho Estatuto no implica de suyo, ni en su intención y eficiencia, aprobación alguna de la actual Constitución española en lo que ésta tiene de contrario a la ley y derechos de Dios y de nuestra santa Madre la Iglesia, y al votarle se proponen obtener facultades y atribuciones ordenadas, según creen, a promover el bien espiritual y temporal del País, no podemos dejar de contestar sin faltar al deber de Nuestro cargo o de orientar las conciencias de los fieles en materia religioso-moral, sobre todo cuando somos para ello requerido, alegando obscuridades y confusiones en ella producidas por contradictorias afirmaciones pública y reiteradamente hechas en discursos y en la prensa.

En la presencia de Dios nuestro Señor que Nos ha de juzgar y debidamente asesorado y autorizado, hemos de contestar a esa pregunta, y sin género de duda contestamos, que quienes con dicha atención y conciencia —que son rectas y están fundadas en verdad— votar en el Estatuto Vasco Navarro no cometen por ello pecado alguno, a pesar de que den por supuesto el hecho de la existencia de la actual Constitución laica española y de que no se consignen en el articulado del Estatuto más facultades y atribuciones que las que en él puedan constar con arreglo a dicha Constitución, cuyos laicismos están ya desgraciadamente en vigor y no se hacen aquí ni viables ni más eficaces para el mal por el voto y la implantación del mencionado Estatuto.

Creemos asimismo de Nuestro deber, en aras de la paz de las conciencias y de la unión de todos los católicos diocesanos en la profesión y defensa de una misma fe y en la práctica de una misma moral, rogarles, como por las presentes les rogamos —y, si menester fuera, les mandamos— que se abstengan de toda discusión pública, oral o escrita, acerca de LA LICITUD O ILICITUD de dicho voto, cuestión sagrada que sólo a la Iglesia compete resolver y en la que no pueden ser dejadas las conciencias de los fieles a merced de lo que en uno y otro sentido pudieran decirles, como hasta el presente les han dicho, oradores seculares y articulistas de periódicos, cuya bondad y recta intención Nos complacemos en reconocer y alabar.

Sólo a este aspecto de la licitud o ilicitud del voto al Estatuto se refiere, como es natural, esta declaración Nuestra, y vivamente hemos sentido habernos visto en la necesidad de hacerla. No entramos, pues, para nada en los demás aspectos que no son de Nuestra incumbencia.

Vitoria, en la fiesta del Smo. Corpus Christi, 26 de mayo de 1932.

Dr. JUSTO ECHEGUREN
Vicario General

27. 8-VIII-1932. CARTA DE MUGICA A LUIS ARANA GOIRI,
PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPREMO
DEL PARTIDO NACIONALISTA VASCO

Se trata de una respuesta, solicitada por el Partido Nacionalista Vasco, apropósito del folleto antinacionalista titulado «Nacionalismo, Comunismo, Judaísmo». Sometido el opúsculo a la consideración y juicio del censor diocesano, queda descalificada su lectura por él y, por tanto, por don Mateo, que así lo hace constar en esta carta. Interesa destacar que con su dictamen el obispo de Vitoria señala cumplir con su deber pastoral. En momentos tan conflictivos para la unión de los católicos, Múgica aprovecha para hablar de la unidad, la necesaria unidad, de determinados partidos políticos afines.

AHN (Sec. guerra civil), Copia mecanografiada del original.

ES COPIA

OBISPADO
DE
VITORIA

JHS

Oportunamente recibimos el atento escrito que, como Presidente del Consejo Supremo del Partido Nacionalista Vasco y en nombre de éste tuvo a bien dirigirnos, con fecha 26 del pasado mes de julio, denunciándonos el folleto titulado «Nacionalismo, Comunismo, Judaísmo» editado en la imprenta de «El Nervión», en Bilbao, en cuyo escrito 1) «hace constar que “el Partido Nacionalista Vasco mantiene hoy, como ha mantenido siempre desde su fundación en 1895 por Don Sabino de Arana-Goiri la misma fe cristiana (católica, apostólica, romana) sintetizada en Jaun Goikua (Dios) como primer término de santo lema”; 2) declara que “confesando el Partido Nacionalista Vasco la ortodoxa fe católica de la que no quiere separar nunca y pretendiendo haber seguido siempre las normas de la Iglesia, rechaza todo lo que falsamente se le imputa en dicho folleto”, que “los principios nacionalistas que defiende no son los de *exagerado nacionalismo* imperialista y dominador de los pueblos del que habla Su Santidad el Papa Pío XI en su Encíclica ‘Charitate Christi Compulsi’”; que “el Nacionalismo que profesa el Partido Nacionalista Vasco no tiene relación alguna con el movimiento mundial *masónico-judío* sino que le es contrario en su fondo y aspectos”; que “no es el Partido Nacionalista Vasco responsable de que escritores extranjeros que desconocen su doctrina en *Jaun Goikua eta Lagi-Zára* (Dios y Ley Vieja) divague con craso error en libros y folletos sobre sus principios nacionalistas que no entienden”; y que “no puede imputarse al Partido Nacionalista Vasco el *confesionalismo de ‘Acción Vasca’*”; 3) manifiesta que cuando apa-

reció algún desliz en la prensa diaria o semanal del Partido Nacionalista Vasco se puso siempre inmediato remedio con advertencia al caso»; 4) rechaza la imputación que en dicho folleto se hace “al católico y honorable afiliado al Partido Nacionalista Vasco don José Antonio de Agire, digno alcalde de Guecho y diputado por Nabaña”; y 5) “todo ello ante nuestra autoridad demandando justicia, plena justicia, porque todo lo someten al juicio del Maestro en la fe y moral y a su sanción correspondiente”».

Siguiendo la práctica acostumbrada en casos análogos remitimos el folleto que se Nos denunciaba a un censor de oficio para que Nos diera su dictamen.

El censor designado —cuyo nombre no se publica en cumplimiento de los que prescribe el canon 1.393, párrafo 5.º para los casos en que su juicio es desfavorable— ha emitido su dictamen en los siguientes términos:

«Excelentísimo Señor —El censor que suscribe ha examinado detenidamente el folleto titulado “Nacionalismo, Comunismo, Judaísmo”, en cumplimiento del encargo recibido de V.E., y como consecuencia del escrito en protesta presentado contra él mismo por “Euzkadi-Buru-Batzaí-a”: Trátase de un opúsculo de dieciseis páginas, con el pie de imprenta “Tip. El Nervión”, anónimo y sin aprobación eclesiástica, cuyo objeto parece condensarse en estas palabras de su primera página —“Afirmamos y probamos con textos indiscutibles que el Partido Nacionalista fundado por Sabino Arana-Goiri, con la vista puesta en Dios y en nuestras libertades Jel— es hoy una fuerza utilizada, fomentada y dirigida por los enemigos del Jel”. El contenido del folleto y su misma cubierta, en la cual se ofrecen juntos sobre un fondo rojo los emblemas y símbolos del judaísmo masónico, del nacionalismo y del comunismo, demuestran que la finalidad objetiva del opúsculo es la de presentar al Partido Nacionalista Vasco como cómplice consciente o inconsciente del judaísmo y comunismo, puesto al servicio masónico-judío y opuesto por tanto a la doctrina y a la moral católicas. —Prescinde el censor, como cumple a su oficio, del carácter político del Partido Nacionalista y este informe sería idéntico si hubiera sido enjuiciado en iguales términos cualquiera de los partidos en que desgraciadamente están divididos los católicos diocesanos. —La misma clandestinidad del folleto con relación a la censura eclesiástica, cuya intervención era obligada en una obra que se refiere tan inmediatamente a la doctrina católica, a sus enseñanzas y a su moral, hace sospechar que su autor no creyó posible pasar indemne por ella. Y en efecto, el censor que suscribe nunca hubiera podido firmar su “nihil obstat” a favor de este opúsculo. —En él se interpretan arbitrariamente las palabras del Papa en su Encíclica *Kharitate Christi Compulsi*», que condenan al nacionalismo imperialista y estatólatra, los excesos de un patriotismo absurdo y los abusos de Estado absorbentes que tiranizan a los pueblos pequeños y débiles, pero no la defensa de derechos, instituciones, fueros, costumbres, lengua, etc., de tan honda tradición y raigambre como los que propugnan el Partido Nacionalista Vasco frente al centralismo (y a los atropellos de algunos Gobiernos del Estado Español), que llegaron a la casi completa extinción de los fue-

ros y hasta impedir el uso de la lengua vernácula en las escuelas oficiales aún para la enseñanza del catecismo, con grave detrimento de la educación religiosa del pueblo vasco. Es absurdo e impío atribuir al Papa la aprobación de tales desafueros y la condenación de un pueblo que protesta contra ello. —La cita de Malinski, que se hace en las páginas 5 y 6 del opúsculo, es impertinente y falsa. Afirmar que en el mundo civilizado no hay más partidos que “el Ejército que viene de la Revolución francesa y de la de 1848 y el Ejército comunista” es negar la existencia de todo partido católico y decir, por consiguiente, que en España no tienen vitalidad ni fuerza partidos como el Tradicionalista y Nacionalista Vasco que se han gloriado siempre de su actuación católica franca, decidida y heroica a veces hasta la muerte, como lo acreditó el benemérito Partido Tradicionalista (en las pasadas guerras civiles).

Las afirmaciones del revolucionario Maurin son falsas en cuanto que colocan al nacionalismo catalán y vasco en el mismo plano, sobre todo en el aspecto religioso, como es igualmente calumnioso afirmar que el Partido Nacionalista Vasco está en inteligencia y armonía con la Internacional Juvenil Comunista. Es notorio que el Nacionalismo con el Tradicionalismo y aún otros partidos han sido los más esforzados debeladores del comunismo en el País Vasco. —El opúsculo quiere atribuir a ciertos pasquines de propagación del Estatuto Vasco una significación extremada, pudiendo tenerla recta, ortodoxa y laudable, como se la ha dado el Partido Nacionalista en sus periódicos. Es igualmente gratuito, y sería de mala fe si no la excusara la ignorancia, culpar al Partido Nacionalista Vasco de la supresión de la cruz al escudo vasco en el semanario “Autonomía”, que nunca fue órgano de este Partido sino de las comisiones gestoras, como es impertinente acudir a textos de “Acción Vasca” cuya excisión del Partido Nacionalista por la confesionalidad católica de éste, prueba elocuentemente lo contrario de lo que pretende el opúsculo. Las citas de “Euzkadi” y “Mendigoyxale” no pueden ser parte para causar dudas razonables sobre la actuación católica pública y constante del Partido Nacionalista Vasco; y es tristísimo y lamentable que se pretenda desprestigiar injuriosamente aun Diputado a Cortes nacionalista a quien su vida pública y la fama general distinguen como a católico ferviente. —Proclamar, en fin, después de tan destemplados ataques aun partido católico, la unión de todos los creyentes, invitando a ella con palabras del Papa a los mismos a quienes se difama anónima, clandestina y calumniosamente, es ridículo, indigno y aun grotesco. —Por todo lo cual opina el Censor que el opúsculo “Nacionalismo, Comunismo, Judaísmo” es calumnioso para el Partido Nacionalista Vasco; que puede inducir a los fieles incautos a falsedades y errores sobre las enseñanzas del Papa; que puede originar confusiones dañosas para todos los partidos y fuerzas católicas, e inquietudes para conciencias medrosas y poco ilustradas; que es falso en su conjunto y en sus apreciaciones y opuesto finalmente alas normas de la Iglesia tan insistente e imperiosamente urjidas por V.E. para la unión de los católicos, entre los cuales puede engendrar, sino han estallado ya, pugnas, disensiones y odios abiertamente encontrados con las leyes y el espíritu de Cristo y de su Iglesia. —No debe ser, pues, aprobado el opúsculo censurado, ajuicio del informante; y sería

conveniente contestar a los requerimientos y súplicas del “Euzkadi-Buru-Batzaía” enterándole de este juicio, para que los fieles diocesanos sepan que el folleto “Nacionalismo, Comunismo, Judaísmo” no tiene, ni merece, la aprobación eclesiástica, ni puede tener valor alguno ante las conciencias católicas. —Tal es el dictamen del censor que suscribe y que lo somete incondicionalmente al alto juicio de V.E. que resolverá lo más prudente y conveniente a los intereses de los católicos diocesanos. Dios guarde a V.E. muchos años —6 Agosto 1932 (Firmado) Excmo. y Revdmo. Sr. Obispo de Vitoria».

Desde luego aceptamos y confirmamos, como es natural el dictámen precedente del Censor que, sobre su eminente competencia en Filosofía, Jurisprudencia, Cánones, Teología y otras disciplinas humanas, ha destacado siempre por su profunda piedad e imparcialidad en asuntos políticos.

Pero al hacer Nuestro este dictamen vamos a cumplir un deber pastoral, añadiendo, para enseñanza de todos nuestros amados diocesanos, algunas graves observaciones. Podrán los interesados publicar la «censura» pero lo habrán de hacer juntamente con estas adiciones.

Hablaremos con toda claridad, ya que la efervescencia de muchísimos católicos de distintos partidos ha llegado a Nuestra diócesis a tal grado que la Iglesia no puede aprobarla y menos bendecirla.

Conformes en que los católicos y los afiliados a partidos católicos defienden sus puntos de vista en asuntos y matices políticos que Dios ha dejado a la libre y lícita discusión de los hombres; no podemos, empero, dar Nuestra conformidad al modo y forma en que proceden para la defensa de sus ideales algunos oradores, escritores, articulistas de periódicos de diversos campos políticos, aunque reconocemos gustosísimamente que, por otra parte, son personas profundamente católicas y dignas de loa. En vez de guardar en sus discusiones consideración y respeto al enemigo político, gran elevación de miras, evitando estridencias y violencias de lenguaje; en vez de defenderse mutuamente con caridad y amor fraternal como exige, pide y ordena a sus Hijos la Santa Iglesia, ciertos oradores, escritores, correligionarios de un partido que puede lícitamente amar, y amar entrañablemente *su lema y bandera* atacan a los partidarios de otros *lemas y banderas*, que igualmente pueden ser amados y son, en efecto, entrañablemente amados; y atacan con tal furor, que con tan anticristiano ímpetu que se hace casi imposible la soldadura de los destrozos que causan esos desahogos, muy políticos sí, pero no católicos.

Así sucede que partidos políticos que coinciden en puntos principales de sus respectivos programas religioso-políticos se hacen mutua e implacable guerra hasta tal extremo que a veces es irremediable pensar y creer que se ocupan y se entretienen en destrozarse mutuamente más que en combatir, todos unidos, a los enemigos de Dios, más que en defender los intereses sacratísimos de la Santa Iglesia, los generales y transcendentales de España y los particulares de cada región.

Allá en los primeros siglos del Cristianismo los paganos se convertían a éste por el asombroso ejemplo de caridad mutua que practicaban los discípulos de Jesús: ¡Oh! decían, *¡Cómo se aman los cristianos!* Hoy en una de las diócesis más cristianas del mundo, ¿habrá que decir llorando? —flens dico—: *¡Oh, cómo se aborrecen allí muchísimos cristianos...!*, causa horror el pensarlo.

A intensificar esta triste labor, a reforzar ese combate lastimoso, a sembrar nueva cizaña en el campo del Padre de la familia cristiana, a desgarrar el precioso manto de la unión entre católicos y abastecer el fuego de las pasiones políticas ha venido últimamente el folleto titulado «Nacionalismo, Comunismo, Judaísmo».

El Papa, Padre y Maestro de todos, vuestro Prelado, desterrado, confinado, alejado injustamente de la Diócesis y ¡con tan prolongado destierro y confinamiento! exhortan un día y otro día de todas maneras *a la unión*, y lejos de verse realizado ese programa salvador que viene del cielo y de quienes tienen autoridad espiritual sobre los fieles, surgen escritos, artículos de periódico y folletos, como el citado instrumento, medio éste el más eficaz y cruel que se ha empleado para impedir la ansiada unión, *la necesaria unión de los católicos*.

¿Cómo es posible que ese folleto «Nacionalismo, Comunismo, Judaísmo», mereciera jamás censura favorable y aprobación eclesiástica? Por eso, de acuerdo con el Censor, lo desautorizamos oficialmente en virtud de Nuestra ordinaria potestad y autoridad en Nuestra diócesis; y, de acuerdo también, de completo acuerdo con el Censor, Nos declaramos solemnemente que, si se publicara otro folleto semejante contra *otrospartidos católicos y en general contra los que se glorían de ser católicos, y lo son en realidad*, Nos procederíamos en la misma forma que ahora, más aun, honradamente creemos que no hay *partido político católico* que apruebe y alabe ese folleto.

Por todo lo cual... ¡alto el fuego! ya basta de discordias, arrojen Nuestros hijos de sus almas los odios políticos, sean dóciles a las exhortaciones de su Pastor y confíen en él. —Cuando los hijos de una familia riñen entre sí, un padre recto, justo y prudente sabe ponerse de parte de aquél a quien, en cada caso, le asiste la razón y la justicia. Padre somos de todos Nuestros amadísimos diocesanos y, con la gracia de Dios, tendremos cuidado de no mezclarlos en cuestiones puramente políticas, pero, tratándose de asuntos religiosos, exactamente igual que el partido que ahora ha sido gravemente injuriado lo mismo que al señor Aguirre, cuyos profundos sentimientos religiosos y vida privada y pública cristianas Nos son bien conocidos, *amparamos y defenderemos* en cada caso a los Hijos y Hermanos que han sido ultrajados por otros Hijos y Hermanos en lo que más vale, en su honor de cristianos y católicos.

Autorizamos a Vd. para que, si lo estima conveniente, haga público este escrito, aunque lo hacemos bajo precisa condición, que ya antes hemos indi-

cado, de que habría de publicarse en toda su integridad y no únicamente en parte o partes del mismo

Dios guarde a Vd. muchos años

Bugedo, 8 de agosto de 1932

(Firmado)

Mateo, Obispo de Vitoria.

Sr. Don Luis de Arana Goiri, Presidente del Consejo Supremo del Partido Nacionalista Vasco.

28. 1-IX-1932. RESUMEN DE LA ENTREVISTA
ENTRE EL NUNCIO Y EL DIPUTADO
NACIONALISTA AGUIRRE

Se resumen las impresiones de la entrevista, en las que destacan los favorables juicios de Tedeschini sobre las actitudes del PNV y su benéfico influjo en Euskadi. Se subraya el carácter pactista del nuncio y se recuerda la amistad que le une con el obispo de Pamplona, ajeno a la problemática que había suscitado el folleto divulgado por la derecha: «Nacionalismo, Judaísmo, Masonería».

AHN (Sec. guerra civil), Copia mecanografiada del original.

EXPEDIENTE NUMERO SEIS

ENTREVISTA CON EL EXCMO. SR. NUNCIO DES. S. CELEBRADA
EL DIA PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE 1932 EN NOMBRE DE
E.B.B.

* * *

El Diputado Sr. Agíre en nombre de E.B.B. expresó a S.E. el estado de las luchas de los partidos políticos en el País Vasco que han derivado al terreno religioso y que últimamente han tenido su manifestación en un folleto titulado «Comunismo, Judaísmo, Nacionalismo» de autor anónimo.

El Sr. Nuncio interrumpió para preguntar desde cuándo estaban estas luchas, si eran o no recientes, manifestando que tenía algún conocimiento del asunto. Contestando el Sr. Agíre que ya venían desde el último invierno, habiéndose recrudecido últimamente.

Continuó diciendo el Sr. Agíre que el mencionado folleto presentaba a los nacionalistas en convivencia con el movimiento masónico-judaico mundial que consciente e inconscientemente dirigía el Partido Nacionalista Vasco. Ante cuya atribución el Excmo. Sr. Nuncio pronunció exclamaciones de asombro, de dolor, acompañadas con una sonrisa de conmiseración para los calumniadores, aclarando que conocía la confesionalidad del Partido y sus componentes.

Siguió hablando el Sr. Agíre manifestando que con motivo de dicho folleto el Consejo Supremo del P.N.V. se había dirigido a los Sres. Obispos de Vitoria y de Pamplona, en ruego de que se sirvieran declarar que el P.N.V. era por su doctrina católico y de censura del folleto aludido. Dio cuenta de la contestación de ambos Prelados que discrepaban, ajuicio de las autoridades del Partido, en la apreciación del mismo, por prudencia no habían dado a la publicidad dichos dictámenes, entendiendo que podrían desorientar y turbar a las conciencias católicas vascas. En consecuencia, habían acordado consultar con S.E. el procedimiento a seguir y conocer su opinión sobre las procedencias y en su caso, los trámites a seguir para elevar el asunto a Roma.

El Excmo. Sr. Nuncio contestó que entendía que no había contradicción entre las contestaciones de los Prelados de Vitoria y Pamplona, puesto que el de Vitoria se pronunciaba sobre el fondo del asunto y que en cambio el de Pamplona se inhibía manteniéndose en un terreno puramente jurídico. Alabó con frase de viva simpatía el proceder de las autoridades del P.N.V. al no publicar el informe del Sr. Obispo de Vitoria, puesto que también él entendía que su publicación podía comprometer a dicho Sr. Obispo ya tachado de intervenir en la política, y que ahora, la otra parte, podría aducir dicho dictamen contra él alegando ver simpatías nacionalistas. Más por el reparo de que con la publicidad se mostrase o evidenciase la contradicción entre los dictámenes de ambos no veía inconveniente en que se publicase el informe del de Vitoria. Que en cuanto a llevar este asunto a Roma, anticipaba por su experiencia y por su conocimiento de estas cosas y de las normas y maneras de proceder que allí se tienen, que sería difícil que Roma se pronuncie en este asunto, porque siendo difícil de separar lo político de lo religioso, la Iglesia se da cuenta de que definiendo el catolicismo de un Partido, favorece enormemente su difusión política frente a otros igualmente católicos.

Interrogado sobre si Roma contestaría concretamente a la consulta de si la doctrina que profesa el P.N.V. estaba incurso en la que censura la Encíclica Kharitati Christi Compulsi», contestó que el Papa no interpretaba nunca sus propias Encíclicas ni su aplicación a casos concretos, porque estas consultas, de otro modo, serían hechas en número incalculable; y que las declaraciones de catolicidad que la Iglesia hace no son para Partidos políticos, sino para los pueblos y las personas.

El Sr. Agífe manifestó que, por su parte, comprendía el punto de vista que el Sr. Nuncio exponía; pero que el pueblo no alcanzaría a comprender de la misma manera, máxime cuando se espera por nuestras masas que en este asunto la Iglesia se pronuncie, por conocer que las autoridades políticas se ocupaban del mismo; y que por ello se verían en el caso de tener que publicar el dictamen del Sr. Obispo de Vitoria. Prosiguió diciendo, que la confusión y los prejuicios contra la catolicidad del P.N.V. alcanzaban al mismo Clero especialmente de Nabaía, poniendo en conocimiento de S.E. dos hechos de suma gravedad ocurridos recientemente, que impresionaron extraordinariamente al Sr. Nuncio que se interesó por conocerlos en detalle y por escrito que rogaba se le entregase en mano.

Aconsejó que siendo notoria la confesionalidad y catolicidad del P.N.V. y del Sr. Diputado que le hablaba, y estimando que las imputaciones del folleto no tenían la virtualidad que el natural temor del Partido le atribuía, debíamos replicar al folleto con el folleto, reafirmando el catolicismo del P.N.V. e «INVITAR A QUE EL FOLLETO SEA FIRMADO COMO ES LO CABALLERO Y SEA SOMETIDO ALA CENSURA ECLESIASTICA, COMO ES CRISTIANO». Añadiendo que nos recomendaba acudiésemos a una junta de teólogos. que dictaminase sobre los extremos que nos interesaban., concluyendo que pudiera ser esto en Roma, aunque viendo dificultades en ello:

Finalmente, al despedir con verdadero cariño e interés manifestó que se le visitaba con poca frecuencia y que deseaba recibir nuestras visitas más frecuentemente, invitándonos a que lo hagamos en Donostia con motivo de su estancia de veinte días dentro del mes de septiembre, para informarle de la verdadera situación de nuestro País en estas cuestiones, ya que su propósito es conocer la realidad sobre el mismo terreno.

* * *

IMPRESIONES DE LA ENTREVISTA

Es fácil comprender que el Sr. Nuncio ante una disparidad de conducta de los Prelados de Vitoria y de Pamplona en el asunto sometido a su consideración por el P.N.V., había de responder a la prudencia en que siempre se coloca la Iglesia en casos análogos.

Por otra parte, no es de olvidar que el Sr. Nuncio tiene una gran amistad con el Sr. Obispo de Pamplona, que antes fue dignatario de la Nunciatura.

Reiteradamente el Sr. Nuncio se mostró perfectamente enterado del catolicismo y de la conducta obediente a las normas de la Iglesia, del P.N.V. así como de su importancia política en Euzkadi, comprendiendo la trascendencia enorme de nuestro Partido en la obra de reconstrucción cristiana del pueblo. Este mismo concepto sobre nuestra importancia político-social merecemos en Roma, donde ya se conoce nuestro problema nacional.

De las palabras del Sr. Nuncio, teniendo en cuenta su carácter diplomático, se saca la impresión de que en efecto, habrá dificultades para obtener de Roma una contestación categórica, pero ni un momento se opuso a que el Partido se dirigiera a Roma, donde encontraríamos camino y procedimientos que satisficieran nuestras ansias legítimas de justicia.

Ajuicio del que suscribe, procede visitar sobre el mismo asunto al Excmo. Sr. Cardenal Vidal y Barraquer y según su contestación y consejo decidir lo más procedente respecto al sentimiento de la cuestión a Roma.

También será conveniente consultar con los P.P. Larracoechea, Galdós y algún otro religioso requiriendo su apoyo y consejo.

Ampliará el suscrito de palabra, cuanto ese E.B.B. estime preciso.

En Jel, siempre a su disposición.

29. REGLAMENTO PARA LA CREACION Y FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS CATOLICAS¹

Artículo 1.º Queda nombrada una Comisión diocesana, presidida por el Rvdmo. Prelado.

Artículo 2.º La Comisión diocesana se esforzará en crear nuevas escuelas católicas, velar sobre el buen funcionamiento de todas, animar y proteger al personal docente y resolver las cuestiones referentes al ramo.

Artículo 3.º Habrá en la Comisión un Director diocesano, Delegado Nuestro, que se encargará en Nuestras ausencias de convocar y presidir las reuniones de la misma.

Artículo 4.º Ninguna escuela católica será abierta y ninguna asimismo cerrada sin el consentimiento de la autoridad diocesana.

Artículo 5.º En conformidad con lo que prescribe el can. 1.381, se someterán, en cada caso, a la aprobación del Ordinario los nombramientos de los maestros y la elección de los libros que se enseñen en la escuela.

Artículo 6.º En uso del derecho que concede y en cumplimiento del deber que impone a los Ordinarios el canon 1.381, será nombrado un Inspector en cada una de las provincias que integran la diócesis.

Artículo 7.º Será obligación del Inspector visitar cada año todas las escuelas en Nuestro nombre, velar por la ejecución de todo lo que concierne al Reglamento y a los acuerdos que tomase la Comisión, hacer cada tres años una relación general sobre la buena marcha pedagógica, religiosa y moral de las escuelas y organizar los exámenes correspondientes.

Artículo 8.º Bajo ningún pretexto será admitido en las escuelas, no ya un libro condenado, sino simplemente sospechoso.

Artículo 9.º Todos los fieles, obedeciendo la voz del Papa,² cooperarán, según sus posibles, a la transcendental obra de las Escuelas Católicas.

Artículo 10.º Los fieles adinerados deben aprestarse a poner a disposición de la Comisión diocesana abundantes recursos para los mismos fines de enseñanza católica.

Artículo 11.º Nos fundamos una Caja de Escuelas Católicas. La Caja será alimentada: A) por las suscripciones de los bienhechores; B) por la colecta parroquial que se hará en todas las Iglesias *un domingo*¹ de cada mes; C) por las ofrendas voluntarias de los sacerdotes.

Artículo 12.º La recaudación tendrá por fin: I) ayudar a las escuelas que tengan necesidad de socorro; II) dotar de asignación decorosa a los maestros

(1) Este breve Reglamento es, con ligeras variantes y citas canónicas, como el que publicó el Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Auch, Francia.

(2) Canon 1.379, s 3.

y maestras de las escuelas; III) proveer a la inspección y a las reuniones pedagógicas.

Artículo 13.º Se enviará a los maestros y maestras una copia bilingüe de Nuestra Circular y del presente Reglamento, que deberá ser conservada en cada escuela católica.

Dado en Buggedo a 9 de Octubre de 1932.

† *MATEO, Obispo de Vitoria.*

30. KATOLIKO IKASTOLEN IRASKUNDE TA LAN-EGIKERATZAZ ARAUDIA

1'ngo Atala. Gotzain agurgaríia buru izango baben Batzordea izentatzen da.

2'n Atala. Goterdi edo Eleiz-barútiko Batzordea, katoliko ikastola bafiak irasten aleginduko da, lana ondo egin dayen arduratu, irakasleak adoretu ta lagundu, eta irakaskintzazko auziak erabagiko dauz.

3'n Atala. Batzorde onetan Gure ordelari izango dan, *Goterkiko Zuzendari* bat egongo da, Gu ufintzen gareanean, batzaretara deitu eta buru-egingo dabena.

4'n Atala. 1.281'n Eleiz Legedian agintzen danez, irakasle bakoitzaren izentatzeak, eta ikastolan irakatsiko diran idaztiak aukeratzea, Gotzafiak ontzat emon daizan aurkeztuko dira.

5'n Atala. Ikastola katoliko bat be ez da zabaldu ala itxiko, goterkiko agintariaren baipen barik.

6'n Atala. 1.381'n atal edo kanonean emoten yakun eskubideaz, eta Gotzafiñei ezartzen dautsen egin beafa betetako, Goterkia osotuen daberenki edo probintzi bakoitzean Ikerlari bat izentauko da.

7'n Atala. Ikertzalearen eginbeara auxe izango da: urte bakoitzean Gure izenean ikastola gustiak ikustea; Araudiak agintzen daberen eta Batzordeak erabagiten dabena bete daiten arduratu; iru urterik bein, irakaskuntza, erlijiño ta oitura onetan ikastolak egiten daberen bári emon eta bear diran azterketak eraldutea.

8'n Atala. Ezertako akiakulaz be ez da ikatoletan artuko ez gaiztetsitako idaztirik ezta bada-ezpadakorik be.

9'n Atala Eleiztar gustiak Aita Santuak aginduari men-egiñaz¹ bakoitzak aldabenez, Katoliko Ikastolen ondoren andiko lanari lagunduko dautse.

10'n Atala Eleiztar aberatzak, gertauta egon bear dabe, goterkiko Batzordeari irakaskintza katolikorako laguntza ugariak emoteko.

11'n Atala. *Katoliko Ikastolen Kutxa* irasten dogu. Kutxa au orniduko da: A) ongileen arpideakaz; B) ilean *igande baten*², pañoki Eleiza gustietan egingo dan diru batzeaz; D) abadeak euren gurariz egingo dabezan oparia-kaz.

12'n Atala. Diru batze au onetarakoxe izango da: 1) beañizanean dagozan ikastolai laguntzeko; II) ikatoletako irakasleai, egoki dan irabai-saria emoteko; III) ikertzeari ta irakaskintza batzarai laguntzeko.

13'n Atala. Gizon eta emakumezko irakasle gustiei, Gure Idazti eta Araudi au ele edo izkuntza bitan bialduko yake, eta ikastola bakoitzean zainduko dabez.

1932'ko Urila-9'an Bujedo'n emona.

† *MATEO, Gazteiz'ko Gotzafiña.*

(1) 1379 § 3. can.

(2) Gure Pañoko agurgaríi eta eleiz arduradunai egokien deritxoen igandean.

31. IKASTOLA KATOLIKUENTZAKO ARAUDIA¹

1'go araua. Batzorde bat Gotzai Jaunaren ardurapean, izango da Eskola Katolikuen buru ta zuzendari.

2'gn. araua. Batzordeak egingo ditu alegiñak eskola katoliku beñiak sortzen; daudenak ondo dabiltzan ikusten; erakusleai leguntzen ta indar ematen; eta gañerako erabakizun guztiak erabakitzen.

3'gn. araua. Batzordean izango da Zuzendari Bárutitar bat, Nere orde, Neronek ezin dedapean, batzaretarako deia egiteko, eta batzaretan mai-buru izateko.

4'gn. araua. Ez da Eliz-Bárutian ez eskola katolikurik zabalduko ez itxi-ko, Bárutiko Agintariaren baimenikan gabe.

5'gn. araua. Eleiz-Araudi'ko 1.381 gn. arauak agintzen duan bezela, Erakusleak ipintzea ta idaztiak aukeratzea Bárutiko Gotzaiaren edo Gotzai Ordekoaren mendean egingo da.

6'gn. araua. 1.381'gn. arauak ematen dion eskubidez eta agintzen dienez, Gotzaiari dagokio, Bafutiko Probintzi bakoitzerako Ikastol-Ikustzale bat ezartzea.

7'gn. araua. Ikustzailearen eginkizunak oietxek izango dira: Urtean bein Gotzaiaren izenean Ikastolak ikustatzea; Araudiaren aginduak eta Batzordeak eman ditzakeanak eskoletan betetzen diran ikustea: Iru urtetik bein Ikastolak Erakusbidez eta Sinismenari ta Oitura Onai dagokienez ondo dabiltzan ala ez, Batzordeari idatziz adieraztea; eta, aizkenik, azterketak eratzea.

8'gn. araua. Iñolaz ere ez da artuko Ikastolaetan, ez idazti debekaturik, ez bada ezpadakorik.

9'gn. araua. Kristau guztiak Eñomako Aitaren aginduari jañaituaz (1.379 § 3 araua), al duten neñrian lagundu bezaiote Ikastola Katoliku-lan-tegi bear beañeko oni.

10'gn. araua. Kristau aberatsak izan bear dute lenengoak, Eskola Katolikuen eginkizunetarako laguntza ugariak Batzordearen eskuetan ipintzen.

11'gn. araua. Gaurtik izango da gure Eliz Bárutian *Ikastola Katolikuen Kutxa* bat. Kutxan sartuko dira: a) Iñork eman nai dituan eskualdiak; b) Ilean bein Elizetan egingo dan limosna-biltzetik datofrena²; d) Apaizak egin nai ditzaketen eskualdiak.

12'gn. araua. Biltzen dana eralkiko da: a) Beañean dauden eskolai laguntzen; b) Erakusleari irabazi egokia ematen; d) Ikustzalearen eta egingo diran beste erakusle-batzaren beañak betetzen.

13'gn. araua. Erakusle guztai bialiko zaie Gotzai-idazkiaren eta Araudi onen ieki bat euskeraz eta erderaz, beren Ikastoletan euki dezaten.

Bujedo'tik 1932'gn. Urila'ren 9'an.

Gazteiz'ko Gotzai,

† MATEO'k.

(1) Araudi au gutxi gora-bera Pranzia'ko Auch-eko Gotzai Jaunak egiña bezelakoa da.

32. 22-IV-1933. SOBRE EL IDIOMA EN QUE SE HA DE ENSEÑAR A LOS NIÑOS LA DOCTRINA CRISTIANA

Si por un lado Múgica, realiza un magnífico canto a la lengua vasca, no impone ninguna situación de privilegio para ninguna de las dos lenguas. El sentido común prima en sus determinaciones:

BOOV 1-V-1933, 242-243.

A la gravísima obligación que incumbe a todo aquél que tiene cura de almas, de enseñar el Catecismo de la Doctrina Cristiana a los niños —obligación más urgente y de mayor responsabilidad desde que la parroquia es el único lugar donde muchos de ellos pueden aprenderla— está vinculada a Nuestra Diócesis la circunstancia del idioma, vascuence o castellano, en que esa enseñanza se les haya de dar en las catequesis parroquiales.

Y, aunque Nos sintamos entrañable amor a la milenaria lengua del hermoso país que nos vio nacer y deseemos vivamente su conservación y arraigo, no podemos disponer en este punto nada que contraríe a la legítima voluntad de los padres, a quienes creemos libres en absoluto para elegir por sí mismos el idioma en el cual se ha de enseñar a sus hijos la Doctrina Cristiana.

En consecuencia, queremos que Nuestros venerables cooperadores, párrocos, ecónomos y encargados de parroquias, de quienes Nos consta han organizado tan bien sus catequesis y trabajan en ellas con tanta diligencia y sacrificio, así como los Directores de Colegios Católicos (donde ello sea posible), accedan gustosamente y sin oponer reparos de ninguna clase al deseo que el padre del niño, o, en su defecto, la madre manifiestan respecto del idioma en el cual quieren se enseñe a sus hijos el Catecismo.

Vitoria. 22 de abril de 1933.

† MATEO, Obispo de Vitoria.

33. 22-I-1936. EDITORIAL DE «EUKADI» TITULADO
«UNA IMPOSTURA» MAS DE «LA GACETA»

Responde a las adulteradas informaciones de «La Gaceta» sobre la visita de la delegación vasca a Roma. Sale al paso de la tergiversación en las noticias sobre el jesuita Galdós que, en el fondo, dañaban a la Compañía. Usa por los cuatro costados del artículo los fieles de «La Gaceta» sobre las actitudes del episcopado español ante la vida pública. Resalta su artículo titulado «Perros mudos», donde según «Euzkadi», se desacreditaba a la Jerarquía. Dedicamos largos párrafos a la defensa del concepto de Iglesia que los nacionalistas tienen. Denuncia las tramoyas tradicionalistas por cuestiones electorales.

Copia del original, HMM.

E 22-1-1936, 1 *Una impostura más de «La Gaceta»*
Que va desde la mentira a la delación

-Empieza como información del *Ignotus* Roma 20, (18, 30).

Se hace preciso releer una y cien veces lo que antecede para darse cuenta de lo que exactamente significa.

La primera impresión es la de que se trata de una broma. De una broma, claro está, de mal gusto, de pésimo gusto; pero, a la postre, de una broma.

Es necesario leer de nuevo el despacho, considerar detenidamente la forma en que ha aparecido, el lugar que ocupa en el periódico, la composición relevante del suelto, su presentación... Es necesario, sobre todo, considerar el asunto de que se trata, los temas a que se alude, la gravedad que esas alusiones pueden entrañar, los perjuicios irrogables, el escándalo público... Es necesario considerar todo eso para llegar a la conclusión de que no se trata, no puede tratarse, es imposible que se trate, de una broma.

Y, en efecto, no se trata de una broma.

Pero, entonces... Entonces, ¿nos encontramos ante un caso de locura? ¿Puede ser otra cosa ese despacho que la obra de un bromista de mal género o de un loco?

Releyendo el despacho una vez más, queda también desechada la hipótesis de la locura. Los antecedentes de la campaña tampoco lo admiten. Un loco no puede trazar un plan, seguir metódicamente su desarrollo, cuidar la ejecución hasta en sus más mínimos detalles, no olvidar nada de lo que puede hacer daño al sembrar la confusión, desperdiciar nada de lo que pueda contribuir al maquiavélico propósito.

No, desgraciadamente, no se trataba de la obra de un loco. Quisiéramos equivocarnos. Quisiéramos, por bien del interesado, por su tranquilidad por su reputación de católico; quisiéramos, sobre todo, por aquellos altos intereses que de tal manera se pretende dañar, por la religión misma, que invocada ¡en estos casos! por quienes dicen representarla, no puede sino sufrir ante las

gentes indoctas, que confunden al representante —aun cuando sea falso— con la representada misma; quisiéramos por todo lo apuntado que la locura pudiera exculpar a quienes así proceden. Pero... no podemos creerlo.

Desgraciadamente, no podemos creerlo.

¿Qué de cosas no se insinúan ahí, en ese despacho? ¿Qué de personas y entidades no quedan en entredicho? ¿Qué de acusaciones se lanzan, y a qué género de riesgos no se expone, de muy distinto género, a esas personas y entidades? ¿Qué sanciones no podrían acarrear esas acusaciones en el orden religioso como en el meramente civil?

Aparece ahí el nombre de un jesuita prestigioso, el P. Galdotz. Figura de extraordinario relieve, con misión de altísima importancia en el mundo Xtno. El implicarle en asuntos de esta naturaleza, y por razones que la prudencia nos obliga a silenciar, disminuiría no su prestigio, seguramente, pero sí, muy posiblemente, la confianza de sectores que en esa importante obra misional toman parte por lo menos de su colaboración.

La Compañía de Jesús misma, a la que pertenece el P. Galdotz, ¿qué puede ganar en la acusación pública a uno de sus miembros? ¿Tan sobrada se halla, acaso, de seguridades, de tranquilidad, de posesión, pacífica de su derecho, de justicia, que un rumor de esa naturaleza, propalado así, no pueda dañarle? Y aun cuando ella desprecie la persecución y, firme en sí misma, no tema el porvenir, ¿qué imprudencia, qué responsabilidad no entrañan para un católico el contribuir directamente, por actos suyos voluntarios y no necesarios, a agravar posiblemente el odio del enemigo hacia unos hombres ya perseguidos, ya escarnecidos, ya despojados? ¿Así entiende el inspirador de «La Gaceta» la defensa de la Compañía?

Sí. Así lo entiende. Como entiende sembrar el respeto ala jerarquía condenando imprudentemente su conducta con entrefiletos como el de los «Perrros mudos», al que —no obstante nuestro requerimiento y el de todo el pueblo fiel— no ha dado la explicación, la aclaración que como católico debía. Cómo entiende erigirse en defensor de la religión, quebrantando sus normas públicamente en una campaña hecha toda de falsedades, de ocultaciones y de odio.

Y estos daños tendrían no exculpación, pero sí aminoramiento de la enorme responsabilidad si los hechos fueran ciertos. Siempre cometería grave pecado de imprudencia el inspirador de «La Gaceta» al divulgar, sin necesidad ni menos beneficio de nadie, unos hechos aun cuando fueran ciertos. Pero lo que aumenta su responsabilidad es la falsedad misma de los hechos propalados.

El Padre Galdotz no ha tenido intervención directa ni indirecta, próxima ni remota, grande ni pequeña, en el viaje de nuestros diputados. No ha tenido ni conocimiento de tal viaje. Mucho menos podría tenerlo del motivo falso, mentido, calumnioso, intolerable, que el inspirador de «La Gaceta» atribuye al viaje.

¡El Padre Galdotz ni aún se halla en Roma, y hasta en eso miente el inspirador de «La Gaceta»! Apenas aparecido el mentiroso suelto, recibimos noticias por cien conductos que así nos lo aseguraban. Un muy querido amigo nos telefoneaba asegurándonos, por noticias de un hijo suyo, estudiante en Bélgica, que el P. Galdotz se hallaba en la ciudad belga de Maneffe. Otro querido amigo nos confirmaba la noticia por boca de persona muy unida al insigne jesuita. Nuestro colaborador don Julio de Sarasua nos escribía la carta que publicamos en otro lugar de este número. Y, finalmente, persona allegada de Bélgica ayer mismo, en las primeras horas de la-noche, nos aseguraba haber visitado el jueves último al P. Galdotz, quien le había dicho que permanecería en Bélgica hasta entrada la primavera. ¡Y nuestros diputados emprendieron el viaje el mismo jueves!

La burda patraña del inspirador de la «La Gaceta» queda bien al descubierto. Su falta de escrúpulo, al desnudo. Y como miente al achacar al P. Galdotz intervención en ese viaje, miente asimismo al atribuírsela «a un sacerdote de Otxandiano», tan alejado de esa intervención como pueda estarlo, y lo está, el mismo P. Galdotz.

Pero el inspirador de «La Gaceta» no sólo miente en los detalles, sino que miente en cuanto se refiere al objeto del viaje. Y mezcla a la mentira lo que sería satánica soberbia de no ser, como es, vanidad ridícula.

Pensar que el PNV iba a enviar a sus diputados, más sus representantes en el Tribunal de Garantías, con el objeto de hacer que cesara una campaña electoral en su contra, es no solo desconocer al PNV, sino desconocerse quien tal afirme a sí mismo, no darse cuenta de que ni el ombligo del mundo está en Begoña ni es el cañón instrumento adecuado para matar ranas croadoras.

No, don José María, no. Ni ustedes para tanto ni nosotros somos para tan poco.

Y, sobre todo, por baja idea que usted tenga de la jerarquía, a juzgar por sus entrefiletos, ¿tan pequeña y mezquina la tiene usted de la autoridad, de la dignidad, de la universalidad, de la catolicidad del Sumo Pontífice? ¿Cree usted, lo cree sinceramente, que puedan plantearse ante la misma cabeza visible de la Iglesia pleitos tan ruines como los de la contienda electoral? ¿Lo cree usted? ¿De veras los cree usted?

Pues, entonces, no queda más que una conclusión: usted es capaz de hacer eso.

Nosotros, rotundamente no.

* * *

Así, tan mezquinamente, se miran las más altas cosas desde la ventana de «La Gaceta». Indefectiblemente, nosotros tendremos que luchar con esa concepción. Tendremos que hablar públicamente de estas cosas, por mucho que nos duela, por mucho que desearíamos no tener ni que rozarlas. Y si las

almas timoratas pueden sentir confusión porque estas cosas se digan, se impone día por día el deber, la obligación de tratarlas, la urgencia de que sean tratadas. Porque el daño verdad —lo hemos dicho muchas veces, pero lo repetiremos otras tantas, hasta que se grabe en todas las conciencias, hasta que penetre en todas las almas— el daño verdad, está, primero, en que este o el otro señor se adscriba la representación de la Iglesia, la defensa de la Iglesia; luego, en que las gentes pacatas lo crean; y, finalmente, en que lo crean también los tibios... y los enemigos de la Iglesia.

¿Qué argumentos tan formidables no dará a los últimos una conducta de tal imprudencia? ¿Cómo no les será fácil con ellos minar la tibieza hasta llevarla al apartamiento? ¿Qué conflictos no suscitarán en las conciencias timoratas, a las que lejos de esclarecer las oscurecen y conturban?

Contra eso se hace preciso hablar. Porque el eventual daño de las palabras, tras acarrear un bien final, jamás igualaría el daño hondísimo, permanente, destructor, corrosivo, del silencio. Se hace preciso señalar con el dedo, apuntar con el dedo. Implacablemente, porque el mal es implacable. Insistentemente, porque nada tan insistente como el daño. Valientemente porque también el mal es osado. Crudamente, porque contra ciertas llagas no cabe más que el cauterio o la intervención quirúrgica.

Puesto que el error lo es, ¿por qué la verdad no ha de ser cruda, valiente, insistente e implacable?

¡Hacer amable la Iglesia a las gentes! ¡presentarla como ella es! ¡Qué hermoso, qué alta, qué noble misión para un periodista católico! Presentarla como hija del Amor, y como fuente de amor ella misma; presentarla como hija de la Verdad, y como manantial de verdad; apartarla de todas nuestras miserias, alejarla de todos nuestros odios, mantenerla ajena a todas nuestras pequeñas ruindades; mejor aún, puesto que Ella se mantiene por sí en ese apartamiento, mostrar a las gentes que no es la Iglesia la que se mezcla en nuestras pequeñeces, sino que son los hombres quienes aparentan arreglarla... ¡qué misión tan ennoblecedora para un discípulo católico!

¡Y cuán lejos de cumplir esa misión se encuentra «La Gaceta»!

Con la falsedad, con la contumacia en las invenciones, con la tergiversación, con la rebeldía misma, con el odio, ¡qué idea dará «La Gaceta» de aquello mismo que pretende defender, si lo que pretende defender y no defiende es, por el contrario, amor, sumisión, derechura, misericordia, y, en definitiva... VERDAD?

¡Pobre labor de la «La Gaceta»!

* * *

En otro orden de cosas, el daño perseguido por el inspirador de «La Gaceta», aun cuando terreno, no deja de ser cierto.

No es risible, no, esa delación hecha contra nuestros diputados ante las autoridades fascistas. En las presentes circunstancias, una acusación de esa

naturaleza, por burda, por infantil que parezca, es susceptible de causar un daño real. Sobre todo, si se ha tenido cuidado, como en este caso se puede considerar seguro, de formular la acusación no ya desde Bilbao... sino desde infinitamente más cerca.

No queremos detenernos en hablar de ello. Confiamos en que nuestros diputados no sufrirán molestia alguna por este lado y que la falsa delación de ahora no tenga consecuencias, como las tuvo, y bien tristes, la falsa delación del inspirador de «La Gaceta» contra nuestras autoridades en 1934.

Nada ocurrirá, estamos seguros de ello; pero el que nada ocurra, ¿limpia de culpa la conciencia del inspirador de «La Gaceta»? El mal, ¿no está más en la intención que en los efectos conseguidos?

Para despojar a Bilbao de dos diputados católicos. Para contribuir al triunfo de las izquierdas. Para sumar dos votos a las leyes contra la religión.

Afortunadamente, el PNV está dispuesto a impedir que eso se realice, y no se realizará.

Día por día, hora por hora, su convencimiento en la victoria se confirma y se robustece. Hora por hora el ambiente y la realidad se lo dicen.

Y créanos el inspector del disco de Eñao: esto es lo mejor que pudiera ocurrirles a él y a la ganzúa de voluntades y palanquetas de conciencias en que se ha metido «La Gaceta». Que hasta quienes persiguen un daño ilícito salen ganando con que la mala intención les resulte fallida.

34. 23-I-1936. 1. NUEVO EDITORIAL DE «EUKADI»
 CONTRA «LA GACETA» BAJO EL TITULO:
 «LA DELACION, ARMA CRISTIANA
 DE «LA GACETA»

E 23-I-1936, 1 Jueves

*La delación, arma cristiana de «La Gaceta»
 Y, sobre todo, muy respetuosa con el poder espiritual.*

Ayer, y con el mismo aparato de cuadro, orla, composición y titulares rojos, otros despachos «de Roma» en la primera plana de «La Gaceta». Y no es el P. Galdotz quien acompaña a los diputados nacionalistas. «Como era de esperar —dice cínicamente “La Gaceta”— el P. Galdotz no acompaña a la embajada del PNV, ni tampoco el otro sacerdote de Ochandiano».

¡Delicioso poema de ingenuidad ese «como era de esperar»! El inspirador de «La Gaceta» e inventor del primer despacho, supo ya anteayer, apenas aparecido éste en las columnas de «La Gaceta», que el P. Galdotz ni tan siquiera se hallaba en Roma. Y con el fin de parar el chaparrón que se le venía encima, idea colocar a la cabeza de su segundo despacho ese «como era de esperar», cuando en el primer despacho ni sombra aparecía de que se esperase cosa semejante.

Ahora, el introductor de nuestros diputados es otro religioso vasco residente en Roma. Y allí, en Roma, «se repite por todas partes que ahora pretenden los diputados nacionalistas conseguir QUE SE OBLIGUE a la unión a todas las derechas españolistas y euzkadianas, lo cual nadie comprende, teniendo la difusión que tiene aquí «La Gaceta del Norte» y sabiendo que ésta incitó a la unión pública y nominalmente a los nacionalistas el 10 de enero y que éstos rechazarían la unión violentamente el día 12 en el Euskalduna.

Nueva lluvia de falsedades a cargo del inspirador de «La Gaceta». Falso de toda falsedad que los diputados nacionalistas pretendan obtener que se obligue «a la unión de derechas españolistas y euzkadianas». Hemos dicho, y repetimos, que nuestra concepción del catolicismo y de la veneración debida al Sumo Pontífice nos impedirá acudir a él con pleitos de esa naturaleza. Eso podrá hacerlo quien, como el inspirador de «La Gaceta», llamaperros *mudos* a los obispos, a su propio prelado, nada más que por prestarse, llenos de prudencia a secundar la insensata campaña de «La Gaceta». Quien no ve en la jerarquía más que una organización de agentes electorales, ¿qué extraño tendrá que al juzgar a los demás les crea capaces de convertir al Papa en un vulgar electorero, les crea tan osados como para solicitar de él una ayuda de esta naturaleza?

Una vez más; nosotros no comprendemos así la religión. No podemos comprenderla así. Y una vez más también. El viaje de nuestros diputados —y esto consta bien allá donde debe constar— fue decidido hace muchos meses, cuando ni sospecha había de que las Cortes fueran disueltas. Se anunció el propósito a quien, a quienes, mejor dicho, era un deber comunicárselo; y el

propósito fue plenamente aprobado. Alguien que tenía autoridad para ello aconsejó que el viaje fuese demorado hasta la segunda quincena del presente enero, y el viaje fue aplazado. Y fue en espera de realizarlo cuando las Cortes españolas fueron disueltas, planteándose la actual contienda electoral.

El viaje, pues, y es cosa que también repetimos: *nada en absoluto tiene que ver con la política actual, y ni tan siquiera con la política. POR TANTO NI DE CERCA NI DE LEJOS, NI DIRECTA NI INDIRECTAMENTE, NI DE PLANO NI DE RESBALON, TIENE NADA QUE VER, ABSOLUTAMENTE NADA QUE VER, CON LAS PRESENTES ELECCIONES.*

Así consta terminantemente donde cumpliendo nuestro deber de católicos, como fieles disciplinados, era necesario que constase antes de emprender el viaje. Allí saben muy bien que ninguna relación existe ni puede existir, ni nuestra fidelidad consentiría que existiese, ni nos sería admitido que tal cosa planteásemos; allí saben muy bien QUE NINGUNA RELACION EXISTE ENTRE EL VIAJE DE NUESTROS DIPUTADOS Y LAS ELECCIONES QUE SE AVECINAN.

Esto nos basta. Y esto basta a nuestro pueblo, si a «La Gaceta» no, hállese la explicación en que jamás quien está poseído de mala fe podrá conceder al prójimo la rectitud que no encuentra en sí mismo.

El ciego de nacimiento, ¿cómo podrá discernir de colores?

* * *

Falso, absolutamente falso, y con falsedad que consta positivamente al inspirador de «La Gaceta», que los nacionalistas rompieran los primeros el día 12 una unión que nos fue ofrecida el día 10 por «La Gaceta».

Porque ese mismo día 10, es decir, antes de que nosotros «rechazásemos la unión», el órgano de los monárquicos bizkainos afirmaba terminantemente que la unión se había hecho en Bizkaya, excluyendo a los nacionalistas. ¡Y esto lo sabía perfectamente el inspirador de «La Gaceta»!

Y porque el día 5, tres días antes de que «La Gaceta» dijera nada, siete días antes de que los nacionalistas dijeran nada, el señor Fal Conde, delegado general de don Alfonso Carlos, jefe supremo, por tanto, del tradicionalismo español, en un mitin público celebrado en Bilbao para fijar las posiciones tradicionalistas ante la próxima lucha, rechazó la unión con los nacionalistas. La rechazó DE PLANO, terminantemente, absolutamente. Ni tan siquiera condicionó la unión, ni tan siquiera abrió las puertas de ella si los nacionalistas hacían tal o cual cosa. La rechazó, *hicieran lo que hicieran* los nacionalistas.

Y esto, que fue afirmado públicamente el día 5 de enero, le constaba positivamente al inspirador de «La Gaceta». Y le constaba tan positivamente, tan palmariamente, que, por su desgracia, NO PUEDE NEGAR QUE LE CONSTARA. ¡No lo puede negar!

Porque el número de «La Gaceta» correspondiente al día 7 aparece publicado el texto taquigráfico del discurso pronunciado y las afirmaciones hechas por nada menos que el delegado, el representante, el virrey, diríamos de don Alfonso Carlos de Borbón y Austria. Este para todo el territorio de la República española. Allí, en el número 11.800 de «La Gaceta», correspondiente al martes día 7 del mes de enero de 1936, en su página tercera, sexta columna, consta el siguiente párrafo, pronunciado el domingo anterior por el delegado «regio» de don Alfonso Carlos, después de enumerar el programa para la unión electoral de las derechas:

«Y POR OTRO DICTADO DEL MAS ELEMENTAL PATRIOTISMO, DICTADO DE LAS MAS ELEMENTAL NOBLEZA Y AMOR A NUESTROS QUERIDOS ESPAÑOLES; AUNQUE SUSCRIBAN TODOS LOS PUNTOS DEL PROGRAMA, EN ESA COALICION NACIONAL NO PODRAN ENTREGAR NINGUNO DE LOS PARTIDOS NACIONALISTAS Y SEPARATISTAS, DE LOS QUE ESTAMOS SEPARADOS POR UN ABISMO INFRANQUEABLE, QUE PRESENTA NADA MAS O MENOS QUE EL ABISMO QUE SIGNIFICA EL SER NACIONAL O SER EXTRANJERO, TRAIADOR A LA PROPIA NACION» (Aplausos).

Es decir, que los tradicionalistas españoles, por boca de su jefe supremo, descartaban esa unión, rechazaban de esa unión, apostaban, repudiaban, consideraban indignos de entrar en esa unión a los nacionalistas vascos. Y ello, aún cuando sacrificaran su programa, cosa que no les era exigida a los otros partidos; aunque traicionaran sus ideales; aun cuando se aprestasen a defender cuanto los tradicionalistas quisieran que se dijera y defendiera. ¡Aun cuando renegaran de lo que es su propia razón de ser! ¡Es que el inspirador, el director, mangoneador, dictador y emperador de «La Gaceta» puede mentir una vez más, diciendo que él ignoraba aquello mismo cuya inserción ordenaba en el diario sobre el que impera, dicta, mangonea, dirige e inspira? ¿Llegará su desaprensión, puesta tan de manifiesto en esta campaña, a negar que no conocerá ese texto, QUE EL REVISOR?

No tememos llegar a tanto. Mas si así fuera —y pruebas suficientes habido de no pararse en darlas—, le demostraríamos que él conocía esas afirmaciones, que él habló de ellas en Bilbao, que él hizo un viaje a Madrid y que allí habló —y le diríamos dónde y cuándo y en qué términos— de las afirmaciones de Fal Conde. Lo preveíamos que ese viaje se realizó entre el día 5, fecha del mitin tradicionalista, y el día 12, fecha de nuestro mitin en el Euskalduna. Le señalaríamos día exacto del viaje, su duración, la visita a la Redacción de cierto diario, las otras que realizó en Madrid y lo que trató en cada una de ellas.

Después de ese viaje apareció el artículo en «La Gaceta» ¡Para nada aparece en él la postura intransigente del tradicionalismo! ¡Para nada se menciona en él que los tradicionalistas habían sido los primeros en romper, en realizar la unión! La *falsa* (?) de una conducta queda retratada con ese silencio.

Y si un detalle faltara al retrato, el inspirador de «La Gaceta» se encargó de añadir una pincelada silenciando también, después del día 10, que en ese mismo día 10 el órgano monárquico de Bizkaya rechaza también la unión con nacionalismo. Y sigue añadiendo negros al cuadro al callar el sábado día 11 y callar el domingo día 12. Y en ese día se celebra un acto nacionalista, del que no hemos de hablar, porque los discursos han sido recogidos taquígráficamente. Y se celebran al mismo tiempo, en el mismo día, cuatro actos monárquicos, monarquizantes, cedistas y tradicionalistas. Y en todos ellos, por todos los oradores, es atacado el PNV. Y al inspirador de «La Gaceta» le consta positivamente, de modo meridiano y palmario, que esos ataques han tenido realidad. Y...

Y en el número de «La Gaceta» correspondiente al día 14, martes, el inspirador, el dictador, el mangoneador de «La Gaceta» sigue callando arteramente, insidiosamente, palmariamente, que tradicionalistas, cedistas, alfo-sinos y demás derechas (?) han rechazado, han repudiado, han condenado toda unión con el nacionalismo. Y falseando textos, como hemos demostrado documentalmente; mintiendo, como de ello hemos aportado las pruebas, arremete contra el único mitin de los celebrados y aludidos en que campeó sobre todas las afirmaciones la de la defensa del espíritu cristiano, de la civilización cristiana, de la fe cristiana. Y el inspirador de «La Gaceta» afirma rotundamente, sin temor a Dios, sin respeto de sus mandamientos, que... «sólo al nacionalismo es imputable que la unión no se lleve a cabo».

Y lanza su candidata «triangular», destinada irremisiblemente al fracaso, destinada a obtener, ¡como mínimo! veinticinco mil votos menos que nuestra candidatura. Destinada sin género de duda, sin resquicio de una sospecha de sombra de una duda, al fracaso más irremediable. Destinada, en una palabra, a coadyugar, en todo caso, a un triunfo de izquierdas; a despojar a Bilbao, en todo caso, de dos actas católicas; a servir de cómplice, de verdadero cómplice, a las fuerzas revolucionarias; de cómplice a la revolución que dice combatir.

¿Qué pensar de quien así procede?

* * *

Y aún quiere el inspirador de «La Gaceta» llevar la cizaña a Roma. Allí «La Gaceta», según su inspirador, «tiene mucha difusión». Allí saben «que el día 10 ofrecía la unión, que los nacionalistas rechazaban el 12».

Allí saben muchas cosas «Gaceta». Allí también EUZKADI es leído. Hasta diremos que cuando «La Gaceta» actuó de verdadero *perro mudo* en asunto que afectaba muy dolorosamente a quien ella ahora calumnia, aplicándole ahora ese mismo concepto, *Euzkadi* fue objeto de elogios que «La Gaceta» no mereció. Allí no es fácil violentar con ganzúa las creencias ni forzar con palanqueta las voluntades. Allí saben que el Partido Nacionalista no ha planteado jamás, ni plantea ni planteará, sino cuestiones de puro orden espiritual, altísimos problemas ante los cuales dos actas ni dos mil actas nada

valen. Y que para elevarlas hasta allí se vale de los asesoramientos debidos, y solicita los asentimientos obligados, y se vale, no de éste o de aquel religioso, sino de las personas, sean quienes sean, autorizadas para ello.

Que nosotros jamás hemos creído que Roma pudiera ser una gigantesca oficina electoral.

* * *

«Son numerosísimos los telegramas recibidos en la Ciudad del Vaticano —dice «La Gaceta»— procedentes de toda España... haciendo saber el carácter y la significación de las fuerzas que representa la Embajada del PNV».

Supongamos que ello sea cierto. Supongamos que, por una vez, el inspirador de «La Gaceta» no miente. ¿Qué probaría todo ello? ¿Que las derechas españolas creen tener el veto contra unos católicos que quieren rendir homenaje al Jefe de la Iglesia? ¿Que piensan estar autorizadas a cerrar las gradas del solio pontificio a los católicos que a esas derechas no agraden? ¿Que se reservan impíamente el juicio y pretenden establecer una categoría de católicos indignos, apartada de la suya, catolicísima de primera clase?

¡Qué pobre, qué misérrima sería entonces la concepción que del catolicismo tienen esas derechas! ¡Cuán diferente de la nuestra!

* * *

«Me consta —termina el corresponsal verdadero o fingido de «La Gaceta»— que el ministro de Propaganada continúa sus investigaciones».

Tras la falsedad ante la Roma católica, la delación ante la Roma fascista. En su vesania, el inspirador de «La Gaceta» acusa a nuestros diputados, ante las autoridades. Sabanas... ¡de espías de los etíopes! El, defensor fingido de la supremacía religiosa sobre el Poder civil, recurre al Poder civil con falsas delaciones, a fin de que Poder civil impida el homenaje al Poder espiritual que nuestros católicos se aprestan a rendir.

¡Católicos de Bizcaya! ¡Hombres todos de buena voluntad! ¡En tales manos está la «representación» del catolicismo en la Prensa! ¡En manos de quien está convicto de emplear medios ilícitos, reunidos con la moral cristiana! ¡Ved vosotros si ante el escándalo que levanta, ante el perjuicio que a los más altos intereses ocasiona, no ha llegado el momento de negarle esa «representación» que él se ha adscrito por sí y ante sí!

No os dejéis engañar por las falsedades nuevas que añade al firmar que su difusión aumenta y de que recibe felicitaciones por millares. Si la discreción no nos lo impidiese citaríamos aquí los nombres y condición de las personas autorizadas que han protestado ante él de su campaña; diríamos los nombres de quienes se han dado de baja en «La Gaceta»; los de quienes no se recatan en censurarla públicamente.

No los diremos, aún cuando son ciertos, y nos CONSTAN DE LA MANERA MAS POSITIVA QUE NOS PUEDEN CONSTAR. Pero hay un detalle que por ser ya del dominio público no es indiscreto repetir: la dimisión presentada por el presidente del Consejo de Administración de la misma «Gaceta». La desaprobación en la casa misma.

¡Y ese no es más que un síntoma!

* * *

Otro síntoma es la reacción ambiente contra la de una conducta inexplicable. Los católicos no se resignan a perder las dos actas que el inspirador de «La Gaceta» quiere regalar a las izquierdas.

Con ellos, el PNV alcanzará el triunfo en las próximas elecciones. ¡Y Bilbao estará representado en el parlamento español por cuatro diputados de catolicismo indiscutible!

¡Pese a la candidatura «triangular», ideada por el inspirador de «La Gaceta»!

FUENTES Y BIBLIOGRAFIA

1. FUENTES MANUSCRITAS

Archivo Histórico Nacional (Sección guerra civil). Salamanca
Sección Bilbao: n.ºs 5, 80, 39, 42, 46, 63.

Archivo Ministerio de Justicia. Madrid
Colación de beneficios: Mateo Múgica Urrestarazu, obispo de Osma, Pamplona y Vitoria.

Archivo Montoya Arizmendi. San Sebastián.
Correspondencia privada, parte de ella publicada en RODRIGUEZ DE
CORO, F.
La repatriación de don Mateo Múgica en la España de posguerra: S.V.
(1980) 48-92.

Biblioteca «Sancho el Sabio» de Vitoria. Sección Múgica.

II. FUENTES ORALES

Entrevista don Pío Montoya Arizmendi, 19-IV-1984.

Entrevistas don Roberto Aguirre, 20-IV-1984, 21-IV-1984.

Entrevista don Manuel Lecuona, 20-IV-1984.

Entrevista don José Miguel de Barandiarán, 22-IV-1984.

III. FUENTES IMPRESAS

III.1. Libros y Folletos

ALDEA VAQUERO Q., MARIN MARTINEZ, T. VIVES GATELL, J.
Diccionario de Historia Eclesiástica de España, dirigido por... Madrid,
Instituto Enrique Flórez del CSIC, 1972-1976, 4 volúmenes.

ANUARIO eclesiástico de 1931. Barcelona, Eugenio Subirana, 1931.

ARXIU VIDAL Y BARRAQUER,

Esglesia i Estat durant la Segona República Espanyola, 1931-1936, Textos en la lengua original. Edició a cura de BATLLORI, M., y ARBELOA, V.M., / I) 14-IV-30-X-1931). Monestir de Montserrat 1971, 559 pp.

BLAIBERG, G.

Diccionario de Historia de España, dirigido por... Madrid, Revista de Occidente, 1968-1969, 3 volúmenes.

CUENCA TORIBIO, J.M. Y LONGARES ALONSO, J.

Bibliografía de Historia de la Iglesia, 1940-1974. Artículos de revista, Valencia-Córdoba, Escudero, 1976, 480 pp.

Diario de sesiones de las Cortes Constituyentes de la República Española. Madrid 1931, 1933-1935.

DIAZ PLAJA, F.

La preguerra española en sus documentos (1923-1926). Barcelona plaza y Janés, 1969, 490 pp.

Disposiciones Diocesanas, Resumen de colectas, Donativos Suscripciones y Estadísticas, en BOOV 7-II-1934.

ECHEGUREN, J.

La ausencia de su diócesis de nuestro Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, en BOOV 1-VI-1931, 3547-364.

Adhesiones del Ilmo. Cabildo Catedral a su amadísimo Prelado, en *Ibidem* 364-366.

Normas para la celebración de algunos actos religiosos en las presentes necesidades, en BOOV 1-VII-1931, 434-436.

Telegrama de protesta por la disolución de la Compañía de Jesús, en BOOV 1-II-1932, 66.

Sobre cementerios, En BOOV 1-IV-1932, 219-221.

Contestando a consultas sobre la licitud del voto al Estatuto Vasco-Navarro, en BOOV 1-VI-1932, 311-312.

Ha sido prohibida la edificación de una capilla en Ezquioga, en BOOV 15-VI-1932, 324.

Sobre incautación de cementerios parroquiales, en BOOV 1-VI-1933, 287-290.

Manera de hacer constar la voluntad de ser enterrados católicamente y anulación de las declaraciones impresas, aunque estén firmadas, en BOOV 15-VI-1933, 367-369.

El libro de oro del Año Jubilar, en BOOV 12-IX-1935, 581-623.

GARCIA DE CORTAZAR, F. Y MONTERO M.

Diccionario de Historia del País Vasco. Vol. I: A-M. Vol. II: I-Z. San Sebastián, Txertoa 1983, 444 pp.; 428 pp.

GUIA diocesana de Vitoria de 1931. Vitoria, Montepío Diocesano, 1931, 135 pp.

IRUJO, M. de

La guerra civil en Euzkadi antes del Estatuto. Bayona, manuscrito a máquina, 1938, 86 pp.

La misión del nacionalismo. Conferencia pronunciada por D..., en Euzko Etxea de San Sebastián el día 29 de Agosto de 1931. Tolosa. López Mendizábal, 1931.

LANDA, B.

Nacionalismo y confesionalismo. Bilbao, Alvarez, 1931, 46 pp.

MUGICA URRESTARAZU, M.

Normas que deben seguir en conciencia los católicos en toda lucha electoral, en BOOV 15-IV-1931, 293-295.

Decreto condenando el libro «Gastek garbik izan» y su traducción castellana, en BOOV 16-III-1931, 227-228.

Circular n.º 97. Emigrantes vascos sin asistencia espiritual, en BOOV 15-IV-1931, 305.

Circular n.º 99. Deber de acatamiento a los poderes constituidos, en BOOV 1-V-1931, 330.

Circular n.º 100. Sobre la colecta «Et famulos», en BOOV, 1-V-1931, 331.

Circular n.º 112. A la memoria del Rvdo. Sr. Pbro. D. Francisco Inchaurraga (q.e.p.d.) y en honor al Rvdo. Sr. D. Félix Zamalloa, en BOOV 15-XI-1931, 687-692.

Circular n.º 115. En favor de los obreros en paro forzoso y de sus pequeños, en BOOV 1-XII-1931, 713-717.

Exhortación pastoral sobre las Escuelas Católicas (con sus dos traducciones), en BOOV 13-II-1932, 537-584.

Circular n.º 117. A la memoria del Rvdo. Sacerdote D. Bernardo Iza (q.e.p.d.) y en honor del Rvdo. D. Zoilo Aguirre, en BOOV 1-I-1932, 42-45.

Circular n.º 119. Sobre la disolución de la Compañía de Jesús y otros sucesos recientes, En BOOV 1-II-1932, 51-54.

Circular n.º 124. Sobre la enseñanza religiosa de los niños, en BOOV 15-II-1932, 154-155.

Nuestra ausencia y retorno (17-V-1931 a 11-IV-1933), en BOOV 1-V-1933, 233-242.

Circular n.º 148. Sobre el deber de los fieles de contribuir a la Obra diocesana del dinero del culto, en BOOV 15-I-1933, 19-40.

Circular n.º 154. Sobre el idioma en que se ha de enseñar a los niños la Doctrina Cristiana, en BOOV 1-V-1933, 242-243.

Circular n.º 165. Sobre la supuesta sobrenaturalidad de lo que ocurre en Ezquioga, en BOOV 15-IX-1933, 525-530.

Circular n.º 166. Sobre la urgencia de liquidar las colectas para las Escuelas Católicas, en BOOV 15-IX-1933, 530.

Circular n.º 169. La nueva catástrofe de Guipúzcoa, en BOOV 1-IX-1933, 589-590.

III.2. Diarios

A B C

Calle, La

Día, El

Día de Palencia, El

Euzkadi (1931-1936).

Heraldo de Madrid.

Imparcial, El

Gaceta del Norte, La (1931-1936).

Liberal, El (1931-1936).

Socialista, El (1931-1936).

Sol, El (1931-1936).

Solidaridad Obrera.

Voz, La

Voz de Guipúzcoa, La (1931-1933).

III.3. Publicaciones Oficiales

Anuario Estadístico de España (1931-1933).

BOLETIN OFICIAL DEL OBISPADO DE VITORIA (1931-1936).

GACETA DE MADRID (1931-1933).

IV. BIBLIOGRAFIA

A.A. V.V.

Aproximación a la historia social de la Iglesia española contemporánea.
El Escorial, «La Ciudad de Dios», 1978, 324 pp.

A.A. V.V.

La República de Abril. 50 Aniversario: «Historia 16» 60 (1981), 164pp.

A.A. V.V.

La 2.ª República. Ponencias del 2.º Coloquio Internacional sobre la 2.ª República Española. Barcelona, Departamento de Historia Contemporánea, 1983, 145 pp.

AGUIRRE Y LEKUBE, J.A. de

De Guernica a Nueva York pasando por Berlín. Buenos Aires, Ekin, 1944, 430 pp.

ALBA TERCEDOR, C.

La educación en la II.^a República: Un intento de socialización política (=Estudios sobre la II.^a República española). Madrid, Tecnos, 1975,

ALFARO FOURNIER, T.

Vida de la ciudad de Vitoria. Madrid, Magisterio Español, 1951, 193-543.

ANDRES GALLEGO, J.

El socialismo durante la Dictadura, 1923-1930. Madrid, Tebas, 1977, 636 pp.

ARBELOA, V.M.

La expulsión de Mons. Mateo Múgica y la captura de documentos al vicario general en 1931: SV 18 (1971), 155-195.

ARBELOA, V.M.

Intentos de separación de la Iglesia y el Estado: SV 19 (1972), 294-332 pp.

ARBELOA, V.M.

El nuncio pide la repatriación del obispo de Vitoria y nuevas dificultades de su vicario general en el Gobierno republicano: SV 19 (1972), 84-92.

ARBELOA, V.M.

Cuando los curas no recibían sueldo del Estado: «Vida Nueva» 900 (29-IX-1973).

ARBELOA, V.M.

Don Mateo Múgica en el exilio: SV 20 (1973) 296-329.

ARBELOA, V.M.

Aquella España católica. Salamanca, Sígueme, 1975, 374 pp.

ARBELOA, V.M.

La semana trágica de la Iglesia en España (1931). Barcelona, Galba, 1976, 361 pp.

ARBELOA, V.M.

1932: Navarra rechazó el Estatuto vasco: «Historia 16» 52, (1980), 19-28.

AROSTEGUI, J.

La República: esperanzas y decepciones (= La guerra civil). Madrid, «Historia 16», 1986, 8-57.

ARRARAS, J.

Historia de la Segunda República Española. Tomo I. Madrid, Nacional, 1956, 525 pp.

ARTOLA, M.

Partidos y programas políticos. 1808-1936. Tomo I. *Los partidos políticos.* Madrid, Aguilar, 1977, 706pp.; TomoII. *Manifiestos y programas políticos.* Madrid, Aguilar, 1975, 532 pp.

- AZAÑA, M.
Obras Completas. Compilación de Juan Marichal. México, Oasis, 1966-1968, 4 tomos.
- BECARUD, J. y LOPEZ CAMPILLO, E.
Los intelectuales españoles durante la II.ª República. Madrid, Siglo XXI, 1978, 184 pp.
- BELTZA
El nacionalismo vasco. 1876-1936. San Sebastián, Txertoa, 1976.
- BELTZA
Del Carlismo al nacionalismo burgués. San Sebastián, Txertoa, 1978, 236 pp.
- BRENAN, G.
El laberinto español. Antecedentes sociales y políticos de la guerra civil. Barcelona, Plaza-Janés, 1984, 431 pp.
- CARCEL ORTI, V.
La Iglesia durante la II.ª República y la guerra civil (1931-1939). (= *Historia de la Iglesia en España/V*). Madrid, BAC, 1979, 331-394.
- CARO BAROJA, J.
El laberinto vasco. (= *Estudios vascos* - tomo XII). San Sebastián, Txertoa, 1984, 196 pp.
- CARR, R.
España 1808-1939, Barcelona; Ariel, 1970, 730 pp.
- CASTELLS, J.M.
Las asociaciones religiosas en la España contemporánea. Un estudio jurídico-administrativo. Madrid, Taurus, 1973, 375-459.
- CASTELLS ARTECHE, J.M.
La marcha hacia el Gobierno vasco: «Historia 16» extra V (1978), 103-113.
- CIERVA, R. de la
Las fuentes en torno a los años treinta en España (= *Estudios sobre la II.ª República Española*). Madrid, Tecnos, 1975, 15-23
- CIERVA, R. de la
Historia básica de la España actual (1800-1974). Barcelona. Planeta, 1975, 577 pp.
- CILLAN APALATEGUI, A.
Sociología electoral de Guipúzcoa (1900-1936). San Sebastián, SGEP y CAMG, 1975, 749 pp.
- COMAS, R.
Isidro Gomá / Francesc Vidal y Barraquer. Dos visiones antagónicas de la iglesia española de 1939. Salamanca, Sígueme, 1977, 186 pp.

- COMELLAS, J.L.
Historia de España moderna y contemporánea (1474-1965). Madrid, Rialp, 1968, 490-600.
- CONTRERAS CASADO, M.
El Partido Socialista: La trayectoria de un conflicto interno. (= Estudios sobre la II.^a República española). Madrid, Tecnos, 1975, 203-215.
- CUENCA TORIBIO, J.M.
Aproximación a la Historia de la Iglesia contemporánea en España. Madrid, Rialp, 1978, 434 pp.
- DESCOLA, J.
Oh España. Barcelona, Argos. Vergara, 1976, 474 pp.
- E. A. TALDE
Con nuestro pueblo... por la libertad. Usurbil, Izarra, 1977, 44 pp.
- E. A. TALDE (Eusko Apaiz Talde-Clero Vasco)
Historia general de la Guerra Civil en Euzkadi. El clero vasco I. San Sebastián-Bilbao, Haramburu-Haroki, 1981, 365 pp.; Tomo VI: *El clero vasco en el ejército de Euzkadi*. San Sebastián, Haramburu, 1982, 324 pp.; Tomo VIII: *El clero vasco ante los tribunales*. San Sebastián, Haramburu, 1982, 362 pp.
- ELORZA, A.
Comunismo y cuestión nacional en Cataluña y Euzkadi (1930-1936): un análisis comparativo. «Saioak 1» (1977), 5-48.
- ELORZA, A.
De los Fueros a la Dictadura: «Historia 15» extra V (1978), 84-101.
- ELORZA, A.
Movimiento obrero y cuestión nacional en Euzkadi (1930-1936). (= Estudios de Historia Contemporánea del País Vasco). San Sebastián, Haramburu, 1982, 139-200.
- ESTORNES ZUBIZARRETA, I.
Aproximación al estudio de las Elecciones y Partidos políticos en Euzkadi, desde 1808 hasta la dictadura de Primo de Rivera. (= Historia del Pueblo Vasco. t. III.). San Sebastián, 1979.
- ESTORNES ZUBIZARRETA, I.
La Sociedad de Estudios Vascos. Aportación de Eusko Ikaskuntza ala cultura vasca (1918-1936). San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, 1983, 300 pp.
- ESTORNES ZUBIZARRETA, I.
Un episodio molesto: Las apariciones de Ezquioga: «Muga» 2 (1979), 70-77.
- FERNANDEZ RUA, J.L.
1931, La segunda República. Madrid, Tebas, 1977, 782 pp.

- FUSI AIZPURUA, J.P.
Indalecio Prieto y el Estatuto Vasco de las izquierdas. (= Homenaje a Julio Caro Baroja). Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1978, 391-403.
- FUSI AIZPURUA, J.P.
El problema vasco en la II.ª República. Madrid, Turner, 1979, 147 pp.
- FUSI AIZPURUA, J.P.
El País Vasco. Pluralismo y Nacionalismo. Madrid, Alianza, 1984, 255 pp.
- FUSI AIZPURUA, J.P.
El socialismo vasco. (= Euskal Herria. Historia eta Gizartea). Mondragón, Caja Laboral Popular, 1985, 549-555.
- GARCIA, A.
La Iglesia española y el 18 de julio. Barcelona, Acervo, 1977, 312 pp.
- GARCIA DE CORTAZAR, F.
La Iglesia vasca: del carlismo al nacionalismo (1870-1936). (= Estudios de Historia Contemporánea del País Vasco). San Sebastián, Haramburu, 1982, 203-276.
- GARCIA DE CORTAZAR, F., MONTERO, M.
Historia contemporánea del País Vasco. De las Cortes de Cádiz al Estatuto de Guernica. San Sebastián, Txertoa, 1982, 224 pp.
- GARCIA DE CORTAZAR, F.
Mateo Múgica, la Iglesia y la guerra civil en el País Vasco: «Letras Deusto» 16 (1986), 1-32.
- GARCIA ESCUDERO, J.M.
Historiapolítica de las dos Españas, t. I. Madrid, Nacional, 1975, 7-90.
- GARCIA ESCUDERO, J.M.
Historia política de las dos Españas, t. IV. Madrid, Nacional, 1975, 1.623-2.050.
- GARCIA ESCUDERO, J.M.
Ya. Medio siglo de historia (1935-1985). Madrid, 1984, 510 pp.
- GARCIA de la SERRANA, J.L.
Los intelectuales en la II.ª República. (= Estudios sobre la II.ª República española). Madrid, Tecnos, 1975, 131-140.
- GARCIA VENERO, M.
Historia del nacionalismo vasco. Madrid, Nacional, 1979, 664 pp.
- GIL DELGADO, F.
Conflicto Iglesia-Estado. Madrid, Sedmay, 1975, 365 pp.
- GIL ROBLES, J.M.
No fue posible la paz. Barcelona, Ariel, 1968.

- GIL ROBLES, J.M.
La fe a través de mi vida. Bilbao, Descleé de Brouwer, 1975, 221 pp.
- GIL ROBLES, J.M.
Marginalia política. Barcelona, Ariel, 1975, 319 pp.
- GIRONELLA, J.M.
100 españoles y Dios., Barcelona, Nauta, 1970, 695 pp.
- GRANJA, J.L.
El nacionalismo vasco en 1930: Reunificación del partido y nacimiento de Acción: «Muga» 11 (1980), 54-84; «Muga» 12 (1980), 68-88.
- GRANJA, J.L. de la
Autonomías regionales y fuerzas políticas en las Cortes Constituyentes de 1931: «Sistema» 40 (1981) 79-100.
- GRANJA, J.L. de la
La lucha por la autonomía vasca en el II.^a República: «Historia 16» 114 (1985), 15-22.
- GUZMAN, E. de
1930. Historia política de un año decisivo. Madrid, Tebas, 1973, 643 pp.
- GUZMAN, E. de
La segunda República fue así: Barcelona, Planeta, 1977, 422 pp.
- HERRERA, A.
Meditación sobre España. Ideario político-social de Angel Herrera Oria. Madrid, 1976, 271 pp.
- IBARZABAL, E.
50 años de nacionalismo vasco (1928-1978). A través de sus protagonistas. San Sebastián, Ediciones Vascas, 1978, 396 pp.
- IRIBARREN, J.
Documentos colectivos del episcopado español (1870-1974). Madrid, BAC, 1974, 561 pp.
- ITURRALDE, J. de
La guerra de Franco, los vascos y la Iglesia. Tomo I: *Quiénes y con qué fin prepararon la guerra y cómo comenzó*. San Sebastián, Izarra, 1978, 491 pp.; Tomo II: *Cómo pudo seguir y triunfar la guerra*. Ibidem 556 pp.
- JACKSON, G.
UGT-CNET: La marcha hacia el poder (1900-1936): «Historia 16» 9 (1977), 37-46.
- JACKSON, G.
Aproximación a la España contemporánea (1898-1975). Barcelona, Grijalbo, 1980, 212 pp.

- JACKSON, G.
La República española y la guerra civil. Barcelona, Grijalbo, 1981, 496 pp.
- JULIA, S.
Orígenes del Frente Popular en España (1934-1936). Madrid, Siglo XXI, 1979, 231 pp.
- JUTGLAR, A.
Reflexiones en torno a la realidad de las ideas de los grupos y de los movimientos sociales en la II.^a República entre 1931-1936 (= La II.^a República. Ponencias del 2.^o Coloquio Internacional sobre la 2.^a República Española. Univ. Barcelona). Barcelona, Universidad, 1980, 87-96.
- LABOA, J.M.
Iglesia y Religión en las constituciones españolas. Madrid, Encuentro, 1981, 144 pp.
- LABOA, J.M.
El integrismo, un talante limitado y excluyente. Madrid, Narcea, 1985, 190 pp.
- LAIN ENTRALGO, P.
A qué llamamos España. Madrid, Espasa-Calpe, 1971, 157 pp.
- LIPUZCOA, M.E.
La Iglesia como problema en el País Vasco. Buenos Aires, Ekin, 1973, 267 pp.
- MADARIAGA ROJO, S. de
España. Ensayo de historia contemporánea. Madrid, Espasa-Calpe, 1978, 637 pp.
- MARTINA, G.
La Iglesia de Lutero a nuestros días. IV: Epoca del totalitarismo. Madrid, Cristiandad, 1974.
- MARTINEZ CUADRADO, M.
La burguesía conservadora (1874-1931). Madrid, Alianza, 1973, 592 pp.
- MAURA, M.
Así cayó Alfonso XIII... Barcelona, Ariel, 1981, 350 pp. Ed. 1.^o Febrero 1962. México.
- MERINO, J.
Todos contra la Monarquía. Barcelona, Plaza - Janés, 1985, 397 pp.
- MIRET MAGDALENA, E.
Recuerdos de un cardenal independiente, Monseñor Vidal i Barraquer: «Tiempo de Historia» 13 (1975 41-53).
- MOLERO PINTADO, A.
La reforma educativa de la Segunda República Española. Primer bienio. Madrid, Santillana, 1971, 479 pp.

- MONTERO MORENO, A.
Historia de la persecución religiosa en España. 1936-1939. Madrid BAC, 1961.
- MUNTANYOLA, R.
Vidal i Barraquer. El cardenal de la paz. Versión castellana y adaptación de la obra por Víctor Manuel ARBELOA. Barcelona, Estela, 1971, 514 pp.
- OLABARRI GORTAZAR, I.
El sindicalismo cristiano en Vasconia. (= 1.ª Semana de Estudios de Historia Eclesiástica). Vitoria, Eset, 1981, 161-189.
- OLABARRI GORTAZAR, I.
La cuestión regional en España, 1808-1939. (= La España de las autonomías. Pasado, presente y futuro / I). Madrid, Espasa-Calpe, 1981, 112-199.
- OLABARRI GORTAZAR, I.
Socialismo, Comunismo y Anarquismo: su acción política. (= Historia General de España y América /XVI-2). Madrid, Rialp, 1981, 156-177.
- OLABARRI, I.
Las relaciones laborales (1841-1936). (= Euskal Herria eta Gizartea). Mondragón, Caja Laboral Popular, 1985, 279-296.
- OLABARRI, I.
Tradiciones cooperativas vascas. (= Euskal Herria eta Gizartea). Mondragón, Caja Laboral Popular, 1985, 298-307.
- ONAINDIA, A.
Hombre de paz en la guerra. Capítulos de mi vida. Buenos Aires, Ekin, 1973, 474 pp.
- ONAINDIA, A. de
Experiencias del exilio. II Capítulos de mi vida. Buenos Aires, Ekin, 1974, 316 pp.
- PABLO, S. de
Prensa, política y opinión en Alava durante la II.ª República: «Kultura» 7 (1984), 96-104.
- PABLO, S. de
Alava y la autonomía vasca durante la II.ª República. Vitoria. Diputación Foral de Alava, 1985, 377 pp.
- PALACIO ATARD, V.
Cinco historias de la República y de la guerra. Madrid, Nacional, 1973, 148 pp.
- PAYNE STANLEY, G.
Los militares y la política en la España contemporánea. París, Ruedo Ibérico, 1967, 487 pp.

- PAYNE STANLEY, G.
El nacionalismo vasco. De sus orígenes a la ETA. Prólogo de Carlos Seco Serrano. Barcelona, Dopesa, 1974, 346 pp.
- PAYNE STANLEY, G.
La revolución española. Barcelona, Argos, 1977, 397 pp.
- PAYNE STANLEY, G.
Ejército y sociedad en la España liberal (1808-1936). Prólogo de Ramón Salas Larrazabal. Madrid, Akal, 1977, 520 pp.
- PAYNE STANLEY, G.
El catolicismo español. Barcelona, Planeta, 1984, 315 pp.
- PÉREZ ALHAMA, J.
La Iglesia y el Estado español. Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1967, 668 pp.
- PORTERO MOLINA, J.A.
Púlpito e ideología en la España del siglo XIX. Zaragoza, Pórtico, 1978, 252 pp.
- PRIETO, I.
Convulsiones de España, Pequeños detalles de grandes sucesos. México, Oasis, 1967, 413 pp.
- PUELLES BENITEZ, M. de
Educación e ideología en la España contemporánea (1767-1975). Barcelona, Politeia, 1980, 522 pp.
- RAMÍREZ JIMÉNEZ, M.
Los grupos de presión en la segunda república española. Madrid, Tecnos, 1969.
- RAMÍREZ, M.
Estudios sobre la II.ª República española. Madrid, Tecnos, 1975, 264 pp.
- RENTERÍA URALDE, J.
Pueblo Vasco e Iglesia. Reencuentro o ruptura definitiva. Tomo I. Bizkaia en la diócesis de Vitoria (1930-1950). Bilbao, 1982, 631 pp.
- RODRÍGUEZ DE CORO, F.
Historia de la Iglesia en el País Vasco. La Iglesia en la Edad Contemporánea (1808-1936). (= *Euskal Herria Historia eta gizartea*). Mondragón, CLP, 1985, 345-350 pp.
- ROMERO, L.
Caray Cruz de la República. Barcelona, Planeta, 1980, 348 pp.
- SANCHA AGESTA, L.
Historia del constitucionalismo español. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1978, 532 pp.

- SANTIDRIAN, P.R.
España ha dejado de ser católica. Las razones de Azaña, las razones de hoy. Madrid, Centro de Investigación y Publicaciones, 1978, 179 pp.
- SAN SEBASTIAN, K.
Historia del nacionalismo vasco. San Sebastián, Txertoa, 1984, 120 pp.
- SANZ VALDIVIELSO, A.C.
Triunfo y tragedia del periodismo vasco (1900-1939). Madrid, Editora Nacional, 1977, 357 pp.
- SANZ DE DIEGO, R.M.^a
Las elecciones para las últimas Cortes Constituyentes (1931): «Razón y Fe» 952 (1977), 499-511.
- SANZ DE DIEGO, R.M.^a
La Iglesia española ante el reto de la industrialización. (= Historia de la Iglesia en España / V). Madrid, BAC, 1979, 577-662.
- SANZ LEGARISTI, P.M.^a
Elecciones municipales de 1931 en Vitoria. Vitoria, Diputación Foral de Alava, 1985, 313 pp.
- SOLE TURA, J. y AJA, E.
Constituciones y períodos constituyentes en España (1808-1936). Madrid, Siglo XXI, 1978, 175 pp.
- SOLOZABAL, J.J.
Problemas en torno al estudio del nacionalismo. Formación y crisis de la anaencia nacionalista, (= Estudios de Historia Contemporánea). San Sebastián, Haramburu, 1982, 107-135.
- SORAZU, E., MAÑARICUA, A.E., NARBAITZ, P., AZCONA, T., TELLECHEA, J.I., GARCIA DE CORTAZAR F., OLABARRI., GORRICO, J., ALDAY, J.M.
Semana de Estudios de Historia eclesiásticas del País Vasco. Vitoria, Eset. 1981, 354 pp.
- TAMAMES, R.
La República. La era de Franco. (= Historia de España, dirigida por ARTOLA M. t. 7). Madrid, Alianza-Alfaguara, 1977.
- TAMAMES, R.
España, 1931-1975. Una antología histórica. Barcelona, Planeta, 1980, 435 pp.
- TUÑON DE LARA, M.
El hecho religioso. París, Editions du Globe, 1968, 197 pp.
- TUÑON DE LARA, M.
La II.ª República / I. Madrid, Siglo XXI, 1976, 172 pp; III, 242 pp.
- TUÑON DE LARA, M.
Iglesia y Estado durante la segunda república. (= Estudios Históricos

- de la Iglesia española contemporánea*). El Escorial, R. Colegio Ministerio M.^a Cristina, 1979, 325-346 pp.
- TUÑÓN DE LARA, M. y MALERBE, P.C.
La caída del rey. De la quiebra de la Restauración a la República (1917-1936). (= *Historia de España* 11). Madrid, «Historia 16», 1982, 130pp.
- TUÑÓN DE LARA, M.
Tres claves de la Segunda República. Madrid, Alianza, 1985, 367 pp.
- TURIN, I.
La educación y la escuela. Madrid, Aguilar, 1967, 380 pp.
- TUSELL, X.
Historia de la Democracia Cristiana en España. Madrid, Edicusa, 1974, 2 vols.
- TUSELL, GOMEZ, X.
La España del siglo XX. Desde Alfonso XIII a la muerte de Carrero Blanco. Barcelona, Dopesa, 1975, 475 pp.
- UGALDE, M. de
Biografía de tres figuras nacionales vascas. Arana-Goiri, Aguirre, Leizaola. Donostia, Sendoa, 1984, 137 pp.
- URBINA, F.
Tensiones y estructuras de la Iglesia: «Pastoral Misionera» 1(1967), 35-37.
- VALVERDE, C.
Los católicos y la cultura española. (= *Historia de la Iglesia en España* / V). Madrid, BAC, 1979, 475-572.
- VIDARTE, J.-S.
Las Cortes Constituyentes de 1931-1933. Testimonio del primer secretario del Congreso de Diputados. Barcelona, Grijalbo, 1976, 737 pp.
- VILAR, P.
Historia de España. Barcelona, Grijalbo, 1981, 180 pp.
- VILLOTA ELEJALDE, I.
La Iglesia en la sociedad española y vasca contemporáneas. Bilbao, Descleé de Brouwer, 531 pp.
- ZAVALA, F. de
De los fueros a los estatutos. Los conciertos económicos. San Sebastián, Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, 1976, 286 pp.
- ZABALA, F. de
Fueros y Conciertos Económicos. (= *Cultura Vasca* / 1). San Sebastián, Erein, 295-310.

INDICE ONOMASTICO

A

- «ABC», periódico, 52, 142.
- «Acción Republicana», partido, 146.
- «Adelante», periódico, 86.
- Aguilera F. general, 130.
- Aguirre J. de, protagonista del estudio 20; y la expulsión de Múgica, 75; sobre las Ordenes Religiosas 145; adhesión a la Compañía 159; ante los atentados contra sacerdotes vascos, 175, 175; el líder nacionalista de Pildain, 186, 187; exaltación de su vida católica 193; frente al folleto antinacionalista, 193, 194, 195; su nacionalismo confesional 197 y aperturista 198, 213; propaganda del Estatuto de Estella 216; y el viaje peneuvista a Roma, 219, 220, 221.
- Aguirre R., 23, 321.
- Aguirre Z., 174.
- Aguirre de Legazpia B., 128.
- «Aitzol», Aristimuño J., 213.
- Aja E., 333.
- Alameda, marqués de, 73.
- «Alava Republicana», periódico, 63.
- Alba Tercedor C., 119, 122, 325.
- Albornoz A., 52.
- Alcalá-Zamora N., presidente gobierno provisional de la República; su importancia 20; fricciones con Maura 22; paradojas jurídicas 39; dimisión 41; en el problema religioso 50; frente a la expulsión de Múgica, 52, 69, 70, 73, 77; en el «caso Echeguren» 85, 86, 267, 268; relación con Tedeschini 93; y la repatriación de Múgica 93, 97, 98, 269; sobre el Estatuto de Estella 212; y Pizzardo 222.
- Alday J.M.^a, 333.
- Aldea Vaquero Q, 321.
- Alfaro Fournier T., 138, 139, 325.
- Alfonso XII, 29, 31, 33.
- Alfonso XIII, 45, 46, 66, 80, 142.
- Alguacil y Rodríguez D.M. 1.^{er} obispo de Vitoria, 47.
- Amadeo I, 27, 47.
- «AMDG», obra teatral, 22, 159, 160, 161, 241.
- Andrés-Gallego J., 325.
- «Anuario Estadístico Español», 138.
- Alvarez Lázaro P., 198.
- Alzaga O., 38.
- ANV (Acción Nacionalista Vasca), su aconfesionalidad 189, 196, 197, 199, 201, 203, 243; juicios contrarios del PNV, 191, 200, 201, 202, 203, 204, 205.
- Arana-Goiri L., 188, 189, 293.
- Arana-Goiri S., 188, 196, 197, 293.
- Aranguren J.L.L., 27.
- Aranzadi E., «Kiskitza», 122; contra ANV 196; nacionalismo confesional 197.
- Arbeloa V.M., 19, 36, 45, 52, 69, 70, 85, 95, 102, 105, 109, 184, 322, 325.
- Areilza I. de, 122.
- Argüelles A., 114.
- Aróstegui J., 325.
- Arrarás J., 173, 325.
- Artola M., 196, 325.
- Asensio López L., 64.
- «Autonomía», semanario, 295.
- Azaola J.M., 215.
- Azcona T., 333.
- Azaña M., ministro de guerra, presidente de la República; influjo 20, 22; ministro de Hacienda del Gobierno Provisional 52; recrimina a Maura 86; apariciones Ezquioga 133; y el catolicismo 241; y la repatriación de Múgica, 96, 97, 98, 271, 272, 274; describe a Leizaola 144; y el nacionalismo catalán 149; votaciones en la Cámara, 150; su laicismo 153; juicios sobre Pildain 181, 185; clima bélico del País Vasco 187; y Pizzardo 222; su bibliografía 325.

B

- Balerdi Argote P., 64.
- Ballester J., 148.
- Barandiarán M. de, 23, 321.
- Baroja P., 63, 136.
- Baroja R., 136.
- Barrena V., 159.
- Bastarrica J.L., 184.
- Basterrechea Zaldívar F., diputado; petición a favor de Múgica 75; influjo político 147; en relación con la Compañía 159; y la embajada peneuvista al Vaticano, 220.
- Bastida R., 122.
- Batllori M., 322.
- Becarud J., 325.
- Benavides D., 39.
- Benedicto XV, 117.
- «*Beltza*», 326.
- Benito y Durán A., 113.
- Berástegui J., 53, 89.
- Bereciartúa A., 127.
- Barnes J., vicepresidente de la Cámara, 149.
- Besteiro J., presidente del Congreso; en la discusión sobre Ordenes Religiosas 146; y Leizaola 150; sus objetivos socialistas 180; y Pildain 182; interpela al diputado Molina 183; y el artículo 24 de la Constitución 185.
- Beúnza J., diputado; su influjo 20; en la expulsión de Múgica 77; intrepidez en la Cámara 141, 142, 143; defensa de los jesuitas 146,161; sobre la enseñanza de las Congregaciones 146; incordios 182,183; a propósito de «AMDG» 241.
- Bianchi F., nuncio, 30.
- Bilbao E., 73.
- Bismarck, 170.
- Blaiberg G., 322.
- Blasco S., 150.
- Boue CL., 137.
- Borbón J. de, 141.
- Brenan G., 52, 326.
- Cánovas del Castillo F., presidente del gobierno restauracionista; confesionalidad del Estado 30; tolerancia de cultos 33, 36; frente a Martínez Izquierdo, más tarde 1.º obispo de Madrid 34; pretensiones regalistas 208.
- Cárdenas F. de, ministro, 29, 30.
- Cárcel Ortí V., 40, 326.
- Caro Baroja J., 28, 52, 326.
- «*Caritate Christi compulsis*», encíclica de Pío XI, 189, 190, 293, 294, 300.
- Carlos III, 145, 147.
- Carlos VII, 147.
- Carr R., 29, 48, 131, 326.
- Carreras L., 85.
- Casares Quiroga S., ministro, 94, 160, 269.
- Castells Arteché J.M., 113, 326.
- Castro Alonso P., arzobispo Burgos, 107, 276.
- CEDA (Confederación Española Derechas Autónomas), 48, 222.
- «*Cencerro*», El, revista, 181.
- Chapaprieta, 217.
- Cillán Apalategui A., 46, 67, 326.
- Cierva J. de la, 39.
- Cierva R. de la, 27, 41, 47, 51, 326.
- Comas R., 326.
- Compañía de Jesús, 21, 22, 145, 146, 147, 148, 149, 151, 152, 153, 154, 155, 157, 158, 159, 160, 184, 224, 240, 307.
- Comellas J.L., 327.
- Concordato 1851, 28, 29, 31, 32, 33, 63, 209.
- «*Constancia*», La, periódico, 86.
- Constitución 1931, 41, 242.
- Constituyentes 1869, 28, 76.
- Contreras Casado M., 327.
- «*Correo Nacional*», El, periódico, 114.
- Costa I., 122.
- «*Cruz*», La, revista, 29, 31.
- Cubedo y López de Padilla, 33.
- Cuenca Toribio J.M., 29, 39, 45, 107, 207, 322, 327.

D

- Cabezón de San Sebastián A., 128.
- Cadena y Eleta J., obispo de Vitoria (1904-1913), 57, 204, 207.
- «*Calle*», La, revista, 140.
- Calvo Sotelo J., 216, 217.
- Canalejas J., 208.
- Dallo Garayos P.S., 64.
- «*Debate*», El, periódico; gran obra de Herrera Oria 38, 39; y el visado de Múgica 97; noticias sobre la Junta General de Acción Católica y Euskadi, 110, 111, 281; juicios sobre Lerroux, 123; sobre el nacionalismo vasco 219.
- Descolá J., 326.

- «*Diario de Navarra*», El, 86.
- «*Día de Palencia*», El, periódico, 143.
- «*Diario de la Rioja*», El, periódico, 86.
- «*Día*», El, periódico, 86, 130.
- Díaz-Plaja F., 322.
- D'Olwer I., 52.
- Domingo M., 52, 183.
- Donoso Cortés J., 113, 114, 115, 118, 119.
- Dumas P., 59.
- Dupanloup, 38.

E

- Echeguren J., vicario general diócesis de Vitoria; influjo 20, 22; sobre la escuela laica 115, 116; protagonismo durante el destierro de Múgica, 54, 55, 63, 64, 66, 95; y Maura, 62; problemas en Irún, 78, 79, 238, 255; y Vidal y Barraquer 96, 97; en relación con las apariciones de Ezquioga 137, 138; adhesión ala Compañía 158, 159; su presencia en los hechos contra sus sacerdotes 174; licitud del Estatuto 215, 291; la repatriación de Múgica 272, 273; y las esperanzas en Vaticano 220; publicaciones 222.
- Echeverría L., 207.
- Eguileor M. de, 75, 220.
- Eijo y Garay L., obispo de Vitoria (1917-1923), 57, 98, 204.
- Elcoro J., 128.
- Elías A., 122.
- Elizagarte F., 122.
- Elorza A., 35, 327.
- Espartero B., general, 210.
- «*Esperanza*», La, periódico, 86.
- Estatuto de Estella; y Echeguren 215, 291; y Aguirre, 187, 214, 21.5, 220; y Funes 181.
- «*España Católica*», La, periódico, 32.
- Estornés Zubizarreta I., 50, 127, 133, 136, 327.
- Eusko A. Talde, 327.
- «*Euzkadi*», periódico, 19, 21, 55, 56, 57, 60, 61, 83, 84, 85, 130, 135, 145, 162, 164, 165, 169, 187, 196, 197, 212, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 233, 238, 241, 295, 307, 312, 315.
- «*Excelsior*», periódico, 86.
- Ezquioga, apariciones, 22, 127, 128, 129, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 239, 240.

F

- Fal Conde, 227, 314.
- Fernández Castillejo, 131.
- Fernández-Rúa L., 47, 86, 133, 327.
- Fernández de Piérola R., obispo de Vitoria (1890-1904) 100.
- Ferrer Benimeli J.A., 198.
- Fliche A., 117.
- «*Frente*», periódico, 196.
- «*Frente único*», periódico, 86.
- Fusi Aizpurua J.P., 148, 214, 216, 328.

G

- «*Gaceta de Madrid*», periódico, 153.
- «*Gaceta del Norte*», La, periódico, 19, 21, 53, 58, 66, 70, 71, 72, 73, 74, 86, 124, 151, 161, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 238, 241, 242, 307, 308, 309, 310, 311, 314, 315, 316, 317.
- «*Gaceta Regional*», La, periódico, 213.
- Galán F., capitán infantería, 130.
- Galeano M., 160.
- Gafo P., 98.
- Gambetta, 199.
- García A., 328.
- García P., 122.
- García de Cortázar F., 19, 28, 48, 51, 79, 93, 187, 198, 213, 216, 230, 322, 328, 333.
- García y Cuesta, arzobispo de Compostela, 28.
- García Escudero J.M., 328.
- García Venero, M., 328.
- Garmendia V., 55, 115.
- Gil Delgado F., 328.
- Gil Robles J.M.; y el artículo 26 de la Constitución 46; responde al radical-socialista Ballester 148; da pie a Leizaola 149; acusaciones alas logias masónicas 161; y Ossorio y Gallardo 184; contra el Estatuto vasco 216; obras 328, 329.
- Gironella J.M., 329.
- «*Gloriosa*», revolución, 27.
- Goicoechea F., 128, 129.
- Gomá I., cardenal, 98, 232.
- Gómez Molleda M.D., 30.
- González C., 35, 36.
- Gorricho J., 121, 333.
- Grandos A., 19.

- Granja J.L., 197, 201, 215, 329.
- Gurruchaga Arrillaga A., canónigo, 64, 157, 158.
- Guzmán E. de, 329.

H

- Hegel, 113.
- Heine E., 172.
- «*Heraldo alavés*», periódico, 58, 215.
- «*Heraldo de Madrid*», 139.
- Herrera Oria A.; otra concepción del catolicismo 38; desde «*El Debate*» 39; y los miembros de la Junta Nacional de Acción Católica 112; en Bugedo con Múgica 281; bibliografía 329.
- «*Hoja Oficial del Lunes*», 78.
- «*Hora*», La, 86.
- Horu F., 122, 159, 175.
- Horn y Areilza J., 75.
- Hijas de la Cruz, 91.

I

- Ibarra E., 117, 112, 283, 289.
- Ibarzabal E., 329.
- Ibero P., 198.
- ICAI, 146.
- Iglesias M.A., 35.
- Ilundain E., cardenal, 54, 96, 274.
- «*Imparcial*», El, periódico, 160.
- Inchaurrea F., 162.
- «*Informaciones*», periódico, 86.
- «*Inmortale Dei*», encíclica, 96.
- Iribarren J., 39, 79, 80, 107, 329.
- Irujo M. de; influjo 20; nacionalismo aperturista 198; su visión de la República 206; sobre los bautismos en euskera 207; paralización del Estatuto 212; los problemas de las diócesis vascas 217; y la visita nacionalista al Vaticano 218.
- Isabel II, 27, 114.
- Isusi J.I., 111, 112, 283, 289.
- Iturralde J. de, 19, 194, 329.
- Iza B., 174.

J

- Jackson G., 113, 329, 330.
- Jarlot G., 117.
- Jiménez de Asúa, 183.

- Jiménez Duque B., 37.
- Jimeno Jurío J., 215.
- Jutglar A., 35, 47, 330.

L

- Laboa J.M., 74, 237, 330.
- Laburu P., 20, 134, 135, 136, 137.
- Laín Entralgo P., 38, 330.
- Landa B.; el nacionalismo vasco es confesional 197, 203; libertad y catolicismo discurren juntos 198; contra ANV 199, 200, 201, 202; sobre la escuela neutra, 202, 203, 205; identidad del pueblo vasco perseguido 204, 205; sobre los nombres en euskera 205; reflexiones sobre la Iglesia vasca, 205, 206, 208, 209, 210, 211.
- Landáburu, 221.
- Largo Caballero F., 52, 141.
- Lariz, conde de, 73.
- Larracochea P., 219, 220, 221, 231.
- Larronde J.A., 197.
- Ledochowski P., general jesuitas, 158.
- Leizaola J.M. de, influjo en el trabajo, 20, 75; sobre el destierro de Múgica 77; apariciones de Ezquioga 130; sobre las Ordenes Religiosas 144, 145, 146, 149; agresión en la Cámara 150; adhesión ala Compañía 159; en la cuestión de atentados contra sacerdotes 175; nacionalismo aperturista 198; sobre la pieza teatral «AMDG».
- Lekuona M., 20, 156, 321.
- Lenin, 199, 222.
- León XIII, 36, 38, 96, 118, 155.
- Lerroux A., 52.
- Lete de Isasondo C., 128.
- «*Ley abolitoria Fueros 1876*», 210.
- «*Liberal*», El, periódico, 19, 21, 49, 53, 54, 59, 63, 64, 70, 72, 74, 82, 83, 93, 151, 152, 160, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 202, 238, 242.
- Lipúzcoa M.E., 46, 330.
- Llopis R., 121.
- Longares Alonso J., 322.
- López Campillo E., 326.
- Lorca Aramendía C., 64.
- «*Lucha de Clases*», La, periódico, 202.

M

- Madariaga Rojo S. de, 330.
- Manjón A., 35, 36.
- Manterola V., canónigo, 28.

- Maurin, 190, 295.
 — Marañón G., 141.
 — María Cristina de Borbón, 114.
 — Marin Lázaro R., 81, 82, 255, 259.
 — Marin Martínez T., 321.
 — Martín Gómez A., 36, 117.
 — Martina G., 330.
 — Martínez Z., obispo de Vitoria (1923-1928), 112, 204, 284.
 — Martínez Izquierdo N., obispo de Salamanca, 1.^{er} obispo de Madrid, 33, 34.
 — Martínez de Aragón G., 50, 53.
 — Martínez de Aragón J., 68.
 — Martínez Barrio A., 52.
 — Martínez Cuadrado M., 330.
 — «*Masonería*», pertenencia de Casares Quiroga 94; ministros de la República pertenecientes a ella 66; acusaciones de Gil Robles 161; Musolini y su eliminación 184; trabajos importantes de Ferrer Benimeli sobre ella, 198; y el obispo de Bayona 116.
 — Maroto, general, 210.
 — Marx C., 199.
 — Maura J.M., 122.
 — Maura M., ministro de la Gobernación, protagonismo general, 20, 22, 41; en la expulsión de Múgica y sus versiones, 50, 52, 53, 56, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 75, 263; en el incidente de Irún con Echeguren, 62, 86; supresión de la prensa vasca, 86; sobre la repatriación de Múgica, 94, 96, 269, 273; apariciones de Ezquioga 129, 130, 131.
 — Melo y Alcalde P., obispo de Vitoria (1913-1917), 112, 204, 284.
 — Mendive, 35.
 — Menéndez Pelayo M., 35, 113.
 — «*Mensajero del Corazón de Jesús*», El, revista, 154.
 — Merino J., 80, 330.
 — Miret Magdalena E., 330.
 — Monescillo y Viso A., cardenal, 28, 31, 32.
 — Molero Pintado A., 113, 330.
 — Molina R., 183.
 — Montero A., 48, 79, 198, 322, 331.
 — Montero J.R., 48, 51.
 — «*Motín*», El, periódico, 181.
 — Montoya Arizmendi P., 157, 321.
 — Monzón T. de, 220.
 — Morayta M., 36.
 — Moreaga de Icaza, vizconde de, 122.
 — Múgica Urrestarazu M., obispo de Vitoria (1928-1926); generalidades, 19, 20, 21, 22, 101, 105, 215, 298; visitas pastorales 45, 47, 59; ante las elecciones, 48, 49, 248; acatamiento poder republicano 51; su tendencia monárquica, 46, 48, 51, 54, 64, 194; en el destierro y su problemática, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 70, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 237, 238, 263; razón de las expulsiones 95; sobre la escuela-biblioteca de Deva 63; y el problema de la enseñanza, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 302, 303, 304, 305, 306; «cuestión del 6%», 102, 103, 104, 106, 107, 110, 111, 112, 238, 275, 277, 279, 281, 284, 286, 288; ante los partidos políticos: CEDA, 48 y PNV, 60; y Pildain 100; en el «caso Echeguren» de la frontera, 78, 80, 81, 84, 86, 255; discurrir en el destierro 89, 90, 91, 96; sobre su repatriación, 93, 94, 97, 273, 274, 290, 391; la actividad en Bugedo, 99, 100, 275, 281, 284, 302, 303; propósito de las apariciones de Ezquioga 132, 133, 134, 136, 138, 240; actitudes a favor de la Compañía, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 159, 240; sobre los atentados contra sacerdotes vascos 162, 163, 174, 175; y el folleto antinacionalista «Nacionalismo-Comunismo-Judaísmo» 188, 189, 190, 193, 194, 293; indigenismo 204; y el Estatuto de Estella, 215, 216, 291; ante el discurrir político republicano 238, 239, 249, 250; sobre la embajada nacionalista al Vaticano 221.
 — «*Mundo Proletario*», El, periódico, 182, 242.
 — Muñiz Pablos T., obispo de Pamplona, 22, 193, 194, 195, 207.
- N**
- Narbaitz P., 333.
 — Napoleón, 143, 184.
 — «*Nervión*», El, periódico, 58, 293.
 — «*Noticias*», Las, 57.
 — «*Noticiero Bilbaino*», El, 167, 231, 232.
 — Núñez Muñoz F., 30, 34.
- O**
- Olabarri Gortázar I., 36, 331, 333.
 — Olazabal de Beizama R., 128, 132, 137.
 — Oleaga N., 122.
 — Onaindía A., canónigo, 182, 213, 331.
 — Onaindía M. de, 19.
 — ORGA, 94.
 — Orgaz, general, 187.
 — Orlandis S., 117.

- Oreja M. de, diputado; a favor de Múgica 75; vocal en las Comisiones Católicas de escuelas 122; frente al diputado de la Villa sobre «*Ezquioga*» 130; solicita renovación de las Comisiones Gestoras 142; interpelaciones al alcalde de Madrid 146; en los funerales de Iza 175; vejaciones en la Cámara 241.
- Oriol J.M. de, 75, 215, 224.
- Orovio, 15, 29, 36.
- Ossorio y Gallardo A., diputado; su influjo 20; espíritu conciliador en la Cámara 183; distancias de salesianos, escolapios, hermanos de la Salle 184; razonamientos sosegados a Pildain 185.
- Ortega y Gasset J., 39, 183.
- «*Petite Gironde*», La, revista, 59.
- Petschen S., 28, 76.
- Picavea R., 75, 148, 159.
- Pildain A., canónigo y diputado; influjo 20, 64, 77; y Múgica 100; intemperancias 22, 181, 186, 239, 242; la cuestión de la Compañía 159; su actividad en la Cámara 179, 180, 181, 182, 185; juicios sobre él, 185.
- Pi y Margall F., 47.
- Pío IX, 116.
- Pío X, 56, 117.
- Pío XI, actitud ante el 6% de la bula de cruzada 107; el problema de la enseñanza 117, 118, 119; Múgica en él apoya sumagisterio sobre la enseñanza 119,120; elogios a la Compañía de Jesús, 154; sobre los nacionalismos, 189, 293; afecto por los vascos 218; audiencias en los días de la embajada nacionalista 233.
- Pizzardo, cardenal, 20, 221, 222.
- Portero Molina J.A., 332.
- Prieto I., diputado socialista; importancia 50, 52,242; y el destierro de Múgica 58; en la repatriación 99; el problema de las Comisiones Gestoras 142; atentados contra sacerdotes 168; ambiente de conspiraciones en el País Vasco 187; su relación con ANV, 199; publicaciones 332.

P

- Pablo S. de, 215, 331.
- Pacelli E., cardenal; sobre política económica, 104; notificaciones de Vidal sobre ambiente bélico en Euskadi 133; juicios sobre los obispos de Vitoria anteriores a Múgica 204; informe del antivasquismo de Cadena y Eleta 207; la embajada nacionalista 218, 221.
- «*Pacto de San Sebastián*», 149, 210.
- Palacio Atard V., 30, 153, 331.
- PNV (Partido Nacionalista Vasco); Importancia 22; sobre el destierro de Múgica 56, 57, 60; y la República 61, 62; en el caso Echeguren 83; sus antipatías hacia los junteros de Acción Católica 111; y Maurin 190; en el conflicto del folleto antinacionalista, 188, 189, 191, 192, 193, 194, 195, 203, 293; sobre el catolicismo liberal 199; frente al aeneuvismo 200, 201, 202 y el PSOE, 210; nacionalismo confesional, 194, 196, 197, 201, 202, 203, 204, 205, 208, 229, 243, 301; aperturismo 198, 213; y el Estatuto de Estella 212, 214; y la embajada nacionalista al Vaticano, 218, 220, 221, 223, 224, 229, 230, 231, 232, 233, 316; sus estrategias 242.
- PSOE (Partido Socialista Obrero Español), 202, 210
- Payne S., 194, 212, 213, 216, 331, 332.
- Peiró F., 40.
- «*Pensamiento Navarro*», El, 86, 212.
- Pérez Alhama J., 209, 332.
- Pérez de Ayala R., 159, 160, 161.
- Pérez Bona J.A., 122.
- Pérez Ormazábal A., 64.
- Pérez del Pulgar, 146.
- Prim J., general, 27.
- Primo de Rivera M., general; la mentalidad episcopal de su época 45; y Fermín Galán 130; colaboración con la Iglesia y la Monarquía 143; ambiente en sus días 159; actitud política de eliminación 184, 216; y el caso vasco 186; prohibición de enseñar catecismo en euskera 204; pretensiones regalistas 209; catolicismo nostálgico 237.
- «*Pueblo Vasco*», El, periódico, 59, 186.
- Puelles Benítez M. de, 332.

Q

- *Quanta Cura*», 33.
- Quiroga Ríos D., 94.
- Quintana, 113.

R

- Ramírez Jiménez M., 19, 143, 332.
- Ramos Oliveira A., 40, 53, 146.
- Rentería Uralde J., 19, 46, 332.

- Répide P., 72.
- «*Rerum Novarum*», encíclica, 36, 155.
- Restauración, 29, 30, 31, 34, 35, 37, 39.
- Rico P., alcalde Madrid, 146.
- Ríos F. de, 95, 139.
- Ripalda Gelos D., 64.
- Rocha Pizarro F., comisario general, 103.
- Rodezno, Conde de, 98.
- Robles Aranguiz, diputado, 220.
- Rodríguez J., 128.
- Rodríguez Aisa, 19.
- Rodríguez de Coro F., 28, 47, 55, 76, 100, 158, 188, 204, 205, 226, 321, 332.
- Romero E., cura de Ezquioga, 136.
- Rousseau, J.J., 113, 114.
- Ruiz Fornelles, 39.
- Ruiz Funes, 181, 183.
- Ruiz Senen, 146.

S

- Sáenz de Santamaría V., 122.
- Salesianos 148, 184.
- Samaniego Boneu M., 184.
- Sanz de Diego R.M.^a, 27, 28, 31, 32, 33, 35, 333.
- Sanz Legaristi P.M.^a, 67, 138, 333.
- Sanz Valdivielso A.C., 57, 333.
- Sánchez Agesta L., 332.
- Sánchez Carrascosa, 33, 34.
- San Sebastián K., 332.
- Santa Cruz M., cura guerrillero, 151.
- Santidrián P.R., 332.
- Sardá y Salvany, 115.
- Segura P., cardenal-primado de Toledo, frente a las vicisitudes políticas de la República, 59, 60, 64, 66, 71, 72, 77, 80, 81, 95, 183; relación con el nuncio Tedeschini, 79, 80, 260, 261; en «el caso Echeguren» 85, 86; sobre la repatriación de Múgica 98, 100; administración de bienes, 251, 252, 254.
- «*Semana Religiosa*», La, 117.
- Sertucha Ordeñana J.M., 64.
- Simeoni, nuncio, 32, 33, 34.
- Siervas de María, 91.
- Sirval L., 144.
- «*Socialista*», El, periódico, 82, 121, 136, 138, 141, 183, 202.
- «*Sociedad de Estudios Vascos*», 50, 214.
- «*Sol*», El, periódico, 141.
- Solé-Tura J., 333.
- «*Solidaridad Obrera*», periódico, 141.
- Solozabal J.J., 333.

- Sorazu », 333.
- Starkie, 128.
- «*Syllabus*», 33, 116.

T

- Tabar-Ripa F., 64, 122.
- Tamames R., 146.
- Tapia L. de, 140.
- Tedeschini F., nuncio; relaciones con Segura, 79, 80, 260, 261, 262; y Echeguren, 84, 85, 266; repatriación de Múgica 93, 94, 101, 269; fundación de un «*Partito Popolare*» en España 93; y la cuestión del 6% 108; ante la Junta de Acción Católica 112; y la Compañía de Jesús 155; su relación con el PNV, 193, 194, 195, 221; espíritu conciliador 238; entrevista con Aguirre 299, 300, 301; y Muñiz 300.
- Tejado G., 113.
- Tellechea Idígoras J.I., 207, 333.
- Torrubiano L., 149.
- Totaache I., 122.
- «*Tradicionalista*», El, 86.
- «*Tradición Navarra*», La, 86.
- Tuñón de Lara M., 46, 81, 82, 123, 201, 333.
- Turín I., 333.
- Tusell X., 48, 93, 229, 333.

U

- Ugalde M. de, 56, 150, 333.
- UGT, 202.
- Unamuno M. de, 150, 161.
- «*Unión Liberal*», partido, 27.
- «*Universidad de Comillas*», 35.
- «*Universidad de Deusto*», 35, 153, 180.
- Urquijo J. de, 75, 130, 159, 161, 173.
- Urbina F., 333.
- Urráburu P., 35.
- Urrungoechea, 196.
- Urrutia C., 112.

V

- Valin Fernández A., 94.
- Vallejo I., gobernador, 164.
- Valverde C., 113, 333.
- «*Vanguardia*», La, periódico, 95.
- Vázquez Menchaca, 180, 181.
- Velarde Fuertes J., 35.

- Verástegui Fernández de Navarrete J., 64.
- Verdier E., cardenal, 92, 116, 117.
- Vicent P., 36.
- Vidal y Barraquer, cardenal, importancia 19, 22, 80; y la expulsión de Múgica 95, 46; 197, 99, 100; en «*el cargo Echeguren*», 84, 85, 96, 97, 255, 266, 267; sobre el 6% de la bula de Cruzada, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 111, 112, 251, 252, 276, 277, 279, 281, 284, 286, 288; cuestión política vasca 133, 195; y Maura 140; espíritu conciliador 238; y la repatriación de Múgica, 271, 272, 273, 274, 290.
- Vidal Cañellez J., 64.
- Vidarte J.S., 160, 172, 185, 187, 333.
- Vilallonga R., 122.
- Vilar P., 333.
- Villa F. de la, diputado, 129, 130, 131, 132, 135, 146, 171.
- Villota Elejalde I., 30, 36, 37, 91, 93, 96, 132, 333.
- Vinós A., 122.
- Vives Gatell J., 321.
- Vivero A., 139.
- Voltaire, 113.
- «*Voz*», La, periódico, 58, 160, 181, 183.
- «*Voz de Guipúzcoa*», La, periódico, 63.

Z

- Zabala F., 196, 214, 334.
- Zaragüeta J., 50.
- Zamalloa F., 162, 163, 164, 165.
- Zugazagoitia J., 145.
- Zulueta L., 97, 98.